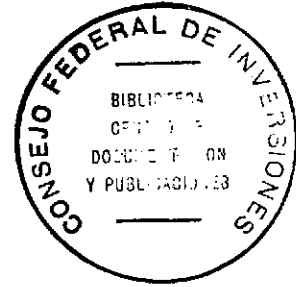


C.F.I.

12926

P.A.P.E.S.

CATA GADO



**COMPOSICION ACTUAL Y
FUTURA DE LA DEMANDA
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
PROPUESTA DE PROGRAMA
PROVINCIA DE MISIONES**

1973

0
U.122
P29
Final
I

TOMO I

Este trabajo fue realizado por P.A.P.E.S. (Profesionales Asociados para Proyectos Económicos y Sociales) para el CFI (Consejo Federal de Inversiones) a pedido de la provincia de Misiones.

El mismo se obtuvo mediante la adjudicación del concurso de antecedentes y metodología, efectuado por el CFI en el mes de marzo de 1971 y otorgado mediante resolución N° 71.341 del 30 de setiembre de 1971.

El trabajo fue aprobado por resolución 73.317 del 19-6-73.

El equipo de trabajo, que tuvo a su cargo la realización estuvo constituido por:

Directores

Alicia B. Casullo

Roberto J. Tomasini

Técnicos

Lelia E. Vecchio de Petroselli

Amanda B. Lanari de Romano

Norma O. Riso

Simón Kiperman

Lorenzo J. Vietti

Alberto Rosenthal

Oswaldo D.J. Guaita

Miguel A. Valentino

José E. Bertran

Niria E. Gollan Galvez

Carlos A. Morales

Elías E. Ben Mahor

INDICE GENERAL

TOMO I

Capítulo 1 - Descripción General de la Provincia de Misiones.

1.1.	Aspectos Geográficos.	1
1.1.1.	Ubicación, Superficie y Límites.	1
1.1.2.	Clima.	1
1.1.3.	Suelos.	4
1.1.4.	Región Fitogeográfica.	5
1.1.5.	Relieve e Hidrografía.	6
1.1.6.	Subregiones. Caracterización Ecológica.	7
1.1.7.	Caracterización Ecológica Regional.	9
1.2.	† Aspectos Sociales.	14
1.2.1.	Composición de la Población.	14
1.2.1.1.	Distribución del Ingreso.	23
1.2.1.2.	Ocupación.	29
1.2.2.	Salud Pública.	29
1.2.3.	Instituciones Sociales.	39
1.2.4.	Vivienda.	39
1.2.5.	Establecimientos Dedicados a los Diferentes Cultos.	41
1.3.	Infraestructura. Transportes y Comunicaciones.	41
1.3.1.	Caminos.	41
1.3.2.	Red Ferroviaria.	45
1.3.3.	Transporte Aéreo.	45
1.3.4.	Transporte Fluvial.	43
1.3.5.	Transporte Terrestre.	48
1.3.6.	Medios de Comunicación.	49
1.4.	+ Aspectos Económicos.	51
1.4.1.	Producto Bruto. Participación de los Distintos Sectores de Actividad.	51
1.4.2.	† Gastos e Inversiones por Sectores de Origen.	51
1.4.3.	+ Sectores de Actividad Económica.	55
1.4.3.1.	Industria.	55
1.4.3.2.	Energía Eléctrica.	68
1.4.3.3.	Agua Potable.	71
1.4.3.4.	Minería.	75

1.4.3.5.	Actividad Forestal.	75
1.4.3.6.	Pesca.	83
1.4.3.7.	Turismo.	83
1.4.3.8.	Comercio.	86
1.4.3.9.	Finanzas.	89
1.4.3.10.	Gobierno Provincial y de los Principales Municipios.	90
1.4.3.11.	Cooperativas.	95
1.4.3.12.	Sector Agropecuario.	96
	. Yerba Mate.	104
	. Tung.	108
	. Te.	111
	. Cítricos.	114
	. Tabaco.	117
	. Mandioca.	121
	. Aceites Esenciales.	121
	. Ganadería.	125

Capítulo 2 - Sector Educación.

2.1.	Estructura del Sistema Educativo de la Provincia de Misiones.	127
2.1.1.	Bases Legales.	127
2.1.1.1.	Constitución Provincial.	127
2.1.1.2.	Leyes Provinciales.	132
2.1.1.3.	Resoluciones Ministeriales.	137
2.1.1.4.	Disposiciones del Consejo General de Educación.	137
2.1.2.	Estructura del Consejo General de Educación.	137
2.1.3.	Enseñanza Primaria.	140
2.1.3.1.	Autoridades Responsables.	140
2.1.3.2.	Organización de los Estudios.	143
2.1.4.	Enseñanza Media.	144
2.1.4.1.	Autoridades Responsables.	145
2.1.4.2.	Organización de los Estudios de Nivel Medio.	148
	. Bachillerato.	148
	. Bachillerato Especializado.	150
	. Comercial.	152
	. Técnica Industrial.	152
	. Técnica Profesional.	154
	. Agrícola.	156
	. Asistencial.	158
	. Especial.	158
	. Artística.	159
	. Articulación de los Estudios.	160

2.1.5.	Prestaciones Sociales a la Comunidad del Sector Educativo.	161
2.2.	Oferta del Sistema Educativo.	164
2.2.1.	Establecimientos Educativos.	164
2.2.1.1.	Enseñanza Primaria.	164
2.2.1.2.	Enseñanza Media.	168
2.2.2.	Docentes.	176
	. Nivel Primario.	176
	. Nivel Medio.	180
	. Carrera Docente.	182
	. Remuneraciones.	184
2.2.3.	Alumnos.	188
2.2.3.1.	Enseñanza Primaria.	188
	. Evolución de la Matrícula.	188
	. Análisis del Sistema por Jurisdicción.	199
	. Matrícula por Sexo.	203
	. Egresos.	205
	. Productividad del Sistema.	205
	. Rendimiento.	207
	. Eficacia.	215
	. Eficacia por Autoridad y Sexo.	216
	. Retención.	219
	. Tasa de Pase.	228
2.2.3.2.	Enseñanza Media. Análisis de la Matrícula.	235
	. Bachillerato Común y Especial.	250
	. Comercial.	252
	. Enseñanza Industrial.	253
	. Enseñanza Profesional.	254
	. Enseñanza Agrícola.	256
	. Otras Modalidades Técnicas.	256
	. Participación de las Autoridades Responsables.	257
	. Composición de la Matrícula por Sexo.	274
	. Egresados.	279
	. Rendimiento del Sistema a Nivel Medio.	303
	. Enseñanza Parasistemática.	319
2.3.	Evaluación de la Situación Actual.	325
	. Enseñanza Primaria.	325
	. Enseñanza Media.	326
2.3.2.	Conclusiones.	334
	. Enseñanza Primaria.	334
	. Enseñanza Media.	337
	. Infraestructura Edilicia y de Servicios.	340
	. Docentes.	341

	. Ordenamiento Legal.	341
	. Enseñanza Parasistemática.	342
	Anexo II	343
Capítulo 3 - Política de Desarrollo de Fronteras.		
3.1.	Introducción.	344
3.2.	El Sistema Jurídico Referente a la Política de Frontera.	346
3.2.1.	Ley 16.970. Ley de Defensa.	347
3.2.2.	Ley 18.675. Zonas y Areas de Fronteras.	352
3.2.2.1.	Objeto y Fin de la Ley.	352
3.2.2.2.	Objetivos Generales.	353
3.2.2.3.	Objetivos Políticos y Estratégicos.	354
3.2.2.4.	Otras Disposiciones de la Ley.	356
3.2.3.	Decreto 468/70. Reglamentario de la Ley 18.675.	358
3.2.3.1.	Autoridades de Dirección, Coordinación, Ejecución y Fiscalización.	358
3.2.3.2.	Responsables de Aplicación de la Ley.	359
3.2.3.3.	Funciones del Comisionado de Area.	360
3.2.3.4.	El Desarrollo Prioritario de las Areas de Frontera.	361
3.2.3.5.	Programación de las Medidas Provinciales.	361
3.2.3.6.	Determinación de las Zonas de Frontera.	362
3.2.4.	Decreto 469/70. Determinación de Areas de Frontera.	363
3.3.	Ley 17.591. Escuelas de Frontera.	364
3.3.1.	Un Antecedente de Política Educativa de Frontera.	364
3.3.2.	La Ley 17.591 crea un Régimen Especial.	365
3.3.3.	Objetivos de las Escuelas de Frontera.	365
3.3.4.	Contenido de los Planes y Programas.	366
3.3.5.	Registros para Ejercer la Docencia.	366
3.3.6.	Designación y Contrato.	367
3.3.7.	Deberes del Personal.	367
3.3.8.	Derechos del Personal.	368
3.3.9.	Síntesis de la Política Educativa prevista por la Ley 17.591.	368
3.3.10.	La Aplicación de esta Ley.	368

3.4.	Aplicación en Misiones de la Ley de Escuelas de Frontera.	369
Capítulo 4 - Análisis de la Regionalización de la Provincia + con miras a su utilización en una Política Educativa.		
4.1.	Revisión del Análisis de la Estructura Polar de Misiones.	374
4.1.1.	Especialización y Categorización de los Centros Urbanos.	374
4.1.2.	Potencial Demográfico.	376
4.1.3.	Equipamiento Urbano.	377
4.1.4.	Análisis Crítico.	378
4.2.	Reformulación del Análisis de Regionalización de la Provincia.	382
4.2.1.	Metodología para la Fijación de Estratos de Estructura Demográfica.	383
4.2.2.	Metodología para la Fijación de Niveles según Especialización y Categorización de Centros Urbanos.	389
4.2.3.	Análisis de la Estructura Funcional mediante la utilización de Modelos Gravitatorios y Curvas Equipotenciales de Población.	415
	Anexo IV - 1	
	Anexo IV - 2	
Capítulo 5 - Análisis Crítico de la Situación General (actual de la Provincia).		
	Conclusiones.	425
Capítulo 6 - Planes de Desarrollo.		
6.1.	Planes establecidos para el Mediano Plazo, a nivel Nacional, Regional, Sectorial, Provincial y Privado (con respecto a la Provincia).	443
6.1.1.	En Agricultura.	447
	. Te.	448
	. Tung.	448
	. Tabaco.	449

	. Yerba Mate.	449
	. Mandioca	451
	. Citrus	451
	. Esencias	452
	. Soja	452
6.1.2.	En Ganadería.	452
6.1.3.	En Industria.	453
6.1.4.	En Educación.	459
6.1.5.	En Medios de Transporte e Infraestructural Vial.	463
6.1.6.	En Medios de Comunicaciones.	464
6.1.7.	Plan de Inversiones, a nivel de Proyectos, con Estudios Específicos.	464
6.1.8.	Desarrollo de Fronteras.	466

Capítulo 7 - Políticas de Desarrollo.

7.1.	Políticas Establecidas para un Horizonte de 10 años, a Nivel Nacional, Regional, Sectorial y Provincial (con respecto a la Provincia).	467
7.1.1.	En Agricultura.	469
7.1.1.1.	Regulación de la Economía Yerbatera.	471
7.1.1.2.	Tabaco.	475
7.1.1.3.	Soja	476
7.1.2.	En Ganadería	476
7.1.3.	En Industria.	477
7.1.4.	En Educación.	479
7.1.5.	En Ciencia y Técnica.	481
7.1.6.	En Medios de Transportes e Infraestructura Vial.	482
7.1.7.	En Medios de Comunicaciones.	482
7.1.8.	En Inversiones Públicas, a Nivel de Proyectos sin Estudios Específicos.	483
7.1.9.	En Política de Fronteras.	483

Capítulo 8 - Análisis del Trabajo "Evaluación de la Demanda Total de Mano de Obra Especializada según Sectores: Industria, Minería, Construcciones, Electricidad, Gas y Agua en la Provincia de Misiones. Período 1964-1976". COPEM.

8.1.	Objetivos del Trabajo del COPEM.	485
8.2.	Información Disponible.	486

8.3.	Metodología Utilizada.	486
8.4.	Análisis Crítico del Trabajo.	492
8.4.1.	La Productividad Sectorial.	493
8.4.2.	Tratamiento de las Proyecciones.	499
8.4.3.	La Estructura Educativa de la Fuerza de Trabajo.	504

Capítulo 9 - Perfil Ocupacional Actual, en los Sectores Agropecuario, Industrial y Forestal.

9.1.	Crítica de la Información Disponible y Metodología del Cálculo del Perfil Ocupacional Actual.	506
9.1.1.	Sector Agropecuario.	506
9.1.1.1.	Agricultura.	507
9.1.1.2.	Ganadería.	515
9.1.1.3.	Ajuste del Perfil Ocupacional al Año 1968.	516
9.1.2.	Sector Manufacturero.	518
9.1.3.	Sector Forestal.	524
9.1.3.1.	Metodología del Cálculo del Perfil Ocupacional.	525
9.1.4.	Nivel Educativo del Perfil Ocupacional.	528
9.1.4.1.	Sector Agropecuario.	528
9.1.4.2.	Sector Manufacturero.	528
9.1.4.3.	Sector Forestal.	529
9.2.	Categorías Ocupacionales con Tecnología Actual.	529
9.2.1.	Sector Agropecuario.	529
9.2.1.1.	Introducción.	529
	. Tipología de Niveles Tecnológicos.	534
	. Ganadería.	536
9.2.1.2.	Tareas de los Principales Cultivos.	538
	. Ganadería.	547
9.2.1.3.	Perfil Ocupacional del Año 1970. Cálculo del Total de Personal Ocupado.	549
	. Calificación del Personal.	552
9.2.1.4.	Perfil Ocupacional del Año 1968.	560
9.2.2.	Sector Industrial.	566
9.2.2.1.	Introducción.	566
9.2.2.2.	Perfil Ocupacional Agregado.	566
9.2.2.3.	Composición de la Mano de Obra Especializada (técnicos y obreros calificados).	574
9.2.3.	Sector Forestal.	588
9.2.3.1.	Explotación del Bosque Natural.	588

9.2.3.2.	Explotación del Bosque Cultivado.	598
9.3.	Nivel Educativo del Perfil Ocupacional.	616
9.3.1.	Sector Agropecuario.	616
9.3.2.	Sector Industrial.	620
9.3.3.	Sector Forestal.	625
9.4.	Nivel de Ocupación de la Población Rural.	626

CAPITULO 1

1.1. Aspectos Geográficos.

1.1.1. Ubicación. Superficie y Límites.

La provincia de Misiones, se encuentra ubicada en el extremo N. E. del territorio continental argentino. Conjuntamente con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, constituyen la denominada "Mesopotamia Argentina".

Más del 60 por ciento de sus límites, están demarcados por cursos de agua, siendo los principales, los ríos Paraná, Iguazú y Uruguay. Una característica importante, es que gran parte de sus límites constituyen los límites internacionales argentinos con las Repúblicas de Paraguay y Brasil, por el N.E., N. y O., solo al S. limita con la provincia de Corrientes.

Su superficie total es de 29.801 Km², siendo una de las pocas Provincias que cuenta con un relevamiento aerofotogramétrico completo de su territorio, que data del periodo 1962/63.

1.1.2. Clima.

El clima de Misiones es subtropical sin estación seca. Por su cercanía al trópico debería poseer un clima cálido mas riguroso, pero se encuentra atemperado por: la altitud, los vientos, los bos

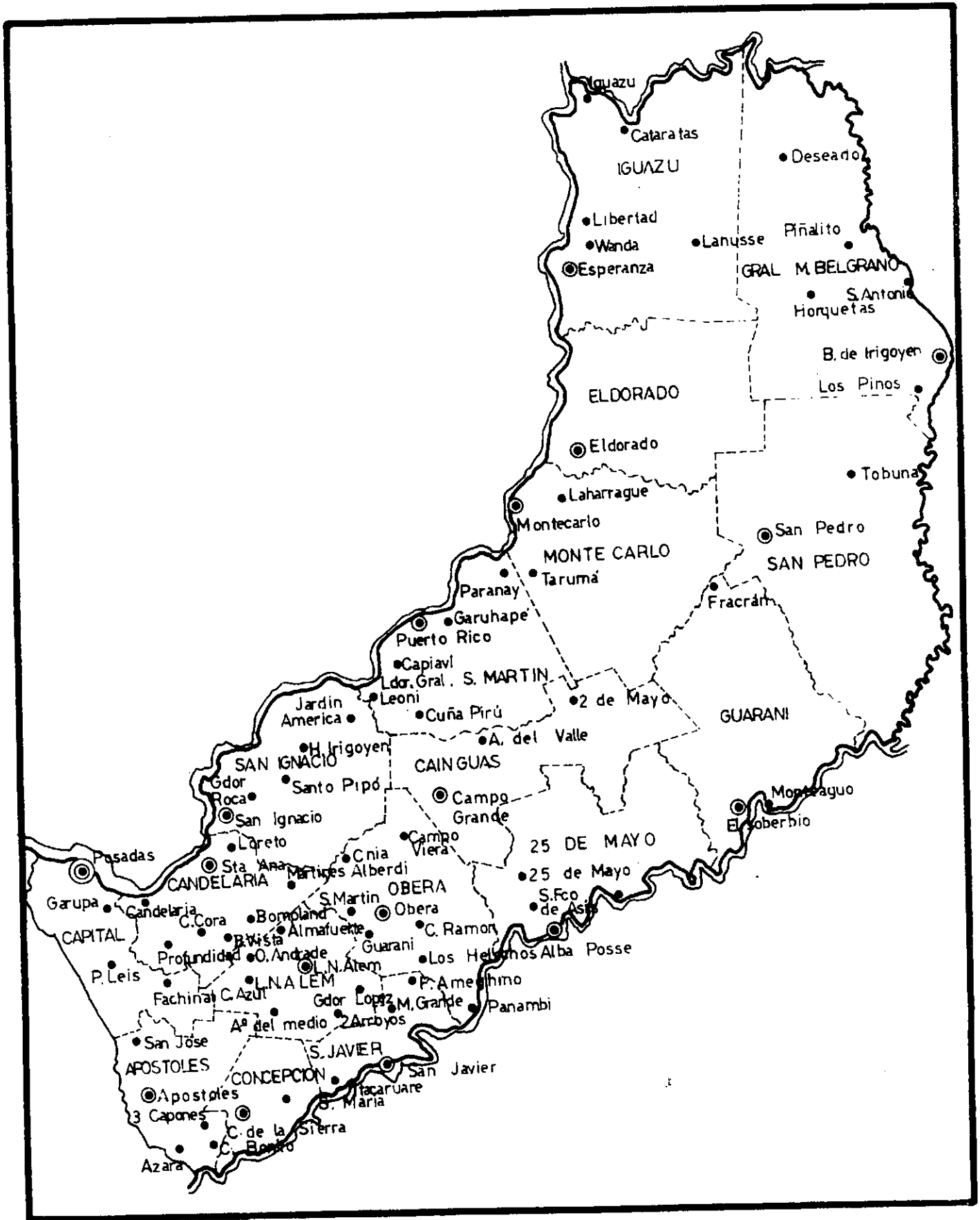
MAPA I-1

032

UBICACION DE LA PROVINCIA DE MISIONES



MISIONES — MAPA POLITICO DE LA PROVINCIA



ques y las lluvias.

La amplitud térmica es, en promedio, cercana a los 11°. En la mayor parte del año predominan las temperaturas medias que oscilan entre los 20° y 30°, refrescando en forma sensible por las noches.

Está situada en una zona, de presión atmosférica inferior a la normal, y por ende, receptora de vientos. Predominan los que provienen del Atlántico, siendo generalmente calurosos y húmedos.

El régimen pluvial es abundante, con 90 a 100 días de lluvias anuales, creciendo en la dirección S.O. al N.E. y con medias mensuales entre 1.400 y 2.000 mm. También se registran breves períodos de heladas.

También es intenso el rocío y la densidad de las nieblas; el primer factor, ayuda a mantener el grado de humedad superficial del suelo.

1.1.3. Suelos.

Los suelos son prácticamente uniformes, ya que un 90 por ciento están constituidos por suelos rojos (sílice con abundante óxido de hierro, que le da esa coloración, aptos para la agricultura y ga

nadería.

Según una clasificación efectuada, por el Grupo Urbis ellos, son:

- suelos rojos profundos, ubicados como franjas en la ribera del Río Paraná y otra en la zona central.
- Suelos rojos toscos, que se hallan también en dos franjas una intermedia entre las de suelo rojo profundo, y la otra ribereña al Río Uruguay.
- Suelos pardos toscos, en los departamentos de Alem y Oberá.
- Suelos arenosos, en los alrededores de San Ignacio y San Javier.

1.1.4. Región Fitogeográfica.

La vegetación, de tipo "selva", cubre el 80 por ciento del territorio, el resto es del tipo Parque Mesopotámico.

La selva misionera es densa, hidrófila y de gran variedad de especies. Por debajo de los grandes árboles, se desarrollan formaciones arbóreas, herbáceas, etc. en diferentes pisos de vegetación. La constante humedad del suelo y el abono natural constituido por una capa orgánica en descomposición, mantienen un alto grado de fertilidad.

El Parque Mesopotámico o zona de campo, se desarrolla a conti
nuación de la anterior, a lo largo de una franja de transición. La
vegetación de pastos duros y semiduros, se encuentra siguiendo
los cursos de ríos y en las zonas bajas.

1.1.5. Relieve e Hidrografía.

Ofrece un relieve mesetario, accidentado. Se caracteriza por
una cadena de sierras, a lo largo de su eje longitudinal, con al
turas que oscilan entre los 100 y 800 m. Numerosos cauces con
fuertes pendientes, afluyen desde el centro de la Provincia a los
ríos que le sirven de límites naturales.

Las sierras mas características son: Imán, Apóstoles, San José,
Central, Victoria, etc.

Todo el territorio, está surcado por cursos de agua, arroyos y
ríos. Existe en gran profusión innumerables manantiales.

La Sierra Central actua como divisoria de las aguas, de los afluen
tes de sus dos principales ríos (Paraná y Uruguay); estos a su
vez conforman el desague normal de regiones con excesivas llu
vias.

1.1.6. Subregiones. Caracterización Ecológica.

En la medida que nos acercamos a los trópicos, aumenta la verti calidad de los rayos solares, disminuye la variación de la duración diurna, aumenta la evapotranspiración como consecuencia del aumento de la temperatura y la radiación solar. En condiciones de continentalidad se gestan centros ciclónicos donde las masas de ai re cargadas de humedad se desprenden en forma de lluvias intensas y frecuentes.

Este conjunto de condiciones ofrecidas por el clima ha definido, en otras regiones subtropicales junglas espesas o llanuras inunda das, que dieron origen a la cultura del arroz.

En Misiones, sin embargo, la historia geológica ha determinado un conjunto de coladas de basalto, provenientes de regiones situa das mas al norte y que, en conjunto, formaron un manto de espesor estimado en el orden de los mil metros, de estructura horizon tal, en el cual se han producido rajaduras que ayudaron a configurar el sistema de escurrimiento superficial. Otros movimientos determinaron la estructura geomorfológica colinada, creando así un paisaje joven de ríos y arroyos inmaduros y en fase de rápida erosión, en el que predomina el escurrimiento sobre el drenaje.

El hombre, al incorporar estos terrenos a la producción sin utilizar adecuadas normas técnicas, no hace más que acelerar esos procesos naturales, provocando una de las causas más relevantes del fracaso agrícola.

Sobre esta base geomorfológica se han formado los suelos misioneros, determinados por lluvias frecuentes de mucha regularidad con temperaturas altas, que, en las condiciones del material madre descrito, desarrollaron un proceso de meteorización con profundas alteraciones en las rocas originales.

Estos procesos, a los que se denomina de laterización, se caracterizan por un empobrecimiento del contenido de sílice, por un aumento de la proporción de hierro y aluminio, por la pérdida de cantidades importantes de elementos básicos como: sodio, potasio y calcio y por una insolubilización acentuada del fósforo. Estos suelos, no presentan las propiedades generales de las arcillas. No son plásticos, ni se hinchan con la humedad, tienen una pequeña capacidad de intercambio de bases, y son de fácil cultivo. En resumen, son suelos que tienen buenas condiciones físicas, pero, en general, presentan problemas de fertilidad.

La formación selvática que se desarrolló en este ambiente creó condiciones para una máxima protección del suelo, y una elevada

productividad ecológica. Uno de los elementos que configuran esta elevada productividad, es la gran cantidad de materia orgánica depuesta sobre el terreno, que configura una recirculación de los elementos limitantes de la fertilidad, es por ello, que los desmontes crean condiciones que permiten altos rendimientos de especies anuales durante un período mas o menos corto. Con el cultivo, desaparecen esos valores altos de fertilidad, muy rapidamente en los cultivos anuales y con menor velocidad en los cultivos perennes.

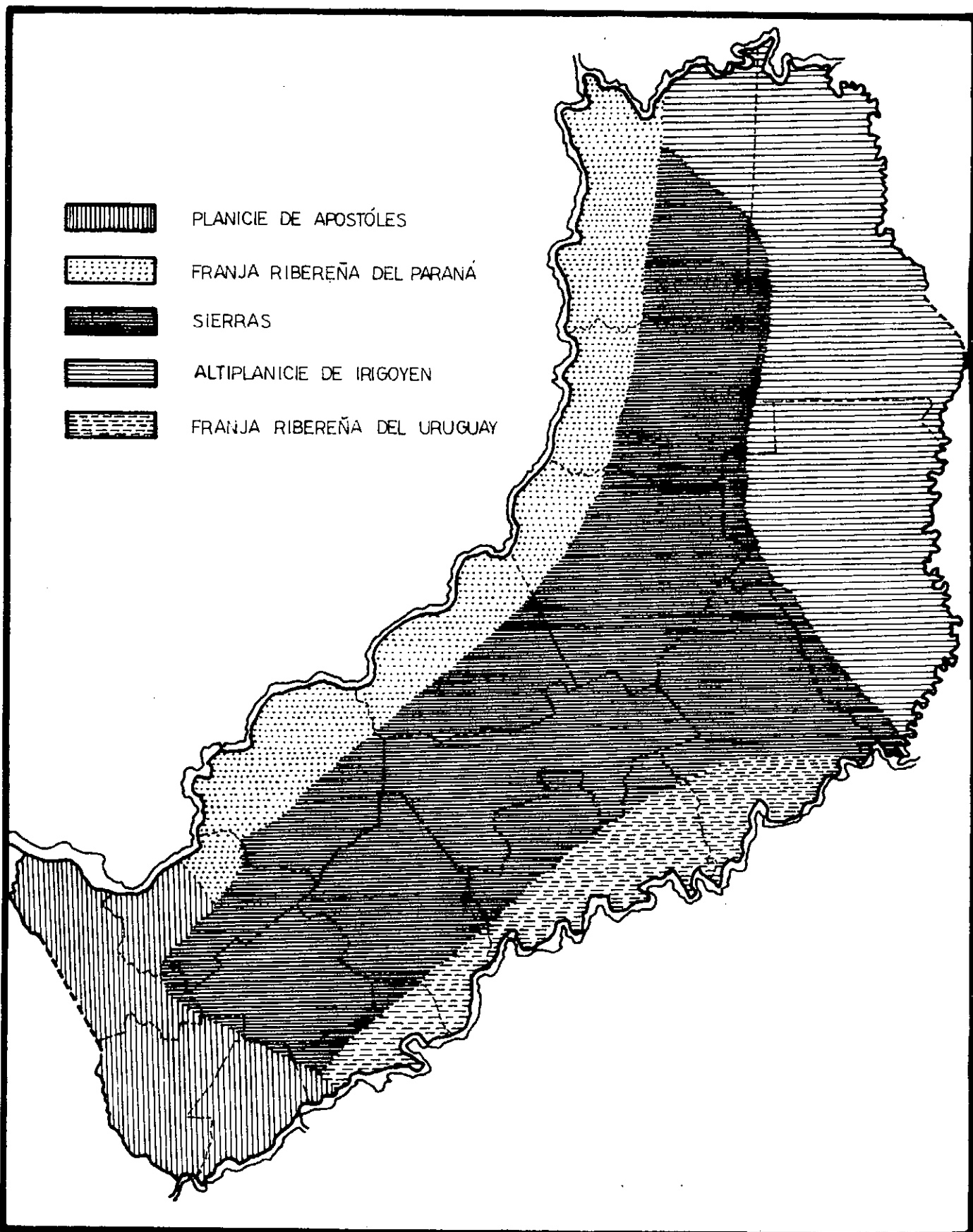
1.1.7. Caracterización Ecológica Regional.

El cuadro ecológico descrito mas arriba admite variantes que deben explicitarse para comprender la regionalización productda en la agricultura misionera. La geomorfología de la zona determina por lo menos cinco subregiones con distintas condiciones ecológicas. Las variaciones mas importantes se dan por: la altura sobre el nivel del mar que determina diferencias de temperatura por gradiente; las pendientes mas o menos acentuadas que determinan fases de suelo con profundidades distintas influyendo directamente sobre las posibilidades productivas naturales o humanas; la orientación de las laderas con posibilidades de exposición a la energía solar distintas, y los elementos geológicos que han dado origen a distintas formas de suelo. Esto determina la existencia de infini-

dad de microclimas y distintas combinaciones de los mismos en áreas sumamente reducidas, creando un problema adicional para la racionalización de las empresas agropecuarias, para la organización del territorio dentro de la misma explotación.

Las subregiones en que se divide a la provincia de Misiones son:
(ver Mapa Nro. I-3).

1. La altiplanicie de Irigoyen, de 500 a 800 metros sobre el nivel de mar, verdadero paisaje de meseta, es la altura la que define la atenuación de las temperaturas, la amplitud térmica diaria, un clima riguroso en invierno con límites de hasta 10°C, y con fuertes precipitaciones. Coincide esta zona con el distrito fitogeográfico de los pinares (*Araucaria Angustifolia* o Pino Paraná), especie que existe en rodales casi puros. Puede preverse para esta zona, por las características ecológicas, un neto porvenir forestal.
2. La Planicie de Apóstoles, de poca altura sobre el nivel del mar, de relieve levemente ondulado, de clima semiseco, constituye el otro extremo en el nivel de las precipitaciones dentro de la Provincia. La selva misionera existe solo en forma de manchones aislados dentro del paisaje. Presenta



variaciones en las características de sus suelos con un aumento en el contenido de arena. El paisaje ha sido intensamente degradado por la acción humana.

Esta región, que presenta el mayor asentamiento de la población, es una zona carente de bosques, y está dedicada a la agricultura y ganadería. El suelo ha perdido mucho de su riqueza, por las defectuosas tareas agrícolas realizadas en el pasado.

3. La franja ribereña del Río Uruguay enmarcada en el valle del río, de escasa anchura, forma un paisaje fuertemente colinado con terrenos muy accidentados, que constituyen una limitación muy fuerte al desarrollo de una agricultura con tamaños de explotación medianos. El efecto de protección de la sierra central de Misiones, atempera la rigurosidad del clima. Es una zona apta para el desarrollo de cultivos tropicales sensibles a las heladas.
4. La franja ribereña del Río Paraná, que va desde San Ignacio hasta Puerto Iguazú, de anchura variable entre uno y cinco kilómetros, es la región que tiene mejores condiciones desde el punto de vista del cultivo de especies cítricas da

da la escasa incidencia de las heladas. Tiene una gran variedad de áreas con microclimas aptos para el cultivo de especies tropicales. Comprende la zona hasta una altura de alrededor de los 200 metros sobre el nivel del mar. Se ha desarrollado con mayor intensidad la agricultura con un alto nivel de inversiones y la forestación.

5. La Sierra. Se puede ubicar a partir de los doscientos metros sobre el nivel del mar, y abarca la mayor parte del territorio central de la Provincia, rematando en la Sierra Central de Misiones, divorcio de las aguas, y formadora de los sistemas hidrográficos que desembocan en el Paraná y Uruguay. Se encuentra enmarcada entre las rutas 12 y 14. Recibe los vientos tropicales del norte, y presenta mayor variación microclimática ya que su orografía no es definida. Es también, la región mas castigada por las heladas de todo Misiones.

La erosión, constituye un factor importante, porque en su suelo potencialmente rico para la agricultura y la ganadería a través de la acción del hombre, se rompió el equilibrio natural entre selva y suelo.

1.2. Aspectos Sociales.

014

1.2.1. Composición de la Población.

El período 1914/1947 marca la consolidación del afincamiento de la población en el entonces Territorio Nacional de Misiones. Terminada la primera Guerra Mundial, Europa se encuentra en la tarea de rehabilitar su economía, bajo una fuerte presión demográfica, que torna imperiosa una política de emigración, especialmente orientada hacia el territorio americano. Argentina participa, en escala menor que otros países, en la recepción de estas corrientes inmigratorias. Misiones, hasta ese entonces, insuficientemente poblada, recoge en su seno a diferentes grupos étnicos, que se van afincando, tanto a lo largo de la ruta normal de penetración, el Río Paraná, como en su zona más desarrollada del sur de la Provincia. La característica principal de esta corriente inmigratoria es el surgimiento de múltiples núcleos rurales, diferenciados por su origen étnico y/o geográfico, unidos sus integrantes por una cultura, idioma, religión y costumbres comunes, provenientes de sus países de origen.

Al mismo tiempo, por el escaso desarrollo de las comunicaciones y por dificultades en el contacto humano estos grupos distantes entre sí, geográficamente y humanamente, participan en forma esca

sa o nula de la vida comunitaria misionera.

Para el sector agropecuario, esta corriente representó la importación de técnicas y formas de vida diferentes a las desarrolladas hasta ese momento, como así también la posibilidad de incorporación de nuevos productos.

Por el tipo de cultivos que se desarrolla en ese entonces en Misiones, como así también por la especial situación de la economía de las zonas limítrofes del Paraguay y Brasil, esta Provincia siempre constituyó también un polo de atracción para las poblaciones aledañas.

A diferencia de la corriente europea, esta población no trata de afincarse en forma permanente, su interés se reduce a trabajar durante algunos meses, y con el ingreso percibido, volver a sus lugares de origen. Es de destacar que Argentina, pese a ser un país subpoblado, mantiene una rígida posición en materia de radicación en las zonas limítrofes. En esta situación se halla gran parte del territorio provincial, y es por ello que el afincamiento de la población proveniente de esos países tropieza con múltiples dificultades, entre ellas la obtención de títulos de propiedad.

Por distintos trabajos efectuados, Misiones hasta el año 1960, participaba en forma casi nula o insignificante en las migraciones internas al territorio nacional.

Las causas de este fenómeno hay que buscarlas en la tardía colonización de su territorio, la sucesiva incorporación de nuevos cultivos a su economía y la conquista permanente de nuevas tierras. La constante ampliación de sus fronteras económicas, sirvió como estímulo a la retención de su población activa.

A partir de la década del 60 esta situación cambia. Las sucesivas crisis de sus cultivos tradicionales, la escasa mano de obra de su sector industrial, la alta tasa de crecimiento poblacional, con pocas posibilidades de incorporación al proceso productivo, el mayor acceso a las fuentes de la cultura y la educación (centros que no residen en su territorio) y la incorporación continua de población golondrina que va a ocupar las tareas peor remuneradas y de mas baja calificación, aunque numéricamente importantes en algunas ramas de la actividad, obran como factores desencadenantes de este fenómeno.

Según el Cuadro Nro. I - 1, la densidad media de la Provincia, según el Censo de Población de 1970, es de 14,5 habitantes/Km².

Cuadro Nro. I-1

MISIONES - Población Total y Densidad Media, por Departamento. 1970.

Departamento	Superficie en Km ²	Población		
		Nº Habi- tantes	%	Hab./Km ²
TOTAL	30.719	444.603	100,0	14,5
Apóstoles	1.094	18.375	4,2	16,8
Cainguaás	1.665	35.273	7,9	21,1
Candelaria	981	10.498	2,4	10,7
Capital	953	104.209	23,4	109,3
Concepción	751	7.397	1,7	9,8
Eldorado	1.979	30.683	6,3	15,5
Gral. Belgrano	3.466	7.455	1,7	2,1
Guaraní	2.545	14.609	3,3	5,7
Iguazú	2.886	17.093	3,8	5,9
L.N. Alem	1.079	27.583	6,2	25,6
L. Gral. San Martín	1.595	23.290	5,2	14,6
Montecarlo	2.379	20.851	4,7	8,8
Oberá	1.509	58.036	13,1	36,5
San Ignacio	1.687	29.027	6,5	17,2
San Javier	650	14.704	3,3	22,6
San Pedro	3.563	8.646	1,9	2,4
25 de Mayo	1.857	16.874	3,8	9,0

Fuente: Dirección General de Estadística.

Del total de 17 departamentos, 9 de ellos superan el promedio provincial, teniendo como límites extremos, al departamento Capital (109,3 habitantes/Km²) y Libertador General San Martín (14,6 habitantes/Km²).

En lo que respecta a la distribución porcentual, salvo en los departamentos Capital (23,4 por ciento) y Oberá (13 por ciento) los restantes departamentos, no alcanzan individualmente a poseer el 8 por ciento de la población.

En el Cuadro Nro. I-2 que muestra la distribución por sexos, se ve que la tasa de masculinidad es apenas superior a 1, lo que denota la existencia de cierto equilibrio. Pero analizando los distintos departamentos se observa que para algunos (General Belgrano, Guaraní, Iguazú, San Javier, San Pedro) la tasa de masculinidad es elevada. Esto viene a corroborar lo dicho anteriormente, ya que se trata de los departamentos donde se encuentran las "nuevas tierras", incorporadas en el último decenio, a la actividad económica.

Misiones ofrece un alto porcentaje de población rural y cuenta con departamentos que han visto decrecer su población urbana, en el período 1960/1970 (Apóstoles, Candelaria y San Javier). Otros co

Cuadro Nro. I-2

MISIONES - Población Total Según Sexo y Nacionalidad, por Departamento.
1970.

Departamento	Población				
	Total	Varones	Mujeres	Argentinos	Extranjeros
Total	444.603	227.073	217.530	371.786	72.816
Apóstoles	18.375	9.614	8.761	17.576	799
Cainguas	35.273	18.345	16.928	31.744	3.529
Candelaria	10.498	5.426	5.072	9.803	694
Capital	104.209	50.124	54.085	89.247	14.962
Concepción	7.397	3.744	3.653	6.961	436
Eldorado	30.683	15.994	14.689	23.162	7.521
Gral. Belgrano	7.455	3.865	3.590	5.391	2.064
Guaraní	14.609	7.574	7.035	10.172	4.437
Iguazú	17.093	9.275	7.818	12.040	5.053
Leandro N. Alem	27.583	14.055	13.528	24.965	2.618
L. Gral. S. Martín	23.290	12.294	10.996	18.618	4.672
Montecarlo	20.851	11.118	9.733	15.736	5.115
Obera	58.036	29.751	28.285	50.355	7.681
San Ignacio	29.027	14.933	14.094	24.746	4.281
San Javier	14.704	7.601	7.103	12.412	2.292
San Pedro	8.646	4.554	4.092	7.090	1.556
25 de Mayo	16.874	8.806	8.068	11.768	5.106

Fuente: Dirección General de Estadística.

mo Cainguás, M. Belgrano, Guaraní, San Pedro y 25 de Mayo ca-
recen por completo de población urbana, mientras que San Ignacio
(92 por ciento de población rural) San Martín (83,5 por ciento) y
Candelaria (79,4 por ciento) poseen bajos índices de población ur-
bana. Ver Cuadro Nro. I - 3.

Observando las tasas del crecimiento anual medio, en los períodos
intercensales: Ver Cuadro I-4.

	Misiones	Argentina
1895/1914	24,7	34,8
1914/1947	39,0	20,4
1947/1960	28,2	16,9
1960/1970	20,6	15,4

Se observa que Misiones, a partir del año 1914 presenta tasas mayo-
res que el total del País. Pese a esta situación hay departamentos
de la Provincia que muestran una pérdida de población en térmi-
nos absolutos. Expresados en términos relativos son:

Candelaria	17,9 por ciento
Concepción	7,5 por ciento
San Ignacio	7,2 por ciento
Montecarlo	3,9 por ciento

Cuadro Nro. I-3

021

MISIONES - Población Urbana y Rural. 1970.

Departamentos	Total	Urbana	%	Rural	%
Total	444.603	130.239	36,0	284.364	64,0
Apóstoles	18.375	6.528	35,5	11.847	64,5
Cainguás	35.273	-	-	35.273	100,0
Candelaria	10.498	2.319	20,6	8.179	79,4
Capital	104.209	95.770	91,9	8.439	8,1
Concepción	7.397	2.457	33,2	4.940	66,8
Eldorado	30.683	11.682	38,1	19.001	61,9
Gral.M.Belgrano	7.455	-	-	7.455	100,0
Guaraní	14.609	-	-	14.609	100,0
Iguazú	17.093	5.017	29,4	12.076	70,6
L.N. Alem	27.583	7.282	26,4	20.301	73,6
L.Gral.San Martín	23.290	3.838	16,5	19.452	83,5
Montecarlo	20.851	4.975	23,8	15.876	76,2
Oberá	58.036	15.047	25,9	42.989	74,1
San Ignacio	29.027	2.332	8,0	26.692	92,0
San Javier	14.704	2.992	20,3	11.712	79,7
San Pedro	8.646	-	-	8.646	100,0
25 de Mayo	16.874	-	-	16.874	100,0

Fuente: "Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970" (Cifras Provisorias) - Dirección General de Estadística.

Cuadro Nro. I-4

MISIONES - Población Total por Departamento, Censada en 1960 y 1970,
Diferencia Absoluta y Crecimiento Anual Medio. 1970.

Departamento	Censos		Dif. Absoluta		Crecimiento Anual Medio	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
Total	361.440	444.603	+83.163		20,6	
Apóstoles	18.184	18.375	+ 191		1,0	
Cainguás	19.604	35.273	+15.669		57,1	
Candelaria	12.556	10.498	- 2.058		-17,9	
Capital	77.784	104.209	+26.425		29,0	
Concepción	7.973	7.397	- 576		- 7,5	
Eldorado	25.224	30.683	+ 5.459		19,5	
Gral. M. Belgrano	5.297	7.455	+ 2.158		33,8	
Guaraní	4.875	14.609	+ 9.733		99,9	
Iguazú	12.499	17.094	+ 4.594		31,0	
Leandro N. Alem	25.943	27.583	+ 1.640		6,1	
L. Gral. S. Martín	19.512	23.290	+ 3.778		17,7	
Montecarlo	21.696	20.851	- 845		- 3,9	
Oberá	51.452	58.036	+ 6.584		12,0	
San Ignacio	31.209	29.027	- 2.182		- 7,2	
San Javier	12.559	14.704	+ 2.145		15,7	
San Pedro	4.060	8.646	+ 3.786		56,1	
25 de Mayo	10.212	16.874	+ 6.662		49,2	

Fuente: Dirección General de Estadística.

Por el contrario, los departamentos de mayor crecimiento entre 1960-1970 fueron, Guaraní (99,9 por ciento), Cainguás (57,1 por ciento), San Pedro (56,1 por ciento) y 25 de Mayo (49,2 por ciento) lo que confirma, la situación planteada precedentemente.

Las tasas de natalidad y mortalidad, serán analizadas en 1.2.2. Salud Pública, a fin de relacionarlas con la situación sanitaria general de la Provincia.

Al no disponerse todavía de cifras completas del Censo Nacional de 1970, se hace difícil el análisis actualizado de la estructura ocupacional de la población. Ver Cuadros Nro. I - 5; I - 6 y I - 7.

1.2.1.1. Distribución del Ingreso.

Para la ciudad de Posadas, se cuenta con una información sobre la distribución del ingreso actualizada, pero sus conclusiones de ninguna manera pueden extrapolarse al resto de la Provincia. Su análisis solo servirá para describir una situación circunscripta a la ciudad Capital.

Según un estudio realizado por la Dirección de Estadística Provincial, para el año 1970 la distribución del ingreso en los hogares, tomando en consideración el ingreso mensual del núcleo familiar, muestra que el 57 por ciento de los hogares capitalinos se encon

Cuadro Nro. I-5

MISIONES - Tipo de Actividad de la Población. Censos de 1947 y 1960.

Tipo de Actividad	1960		1947	
	Número	%	Número	%
TOTAL	210.485	100,0	148.688	100,0
Población económicamente activa	123.922	58,9	87.082	58,6
Ocupado	122.248	58,1	85.700	57,7
Desocupado	1.674	0,8	1.382	0,9
Población no económicamente activa	83.816	39,8	61.601	41,4
Sin especificar	2.747	1,3	5	0,0

Fuente: Censos Nacionales de 1947 y 1960.

Cuadro Nro. I-6

MISIONES - Población Económicamente Activa, Según Rama de Actividad
Censo de 1960.

Rama de Actividad	Número	%
TOTAL	123.922	100,0
Actividades Primarias	58.836	47,5
Actividades Secundarias	21.526	17,4
Actividades Terciarias	32.377	26,1
Actividades no bien especificadas	11.183	9,0

Fuente: Censo Nacional de 1960.

Cuadro Nro. I-7

MISIONES - Población Total y Económicamente Activa, por Sexo y Edad. Censo de 1960.

Edad	Total			Masculino			Femenino		
	Población Total	Población Económic. Activa	Tasa de Activid.	Población Total	Población Económic. Activa	Tasa de Activid.	Población Total	Población Económic. Activa	Tasa de Activid.
Total	210.485	123.922	58,8	109.622	100.812	91,9	100.863	23.110	22,9
14	7.760	2.849	36,7	3.922	1.980	50,4	3.838	869	22,6
15 - 19	34.510	19.599	50,7	17.078	14.133	82,7	17.432	5.466	31,3
20 - 64	157.459	96.927	61,5	100.315	80.707	80,4	74.222	16.220	21,8
65 y +	10.756	4.547	42,2	5.385	3.992	74,1	5.371	5.678	87,0

Fuente: Censo Nacional de 1960.

traban en los tramos de \$ 50.000.- o menos y que en total percibían, el 28,6 por ciento del total de los ingresos*. Ver Cuadro N° I-8.

En cambio, los hogares que percibían \$ 100.000.- o más de ingreso mensual, representaban el 12 por ciento de los hogares y captaban el 35 por ciento del total de los ingresos.

El tramo de ingreso, que presentaba la mayor concentración de hogares es el de \$ 30.000.- a \$ 40.000.- con el 16 por ciento de los hogares y el 10 por ciento del ingreso.

Esto demuestra una efectiva polarización en tres tramos bien diferenciados:

- . de 0 a \$ 50.000.-
- . de \$ 50.000.- a \$ 100.000.-
- . de \$ 100.000.- a más.

Si se divide este último tramo se encuentra que:

- . de \$ 100.000 a \$ 200.000.- representa el 10,7 por ciento de los hogares con el 15 por ciento de los ingresos.

* Todos los valores monetarios expresados en este punto 1.2.1.1. lo son en pesos moneda nacional de 1970.

Cuadro Nro. I-8

MISIONES - Distribución del Ingreso de los Hogares en la Ciudad de Posadas por Niveles de Ingreso Mensual.

Niveles de Ingreso	Porcentaje de Hogares	Porcentaje de Ingreso Total Recibido	Porcentaje Acumulado de Hogares	Porcentaje Acumulado de Ingreso Total Recibido
Hasta 100	5,14	0,45	5,14	0,45
101 - 200	10,01	2,62	15,15	3,07
201 - 300	13,72	5,97	28,87	9,04
301 - 400	16,79	10,23	45,66	19,27
401 - 500	11,91	9,33	57,57	28,60
501 - 600	9,66	9,25	67,23	37,85
601 - 700	8,03	9,09	75,26	46,94
701 - 800	5,50	7,19	80,76	54,13
801 - 900	4,69	6,94	85,45	61,07
901 - 1.000	2,17	3,58	87,62	64,65
1.001-1.100	3,79	6,93	91,41	71,58
1.101-1.200	0,54	1,08	91,95	72,66
1.201-1.300	1,90	4,12	93,85	76,78
1.301-1.400	1,08	2,55	94,93	79,33
1.401-1.500	0,18	0,46	95,11	79,79
1.501-1.600	1,26	3,41	96,37	83,20
1.601-1.700	0,18	0,51	96,55	83,71
1.701-1800	0,72	2,25	97,27	85,96
1.801-2.000	1,08	3,76	98,35	89,72
2.001-2.800	0,63	2,79	98,98	92,51
2.801-4.000	0,54	3,18	99,52	95,69
4.001-8.000	0,45	4,33	100,0	100,0

Fuente: Dirección General de Estadística.

- de \$ 200.001.- en más, significa el 1,8 por ciento de los hogares con el 10,4 por ciento de los ingresos totales.

Si se tuviera que describir la composición implícita en esta división, para la ciudad de Posadas, se tendría:

Tramo de ingresos mensuales de 0 a \$ 50.000.- incluye a los asalariados de los estratos mas bajos en el perfil ocupacional, de las diversas ramas en actividad.

Tramo de \$ 50.001.- a \$ 100.000.- comprende a los técnicos, personal especializado, trabajadores independientes y funcionarios menores de los servicios.

Tramo de \$ 100.001.- a \$ 200.000.- comprende a los trabajadores por cuenta propia, profesionales, universitarios, técnicos de nivel superior y funcionarios intermedios de los servicios.

Tramo de \$ 200.001.- en más, incluye a los productores agrícolas con residencia en Posadas, industriales, representantes de grandes firmas comerciales, propietarios de fuentes de servicios importantes y la plana mayor del sector gobierno.

1.2.1.2. Ocupación.

En lo que respecta a población ocupada, si se tiene en cuenta la última encuesta efectuada por la misma Dirección de Estadística en octubre de 1971, el nivel de ocupación en la ciudad de Posadas fue del orden del 15 por ciento, mientras que los desocupados (2.380), representaron el 10 por ciento de la fuerza total de trabajo. De ellos, los nuevos trabajadores, o sea aquellos que la actividad productiva no puede incorporar, aportan casi el 30 por ciento a la formación de la masa de desocupados, en los periodos mas altos de desocupación. Ver Cuadro Nro. I - 9.

Es digno de destacar que del total de desocupados (Ver Cuadro Nro. I-10) 560 corresponden a tareas manuales calificadas y semi calificadas, 40 a tareas no manuales calificadas y 860 a nuevos trabajadores. Entre estos últimos pueden encontrarse los egresados del sistema educativo, en sus distintos niveles, o aquellos que estaban incorporados a un proceso productivo, de tipo familiar y que han adquirido el adiestramiento en una ocupación. Ver Cuadros Nro. I-11.

1.2.2. Salud Pública.

La provincia de Misiones, presenta una alta tasa de natalidad que se encuentra en franca declinación, con sus picos máximos y mí

Cuadro No. 1-9

MISIONES - Población Total Clasificados por Agrupación y Edad, Posadas 1971.

Grupos de Edad	Población Total	Población Económicamente Activa					Población No Económicamente Activa				
		Total	Ocupados	Desocupados		Total	Amas de Casas	Estu- diant.	Jubilad. y Pens.	Otros	Total
				Con ocupa- ción anter.	Nuevos tra- bajadores						
TOTAL	93.960	35.200	32.820	1.520	860	2.380	15.640	7.020	2.520	33.580	58.760
0 a 9 años	22.620	140	120	-	20	20	-	-	20	22.460	22.480
10 a 13 años	9.840	480	440	20	20	40	40	580	-	8.740	9.360
14 a 19 años	12.800	4.880	4.100	320	460	780	1.360	6.080	20	460	7.920
20 a 29 años	12.560	8.440	7.560	580	300	880	3.400	360	20	340	4.120
30 a 39 años	12.760	8.920	8.580	280	60	340	3.680	-	40	120	3.840
40 a 49 años	10.320	6.680	6.500	180	-	180	3.200	-	260	180	3.640
50 a 59 años	7.320	4.160	4.020	140	-	140	2.280	-	620	260	3.160
60 a 69 años	3.680	1.280	1.280	-	-	-	1.140	-	800	460	2.400
70 y más	2.060	220	220	-	-	-	540	-	740	560	1.840

Fuente: Dirección General de Estadística. Encuesta de Empleo y Desempleo en la ciudad de Posadas, Octubre de 1971.

Cuadro Nro. I-10

MISIONES - Población Económicamente Activa Clasificada por Categoría de la Ocupación y Sexo.

Categoría de la Ocupación Prin cipal	Ocupados				Desocupados		
	Total	Total	Varo nes	Muje res	Total	Varo nes	Muje res
Tareas Manuales no calificadas	10.420	9.880	4.960	4.920	540	360	180
Tareas de Venta no calificadas	3.680	3.520	1.960	1.560	160	80	80
Tareas manuales semicalificadas	3.960	3.620	3.440	180	340	260	80
Tareas manuales calificadas	5.040	4.820	4.020	800	220	160	60
Supervisión de tareas manuales	780	740	600	140	40	0	40
Tareas no manua les no calificadas	4.000	3.820	2.180	1.640	180	60	120
Tareas no manua les calificadas	2.680	2.640	880	1.760	40	0	40
Tareas de Venta calificadas	480	480	460	20	0	0	0
Jefe de Nivel In termedio	380	380	300	80	0	0	0
Altos Jefes, o Di rectores	460	460	420	40	0	0	0
Técnicos	380	380	240	140	0	0	0
Profesionales	800	800	720	80	0	0	0
Tareas de Vigil. Segur.y FF.AA.	1.080	1.080	1.060	20	0	0	0
Tareas no Previs tas	200	200	180	20	0	0	0
Nuevos Trabajado res	860	0	0	0	860	340	520
TOTAL	35.200	32.820	21.420	11.400	2.380	1.260	1.120

Fuente: Direc.Gral.Estadística.Encuesta Empleo-Desempleo.Posadas.1971.

Cuadro Nro. I-11

MISIONES - Ocupados. Clasificación por Oficio o Profesión y Rama de Actividad en la Ocupación Principal.

Categoría Ocupación Principal	Total	Primaria	Industrias Manuf.	Construc- ción	Electric. Gas y agua	Comerc. Bancos y Seguros	Transpor. Almacén. Comunic.	Servicios
Tareas manuales no calificadas	13.400	80	1.440	820	80	4.260	720	6.000
Tareas manuales calificadas	9.180	200	3.540	1.880	40	480	1.380	1.660
Tareas no manuales no calificadas	3.820	40	120	100	0	520	340	2.700
Tareas no manuales calificadas	3.500	20	220	20	20	600	140	2.480
Altos Jefes y Direc- tivos	460	20	80	0	0	240	20	100
Técnicos	380	0	80	40	0	0	20	240
Profesionales	800	0	40	120	0	20	0	620
Tareas de Vigilancia. Seguridad y FF.AA.	1.080	0	0	0	0	0	0	1.080
Tareas no previstas	200	0	0	0	0	0	0	200
TOTAL	32.820	360	5.520	2.980	140	6.120	2.620	15.080

Fuente: Dirección General de Estadística. Encuesta de Empleo y Desempleo en la ciudad de Posadas. Octubre 1971.

nimos respectivamente en los años 1962 (42,1 por mil) y 1969 (31,4 por mil). Ver Cuadros Nro. I - 12 y Nro. I - 13.

La tasa de mortalidad se encuentra estacionaria, con su pico de de máxima en el año 1968 (9,1 por ciento). Esta tasa corresponde aproximadamente, a la vigente para el conjunto de la región NEA.

En cambio es alta la tasa de mortalidad infantil, llegó durante el año 1968 al 69,7 por mil. Esta situación se debe fundamentalmente, a la precaria atención médica de sus servicios que se encuentran fuertemente concentrados en el Departamento Capital. De los 287 médicos que ejercen en el territorio provincial, 150 de ellos, es decir mas del 50 por ciento, atienden en ese Departamento. La misma situación se repite con respecto a obstetras y enfermeros (ver Cuadro Nro. I - 14).

Si bien este Departamento, concentra alrededor del 25 por ciento de la población de la Provincia, actúa como receptor de pacientes provenientes de otros departamentos, dependiendo para ello del tipo de enfermedades. Pero, pese a todo, existen Departamentos de muy baja densidad de profesionales, lo que dificulta la primera atención.

Un índice elocuente de ello es que la principal causa de muerte

Cuadro Nro. I-12

MISIONES - Tasas de Natalidad y Mortalidad por Mil Habitantes. 1960/1970.

Años	Población	Nacidos vivos	Tasa %	Defunciones	Tasa %
1960	361.440	14.441	40,0	2.974	8,2
1961	367.100	14.864	40,5	2.951	8,4
1962	374.775	15.785	42,1	3.175	8,5
1963	382.625	15.776	41,2	3.375	8,8
1964	390.627	15.746	40,3	3.376	8,6
1965	398.799	15.991	40,1	3.265	8,2
1966	407.136	16.179	39,7	3.619	8,9
1967	415.650	14.880	35,8	3.594	8,6
1968	424.345	14.792	34,6	3.860	9,1
1969	433.220	*13.587	31,4	3.515	8,1
1970	442.280	-	-	-	-

Nota: *Población Estimada a mitad de año a partir de 1961. *Cifra Provisoria

Fuente: Dirección de Planificación. Departamento de Estadística.

Cuadro Nro. I-13.

MISIONES - Tasas de Mortalidad Infantil y Neonatal. Años 1960 a 1968.

Años	Defunciones Infantiles	Tasa o/oo	Defunciones Neonatales	Tasa o/oo
1960	854	59,1	355	24,6
1961	845	56,8	393	26,4
1962	915	58,0	428	27,1
1963	1.048	66,4	416	26,4
1964	942	59,8	431	27,3
1965	920	57,5	405	25,3
1966	960	61,0	414	26,3
1967	993	67,0	407	27,5
1968	1.041	69,7	357	23,9

Fuente: Dirección de Planificación. Departamento de Estadística.

MISIONES - Salud Pública. Profesionales. Año 1970

Departamentos unidad	Médicos		Enfermeras		
	Nro.	Médicos/ 100.000 hab.	Obstetras Nro.	Enfermeras/ 100.000 hab.	
APOSTOLES	11	59,9	5	27	146,9
Cainguas	10	31,0	1	3	8,5
Candelaria	3	28,6	-	10	95,3
Capital	150	143,9	30	280	268,7
Concepción	5	67,6	-	4	54,1
Eldorado	24	78,2	2	15	48,9
Gral.M.Belgrano	2	26,8	-	3	40,2
Guaraní	1	6,8	-	1	-
Iguazú	7	41,0	-	6	35,1
Leandro N.Alem	6	21,8	2	14	50,8
Lib.Gral.S.Martín	8	34,3	-	10	42,9
Montecarlo	5	24,0	3	6	28,8
Oberá	35	60,3	6	43	74,1
San Ignacio	12	41,3	1	20	68,9
San Javier	4	27,2	1	7	47,6
San Pedro	2	23,1	-	4	46,3
25 de Mayo	2	11,9	1	2	-
Total Pcia.	287	64,6	52	455	102,3
Total País					

Fuente: Subsecretaría Salud Pública. Ministerio Bienestar Social.

en el orden provincial, está motivada por causas mal definidas o desconocidas. Ver Cuadro Nro. I - 15.

El índice de camas en los hospitales, para el año 1970, es bajo (2,5 camas por cada 1.000 habitantes). De las 1.115 camas existentes 613 lo son para enfermos agudos, de los cuales 293 (casi el 50 por mil) están en Capital. Las 502 camas para crónicos corresponden al Departamento Capital.

En la Provincia funcionan en Eldorado e Iguazú, hospitales de la "comunidad". Se denominan así, por constituir pruebas piloto, en los que los representantes de la comunidad servida y los de los organismos oficiales, se encuentran encargados de su administración.

Los adherentes son clasificados, en diversas categorías, de acuerdo al nivel de sus ingresos, y a su vez, por los aportes que deben efectuar, por cada prestación de servicios, que oscila desde el indigente (no abona tasa alguna por prestación) hasta la persona pudiente, que abona integralmente el servicio. La elección del profesional es libre, y éstos tienen asegurado un sueldo mínimo que les permite vivir con decoro.

Debido al poco tiempo transcurrido, desde su implantación los

Cuadro Nro. I-15

MISIONES - Principales Causas de Muerte. 1965-1968.

Causas	Años			
	1965	1966	1967	1968
Total de muertes	3.336	3.507	3.594	3.860
Senilidad sin mención de psicosis y causas mal definidas y desconocidas	613	585	564	565
Gastritis, duodenitis, enteritis y colitis salvo la diarrea del recién nacido	192	198	304	320
Tumores malignos, incluyendo los neoplasmas de los tejidos linfáticos y hematopoyéticos	245	294	307	308
Neumonía	207	210	223	274
Enfermedad arterioesclerótica y degenerativa del corazón	93	167	201	290
Lesiones vasculares que afectan al sistema nervioso central.	73	160	159	223

resultados son altamente satisfactorios, tratándose de implantar este sistema o similares, en otros puntos de la Provincia.

1.2.3. Instituciones Sociales.

El amplio desarrollo comunitario ha traído como consecuencia en la Provincia de Misiones la proliferación de clubes, bibliotecas populares, sociedades de fomento, asociaciones cooperadoras, etc. a todo lo ancho del territorio provincial.

1.2.4. Vivienda.

De acuerdo con las estimaciones del CONADE en el año 1965, existían más de 30.000 familias sin alojamiento y era elevado el número de familias que vivían en situación de "hacinamiento". La precariedad de las viviendas, aumenta cualitativamente el déficit. La construcción con elementos precarios como el zinc y la madera reúnen el 70 por ciento del total. Para el año 1960, eran de madera: el 68 por ciento de los muros, el 40 por ciento de los pisos y el 98 por ciento de los techos. Con la alta población rural, el problema se agudiza para sectores de menores ingresos, especialmente a nivel del peon de campo. Un muestreo realizado en dichas zonas indicaba que el 80 por ciento de las viviendas era inhabitable y el 7 por ciento eran deficientes.

El lento crecimiento de las construcciones, que ni siquiera acompaña el crecimiento vegetativo de la población, hace que año a año aumente el déficit.

En un reciente trabajo, preparado por la Dirección de Viviendas de la Provincia, para la Reunión de Institutos de Vivienda realizada en La Rioja en 1971 se estimaba la composición del déficit de la Provincia en:

		Urbana	Rural	Total
Estructuras	Cantidad	12.406	57.895	70.301
	% Sector	40	80	-
	% Total	12	56	68
Servicios (1)	Cantidad	15.507	65.131	72.368
	% Sector	50	90	-
	% Total	15	63	78
Hacinamiento (2)	Cantidad	9.306	20.677	36.185
	% Sector	30	29	-
	% Total	9	20	35
Totales		24.812	85.708	108.553
Suma 1 + 2		24	83	113

De acuerdo a la información, ya tabulada para el Censo Nacional de 1970, la relación numérica ha mejorado con respecto a 1960 (con las salvedades de orden cualitativo antes enunciada) al descender el promedio de habitantes por vivienda de 4,8 a 4,0. Solo los departamentos de Candelaria y Capital se encuentran en el

promedio provincial, todos los restantes están por encima del mismo, con su máxima en Guaraní, 5,2 habitantes por vivienda. (Ver Cuadro I - 16).

1.2.5. Establecimientos Dedicados a los Diferentes Cultos.

A lo largo de toda la Provincia existen innumerables templos de dicados a los mas variados cultos: católicos, protestantes, anglicanos, luteranos, adventistas, mormones, hebreos, ortodoxos, budistas, etc.

En Misiones, como en ninguna otra provincia argentina, tal vez, debido al mosaico de nacionalidades existentes, la convivencia religiosa ha sido una constante en el tiempo, y un derecho respetado por toda la comunidad.

1.3. Infraestructura. Transportes y Comunicaciones.

1.3.1. Caminos.

El escaso desarrollo de la vía férrea en el territorio provincial, unido a la dificultad para la navegación que representan los rápidos de Apipé, obligó a centrar los esfuerzos del desarrollo de las comunicaciones en la red vial.

Lo accidentado del territorio, sumado a las intensas y continuas

Cuadro Nro. I-16.

MISIONES - Relación entre Habitantes y Viviendas. 1960 y 1970.

Departamento	Población		Vivienda		Hab. x vivienda	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
TOTAL	361.440	444.603	74.571	103.383	4,8	4,0
Apóstoles	18.184	18.375	3.885	4.491	4,7	4,1
Cainguás	19.604	35.273	3.820	7.498	5,1	4,7
Candelaria	12.556	10.498	2.668	2.614	4,7	4,0
Capital	77.784	104.209	16.254	25.904	4,8	4,0
Concepción	7.973	7.397	1.610	1.704	5,0	4,3
Eldorado	25.224	30.683	5.546	7.360	4,5	4,2
Gra].M. Belgrano	5.297	7.455	1.074	1.485	4,9	5,0
Guaraní	8.876	14.609	980	2.792	5,0	5,2
Iguazú	12.499	17.093	2.501	3.998	5,0	4,3
Leandro Alem	25.943	27.583	5.296	6.594	4,9	4,2
L. Gra]. S. Martín	19.512	23.290	3.902	5.091	5,0	4,6
Montecarlo	21.696	20.851	4.589	4.725	4,7	4,4
Oberá	51.452	58.036	10.509	13.672	4,9	4,2
San Ignacio	31.209	29.027	6.281	6.781	5,0	4,3
San Javier	12.559	14.704	2.492	3.262	5,0	4,5
San Pedro	4.860	8.646	1.150	2.125	4,2	4,1
25 de Mayo	10.212	16.874	2.014	3.287	5,1	5,1

Fuente: Dirección General de Estadística.

043
lluvias y el pavimento circunscripto a algunas rutas, marcar las principales dificultades que deben atravesar los productos agrícolas, para la movilización de sus productos hacia los mercados de destino.

La Provincia ofrece dos rutas troncales de jurisdicción nacional que la atraviesan de norte a sur. La Ruta Nacional 12 costea al Río Paraná, con tramos pavimentados hasta Wanda; de allí hasta Iguazú el pavimento se encuentra en ejecución. El tramo Iguazú Cataratas está ya pavimentado. Hacia el Sur, la ruta une el territorio provincial, con Corrientes y Entre Ríos y, a través del Túnel Subfluvial, con Santa Fe y Buenos Aires. También puede conectarse, con la Ruta Nacional Nro. 11 por medio de un servicio de balsas (o el futuro puente) en la Ciudad de Corrientes. Hasta el presente constituye la principal ruta del intercambio provincial con el resto del país.

La Ruta Nacional 14, que sigue a la divisoria de las aguas, conecta las principales localidades del centro de la Provincia y une importantes centros productores. Está prevista la pavimentación de algunos tramos de acuerdo al Plan Vial 1971 - 1975.

Por intermedio de la Ruta Nacional Nro. 40, que bordea el Río Uruguay y luego penetra en la parte central de Entre Ríos, se

conecta con Buenos Aires a través de la balsa (futuro ferropuente) Zárate - Brazo Largo.

Recientemente, por convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección Provincial de Vialidad, se resolvió transferir esta ruta al ámbito provincial, en tanto la Nación se hizo cargo de la Ruta Provincial Nro. 2, que bordea al Río Uruguay. Su mejoramiento ya decidido, demandará ingentes esfuerzos y altos costos por la naturaleza del territorio que atraviesa y las numerosas obras de arte que deben realizarse.

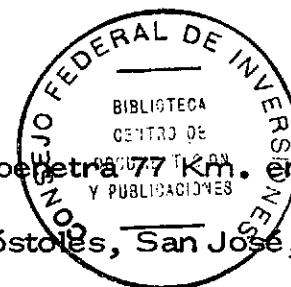
La Ruta Provincial Nro. 1 que une Posadas con Apóstoles de 72,7 Km. de longitud se encuentra totalmente pavimentada.

Otras obras de pavimentación que se piensan realizar en la Provincia, especialmente para permitir la vinculación de la empresa Papel Misionero S.A., con las zonas de abastecimiento forestal son:

Ruta Provincial 5: Panambi - Oberá - Alberdi de 60 Km. de extensión.

Ruta Nacional 105: Oberá - Alba Posse con 60 Km. de recorrido.

El resto de las rutas que atraviesan el territorio provincial son en su gran mayoría de tierra, según se enumera en el Cuadro Nro.



1.3.2. Red Ferroviaria.

El Ferrocarril Nacional Urquiza, solo penetra 77 Km. en el Sur de la Provincia. Con estaciones en: Apóstoles, San José, Pindapoy, Parada Leis. Garupá, Villa Urquiza y Posadas, se conecta con la República de Paraguay hasta Asunción, por intermedio de ferry boat Posadas - Encarnación.

Pese a su escaso recorrido, atraviesa centros productores muy ricos, lo que permite canalizar parte de la producción (aproximadamente 300.000 Tn. anuales) con destino a Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires.

El tráfico ferroviario ha aumentado en los últimos años, se mantiene constante el volumen de cargas transportadas hacia la Provincia y aumentó fuertemente el de origen provincial, que incluye cargas de los países limítrofes.

1.3.3. Transporte Aéreo.

La especial configuración del territorio y las distancias existentes hacia los grandes centros urbanos (Ba.As., Santa Fe, Córdoba, etc.) ha permitido el desarrollo de este transporte, como medio de movilidad mas adecuado para la población.

Misiones ofrece en la actualidad, dos aeropuertos que pueden ser operados por jets (Posadas e Iguazú) y numerosos aeropuertos menores con pistas de tierra, diseminados por todo su territorio. Aerolíneas Argentinas opera diariamente con un servicio Bs.As. - Posadas y viceversa, conectando con diversas frecuencias a Iguazú, Córdoba y Resistencia. La empresa A.L.A. también presta sus servicios Bs.As. - Posadas - Bs.As. diariamente, ofreciendo escalas (4 vuelos semanales) a Corrientes y Rosario. La compañía Aerochaco cumple sus conexiones regionales con Eldorado, Posadas, Iguazú, Corrientes y Resistencia.

El movimiento del aeropuerto de Posadas, se estima en alrededor de 30.000 pasajeros, entrados y salidos al año.

1.3.4. Transporte Fluvial.

El Río Paraná, que bordea a Misiones, constituyó la vía normal de penetración en la conquista de su territorio. Por ello todavía se escalonan a lo largo de su ribera, puertos precarios (alrededor de 100) que sirvieron en su momento, para escalas y carga o descarga de mercaderías. La mayoría de ellos, que además coinciden con el afincamiento humano, hoy en día se encuentran inactivos y obsoletos, y por ende, no pueden ser calificados como

puertos, sino mas bien, como puntos de recalada.

El tráfico fluvial opera actualmente con embarcaciones autopropulsadas y de tiro. Las embarcaciones utilizadas son de un desplazamiento que oscila entre las 200 y 400 Tn. La existencia del Salto de Apipé hace que la carga neta deba limitarse a 150 y 200 Tn.

Los convoyes provenientes de aguas abajo deben transbordar su carga a embarcaciones menores para continuar el viaje.

En el tramo Corrientes - Posadas se debe utilizar obligatoriamente el servicio de prácticos.

El mayor volumen del tráfico de mercaderías corresponde al intercambio entre los puertos del país (removido). Ellos son: Posadas (100.000 Tn./Año); Eldorado (50.000 Tn./Año); Santa Ana (30.000 Tn./Año) e Iguazú (10.000 Tn./Año).

El servicio de pasajeros, que se destaca por su volumen es el efectuado por las lanchas que cumplen el servicio Posadas - Encarnación.

El Río Uruguay permite su utilización tan solo a lanchas de mínimo calado y por lo tanto no presenta puertos con movimiento destacado.

1.3.5. Transporte Terrestre.

El desarrollo operado en la infraestructura vial, ha permitido incrementar fuertemente esta actividad, tanto el transporte de pasajeros como el de carga, dentro y fuera de los límites provinciales.

Según el estudio realizado por la Dirección Provincial de Estadística "Análisis de la Polarización de Misiones", actualizado en el presente estudio, permite concluir que los principales flujos de pasajeros, están orientados a la interconexión de los centros urbanos y turísticos. En dicho estudio, Posadas aparece como el centro modal de todas las comunicaciones, hacia el interior y el exterior de la Provincia. La Ruta Nacional Nro. 12, es, sin lugar a dudas, la de mayor tránsito, ya que recibe la afluencia de las rutas provinciales y comunales. Sigue en orden de importancia Oberá, Alem y la Ruta Nacional Nro. 14 cuyo flujo va perdiendo su importancia a medida que se aleja hacia el Norte de los mencionados centros. Por último cabe destacar, la Ruta Provincial Nro. 1 que recorre casi la misma zona de influencia del ferrocarril.

En resumen, la zona sur y la Ruta Nacional Nro. 12 son, dentro de la Provincia, las mejor interconectadas. Las zonas "nuevas"

si bien acrecentaron en algo su comunicación, no lo hicieron en la misma medida en que se incrementó el tráfico en la zona comparativamente mas comunicada.

1.3.6. Medios de Comunicación.

El Servicio Postal se encuentra atendido por: oficinas de primera y segunda categoría, estafetas rentadas y ad-honorem, que si bien cubren todo el territorio provincial en lo que respecta a la distribución de correspondencia, lo hace en forma desigual por departamento. La densidad por Km², o sea la zona de influencia de cada dependencia, es mayor en los departamentos de reciente colonización que en los de la zona Sur.

El Servicio de Telégrafos cubre las cabeceras departamentales y otras localidades importantes. Se complementa con la red de gendarmería y la red policial, que abarca las siguientes localidades:

Posadas	Libertador Gral. San Martín
Alba Posse	Caraguatay
Almafuerte	Montecarlo
Apóstoles	9 de Julio
Aristóbulo del Valle	Oberá
Azara	El Alcázar

Bernardo de Irigoyen	Campo Ramón
Bonpland	San Antonio
Campo Grande	San Ignacio
Campo Viera	San Isidro
Candelaria	San Javier
Capioví	San José
Cerro Azul	San Pedro
Eldorado	Santa Ana
Fachinal	Puerto Esperanza
Panambi	El Soberbio
General Alvear	Santo Pipó
Gisela	Puerto Piray
Iguazú	Concepción de la Sierra
Jardín de América	Mado
Leandro N. Alem	Aurora
Libertad	Dos de Mayo

050

Existen además servicios de radiotelefonía que son explotados por el Correo; de reducida potencia, y una red de radioaficionados.

En lo que atañe a la Radiodifusión, puede decirse que en la Provinu

cia existen 4 emisoras; L.T. 4 en Posadas (privada de 25 KW), L.T. 17 en Posadas (oficial), L.T. 13 en Oberá (privada), L.T. 18 en Eldorado (privada).

Para poder contrarrestar la influencia de las radios de los países limítrofes, se licitaron dos emisoras, una en Bernardo de Irigoyen y otra en Monteagudo, que no encontraron oferentes por su baja rentabilidad. Se preve el subsidio nacional y/o provincial, para el funcionamiento de estas emisoras de frontera.

Televisión: existen dos canales, ambos de circuito cerrado, uno en Posadas y otro en Oberá.

Red de Reparticiones Públicas: existen en la Provincia: Ministerio de Obras Públicas, Parques Nacionales y Turismo y el Servicio Móvil Marítimo.

1.4. Aspectos Económicos.

1.4.1. Producto Bruto. Participación de los Distintos Sectores de Actividad.

Este punto se desarrolla en el Capítulo V.

1.4.2. Gastos e Inversiones por Sectores de Origen.

Las inversiones del gobierno nacional en la provincia de Misiones

Cuadro Nro. I-18.

MISIONES - Patentamiento.

Departamentos	Total	Año 1967		Total	Año 1968		Total	Año 1969	
		Trac. Mecánica	Trac. a sangre		Trac. Mecánica	Trac. a sangre		Trac. Mecánica	Trac. a sangre
Apóstoles	2.010	850	1.160	2.546	920	1.626	2.663	1.118	1.545
Cainguás	1.767	756	1.011	1.983	972	1.011	1.486	952	534
Candelaria	871	659	222	694	505	189	757	539	218
Capital	9.549	5.508	4.041	10.588	6.907	3.681	10.490	7.307	3.183
Concepción	531	246	285	587	320	267	605	330	275
Eldorado	2.242	1.808	434	3.157	2.663	494	2.987	2.572	415
Gral. M. Belgrano	91	69	22	145	80	65	185	94	91
Guaraní	350	62	288	315	66	249	325	60	265
Iguazú	771	575	196	999	570	429	995	671	324
L. N. Alem	2.795	1.477	1.318	2.890	1.626	1.264	2.869	1.705	1.164
L. Gral. S. Martín	2.199	1.294	905	2.856	2.042	814	2.212	1.609	603
Montecarlo	1.521	1.246	275	1.506	1.303	203	1.630	1.431	199
Oberá	5.175	3.623	1.552	5.344	3.889	1.455	5.523	4.177	1.346
San Ignacio	2.205	1.329	876	2.256	1.489	767	2.221	1.572	649
San Javier	984	464	520	858	455	403	828	471	357
San Pedro	133	99	34	173	123	50	156	121	35
25 de Mayo	837	248	589	876	249	627	862	339	523
Total Provincia	34.231	20.593	13.728	37.223	23.629	13.594	36.794	25.068	11.726

Fuente: Dirección General de Estadísticas. Patentamiento de Vehículos.

CUADRO Nro. I - 19

RELACION DE HABITANTES Y AUTOMOTORES - MISIONES

AÑOS 1960 a 1969

Años	Población	Automotores	Habitantes por Automotor
1960	361.440	8.630	41,9
1961	367.100	9.815	37,4
1962	374.775	10.854	34,5
1963	382.625	11.825	32,4
1964	390.627	13.243	29,4
1965	398.799	15.276	26,1
1966	407.136	16.160	25,2
1967	415.650	16.714	24,9
1968	424.345	19.589	21,7
1969	433.220	20.951	20,7

MISIONES - Producto Bruto Interno a Precios Constantes.

(En millones de pesos moneda nacional de 1960).

	1961		1962		1963		1964		1965		1966		1967		1968	
	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor
<u>Sector Primario</u>	40,2	3.388,3	41,8	3.626,2	35,4	2.833,1	27,8	2.411,4	27,1	2.161,1	30,1	2.584,4	31,0	2.756,9	30,7	2.608,8
Agropecuaria, Sil vicultura, Caza y Pesca		3.374,4		3.610,0		2.818,7		2.405,0		2.173,3		2.572,2		2.747,3		2.798,9
Minas y Canteras		13,9		16,2		14,1		6,4		7,8		12,2		9,7		9,9
<u>Sector Secundario</u>	17,2	1.448,6	15,7	1.357,6	17,2	1.371,5	24,6	2.125,2	22,2	1.781,5	21,5	1.848,3	24,8	2.200,1	26,0	2.385,6
Ind. Manufacturera		907,1		843,9		809,3		1.815,0		1.613,3		1.640,4		1.982,6		2.016,8
Construcciones		541,5		513,7		562,2		210,1		168,1		207,9		217,5		368,8
<u>Sector Terciario</u>	42,6	3.592,8	42,5	3.682,1	47,4	3.790,2	47,6	4.125,4	50,7	4.076,9	48,4	4.152,9	44,2	3.925,2	43,3	3.959,9
Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios		23,2		29,1		36,2		50,6		40,6		49,9		68,7		76,9
Transportes		242,9		251,2		239,6		396,9		411,4		372,4		326,2		294,1
Comunicaciones		84,1		76,0		65,7		77,8		93,7		93,8		94,7		85,6
Comercio		1.281,9		1.271,0		1.404,1		1.480,1		1.473,7		1.470,1		1.375,7		1.529,9
Banco, Seguros y Vivienda		822,2		713,8		710,6		669,1		611,1		591,9		560,0		491,1
Servicios		1.138,9		1.339,3		1.334,1		1.450,9		1.446,2		1.574,6		1.499,9		1.482,3
TOTAL FBI	100,0	8.429,7	100,0	8.666,1	100,0	7.994,8	100,0	8.662,0	100,0	8.039,4	100,0	8.585,6	100,0	8.882,3	100,0	9.154,2

Fuente: Elaboración Propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Cuentas Sociales Regionales. Boletín del Banco Central de la Rep. Argentina.

en el año 1970, se ha canalizado en su gran mayoría (más del 90 por ciento) hacia el desarrollo de la economía. La infraestructura vial absorbió, a su vez, más del 80 por ciento de la inversión, lo que denota que este sector resultó el prioritario.

Otro rubro significativo es el de otros medios de transporte y comunicaciones; para este año comienza la construcción de los dos aeropuertos internacionales.

Las inversiones del gobierno provincial y municipal, se analizan en el punto 1.4.3.10.

1.4.3. Sectores de Actividad Económica.

1.4.3.1. Industria.

En general, la industria misionera se caracteriza por el predominio de los procesos de transformación de la producción primaria. Algunas de las actividades, como por ejemplo el cosechado de yerba y la secanza del té y el tabaco, se parecen más a prolongaciones de las tareas propias del sector agropecuario, que a los procesos específicamente manufactureros.

En el año 1963 existían 2.026 establecimientos industriales, de los cuales el 23 por ciento pertenecía a la rama alimenticia, el

CUADRO Nro. I - 21.

MISIONES - Inversiones Públicas de origen Nacional. Año 1970.
(En miles de pesos)

Créditos

<u>Desarrollo de la economía</u>	<u>39.565,0</u>
Infraestructura vial	31.393,0
Otros medios de transporte	4.552,0
Comunicaciones	1.205,0
Comercio y almacenaje	5,0
Seguro y finanzas	480,0
Agricultura y ganadería	1.930,0
<u>Cultura y Educación</u>	<u>879,0</u>
Cultura	109,0
Educación Media y Técnica	750,0
Educación Superior y Universitaria	20,0
<u>Sanidad</u>	<u>1.617,1</u>
Salud Pública	267,1
Servicios Sanitarios	1.350,0
<u>Seguridad</u>	<u>188,7</u>
Policía de fronteras	94,7
Policía marítima	45,0
Reclusión y Corrección	49,0

Fuente: Secretaría de Hacienda. Departamento Inversiones.

26 por ciento a la madera y el 16 por ciento a los materiales para el transporte, en especial talleres de reparaciones. En total trabajaban 8.474 obreros, de los cuales 5.124, es decir el 61 por ciento, lo hacía en la rama de alimentos, el 32 por ciento en la madera, el 8 por ciento en el tabaco y el 5 por ciento en los talleres de reparaciones.

Predominaban los establecimientos pequeños, 2.003 establecimientos -ubicados en las escalas de 1 a 65 obreros ocupados- reunía a 4.998 obreros es decir, el 59 por ciento del total, y tan solo 22 establecimientos contaban en ese año con 3.476 obreros, o sea el 41 por ciento del total ocupado en la Provincia.

La distribución de la actividad manufacturera en Misiones no es pareja para toda la Provincia. La actividad se encuentra fuertemente concentrada en el Departamento Capital -374 establecimientos con 2.031 obreros ocupados- y en Oberá -432 establecimientos y 1.755 obreros- que en conjunto absorben el 40 por ciento de los establecimientos y el 45 por ciento de la ocupación.

De las actividades que presentan mayor significación, ya sea por su volumen de producción, el número de establecimientos instalados o el nivel de su ocupación, destacan: la yerba mate, el aceite de tung, el secado de té, el tabaco, los derivados de la

MISIONES - Resultados Generales de la Actividad Industrial. 1963.

N° Agrupación	Nombre	N° Establecimiento	N° Total Personal Ocupado	N° Obrero	Combustibles y lubricantes \$	Materia Prima \$	Productos Elaborados \$
20	Alimenticio	464	4.370	5.124	46,0	1.605,9	2.666,8
21	Bebidas	66	289	136	1,2	41,3	134,7
22	Tabaco	17	725	651	1,5	303,8	601,7
23	Textiles	2	-	-	-	-	-
24	Calzado y confección	44	157	73	-	10,0	23,9
25	Madera	517	3.706	2.744	27,0	353,6	910,0
26	Muebles	104	234	92	0,3	11,2	30,2
27	Papel	2	-	-	-	-	-
28	Imprenta	21	131	66	-	16,2	55,0
29	Cuero	15	69	40	0,4	10,8	25,7
30	Caucho	21	86	44	1,1	6,0	24,0
31	Químicos	112	486	117	2,6	10,9	26,0
33	Minerales	160	722	396	3,8	10,4	56,7
34	Metal.básicos	2	-	-	-	-	-
35	Prod.metalic.	57	181	102	34,8	25,4	160,2
36	Maquinarias	49	139	63	0,6	12,2	37,0
37	Maquinar. Apar. Art.	38	65	15	0,3	4,4	14,5
38	Material para Transporte	321	891	452	2,6	72,8	248,4
39	Manufactura	14	63	25	-	3,6	7,9
TOTAL		2.026	12.728	8.474	158,7	2.593,7	418,5

Fuente: Censo Nacional de Industria. Año 1964.

Cuadro Nro. I - 23

MISIONES - Personal Ocupado en la Industria, Escala de Ocupación. 1963.

Código	Escala Ocupacio- nal	Número de Establecimientos	Personal Ocupado	Total Obreros
3	1 persona	437	437	3
4	de 2 a 5 personas	1.204	3.609	1.347
5	de 6 a 10 personas	228	1.677	906
6	de 11 a 15 personas	51	644	473
7	de 16 a 25 personas	37	724	571
8	de 26 a 35 personas	15	444	385
9	de 36 a 50 personas	21	894	804
10	de 51 a 65 personas	10	565	509
11	de 66 a 80 personas	4	-	-
12	de 81 a 100 personas	4	359	331
13	de 101 a 150 personas	7	804	750
14	de 151 a 200 personas	3	519	500
16	de 301 a 400 personas	3	1.109	1.010
19	de 651 a 800 personas	1	-	-
TOTAL		2.025	12.728	8.474

Fuente: Censo Nacional de Industria. Año 1964.

mandioca, la industrialización del citrus, los aceites esenciales, los aserraderos y la celulosa. La yerba canchada, es considerada una actividad industrial, y aporta aproximadamente el 17 por ciento de la actividad manufacturera de la Provincia. La yerba mate, una vez cosechada, es sometida a un proceso de secado y posterior molienda y envasado. Estas operaciones, sobre todo la primera, se ejecutan en establecimientos que cuentan con una tecnología muy rudimentaria. La limitación de la cosecha en los últimos años, y la declinación operada en el consumo, hace pensar que resulta poco probable el mejoramiento o tecnificación de esta actividad en un futuro próximo.

De los 83 molinos yerbateros existentes en el país, la mitad de ellos y los de mayor capacidad instalada, se encuentran ubicados en los centros importantes de consumo -Buenos Aires, Santa Fé- el resto de capacidad se halla limitada en territorio misionero.

La producción de aceite de tung se realiza en la provincia en 8 plantas, alguna de ella de tecnología avanzada, que concentra aproximadamente el 80 por ciento de la producción nacional. Su ubicación está orientada a la materia prima fundamentalmente porque el fruto o nuez, que se procesa es perecedero. La declinación constante del precio internacional, derivada de la susti

Cuadro Nro. I - 24

MISIONES - Secaderos de Yerba. Capacidad Diaria de Elaboración. 1969.
(En Kg.)

Departamento	Barbacua	Cinta	Catro	Rotatorio
Apóstoles	208.830	60.000	123.830	-
Cainguás	288.600	1.500	1.500	-
Candelaria	65.200	-	-	-
Capital	31.600	-	-	16.000
Concepción	43.250	-	20.500	-
Eldorado	172.040	148.000	-	-
Gral.M.Belgrano	4.000	-	-	-
Guaraní	12.500	-	-	-
Iguazú	-	-	-	-
Leandro N. Alem	172.400	8.015	18	10.648
Lib.G.San Martín	112.000	57.000	25.850	-
Montecarlo	130.000	-	-	-
Oberá	800.200	81.920	99.500	28.000
San Ignacio	218.300	15.000	146.135	16.000
San Javier	61.100	-	-	-
San Pedro	-	-	-	-
25 de Mayo	43.200	15.000	-	-
TOTAL PCIA.	2.363.220	386.435	417.333	70.648

Fuente: Censo Agropecuario 1969. Resultados Provisionales.

Cuadro Nro. I - 25

MISIONES - Secaderos de Té. Año 1969.

Departamentos	Nº	Capac. diaria de Elaborac. en Kgr.
Apóstoles	2	1.120
Cainguás	15	29.650
Candelaria	-	-
Capital	1	2.400
Concepción	2	3.600
Eldorado	-	-
Gral.M. Belgrano	-	-
Guaraní	3	9.700
Iguazú	1	500
Leandro N. Alem	9	23.430
Lib. G. San Martín	5	32.540
Montecarlo	1	7.500
Oberá	104	243.431
San Ignacio	6	52.000
San Javier	2	4.050
San Pedro	-	-
25 de Mayo	11	30.612
TOTAL PCIA.	162	440.533

Fuente: Censo Agropecuario 1969. Resultados Provisionales.

MISIONES - Secaderos de Tabaco. Año 1969.

Departamentos	Galpón p. tabaco rubio		Galpón para Tabaco criollo		Estufa para tabaco tipo Kentucky	
	Nº	capac. (1)	Nº	capac. (1)	Nº	capac. (1)
Apóstoles	1	80	2	1.311	1	75
Caingúas	9	1.984	1.229	302.368	39	13.750
Candelaria	3	76	91	9.294	16	268
Capital	-	-	-	-	-	-
Concepción	-	-	-	-	1	600
Eldorado	-	-	1	120	-	-
Gral. M. Belgrano	-	-	25	3.294	-	-
Guaraní	27	19.528	324	102.417	5	2.044
Iguazú	-	-	2	56	-	-
Leandro N. Alem	133	10.030	771	204.646	746	200
Lib. G. San Martín	8	7.296	82	19.389	-	-
Montecarlo	1	-	11	2.010	-	-
Oberá	2	493	452	72.092	5	1.050
San Ignacio	2	90	294	75.156	-	-
San Javier	2	25	147	35.557	2	769
San Pedro	-	-	45	16.448	-	-
25 de Mayo	5	575	627	163.049	23	6.135
TOTAL PCIA.	193	40.177	4.106	1.007.207	838	24.891

(1) en m³.

Fuente: Censo Agropecuario 1969. Resultados Provisionales.

sin embargo, algunas plantas fabriles modernizadas que se hallan en Eldorado, Capiovy y Cerro Azul.

Dos son los procesos industriales que se realizan con las frutas cítricas en la Provincia. Por una parte el acondicionamiento para la venta de fruta fresca en plantas de empaque, y por otra la elaboración de jugos cítricos, en plantas de alta tecnología que les permite colocar parte de su producción en mercados externos. Las principales plantas se encuentran ubicadas en Garupa, Wanda, Puerto Rico y Apóstoles.

En el Departamento de El Soberbio, en el Alto Uruguay, se concentra las instalaciones dedicadas a producir el concentrado de aceites esenciales. En general son alambiques de destilación muy rudimentarios, la mayoría (340 de los 352 existentes) realizan el proceso por fuego directo lo que hace que el producto pierda gran parte de su color y aroma. Esta circunstancia provoca una desigual calidad del producto obtenido, lo que dificulta su acceso a los mercados.

Sin embargo, son las industrias derivadas de la madera las que siguen teniendo especial importancia en el ámbito Provincial, en 1963 el valor de su producción representaba el 15 por ciento del

Cuadro I - 27

MISIONES - Número de Alambiques Existentes. 1969.

Departamentos	Total	A Fuego Directo	A Vapor
Apóstoles	-	-	-
Cainguás	-	-	-
Candelaria	-	-	-
Capital	-	-	-
Concepción	-	-	-
Eldorado	-	-	-
Gral.M.Belgrano	-	-	-
Guaraní	280	271	9
Iguazú	-	-	-
Leandro N. Alem	-	-	-
Lib.G.San Martín	-	-	-
Montecarlo	-	-	-
Oberá	-	-	-
San Ignacio	1	-	1
San Javier	1	1	-
San Pedro	-	-	-
25 de Mayo	70	68	2
TOTAL PCIA.	352	340	12

Fuente: Censo Agropecuario 1969. Resultados Provisionales.

total manufacturero. Cerca de 500 aserraderos de los tamaños más diversos elaboran aproximadamente el 50 por ciento de las maderas que se producen en el País. Los Departamentos de Obera, San Ignacio, Cainguás y Capital concentran los de mayor dimensión en el País.

Además, la provincia de Misiones cuenta con 21 de las 34 fábricas de terciados y placas, instaladas en el País, y que, en conjunto reúnen el 80 por ciento de la capacidad total. En el año 1969 produjeron 38.000 m³ de los 47.000 m³ elaborados en todo el País. El 60 por ciento de las materias primas procesadas es el pino misionero.

Finalmente, desde el año 1955 existe una planta productora de papel integradas con un proceso de celulosa de 80 Tn./día de capacidad instalada en Puerto Piray y en la actualidad se está instalando otra en Puerto Mineral para producir papel tipo kraft con tecnología moderna y con una capacidad diaria de 110 Tn. El desarrollo de estas industrias permitirá a su vez que encarar una política coherente de reforestación, consolidar la base de la industria papelera nacional.

1.4.3.2. Energía Eléctrica.

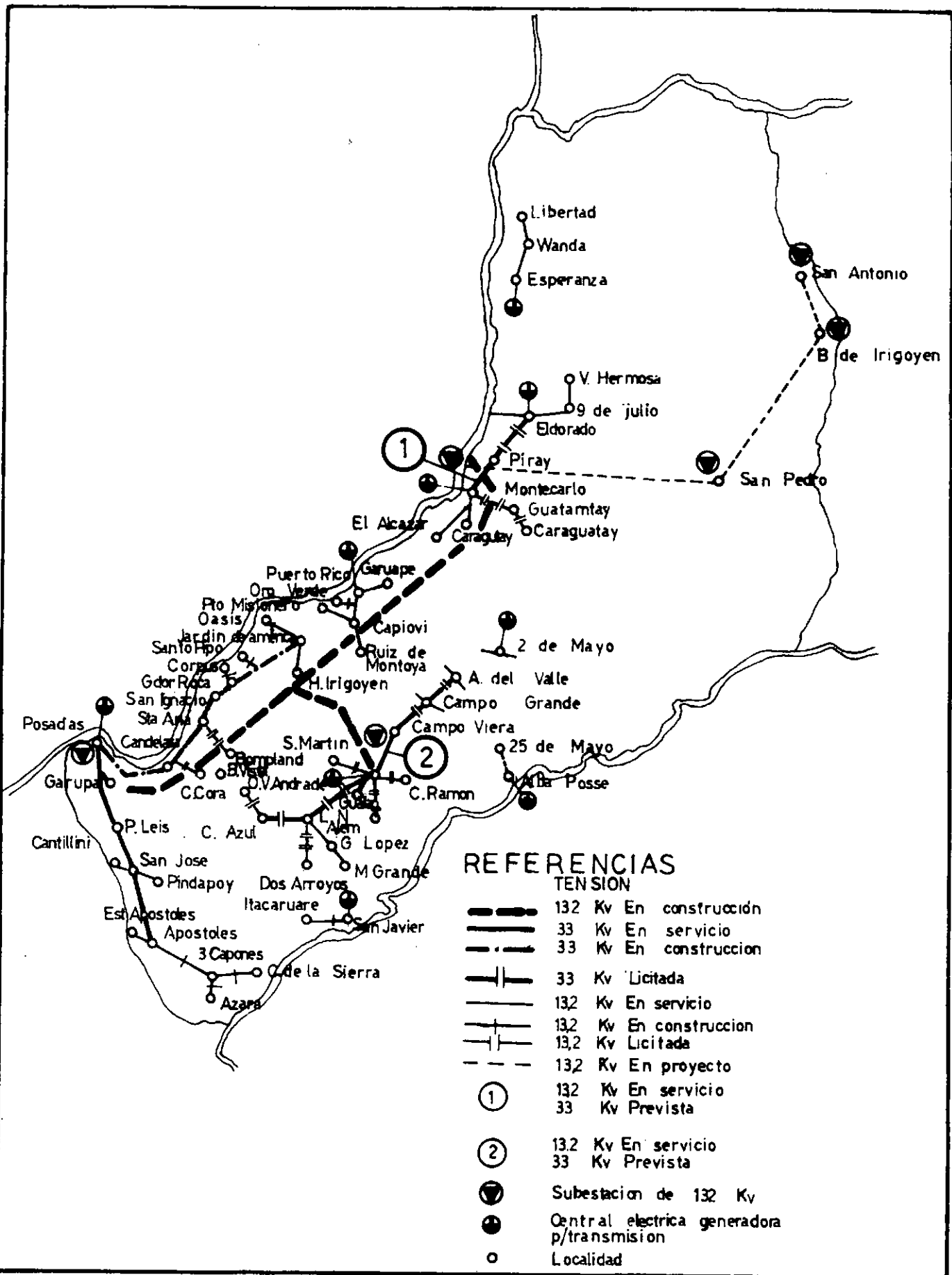
Debido a la distribución espacial de la población, con fuerte predominio rural, cada central eléctrica configura en sí un pequeño sistema de interconexión que abastece no solo al centro urbano, donde se encuentra localizada sino que también provee de fluido a las poblaciones y cooperativas rurales ubicadas en su zona de influencia. Pese a que la producción ascendió de 24.886.368 Kwh en 1964 a 56.523.019 Kwh en 1970 y por ende el consumo anual per capita se duplicó (de 63,4 Kwh a 127,6 Kwh) en el mismo periodo, todavía Misiones se encuentra bastante distante del promedio nacional.

Recientemente, con el financiamiento del B.I.D. se crea una entidad con mayoría de capitales estatales, E.M.S.A. para aprovechar la energía generada en la represa paraguaya de Acaray. El fluido entra a Misiones, por Eldorado, desde allí, mediante una línea de transmisión de 132 KV llega a Posadas, previa derivación a Oberá (225 Km). Contará con 3 estaciones transformadoras (Posadas, Oberá y Eldorado) de 132/33/13 KV, la primera con una capacidad de 20.000 KVA y dos restantes de 7.500 KVA cada una.

Mediante el sistema integrado regional, se prevé el suministro

	Regimen Jurídico	Potencia Instalada (KW)	Producción KW/h.	Número de Usuarios por tipo de Servicios						
				Total	Resid.	Com.	Ind.	Offic.	Alum.	Otros
Posadas	E.M.S.A.	11.176	32.255.500	12.627	9.518	2.625	315	22	-	147
Candelaria	Cooperativa	143	286.371	195	165	10	8	11	1	-
Santa Ana	Municipio	80	30.475	92	69	14	5	3	1	-
San Ignacio	Cooperativa	261	447.500	341	228	87	-	17	1	8
Gdor. Roca	Provincia	82	85.558	120	85	12	16	6	1	-
Corpus	Provincia	112	56.313	56	45	5	2	3	1	-
J. América	Provincia	299	420.387	336	285	29	15	6	1	-
Pto. Rico	Cooperativa	1.064	3.175.847	780	507	184	37	31	7	14
Montecarlo	Cooperativa	997	1.842.993	509	341	82	38	17	1	90
Eldorado	Cooperativa	1.480	4.509.574	564	391	110	50	12	1	-
Esperanza	Cooperativa	366	736.160	223	134	42	24	9	2	12
Pto. Iguazú	Nación	316	931.625	355	280	45	10	19	1	-
San Antonio	Municipio	64	s/d	32	-	-	-	-	-	32
Bdo. de Irigoyen	Municipio	190	85.693	105	75	21	1	7	1	-
San Pedro	Municipio	164	73.065	141	94	28	2	10	1	6
El Soberbio	Cooperativa	242	90.700	107	72	21	4	5	1	4
Alba Posse	Municipio	60	78.200	52	38	6	4	3	1	-
Panambi	Municipio	96	8.450	47	43	-	-	3	1	-
San Javier	Cooperativa	309	400.464	388	294	58	22	13	1	-
C. de la Sierra	Provincia	214	381.980	379	310	31	21	16	1	-
Bonpland	Municipio	128	61.358	73	49	10	6	7	1	-
Oberá	Cooperativa	3.061	7.005.626	2.231	2.030	150	30	20	1	-
L.N. Alem	Cooperativa	1.535	3.032.602	970	890	36	27	16	1	-
Campo Grande	Cooperativa	96	69.140	96	35	45	10	5	1	-
A. del Valle	Cooperativa	390	332.119	218	180	26	12	-	-	-
2 de Mayo	Cooperativa	256	125.320	151	110	19	16	5	1	-
San Vicente	Privada	25	s/d	-	-	-	-	-	-	-
Apóstoles	E.M.S.A.	s/d	s/d	1.106	990	69	34	12	1	-
San José	E.M.S.A.	s/d	s/d	153	120	20	9	3	1	-

Fuente: Servicio Público de Energía. Dirección de Electricidad. 1970.



REFERENCIAS

- | TENSIÓN | |
|---------|--|
| | 132 Kv En construcción |
| | 33 Kv En servicio |
| | 33 Kv En construcción |
| | 33 Kv Licitada |
| | 132 Kv En servicio |
| | 132 Kv En construcción |
| | 13,2 Kv Licitada |
| | 132 Kv En proyecto |
| | 132 Kv En servicio |
| | 33 Kv Prevista |
| | Subestacion de 132 Kv |
| | Central electrica generadora p/transmision |
| | Localidad |

a la zona de Encarnación (Paraguay) mediante las redes de E.M.
S.A. 071

Debido a las deficiencias del servicio esta entidad, ha debido hacerse cargo del abastecimiento eléctrico en la ciudad de Posadas, y encarar la posterior ampliación de dicha central.

También E.M.S.A. tiene a su cargo la explotación de la línea de alta tensión de Posadas - San José - Apóstoles.

El principal consumo se encuentra radicado en Posadas, con mas del 50 por ciento de la energía producida, siendo sus principales usuarios en número, lo residenciales y el comercio.

Se estima que el sector industrial que, en algunos casos posee equipos de autogeneración, irán integrándose a la red provincial, en la medida, que el fluido pueda ser abastecido sin restricciones de cantidad, sin límite de horario, como sucede actualmente en la mayor parte de las centrales.

1.4.3.3. Agua Potable.

La responsabilidad por la prestación del servicio, recae por una parte en Obras Sanitarias de la Nación (ciudad de Posadas) y tambien por otra en la Dirección de Hidráulica, Agua Potable y Saneam

miento Rural. Este organismo mediante los fondos provenientes del Servicio Nacional de Agua Potable, expande el servicio en pequeñas poblaciones del interior de la Provincia y mediante convenios con ciertos municipios o reparticiones nacionales, controla y dirige el abastecimiento en otras ciudades.

Si bien el impulso cobrado en los últimos años, para la prestación de este servicio, fue bastante marcado, aun la ciudad de Posadas, posee un 30 por ciento de su población no servida hasta el presente.

En lo que atañe a la eliminación de excretas, el déficit es aun mas pronunciado, ya que el servicio solo alcanza al 7 por ciento de la población y el máximo previsto segun su diseño, puede extenderse hasta el 15 por ciento de la población.

De acuerdo al Plan de Obras previstas, ver Cuadros Nro. I - 30 y Cuadro Nro. I-31, el incremento que se logrará es de un 10 por ciento aproximadamente de la población actual, por lo tanto, al ritmo de crecimiento actual de la población, se logrará solo mantener el déficit actual, y si no se prevé un método mas rápido y adecuado para la ejecución de mayores obras, este déficit se irá incrementando en los próximos años.

Cuadro Nro. 1 - 30

MISIONES - Servicios de Agua Potable - Obras en Ejecución y Proyectadas por la Dirección de Hidráulica, Agua Potable y Saneamiento Rural. Convenio Nación - Provincia - B.I.D. 1971

Localidades	Totales	Wanda	Corpus	Garupá	J. Amé- rica	Dos de Mayo	V°Salto Encan- tado	Campo Viera	L.N. Alem	El Al- cázar	El So- berbio	Apósto- les
Población total	21.396	478	1.025	1.596	1.669	313	325	942	7.282	585	653	6.528
Población ser- vida	12.845	296	357	605	1.284	169	268	500	3.894	247	425	-
Cantidad de co- nexiones	3.540	85	98	149	371	48	63	149	1.198	81	105	1.193
Cantidad de vi- viendas	5.342	115	280	381	398	80	91	283	1.834	141	144	1.595
Dotación	-	100	100	100	150	100	100	100	185	100	185	185
Tipo de fuente	-	perf.	vert.	arroy.	arroy.	vert.	-	Arroy.	arroy.	vert.	río	arroy.
Tipo de Trata- miento	-	desin.	desin.	compl.	compl.	desin.	-	filtr. desin.	filtr. desin.	desin.	compl.	compl.
Población ser- vida	60%	61,9%	35%	38%	77%	54%	82%	53%	53%	42%	65%	73,5%
Viviendas ser- vidas	66%	74%	35%	39%	93%	60%	69%	53%	65%	57%	73%	75%
Habitantes/co- nexión	3,6	3,4	3,6	4,1	3,5	3,5	4,3	3,4	3,3	3	4	4

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública. Dirección de Saneamiento.

MISIONES - Servicios de Agua Potable. Obras Ejecutadas por otros entes y a ejecutar por la Dirección de Hidráulica, Agua Potable y Saneamiento Rural con Fondos Provenientes de otros organismos y otros convenios. 1971.

Localidades	Total	Iguazú	Concepción	Eldorado	Oberá	Libertad
Población Total	33.060	2.998	2.457	11.682	15.047	876
Población Servida	19.176	-	296	4.200	14.000	680
Cantidad de Conexiones	4.819	-	70	1.125	3.450	174
Cantidad Viviendas	8.195	671	625	2.868	3.817	214
Dotación	-	-	150	235	250	-
Tipo de Fuente	-	-	perf.	arroyo	arroyo	arroyo
Tipo Tratamiento	-	-	-	compl.	compl.	-
Población servida	58%	-	11%	38,5%	93%	77%
Viviendas Servidas	59%	-	11%	39%	90%	81%
Habts./Conexión	3,9	-	4,2	3,4	4,1	3,9

Fuente: Subsecretaría de Salud Pública. Dirección de Planeamiento.

1.4.3.4. Minería.

Las primeras actividades en este sector, datan de la época de las misiones jesuíticas. Hoy las posibilidades se concentran en el hierro, en la obtención de aluminio a partir de las lateritas que cubren casi todo el territorio provincial, del Cobre, el Manganeso y la Turba.

Si bien los estudios, en la actualidad, no se encuentran totalmente concluidos, el hierro comenzó a explotarse, a través del Alto Horno Zaiman, con un horno de 20 Tn./día de capacidad. Su construcción con tecnología y mano de obra argentina y su operación exitosa, que luego estuvo paralizado por problemas derivados de la política nacional en ese sector, demuestra la capacidad técnica y el espíritu de empresa existente en la Provincia.

En la actualidad las rocas de aplicación con destino a la construcción son las que poseen una explotación efectiva. Las arenas son extraídas principalmente del Río Paraná. Otras producciones que carecen de significación en el orden nacional, y que se explotan son el canto rodado y la diatomita. En cambio es importante la producción de areniscas y basaltos.

Las areniscas se encuentran en San Ignacio y San Javier, ocupando Misiones, el segundo lugar en el orden nacional, por su volu-

men de producción.

Casi la mitad de la producción nacional de basaltos, tiene su origen en esta Provincia, estando sus principales yacimientos en Posadas, Eldorado, Oberá, Apóstoles, Alem, etc.

1.4.3.5. Actividad Forestal.

Misiones encuentra cubierto en casi 2/3 partes de su territorio por bosques naturales. El valor comercial de estos bosques es variable, porque las especies poseen precios también diferentes.

La riqueza forestal de la Provincia, fue la primera en ser explotada y accedió al mercado nacional facilitada por dos factores, la existencia de maderas de "ley", apetecidas por la industria y la ruta de penetración que significó el Río Paraná.

Los bosques situados a orillas del Río Paraná, fueron los primeros en ser explotados, y muchas de sus maderas ricas hoy se encuentran en serio problema de extensión.

Recien a partir del relevamiento aerofotogramétrico completo de 1960 la Provincia pudo estimar la riqueza forestal, que ha logrado salvar luego de la etapa de explotación irracional a que fue sometida. Es en esa misma época, en que comienza a alentarse a tra

vés del estímulo oficial, la implantación del bosque cultivado, acelerado por las perspectivas que presenta la demanda de la industria papelera.

Los sistemas actuales de explotación son diversos. En primer término, los bosques nativos se encuentran divididos de acuerdo al origen de la propiedad en: privados y fiscales.

Dentro de las explotaciones nos encontramos con los obrajes que realizan las tareas de explotación, apeo y extracción de la madera.

Por su modo de operar y el capital invertido, los podemos agrupar en:

- a) Los que explotan sus bosques propios, generalmente con alta inversión de capital, núcleos humanos sólidamente arraigados y plantas de producción integradas. Abonan a la Provincia el derecho de inspección.
- b) En el otro extremo, los obrajes que explotan bosques fiscales, generalmente empresas golondrinas, que se constituyen durante el período de duración de la licitación que se adjudicaron. No poseen interés en el arraigo definitivo de la mano de obra ocupada, ni tampoco tienen inver-

MISIONES - Extracción de Madera. 1970

Total General de Extracciones							
	Rollizos		Madera	Aserrada	Lafia	Postas	Carbón
	m ³	Ton.	m ³	Ton.	Ton.	Ton.	Ton.
Viva	394.298	294.584	58.031	44.898	173.757	2.704	2.110
Muerta	319	217	-	-	1.043	-	-
TOTAL GRAL.	394.617	294.801	58.031	44.898	174.800	2.704	2.110
Sub-Total Bosques Fiscales							
Viva	88.815	63.587	-	-	33.794	469	139
Muerta	319	217	-	-	1.043	-	-
TOTAL GRAL.	89.134	63.804	-	-	34.837	469	139
Sub-Total Bosques Privados							
Viva	305.483	230.997	58.031	44.898	139.963	2.235	1.971
Muerta	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRAL.	305.483	230.997	58.031	44.898	139.963	2.235	1.971
Participación de las Principales Especies							
Pino	178.298	124.807	24	17	74	-	-
Guatambú	40.048	39.847	4.130	4.089	2.548	-	-
Cedro	26.581	14.619	7.514	4.133	11	-	-
Eucalipto	21.126	16.901	-	-	221	552	-
Grapia	16.202	12.961	4.143	3.314	8.068	3	-
Guayca	15.300	9.716	4.356	2.766	661	-	110
Loró	14.706	11.514	4.817	3.772	70	337	-
Laurel	12.817	8.075	1.679	1.058	9.360	1	75
Canela	9.979	6.985	4.845	3.391	15.911	56	253
Inciense	9.453	9.547	1.924	1.943	565	27	-
Anchico	9.348	8.878	3.014	2.863	17.910	351	381
Caña Fístola	7.518	7.518	7.015	7.015	3.510	9	-
Cancharana	5.073	4.058	1.138	910	2.860	-	-
Timbó	4.305	2.368	2.199	1.209	301	-	-
Marmelero	4.590	3.672	694	555	2.110	-	-
Lapacho	3.371	3.371	2.201	2.201	-	32	-
Cacheta	2.580	1.213	-	-	-	-	-
Azota Caballo	2.565	1.809	1.899	1.339	1.284	-	-
Guayubirá	1.810	1.345	1.845	1.371	5.674	233	165
Paraiso	1.818	1.273	-	-	735	22	-
Sabugero	1.763	775	-	-	269	-	-
Perseguro	1.612	1.059	1.567	1.097	931	-	-
Guayalbí	1.239	921	-	-	5.411	-	-
Rabo	881	529	1.232	739	12.002	6	198
Mora	458	403	-	-	68	-	-
Carne de Vaca	448	314	-	-	312	-	-
Mamíca	312	219	870	681	1.822	-	-
Caroba	194	92	935	435	-	-	-
Urunday	56	62	-	-	134	897	27
Alecrín	42	48	-	-	14.254	145	636
Varias	128	98	-	-	68.296	33	267

Extracciones: salvo Eucalipto, corresponden principalmente a bosques naturales de propiedad privada y fiscal.

Destino Principal de la Producción: Compensado, aderrado y pulpa para papel.

Posición Relativa respecto a la Extracción de: Madera rolliza y vigas: 19,0 %
Combustibles : 22,6 %

Fuente: Dirección General de Tierras y Bosques de la Provincia.

Cuadro Nro. 1 - 33.

MISIONES - Extracciones de Productos Forestales. (En Tn.)

	Año	Rollizos	Leña	Postes	Carbón	Durmien- tes	Estacas Estacon. Tutores	Rodri- gonos	Varas, varillas trabas	Otros
Total País	1965	1.423.903	1.451.137	217.830	330.331	46.359	64.033	9.617	10.221	36.791
	1966	1.534.432	1.493.326	218.451	379.489	114.506	55.838	14.552	8.621	35.022
	1967	1.713.366	1.468.149	204.297	368.969	83.468	70.761	10.951	13.039	36.497
	1968	1.881.597	1.266.956	161.272	412.095	114.942	35.269	4.838	12.059	44.911
	1969	2.024.097	1.302.759	120.659	408.540	121.034	38.358	7.370	31.196	53.937
Misiones	1965	268.697	129.819	2.752	2.812	-	-	-	-	-
	1966	333.016	137.459	1.867	5.425	-	-	-	-	-
	1967	273.804	141.612	1.418	2.894	-	-	-	-	-
	1968	254.675	165.764	2.045	1.296	-	-	-	-	-
	1969	384.597	384.800	2.704	2.110	-	-	-	-	-
Incidencia de Misiones sobre el to- tal del País	1965	18,9	8,9	1,3	0,9	-	-	-	-	-
	1966	21,7	9,2	0,9	1,4	-	-	-	-	-
	1967	16,0	9,6	0,7	0,8	-	-	-	-	-
	1968	13,5	13,1	1,3	0,3	-	-	-	-	-
	1969	19,0	29,5	2,2	0,5	-	-	-	-	-

siones significativas; sus instalaciones son precarias y el aprovechamiento que hacen de la materia prima no es integral. Abonan a la Provincia un canon o derecho de explotación.

- c) En la actualidad se ha incrementado una tercera forma de explotación, equidistante de las descriptas anteriormente. Son las empresas que explotan por cuenta de terceros, el bosque particular y/o el fiscal.

El mercado de la madera y sus productos se encuentra ubicado fuera de la Provincia. La participación de la Provincia en la producción forestal es fuerte. En lo que respecta a rollizos, según lo indica el Cuadro Nro. I - 3³ es, con algunas oscilaciones, de alrededor del 20 por ciento del total del País, con una producción de máxima en el año 1969 de 384.597 Tn.

En el Cuadro Nro. I - 32 se adjunta la descomposición por especies, donde se nota la fuerte participación del pino, en sus diversas variedades, con un 60 por ciento aproximado del total.

Paralelamente con el bosque natural, coexiste en Misiones un área con fuerte expansión: el bosque cultivado. Según el Censo de 1968, había 49.249 Has., de las cuales 42.263 estaban

implantadas con coníferas, pinos y araucarias, y el resto con latifoliadas. Ver Cuadro Nro. I - 34.

Los departamentos con mayores superficies implantadas son: Montecarlo, Eldorado, Iguazú, San Martín y San Ignacio. La distribución de esa superficie tampoco es uniforme, se observa una fuerte concentración de la superficie en las explotaciones de más de 100 Has.

De los 7.677 productores el 91,4 por ciento tenía menos de 10 Has. y representaba el 20 por ciento de la superficie total implantada, el 7,6 por ciento era mediano -de 10 a 100 Has.- con el 21 por ciento del total de superficie, y el resto, es decir el 1 por ciento de los productores, con predios de mas de 100 Has. detentaban el 59 por ciento del área implantada. Ver Cuadro Nro. I - 34.

Se considera que en los últimos 4 años se implantaron aproximadamente 5.000 Has. nuevas por año.

El incremento de las implantaciones, depende fundamentalmente del monto de los créditos que acuerda el Servicio Nacional Forestal, porque los mismos cubren el 80 por ciento del costo, a un interés de fomento. (Este punto se analiza más en detalle en

Cuadro Nro. I - 34.

MISIONES - Explotaciones Forestales de Araucaria, Pino, Latifoliadas por Tamaño. 1968

Departamentos	Menos de 10 Has.				De 10 a 100 Has.				Más de 100 Has.			
	Araucaria+pino		Latifoliadas		Araucaria+pino		Latifoliadas		Araucaria+pino		Latifoliadas	
	Nºplant.	Superf.	Nºplant.	Superf.	Nºplant.	Superf.	Nºplant.	Superf.	Nºplant.	Superf.	Nºplant.	Superf.
Apóstoles	13	56	21	11	3	55	10	204	1	340	-	-
Cainguas	209	372	75	58	18	398	2	24	3	1.113	-	-
Candelaria	38	133	41	118	21	91	8	119	1	101	-	-
Capital	11	34	10	27	7	256	12	211	2	560	6	831
Concepción	2	7	4	14	3	56	4	88	1	152	1	140
Eldorado	623	1.645	262	505	120	2.691	19	279	14	4.667	-	-
Gral.M.Belgrano	139	296	7	11	29	527	4	166	3	1.118	-	-
Guaraní	44	96	8	7	4	47	-	-	-	-	-	-
Iguazú	276	865	28	62	106	2.423	5	134	14	4.413	-	-
L.N. Alem	101	243	231	300	7	219	5	111	-	-	-	-
San Martín	540	931	288	289	47	1.150	4	48	3	1.913	1	104
Montecarlo	460	989	190	364	49	886	4	139	6	8.001	1	1.530
Oberá	372	536	328	334	19	443	3	96	-	-	-	-
San Ignacio	263	647	96	165	35	861	3	69	7	2.472	1	230
San Javier	8	16	6	5	2	30	-	-	-	-	-	-
San Pedro	119	317	16	19	19	666	1	30	3	692	-	-
25 de Mayo	115	162	76	46	11	289	2	102	8	717	-	-
TOTAL	5.333	7.345	1.685	2.395	500	8.659	86	1.756	63	26.259	10	2.835

Fuente: Censo Forestal.

1.4.3.6. Pesca.

Pese a ofrecer una situación de excepción, para el desarrollo de la pesca, la población no recurre al pescado, como fuente importante de alimentación.

Según se refleja en el Cuadro Nro. I - 35 la oscilación de los volúmenes capturados en Posadas muestra como las especies más apetecibles, el patí, el bagre, el pacú y el surubí, mientras que en Eldorado las cifras muestran una captura más regular, con predominio del surubí, pacú y manguruyú.

1.4.3.7. Turismo.

Misiones es una de las pocas provincias argentinas que reúne en su territorio diversos motivos, que sirven como atractivos especiales para esta actividad. Paisajes naturales, accidentes geográficos, ruinas de las antiguas misiones jesuíticas, fauna y flora, etc. se pueden reunir en circuitos integrados, que permiten al turista recorrer su territorio con interés renovado.

La falta de una adecuada organización del sector, que paulatinamente va siendo superada, la falta de una infraestructura

Cuadro Nro. 1 - 35.

MISIONES - Producción Pesquera. (En Kg.)

Especies	Año 1965		Año 1966		Año 1967		Año 1968		Año 1969	
	Total Río Paraná	Zona Posadas Eldorado	Total Río Paraná	Zona Posadas Eldorado	Total Río Paraná	Zona Posadas Eldorado	Total Río Paraná	Zona Posadas Eldorado	Total Río Paraná	Zona Posadas Eldorado
Armado	-	-	60.590	445	84.310	1.450	109.985	45	93.395	1.450
Bagre/bafaritos	118.810	-	160.755	6.330	150.130	2.490	83.095	105	134.815	2.490
Dorado	140.865	2.275	172.455	-	268.790	1.920	195.910	170	96.410	1.920
Manguruyú	17.875	725	12.330	690	20.725	1.325	26.005	95	29.585	1.325
Pacú	144.010	2.840	79.710	3.195	115.125	2.970	60.710	55	102.380	2.970
Pirapitá	-	-	-	-	-	-	1.640	-	350	-
Patí	419.065	740	495.565	4.440	592.670	2.850	507.650	220	482.305	2.850
Sábalo	1.470.885	570	1.261.765	-	1.243.260	-	1.229.815	-	1.026.220	-
Salmón	5.070	930	1.490	-	-	-	-	-	-	-
Surubí	883.570	290	706.520	3.320	1.245.405	2.130	994.865	45	926.305	2.130
Varios	4.945	340	4.730	440	455	-	170	-	3.240	-
TOTAL	3.849.085	9.580	3.436.965	18.860	4.142.220	14.535	3.566.860	735	3.261.180	14.535
				7.245	5.960	5.960	5.005	3.240	2.130	2.245
										1.330
										1.330
										350
										-
										-
										2.035
										2.035
										1.330

Fuente: Boletín Estadístico de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

adecuada de comunicaciones y de servicios, han actuado en forma negativa.

Como experiencia se está realizando en la Provincia, las tareas correspondientes al desarrollo del Complejo Turístico de Cataratas del Iguazú, mediante un convenio suscripto entre la Dirección Nacional de Turismo y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad de Buenos Aires, quien es la responsable de la continuidad de los estudios pertinentes.

El plan prevé la erección de 3 hoteles internacionales con 900 plazas.

También se tiene previsto la construcción de varios hoteles de 50 y 100 habitaciones, con el propósito de cubrir la demanda estimada de 2.757 plazas para el año 1988. La terminación de la construcción del Aeropuerto Internacional, con una pista pavimentada de 3.300 m. de largo por 45 m. de ancho, y la pavimentación de la Ruta Nacional Nro. 12, tramo en ejecución, facilitarán el acceso.

La Dirección Nacional de Turismo, lo declaró proyecto prioritario, orientando en los últimos años, el 80 por ciento de sus inversiones, a esta región.

En la actualidad, los otros atractivos turísticos que posee la Provincia, son muy poco explotados.

La falta de hoteles, y la inadecuada infraestructura conspira contra su desarrollo. Estas características deben aplicarse también a la ciudad Capital (Posadas) y los principales núcleos urbanos del interior. Para los meses de pico, de mayor afluencia turística, julio-agosto y enero-febrero, la capacidad resulta colmada, incluyendo las casas de familias habilitadas como hospedaje.

La pesca deportiva presenta, en la actualidad, un motivo más de atracción. La realización de la Fiesta del Dorado, concentra en Posadas, para la misma fecha que lo realiza Corrientes en Paso de la Patria, un numeroso contingente de aficionados, tanto nacionales como extranjeros.

1.4.3.8. Comercio.

El desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, ha permitido romper en parte el aislamiento en que se encontraba la provincia con respecto al resto del País. La acercó al mercado regional y nacional, que es el principal receptor de sus materias primas y productos elaborados, y a la vez la principal fuente de

aprovisionamiento para sus necesidades.

Los principales productos que exporta la Provincia, hacia el mercado nacional y/o internacional, provienen de la agricultura y la actividad forestal. En cambio las importaciones representan alimentos, productos industriales, maquinarias y vehículos, etc.

Contando con las cifras de Personal Ocupado del Censo Económico Nacional, del año 1963, y del Censo de Comercio y prestación de Servicios, que realizó la Provincia, en el año 1969, se nota muy poco incremento (15.312 y 15.469 respectivamente).

Al ser gran parte de la población rural, el comercio mayorista se concentra en 4 ó 5 departamentos, a través de los cuales se abastecen a las poblaciones que se encuentran fuera de su límite jurisdiccional.

Los departamentos nuevos, en lo que respecta a su ocupación Guaraní, Belgrano, etc., carecen por completo de este servicio, y los que se encuentran deprimidos y ubicados entre aquellos de importancia significativa, Candelaria, Concepción, no han desarrollado esta actividad.

En cambio, por sus propias necesidades, el Comercio minorista

Cuadro Nro. I - 36.

MISIONES - Censo de Comercio y Prestación de Servicios. 1969. (En miles de m\$n).

	Com. Mayorista		Com. Minorista		Restaury hoteles		Prestac. servicios		TOTALES	
	P.O	Imp.ventas	P.O	Imp.ventas	P.O	Imp.ventas	P.O	Imp.ventas	P.O	Imp. ventas
Apóstoles	82	637.140	442	566.660	46	13.520	127	154.160	697	1.371.480
Cainguas	22	49.760	523	244.630	71	15.550	140	247.090	756	557.030
Candelaria	3	2.150	137	101.260	32	6.690	15	9.060	187	119.160
Capital	796	6.833.180	3.741	8.312.640	480	309.480	1.160	1.429.170	6.177	16.884.470
Concepción	1	5.000	120	72.500	4	2.230	24	14.450	149	94.180
Eldorado	61	520.840	831	2.567.960	146	54.980	224	549.130	1.262	3.692.910
Gral. M. Belgrano	5	18.000	98	60.620	23	4.210	9	4.050	135	86.880
Guaraní	-	-	121	105.070	12	500	12	30.540	145	136.110
Iguazú	47	314.600	396	780.520	182	79.410	102	200.090	727	1.374.620
L. N. Alem	35	267.660	495	743.400	47	22.540	157	136.970	734	1.170.570
L. Gral. S. Martín	3	-	364	751.940	78	28.970	140	182.270	585	963.180
Montecarlo	14	81.090	389	514.790	74	27.120	101	66.010	578	689.010
Oberá	84	853.990	1.255	3.101.060	159	50.020	476	490.230	1.974	4.495.300
San Ignacio	5	4.080	539	577.530	74	20.440	121	82.330	739	684.380
San Javier	-	-	179	221.570	27	5.600	21	34.130	227	261.300
San Pedro	-	-	97	100.160	29	4.320	20	2.470	146	106.950
25 de Mayo	6	12.660	185	114.330	33	4.680	27	24.190	251	155.860
Total Provincia	1.164	9.600.150	9.912	18.936.640	1.517	650.260	2.876	3.656.340	15.469	32.843.390

Fuente: Dirección de Comercio. Provincia de Misiones.

ta, se encuentra mas uniformemente distribuido.

Los rubros de restaurantes y hoteles y prestación de servicios adolecen de las fallas, ya señaladas en el análisis de otros sectores.

1.4.3.9. Finanzas.

Por la misma naturaleza del proceso productivo y su posterior comercialización, el uso del crédito se encuentra bastante difundido, siendo entre las grandes explotaciones y algunas medianas agropecuarias y algunos sectores industriales la relación entre depósitos y créditos acordados, de 1 a 3.

Los bancos oficiales, nacionales y provincial, poseen distintas líneas de créditos, para fomento de actividades y tareas específicas, que las cubren en índices que oscilan desde el 30 por ciento hasta la totalidad, con períodos de amortización e intereses variables.

Las sucursales se encuentran ubicadas, en la ciudad Capital y las principales localidades del interior (Oberá, Eldorado, Alem, Apóstoles, etc.). Los principales bancos que operan son: Nación Argentina, Hipotecario y Desarrollo, entre los nacionales; Provincia de Misiones y Banco de Iguazú, provinciales; de Intercam

bio Regional y Galicia y Buenos Aires, privados.

También funcionan diversas Cajas de crédito.

En el orden provincial, el Poder Ejecutivo Provincial, suscribió el acta-acuerdo por lo cual quedó constituido el Ente Financiero de Fomento para el Nor-este Argentino, juntamente con las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Santa Fe, contando con asistencia técnica del Consejo Federal de Inversiones, cuya finalidad es ... "de concretar esfuerzos a nivel gubernamental estableciendo las bases para la creación de un ente financiero regional que permita encarar planes y obras de relevancia para acelerar el desarrollo zonal e interregional"...

En un acuerdo celebrado entre los Ministros de Economía de las Provincias, antes mencionadas, se acordó, que el ente tendría carácter mixto, con mayoría de capital estatal, y se comprometió a integrar m\$n 500 millones por cada jurisdicción, en 5 cuotas anuales y consecutivas.

1.4.3.10. Gobierno Provincial y de los Principales Municipios.

De acuerdo al trabajo publicado por el Consejo Federal de Inversiones "Gastos e Ingresos Públicos", surgen las siguientes conclusiones para la provincia de Misiones:

- Mas del 75 por ciento del presupuesto provincial en los años 1965-69, fue cubierta por remesas de origen nacional.
- Esa tendencia sigue en aumento, en los últimos años.
- El concepto de Desarrollo de la Economía, es el que absorbe la mayor inversión, y dentro de él Transportes y Comunicaciones.
- Los Gastos Generales, en Seguridad, Educación y Cultura, son bastantes significativos.
- Pese a la importancia del turismo, la inversión en el sector es la mas baja, de todos los que componen la clasificación del gasto. Si bien es cierto, que en otros sectores pueden aparecer algunas inversiones, con beneficios indirectos para el turismo.
- En lo que atañe a los municipios, de los 5 clasificados como de primera categoría, con excepción de Apóstoles, las erogaciones corrientes superan a las de Capital.
- No se tienen discriminados, los ingresos corrientes que provienen del tesoro provincial, en forma de subsidios, pero se estima, que para algunos municipios es bastante signi

Cuadro Nro. I - 37.

MISIONES - Ingresos. Clasificación Económica. (En millones de pesos corrientes).

	1965	1966	1967	1968	1969
TOTAL GENERAL	2.595,2	4.686,7	5.696,7	7.170,5	8.696,7
1. Ingresos Corrientes	2.548,0	4.393,4	5.498,9	6.987,6	8.552,1
• del regimen provincial	570,9	747,0	1.169,3	1.729,9	1.816,8
• remesas nacionales	1.977,1	3.646,4	4.329,6	5.257,7	6.735,3
2. Ingresos de Capital	47,2	293,3	197,8	182,9	144,6

Fuente: C.F.I. - Gastos e Ingresos Públicos.

MISIONES - Gastos. Clasificación por finalidad y función. (En millones de pesos corrientes)

	1965	1966	1967	1968	1969
TOTAL GENERAL	3.519,7	4.686,0	5.743,9	6.901,0	8.780,9
1. Generales	983,5	1.000,2	1.412,5	1.719,7	1.895,7
Administración general	665,8	613,7	820,1	1.007,5	1.080,0
Justicia	129,1	145,8	210,1	284,0	294,4
Apoyo a gobierno local	188,6	240,7	382,3	428,2	521,3
2. Seguridad	515,8	613,9	865,6	919,7	1.104,3
3. Sanidad	336,8	362,8	484,3	606,9	818,1
Salud Pública	264,0	337,3	464,6	542,0	718,5
Servicios Sanitarios	72,8	25,5	19,7	64,9	99,6
4. Educación y Cultura	606,9	668,7	929,4	1.066,2	1.209,8
5. Bienestar Social	75,3	176,8	183,8	423,2	245,7
Seguridad y Asistencia Social	24,6	114,0	70,3	287,4	105,5
Vivienda	34,3	41,6	86,4	71,9	52,9
Sin discriminar	16,4	21,2	27,1	63,9	87,3
6. Desarrollo de la economía	898,0	1.168,2	1.612,5	2.159,4	3.495,5
Trasporte y comunicación	473,8	579,4	1.133,6	1.386,1	2.599,6
Agricultura, ganadería y forestación	161,5	151,2	152,3	171,0	168,4
Energía y combustibles	184,5	250,8	207,2	392,2	413,1
Industria y Minería	59,9	113,9	83,7	140,9	228,9
Turismo	9,9	7,5	11,3	9,3	1,3
Sin discriminar	8,4	65,4	24,4	59,9	84,2
7. Deuda Pública	103,4	695,4	255,8	5,9	11,8

Fuente: C.F.I. Gastos e Ingresos Públicos

Presupuestos Municipales - Año 1970

	RECURSOS		EROGACIONES		Ahorro Inversión	Total General
	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Erogaciones corrientes	Erogaciones de capital		
<u>Primera Categoría</u>						
Apóstoles	927.780	13.000	404.160	536.620	523.620	940.780
Eldorado	1.156.800	51.500	848.159	360.141	308.641	1.208.300
Leandro N. Alem	633.702	106.500	539.504	200.698	86.763	740.202
Oberá	1.582.310	130.000	921.435	790.875	660.873	1.712.310
Posadas	9.703.772	460.000	6.365.772	3.798.000	3.338.000	10.163.772
<u>Segunda Categoría</u> 30 Municipios	3.820.516	1.239.426	2.488.708	2.337.370	1.425.062	4.867.942
<u>Tercera Categoría</u> 38 Municipios	3.358.146	1.614.026	2.397.856	2.036.932	988.534	4.487.192
TOTAL	21.253.086	2.867.452	13.965.764	10.154.774	7.331.491	24.120.538

Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Municipalidades. Ministerio de Gobierno. Provincia de Misiones.

nificativo.

095

- El total del gasto municipal, en relación al presupuesto municipal, es insignificante. De ahí el escaso rol, que los municipios juegan en la vida comunitaria.

1.4.3.11. Cooperativas.

El movimiento cooperativo se encuentra muy desarrollado en el ámbito de las actividades económicas provinciales.

El hecho que la principal y última corriente de población, fue de origen europeo, trajo consigo la introducción de esta modalidad en el quehacer productivo.

Las primeras agrupaciones tuvieron como origen, la defensa de los productores, frente a la situación cambiante e inestable del mercado. Y justamente, la asociación se fue dando, primero por grupos étnicos y luego ampliándose a los intereses económicos comunes.

De la primera etapa, en que se dedicaban a la comercialización de sus frutos, las cooperativas han pasado a las etapas de industrialización, comercio, finanzas, créditos, etc. Hasta ahora no se ha completado esta asociación con la etapa de la pro-

ducción.

096

Según estadísticas nacionales, del año 1964, existían las siguientes cooperativas:

40	agrícolas
20	industriales
26	eléctricas
10	varias

con un caudal, aproximado, de 40.000 asociados.

1.4.3.12. Sector Agropecuario.

La evolución de este sector, en la vida económica de la Provincia, puede sintetizarse de la siguiente manera.

A fines del siglo pasado, se subdividió el territorio en grandes extensiones, tomando como referencias los ríos Paraná y Uruguay. Estas explotaciones se dedicaron a la extracción de las maderas "negociables" que existían en los bosques naturales y al aprovechamiento de los yerbales naturales.

La parte sur de la Provincia, fue ocupada por una corriente proveniente de la provincia de Corrientes, que se instaló en tierras

fiscales, formando pequeñas colonias, dedicadas preferentemente a la ganadería.

A partir de 1929 la corriente inmigratoria europea se asentó sobre el margen del río Paraná, tomando como base, tierras subdivididas y vendidas, después de haberse agotado la explotación de las maderas negociables y los yerbaes naturales.

La población del sur, extendió su penetración hacia el norte, tomando el camino de las sierras centrales. Esta ocupación de tierras se realizó con la implantación de cultivos.

En los últimos decenios, poblaciones marginales procedentes de Brasil y Paraguay, ocuparon tierras en condición de "intrusos", aprovechando el recurso natural inexplorado, afincándose mediante la implantación de cultivos que le permitían cubrir sus necesidades alimenticias y paralelamente emplearse en las explotaciones, como mano de obra asalariada.

Las cifras disponibles del Censo Agropecuario de 1969 -tal vez el primero que tiene una cobertura aceptable para la Provincia- revelan que para esa fecha existían 29.602 explotaciones agropecuarias con una superficie total de casi 2 millones de hectáreas.

La superficie ocupada con cultivos perennes llega a casi 223 mil hectáreas, de las cuales casi el 52 por ciento se encuentran con centrados en los departamentos de Oberá, San Ignacio, Eldorado y Cainguás. En tanto que los cultivos de cosecha anual ocupan tan solo 62.5 miles de hectáreas, de las cuales el 36 por ciento están ubicadas en los departamentos de Cainguás, L.N. Alem, San Ignacio y 25 de Mayo. Ver Cuadro Nro. I - 40.

Otro dato significativo que suministra el Censo es la distribución de la población ocupada. En 1969 existían casi 89.000 personas ocupadas en el agro en la Provincia, de ellas, 47.600 -es decir el 54 por ciento- estaban radicadas en los departamento de Oberá, Cainguás, L.N. Alem y San Ignacio, el centro de la Provincia, zona productora de te y yerba fundamentalmente.

La extensión de las explotaciones no está equilibrada, hay grandes concentraciones en los tramos extremos. Por un lado los predios de hasta 25 Has., típicos del pequeño productor, encon tramos que el 65,5 por ciento de los establecimientos reúnen tan solo el 14.9 por ciento de la superficie total, en tanto que en el tramo donde se encuentran las explotaciones que superan las 625 Has., existen 213 establecimientos -el 0,7 por ciento del to tal- que concentran 1.052.253 Has., es decir, mas del 52 por

MISIONES - Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias y de los Cultivos. 1969.

Departamentos	Número de Explotaciones	Personal Ocupado	Población que vive en la explotación	Superf. Total de la explotación	Superficie con Cultivos	
					Anuales para Cosecha	Perennes para Cosecha
TOTAL PCIA.	29.602	88.948	154.304	1.964.490,55	62.532,70	222.695,84
Apóstoles	1.488	4.445	5.554	91.137,21	3.488,25	12.419,44
Caiaguás	4.908	14.835	24.985	139.581,65	11.512,50	21.260,20
Candelaria	1.011	1.536	3.070	62.517,00	1.334,85	6.531,25
Capital	442	997	1.827	70.895,61	899,25	4.268,55
Concepción	584	1.602	2.889	60.179,00	1.062,00	5.266,00
Eldorado	2.003	4.461	8.551	166.750,50	1.055,50	26.024,50
Gral. M. Belgrano	152	566	816	41.020,50	655,75	571,00
Guaraní	1.392	4.559	7.693	158.974,50	4.462,00	3.209,00
Iguazú	576	2.139	5.321	203.133,00	606,00	11.170,00
L.N. Alem	2.945	8.794	14.863	91.228,90	8.977,15	18.335,00
Lib. G. San Martín	1.784	5.240	8.985	71.714,50	4.301,50	17.044,75
Montecarlo	1.025	3.158	6.944	231.399,75	1.009,00	14.002,50
Oberá	4.775	15.829	26.801	142.850,00	7.207,00	41.406,00
San Ignacio	2.557	7.892	15.021	126.436,40	3.656,95	26.173,65
San Javier	1.418	4.886	7.406	59.158,50	3.934,25	8.623,50
San Pedro	581	1.758	2.837	116.389,50	1.389,25	1.367,25
25 de Mayo	1.961	6.071	10.741	131.124,03	6.971,50	5.032,50

Fuente: Dirección Provincial de Estadística. Cifras Provisionales del Censo Nacional Agropecuario 1969.



Cuadro Nro. I - 41.

MISIONES - Número y Superficie de las Explotaciones Según Tamaño. Año 1960.

Departamentos	Total				0 - 25 Has.		25 - 200 has.		+ de 200 Has.	
	N°de Ex plotac.	Superficie	N°de Ex plotac.	Superficie	N°de Ex plotac.	Superficie	N°de Ex plotac.	Superficie	N°de Ex plotac.	Superficie
Apóstoles	1.477	84.048	663	12.119	779	45.362	35	26.567		
Caingúas	1.238	24.393	1.085	17.896	153	6.497	-	-		
Candelaria	739	50.178	418	7.802	302	17.053	19	25.323		
Capital	277	64.857	124	1.179	113	7.929	40	55.749		
Concepción	578	37.886	289	4.200	257	17.041	32	16.645		
Eldorado	1.517	103.273	776	11.811	707	38.509	34	52.953		
Gral.M.Belgrano	515	11.092	435	5.767	79	3.361	1	1.964		
Guaraní	730	16.201	519	6.772	211	9.429	-	-		
Iguazú	401	138.776	230	4.498	149	8.127	22	126.151		
Leandro N.Alem	2.984	78.765	2.241	44.663	738	31.664	5	2.438		
Lib.G.San Martín	1.393	66.206	820	12.244	557	24.798	16	29.164		
Montecarlo	874	94.032	435	6.054	426	22.188	13	65.790		
Oberá	2.193	54.945	1.735	34.170	457	20.539	1	236		
San Ignacio	1.822	70.008	1.300	17.165	493	26.917	29	25.926		
San Javier	1.268	35.974	1.005	18.788	252	11.737	11	5.449		
San Pedro	175	16.141	153	2.165	21	1.136	1	12.840		
25 de Mayo	1.051	31.419	855	10.077	191	8.819	5	12.523		
TOTAL PCIA.	19.232	978.194	13.083	217.370	5.885	301.106	264	459.718		

Fuente: Censo Agropecuario Nacional.

MISIONES - Número y Superficie de las Explotaciones Según Tamaño. Año 1969.

Departamentos	Total							
	N° de Ex plotac.	Superficie	N° de Ex plotac.	Superficie	N° de Ex plotac.	Superficie	N° de Ex plotac.	Superficie
Apóstoles	1.632	91.728	728	12.381	861	52.316	43	27.031
Caingúas	4.772	136.129	3.603	50.084	1.149	51.399	20	34.646
Candelaria	960	63.926	538	8.598	401	22.193	21	33.135
Capital	457	84.559	229	1.566	166	11.890	62	71.103
Concepción	653	62.572	283	4.587	322	23.501	48	34.484
Eldorado	1.958	168.033	991	16.643	899	57.984	68	93.406
Gral.M. Belgrano	598	56.528	453	4.842	136	6.698	9	44.988
Guaraní	1.387	160.066	1.150	13.960	224	9.781	13	136.325
Iguazú	557	211.186	211	3.427	291	17.422	55	190.337
Leandro N. Alem	2.892	91.735	1.962	39.307	919	46.381	11	6.047
Lib. G. San Martín	1.762	72.896	926	14.825	803	37.112	33	20.959
Montecarlo	1.027	231.792	471	6.946	514	35.192	42	189.762
Oberá	4.607	144.394	3.441	63.215	1.145	59.553	21	21.626
San Ignacio	2.496	129.010	1.723	22.350	697	39.822	76	66.838
San Javier	1.379	59.417	964	18.054	392	21.740	23	19.623
San Pedro	572	116.794	434	5.058	113	6.493	25	105.243
25 de Mayo	1.896	133.789	1.298	15.296	566	22.382	32	96.111
TOTAL PCIA.	29.605	2.014.662	19.405	301.139	9.598	521.859	602	1.191.664

Fuente: Censo Agropecuario Nacional.

ciento del total de la Provincia. Ver Cuadro Nro. I - 42.

Esto nos está indicando que en la Provincia conviven una serie de pequeñas explotaciones, donde se concentran el grueso de la población activa rural, con grandes latifundios que permanecen aun inexplorados o explotados en una mínima parte.

Entre ambos extremos, los medianos productores, significan el 20 por ciento de la superficie y mas del 30 por ciento de las explotaciones.

Los departamentos donde es mas significativo, el peso relativo de las mayores explotaciones son: Capital, Belgrano, Iguazú, Guaraní, Montecarlo y San Pedro, donde mas del 80 por ciento de su superficie ocupada, lo son por explotaciones de mas de 200 Has.

Los departamentos de Oberá, Alem y Cainguás muestran un equilibrio entre medianos y pequeños predios, con una escasa significación de los grandes. Y Apóstoles realza la importancia del mediano productor.

La superficie media por explotación llega a 68 Has., con una superficie media máxima de 379 Has. para el Departamento de Iguazú.

Esta situación en la tenencia de la tierra se da sobre una base de diversificación de cultivos, con un peso mayor en los perennes, que es característico de la economía misionera.

La caracterización genérica de su sector agropecuario se confunde casi con la historia de la incorporación de sus cultivos básicos. De allí pueden sintetizarse cuatro períodos. El primero, hasta mediados de los años de 1930, presenta el predominio absoluto de la yerba mate. Al ser prohibida la expansión de los yerbales como consecuencia de una crisis de superproducción, el esfuerzo colonizador se volcó hacia el tung. A mediados de los años de 1950 irrumpe el té como una nueva promesa para el futuro económico de la Provincia. Sin embargo, ninguno de estos cultivos logra escapar de las crisis cíclicas que les son típicas, y, ultimamente, surge la riqueza forestal, a la vera de la industria de la celulosa y el papel, como la última empresa de diversificación.

Además de estos cultivos, que deben considerarse como básicos, existen otros que son explotados con cierta profusión: la mandioca, los citrus, el tabaco, las escencias, la caña de azúcar, la soja, etc.

Yerba Mate.

Este cultivo se encuentra asociado al proceso de colonización, ya que en sus comienzos a todo ocupante de las tierras fiscales, se le exigió plantar entre 1/4 y 3/4 de Has. Sumado esto a la situación excepcional que presentaba el mercado, en la primera postguerra la producción alcanzó a sextuplicarse entre 1920 1935 y sustituir las importaciones, que se efectuaban de Bra-sil y Paraguay.

En 1935 se plantea la primera crisis de sobreproducción, debiéndose apelar a los cupos para limitar la cosecha y en un impuesto sobre cada nueva planta.

Esto trajo aparejado, la disminución de los rendimientos y la necesidad de recurrir nuevamente a las importaciones para cubrir la demanda interna.

Es así, como en 1956, se levantaron todas las restricciones para la implantación de este cultivo, lo que permitió que en 1964 1965 se duplicara nuevamente la producción provocando el inicio de una nueva etapa de sobreproducción que se extiende hasta el presente y que obligó a implantar nuevamente los cupos.

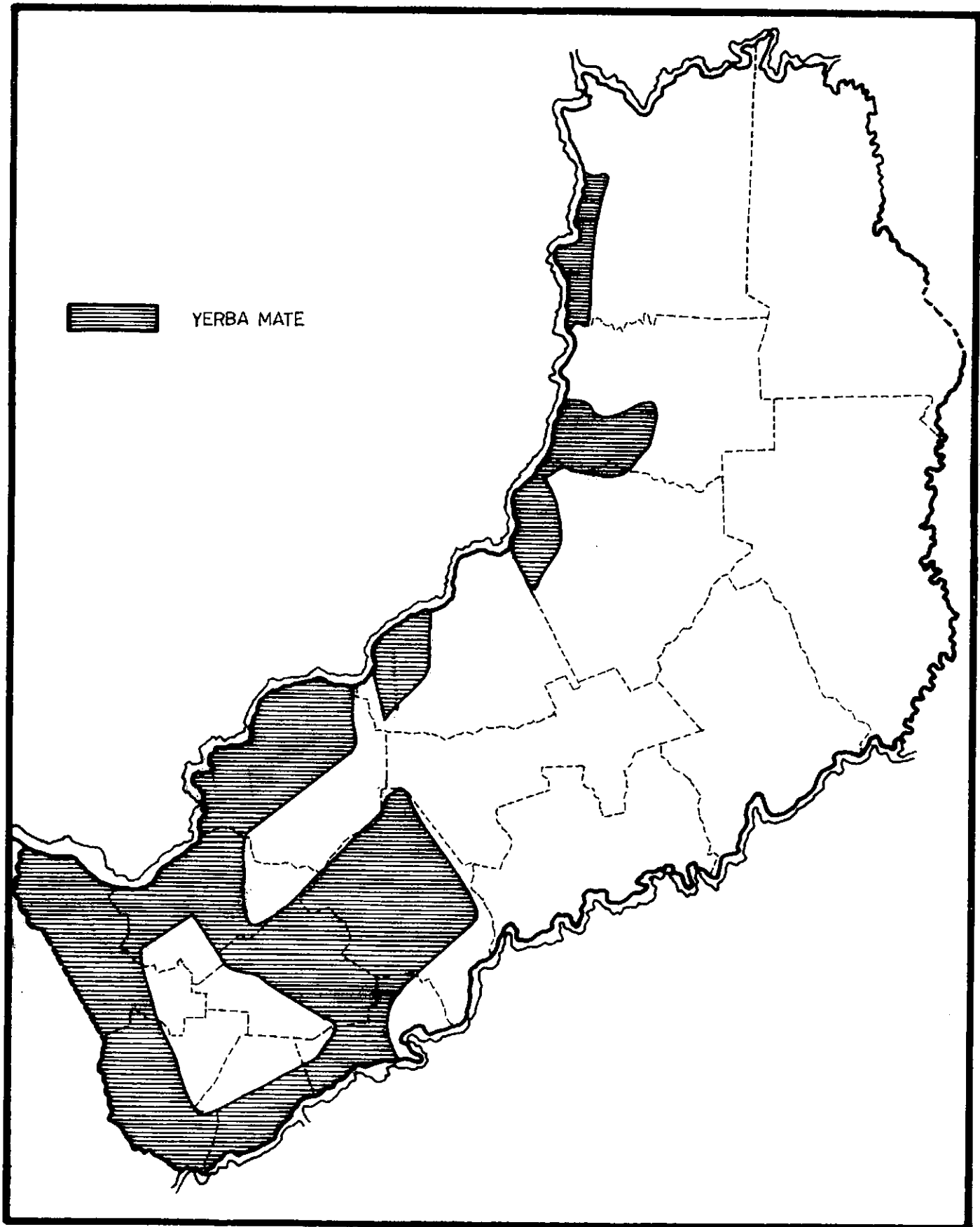
El consumo per cápita ha disminuido, sin embargo, el volumen

Cuadro Nro. I - 43.

MISIONES - Yerba Mate. Año 1970.

Departamentos	Superficie en Hectáreas			Rendimiento Kg./H	
	Productores	No cosechada	Cosechadas	Cultivadas	Cosechadas Cultiva
Capital	44	1.902	444	2.346	1.094
Apóstoles	1.375	8.732	3.052	11.784	1.687
Concepción	350	3.065	1.096	4.161	1.639
Candelaria	282	2.426	872	3.298	1.170
L.N. Alem	1.609	7.629	2.703	10.332	1.852
San Javier	441	2.345	786	3.131	2.297
San Ignacio	1.702	13.861	4.877	18.738	2.452
Oberá	3.004	17.018	6.437	23.455	2.628
Lib.G.San Martín	1.089	7.185	2.275	9.460	2.830
Caingúas	984	4.512	1.566	6.078	2.279
25 de Mayo	138	681	227	908	2.090
Montecarlo	737	5.074	1.743	6.817	3.021
Guaraní	50	249	134	383	2.122
Eldorado	1.022	7.617	3.059	10.676	2.361
San Pedro	1	3	1	4	1.100
Iguazú	282	3.734	1.510	5.244	2.287
Gral.M.Belgrano	2	21	9	30	967
TOTAL PCIA.	13.634	91.962	33.558	125.520	2.288
				76.787,813	612

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.



total de la demanda fluctua, año con año, alrededor de una cantidad mas o menos constante. Misiones abastece algo mas del 90 por ciento de la producción total yerbatera, que se destina íntegramente al mercado interno; por ende, las crisis que aquejan a esta actividad repercuten con gran intensidad en la economía de esta Provincia.

Esta crítica situación es el resultado de existir bajo cultivo una superficie cuyo volumen normal de producción supera con exceso los requerimientos de la demanda actual. Esto provoca un progresivo deterioro del sector que se refleja en los menores niveles de ingresos que perciben los productores y su consecuente desaliento en especial en aquellos cuyos yerbales tienen bajos rendimientos. Ver Cuadro Nro. I - 43

La declinación de este cultivo, pese a seguir ocupando el primer lugar en importancia dentro del sector en la Provincia, se refleja, también en sus explotaciones tipos, (25 Has.) que hoy no ocupan practicamente peones permanentes.

Según se puede apreciar en el Cuadro Nro. I - 43 la relación entre hectáreas cultivadas y cosechadas, y por ende su repercusión sobre los rendimientos es notable.

Los principales departamentos productores son: Oberá, San Ignacio, Apóstoles, Alem y Eldorado. Ver Mapa Nro. I - 5

Tung.

Es el cultivo que le sigue en importancia económica a la yerba mate en Misiones, su origen se remonta a la época en que apareció la prohibición de plantar yerbales, en la década del 20, permaneciendo en forma marginal hasta 1940, debido fundamentalmente a la falta notoria de mercado.

La proximidad de la guerra y la crisis experimentada por la yerba, permitieron su rápido desarrollo, como cultivo sustituto de éste.

Hasta el año 1960, Argentina se convirtió en el principal País exportador y productor después de China, pero la competencia de los productos sintéticos, lo fueron desplazando en sus usos habituales, a la vez que la fuerte política proteccionista de su propia producción, del principal país consumidor, U.S.A., le hicieron perder significación. Ver Cuadro I - 44.

El precio internacional presenta una tendencia declinante, en el año 1962 era de 0,26 U\$S por Tn., descendiendo a 0,16 U\$S en 1970.

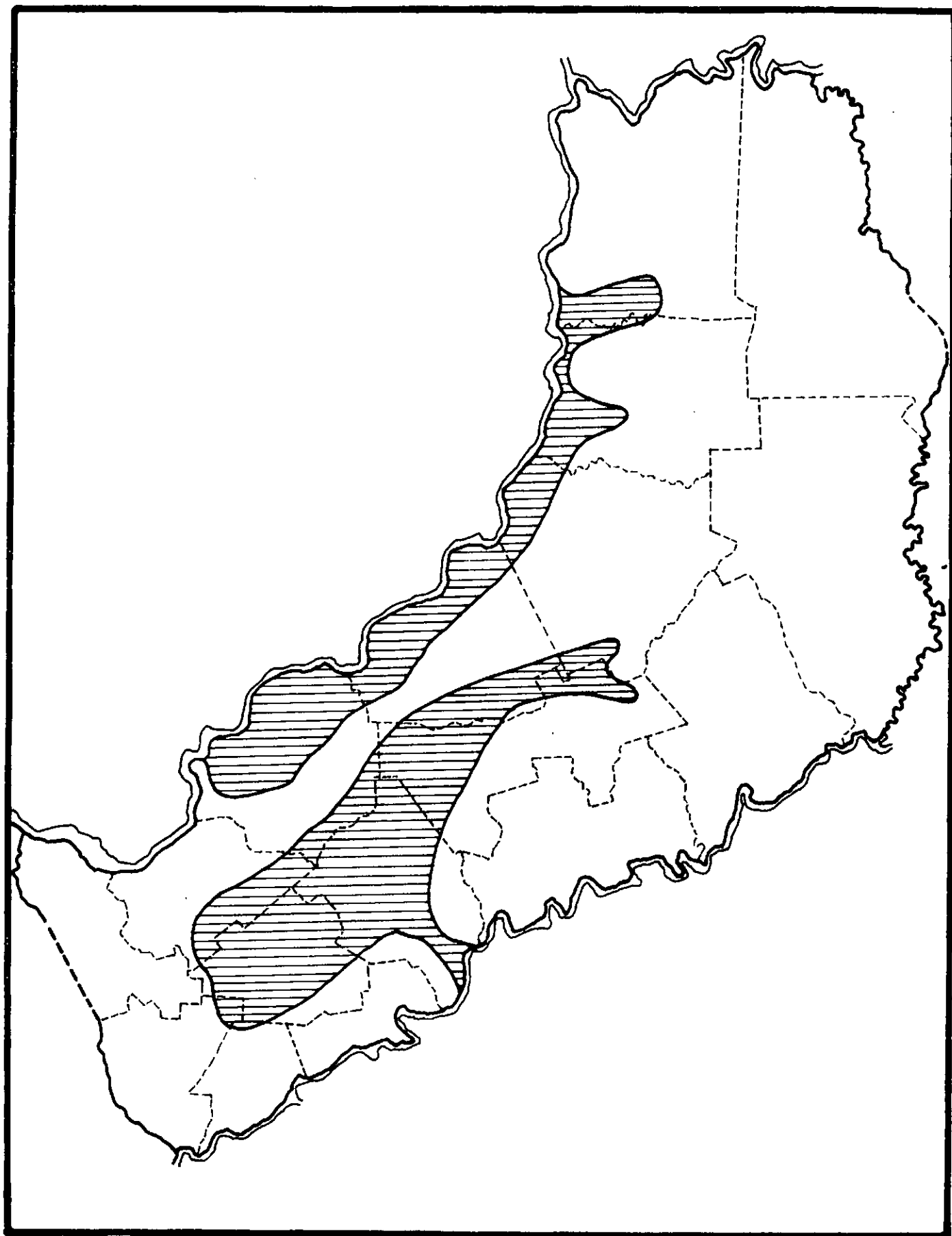
CUADRO Nro. I - 44.

MISIONES

TUNG - Producción (en toneladas)

	1965/66	1966/67	1967/68	1968/69	1969/70
Apóstoles	960	720	780	620	810
Cainguás	6.825	8.564	10.500	7.000	11.846
Candelaria	8.000	2.300	2.600	2.100	810
Capital	966	705	810	660	280
Concepción	788	537	660	550	280
Eldorado	26.400	9.520	18.345	4.600	27.178
Guaraní	13.116	1.092	1.218	860	810
Iguazú	26.560	11.560	20.060	5.129	11.200
L.N.Alem	10.982	10.350	12.150	9.000	13.200
S.Martín	7.590	6.555	9.660	2.623	14.651
Belgrano	327	257	297	242	280
Montecarlo	16.475	6.460	10.640	2.810	9.594
Oberá	24.365	16.250	17.550	13.000	22.840
San Ignacio	24.675	15.410	18.090	5.936	23.306
San Javier	14.805	7.920	8.280	7.440	3.843
San Pedro	325	250	260	230	280
25 de Mayo	1.521	2.450	2.600	2.200	4.172
Total Pcia.	172.880	100.900	134.500	65.000	145.000

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.



La poca importancia que tiene el mercado interno consumidor en nuestro País, se debe principalmente a la sustitución de sus usos por el aceite de lino especialmente para pinturas, con un precio muy inferior.

En la actualidad, las plantas instaladas elaboradoras de aceite de tung tienen una capacidad ociosa superior al 50 por ciento y no renuevan sus maquinarias desde hace varios años.

La Provincia aporta mas del 95 por ciento de la producción; la superficie cosechada fluctua anualmente en las 50.000 Has., con rendimientos muy variables que en los últimos años oscilaron entre los 3.277 Kg./Ha. en la cosecha 1965/1966 a 1.341 Kg./Ha. para la de 1968/1969. La producción en el año 1970 alcanzó las 145.000 toneladas. Ver Cuadro I - 44.

Té.

Comenzó como un cultivo experimental, pero tuvo un crecimiento explosivo en la década del 50, debido fundamentalmente a la restricción de las importaciones y al elevado nivel de precios alcanzado por el producto que llegó a ser de hasta 3 veces mayor que el de la yerba mate.

Misiones concentra el 90 por ciento de la producción nacional.

CUADRO Nro. I - 45.

MISIONES

TE - Producción (en toneladas)

	1965/66	1966/67	1967/68	1968/69	1969/70
Apóstoles	1.740	1.785	1.587	2.100	740
Cainguás	18.720	12.240	14.259	18.000	20.580
Candelaria	1.596	1.475	1.100	1.620	440
Capital	1.430	1.543	1.200	1.740	660
Concepción	700	728	840	1.180	530
Eldorado	1.400	1.424	1.338	1.900	80
Guaraní	2.880	1.434	3.276	4.400	1.300
Iguazú	534	561	690	970	850
L.N.Alem	3.900	2.940	3.330	4.400	2.800
S.Martín	3.430	2.573	3.020	3.900	2.350
Belgrano	-	-	-	-	20
Montecarlo	1.805	1.700	1.610	2.310	1.790
Oberá	26.645	20.847	17.625	23.080	29.000
San Ignacio	5.950	4.176	5.160	7.600	3.270
San Javier	2.240	1.653	2.300	3.500	2.200
San Pedro	-	-	-	-	50
25 de Mayo	2.880	1.921	2.640	3.800	3.840
Total Pcia.	75.850	57.000	59.975	80.500	70.500

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La superficie cosechada en 1970 era aproximadamente de 30.000 Ha. con una producción de 70.500 Tn. lo que permitió alcanzar un rendimiento de casi 2.400 Kg./Ha. Los rendimientos de los años normales se encuentran alrededor de los 3.000 Kg./Ha., superando esa cifra en no pocas cosechas. Ver Cuadro Nro. I - 45.

El principal destino de la producción, es la exportación. En los últimos años se produjo un desplazamiento, de los habituales compradores europeos, hacia Chile, que pasó a constituirse en el principal comprador, abonando un precios superior en un 40 por ciento al obtenido en los mercados tradicionales.

Los acopiadores compran la producción y efectúan sus propias mezclas, enviándolas al mercado a granel o a plantas industriales, que los envasan con nombre propio. También existen grandes plantas industriales integradas, desde la producción, hasta el envasado y posterior envío al mercado.

La rápida expansión de la demanda, unida a los precios remunerativos del mercado, hicieron crecer el área cultivada en forma muy desordenada, donde predominaron, a veces, criterios de sarcetados en la selección de las variedades implantadas. A medida que fueron entrando estas áreas en producción el desmejora

miento de la calidad media se hizo notoria.

110

La posibilidad de mantener los niveles de envíos, e incluso acrecentarlos, a los mercados externos dependerá de profundizar el proceso de tecnificación de los teales, orientados a aumentar la calidad y reducir los costos, paralelamente con una mayor tecnificación del proceso industrial centrado en una clasificación rigurosa de los abastecimientos de la hoja verde.

Los principales departamentos productores son Oberá y Caingúas. Ver Mapa Nro. I - 7.

Cítricos.

Por deficiencia del abastecimiento del mercado interno, tuvo su gran auge en la década del 60. Las variedades que se obtienen en suelo misionero, corresponden a las llamadas "tardías", especialmente en naranjas, donde se concentra el grueso de la producción. Ver Cuadro Nro. I - 46.

En la actualidad se están implantando variedades "tempranas" por ser mas remunerativas en el mercado interno, aunque ofrecen como principal obstáculo, el elevado flete, para ser comercializadas en estado fresco.

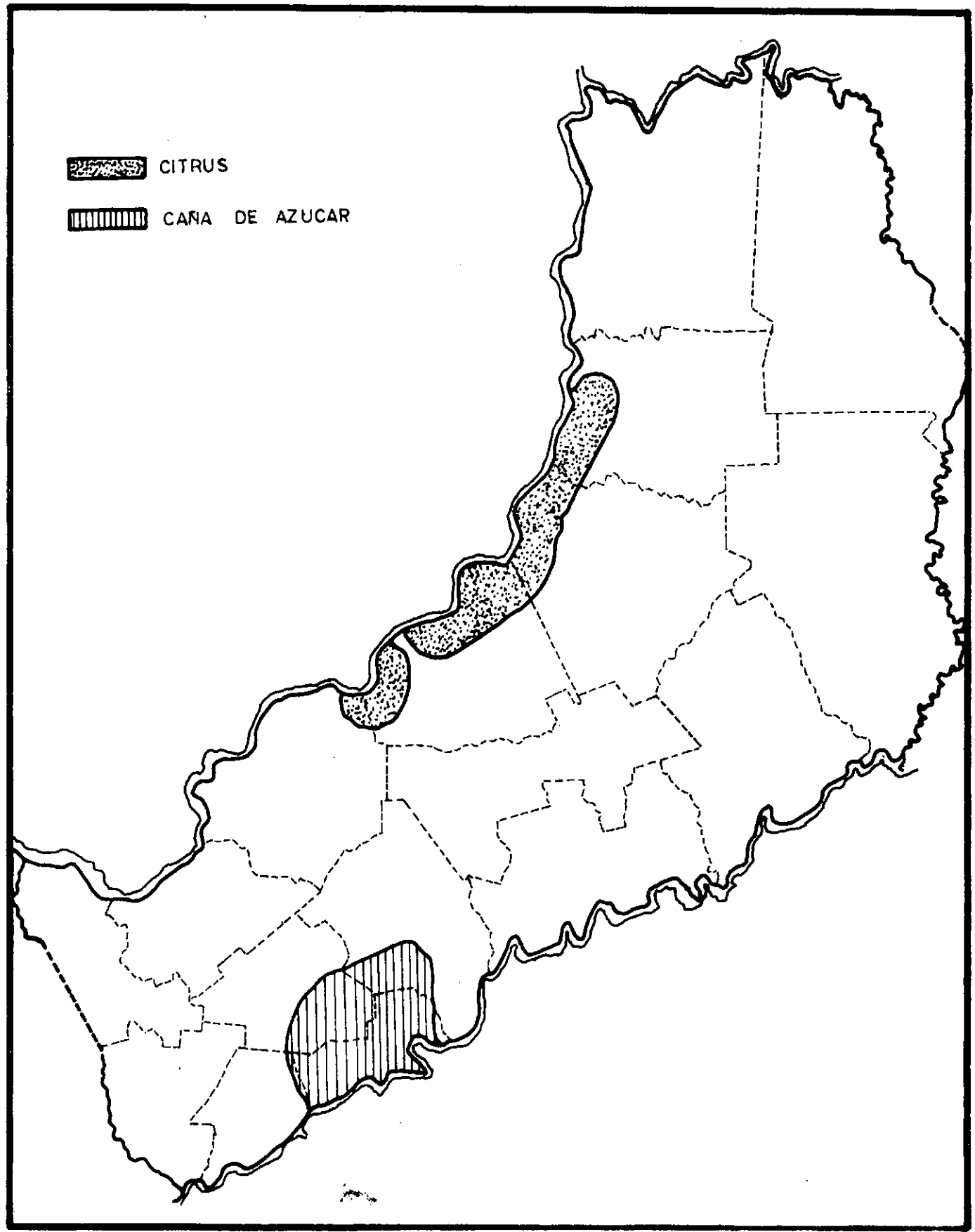
CUADRO Nro. I - 46.

MISIONES
 CITRICOS - Producción (en toneladas). Año 1969/70

	Limones	Mandarina	Naranja	Pomelo
Apóstoles	210		7.600	
Cainguás	40		2.280	
Candelaria	151	59	1.400	
Capital			634	
Concepción			700	
Eldorado	789		30.582	
Guaraní			283	
Iguazú	480		6.840	
L.N.Alem	595		11.880	80
S.Martín	159		33.000	
Belgrano			164	550
Montecarlo	217		56.077	
Oberá	335		11.900	210
San Ignacio	224	151	11.265	
San Javier			1.665	
San Pedro				
25 de Mayo			3.130	
Total Pcia.	3.200	210	179.400	840

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MISIONES — ZONAS DE CULTIVO DE CITRUS Y CAÑA DE AZUCAR



Esta situación motivó la instalación de plantas industrializadas, con elevada calidad técnica y cuya producción se orienta a la conquista de los mercados internacionales, especialmente los europeos. Esta perspectiva ofrece alternativas interesantes, ante el incesante aumento del consumo de bebidas gaseosas, previéndose que el actual consumo de 4,5 Kg./Habitante, llegue en 1980 a ser de 8,3 Kg./Habitante.

En el censo de 1969 se comprobó la existencia de 12.253 Has. implantadas con cítricos de las cuales 9.905 eran naranjas con un total de aproximadamente 2.500.000 plantas -casi 2,0 millones de ellas naranjas- predominando las variedades tardías injertadas sobre trifoliales.

La producción del año 1970 alcanzó a 183.650 Tn. de las cuales el 95 por ciento correspondió a naranjas, correspondiendo la mayor proporción a los departamentos de Montecarlo, Eldorado y Libertador General San Martín. Ver Cuadros Nro. I - 46.

Tabaco.

Es uno de los cultivos que ya se practicó en épocas de las misiones jesuíticas. En tiempos mas cercanos, sufrió fuertes oscila

119
ciones destacándose los periodos 1922/39 y 1947/59, con una posterior época de auge, especialmente por ventas efectuadas a Francia.

Por su comercialización segura y el pago al contado, se constituye en el cultivo que desarrolla inmediatamente todo nuevo agricultor ya que permite el financiamiento de la implantación de cultivos perennes.

La variedad que se cultiva es la misionera criolla, de hojas oscuras, que posee elevados rendimientos durante los primeros años, como consecuencia de ser utilizadas tierras de reciente desmonte, mediante el procedimiento de rozado a fuego.

Este cultivo se caracteriza además, por el elevado insumo de mano de obra, lo que lo convierte en un cultivo familiar con una extensión máxima por predio de 1,5 Ha.

La comercialización se efectúa por medio de cooperativas generalmente, que los venden a acopiadores, donde son clasificados y embalados, listos para el mercado.

El volumen de la producción fluctúa en los últimos años en las 13.000 Tn. y los rendimientos promedios alcanzaron a los 1.000 Kg./Ha.

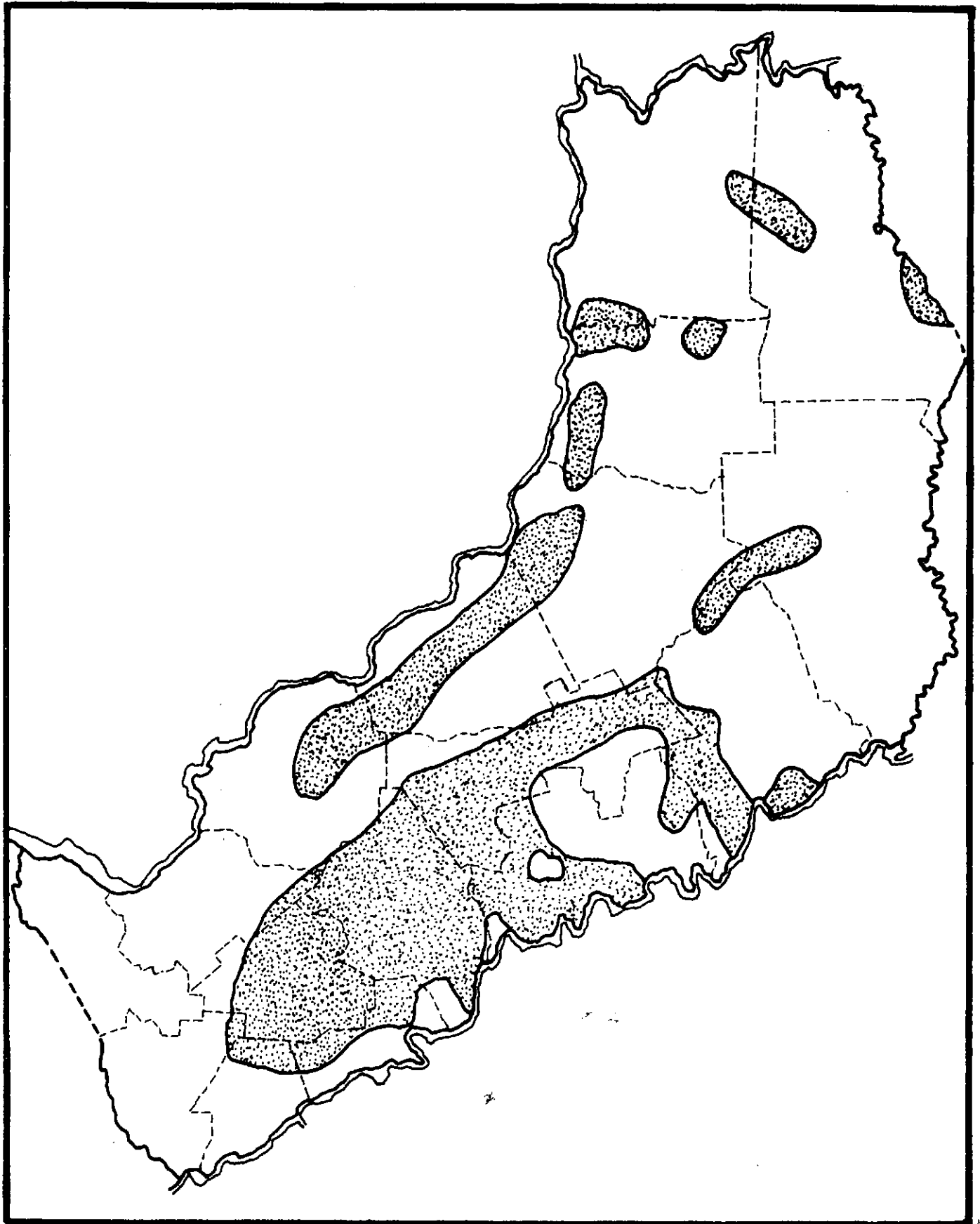
CUADRO Neo. I - 47.

MISIONES

TABACO - Producción (en toneladas)

	1965/66	1966/67	1967/68	1968/69	1969/70
Apóstoles	-	-	-	-	-
Cainguás	1.605	2.040	1.783	2.283	2.185
Candelaria	650	724	560	440	400
Capital	-	-	-	-	-
Concepción	223	305	255	200	170
Eldorado	427	414	189	135	130
Guaraní	1.555	1.604	1.630	2.100	2.384
Iguazú	214	264	135	135	110
L.N.Alem	920	1.323	1.260	1.106	1.100
S.Martín	872	1.166	1.050	1.100	1.016
Belgrano	77	146	205	297	247
Montecarlo	957	990	799	720	760
Oberá	1.565	1.978	1.695	1.700	1.650
San Ignacio	1.250	1.500	1.550	1.500	1.570
San Javier	681	969	830	710	660
San Pedro	72	105	99	90	80
25 de Mayo	431	672	660	884	738
Total Pcia.	11.500	14.200	12.700	13.400	13.200

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Otros cultivos se encuentran desarrollándose en la Provincia, con el objeto de ir logrando una suficiente variación, para amortiguar los efectos de las cíclicas crisis que padecen los cultivos más arraigados y tradicionales. Entre ellos podemos mencionar: la mandioca, las esencias, la caña de azúcar, soja, etc.

Mandioca.

Cumplen una doble finalidad, como alimento ingresa en la dieta de la familia rural, y como materia prima para la obtención, fundamentalmente, de almidón, aunque las posibilidades de obtener otros subproductos son grandes. Se trata de un cultivo típicamente familiar, aunque existen explotaciones comerciales en San Martín, Oberá, Andrade, etc. El volumen de la producción en 1970 alcanzó a 201.600 Tn. en 13.700 Has. cosechadas. Ver Cuadro Nro. I - 48.

Aceites Esenciales.

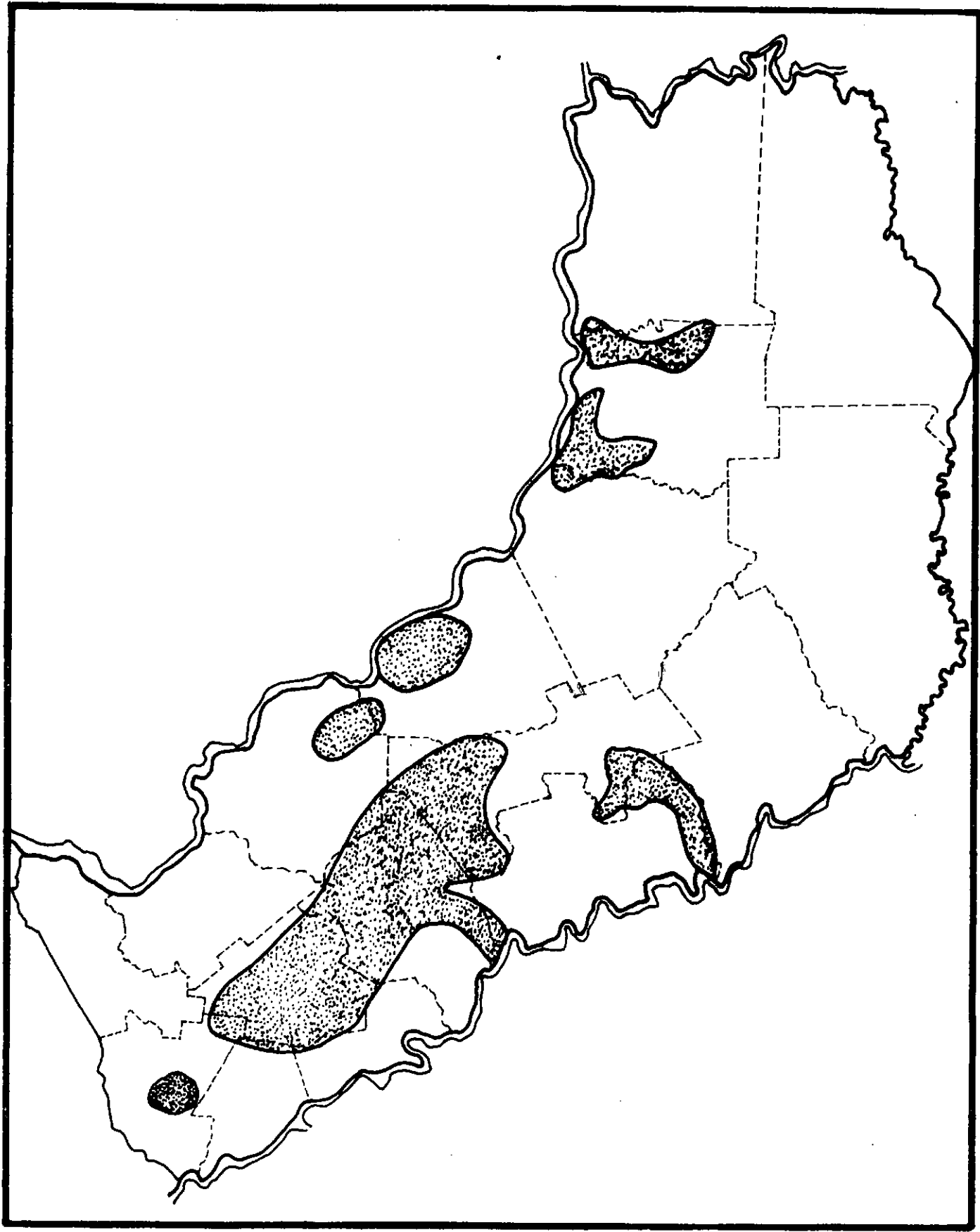
Se encuentran localizados en el Alto Uruguay, con plantaciones de citronela, lemongrass, menta, etc. Esta producción se encuentra colocada sobre una base sumamente precaria, donde la destilación se efectúa por procedimientos primitivos y sin una

Cuadro Nro. I - 48.

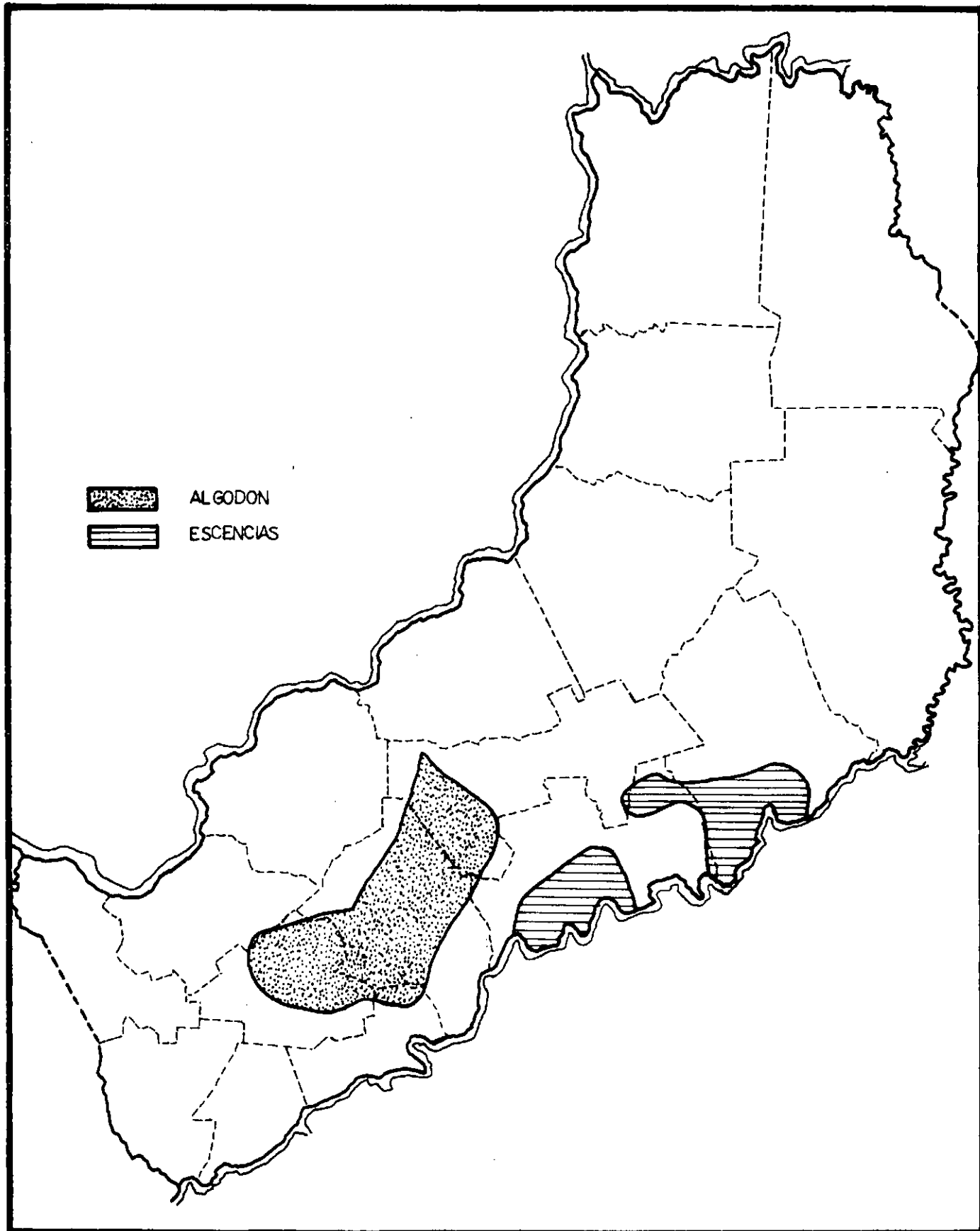
MISIONES - Superficie Cosechada y Producción de Mandioca.

	Total del País		Misiones	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción
	Has.	Tn.	Has.	Tn.
1960/1961	17.900	225.200	12.200	176.100
1961/1962	20.000	242.600	12.100	177.600
1962/1963	19.100	231.100	11.500	159.200
1963/1964	20.800	240.200	11.700	162.400
1964/1965	23.400	260.400	12.500	173.000
1965/1966	20.800	240.500	13.200	189.600
1966/1967	25.400	302.600	13.300	191.400
1967/1968	24.700	272.600	13.300	192.300
1968/1969	-	-	13.900	205.300
1969/1970	-	-	13.700	201.600

Fuente: Boletín Estadística de la Dirección Provincial de Estadística.



MISIONES — ZONAS DE CULTIVO DE ALGODON Y ESCENCIAS



calidad homogénea, lo que dificulta su acceso al mercado.

Otro producto es la caña de azúcar que abastece el Ingenio Azucarero en San Javier. El volumen de la producción y el rendimiento en los últimos años se incrementó notablemente. Hoy en día se produce azúcar, melaza y alcoholes, lo que permite abastecer el mercado local.

En los últimos años se ha comenzado a cultivar la soja. Misiones tiene un peso considerable en el orden nacional, en su producción.

Caingúas, Iguazú, Montecarlo y Oberá son los departamentos donde se encuentran concentradas las mayores superficies sembradas, que superaba las 13.000 Has. en el año 1970.

Ganadería.

La ganadería ha ido perdiendo importancia, dentro del panorama económico de la Provincia. A fines del siglo pasado y principios de este, fue uno de los factores atrayentes de las corrientes inmigratorias. En la actualidad se encuentra concentrado en la zona sur, donde predominan las razas criollas, bajas en rendimientos de carne y leche, como así también en rentabilidad.

Ultimamente se realizan esfuerzos para mejorar esta situación mediante cruzas, especialmente con cebú.

Las existencias de bovinos se han mantenido constantes en el último decenio. El consumo per capita a pesar de ser uno de los mas bajos de la Nación (62 Kg./habitante) no pudo ser atenido con la producción provincial, debiéndose importar carne de la vecina provincia de Corrientes.

Los porcinos y aves de corral, van rotando su lugar de importancia, entre los distintos departamentos, ya que van acompañando a la familia rural en la colonización de nuevas tierras y cumplen el papel de sustitutos de carne bovina.

CAPITULO 2

2.1. Estructura del Sistema Educativo de la Provincia.

2.1.1. Bases Legales.

El sistema educativo de la Provincia de Misiones se sustenta en los siguientes cuerpos legales: Constitución Provincial, Leyes Provinciales, Resoluciones Ministeriales y Disposiciones del Consejo General de Educación.

2.1.1.1. Constitución Provincial.

La Constitución Provincial fue promulgada el 21 de abril de 1958 y en su Capítulo Cuarto, Título Tercero -Derechos Sociales- contiene las definiciones referentes a educación, desde el artículo 40 al 47.

El Art. 40 consagra dentro del territorio de la Provincia el derecho de enseñar y aprender las ciencias y las artes estableciendo que no podrá contarse con medidas limitativas de ninguna especie. Establece asimismo la libertad de investigación científica, avanzando sobre un tópico no contemplado en la Constitución Nacional ni en las respectivas de la mayoría de las provincias. Este punto no ha sido reglamentado aún.

La Cámara de Representantes es la encargada de proveer por ley el establecimiento del sistema de educación, primordialmente de instrucción primaria y secundaria y de organizar la instrucción especial y superior.

El art. 41 prevé los principios y reglas a las que deberá ajustarse la organización y reglamentación de la educación en la Provincia.

Establece que para la educación primaria en escuelas, institutos u organismos del Estado, la misma tendrá que ser común y obligatoria, gratuita e integral.

Deberá tener carácter fundamentalmente nacional y específicamente regional, su finalidad es capacitar para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de la vida real, dándoles aptitud para la vida democrática y la convivencia humana, con sentido de solidaridad social. Juntamente con la enseñanza primaria, media y especial, se impartirán conocimientos prácticos, relacionados con los sistemas cooperativos, con las actividades agrotécnicas e industriales, según la preponderancia de las mismas en los respectivos lugares.

La educación podrá ser dictada en escuelas, fiscales o particula

res, o en el hogar. Reconoce expresamente el derecho de elegir la escuela que responda al ideal educativo de los ciudadanos. Consecuentemente con lo anterior autoriza a cualquier persona o entidad a fundar y mantener establecimientos de enseñanza conforme a las leyes.

Otra avanzada constitucional se encuentra consagrada en el último apartado de éste artículo, al decir: "La Provincia creará el seguro de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, y asegurará una efectiva igualdad de oportunidades mediante el otorgamiento de becas y sistemas de créditos complementarios".

El Art. 42 establece que los únicos títulos habilitantes para el ejercicio de una profesión u oficio que se reconocerán serán los expedidos por los organismos debidamente autorizados por las Leyes Nacionales y las de la Provincia de Misiones.

El Art. 43 determina la organización y dirección técnica y administrativa de la educación provincial con la única excepción de la universitaria.

El Consejo General de Educación será el organismo de control, el mismo tendrá autonomía y sus miembros gozarán de es

tabilidad. El Consejo tiene las siguientes autoridades: un presidente, docente, denominado Director General de Educación y cuatro vocales. El Poder Ejecutivo nombra al presidente y dos vocales con acuerdo de la Cámara de Representantes y los restantes son elegidos por los docentes en actividad; duran en sus cargos cuatro años, son reelegibles y solo pueden ser removidos por el Jurado de Enjuiciamiento por las causas y de acuerdo a lo establecido en el Art. 158 de esa Constitución.

El mismo dice textualmente: "Los miembros del Poder Judicial y los funcionarios sujetos al juicio político y que requieran acuerdo de la legislatura para su nombramiento, podrán ser acusados por cualquier habitante y por las mismas causas del Art. 151, ante el Jurado de Enjuiciamiento que estará integrado por el Presidente del Superior Tribunal, dos Ministros de éste, dos legisladores y dos abogados de la matrícula".

Se complementa con el Art. 151: "El Gobernador, el Vice Gobernador y sus reemplazantes legales y los magistrados del Superior Tribunal de Justicia, pueden ser denunciados por cualquier habitantes de la Provincia ante la Cámara de Representantes por incapacidad física o mental sobreviniente, por delito en el desempeño de sus funciones o falta de cumplimiento de los

deberes correspondientes a sus cargos y por delitos comunes".

El Art. 44 establece la creación de Consejos Escolares Departamentales por leyes que fijarán su organización, atribuciones y deberes.

El Art. 45 determina el sistema económico de la educación que se reglamentará por ley, pero establece que la contribución del Tesoro Provincial al fomento de la educación pública no podrá ser inferior al 20 por ciento del total de las rentas generales.

La autonomía económica está consagrada en el artículo 46 que deja la administración y disposición de los bienes y rentas escolares a cargo del Consejo General de Educación. Las rentas se depositan en el Banco Oficial a su nombre y son innembargables al igual que los bienes.

En cuanto se refiere al personal docente el Art. 47 ordena el establecimiento por ley del Estatuto del Docente. A su vez el Estatuto indicará los deberes del personal que dependa del Consejo General de Educación afectado a la enseñanza o que colabore directamente en estas funciones con sujeción a normas pedagógicas y le asegurará, sin perjuicio de los mencionados en otras leyes los siguientes derechos básicos: estabilidad,

ascenso, traslado, vacaciones, estado docente, participación en el gobierno escolar, perfeccionamiento cultural y técnico, jubilación, asistencia social, agremiación y los que contribuyan a la dignificación de la función docente.

2.1.1.2. Leyes Provinciales.

La Ley 58 organiza el despacho del Poder Ejecutivo Provincial y establece la competencia de sus ministros y secretarios.

El Art. 16 de la Ley se refiere al Ministerio de Acción Social, Salud Pública y Educación, y determina su competencia en materia educativa en los siguientes aspectos:

Coordina la acción educativa y cultural de la Provincia con las instituciones de orden federal.

Coordina la educación primaria, secundaria y universitaria.

Tiene capacidad para la creación de institutos de enseñanza técnica y de cultura superior.

Otorga becas o subsidios y posibilita el acceso de los sectores a todos los ciclos de la enseñanza.

Es responsable de la edificación escolar.

De la difusión de la cultura folklórica.

De las Bibliotecas Públicas.

De las publicaciones turísticas y culturales.

Fiscaliza los institutos de enseñanza secundaria privada en jurisdicción provincial.

Se ocupa de la extensión cultural.

Fomenta el sentido cultural a los espectáculos públicos.

Reglamenta el ejercicio de las profesiones relacionadas con la actividad educativa.

Por el Decreto Ley 3785/59 se reglamenta el Consejo General de Educación previsto por la Constitución en su Art. 43. El Decreto Ley fue dictado por la intervención federal del 30/12/59 y ratificado con ligeras modificaciones por la Ley 48 del año 1960 con el título de "Organización y Dirección Técnica - Administrativa de la Educación".

La Ley fue dividida en 17 capítulos y 85 artículos, su técnica legislativa es clara y completa, no obstante la falta la flexibilidad necesaria para absorber los cambios de una nueva políti

ca educacional.

134

El Capítulo 1ro. -Dirección y Administración de la Educación- no crea nuevas expectativas jurídicas, solo modifica la autonomía estudiada en el punto correspondiente a la Constitución Provincial por el de "plena autarquía", según expresa el artículo 1ro. Parece una mala técnica introducir por vía de la ley modificaciones a los conceptos constitucionales -sobre todo cuando son claras y en cambio pueden crear inconvenientes en la interpretación, especialmente en términos como autonomía y autarquía.

Los siete artículos del Capítulo 2do. son reglamentarios del Art. 41 de la Constitución y se refieren a la educación común y obligatoria.

El Capítulo 3ro. establece los principios básicos que observará la enseñanza media. El Art. 14 de este Capítulo se ocupa de la educación normal, modificado por el Decreto Nro. 366/69.

Reglamenta la Ley, en su Art. 15, cuatro tipos de escuelas, la normal que organizará además cursos del profesorado de Jardines de Infantes, las especiales y las técnicas - profesionales. Para los que sigan estudios superiores en las Universidades de

la Nación crea cursos de bachillerato.

El Art. 16 da las bases para la instrucción y capacitación de los adultos ordenando el establecimiento de cursos de recuperación con programas y modalidades adecuadas a las personas y al desarrollo industrial y rural de la región.

El Capítulo 4to. reglamenta las funciones del Consejo General, los deberes y facultades de sus integrantes, teniendo el carácter de organismo colegiado.

En el siguiente Capítulo se determina las funciones correspondientes a la presidencia. De ella dependen: Secretaría General; Inspección General de Escuelas; Contaduría; Tesorería; Obligación Escolar y Censo Permanente; Registro de Personal y Estadísticas; Servicios Médicos Social Escolar; Asesoría Legal y Patrimonio; Arquitectura y Construcciones, y Suministro Escolar.

El Capítulo 16 trata sobre la enseñanza particular volviendo sobre el principio de plena libertad consagrado en la Constitución de Misiones y la forma en que se cumplirá con la obligación escolar en el hogar, facultando al Consejo Escolar para que expida las certificaciones correspondientes y ajerza el con

trol respectivo.

El Consejo General de Educación es el organismo facultado para autorizar el funcionamiento de escuelas particulares según los requisitos contenidos en el Art. 65.

Los recursos para el sistema de educación provincial están tratados en el Capítulo 17 y son los provenientes de: el porcentaje fijado por el Art. 45 de la Constitución Provincial, la subvención que fije la Nación destinada al fomento y sostén de la educación, el producto de bienes que corresponden a herencias vacantes y con el producido de fundaciones, donaciones en dinero, bienes muebles e inmuebles y ttítulos, que se hicieran a favor de la educación.

La Ley 174 reglamenta el Art. 47 de la Constitución de la Provincia referente al Estatuto del Docente dividido en 6 ttítulos; 20 capítulos y 134 artículos.

No ha sido ordenado metodológicamente y resulta sumamente detallista lo que implicará someterlo a constantes modificaciones con los inconvenientes que ello supone; al faltarle una parte general más completa, repite conceptos innecesariamente.

2.1.1.3. Resoluciones Ministeriales.

El Ministerio del área dicta las resoluciones que le competen como organismo de relación entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Consejo General de Educación.

2.1.1.4. Disposiciones del Consejo General de Educación.

El Consejo General de Educación es el organismo superior en materia técnico-administrativa del sistema provincial de la educación, por lo tanto puede resolver todo lo atinente al manejo de sus fondos, reglamentación de las leyes provinciales dentro del área de su competencia, carrera del personal docente y todo as pecto disciplinario de su personal.

2.1.2. Estructura del Consejo General de Educación.

Como se vió en el punto anterior el Consejo General de Educación es un cuerpo colegiado, dependiente del Ministerio de Bienestar Social y Educación. Durante los últimos años por disposición del gobierno provincial había sido transformado en Dirección Ge neral de Educación a cargo de un director.

A partir de fines de 1971 se vuelve a la estructura anterior de acuerdo con el ordenamiento interno que se transcribe en el organ

nigrama del Cuadro Nro. II - 1.

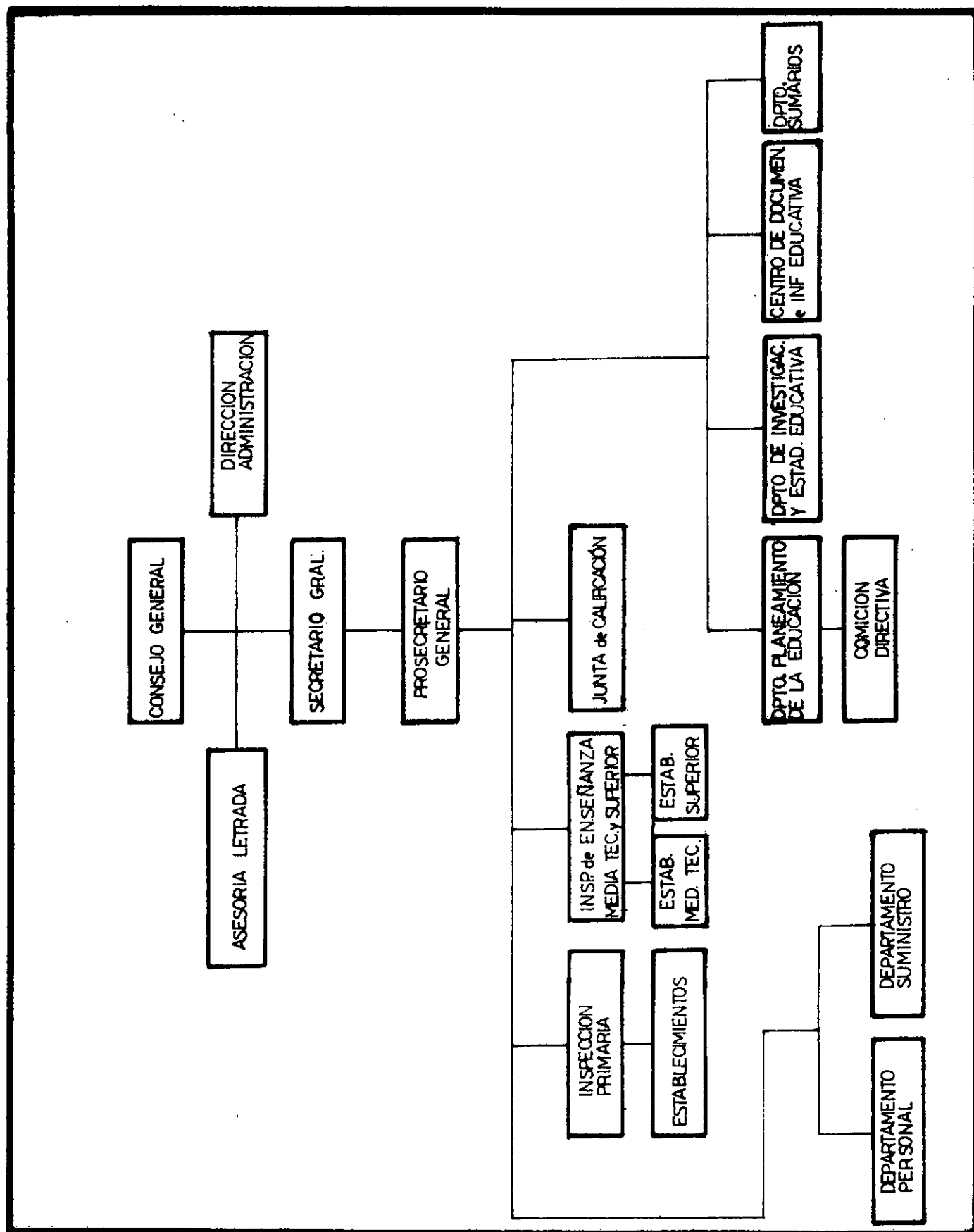
En el mismo se ve que en la cima del organismo, inmediatamente por debajo del Director General, hay dos niveles superpuestos sin una clara división de funciones. Parecen encomendarse al Prosecretario General casi todas las funciones administrativas y a su vez depender de él casi todos los sectores inferiores.

El Prosecretario General tiene 9 dependencias directas, sin ningún funcionario de nivel intermedio que agrupa a varias de ellas, lo que supera en mucho el alcance normal de la diversificación de dependencias. Se considera adecuado un número entre 4 y 6.

La ubicación del Secretario General y del Prosecretario General dentro de la Secretaría General es muy confusa, pues mientras que, por un lado el Reglamento Interno del Consejo General dice que el Secretario es el Jefe de las Oficinas del Consejo General (Art. 7mo. del Reglamento), por otro se dice del mismo que es el jefe de la Secretaría y por ende responsable de todos los asuntos que se tramiten en la misma (Art. 16).

Aunque no de manera orgánica, las disposiciones vigentes de terminan con suficiente claridad las funciones del organismo central y de la casi totalidad de sus dependencias.

MISIONES — ORGANIGRAMA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION



No obstante ello, se nota que la enunciación de funciones no es homogénea ni está en relación directa con la importancia de los sectores a los que se refiere.

Así, por ejemplo, se enumeran en 14 items de un artículo del Reglamento Interno las funciones de la Mesa de Entradas y Salidas, y en otro artículo las de su jefe, mientras se dedica poca atención en la Ley a las funciones de las Inspecciones Generales de Escuela (primaria y secundaria) de las que dependen todos los establecimientos educacionales de la Provincia.

En general están mas detalladas las funciones de los sectores administrativos que la de los técnicos.

No se tiene conocimiento de que existan Manuales de Funciones de la Repartición ni de ninguna de sus dependencias. El Reglamento no detalla el funcionamiento de la Junta de Clasificación y Disciplina ni se han dictado, aparentemente, las reglas a que se refiere el inciso f. del Artículo 10 del Estatuto del Docente.

2.1.3. Enseñanza Primaria.

2.1.3.1. Autoridades Responsables.

La educación primaria en la provincia de Misiones es competenu

cia de autoridades oficiales y privadas.

En el sector oficial deben distinguirse dos ordenes, el nacional y el provincial de los que dependen respectivamente la enseñanza privada nacional y la privada provincial. La autoridad máxima del primero de ellos es el Ministerio de Cultura y Educación que actúa, en este nivel, a través del Consejo Nacional de Educación, organismo descentralizado.

Por medio de diversas dependencias este fiscaliza sus distintos tipos de escuelas en la provincia de Misiones.

Las escuelas comunes y de jornada completa dependen de la Inspección Técnica General de escuelas de provincia Zona 2da., que nombra por concurso al inspector o inspectores respectivos. Estos se constituyen en Delegación Regional y permanecen en la Provincia durante el tiempo que se les asigne. Los supervisores de esta Inspección se ocupan de controlar el cumplimiento de leyes, decretos y resoluciones vigentes; de la calificación del personal docente y de la evaluación de las condiciones pedagógicas que reúnen los edificios, equipos y materiales.

Las escuelas de frontera dependen de la Jefatura de Supervisión de Escuelas Modales a través de la Supervisión Regional

de Escuelas de Frontera, que designa y controla a un Supervisor Seccional y a un Supervisor de zona con asiento en la Provincia.

Esa misma Jefatura tiene una Supervisión Regional de escuelas domiciliarias, diferenciales y hospitalarias, por medio de la cual controla la única escuela con dependencia nacional en la Provincia.

Las escuelas para adultos, los centros educativos móviles y las escuelas anexas a las Fuerzas Armadas, dependen de la Dirección Nacional de Educación del Adulto. El delegado en Misiones coordina a los supervisores zonales que inspeccionan las escuelas.

La Dirección Nacional de Educación del Adulto tiene como misión, la educación sistemática y parasistemática de adultos y la actualización, complementación y renovación de sus conocimientos. Esta Dirección fue creada por decreto Nro. 2704, del 17 de mayo de 1968 como ente autónomo pero bajo dependencia del Ministerio de Cultura y Educación.

En lo concerniente a establecimientos privados con dependencia nacional, la supervisión es ejercida por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada a través de giras organizadas por

los inspectores del Departamento de Supervisión Pedagógica.

En el orden provincial, la organización y dirección técnico-administrativa de la educación primaria al igual que de la media, técnica y especial está a cargo del Consejo General de Educación, como ya se dijo, organismo autárquico. Por intermedio de la Inspección de Escuelas Primarias ejerce el control pedagógico integral de las escuelas primarias provinciales oficiales y privadas de todo tipo por medio de supervisores.

2.1.3.2. Organización de los Estudios.

Existe en la Provincia la misma variedad de escuelas primarias que se encuentran en el ámbito nacional y que se rigen por los mismos programas:

Para alumnos en edad escolar (6 a 14 años)

Escuelas primarias comunes (4 hs. diarias de clase).

Escuela de jornada completa (8 hs. diarias de clase).

Escuelas de frontera (4 hs. diarias de clase).

Escuela en hospitales

Departamentos de Aplicación (Escuelas primarias anexas a las Escuelas normales).

Escuelas Diferenciales

Escuelas domiciliarias.

Escuelas Familiares.

Para alumnos en edad post-escolar (14 o más años)

Escuelas para adultos.

Escuelas anexas a las fuerzas armadas.

Escuelas en hospitales

Escuelas carcelarias

Centros Educativos móviles

Las escuelas comunes, de jornada completa, de frontera, los de departamento de aplicación, las escuelas en hospitales y las domiciliarias tienen una duración de 7 años tanto en el orden oficial como privado.

Las escuelas diferenciales, que atienden a deficientes mentales y sensoriales, suelen tener un grado preparatorio o desarrollar los programas comunes en más de un año

Los cursos para edad post escolar tienen una duración variable según el tipo, de 3 a 6 años

2.1.4. Enseñanza Media.

Se llama enseñanza media a la organizada o reconocida por autoridades oficiales y que requiere para su ingreso el certificado de estudios primarios.

La Enseñanza Media en la Provincia es atendida por el sector oficial y por el sector privado. Al igual que en primaria en el oficial se distingue el sector nacional y el provincial.

La autoridad nacional especializada en educación media es el Ministerio de Cultura y Educación quien supervisa a los establecimientos de su jurisdicción a través de los siguientes organismos técnicos: Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior, Consejo Nacional de Educación Técnica y Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada.

La Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior para esta función dispone de una Inspección General de Enseñanza Media y Superior que planifica la labor técnico docente del cuerpo de Inspectores.

Supervisan la Provincia, los Inspectores de la Zona III designados por este Organismo y dependientes directamente del mismo. Constituyen su sede en los colegios de la Provincia en forma temporaria y periódica.

Supervisan escuelas para las modalidades corrientes; bachilleratos, bachilleratos especiales y escuelas nacionales de comer

cio. Controla también los ciclos básicos o escuelas incompletas de cualquiera de las citadas modalidades.

El Consejo Nacional de Educación Técnica posee Departamentos de Supervisión compuestos por Inspectores. Ellos se encuentran agrupados en Inspectores de la Secretaría Técnica Masculina, de la Secretaría Técnica Femenina y de la Secretaría Técnica de las Misiones Monotécnicas. Están encargados de controlar el cumplimiento de las orientaciones y directivas que emanan de las instancias superiores.

La Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada controla al sector denominado Privado Nacional. Dicho organismo posee un Departamento de Supervisión Pedagógica del cual dependen los supervisores zonales.

Las inspecciones se realizan por giras periódicas organizadas desde Buenos Aires y los inspectores que pertenecen a esta sección son designados alternativamente para realizarlas. Desde el año 1970 se han ubicado en Posadas un coordinador cuyas funciones son intermediarias.

El sector privado nacional supervisa escuelas de las siguientes modalidades: bachilleratos comunes y especiales, técnica indus

trial y agropecuaria.

Los organismos mencionados surgen de la estructura actual del Ministerio de Cultura y Educación dada por la Resolución Nro. 1945 de junio de 1971, si bien existían ya con sus funciones asignadas. Los objetivos y primera estructura de la actual Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior están determinados en la Resolución Ministerial de abril de 1958. Por su parte, lo que hoy se denomina Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada fue creada en el año 1960 por el Decreto Nro. 9247.

El Consejo Nacional de Educación Técnica fue creado por ley del año 1959 y entre sus objetivos primordiales figura la unificación docente y administrativa de esta rama de la enseñanza, sin perjuicio de las adaptaciones regionales.

La autoridad responsable en el orden provincial es el Consejo General de Educación que distribuye su acción entre los niveles primario y medio. En lo que hace específicamente a enseñanza media, este organismo cuenta para su supervisión con una Inspección General de Escuelas de enseñanza media que controla solamente los establecimientos oficiales y a que no hay privados provinciales a nivel medio.

2.1.4.2. Organización de los Estudios de Nivel Medio.

Las modalidades existentes en la provincia de Misiones para este nivel de estudios y durante el año 1971, son las siguientes:

Bachillerato Común; Bachillerato Especializado; Comercial; Técnica Industrial; Técnica Profesional; Agropecuaria; Artística; Asistencial y Especial. Su distribución puede verse en el Cuadro Nro. II - 2.

Bachillerato

Esta modalidad reviste, las mismas características que en el resto del País. Los contenidos del aprendizaje se dictan conforme a los programas vigentes para los establecimientos dependientes de la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior.

La duración de los estudios es de cinco años, tanto para los cursos diurnos, como para los nocturnos.

Sus egresados obtienen el título de Bachiller que equivale a la habilitación común para ingresar al nivel terciario.

Las condiciones de ingreso son similares a las de las escuelas de comercio y bachilleratos especializados, exigen una edad mínima de 12 años para los cursos diurnos y de 16 años para los

Quadro Nro. II - 2

MISIONES - Estructura del Sistema Educativo. Títulos que Ofrece.

Establecimiento	Modalidad	Título
Bachillerato Humanista Bachillerato Comercial	Bachillerato Especializado 1 2 3 4 5 6	Bachiller Humanista Bachiller Perito Mercantil
Bachilleratos	Bachillerato 1 2 3 4 5 ciclo básico 6 ciclo superior del bachillerato común	Bachiller
Bachillerato con orientación agraria Bachillerato en Ciencias Biológicas Bachillerato en Ciencias Físico-Matem. Bachillerato en Letras	4 5 ciclo superior del bachillerato especializado.	Bachiller con orientación agraria Bachiller en Ciencias Biológicas Bachiller en Ciencias Físico-Matemáticas Bachiller en Letras
Escuelas Nacionales de Comercio Escuelas de Comercio Escuelas Privadas de Comercio	Comercial 1 2 3 4 5 6 ciclo básico ciclo (escuelas neg sup. turnas)	Perito Mercantil
Escuela Agronómica Institutos Privados de Enseñanza Agrícola	Agropecuaria 1 2 3 4 5 6 ciclo de agrónomos expertos.	Bachiller Agronómico Experto Agronómico (3 años) Agrónomo (5 años)
Escuelas Nacionales de Educación Técnica	Industrial 1 2 3 4 5 6 ciclo superior básico 7 (de término)	Técnico Mecánico Maestro mayor de Obras Auxiliar Técnico
Cursos de Formación de Operarios (nacional y privado)	1 2 3	Certificado de Aptitud en reparadores y armadores de Radio y T.V. Certificado de Aptitud en Carpintería y Herrería
Misiones Monotécnicas	4 5	Certificado de Capacitación Elemental.
Escuelas Nacionales de Educación Técnica, Ciclo de Profesionales Femeninas, Prácticas Comercial y Dibujo Publicitario	Profesional 1 2 3 4 (nocturno) 5 (de término)	Certificado de Competencia Auxiliar Técnico en Confección del Vestido, Prácticas Comercial y Dibujo Publicitario.
Ciclo Manualidades Femeninas	1 2 3	Certificado de Competencia.
Cursos Prácticos	1 2	Habilitado en Confección del Vestido, Bordado a Máquina, Cocina y Repostería.
Misiones de Cultura Rural y Doméstica	1 2	Certificado de Capacitación Elemental.
Escuelas Profesionales	1 2 3 4 (nocturno)	Certificado de Aptitud en Confecciones para Hombres y Bordado a Máquina. Certificado de Capacitación en Artes Domésticas, Artes Decorativas, Dibujo y Dibujo Publicitario, etc.
Escuela de Aviación	Especial 1 2 3	Piloto Comercial y Mecánica de Mantenimiento
Escuela de Enfermería	Asistencial 1 2 3	Auxiliar en Enfermería Enfermero
Escuela de Artes y Artesanías Departamento de Danzas	Artística 1 2 3 4 5 ciclo ciclo del profesorado preparatorio	Profesor de Danzas
Departamento de Artes Visuales	1 2 3 4 5 6 ciclo superior preparatorio - básico común 7 8 9 10 11	Ballerín Maestro Provincial de Artes Visuales Profesor de Cerámica Artística

nocturnos; certificado de estudios primarios completos y exámenes de ingreso, sólo en aquellos casos en que el número de aspirantes exceda al de vacantes disponibles en cada escuela.

Bachillerato Especializado.

El Bachillerato Especializado ofrece en Misiones al igual que en el resto del País dos grandes grupos: los que intensifican un área del conocimiento y los que ofrecen una capacitación ocupacional.

El primer grupo sigue las líneas fundamentales del Bachillerato pero de más énfasis a un área del conocimiento: letras, ciencias, física, matemática etc.

De estos se tienen en Misiones los bachilleratos especializados en letras (Libertador General San Martín y Oberá), en ciencias físico-matemáticas (San Ignacio y Posadas) y en ciencias biológicas (Oberá, Posadas y Apóstoles). Los lineamientos curriculares de ellos fueron dados por el Ministerio de Cultura y Educación. Su plan se divide en dos ciclos: uno básico común de tres años y otro superior del bachillerato especializado de dos años de duración. El título que ofrece es de bachiller en la orientación pertinente.

Incluimos también en este grupo el bachillerato especializado que

brinda estudios que tradicionalmente se llamaban de formación humanística. La provincia cuenta con un solo bachillerato humanística que se dicta en una escuela privada de Posadas. El plan de estudios cuyos lineamientos curriculares fueron dados por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada no presenta división en ciclos y su duración es de seis años.

El segundo grupo de bachilleratos especializados es el que a la vez de dar una amplia formación básica otorga capacitación para un desempeño ocupacional mas definido. Se cuentan en Misiones con un bachillerato con orientación agraria y un bachillerato comercial. El primero tiene plan del Ministerio de Cultura y Educación. Es una de las modalidades que se crean en 1969 para redistribuir la matrícula que antes aspiraba ingresar al magisterio. Esta modalidad pasó a nivel terciario en 1970 año en el que se crean los Institutos Superiores de Formación Docente, proceso que actualmente se encuentra en revisión.

El bachillerato comercial desarrolla un plan de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada en la ciudad de Oberá, desde ya, en una escuela de autoridad privada. Es una carrera de seis años de duración, ofrece ambos títulos, bachiller y perito mercantil y no ofrece división en ciclos.

Comercial.

Las escuelas de comercio se rigen por las normas existentes para su funcionamiento en el resto del País. Su plan se divide en dos ciclos, uno básico y otro superior. La duración de los estudios es de cinco años para los cursos diurnos (tres y dos) y de seis años (tres y tres) para los nocturnos que funcionan en las ciudades de Posadas y de Oberá.

En las ciudades de Leandro N. Alem, Cainguas y Candelaria, con dependencia provincial creados en 1969 y 1970 solamente se dicta el ciclo básico.

Los egresados del ciclo completo, obtienen el título de Perito Mercantil que los habilita para la práctica comercial.

Los contenidos curriculares son los mismos para todas las dependencias y corresponden a los programas nacionales.

Técnica Industrial.

La enseñanza técnico industrial en Misiones está casi completamente a cargo del Consejo Nacional de Educación Técnica. Presenta en la Provincia un pequeño número de matriculados, pocas especialidades y prácticamente un solo establecimiento completo: el de Posadas. Los otros recursos estables son un ciclo

básico industrial en Puerto Iguazú, y otro en Oberá donde también se tiene en condiciones muy precarias un ciclo superior, este es de jurisdicción provincial. La autoridad privada cuenta solo con un curso de formación de operarios.

Existe un convenio entre la Provincia y el Consejo Nacional de Educación Técnica por el cual el ciclo superior de Oberá será absorbido por el CONET cuando la Provincia complete la parte edilicia. El equipamiento y manutención quedaría a manos del CONET.

En Posadas se ofrecen dos especialidades en el ciclo superior: Técnico Mecánico y Construcciones.

Los alumnos que cursan solamente el ciclo básico pueden completando un año del curso de término recibirse de auxiliar técnico.

La otra posibilidad que ofrece la misma escuela es un curso nocturno de formación de operarios que otorga certificado de aptitud profesional en Armadores y Reparadores de Radio y T.V.

En Oberá el Consejo Nacional de Educación Técnica tiene un ciclo básico y el año de término. El ciclo superior provincial ofrece la especialidad Mecánica.

Puerto Iguazú solo tiene ciclo básico. La escuela se creó en 1967 por lo que recién en el año 1971 creó su año de término. Aún no tiene organizado ningún otro curso.

La escuela privada que funciona en Posadas es diurna y tiene tres años de duración. Ofrece un plan propio aceptado por el CONET aunque depende de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada. Dicho plan equivale a los cursos de formación de operarios. Reciben certificado de aptitud profesional en carpintería y herrería.

En todas las dependencias para ingresar al ciclo básico se requiere examen de ingreso. Ofreciendo a nivel menor, de capacitación están las misiones monotécnicas de 2 años de duración y que otorgan certificado de capacitación elemental.

En 1971 contaba Misiones con dos misiones monotécnicas una en el Departamento de Alem especializada en Carpintería y otra en Concepción de la Sierra especializada en Mecánica de Automotores.

Técnica Profesional.

En 1970 se contaban en la provincia de Misiones con ocho establecimientos dedicados a esta modalidad, tres dependientes del

Consejo Nacional de Educación Técnica y cinco de autoridad provincial.

Dos de las escuelas nacionales están en Posadas. En ellas se dictan el Ciclo de Profesiones Femeninas y el de Práctica Comercial y el de Dibujo Publicitario, todos ellos de tres años de duración. Dan certificado de competencia en las carreras indicadas. Posibilitan para ingresar a un curso de un año y obtener así el título de auxiliar técnico en cualquiera de las tres orientaciones.

Dictan también cursos prácticos nocturnos, de dos años de duación y que ofrecen el título de habilitado en Bordado a Máquina y Confección del Vestido.

La tercera escuela del CONET está en Oberá y ofrece también dos cursos prácticos nocturnos, uno de cocina y repostería y el otro de confección del vestido. Ambos ofrecen el título de habilitado.

En Oberá funciona en horas del día el ciclo de manualidades femeninas de tres años de duración y que ofrece certificado de competencia en Manualidades Femeninas.

El Consejo Nacional de Educación Técnica tiene también una Mi

sión Nacional de Cultura Rural y Doméstica de dos años ubicada en la localidad de Hipólito Irigoyen.

Las escuelas de autoridad provincial se encuentran en San Ignacio, Apóstoles y Cainguás. Tienen distinta duración que las nacionales aunque ofrecen habilitaciones semejantes.

Pueden sintetizarse sus especializaciones en carreras de un año -otorgan certificados de aptitud en confecciones para hombres y en bordado a máquina- de dos años, ofrecen certificado de capacitación en Artes Domésticas, Artes Decorativas, Dibujo y Dibujo Publicitario, Ejecución de Instrumentos Musicales, Costura, Corte y Confección, Dactilografía, Oficinista, Instalaciones Eléctricas, Carpintería, Peluquería, Cosmetología, Peinados y Depilación, Peinados, Tinturas y Manicura, Taquidactilografía y Práctica Comercial.

Todas estas carreras son terminales, ninguna puede, aunque sea rindiendo equivalencias equipararse a ningún año de alguna otra modalidad.

Agrícola.

La enseñanza agrícola está destinada a la formación de perso-

sonal capacitado para el desempeño de tareas en dicha área de las actividades del sector primario.

En Misiones se desarrolla en tres establecimientos: la Escuela Agrotécnica del Dorado, Línea Cuchilla y en el Instituto Agrotécnico Pascual Gentilini.

La escuela Agrotécnica de Eldorado tiene un plan de cinco años y es de jurisdicción provincial. Ofrece el título de bachiller agrotécnico.

"Línea Cuchilla" de una comunidad religiosa protestante, está ubicado en la localidad Ruiz de Montoya del Departamento Libertador General San Martín es supervisado por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada. Sus estudios responden al plan de dos ciclos de tres años cada uno, El primero otorga el título de experto agropecuario y el segundo de agrónomo. El régimen de estudios es de internado.

El Instituto Pascual Gentilini, de la orden salesiana está ubicado en San José, Departamento de Apóstoles. Cuenta con el mismo plan de estudios que el establecimiento de Línea Cuchilla. Posee también régimen de internado.

Asistencial.

La Escuela de Enfermería, dependiente de la Cruz Roja Central y que funciona en la ciudad de Posadas, contiene dos cursos: uno, de un año de duración, otorga el certificado de Auxiliar de Enfermería y el segundo, con duración de tres años ofrece el tí tulo de Enfermero.

Para el ingreso a la misma se requieren 17 años como mínimo.

Se advierte su particular aislamiento dentro de la estructura del sistema pues su título no posibilita el ingreso a los estudios de nivel superior ni está articulada con las modalidades del mis mo nivel.

Es de hacer notar que esta carrera a nivel nacional tiene carác ter de enseñanza superior por un convenio firmado entre Argen tina y la Organización Mundial de la Salud.

Especial.

Este tipo particular de enseñanza, está dictado en la provincia de Misiones, por la Escuela de Aviación Civil, con dependen cia provincial y que funciona en la ciudad de Posadas.

Los estudios que allí se realizan, duran 3 años y los cursos que

se siguen son los de Piloto Comercial , de Aeronaves y Mecánica de Mantenimiento.

Las condiciones de ingreso exigen los estudios primarios completos y una edad mínima que oscila entre los 15 y los 18 años, según la especialidad.

Esta orientación se encuentra también aislada del resto del sistema y constituye una carrera terminal.

Artística.

En el año 1970 existen dos establecimientos de nivel medio dedicados a esta modalidad. A partir de 1971 una de ellas, la de Obrera se incorpora al nivel superior otorgando los títulos de Profesor en Dibujo Artístico y Maestro Especial de Dibujo Artístico según ingresen con la escuela media completa o solo con el ciclo básico común.

La única escuela que permanece en el nivel que nos ocupa es la de Artes y Artesanías de Posadas que cuenta con dos departamentos: el de danzas y el de artes visuales.

El primero ofrece dos cursos el de Profesor de Danzas y el de Bailarín o Maestro de Danzas. La primera de estas carreras es

tá dividida en dos ciclos, un preparatorio de dos años de duración y otro del profesorado que dura tres años. La carrera de bailarín tiene 5 años de duración y no ofrece división en ciclos.

El departamento de Artes Visuales tiene a su cargo también dos carreras: la de Maestro Provincial de Artes Visuales y la de Profesor de Cerámica Artística.

La primera supone siete años de estudios si se ingresa con 7mo. grado aprobado o cuatro en caso de ingresar con el ciclo básico común.

La segunda dura seis años y requiere solamente el certificado de 7mo. grado.

Articulación de los Estudios.

Se refiere a las posibilidades de movilidad que poseen los alumnos de la enseñanza media. Debe notarse que solo articulan las carreras de 5 ó más años de duración que permiten el ingreso a la enseñanza superior y dentro de ellas las que están organizadas en dos ciclos uno elemental y otro superior.

Hay dos tipos de articulación, la directa en la que el alumno pasa automáticamente al año siguiente de la nueva modalidad y la

indirecta en la que debe rendir ciertas materias o aprobar algún curso complementario.

Las articulaciones posibles en el sistema educativo de la provincia de Misiones figuran en el Cuadro Nro. II - 3.

2.1.5. Prestaciones Sociales a la Comunidad del Sector Educación.

De acuerdo al Decreto Provincial N° 3.785/59 aprobado por Ley Provincial N° 48/60 en su Capítulo XII, Artículos 50 y 51, se legisla todo lo referido al Servicio Médico - Social Escolar que comprende:

- a) higiene física del medio escolar.
- b) higiene individual escolar
- c) estado sanitario de los alumnos, con especial atención a la profilaxis de las enfermedades infecto contagiosas, etc.
- d) asistencia buco - dental preventiva y curativa.
- e) control sanitario del personal docente y administrativo.

Esta acción está complementada por la desarrollada por las Cooperadoras Escolares de las escuelas en la Provincia.

En el Estatuto para la autoridad provincial en su Capítulo II, Artículo 2, debe destacarse que entre sus varias finalidades, figura:

- a) procurar la concurrencia de los niños a la escuela facilitando su traslado.
- b) tratar de mejorar la situación social del niño.
- c) ayudar a toda mejora posible en el local escolar.
- d) cuidar que los escolares necesitados sean asistidos por un facultativo.
- e) ayudar a los niños sin recursos, proporcionándoles útiles escolares, ropas, calzados, comestibles, etc.
- f) ayudar al mantenimiento del comedor escolar.

Dada la gran proporción de la población misionera vinculada al sector educación, las repercusiones de estas prestaciones son considerables. Merece destacarse que las limitaciones de la magnitud de la ayuda está relacionada con los niveles de ingreso de la población que es la que lleva el mayor peso de su sostenimiento, pese a los aportes de las autoridades nacionales, provinciales y comunales.

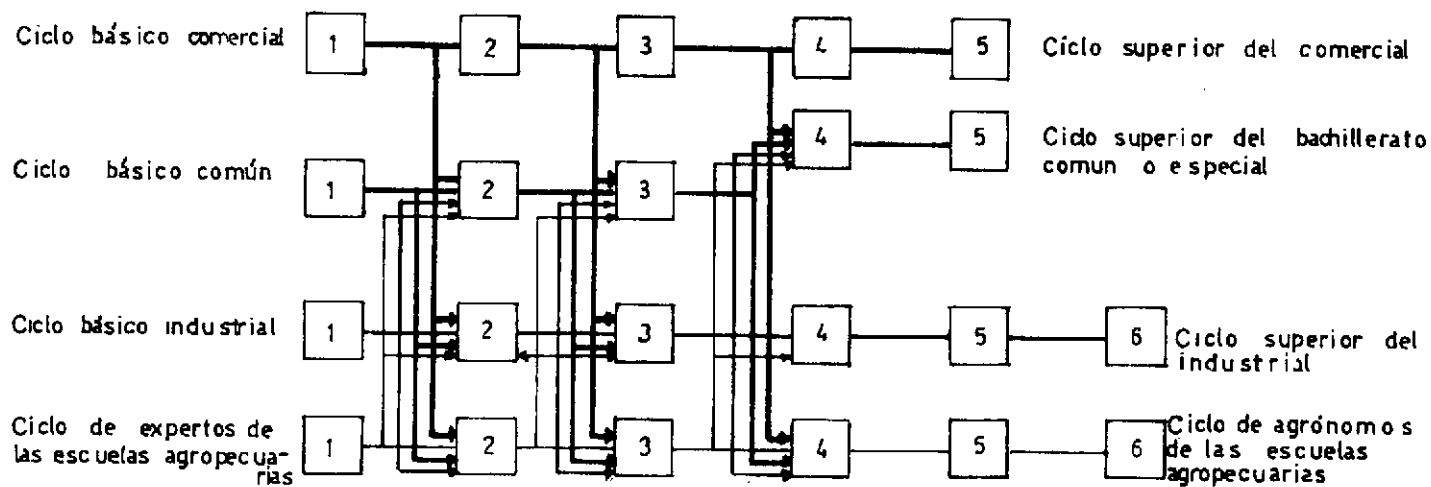
CUADRO II - 3

MISIONES

163

ENSEÑANZA MEDIA

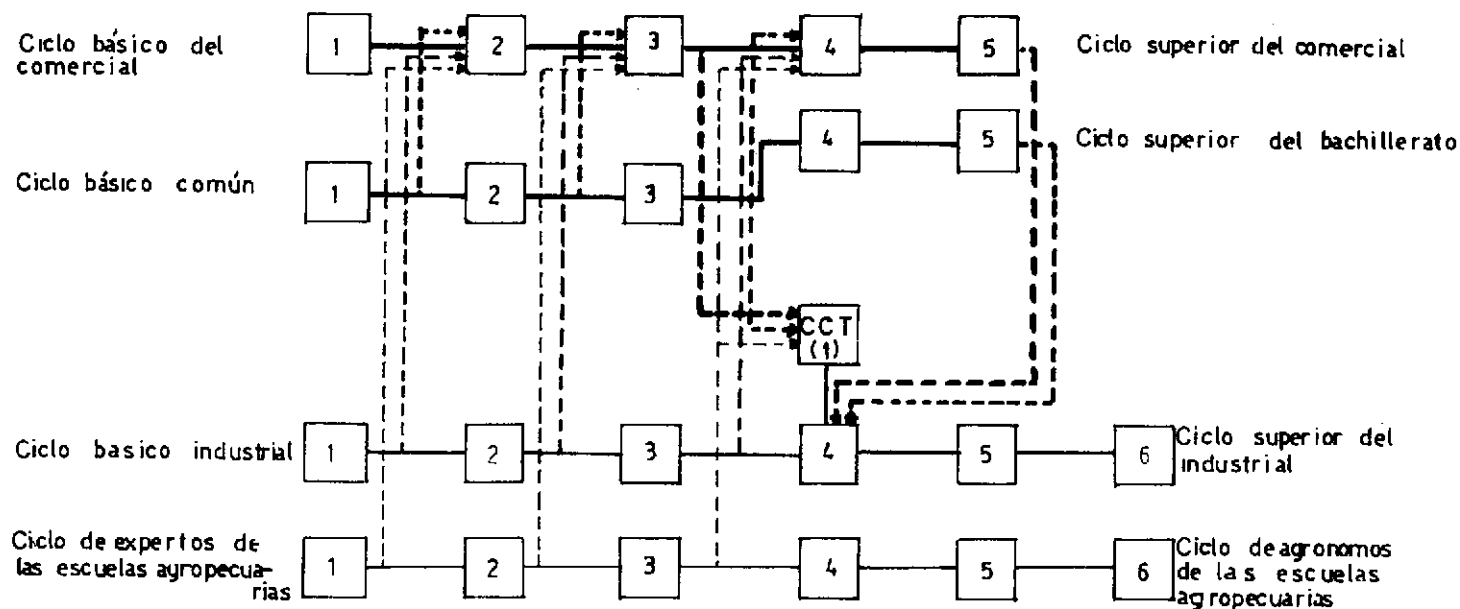
ARTICULACIONES DIRECTAS DE LOS CURSOS DIURNOS



ENSEÑANZA MEDIA

ARTICULACIONES CON EQUIVALENCIAS

O CURSOS COMPLEMENTARIOS



(1) CURSO COMPLEMENTARIO TECNICO

2.2 Oferta del sistema educativo

2.2.1 Establecimientos educacionales

Se utiliza el termino "establecimientos educacionales", para referirse a la unidad administrativa y edilicia.

2.2.1.1 Enseñanza primaria

Se consideró importante incluir en el informe un brevísimo estudio de las unidades dedicadas a la enseñanza primaria. Para el quinquenio estudiado (1966/1970) se aprecia una evolución más lenta que la de la enseñanza media. Su tasa alcanza al 1,4 por ciento. El crecimiento mayor se da en los establecimientos dependientes de la provincia donde se registra un 4,2 por ciento de aumento. (Ver Cuadro N° II - 4)

Un indicador de las deficiencias de las unidades escolares primarias, lo constituye la relación de escuela de ciclo incompleto al total de escuelas. Este dato es diferente para las escuelas urbanas y las rurales.

En el año 1970, de las 589 escuelas 120 son urbanas y 469 rurales. Es decir casi un 80 por ciento son escuelas rurales, de acuerdo a la distribución espacial de la población en el territorio provincial. Este porcentaje es muy superior al que se observa para el total del

Cuadro Nro. II - 4

MISIONES - Enseñanza Primaria. Evolución de los Establecimientos por Dependencia. 1966 - 1970*.

Autoridad	N°de Establecimientos					Tasa de Crecimiento Anual Promedio
	1966	1967	1968	1969	1970	
Nacional	365	369	365	366	368	0,2
Provincial	151	152	159	171	176	4,2
Provincial Privada	16	16	16	16	16	-
Nacional Privada	26	27	30	30	29	2,9
TOTAL	558	564	570	583	589	1,4

* Se consignaron sólo los establecimientos dedicados a la enseñanza de alumnos en edad escolar.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Cultura y Educación. Departamento de Estadística Educativa.

país , donde se da un 60,9 por ciento rural y un 39,1 por ciento urbana, respondiendo allí también a la diferente composición de la población.

De las escuelas urbanas 11 son incompletas, es decir 9,2 por ciento y de las rurales lo son 68, es decir el 14,5 por ciento, por lo tanto encontramos 13,4 por ciento de escuelas con ciclo incompleto. Ver Cuadro N° II - 5.

Estas cifras ponen de manifiesto una mejoría con respecto de la situación en el año 1969, según información que el Centro de Estadística Educativa de la Provincia brindada al COPRODE para su estudio "La educación en la provincia de Misiones".

Expresa el mencionado informe que sólo 476 establecimientos poseían ciclo completo, es decir que el 19 por ciento eran de ciclo incompleto. Este porcentaje era muy diferente para los distintos departamentos. Así por ejemplo en San Pedro, había casi un 45 por ciento de escuelas con ciclo incompleto.

Según la misma fuente 7282 alumnos estaban matriculados en escuelas de ciclo incompleto, para ellos, el principio de igualdad de oportunidades que se les ofrece desde el comienzo resulta bastante dudoso.

En la provincia se encuentran también establecimientos destinados

Cuadro Nro. II- 5.

MISIONES - Enseñanza Primaria. Escuelas con ciclo completo e incompleto según sean urbanas o rurales.

	Total		Nacional		Provincial		Privada	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Hasta 7º grado	109	401	70	267	17	118	22	10
Hasta 6º grado	6	38	2	15	2	22	2	1
Hasta 5º grado	2	21	1	8	-	13	1	-
Hasta 4º grado	-	3	-	1	-	2	-	-
Hasta 3º grado	1	4	-	2	-	2	1	-
Hasta 2º grado	1	1	-	1	1	-	-	-
Hasta 1º grado	1	1	-	-	-	1	1	-
TOTAL	120	469	73	294	20	158	27	17
		589		367		178		44

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Cultura y Educación.
Departamento de Estadística Educativa.

a la enseñanza post-escolar, se refieren a las escuelas de educación primaria con cursos vespertinos o nocturnos destinados a personas de más de 14 años de edad.

En esta categoría se encuentran 168 establecimientos de los cuales el 92,26 por ciento pertenecen al orden oficial y dentro de ellas el porcentaje mayor, con el 90 por ciento, corresponde a centros de alfabetización.

Cabe señalar que este número fue decreciendo en los últimos años, al disminuir los esfuerzos de la campaña de alfabetización.

En cuanto al estado de los edificios puede decirse que es carencial ya que tan solo un 37 por ciento está en buen estado, un 41 por ciento en estado regular y el 22 por ciento restante malo o deficiente.

Se puede afirmar, siguiendo los lineamientos dados por el informe aludido, considerando la dependencia, que están en mejor estado los establecimientos provinciales que fueron objeto en 1970 de una política de mejoramiento.

2.2.1.2 Enseñanza media

La evolución total de los establecimientos de media, ha conservado en la provincia un ritmo de crecimiento muy lento.

En el orden provincial no se registra ningún aumento. Solo puede destacarse el crecimiento en el orden privado. Ver Cuadro II - 6

Cuadro Nro. II - 6

MISIONES - Enseñanza Media. Evolución de los Establecimientos según Autoridad.

Autoridad	N° de Establecimientos					Tasa de Crecimiento Anual Promedio
	1966	1967	1968	1969	1970	
Nacional	14	14	14	15	17	5,4
Provincial	32	30	30	30	32	-
Privada	13	16	16	17	22	17,3
TOTAL	59	60	60	62	69	4,2

Fuente: Elaboración Propia con Datos del Ministerio de Cultura y Educación. Departamento de Estadística Educativa.

Los esfuerzos provinciales llegan a lugares de reciente expansión. En general puede verse que la política de creación de establecimientos responde al modelo de desarrollo que caracterizó a la provincia y que supone un desplazamiento en la ocupación del territorio, del Paraná hacia el Este y del Sur hacia el Norte. Eso explicaría, aunque en forma parcial, porqué no hay escuelas en algunos departamentos.

La absorción que las escuelas nacionales hacen de la matrícula escolar durante el período, se refleja en que asimilan el 38 por ciento de la matrícula contando con un 21,8 por ciento de los establecimientos, en tanto que la provincia absorbe el 33,1 por ciento, teniendo jurisdicción sobre 49,3 por ciento de establecimientos totales.

Se puede analizar la evolución sufrida por los establecimientos en relación con las distintas modalidades de enseñanza. El esfuerzo principal de la provincia estuvo puesto en la enseñanza normal hasta 1969, último plazo para que la misma pasara a nivel terciario, según acuerdo entre Nación y Provincia, firmado en Santa Fe. Esto obligó a estos colegios a elegir una nueva modalidad. Frente a ello la mayoría de las escuelas oficiales optaron por bachilleratos especiales en tanto que las privadas nacionales eligieron el bachillerato con orientación pedagógica, modalidad que se suprime

en 1970 por lo que prácticamente se computan a los efectos estadísticos como bachilleratos comunes.

Cabe resaltar también la evolución sufrida por la enseñanza comercial, donde se evidencia un alto interés de la provincia. En el término de un año se crearon 6 escuelas de esta modalidad.

Otro dato significativo, es la tendencia decreciente que manifiestan las escuelas profesionales durante todo el periodo. En 1970 existían 8 establecimientos de esta modalidad. En solo 5 años su importancia disminuyó a la mitad.

La modalidad industrial manifiesta una participación estacionaria en la totalidad de la enseñanza media.

En cuanto a la distribución geográfica puede apreciarse que los aportes nacionales, excluyendo las escuelas del Consejo Nacional de Educación Técnica, que son de posterior creación y que responden a convenios entre el CONET y la provincia, están centralizados en los departamentos más desarrollados: Capital, Apóstoles, Eldorado y Oberá.

En esta modalidad, la Nación, a través de CONET, absorbe la totalidad de la enseñanza, pues la única escuela provincial: el ciclo superior técnico de Oberá, está cediendo sus esfuerzos a la Nación se tramita la firma de un convenio entre provincia y CONET, para dejar en manos de esta última institución, la centralización de to-

dos los esfuerzos en la enseñanza técnica. Motiva tal convenio, el alto costo de la modalidad.

De este tipo de enseñanza, la Nación tiene escuelas en Capital, Oberá e Iguazú, pues las de Concepción de la Sierra y Alem, son dos misiones monotécnicas, funcionando en su 2° año.

Si bien los establecimientos de enseñanza media se expandieron siguiendo las pautas de la ocupación territorial, es de destacar el interés de las autoridades provinciales de lograr la instalación de establecimientos, aunque sea de ciclo incompleto, por lo menos uno en cada departamento, con el objeto de igualar las oportunidades de acceso, en términos geográficos.

A esta situación, se prestará especial interés, en el capítulo de análisis correspondiente, de este estudio, ya que los títulos que expidan estos establecimientos, sean intermedios o finales, debe tener alguna relación con la demanda de mano de obra local o zonal.

De no ser así, se limitarán las oportunidades de estos alumnos, para completar su ciclo de enseñanza media y los esfuerzos se verían anulados, por la escasa repercusión en el medio.

De ser interés de la Provincia, la continuación de esta política,

debería analizarse, la política de becas necesaria, para suplir en parte, esta deficiencia.

El análisis de la situación edilicia demuestra que de los 69 edificios, el 54,0 por ciento son de propiedad de las mismas escuelas y el 46,0 por ciento restante son locales alquilados o cedidos temporariamente.

Esta proporción se mantiene con leves oscilaciones, en todos los departamentos.

En cuanto al estado de los mismos el 61,5 por ciento de los establecimientos pertenecientes a la Nación no reúnen, los requisitos mínimos de instalación, con el número de aulas para la matrícula que absorben.

El porcentaje de edificios en malas o regulares condiciones para la Provincia es menor, pero, dada su importante participación en la matrícula total, no alcanza tampoco a satisfacer las necesidades. En cambio, sin ser óptima, la situación de los establecimientos privados, con el 84,6 por ciento en buenas condiciones y un elevado número de aulas, cubre bastante bien los requisitos de su matrícula.

Con relación a su ubicación, todos los establecimientos se encuentran localizados en centros urbanos.

Cuadro Nro. II - 7

MISIONES - Enseñanza Media. Establecimientos. Número y Estructura por Modalidad y Año. Su evolución.

Modalidad	1966		1967		1968		1969		1970		Tasa Anual Promedio de Crecimiento
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	
Bach.Común	6	9,5	6	10,0	6	10,0	7	11,3	21	30,9	6,3
Bach.Especial	4	6,7	4	6,7	4	6,7	5	8,1	10	13,2	
Normal	14	25,0	15	25,0	15	25,0	15	24,2	-	-	
Comercial	11	18,6	12	20,0	12	20,0	13	21,0	19	28,0	
SubTotal	35	59,8	37	61,7	37	61,7	40	64,5	50	72,1	10,0
Industrial	5	8,5	5	8,3	5	8,3	6	9,6	7	10,3	10,0
Profesional	15	25,0	13	21,7	13	21,7	12	19,4	8	11,8	-11,7
Otras	4	6,7	5	8,3	5	8,3	4	6,4	4	5,8	-
TOTAL	59	100.0	60	100.0	60	100.0	62	100.0	69	100.0	3,8

Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por el Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

CUADRO Nro. II - 8

MISIONES - Enseñanza media. Establecimientos en 1970 según modalidad y dependencia.

	C.Básico			Bachiller			B.Especial			Comercial			Industrial			Profesional			Agrop.			Otras			Total
	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	Nac	Prov	Priv	
Apóstoles		1	1			1					1							1							6
Cainguás								1				2													3
Candelaria											1							1							2
Capital			2			3	1			1	1	1	1		1		1	1				2	1		17
Concepción					1									1											2
Eldorado						2				1															4
Gral. Belgrano																									-
Guaraní																									-
Iguazú	1										1		1												3
L.N. Alem					1	1					1	1	1												6
San Martín								1			2												1		4
Montecarlo					1	1																			2
Oberá	2		1			1		1	1		1		1	1			1					1			11
San Ignacio								1			2	1				1	2								7
San Javier											1														1
San Pedro	1																								1
25 de Mayo																									-
Total	4	1	4	3	9	1	4	2	2	13	4	5	1	1	3	5				1	2	3	1		69
	5			16			7			19			7			8				3		4			69

Fuente: Elaboración Propia en base de datos suministrados por el Departamento de Estadística Educativa, Ministerio de Cultura y Educación, Bs.As.

2.2.2. Docentes

-Nivel Primario

La formación de este personal en el territorio provincial se realizó hasta el año 1969, en las escuelas normales, continuando en 1971, con el inicio de la carrera de profesor elemental, a nivel terciario de dos años de duración, dictada en los Institutos Superiores de Formación Docente, situados en Posadas, Alem, Montecarlo y Apóstoles.

Los primeros egresados, de estos institutos, se producirá al finalizar el periodo lectivo de 1972.

La tasa anual promedio de crecimiento de los docentes incorporados al sistema, fue de alrededor del 4,0 por ciento. Frente al crecimiento de la matrícula, que fue de 2,6 por ciento, surge una mejoría en la relación docente-alumno, que se analizará en 2.3.4.

Analizando este crecimiento en cifras absolutas, es la autoridad nacional la que más creció, pero hay que considerar que asimila más del 60 por ciento de la matrícula en la provincia.

En cifras relativas, es la Provincia la que efectuó un mayor esfuerzo

CUADRO N° II - 9.

MISIONES - Enseñanza Primaria. Personal Docente por Autoridad
Años 1966 - 1969*

AÑOS	TOTAL GRAL.		NACIONAL		PROVINCIAL		PRIVADA	
	T.	V.	T.	V.	T.	V.	T.	V.
Edad Escolar								
1966	3.853	742	2.766	491	763	210	326	41
1967	4.059	789	2.836	494	830	239	377	56
1968	4.200	820	2.904	506	891	262	405	51
1969	4.436	816	3.115	507	906	268	413	41
Edad Post-Escolar								
1966	140	37	58	18	77	19	5	-
1967	141	39	64	17	70	22	7	-
1968	158	33	73	22	67	11	8	-
1969	152	42	75	24	69	18	8	-

* Cifras provisionarias.

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura.

Departamento de Estadística Educativa, Bs. As.

MISIONES - Enseñanza primaria en edad escolar. Número de docentes según departamento. Año 1970.

Departamentos	Docentes
Apóstoles	250
Cainguas	295
Candelaria	106
Capital	993
Concepción	94
Eldorado	268
G. M. Belgrano	73
Guaraní	116
Iguazú	148
L. N. Alem	274
Lib. G. S. Martín	234
Montecarlo	229
Oberá	631
San Ignacio	368
San Javier	135
San Pedro	65
25 de Mayo	160
TOTALES	4.439

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Cultura

y Educación. Departamento de Estadística Educativa. Bs.As.

especialmente si se tiene en consideración que la localización de sus establecimientos generalmente se efectúa en regiones rurales, de reciente colonización y donde las otras autoridades, aún no llegan.

La autoridad privada, ha mantenido su participación.

Todo este análisis precedente, corresponde a lo que ocurre en la educación en edad escolar. Para la edad post-escolar solo la Nación ha crecido mientras que la autoridad privada, mantiene constante su participación y la provincia ha decrecido.

En lo que atañe a la composición por sexo, se nota una fuerte participación, de personal femenino, siendo la provincia, la que asimila en su seno el mayor porcentaje de personal masculino, alrededor del 25 por ciento de su personal.

Es de destacar que la Nación, ha desistido, como política general, de su participación en la ampliación de los servicios brindados en este nivel, dejando en manos de la provincia, la asimilación del crecimiento de la matrícula.

El aumento que se registra en el rubro de este análisis para la autori-

dad nacional, debe ser asignado a la creación de nuevos grados, ya sea para completar establecimientos con ciclos incompletos o doblar grados, sobrecargados con población escolar, de acuerdo a lo que se destacará en 2.3.4.

Nivel Medio

La formación del personal docente especializado, se realizó en Misiones, en los institutos superiores del profesorado. Se encuentran en funcionamiento el Instituto Superior del Profesorado Provincial, el Instituto Superior del Profesorado Privado Ruiz de Montoya, ambos en Posadas, y el Instituto Superior de Arte y Disciplinas, este en Oberá. Los dos primeros comienzan a tener egresados a partir de 1965, especialmente en lo vinculado a matemáticas, filosofía, psicología, ciencias naturales, literatura, etc.

Esto permitió introducir un cambio sustancial, en la composición del personal docente, incrementando el porcentaje de aquellos que poseen título habilitante para ejercer la docencia, y por si, mejorar la calidad del sistema.

Hasta ese momento, coexistían en la tarea docente: maestros, egresados de distintas carreras de enseñanza media, técnica y/o univer-

sitaria, egresados de cursos de perfeccionamiento docente y/o capacitación especial, etc.

La asimilación de los egresados de los institutos de profesorado, ha permitido mejorar la participación de los docentes con título, pasando del 41,7 por ciento, en el año 1969 a 47,8 por ciento del año 1970 según cuadro N° II-11.

Analizando la participación por autoridad, la que tuvo mayor incremento fue la privada, siguiéndole en orden de importancia, la provincial, que casi se iguala al promedio de la provincia, y luego, la nacional.

En lo que atañe a la tasa anual promedio de crecimiento, para el quinquenio analizado, vuelve a repetirse la situación antes descrita para las autoridades privadas y provincial, ambas están por encima del promedio provincial. En cambio para la autoridad nacional la tasa es negativa, en lo que respecta a la evolución de los profesores y muy baja, con respecto al total de docentes.

Para el año 1970, cuadro N° II-12, se destaca la baja participación de los docentes con título, para la modalidad de técnica-industrial,

que es de 31,7 por ciento. Dentro de esa modalidad, la autoridad provincial, posee una participación de 16,7 por ciento, la más baja de toda la provincia.

La situación más destacada, se observa en el bachillerato, donde si bien la autoridad provincial posee la participación más baja, esta es de 49,0 por ciento frente al promedio de 54,7 por ciento, para toda la modalidad.

En lo que respecta al total de las modalidades, la autoridad privada con 53,6 por ciento es la que en mejor situación se encuentra, siguiéndole la provincial y nacional, por orden de importancia.

Carrera docente

En el año 1958, la Nación dictó la ley 14.473, y posteriormente sus decretos reglamentarios N° 8188/59 y N° 10404/59. Estos en conjunto se conocen como el Estatuto del Docente. 1/

1/ Estatuto del Docente - Serie Legislación Educativa Argentina - Ministerio de Cultura y Educación.

El mismo rige para todas las escuelas y niveles, dependientes de la autoridad nacional. Las Provincias, han dictado sus propias normas, siguiendo los lineamientos generales de aquel.

Las principales características del mismo son:

- La incorporación a la carrera docente, se realiza mediante concursos de antecedentes y exposición.
- Se constituyen juntas de clasificación, para la selección y ascenso del personal docente.
- Funcionan juntas de disciplina.
- Se asegura la estabilidad en la función docente.

Entre las disposiciones especiales, dictadas para la enseñanza media en el Decreto N° 4073/67, se clasifican, los títulos que deben poseer las personas a cargo del dictado de las cátedras. Ellos son.

"a) Docentes - Los de Profesor de Enseñanza Secundaria o Media, Profesor en la especialidad o asignatura y Profesor Normal".

" b) Habilitantes: títulos académicos y técnico-profesionales, de la materia respectiva, expedidos por.

1- Establecimientos oficiales dependientes del Ministerio de Cultura y Educación.

2 -Universidades Nacionales.

3 - Universidades Privadas registradas.

Con respecto a la enseñanza técnica, el Decreto N° 1787/69 en su artículo 1° dispone:

" -Suprimese de la reglamentación de los artículos 123 a 127 del Estatuto del Docente la exigencia que, para proveer los cargos de Director y Vicedirector de las escuelas nacionales de educación técnica, se refiere, a que el título de técnico exigido debe corresponder a la especialidad básica de la escuela".

Remuneraciones

El Estatuto del Docente prevé, la fijación de las remuneraciones, mediante índices, cuyo valor se ajusta de acuerdo a la variante del costo de vida, aunque esto no siempre se cumple.

Las remuneraciones están integradas por.

- Asignación básica por Estado Docente
- Asignación por el cargo que desempeña
- Dedicación exclusiva
- Bonificación por antigüedad
- Bonificación por ubicación
- Bonificación por función diferenciada

-Bonificación por prolongación habitual de jornada

-Cargas familiares

La remuneración total, se establece multiplicando los índices para cada ítem, por el valor monetario, que actualmente es de 1050,

Para las escuelas dependientes de la autoridad provincial, las asignaturas básicas para el período 1966-1970, según información suministrada por la Subsecretaría de Educación eran de:

Nivel Medio-(Índice por hora)

	1966	1967	1968	1969	1970
Inspector	17.360	21.000	21.000	37.375	48.750
Rector 1°	16.740	20.250	20.250	29.325	38.250
Vicerector 2°	16.430	19.875	19.875	27.600	34.500
Secretario 1°	12.710	15.375	15.375	18.975	24.750
Profesor	960	1.125	1.125	1.150	1.500

Nivel Primario -(Sueldo básico)

Maestro (dpto. aplic.)	11.470	13.875	13.875	13.800	18.000
Maestro de grado	10.850	13.125	13.125	13.225	17.250
Maestro especial	8.990	10.875	10.875	9.775	12.750

Cuadro N° II - 11

MISIONES - Enseñanza media - Evolución del Personal Docente - Años 1966-1970

DEPENDENCIA		1966	1967	1968	1969	1970	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO 1966-1970
Nacional	Docentes totales	620	603	654	672	650	1.2
	Profesores	440	450	511	530	433	-0.4
	Prof. con título docente*				220	196	-
Provincial	Docentes totales	544	666	712	743	755	9.7
	Profesores	439	529	558	550	548	6.2
	Prof. con título docente*				225	253	-
Privada	Docentes totales	338	425	373	471	523	13.7
	Profesores	266	338	302	375	347	7.6
	Prof. con título docente*				162	186	-
TOTAL	Docentes totales	1.502	1.694	1.739	1.886	1.928	7.1
	Profesores	1.145	1.317	1.371	1.455	1.328	4.0
	Prof. con título docente*				607	635	-

* Se registró solamente años 1969 y 1970.

Fuente: Elaboración propia a base de datos suministrados por el Ministerio de Cultura y Educación.
Departamento de Estadística Educativa.

CUADRO N° II - 12

MISIONES - Enseñanza Media. Profesores con y sin Título Docente. Su participación relativa por modalidad según autoridad. Año 1970

	COMERCIAL			BACHILLERATO			TECNICA INDUSTRIAL			O T R A S			T O T A L		
	Total Prof.	Docen <u>tes</u> c/ <u>título</u>	%	Total Prof.	Docen <u>tes</u> c/ <u>título</u>	%	Total Prof.	Docen <u>tes</u> c/ <u>título</u>	%	Total Prof.	Docen <u>tes</u> c/ <u>título</u>	%	Total Prof.	Docen <u>tes</u> c/ <u>título</u>	%
Nacional	116	47	40,5	202	115	56,9	77	24	31,2	38	10	26,3	433	196	45,3
Provincial	166	66	39,8	220	108	49,0	12	2	16,7	150	77	51,3	548	253	46,2
Privado	72	45	62,5	222	129	58,1	15	7	46,7	38	5	13,2	347	186	53,6
TOTAL	354	158	44,6	644	352	54,7	104	33	31,7	226	92	40,7	1.328	635	47,8

Fuente: Elaboración propia a base de datos suministrados por la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As.

2.2.3 Alumnos

2.2.3.1 Enseñanza Primaria

Evolución de la Matricula

La enseñanza primaria en la provincia de Misiones ha seguido durante los últimos diez años un ritmo de crecimiento relativamente parejo. En el primer quinquenio de 1961 a 1966 se registra una tasa de crecimiento anual promedio de 4,0 por ciento mientras, que entre 1966 y 1970 la matrícula crece al 2,6 por ciento. Considerada la diferencia en cifras absolutas entre ambos períodos, se aproximan a los 9.000 alumnos. La diferencia de las tasas, se debe a la variación numerica de la base de cálculo.

El crecimiento de la población para el decenio 1960-1970 fue de 2,06 por ciento comparando ambas situaciones se aprecia que la matrícula en ambos períodos, ofrece un crecimiento mayor que el de la población, lo que permite hablar de un sistema en expansión. No escapa a este grupo Consultor que para cuantificar convenientemente la expansión del sistema primario sería más correcto que el cálculo se realizara, sobre el grupo de población en edad escolar, pero se carece aún de tal elaboración para el Censo de 1970. A esta expansión y como se verá más adelante, se une un mejor rendimiento del sistema. Por tanto puede caracterizarse la ense-

ñanza primaria en el período 1966-1970, tanto por un crecimiento superior al mero mantenimiento de la matrícula como por un mayor rendimiento de la población que a ellas tiene acceso.

Es este nivel, el que absorbe prácticamente toda la matrícula escolar. Sus valores relativos son muchos mas altos que los que tiene el total del país. Como puede observarse en el cuadro N° II 13 la educación primaria ocupa en Misiones algo menos del 90,0 por ciento de los esfuerzos puestos en la enseñanza, en tanto que a nivel del país la cifra excede un poco al 70 por ciento. Se ve que esta situación es bastante pareja a lo largo de los últimos años. Respecto de su crecimiento, la educación primaria para el total del país lo hace a un ritmo de 1,7 por ciento, cifra inferior a la que registra la provincia. No debe olvidarse, para interpretar esta diferencia que el último periodo de expansión de la educación primaria para el total del país, se dió entre los años 1950-1955, cuando se registró una tasa de 3,8 por ciento 1/ luego ese crecimiento se estabiliza obteniendo en los quinquenios siguientes tasa que oscilan alrededor del 1,5 por ciento.

Volviendo a la provincia y analizada ésta a nivel departamental,

1/ CONADE - Educación, recursos humanos y desarrollo económico social. Tomo I pág. 87

Cuadro Nro. 11 - 13.

MISIONES - Estructura de la Distribución de la Matrícula Escolar para los Niveles del Sistema Educativo. Participación Relativa.

	1966			1967			1968*			1969*			1970*							
	Misiones	País	%	Misiones	País	%	Misiones	País	%	Misiones	País	%	Misiones	País	%					
Pre-Primario	1,077	1,0	162.906	3,5	1.147	1,1	171.249	3,6	1.146	1,1	176.604	3,7	1.648	1,5	210.709	4,2	1.652	1,4	223.251	4,4
Primario	90.461	87,8	3.472.788	73,6	91.236	87,4	3.504.343	73,0	95.029	87,5	3.480.534	72,4	98.416	87,6	3.600.787	71,9	99.793	87,3	3.632.050	71,1
Medio	11.096	10,8	827.720	17,6	11.427	10,9	863.579	17,9	11.307	10,7	887.236	18,4	11.409	10,2	924.806	18,5	11.832	10,4	974.826	19,1
Superior	452	0,4	250.901	5,3	601	0,6	266.346	5,5	746	0,7	265.303	5,5	748	0,7	271.496	5,4	1.013	0,9	274.634	5,4
TOTAL	103.086	100.0	4.714.315	100.0	104.411	100.0	4.805.517	100.0	108.228	100.0	4.809.677	100.0	112.221	100.0	5.007.798	100.0	114.290	100.0	5.104.761	100.0

* Cifras Provisionales.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa. Bs.As.

(Cuadro N° II-4/18) se registran situaciones muy diferentes. Así por ejemplo el Departamento Guaraní, de reciente colonización y con un alto crecimiento demográfico que en los diez últimos años triplicó su población, registra consiguientemente una tasa muy alta de crecimiento, el 11,9 por ciento.

En situaciones parecidas están 25 de mayo, Iguazú, San Pedro, General Belgrano y Cainguas que alcanzan tasas de 9,9 por ciento, 8,4 por ciento, 8,0 por ciento, 5,8 por ciento y 3,7 por ciento respectivamente. Como se verá más adelante, es en estos departamentos en los que el sistema se expande tanto más bruscamente, donde también se van a encontrar, los índices más bajos de rendimiento.

Es de señalar que salvo Iguazú, que tiene dos pequeños focos urbanos: Wanda y Puerto Iguazú, en expansión debido al turismo, todos estos departamentos carecen prácticamente de población urbana. Se anticipa que en ellos es insignificante o nula la matrícula privada.

En una situación totalmente opuesta, se encuentra el Departamento de Candelaria, donde se registra un decrecimiento del alumnado primario que alcanza al 7,1 por ciento consignando que la población aquí, entre 1960 y 1970, decreció en un 17,9 por ciento.

Una situación diferente se encuentra en el Departamento de San

MISIONES - Enseñanza Primaria, Edad Escolar y Post-Escolar, Matrícula Año 1967, según Autoridad, Sexo, Departamento, Relaciones y Participación.

Departamentos	EDAD ESCOLAR						EDAD POST-ESCOLAR						TOTALES							
	Oficial		Provincial		Privado		Oficial		Provincial		Privado		Edad Escolar		Edad Post Escolar		Total General			
	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes	Total	Varo mes		
Apóstoles	3.426	1.786	192	104	383	112	132	132	-	-	108	61	-	-	4.133	2.134	108	61	4.241	2.195
Catiguás	2.121	1.093	3.547	1.887	213	111	-	-	-	-	-	-	-	-	5.881	3.091	-	-	5.881	3.091
Candelaria	2.938	1.568	-	-	-	-	-	-	28	28	49	49	-	-	2.938	1.568	77	77	3.015	1.645
Capital	12.575	6.432	2.429	1.045	1.977	897	1.694	815	854	566	562	449	88	-	18.675	9.189	1.504	1.015	2.179	10.204
Concepción	1.630	866	179	94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.809	960	-	-	1.809	960
Eldorado	4.090	2.197	935	534	702	319	162	92	92	74	288	245	-	-	5.899	3.142	380	319	6.269	3.461
Gr'al. M. Belgrano	1.103	586	537	294	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.640	880	-	-	1.640	880
Guaraní	359	182	2.158	1.176	-	-	114	72	-	-	-	-	-	-	2.631	1.430	-	-	2.631	1.430
Iguazú	1.761	939	1.089	595	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.850	1.534	-	-	2.850	1.534
L.N. Alem	4.818	2.469	158	73	161	86	202	100	84	58	-	-	-	-	5.339	2.728	84	58	5.423	2.786
Lib. G. San Martín	3.001	1.607	1.232	676	858	441	160	90	-	-	-	-	-	-	5.261	2.814	-	-	5.261	2.814
Montecarlo	2.461	1.292	1.855	745	590	315	98	36	-	-	-	-	-	-	4.504	2.388	-	-	4.504	2.388
Oberá	9.185	4.748	2.368	1.286	533	189	197	99	149	105	128	128	-	-	12.283	6.291	277	233	12.560	6.524
San Ignacio	5.322	2.749	1.372	756	566	282	-	-	-	-	70	55	-	-	7.286	3.787	70	55	7.399	3.842
San Javier	2.837	1.479	295	152	-	-	-	-	42	32	-	-	-	-	3.132	1.631	42	32	3.174	1.663
San Pedro	1.141	596	202	115	171	86	74	38	-	-	-	-	-	-	1.588	883	-	-	1.588	883
25 de Mayo	2.020	1.059	865	466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.588	1.525	-	-	2.865	1.525
TOTAL	60.788	31.648	18.919	9.968	6.154	2.837	2.833	1.472	1.249	863	1.205	987	88	-	88.694	45.926	2.542	1.850	91.236	47.775
Relación x Sexo	100,0	52,1	100,0	52,7	100,0	46,1	100,0	52,0	100,0	69,1	100,0	81,9	100,0	-	100,0	51,8	100,0	72,8	100,0	52,4
Relación por Autoridad y Edad	68,5	-	21,3	-	6,9	-	3,3	-	49,1	-	47,4	-	3,5	-	100,0	-	100,0	-	-	-
Participación por Edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,2	-	2,8	-	100,0	-

Fuente: Elaboración Propia sobre la Base de Datos Recogidos en el Ministerio de Cultura y Educación, Departamento de Estadística Educativa, Buenos Aires.

MISIONES - Enseñanza Primaria, Edad Escolar y Post-Escolar, Matrícula Año 1968, según Autoridad, Sexo, Departamento, Relaciones y Participación.

Departamentos	EDAD ESCOLAR						EDAD POST - ESCOLAR						TOTALES						
	Oficial			Privado			Oficial			Privado			Edad Escolar	Edad Post Escolar	Total General				
	Total	Varo mes	Total mes	Total	Varo mes	Total mes	Total	Varo mes	Total mes	Total	Varo mes	Total mes	Total mes	Total mes	Total mes				
Apóstoles	3.341	1.743	151	75	429	142	134	134	201	201	144	90	-	4.055	2.094	345	291	4.400	2.385
Catiguás	2.224	1.130	3.938	2.111	219	106	90	46	-	-	-	-	-	6.471	3.393	-	-	6.471	3.393
Candelaria	2.789	1.487	-	-	-	-	-	-	39	39	-	-	-	2.789	1.487	39	39	2.838	1.526
Capital	12.797	6.486	2.335	1.067	1.959	879	1.878	908	884	576	589	417	74	18.969	9.340	1.547	983	20.516	10.333
Concepción	1.680	885	168	89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.848	974	-	-	1.848	974
Eldorado	4.230	2.254	985	546	737	389	194	108	100	81	239	183	-	5.146	3.247	339	274	6.485	3.521
Gral. M. Belgrano	1.159	627	594	319	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.753	946	-	-	1.753	946
Guaraní	378	200	2.552	1.363	120	71	-	-	-	-	-	-	-	3.050	1.634	-	-	3.050	1.634
Iguazú	1.866	1.013	1.137	619	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.003	1.632	-	-	3.003	1.632
L. N. Alem	5.163	2.668	149	73	143	82	298	128	82	54	-	-	-	5.753	2.951	82	54	5.835	3.005
Lib. G. San Martín	3.182	1.707	1.126	619	1.071	550	102	54	-	-	-	-	-	5.481	2.930	-	-	5.481	2.930
Montecarlo	2.429	1.253	1.555	844	596	322	143	56	-	-	-	-	-	4.723	2.475	-	-	4.723	2.475
Oberá	9.629	5.037	2.509	1.305	536	202	258	124	151	116	59	59	-	12.932	6.668	210	175	13.142	6.843
San Ignacio	5.603	2.892	1.427	764	643	313	-	-	-	-	-73	54	-	7.673	3.969	73	54	7.746	4.023
San Javier	2.450	1.308	272	141	-	-	-	-	36	29	-	-	-	2.722	1.449	36	29	2.758	1.478
San Pedro	1.134	584	269	147	188	95	188	95	-	-	-	-	-	1.779	921	-	-	1.779	921
25 de Mayo	2.055	1.084	1.156	619	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.211	1.703	-	-	3.211	1.703
TOTAL	62.109	32.358	20.323	10.707	6.641	3.101	3.285	1.653	1.493	1.096	1.104	803	74	92.358	47.813	2.671	1.909	95.028	49.722
Relación x Sexo	100,0	52,1	100,0	52,7	100,0	46,7	100,0	50,3	100,0	73,4	100,0	72,7	100,0	100,0	51,8	100,0	71,6	100,0	52,0
Relación por Autoridad y Edad	67,2	-	22,0	-	7,2	-	3,6	-	55,9	-	41,3	-	2,8	100,0	-	100,0	-	-	-
Particip. x Edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95,9	-	3,4	-	100,0

Fuente: Elaboración Propia sobre la Base de Datos Recogidos en el Ministerio de Cultura y Educación, Departamento de Estadística Educativa, Buenos Aires.

MISIONES - Enseñanza Primaria, Edad Escolar y Post-Escolar. Matrícula Año 1969, según Autoridad, Sexo, Departamento, Relaciones y Participación.

Departamentos	EDAD ESCOLAR						EDAD POST-ESCOLAR						TOTALES								
	Oficial			Privado			Oficial			Privado			Edad Escolar		Edad Post Escolar		Total General				
	Nacional	Varo nes	Total	Provincial	Varo nes	Total	Nacional	Varo nes	Total	Provincial	Varo nes	Total	Provincial	Varo nes	Total	Edad Escolar	Varo nes	Total	Edad Post	Varo nes	Total
Adostas	3.446	1.703	169	83	421	143	168	168	168	272	231	130	94	-	-	4.204	2.097	402	325	4.605	2.422
Caiaguás	2.200	1.149	4.483	2.378	198	106	114	64	-	-	-	-	-	-	-	7.005	3.697	-	-	7.005	3.697
Candelaria	2.357	1.243	-	-	-	-	-	-	-	22	22	26	26	-	-	2.357	1.243	48	48	2.405	1.291
Capital	12.897	6.643	2.545	1.131	2.075	905	2.069	1.013	644	469	708	527	107	-	-	19.586	9.692	1.459	996	21.045	10.688
Concepción	1.920	1.020	150	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.070	1.107	-	-	2.070	1.107
Eldorado	4.337	2.321	1.059	566	711	321	194	103	113	88	248	193	-	-	6.301	3.311	361	281	6.662	3.592	
Gral.M. Belgrano	1.222	655	565	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.787	970	-	-	1.787	970	
Guaraní	396	207	3.199	1.691	159	88	-	-	-	-	-	-	-	-	3.754	1.986	-	-	3.745	1.986	
Iguazú	2.227	1.203	1.452	801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.679	2.004	-	-	3.679	2.004	
L.N. Alem	4.945	2.557	168	83	140	85	315	137	77	57	-	-	-	-	5.568	2.862	77	57	5.646	2.919	
Lib. G. San Martín	3.227	1.735	1.178	648	959	513	-	-	-	-	-	-	-	-	5.364	2.896	-	-	5.364	2.896	
Montecarlo	2.545	1.257	1.710	907	550	291	194	78	-	-	-	-	-	-	4.999	2.533	-	-	4.999	2.533	
Oberá	9.800	5.147	2.601	1.387	662	215	219	105	154	105	86	86	-	-	13.182	6.854	240	191	13.422	7.045	
San Ignacio	5.274	2.676	1.603	862	675	346	-	-	-	-	95	63	-	-	7.552	3.884	95	63	7.647	3.947	
San Javier	2.501	1.325	413	223	-	-	-	-	26	22	-	-	-	-	2.914	1.548	26	22	2.940	1.570	
San Pedro	1.118	573	260	140	219	95	188	95	-	-	-	-	-	-	1.785	904	-	-	1.785	904	
25 de Mayo	2.166	1.151	1.435	764	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.601	1.915	-	-	3.601	1.915	
TOTAL	65.578	32.565	23.000	12.088	6.659	3.109	3.461	1.763	1.308	994	1.293	989	107	-	-	95.706	49.503	2.708	1.983	98.416	51.485
Relación x Sexo	100,0	52,0	100,0	52,5	100,0	46,6	100,0	50,9	100,0	76,0	100,0	76,5	100,0	-	-	100,0	51,7	100,0	73,2	100,0	52,3
Relación por Autoridad y Edad Particip. x Edad	65,4	-	24,0	-	7,0	-	3,6	-	48,3	-	47,7	-	4,0	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,2	-	2,9	-	-	100,0	-

Fuente: Elaboración Propia sobre la Base de Datos Recogidos en el Ministerio de Cultura y Educación. Departamento de Estadística Educativa. Buenos Aires.

MISIONES - Enseñanza Primaria, Edad Escolar y Post-Escolar. Matrícula Año 1970, según Autoridad, Sexo, Departamento, Relaciones y Participación

Departamentos	EDAD ESCOLAR						EDAD POST-ESCOLAR						TOTALES							
	Oficial			Privado			Oficial			Privado			Edad Escolar	Edad Post Escolar	Total General					
	Nacional	Provincial	Varones	Nacional	Provincial	Varones	Nacional	Provincial	Varones	Nacional	Provincial	Varones								
Apóstoles	3.211	1.658	181	79	444	155	174	156	187	187	94	57	-	-	4.010	2.048	271	244	4.281	2.292
Catiguás	1.958	1.018	4.868	2.584	182	95	125	65	-	-	-	-	-	-	7.133	3.762	-	-	7.133	3.762
Candelaria	2.075	1.106	-	-	-	-	-	-	31	31	28	26	-	-	2.075	1.106	57	57	2.132	2.292
Capital	13.041	6.697	2.918	1.363	2.054	639	2.344	1.148	730	480	650	477	106	-	20.357	10.047	1.486	957	21.843	11.004
Concepción	1.792	944	221	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.013	978	-	-	2.013	978
Eldorado	4.412	2.332	1.070	572	732	391	194	109	103	78	259	216	-	-	6.408	3.338	362	296	6.770	3.632
Gr'al.M. Belgrano	1.312	680	616	360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.928	1.050	-	-	1.928	1.050
Guaraní	395	215	3.310	1.752	143	77	-	-	-	-	-	-	-	-	3.848	2.046	-	-	3.848	2.044
Iguazú	2.363	1.226	1.619	870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.952	2.096	-	-	3.952	2.096
L.N. Alem	5.081	2.661	232	116	105	62	285	132	99	69	-	-	-	-	5.703	2.971	99	69	5.802	3.040
Lib. G. San Martín	3.396	1.809	1.255	671	785	409	69	37	-	-	-	-	-	-	5.505	2.926	-	-	5.505	2.926
Montecarlo	2.451	1.271	1.923	963	551	287	107	76	-	-	-	-	-	-	5.132	2.597	-	-	5.132	2.597
Oberá	9.756	5.088	2.416	1.300	592	206	231	118	148	102	89	88	-	-	12.885	6.712	296	180	13.121	6.902
San Ignacio	5.189	2.683	1.638	858	655	337	-	-	-	-	96	59	-	-	7.492	3.878	86	59	7.578	3.937
San Javier	2.661	1.287	431	225	-	-	-	-	62	39	-	-	-	-	3.092	1.612	62	39	3.154	1.651
San Pedro	1.114	595	402	216	216	100	-	-	-	-	-	-	-	-	1.732	921	-	-	1.732	921
25 de Mayo	2.320	1.228	1.551	827	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.871	2.055	-	-	3.871	2.055
TOTAL	62.457	32.608	24.649	12.790	6.399	2.808	3.628	1.635	1.360	886	1.193	982	106	-	87.134	50.141	2.659	1.809	89.783	52.050
Relación x Sexo	100,0	52,2	100,0	51,9	100,0	45,4	100,0	50,6	100,0	72,5	100,0	82,9	100,0	-	100,0	51,4	100,0	71,9	100,0	52,2
Relación por Autog	64,3	-	25,4	-	6,6	-	3,7	-	51,1	-	44,9	-	4,0	-	100,0	-	103,0	-	-	-
Particip. x Edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,3	-	2,7	-	100,0	-

Fuente: Elaboración Propia sobre la Base de Datos Recogidos en el Ministerio de Cultura y Educación, Departamento de Estadística Educativa. Buenos Aires.

Javier donde no se registra una evolución significativa de la matrícula. La tasa es de 0,1 por ciento pero allí, sin embargo existió un aumento demográfico del 15,7 por ciento para el mismo período (1960-70).

Los datos hasta ahora analizados incluyen tanto la matrícula en edad escolar como la en edad post-escolar, aunque prácticamente los valores corresponden a la primera pues las cifras muy pequeñas de la educación post escolar en Misiones no alcanzan a modificar la tendencia.

Cabe aquí establecer claramente la diferencia entre ambos tipos de educación. Se llama enseñanza en edad escolar a la impartida a alumnos de 6 a 14 años de edad y enseñanza post escolar a la misma educación, pero cuando es impartida a grupos de población que superan tal edad.

Esta educación post-escolar es un esfuerzo debido en su casi totalidad a las autoridades oficiales. Solamente existe una escuela privada post-escolar en el Departamento Capital. Autoridades nacionales y provinciales comparten en forma bastante igualitaria la responsabilidad de la educación de adultos, que se radica fundamentalmente en los departamentos de mayor desarrollo económico, Capital, Apóstoles, Oberá, Alem y Eldorado.

Su magnitud es actualmente pequeña, solo representa en 1970 el

Cuadro Nro. II - 19.

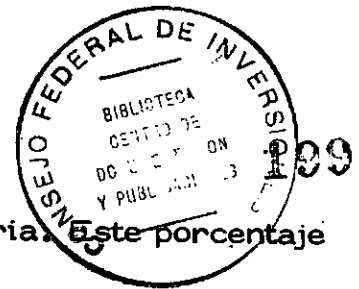
MISIONES - Enseñanza Primaria. Edad Escolar. Tasas Promedio del Incremento de la Matrícula Período 1966/1970, por Autoridad, Sexo y Departamento. Edad Post-Escolar. Tasas Promedio del Incremento de la Matrícula, Período 1966/1970, por Autoridad, Sexo y Departamento.

Departamentos	EDAD ESCOLAR								TOTALES					
	Oficial				Privada				Edad Es-		Edad Post		Total Gene-	
	Nacional		Provincial		Nacional		Provincial		colar		Escolar		ral	
	Total	Varo- nes	Total	Varo- nes	Total	Varo- nes	Total	Varo- nes	Total	Varo- nes	Total	Varo- nes	Total	Varo- nes
Apóstoles	-1,3	-1,4	2,3	-3,1	3,2	5,3	8,2	4,8	-0,4	-0,7	32,9	42,8	0,6	1,1
Cainguás	-2,3	-2,2	8,6	8,1	-5,8	-6,3	(2)	(2)	4,6	4,4	-	-	3,7	4,4
Candelaria	-6,8	-6,4	-	-	-	-	-	-	-6,8	-6,4	-13,6	-11,7	-7,1	10,9
Capital	1,0	1,5	2,0	3,1	7,8	4,2	11,7	11,5	2,6	2,8	4,3	2,8	2,7	2,8
Concepción	1,8	1,9	32,6	-11,7	-	-	-	-	3,5	1,0	-	-	3,5	1,0
Eldorado	1,9	1,6	2,6	1,0	2,4	3,7	11,2	10,5	2,3	1,9	-2,1	-3,1	2,0	1,4
Gral.M.Belgrano	5,2	4,0	6,9	7,6	-	-	-	-	5,8	5,2	-	-	5,8	5,2
Guaraní	12,1	14,2	11,8	10,9	(2)	(2)	(1)	(1)	11,9	10,9	-	-	11,9	10,9
Iguazú	8,7	7,9	8,1	8,0	-	-	-	-	8,4	7,9	-	-	8,4	7,9
L.N. Alem	0,1	0,9	13,9	15,0	-8,6	-5,4	19,4	22,8	0,9	1,6	-2,9	-4,2	0,8	1,4
Lib.G.San Martín	5,0	5,1	0,4	0,4	-1,6	-1,3	-13,5	-14,7	2,2	2,2	-	-	2,2	2,2
Montecarlo	-0,3	-1,1	13,6	1-0	-4,7	-5,0	43,1	42,9	3,7	2,0	-	-	3,7	2,0
Oberá	1,4	1,5	-0,2	-0,2	-0,2	1,2	7,8	9,3	1,0	1,3	-3,9	-5,0	0,9	1,1
San Ignacio	-1,1	-1,5	6,3	5,0	6,9	8,7	-	-	0,8	0,4	4,1	6,4	0,9	0,4
San Javier	-1,5	-1,1	13,2	14,1	-	-	-	-	-0,1	0,2	2,2	-1,8	-0,1	0,2
San Pedro	5,0	4,8	5,1	1,9	(2)	(2)	(1)	(1)	8,0	6,9	-	-	8,0	6,9
25 de Mayo	3,4	4,2	28,0	29,0	-	-	-	-	9,9	10,8	-	-	9,9	10,8
TOTAL	0,8	0,9	7,0	6,4	3,6	3,2	10,6	9,0	2,6	2,5	2,4	1,5	2,6	2,5

(1) No se registra alumnos en el año 1970

(2) No se registra alumnos en el año 1966.

Fuente: Elaboración Propia.



2,7 por ciento de la matrícula total de primaria. Este porcentaje es prácticamente semejante para los cinco años. Solo en 1968 se registra un aumento que lleva el porcentaje al 3,4 por ciento. La cifra a nivel nacional no es mucho más elevada, alcanza al 3,10 por ciento.

Es interesante señalar que durante este período y especialmente entre 1966 y 1967 se realiza en Misiones una intensa campaña de alfabetización, por lo que se crean nuevos centros móviles que registran un elevado aumento de la matrícula. De 950 que contaban en 1965 pasan a 8880 en 1966 y 9144 en 1967. A partir de ese momento baja esta afluencia registrándose ahora cifras de alrededor de 3500 personas.

Análisis del sistema por jurisdicción

En el presente análisis se contemplaron dos aspectos: la participación de cada autoridad en la matrícula total y su evolución respectiva (Cuadro N° II -14/18).

Las autoridades de la enseñanza primaria misionera son: el gobierno nacional, las autoridades locales, la superintendencia nacional de enseñanza privada y las escuelas privadas dependientes del orden provincial.

En estos últimos años (1966-70) se da una tasa diferencial en el crecimiento para las distintas jurisdicciones.

La matrícula en los establecimientos dependientes del gobierno nacional evoluciona con una tasa promedio anual de 0,8 por ciento. Este relativo estancamiento se debe a que la Nación en los últimos años no crea, como política general, escuelas de enseñanza primaria en provincias. Opuestamente se da un rápido crecimiento en las escuelas dependientes de las autoridades provinciales y en las pertenecientes al sector privado. Las primeras crecen en un 7 por ciento en tanto que se registran un 3,6 por ciento para las escuelas de la superintendencia y un 10,6 por ciento para las privadas provinciales.

La situación en los departamentos es diferencial. Debe señalarse que únicamente las autoridades nacionales llegaron a todos los departamentos. Las locales no tienen ninguna escuela en el departamento de Candelaria. Debe recordarse que las primeras escuelas provinciales se habilitan recién en el año 1958, fecha en la que se constituye como provincia.

Es en los departamentos de mayor desarrollo donde hay instalados a lo largo de los cinco años analizados establecimientos educacio-

nales privados.

201

Respecto de las escuelas privadas de las dos dependencias puede decirse que están ubicadas en los mismos departamentos, excepción hecha de San Ignacio donde no se encuentran establecimientos privados supervisados por la provincia.

En algunos departamentos se dan tasas de crecimiento altamente significativas por ejemplo, en Montecarlo donde las escuelas privadas provinciales registran una tasa de 43,1 por ciento, en Alem, de 29,4 por ciento, en Capital, de 11,7 por ciento y en Eldorado, de 11,2 por ciento.

La matrícula de los establecimientos del orden provincial crece en cambio muy destacadamente en el Departamento de Concepción en Montecarlo, en Alem, en San Javier, Guarañi y 25 de mayo.

Respecto de la participación de cada una de las autoridades debe observarse que, a pesar del poco crecimiento registrado en la matrícula de los establecimientos nacionales, siguen siendo ellos los que absorben el mayor porcentaje de alumnado, aproximadamente dos tercios de los estudiantes, mientras que los provinciales, con

un considerable aumento porcentual en 1969 y 1970 alcanzan en este último año una participación del 25 por ciento quedando a la enseñanza privada tan solo un 10 por ciento aproximadamente de la matriculación. Tal porcentaje lo mantiene, sin reales modificaciones desde 1966. Es evidente que el juego de transporte de responsabilidades se produjo en estos últimos cinco años del gobierno nacional al provincial.

Es interesante señalar que en 1968 se da un crecimiento significativo en todos los órdenes y particularmente en la enseñanza privada donde ya se había registrado un importante incremento en 1967. Con esto alcanza su porcentaje de participación más alto del período, aproximadamente el 11 por ciento.

En el orden provincial estos incrementos anuales son particularmente interesantes dado que pasan de una tasa negativa, aislada para el contexto, en 1967, a un brusco incremento para el año 1968 y que es doblemente brusco para el 69 repitiendo en el 70 el incremento tenido en el año 1968. Se recuerda que para aquel año las otras autoridades solo habrán mantenido su matrícula. Este, entre otros datos permitiría hablar de una creciente vitalidad del sistema provincial y teniendo en cuenta que su localización se

efectua en las zonas mas aisladas de su territorio.

Matrícula por sexo

En la variable sexo, se da una diferencia considerable entre la enseñanza escolar y la post escolar. Para la edad escolar la participación masculina y femenina es bastante semejante a las variaciones que se encuentran a nivel departamental no son grandes y muestran una tendencia a registrar un porcentaje algo más alto de ins-cripción masculina en los departamentos de menor desarrollo. Está situación se invierte en el Departamento Capital donde a lo largo de los cinco años analizados se aprecia una pequeña ventaja para el sexo femenino.

Si se considera la autoridad responsable, se observa que a lo largo de los cinco años las escuelas del gobierno nacional y provincial al igual que las privadas provinciales tienen un porcentaje de varo-nes en promedio, tres puntos arriba del 50 por ciento esperable en tanto que es la enseñanza privada nacional donde se registra el ma-yor porcentaje de matrícula femenina.

La tasa para el total de los matriculados de la provincia se vio ya que es del 2,6 por ciento, puede agregarse ahora que la femenina

es aproximadamente del 2,7 por ciento. En ningún departamento se encuentra una situación muy diferente que permita hablar de un crecimiento diferencial por sexo excepción hecha en las escuelas provinciales del Departamento de Concepción donde se registra un crecimiento de la matrícula total de 32,6 por ciento en tanto que la matrícula masculina decrece un 11,7 por ciento. Claro que estas tasas deben interpretarse, sabiendo que se trabaja con números muy pequeños. Así en 1966 se tienen 64 varones y 32 mujeres que pasan a ser en 1970 34 varones y 187 mujeres.

Analizando la variable sexo en la matrícula de edad post escolar, puede observarse en el cuadro N° II-14/18 que es el sexo masculino el que cubre el mayor porcentaje de la matrícula. Sus cifras comprueban que casi el 75 por ciento de los que asisten a tales escuelas son hombres, no vislumbrándose a lo largo de los años 66-70 una tendencia a cambiar esta situación, a diferencia de lo que ocurre en el resto del país. Inclusive en los grupos móviles de educación de adultos se repite esta tendencia.

Considerándose la dependencia, este porcentaje de variación es mayor aún en las escuelas de las autoridades provinciales. Obsérvese que la única escuela privada de educación de adultos es feme-

nina y que su matrícula participó con alrededor del 4 por ciento de la total general.

Egresos

El número de egresados asciende paulatinamente año a año. En 1968 contaba con 5.367 egresados de los que 399 corresponde a la edad post escolar. Considerando la tasa de crecimiento de egresados entre 1963-1967 se tiene un 7,4 por ciento. Este porcentaje es superior a la tasa de crecimiento de la matrícula de 1er. grado que alcanza a 0,6 por ciento. Se conforma así que el crecimiento de la matrícula no se deba tan solo a la expansión de la enseñanza, sino al aumento de la retención. Este problema se analizará al estudiar el rendimiento del sistema.

Productividad del sistema

Se utiliza en el presente informe tres indicadores de la productividad del sistema: el rendimiento apreciado, mediante la matrícula necesaria para producir un egresado, la eficiencia, medida a través de la relación entre la matrícula de 7º grado y la de primer grado en ese mismo año. El tercer indicador usado es la retención del sistema juzgado a través del porcentaje que se retiene de una cohorte en el tiempo normal de finalización y por la distribu-

Cuadro Nro. II - 20.

MISIONES - Enseñanza Primaria, Edad Escolar y Post Escolar. Rendimiento y Eficiencia del Nivel. Estructura e Incremento Porcentual Anual para Tres Sistemas.

Años	Matrícula Total	Relación Sobre Matrícula Total			Incremento Anual (en %)						
		1er.Grado	7mo.Grado	Egresados	1er.Grado	7mo.Grado	Egresados				
1963	81.025	25.907	4.273	3.842	4,8	16,4	32,0	5,3	4,7	-	-
1964	84.983	27.150	4.395	4.214	5,0	16,2	31,9	5,2	5,0	4,8	2,9
1965	86.403	26.252	4.987	4.531	5,2	19,0	30,4	5,8	5,2	-3,3	13,5
1966	90.460	25.606	5.239	4.808	5,4	20,5	28,3	5,8	5,4	-2,5	5,1
1967	91.336	26.762	5.351	4.976	5,5	20,0	29,3	5,9	5,5	4,5	2,1

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Suministrados por el Ministerio de Cultura y Educación. Departamento de Estadística Educativa.

ción de la matrícula por grados.

Los dos primeros indicadores se analizan para la provincia total a lo largo de la serie 1963-1967. El análisis detallado, por departamento se hace para el año 1968.

Rendimiento

Analizando el rendimiento, se aprecia un constante aumento del mismo. El índice toma valores de 4,8 para 1963 alcanzando un 5,5 por ciento para 1967. Como se observa todavía está lejos de alcanzar una situación óptima pero de cualquier manera se comprueba que parte del incremento de la matrícula no es debido a la expansión del sistema, sino a una mayor retención de los que acceden a él, lo que produce un aumento del número de egresados.

Analizando a nivel de departamento se obtiene que los departamentos de mejor rendimiento, son Capital con 7,6 por ciento y Apóstoles con 6,9 por ciento. Le siguen luego Libertador General San Martín, Oberá y Candelaria con 6,0 por ciento, 5,8 por ciento y 5,6 por ciento respectivamente. Todos los departamentos nombrados se encuentran por encima del promedio de la provincia que alcanza a 5,4 por ciento. Cercano al mismo se encuentra Eldorado

MISIONES - Enseñanza Primaria, Edad Escolar, Año 1968, Matriculados en 1er. Grado, 7mo. Grado y Egresados, Clasificados por Autoridad, Sexo y Departamento.

Departamentos	1ER. GRADO						7MO. GRADO						EGRESADOS												
	Oficial		Privada		Oficial		Privada		Oficial		Privada		Oficial		Privada										
	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial									
Adolfo Beltrán	774	418	39	19	56	18	22	22	197	103	12	5	67	30	11	11	191	99	12	5	67	29	11	11	
Cataguá	696	357	1.446	804	70	34	52	26	97	43	139	66	13	8	-	-	94	40	128	61	14	7	-	-	
Candelaria	788	439	-	-	-	-	-	-	154	92	-	-	-	-	-	-	157	92	-	-	-	-	-	-	-
Capital	2.754	1.451	635	317	370	160	484	248	1.008	443	136	56	251	110	130	54	956	425	137	57	231	100	120	51	
Concepción	448	240	41	25	-	-	-	-	82	41	25	7	-	-	-	-	74	39	19	4	-	-	-	-	
Eldorado	1.257	659	328	155	110	52	57	32	213	112	31	15	115	47	12	9	184	97	30	16	100	42	10	8	
Gral. M. Belgrano	481	252	307	165	-	-	-	-	33	18	12	6	-	-	-	-	26	16	10	6	-	-	-	-	
Guaraní	160	90	1.290	692	41	22	-	-	8	4	34	17	1	1	-	-	9	4	33	17	1	1	-	-	
Iguazú	514	281	394	212	-	-	-	-	126	72	36	16	-	-	-	-	119	69	20	8	-	-	-	-	
L.N. Alem	1.532	827	46	25	24	13	67	38	270	134	7	3	26	16	-	-	280	127	7	3	26	16	-	-	
Líb. G. San Martín	939	506	400	227	224	111	35	12	165	89	60	36	117	59	6	4	163	88	55	32	103	51	6	4	
Montecarlo	720	358	554	288	112	59	35	15	128	70	62	41	59	36	-	-	118	60	51	35	59	37	-	-	
Oberá	2.926	1.603	872	464	98	47	44	19	577	272	113	51	53	13	26	13	574	272	97	43	53	13	26	13	
San Ignacio	1.498	774	494	268	171	77	-	-	333	175	66	38	50	17	-	-	292	148	57	34	40	14	-	-	
San Javier	819	435	102	51	-	-	-	-	98	40	-	-	-	-	-	-	93	36	-	-	-	-	-	-	
San Pedro	422	218	142	75	34	15	34	15	32	17	-	-	17	9	17	9	27	11	-	-	13	7	13	7	
25 de Mayo	688	367	525	258	-	-	-	-	66	16	13	6	-	-	-	-	60	33	15	8	-	-	-	-	
TOTAL	17.416	9.275	7.616	4.045	1.582	608	830	427	3.598	1.741	744	361	769	346	202	100	3.397	1.656	671	327	707	317	188	94	

Fuente: Elaboración Propia en Base a Datos Recogidos del Ministerio de Cultura y Educación, Departamento de Estadística Educativa, Buenos Aires.

Cuadro Nro. II - 22.

MISIONES - Enseñanza Primaria. Edad Escolar. Año 1968. Rendimiento y Eficacia del Sistema, por Autoridad, Sexo y Departamento.

Departamentos	RENDIMIENTO								EFICACIA							
	Oficial				Privada				Oficial				Privada			
	Nacional		Provincial		Nacional		Provincial		Nacional		Provincial		Nacional		Provincial	
	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones	Total	Varones
Apóstoles	5,7	5,6	7,9	6,6	15,6	20,4	8,2	8,2	25,5	24,6	30,8	26,3	119,6	166,7	50,0	50,0
Cainguás	4,2	3,5	3,2	2,8	6,3	6,6	(1)	(1)	13,9	14,7	9,6	8,2	18,6	23,5	(2)	(2)
Candelaria	5,6	6,1	-	-	-	-	-	-	19,5	21,0	-	-	-	-	-	-
Capital	7,4	6,5	5,8	5,3	11,7	11,3	6,3	5,6	36,6	30,5	21,4	17,7	67,8	68,8	26,9	21,7
Concepción	4,4	4,4	11,3	4,4	-	-	-	-	18,3	17,1	60,9	28,0	-	-	-	-
Eldorado	4,3	4,3	3,0	2,9	13,5	12,3	5,1	7,4	16,9	17,0	9,5	9,7	104,5	90,4	21,1	28,1
Gral. M. Belgrano	2,2	2,5	1,6	1,8	-	-	-	-	6,9	7,1	3,9	3,6	-	-	-	-
Guaraní	2,4	2,0	1,2	1,2	0,8	1,4	-	-	5,0	4,4	2,6	2,5	2,4	4,5	-	-
Iguazú	6,3	6,8	1,7	1,2	-	-	-	-	24,5	25,6	9,1	7,5	-	-	-	-
L. N. Alem	5,0	4,7	4,6	4,1	18,1	19,5	(1)	-	17,6	16,2	15,2	12,0	104,2	123,1	(2)	(2)
Lib. G. San Martín	5,1	5,1	4,8	5,1	9,6	9,2	5,8	7,4	17,6	17,6	15,0	15,9	52,2	53,2	17,1	33,3
Montecarlo	4,8	4,7	3,2	4,1	9,8	11,4	(1)	(1)	17,9	19,6	11,2	14,2	52,7	61,0	(2)	(2)
Oberá	5,9	5,4	3,8	3,2	9,8	6,4	10,0	10,4	19,7	17,0	12,8	11,0	54,1	27,7	59,1	68,4
San Ignacio	5,2	5,1	3,9	4,4	6,2	4,4	-	-	22,2	22,6	13,4	14,2	29,2	22,1	-	-
San Javier	3,7	2,7	(1)	(1)	-	-	-	-	12,0	9,2	(2)	(2)	-	-	-	-
San Pedro	2,3	1,8	(1)	(1)	6,9	7,3	6,9	7,3	7,6	7,8	(2)	(2)	50,0	60,0	50,0	60,0
25 de Mayo	2,9	3,0	1,2	0,9	-	-	-	-	9,6	4,4	2,5	2,3	-	-	-	-
TOTAL	5,4	5,0	3,3	3,0	10,6	10,2	5,6	5,6	20,6	18,8	9,8	8,9	48,5	56,9	24,3	23,4

(1) No registran egresados en el año.

(2) No registran eéptimo grado en el año.

Fuente: Elaboración Propia.

con 5,3 por ciento, Alem y San Ignacio, ambos con 5,1 por ciento y Montecarlo 4,8 por ciento e Iguazú con 4,6 por ciento. Los de rendimiento más bajo son Guaraní 1,4 por ciento, General Manuel Belgrano 2,1 por ciento, 25 de mayo 2,3 por ciento y San Pedro 3,0 por ciento.

Restan solo San Javier con un rendimiento de 3,4 por ciento y Caínguás de 3,6 por ciento.

Considerando el sexo, el rendimiento de los varones es inferior, su promedio alcanza a 5 por ciento. Unicamente en cuatro departamentos tienen los varones un rendimiento igual o más alto que las mujeres. Son ellos, Candelaria, General Belgrano, Iguazú y Montecarlo.

Las diferencias más grandes están en Capital y en San Javier. Esto debe interpretarse, ya que el sexo masculino se incorpora mas tempranamente, a la fuerza de trabajo, especialmente en las actividades agropecuarias.

Se aprecia que los departamentos de más bajo rendimiento: Guarani, San Pedro, General Belgrano, 25 de mayo, son todos ellos de tardía colonización y de muy escasos recursos. Se recuerda que tales departamentos son los de la frontera con Brasil de donde puede

de desprenderse que el desarrollo de la matrícula escolar sigue, a grandes rasgos, el modelo del avance poblacional de la provincia. El solo análisis de un mapa con la ubicación de las escuelas primarias refleja esta tendencia. La concentración de establecimientos se da en los departamentos ubicados en las márgenes del Paraná, en tanto que disminuyen al alejarse del mismo.

Rendimiento por autoridad y sexo

Es interesante incluir el análisis del rendimiento según la autoridad responsable como también el rendimiento diferencial de ambos sexos.

Respecto del primero puede verse que los alumnos matriculados en escuelas nacionales en 1968 dan al sistema un rendimiento de 5,4 por ciento, en tanto que los de escuela provinciales solo alcanzan un 3,3 por ciento. Son las escuelas privadas las que ofrecen el máximo rendimiento de la provincia sobre todo las dependientes de la S.N.E.P. que alcanzan un 10,6 por ciento. Las privadas provinciales obtienen valores parecidos a las escuelas nacionales, 5,6 por ciento, o sea que de cada cien matriculados que se tienen en un año, solo algo menos de seis se pueden considerar egresados. Apóstoles y Capital son los únicos departamentos que alcanzan las

las cuatro autoridades cifras mayores al promedio provincial. Le siguen Oberá, Libertador General San Martín, Alem, Eldorado y Montecarlo.

Como ya se dijo los departamentos de más bajo rendimiento son General Belgrano, Guaraní, San Pedro y 25 de mayo. Exceptuando San Pedro, los otros departamentos no cuentan con escuelas privadas de ambas dependencias. Guaraní posee solamente escuelas privadas nacionales y en ellas el rendimiento es también apreciablemente bajo, alcanzando el 0,8 por ciento. Es el único departamento en el que la enseñanza privada tiene un rendimiento semejante al nacional. General Belgrano y 25 de mayo directamente no cuentan con establecimientos privados.

En San Pedro las diferencias de rendimiento entre las escuelas oficiales y las privadas es bien marcada. De un 2,3 por ciento que se obtiene en las escuelas nacionales, se pasa a un 6,9 por ciento en las privadas provinciales.

Cabe mencionar el rendimiento óptimo que ofrece el Departamento de Concepción donde el mismo se expresa a través de un 11,3 por ciento.

Para que estos porcentajes de rendimiento puedan comprenderse es necesario recordar tres datos que ubican los valores en su contexto. Primero, las escuelas que dependen de la Nación y de la Provincia son las que tienen mayor número de cifras absolutas (alrededor del 90 por ciento de la matrícula) luego, el altísimo rendimiento que presentan la mayoría de las escuelas privadas no altera las cifras del rendimiento provincial por su escasa significatividad dentro de la estructura.

Segundo, las autoridades provinciales cuentan con un elevado porcentaje de su matrícula en zonas desfavorables ya que constituyen el único sistema que va a las zonas nuevas de colonización, donde predomina la población rural y aun no definitivamente afincada.

Tercero: el rendimiento más elevado del sector privado es resultado de que sus escuelas están instaladas, con una elevadísima frecuencia, en los sectores de mayor desarrollo. Esto trae aparejada otra consecuencia y es que la enseñanza privada y su rápida expansión, solo aumenta la concentración de oportunidades en sectores no carenciados (centros desarrollados).

Analizando el rendimiento diferencial de ambos sexos puede decir-

se que las mujeres llevan ventaja en esta variable y que tal privilegio lo obtienen tanto en las escuelas oficiales como en las privadas nacionales. La privada provincial ofrece el mismo rendimiento para ambos sexos.

Los departamentos de mayor nivel de desarrollo ofrecen mayores diferencias a favor de la mujer. Esto podría confirmar la hipótesis de que el mayor desarrollo económico aumenta las motivaciones escolares y con ello el ingreso de alumnado femenino. Este predominio femenino en ciertos departamentos, se verá también en el análisis del nivel medio.

Tampoco puede olvidarse que aparte de los factores exógenos 1/ influyen factores endógenos " los referidos a la estructura y funcionamiento del sistema educativo, que repercuten sobre las probabilidades de los alumnos de terminar sus estudios".

1/ definidos como "aquellos que derivan de circunstancias propias del medio cultural, social y económico en que se desenvuelve el sistema y que inciden sobre las probabilidades que tiene la población de ingresar, cursar regularmente y finalizar los estudios en cada uno de los niveles" CONADE op. cit. pág. 224.

La obra citada hace notar con acierto que para la subcultura masculina, la contracción al estudio no está muy valorada y en tanto que sí lo está para las mujeres y además el mayor rendimiento es resultante también de que el sistema no exige una aceptación normativa rígida, lo que coincide "con las actitudes más comunes de las mujeres en el ámbito social y familiar, lo cual les permite adaptarse con mayor facilidad a las mismas".

Eficacia

Analizando la productividad del sistema a través de la eficacia del mismo puede verse una situación deficitaria para toda la provincia.

La mejoría que ofrece la eficacia es pequeña y oscilante. Puede hablarse de valores que oscilan entre el 16 por ciento y el 20 por ciento de eficacia.

Considerando a nivel de departamentos se aprecia que los de mejor situación son también Capital y Apóstoles. Le siguen Concepción, Libertador General San Martín y Eldorado. Alrededor del promedio para la provincia, que es de 19,3 por ciento están Candelaria y Oberá con 19,5 por ciento y San Ignacio con 19,2 por ciento. Siguen Alem con 18,1 por ciento, Iguazú, 17,8 por ciento y Montecarlo 17,5 por ciento.

Los departamentos que ofrecen más baja eficacia son Guaraní 2,8 por ciento, General Manuel Belgrano con 5,7 por ciento, 25 de mayo ofrece una eficacia de 6,5 por ciento.

Restan San Javier, Cariguás y San Pedro con una eficacia porcentual de 10,6 por ciento, 10,9 por ciento y 10,4 por ciento respectivamente.

Considerando el sexo, la eficacia de los varones es inferior. Su promedio para la provincia es de 17,70 por ciento. Los departamentos que ofrecen mayor eficacia masculina, son Candelaria, San Ignacio y San Pedro.

Es en Capital únicamente, donde la diferencia de eficacia es más marcada entre varones y mujeres.

Eficacia por autoridad y sexo

Comparadas las distintas autoridades, por la eficacia de sus sistemas se encuentra una situación parecida a la que ofrecía el rendimiento, aunque más acentuada. La autoridad más eficaz es la superintendencia nacional de enseñanza privada, sin embargo alcanza en promedio para la provincia, cifras inferiores a la mitad de la eficacia óptima. No obstante en algunos departamentos excede los

límites máximos esperables. Así se tiene que las escuelas privadas nacionales de Apóstoles, Eldorado, y Alem obtienen valores que sobrepasan el 100 por ciento. Esto es debido a que absorben alumnos desgranados por otras autoridades.

Naturalmente es el gobierno provincial el que tiene un resultado inferior siguiéndole, el resto de la matrícula oficial. Desde ya son válidas para la interpretación de la eficacia del sistema todas las referencias hechas en páginas anteriores, al hablarse del rendimiento de los mismos.

A nivel de las autoridades nacionales es el Departamento Capital el que ofrece el mejor índice de eficacia. Para las escuelas provinciales son nuevamente las del Departamento de Concepción las que denotan su eficacia. Es interesante observar que en la autoridad provincial hay 10 departamentos que se encuentran por encima de su promedio de eficacia. En relación con la variable sexo se observa que hay menos diferenciación entre ellos al considerar la eficacia que la que había con rendimiento. Más, en las escuelas privadas nacionales y provinciales presentan los varones mayor eficacia en la mayoría de los departamentos. En los establecimientos oficiales, por el contrario, las mujeres presentan mayor efica

cia ya que la matrícula masculina de 7° grado es menor que la feme
nina, situación, que no se registra en la de 1er. grado.

Analizando los datos parciales es interesante ver, que la matrícula de primer grado presenta a lo largo de los cinco años, 1963 a 1967, un real estancamiento pues su tasa de crecimiento no alcanza al 1 por ciento con lo que, desde ya, no crece al mismo ritmo de la matrícula total que en esos años es de 2,9 alumnos por cada cien. En tanto que crece muy significativamente la matrícula de 7° grado, lo hace con una tasa de 6,4 por ciento. Mas importante aún es la evolución de la tasa de crecimiento de los egresados que alcanza para el período a 9,6 por ciento

El aumento de las tasas de 7° grado y de egresados deben entenderse como elementos positivos de la eficacia y del rendimiento del sistema. Pero esa tasa tan baja de matrícula de 1er. grado, que para nada condice con el crecimiento poblacional que en esta pro
vincia es superior al promedio nacional, pone de manifiesto que gran parte del crecimiento de la matrícula, es decir de la expansión a que se había hecho mención, es resultante de una mejora en el rendimiento del sistema y no de la extensión del mismo. Esto lleva a la conclusión que el desarrollo del sistema no fue dado,

por absorción de nueva matrícula sino por retención de la matrícula existente.

Esta disminución del ingreso o por lo menos este estancamiento de la matrícula de 1er. grado alarma, pues permite pensar en un aumento del analfabetismo que para 1960 era de alrededor del 1,7 por ciento entre las personas de más de 14 años.

Retención

El tercer indicador calculado es la retención de una cohorte en tiempo normal. Su análisis ofrece los siguientes comentarios. En líneas generales puede decirse que los valores obtenidos para estimar la retención de la escuela primaria son bajos en relación con los del total del país y que, además los mejoró muy poco a lo largo de doce ciclos escolares recientes (Cuadro N° II - 23)

Comparándolo con el total del país su rendimiento es de aproximadamente el 45 por ciento de los 42,8 alumnos que de cada cien retiene la Nación.

Esta retención se puede analizar más detalladamente, haciendo el seguimiento de cohortes completos. Se tomó para tal fin las que comienzan sus estudios en 1961 y 1962 (Cuadros N°II- 24 y II-25)

Cuadro Nro. II - 23.

MISIONES - TOTAL DE PAIS - Enseñanza Primaria. Retención y Desgranamiento (en porcentaje)

Períodos	Retención		Desgranamiento	
	Provincia de Misiones	Total del País	Provincia de Misiones	Total del País
1951 - 1957	15,5	34,1	84,5	65,9
1952 - 1958	15,1	34,5	84,9	65,5
1953 - 1959	14,7	34,5	85,3	65,5
1954 - 1960	14,8	35,1	85,2	64,9
1955 - 1961	16,6	35,8	83,4	64,2
1956 - 1962	19,2	38,3	80,8	61,7
1958 - 1964	17,9	39,4	82,1	60,6
1959 - 1965	20,7	40,7	79,3	59,3
1960 - 1966	20,9	41,4	79,1	58,6
1961 - 1967	19,5	42,3	80,5	57,7
1962 - 1968	19,8	42,8	80,2	57,2

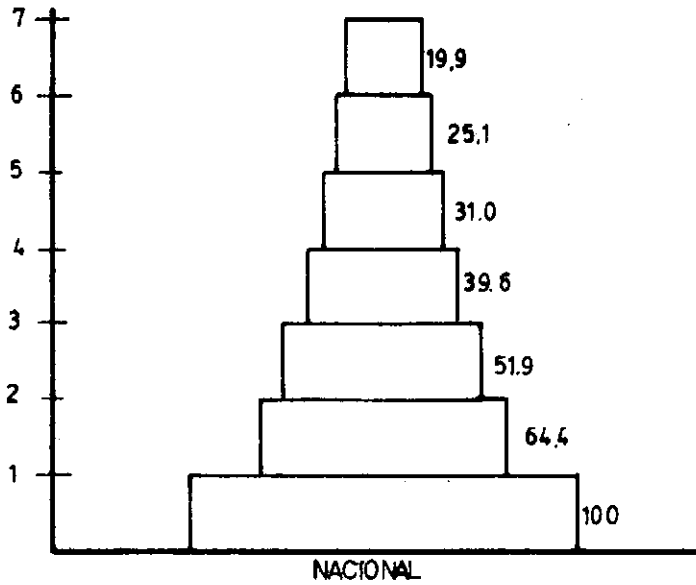
Fuente: Ministerio de Cultura y Educación. Departamento de Estadística Educativa. Buenos Aires.

CUADRO II - 24

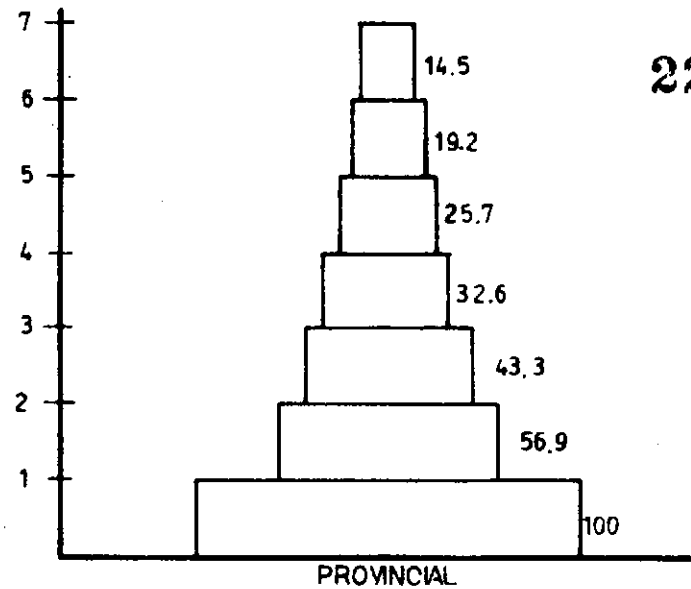
MISIONES ENSEÑANZA PRIMARIA EDAD ESCOLAR

PIRAMIDES DE ESCOLARIDAD. AÑOS 1961/67 POR 100 ALUMNOS QUE INGRESAN A 1º GRADO

Años de escolaridad

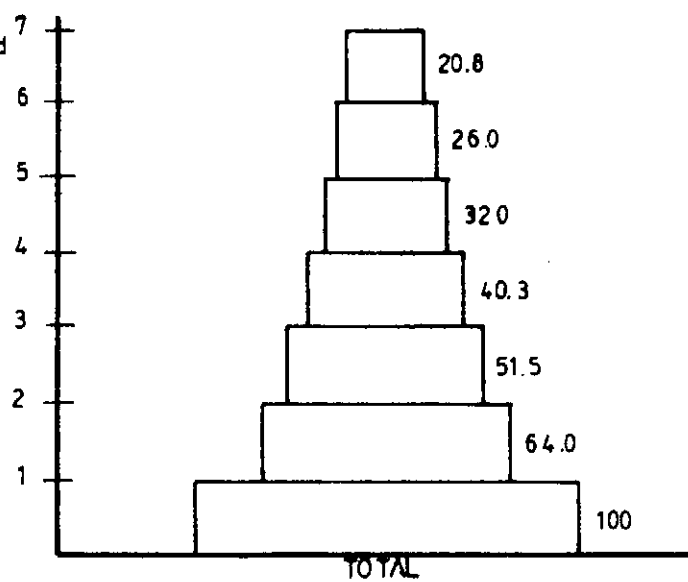


Años de escolaridad

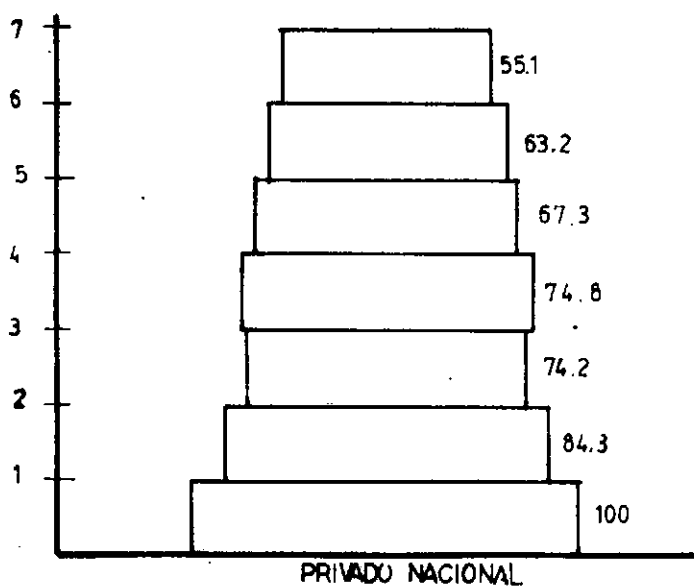


22

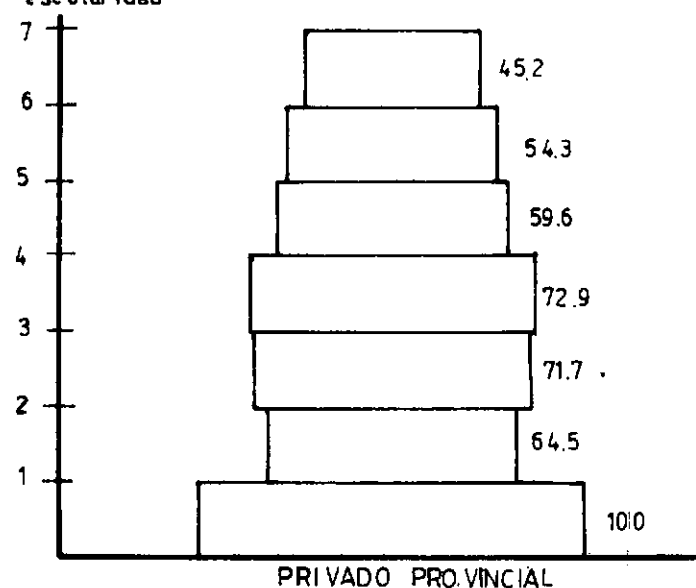
Años de escolaridad



Años de escolaridad



Años de escolaridad

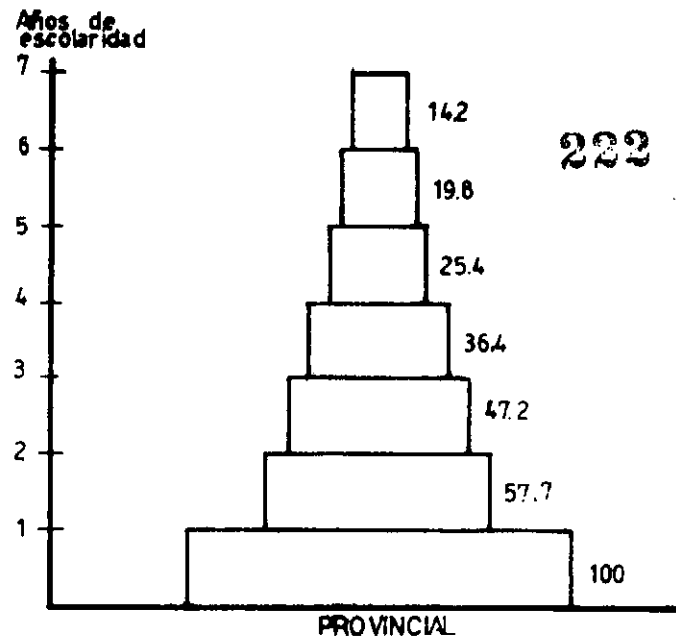
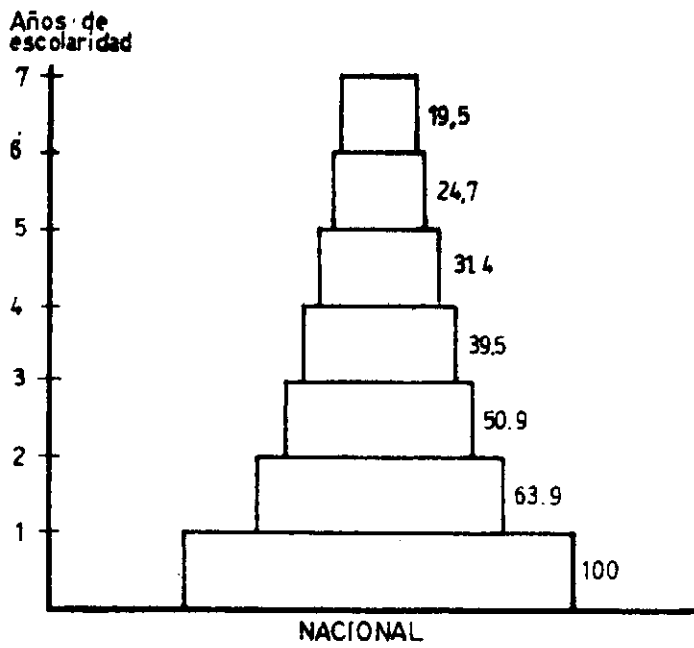


FUENTE : Elaboración propia en base a datos suministrados por la Subsecretaría de Educación de la prov. de Misiones

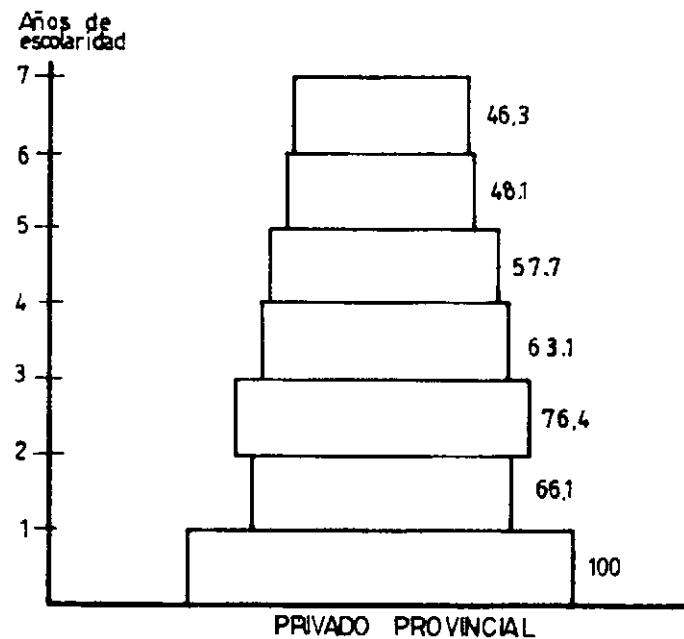
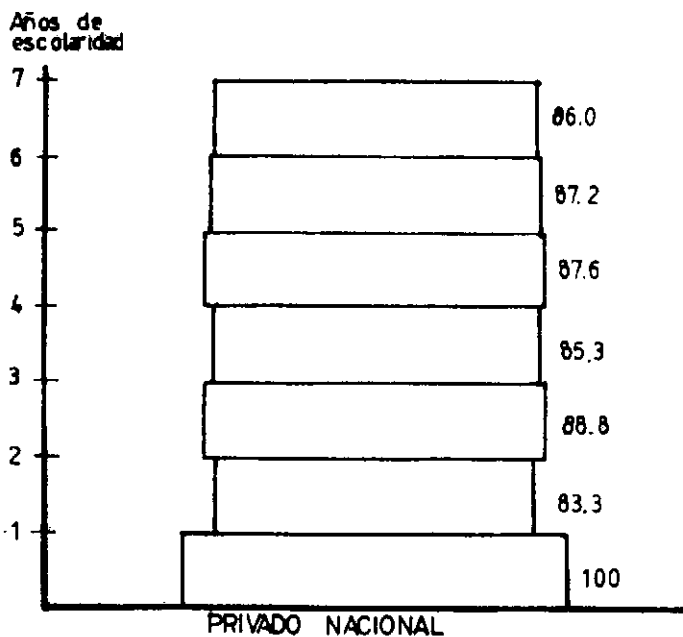
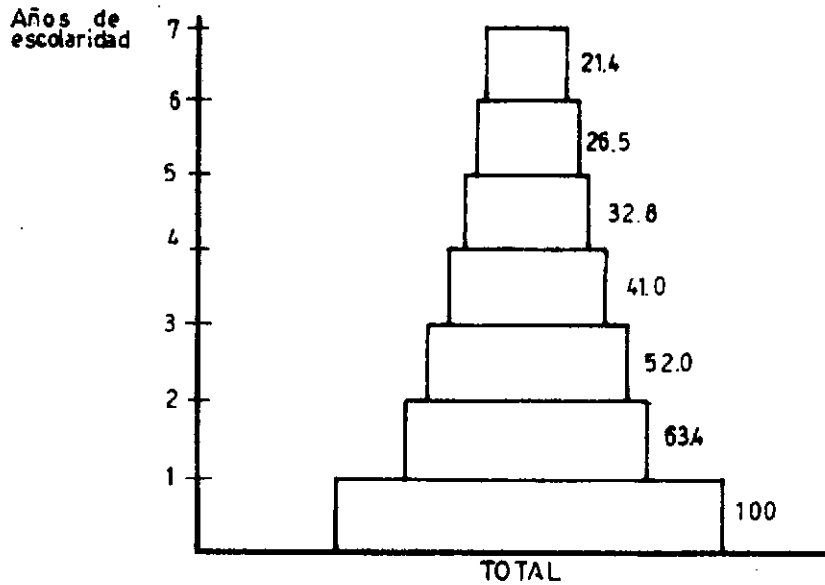
CUADRO II - 25

MISIONES ENSEÑANZA PRIMARIA. EDAD ESCOLAR

PIRAMIDES DE ESCOLARIDAD AÑOS 1962/68 POR 100 ALUMNOS QUE INGRESAN A 1º GRADO



222



FUENTE: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Subsecretaría de Educación de la prov. de Misiones.

En ellas se aprecia que aproximadamente un 40 por ciento de los alumnos abandonan en primer grado. De segundo a tercero y de tercero a cuarto el sistema pierde alrededor de un 12 por ciento por año y en los últimos tres años pierde alrededor de un 18 por ciento acumulado. En esas condiciones concluyen la escuela primaria solamente un 20 por ciento lo que permite hablar de un 80 por ciento de desgranamiento considerada la cohorte en el tiempo normal, es decir siete años.

Las pirámides de escolaridad se obtuvieron también para las cuatro autoridades por separado. Observese que las autoridades nacionales retienen algo menos de un alumno cada cinco que ingresan, 19,9 por ciento para la cohorte 1961/1967 y 19,5 por ciento para la cohorte siguiente.

En las escuelas de las autoridades locales su retención es aún más baja, puede decirse que retienen 1 de cada siete alumnos inscriptos en la cohorte lo que da los siguientes porcentajes, 14,5 por ciento para 1961/1967 y 14,2 por ciento para 1962/1968.

Son las autoridades privadas las que registran un alto porcentaje de retención especialmente las escuelas de la superintendencia na-

971

cional de enseñanza privada. Ellas cuentan en 7° grado con una cantidad de alumnos equivalente al 86 por ciento de los matriculados en 1962. Debe señalarse que a diferencia de lo que ocurre en los otros órdenes donde las variaciones anuales son siempre disminuciones, en la pirámide de la privada nacional en 1964 y en 1966 se aumentan sus porcentajes. Esto se debe fundamentalmente a migraciones internas entre autoridades.

Las escuelas privadas provinciales presentan una retención menor que las anteriores. Puede decirse que, un poco menos de 1 de cada dos matriculados (46,3 por ciento para 1962/1968 y 45,2 por ciento para 1961/1967) son retenidos por el sistema.

También en relación con la retención puede analizarse la distribución de la matrícula por grado. Es esperable que la matrícula total se distribuya proporcionalmente para todos los grados con las pequeñas modificaciones que puede ocasionar el incremento o la disminución de la población escolarizable. Sin embargo, en Misiones se da en primer grado aproximadamente el 30 por ciento de la matrícula, correspondiente a 7° grado tan solo el 5 por ciento.

Analizando los años extremos del quinquenio 63/67, se encuentra un intento suavemente perceptible, de disminución de la matrícula

de primer grado y un aumento del porcentaje de alumnos en los últimos grados del ciclo primario. Probablemente esta variación en la distribución sea fundamentalmente resultado del estancamiento de la matrícula de 1er. grado y aumento de los retenidos en 7° grado.

Los departamentos de Capital y Apóstoles son los que presentan mayor porcentaje de alumnos en 7° grado y menor en 1er. grado, le siguen los otros departamentos ubicados a orillas del Paraná. Los que presentan el menor porcentaje en 7° grado, son los ubicados en la margen del río Uruguay a los que se une Caingúas en el centro de la provincia. No puede omitirse que en esos Departamentos como se verá más adelante existen varias escuelas de ciclo in completo, es decir que no cuentan con los últimos grados formados.

Se recuerda asimismo que el porcentaje de matrícula en 7° grado es, para los cálculos del país hechos por el CONADE de 8,8 por ciento para 1965, lo que muestra que aún los mejores Departamentos de Misiones están ligeramente en peor situación que el pro medio nacional pese al desfazaje de los años.

Es oportuno consignar aquí que en los cálculos de rendimiento he

chos para el total de la provincia (Cuadro N° II-22) están computados los datos de las escuelas post-escolares no así en los de eficacia.

En cuanto a la distribución de la matrícula post-escolar por secciones, en la edad post escolar, puede observarse en el Cuadro N° II-26, que se distribuye en forma muy irregular, no pudiendo establecerse ninguna tendencia salvo que en el primer curso hay menos alumnos que en los subsiguientes. Esto es totalmente esperable, ya que el elevado desgranamiento en los primeros grados del ciclo primario común va a ser completado, por el ciclo post-escolar.

En todos los análisis precedentes, se han excluido las escuelas de frontera, cuyo tratamiento detallado, así como la descripción del marco legal en que operan, se desarrolla en el capítulo 3 del presente estudio.

Cuadro Nro. II - 26

MISIONES - Enseñanza Primaria. Matrícula Post-Escolar por Secciones para los Años 1963 a 1967.

	1a.Sec.	2a.Sec.	3a.Sec.	4a.Sec.	5a.Sec.	6a.Sec.	Total
1963	239	468	179	554	446	449	2.335
1964	374	630	251	625	394	439	2.713
1965	481	630	310	616	448	505	2.990
1966	183	526	181	557	472	510	2.429
1967	240	643	225	467	490	477	2.542

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Cultura y Educación
Departamento de Estadística Educativa.

- Tasa de pase

El pase de los alumnos de la escuela primaria a la enseñanza media no supone mas que un desgranamiento que se registra al pasar de un grado a otro. No existen en Misiones, al igual que en el resto del país los ciclos característicos de países con alta retención por nivel.

La tasa de pase de 7° grado a primer año es mayor del 80 por ciento y no representa sino un escalón mas de la pirámide, que muestra una continúa pérdida y una incorrecta distribución de la matrícula escolarizada. El pase a la enseñanza secundaria es otra selección mas que se va produciendo durante toda la escolarización pero no reviste el carácter de mayor obstáculo.

Analizada para tres años la tasa de pase alcanzó los siguientes valores para el total de la provincia. Entre 1966 y 1967 pasó el 87,2 por ciento, entre 1967 y 1968 pasaron el 89,8 por ciento y entre 1968 y 1969 lo hicieron tan solo el 76,5 por ciento.

Esta baja se debe fundamentalmente a la disminución que sufrió la matrícula de primer año en la escuela secundaria que en los años analizados registró un 12 por ciento de pérdida y por otra parte, al

aumento de los egresos que se registraron en la enseñanza primaria.

Para conocer la tasa de pase de las distintas regiones se reemplazó el criterio departamental agrupándose estos en tres zonas. La medida se debe a que todos los departamentos no ofrecen las mismas posibilidades lo que acarrea necesariamente migraciones internas de alumnado. Para subsanar esto es que se dividió la provincia en zonas de acuerdo con la polarización de la provincia que se analiza en el capítulo 4.

En la zona 1 se incluyeron los departamentos de, Capital, Apóstoles, Concepción, Candelaria, Libertador General San Martín y San Ignacio, es decir toda la zona de afluencia de Posadas.

La zona 2 abarca los departamentos que se nuclean alrededor de Oberá, son ellos, Alem, Cainguás, Guaraní, San Javier y 25 de Mayo.

La zona 3 tiene como foco a Eldorado abarcando también los departamentos de General Belgrano, Iguazú, Montecarlo y San Pedro.

De esta manera en las tres zonas se ofrecen todas las posibilidades del sistema educativo misionero exceptuando la enseñanza asistencial

y la de aviación que corresponde solamente a la zona 1, pues hay una única escuela de cada una de estas modalidades y como es de prever se encuentran en el Departamento de Capital.

A la zona de Eldorado le falta además un establecimiento de enseñanza artística y un ciclo superior de enseñanza industrial.

Como se observa a los cuadros II-27, II-28, y II-29, únicamente la zona 1 absorbe más matrícula que los egresados de primaria que produce no puede olvidarse que el departamento Capital forma parte de ella y que el mismo es receptora de corrientes migratorias internas, y en ella se registra la mayor explosión educativa.

Las otras dos zonas tienen una tasa de pase bastante semejante entre sí, alcanzando alrededor del 50 por ciento de los egresados que producen, lo que indica que uno de cada dos egresados abandonaron la escuela.

En cuanto al sexo se aprecia que fue mayor el porcentaje de mujeres que ingresaron a la enseñanza media en cualquiera de las zonas. Sin embargo su número fue disminuyendo, en tanto que para los tres años

Cuadro Nro. 11 - 27.

MISIONES - Enseñanza Primaria y Media, Egresados de Primaria (edad escolar y post-escolar) y Matriculados en 1er. Año según Autoridad, Tasa de Pasa 1966-1967.

	Matriculados en 1er. Año														Tasa de Pasa		
	Egresados Primaria		Nacional				Provincial				Privada					Totales	
	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V		T	V
Zona 1	3,085	1,577	1,062	405	30,1	31,6	1,790	601	50,9	47,0	667	274	19,0	21,4	3,519	1,280	114,1
Zona 2	1,443	729	233	111	31,5	36,4	408	163	55,1	53,4	99	31	13,4	10,2	740	305	51,3
Zona 3	807	432	44	18	11,3	9,8	214	117	54,7	63,9	133	48	34,0	26,2	391	183	48,5
TOTAL	5,335	2,738	1,339	534	28,8	30,2	2,412	881	51,9	49,8	898	353	19,3	20,0	4,650	1,768	87,2

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación, Bs.As.

Cuadro Nro. II - 28.

MISIONES - Enseñanza Primaria y Media. Egresados de Primaria (Edad escolar y post-escolar) y Matriculados en 1er. Año según Autoridad. Tasa de Pase 1967-1968.

	Egresados Primaria		Matriculados en 1er. Año												Totales		Tasa de Pase
			Nacional				Provincial				Privada						
			C. Absolutas	C. Relativas	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V			
Zona 1	2.830	1.426	1.120	526	33,8	40,5	1.567	540	47,2	41,6	629	233	19,0	17,9	3.316	1.299	117,2
Zona 2	1.424	685	265	137	35,8	39,9	365	170	49,2	49,6	111	36	15,0	10,5	741	343	52,0
Zona 3	723	378	42	27	10,2	14,2	210	123	51,3	64,7	158	40	38,5	21,1	410	190	56,7
TOTAL	4.976	2.490	1.427	690	31,9	37,7	2.142	833	48,0	45,4	898	309	20,1	16,9	1.467	1.832	89,8

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 29.

MISIONES - Enseñanza Primaria y Media. Egresados de Primaria (edad escolar y post-escolar) y Matriculados en 1er. Año según Autoridad. Tasa de Pase 1968-1969.

Egresados Primaria	Matriculados en 1er. Año												Totales	Tasa de Pase				
	Nacional				Provincial				Privada									
	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V	C. Absolutas	C. Relativas	T	V	C. Absolutas	C. Relativas			T	V		
Zona 1	2.850	1.382	1.160	40,0	520	40,0	39,8	1.102	478	38,0	36,6	641	308	22,0	23,6	2.803	1.307	101,9
Zona 2	1.684	824	253	39,5	125	38,7	38,7	389	159	61,4	49,2	114	39	15,1	12,1	756	323	44,9
Zona 3	833	457	74	16,6	38	17,0	17,0	202	119	45,4	53,1	169	67	38,0	29,9	445	224	53,4
TOTAL	5.367	2.667	1.487	36,2	683	36,2	36,8	1.693	756	41,3	40,8	924	415	22,5	22,4	4.104	1.854	76,5

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación, Bs.As.

y en las tres zonas se registró un crecimiento sostenido de la población escolar masculina.

Analizando los egresados por autoridad se observa que las escuelas dependientes de autoridad nacional aumentaron a lo largo de los tres años el porcentaje de matrícula. Así de un 30 por ciento del total para 1967 pasan a representar un 40 por ciento de la matrícula de 1er. año en 1969. La disminución se registró en las escuelas provinciales quienes de un casi 51 por ciento que absorbían en 1967 pasaron en 1969 a absorber tan solo el 38 por ciento.

A los fines comparativos es interesante señalar que las dos tendencias a incorporarse a la enseñanza media alrededor de un 80 por ciento de los egresados de primaria y a ingresar mayor cantidad de matrícula femenina son comunes con la tendencia observada para el total del país..

2.2.3.2 Enseñanza media - Análisis de la matrícula

Es en la enseñanza media donde el crecimiento de los dos quinquenios alcanzan su mayor diferenciación. En el primero, es decir de 1961 a 1965, se registra una expansión de la enseñanza media, su tasa promedio anual alcanza al 10,1 por ciento. Contrariamente, en los años 1966 a 1970 se registra crecimiento muy bajo del 1,7 por ciento, porcentaje que no alcanza a cubrir el crecimiento vegetativo de la población. Si se considera la participación de la enseñanza media en la estructura total del sistema provincial se observa que presenta valores muy inferiores a los registrados para el total del país. Sólo el 10,4 por ciento de la matrícula en 1970 esta cubierta por la enseñanza media, valor que es cerca de la mitad del que corresponde al total del país, que alcanza a 19,1 por ciento. Ver Cuatro II - 13.

El análisis de la matrícula se realizó desagregado por las distintas modalidades, agrupadas en: modalidades corrientes, técnicas y de enseñanza artísticas. En el primer grupo se incluyeron la comercial, los bachilleratos comunes y especiales y la normal. En el grupo de carreras técnicas se incluyeron la industrial, la profe

sional, la agrícola, la asistencial y la especial (aviación).

Esta forma de agrupación permite poner de manifiesto ritmos muy distintos en que evolucionan los dos tipos de modalidades, pues prácticamente el crecimiento se registró en las modalidades corrientes, que alcanzaron una tasa del 5,4 por ciento para el periodo 1966/1970, en tanto que en las técnicas se registró un decrecimiento a un ritmo del 6,2 por ciento anual.

La enseñanza artística aunque algo fluctuante en el periodo, se intensificó significativamente pasando a contar con 49 alumnos en el año 1966 a 132 en 1970. Ver Cuadros II - 30 a II 35).

Respecto de la participación de las modalidades en la que puede verse en los cuadros N° II-36 a II-40 que la matrícula se concentra en las modalidades corrientes que representan para 1970 el 75,0 por ciento de la matrícula. Tal participación creció en forma significativa ya que en 1966 representaba el 65,8 por ciento, dándose un aumento continuo a lo largo de los cinco años estudiados.

Es de destacar que ese 10 por ciento de aumento de participación que tienen las modalidades corrientes, se hace a expensas de las modalidades técnicas que pasan de representar un 33,8 por ciento

Cuadro Nro. II - 30.

MISIONES - Enseñanza Media. Matrícula por Sexo y Autoridad según Modalidad. Año 1966. (Cifras Absolutas).

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach. Común (1)	1.633	993	640	1.074	584	490	-	-	-	559	409	150
Bach. Especial (2)	72	30	42	-	-	-	72	30	42	-	-	-
Normal	3.945	1.110	2.835	1.124	351	773	1.561	641	920	1.260	118	1.142
Comercial	1.653	921	732	790	459	331	745	398	347	118	64	54
SubTotal	7.303	3.054	4.249	2.988	1.394	1.594	2.378	1.069	1.309	1.937	591	1.346
Industrial	591	578	13	489	476	13	102	102	-	-	-	-
Profesional	2.697	638	2.059	472	-	472	2.225	638	1.587	-	-	-
Agropecuaria	275	268	7	-	-	-	125	122	3	150	146	4
Asistencial	118	14	104	-	-	-	71	9	62	47	5	42
Especial	73	55	18	-	-	-	73	55	18	-	-	-
SubTotal	3.754	1.553	2.201	961	476	485	2.596	926	1.670	197	151	46
Artística	49	9	40	-	-	-	49	9	40	-	-	-
TOTAL	11.096	4.616	6.480	3.949	1.870	2.079	5.023	2.004	3.001	2.134	742	1.392

(1) Se incluyen los ciclos básicos comunes.

(2) No se computó en ellos la matrícula de los bachilleratos agrotécnicos. Se la incluyó en Agropecuaria.

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 31.

MISIONES - Enseñanza Media. Matrícula por Sexo y Autoridad según Modalidad. Año 1967. (Cifras Absolutas).

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común (1)	1.791	1.071	720	1.134	594	540	-	-	-	657	477	180
Bach.Especial (2)	81	30	51	-	-	-	81	30	51	-	-	-
Normal	4.144	1.190	2.954	1.196	350	846	1.638	688	950	1.310	152	1.158
Comercial	1.863	1.032	831	847	493	354	791	427	364	225	112	113
Sub Total	7.879	3.323	4.556	3.177	1.437	1.740	2.510	1.145	1.365	2.192	741	1.451
Industrial	666	641	25	635	610	25	31	31	-	-	-	-
Profesional	2.220	464	1.756	490	-	490	1.699	464	1.235	31	-	31
Agropecuaria	268	259	9	-	-	-	108	106	2	160	153	7
Asistencial	162	17	145	-	-	-	73	7	66	89	10	79
Especial	116	91	25	-	-	-	116	91	25	-	-	-
Sub Total	3.432	1.472	1.960	1.125	610	515	2.027	699	1.328	280	163	117
Artístico	116	41	75	-	-	-	116	41	75	-	-	-
TOTAL	11.427	4.836	6.591	4.302	2.047	2.255	4.655	1.885	2.768	2.472	904	1.568

(1) Se incluyen los ciclos básicos comunes.

(2) No se computó en ellos la matrícula de los bachilleratos agrotécnicos. Se la incluyó en Agropecuaria.

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 32.

MISIONES - Enseñanza Media. Matrícula por Sexo y Autoridad según Modalidad. Año 1968. (Cifras Absolutas)

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común (1)	1.857	1.129	728	1.146	629	517	-	-	-	711	500	211
Bach.Especial (2)	77	29	48	-	-	-	77	29	48	-	-	-
Normal	4.219	1.126	3.093	1.181	332	849	1.664	637	1.027	1.374	157	1.217
Comercial	1.966	1.091	875	872	519	353	807	431	376	287	141	146
SubTotal	8.119	3.375	4.744	3.199	1.480	1.719	2.548	1.097	1.451	2.372	798	1.574
Industrial	700	665	35	584	549	35	116	116	-	-	-	-
Profesional	1.773	345	1.428	485	-	485	1.258	345	913	30	-	30
Agropecuaria	383	318	65	-	-	-	146	141	5	237	177	60
Asistencial	154	14	140	-	-	-	76	7	69	78	7	71
Especial	91	75	16	-	-	-	91	75	16	-	-	-
SubTotal	3.101	1.417	1.684	1.069	549	520	1.687	684	1.003	345	184	161
Artística	87	21	66	-	-	-	87	21	66	-	-	-
TOTAL	11.307	4.813	6.494	4.268	2.029	2.239	4.322	1.802	2.520	2.717	982	1.735

(1) se incluyen los ciclos básicos comunes.

(2) No se computó en ellos la matrícula de los bachilleratos agrotécnicos. Se la incluyó en Agropecuaria.

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 33.

MISIONES - Enseñanza Media. Matrícula por Sexo y Autoridad según Modalidad. Año 1969. (Cifras Absolutas).

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común (1)	1.960	1.185	775	1.264	686	578	-	-	-	696	499	197
Bach.Especial (2)	267	115	152	-	-	-	267	115	152	-	-	-
Normal	4.066	1.116	2.950	1.196	324	878	1.546	597	949	1.324	195	1.129
Comercial	2.254	1.192	1.072	950	534	416	899	467	432	405	181	224
SubTotal	8.547	3.598	4.949	3.410	1.544	1.866	2.712	1.179	1.533	2.425	875	1.550
Industrial	810	762	48	744	696	48	30	30	-	36	36	-
Profesional	1.450	314	1.136	531	-	531	905	314	591	14	-	14
Agropecuario	376	350	26	-	-	-	174	158	16	202	192	10
Asistencial	77	9	68	-	-	-	-	-	-	77	9	68
Especial	55	48	7	-	-	-	55	48	7	-	-	-
SubTotal	2.768	1.483	1.285	1.275	696	579	1.464	550	614	329	237	92
Artística	94	36	58	-	-	-	94	36	58	-	-	-
TOTAL	11.409	5.117	6.292	4.685	2.240	2.445	3.970	1.765	2.205	2.754	1.112	1.642

(1) Se incluyen los ciclos básicos comunes.

(2) No se computó en ellos la matrícula de los bachilleratos agrotécnicos. Se la incluyó en Agropecuaria.

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 34

MISIONES - Enseñanza Media. Matrícula por Sexo y Autoridad según Modalidad. Año 1970. (Cifras Absolutas)

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común (1)	4.592	1.900	2.692	1.922	912	1.010	697	270	427	1.973	718	1.255
Bach.Especial (2)	1.351	457	894	457	113	344	706	275	431	188	69	119
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	2.928	1.444	1.484	1.031	576	455	1.354	641	713	543	227	316
SubTotal	8.871	3.801	5.070	3.410	1.601	1.809	2.757	1.186	1.571	2.704	1.014	1.690
Industrial	875	812	63	791	728	63	29	29	-	55	55	-
Profesional	1.359	281	1.078	622	20	602	737	261	476	-	-	-
Agropecuaria	462	426	36	-	-	-	219	195	24	243	231	12
Asistencial	92	8	84	-	-	-	-	-	-	92	8	84
Especial	41	35	6	-	-	-	41	35	6	-	-	-
SubTotal	2.829	1.562	1.267	1.413	748	665	1.026	520	506	390	294	96
Artística	132	51	81	-	-	-	132	51	81	-	-	-
TOTAL	11.832	5.414	6.418	4.823	2.349	2.474	3.915	1.757	2.158	3.094	1.308	1.786

(1) se incluyó ciclos básicos comunes.

(2) No se computó en ellos la matrícula de los bachilleratos agrotécnicos. Se la incluyó en Agropecuaria.

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 34 Bis.

MISIONES - Enseñanza Media. Alumnos. Matrícula por Departamento y Autoridad. Años 1966/1970.

Departamentos	1966				1967				1968				1969				1970			
	Tot.	Nac.	Prov.	Priv.	Tot.	Nac.	Prov.	Priv.	Tot.	Nac.	Prov.	Priv.	Tot.	Nac.	Prov.	Priv.	Tot.	Nac.	Prov.	Priv.
Apóstoles	824	384	212	228	847	382	230	235	941	394	198	349	759	330	168	261	775	286	214	275
Cainguás	127	-	127	-	141	-	141	-	145	-	145	-	222	-	222	-	278	-	278	-
Candelaria	233	-	233	-	276	-	276	-	238	-	238	-	128	-	128	-	131	-	131	-
Capital	6.023	2.907	1.956	1.160	5.816	3.124	1.392	1.290	5.598	3.195	1.099	1.304	5.741	3.407	1.020	1.314	5.876	3.425	880	1.510
Concepción	206	-	206	-	213	-	213	-	208	-	208	-	220	23	197	-	241	33	208	-
Eldorado	538	132	125	281	561	132	108	321	623	130	146	347	658	129	174	355	743	169	219	355
Gral. M. Belgrano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guaraní	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iguazú	133	-	133	-	146	-	146	-	141	-	141	-	161	32	129	-	146	53	93	-
L.N. Alem	520	-	341	179	594	-	370	224	618	-	380	238	630	22	343	265	653	25	339	289
Lib. Gral. San Martín	430	-	355	75	510	-	353	152	505	-	309	196	428	-	173	255	487	-	172	315
Montecarlo	264	-	192	72	308	-	230	78	283	-	200	83	275	-	183	92	268	-	196	32
Oberá	1.275	491	546	139	1.403	623	637	143	1.368	519	718	151	1.546	721	683	142	1.543	740	618	185
San Ignacio	472	35	437	-	530	31	470	29	536	30	457	49	526	21	435	70	536	31	432	72
San Javier	60	-	60	-	82	-	82	-	83	-	83	-	115	-	115	-	135	-	135	-
San Pedro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 de Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tota	11.096	3.949	5.023	2.134	11.427	4.302	4.653	2.472	11.307	4.268	4.322	2.717	11.409	4.685	3.970	2.754	11.832	4.823	3.915	3.094

Fuente: Departamento de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación y Cultura. Buenos Aires.

Cuadro Nro. II - 35.

MISIONES - Enseñanza Media. Evolución de la Matrícula de cada Modalidad por Autoridad y Sexo. 1966 - 1970.
(Tasa de Crecimiento Anual Promedio).

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común												
Bach.Especial	1,3	2,6	0,5	2,1	2,4	1,8	-3,5	-4,7	-2,7	4,7	12,3	1,6
Normal												
Comercial	19,3	14,2	25,7	7,6	6,4	9,4	20,4	15,3	26,4	90,1	63,7	121,3
SubTotal	5,4	6,1	4,8	3,5	3,7	3,4	4,0	2,7	5,0	9,9	17,9	6,4
Industrial	12,0	10,1	96,2	15,5	13,4	96,2	-17,9	-17,9	-	*	*	-
Profesional	-12,4	-14,0	-11,9	8,0	*	6,9	-16,7	-14,8	-17,5	-	-	-
Agropecuario	17,0	14,8	103,6	-	-	-	18,8	15,0	175,0	15,5	14,6	50,0
Asistencial	-5,5	-10,7	-4,8	-	-	-	*	*	*	23,9	15,0	25,0
Especial	-11,0	-9,1	-16,7	-	-	-	-11,0	-9,1	-16,7	-	-	-
SubTotal	-6,2	0,2	-10,7	11,8	14,3	9,3	-15,1	-11,0	-17,4	0,5	23,7	27,2
Artística	42,4	116,7	25,6	-	-	-	42,4	116,7	25,6	-	-	-
TOTAL	1,7	4,3	-0,3	5,5	6,4	4,8	-5,5	-3,1	-7,0	11,3	19,1	7,1

* No hay egresados en 1966 y/o 1970

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 36.

Enseñanza Media.

MISIONES - Participación de la Matrícula de cada Autoridad en las distintas Modalidades. Año 1966.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	14,7	21,5	9,9	27,2	31,2	23,6	-	-	-	26,2	55,1	10,8
Bach.Especial	0,6	0,7	0,6	-	-	-	1,4	1,5	1,4	-	-	-
Normal	35,6	24,0	43,6	28,5	18,8	37,2	31,1	32,0	30,7	59,1	16,0	82,0
Comercial	14,9	20,0	11,3	20,0	24,5	15,9	14,8	19,9	11,6	5,5	8,6	3,9
SubTotal	65,8	66,2	65,4	75,7	74,5	76,7	47,3	53,4	43,6	90,8	79,7	96,7
Industrial	5,3	12,5	0,2	12,3	25,5	0,6	2,0	5,1	-	-	-	-
Profesional	24,3	13,8	31,8	12,0	-	22,7	44,3	31,8	52,4	-	-	-
Agropecuario	2,5	5,8	0,1	-	-	-	2,5	6,1	0,1	7,0	19,7	0,3
Asistencial	1,1	0,3	1,6	-	-	-	1,4	0,4	2,1	2,2	0,7	3,0
Especial	0,6	1,2	0,3	-	-	-	1,5	2,7	0,6	-	-	-
SubTotal	33,8	33,6	34,0	24,3	25,5	23,3	51,7	46,2	55,1	9,2	20,4	3,3
Artística	0,4	0,2	0,6	-	-	-	1,0	0,4	1,3	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 37.

Enseñanza Media.

MISIONES - Participación de la Matrícula de cada Autoridad en las distintas Modalidades. Año 1967.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	15,7	22,1	10,9	26,4	29,1	23,9	-	-	-	26,6	52,7	11,5
Bach.Especial	0,7	0,6	0,8	-	-	-	1,7	1,6	1,8	-	-	-
Normal	36,3	24,6	44,8	27,7	17,1	37,6	35,2	36,4	34,3	53,0	16,9	73,9
Comercial	16,3	21,1	12,6	19,7	24,0	15,7	17,0	22,7	13,2	9,1	12,4	7,2
SubTotal	69,0	68,7	69,1	73,8	70,2	77,2	53,9	60,7	49,3	88,7	82,0	92,5
Industrial	5,8	13,3	0,4	14,8	29,8	1,1	0,7	1,6	-	-	-	-
Profesional	19,5	9,6	26,6	11,4	-	21,7	36,5	24,7	44,6	1,3	-	2,0
Agropecuario	2,3	5,4	0,1	-	-	-	2,3	5,6	0,1	6,4	17,0	0,4
Asistencial	1,4	0,4	2,2	-	-	-	1,6	0,4	2,4	3,6	1,0	5,0
Especial	1,0	1,9	0,4	-	-	-	2,5	4,8	0,9	-	-	-
SubTotal	30,0	30,4	29,7	26,2	29,8	22,8	43,6	37,1	48,0	11,3	18,0	7,4
Artístico	1,0	0,8	1,2	-	-	-	2,5	2,2	2,7	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 38.

Enseñanza Media.

MISIONES - Participación de la Matrícula de cada Autoridad en las distintas Modalidades. Año 1968.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	16,4	23,5	11,2	26,9	31,0	23,1	-	-	-	26,2	50,9	12,2
Bach.Especial	0,7	0,6	0,7	-	-	-	1,8	1,6	1,9	-	-	-
Normal	37,3	23,4	47,7	27,7	16,4	37,9	38,5	35,3	40,8	50,5	16,0	70,1
Comercial	17,4	22,7	13,5	20,4	25,5	15,8	18,7	23,9	14,9	10,6	14,4	8,4
SubTotal	71,8	70,1	73,1	74,9	72,9	76,8	59,0	60,8	57,6	87,3	81,3	90,7
Industrial	6,2	13,8	0,5	13,7	27,1	1,6	2,7	6,4	-	-	-	-
Profesional	15,6	7,2	22,0	11,4	-	21,6	29,1	20,2	36,2	1,1	-	1,7
Agropecuario	3,4	6,6	1,0	-	-	-	3,4	7,8	0,2	8,7	18,0	3,5
Asistencial	1,4	0,3	2,2	-	-	-	1,7	0,4	2,7	2,9	0,7	4,1
Especial	0,8	1,6	0,2	-	-	-	2,1	4,2	0,6	-	-	-
SubTotal	27,4	29,4	25,9	25,1	27,1	23,2	39,0	38,0	39,8	12,7	18,7	9,3
Artístico	0,8	0,4	1,0	-	-	-	2,0	1,2	2,6	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 39.
Enseñanza Media.

MISIONES - Participación de la Matrícula de cada Autoridad en las distintas Modalidades. Año 1969.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	17,2	23,2	12,3	27,0	30,6	23,6	-	-	-	25,3	44,9	12,0
Bach.Especial	2,3	2,2	2,4	-	-	-	6,7	6,5	6,9	-	-	-
Normal	35,6	21,8	46,9	25,5	14,5	35,7	38,9	33,8	43,1	48,1	17,5	68,8
Comercial	19,8	23,1	17,0	20,3	23,8	17,0	22,6	26,5	19,6	14,7	16,3	13,6
SubTotal	75,0	70,3	78,6	72,8	68,9	76,3	68,3	66,8	69,6	88,1	78,7	94,4
Industrial	7,1	14,9	0,8	15,9	31,1	2,0	0,8	1,7	-	1,3	3,2	-
Profesional	12,7	6,1	18,1	11,3	-	21,7	22,8	17,8	26,8	0,5	-	0,9
Agropecuario	3,3	6,8	0,4	-	-	-	4,4	9,0	0,7	7,3	17,3	0,6
Asistencial	0,7	0,2	1,1	-	-	-	-	-	-	2,8	0,8	4,1
Especial	0,5	0,9	0,1	-	-	-	1,4	2,7	0,3	-	-	-
SubTotal	24,3	28,9	20,5	27,2	31,1	23,7	29,3	31,2	27,8	11,9	21,3	5,6
Artístico	0,7	0,8	0,9	-	-	-	2,4	2,0	2,6	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 40.

Enseñanza Media.

MISIONES - Participación de la Matrícula de cada Autoridad en las distintas Modalidades. Año 1970.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	38,9	35,1	41,9	44,5	49,3	40,8	17,8	15,4	19,8	63,7	54,8	70,2
Bach.Especial	11,4	8,4	13,9	10,6	6,1	13,9	18,0	15,6	20,0	6,1	5,3	6,7
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	24,7	26,7	23,2	23,8	31,2	18,4	34,6	36,5	33,0	17,6	17,4	17,7
SubTotal	75,0	70,2	79,0	78,9	86,6	73,1	70,4	67,5	72,8	87,4	77,5	94,6
Industrial	7,4	15,1	1,0	6,7	12,3	2,5	0,7	1,7	-	1,8	4,2	-
Profesional	11,5	5,2	16,7	14,4	1,1	24,9	18,9	14,8	22,0	-	-	-
Agropecuario	3,9	7,9	0,6	-	-	-	5,6	11,1	1,1	7,8	17,7	0,7
Asistencial	0,8	0,1	1,3	-	-	-	-	-	-	3,0	0,6	4,7
Especial	0,3	0,6	0,1	-	-	-	1,0	2,0	0,3	-	-	-
SubTotal	23,9	28,9	19,7	21,1	13,4	26,9	26,2	29,6	23,4	12,6	22,5	5,4
Artística	1,1	0,9	1,3	-	-	-	3,4	2,9	3,8	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

en 1966, a un 23,9 por ciento en 1970.

249

El crecimiento significativo de la matrícula de la enseñanza artística, debido a su bajo nivel de partida, lo lleva a un pequeño aumento relativo dentro de la estructura del sistema, pasando de 0,4 por ciento en el año 1966 a 1,1 por ciento en 1970. Esta tendencia a crecer en mayor medida que presentan las modalidades corrientes frente a las técnicas, se registra también para todo el país, donde en 1965 representaban el 70,1 por ciento de la matrícula total, registrando un aumento significativo para 1970.

Lo que es interesante señalar, al comparar la estructura de la provincia con la de la Nación es el porcentaje que absorbía la enseñanza normal en el país y en la provincia. En el país para 1966 se distribuía en forma pareja la matrícula de bachillerato, normal y comercial, no ocurriendo lo mismo en la provincia donde la modalidad correspondiente al magisterio representaba el 50 por ciento de las tres hasta 1969.

Se analizará a continuación la situación ofrecida por cada una de las modalidades.

No se hace un análisis desagregado de la evolución de los bachilleratos comunes, especiales y de la enseñanza normal, porque con el traslado de esta última modalidad a nivel terciario en 1969, la matrícula que ella absorbía se distribuyó a partir de 1970 preferentemente entre las dos primeras modalidades como se verá más adelante.

La tasa de crecimiento para la matrícula conjunta es de 1,3 por ciento en el periodo analizado. Cabe aclarar aquí, que los bachilleratos con orientación pedagógica, modalidad que eligen muchos establecimientos antes dedicados a la formación de maestros, se suprime en el año 1970 pasando a ser bachilleratos comunes por lo que su matrícula se la computó en ese rubro.

Con el propósito de diferenciar la evolución previa a esta modificación y de poder ubicar la importancia que tenían individualmente estas tres modalidades en la sociedad misionera, se calcularon las tasas de crecimiento registradas desde 1966 hasta 1968 fecha en la que se conoce el cierre de la escuela normal a nivel medio.

El bachillerato comun registra un aumento entre 1966-1967 de

13,7 por ciento , el bachillerato especializado de 6,9 por ciento , lo mismo que el normal tambien con 6,9 por ciento.

Para esa fecha la enseñanza normal seguía creciendo en Misiones porque significaba "la modalidad" aspirada por la mayoría de las mujeres que tenían acceso a la enseñanza secundaria por el amplio prestigio que goza el docente en la zona. De alguna forma esto sigue reflejándose en el hecho de que para una provincia de las magnitudes que se analizan se han creado 4 Institutos del Profesorado Elemental -dos nacionales en Apóstoles y Posadas y 2 provinciales en Alem y Montecarlo- que absorben más de 300 alumnos.

No puede olvidarse que la enseñanza normal fue siempre la modalidad que absorbió el mayor porcentaje de matrícula total -35,6 por ciento en 1966- y con diferencias significativas respecto de la Profesional que ocupaba el 2º puesto.

En los cuatro últimos años el normal retenía alrededor del 36 por ciento del total del alumnado de enseñanza media. Esta matrícula es absorbida actualmente por los bachilleratos, tanto común como especializado los que de absorber un 14,7 por ciento y 0,6 por ciento respectivamente en 1966 porcentajes que mantienen con leves au

mentos hasta 1969, pasan a representar en 1970 un 38,9 por ciento el bachillerato común y un 11,4 por ciento el bachillerato especializado. Como puede apreciarse, también la modalidad Comercial, se ve beneficiada con este cambio ya que, incrementa su participación en el último año del periodo analizado a un ritmo mayor que lo que lo venía haciendo en los años anteriores del quinque nio.

Comercial

La enseñanza comercial constituye una modalidad en constante expansión. Su retiro de crecimiento para los años 1966 a 1970 es de 19,3 por ciento con lo que es prácticamente responsable del crecimiento que manifiestan las modalidades corrientes. Este crecimiento responde a la importancia que las actividades del sector terciario revisten en la provincia. Actualmente es visualizada como una carrera funcional para Misiones. Como resultado de las en tre vis tas realizadas por este grupo Consultor a directores de varias escuelas, elegidas entre las más grandes de las distintas zonas, pu do recogerse la imagen aproximada que tienen los padres acerca de la carrera. Se la ve como la que permite un trabajo mas estable y sin los sinsabores propios de la actividad rural a la que ellos se de dican.

Esta modalidad absorbía en 1970 una cuarta parte de la matrícula total en tanto que en 1966 solo representaba aproximadamente 1/7 de los inscriptos. Es de hacer notar que su aumento es rápido y constante a lo largo de todos los años con un crecimiento diferencial para 1970.

El tipo de crecimiento permite afirmar que se esta frente a una modalidad que crece por ella misma.

Enseñanza industrial

La enseñanza industrial crece en Misiones a un ritmo del 12,0 por ciento anual para los años analizados, de 591 alumnos en el año 1966, un 5,3 por ciento del total de la matrícula en ese año, pasa en el año 1970 a contar con 875 inscriptos, es decir el 7,4 por ciento de la matrícula total.

No puede dejar de señalarse que han sido pocos los esfuerzos puestos en este tipo de enseñanza, ya que solo una escuela funciona completa y en ella se ofrecen en los cursos dos especialidades mayores: mecánica y construcción.

Los cursos menores reciben muy poca matrícula como también las

misiones monotécnicas.

En estos últimos cinco años vienen funcionando dos misiones mono técnicas, una de ellas con especialidad en carpintería y la otra en mecánica de automotores. Cuenta con pocos inscriptos, la de car pintería tiene para los 5 años un promedio de matriculación de 25 personas y la de mecánica automotor cuenta en promedio con 28 alumnos. No hay ni hubo en estos últimos años, misiones con orientación agropecuaria, en construcciones, en electricidad, ni en mecánica rural, que son las restantes opciones que ofrece el CONET en el resto del país.

Si se comparan la enseñanza técnica de Misiones con la de el total del país puede apreciarse que sus porcentajes son aún menores. Para el total del país representaba en 1952 un 21,1 por ciento de la matrícula total y en 1970 solo llega al 15,8 por ciento. En Misiones sin embargo, a pesar de la cifra absoluta baja, el crecimiento de su participación en el total de la matrícula, indica un interés creciente, o por lo menos sostenido por la modalidad.

Enseñanza profesional

Es la responsable principal del crecimiento sufrido por las modalidades técnicas. Su matrícula disminuyó de acuerdo con una tasa

anual del 12,4 por ciento. Véase en el Cuadro II -35 que de 2697 alumnos en el año 1966 se inscribieron en 1970 solo 1359, es decir en cinco años perdió esta modalidad la mitad del alumnado. Registró un brusco crecimiento a partir de 1961 manteniendo hasta 1967 su nivel de matrícula. A partir de esa fecha disminuyó sustantivamente la inscripción.

Merece destacarse también que dentro de la matrícula profesional que corresponde a las autoridades provinciales están computados los cursos de las escuelas de capacitación que existieron en la provincia hasta los comienzos del período analizado y para cuyo ingreso no se requería tener aprobada la escuela primaria completa. No fue posible suprimirlos pues no existen los datos desagregados en Estadística Educativa.

A nivel de participación en el sistema, la enseñanza media pasó de un 24,3 por ciento de la matrícula total en 1966 a representar un 11,5 por ciento para 1970. Esta disminución porcentual se registró también a nivel del país aunque en forma menos significativa. Para la Nación esta modalidad representó un 16 por ciento del total de la matrícula en 1952, en tanto que para 1970 absorbió solo un 11,8 por ciento de la misma.

En la provincia esta tendencia persiste ya que para 1971 solo hay 639 alumnos inscriptos. Puede observarse que este número es menor a la mitad de los matriculados el año anterior.

Enseñanza agrícola

La enseñanza agrícola registró en estos últimos años crecimientos del 17 por ciento anual. Dentro de esta modalidad se incluyeron todas las escuelas de enseñanza agrícola, modificando el criterio de Estadística Educativa que divide la matrícula entre enseñanza agropecuaria y bachilleratos especiales.

En el presente informe dentro de los bachilleratos especiales solo se incluyó la matrícula de la ex escuela normal rural de Caingúas que optó por un bachillerato con orientación agraria. La participación de la modalidad agrícola en la matrícula total alcanzó a un 2,5 por ciento en 1966 creciendo a un 3,3 por ciento para 1970. Este porcentaje es mayor que el que se observa a nivel nacional donde cubría, para 1965, solo un 0,5 por ciento. De cualquier manera este nivel de matriculación debe considerarse para una provincia fundamentalmente rural.

Otras modalidades técnicas

Dentro de las modalidades técnicas están incluidas las carreras de aviación y de enfermería. Ambas presentan una significativa disminución de alumnado. Sus tasas de decrecimiento arrojan cifras de 11 por ciento y 5,5 por ciento respectivamente. Es probable que esto responda a una realidad económica ya que el que se recibe tiene dificultades de ocupación en el primer caso y no encuentra una retribución justa en el segundo.

La participación de ambos en el total de la matrícula prácticamente es despreciable para aviación, el porcentaje fluctúa en 0,5 por ciento, para la enseñanza asistencial en 1970 alcanzó a representar, tan solo el 0,7 por ciento del total.

Participación de las autoridades responsables

La responsabilidad de la enseñanza media, como se vió, esta compartida por tres autoridades: el Gobierno Nacional, el Provincial y la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada.

Al comienzo del quinquenio las autoridades provinciales participan más intensamente que las nacionales pues absorben el 45,2 por ciento de la matrícula total. Las escuelas nacionales incorporan el 35,6 por ciento (Cuadro II-41).

Durante los cinco años analizados la matrícula de las escuelas nacionales crece con una tasa del 5,5 por ciento tasa que es exactamente igual al decrecimiento que muestran las inscripciones en el orden provincial. (Cuadro N° II - 35). Esto hace que en el año 1970 la participación de las dos autoridades se haya prácticamente invertido obteniéndose un 40,8 por ciento de participación de las escuelas nacionales y solo un 33,1 por ciento de las provinciales. (Cuadro N°II -45).

Como se desprende de las cifras anteriores la enseñanza privada manifiesta un alto crecimiento en su participación relativa , pues pasa de absorber el 19,2 por ciento en 1966 a incorporar el 26,1 por ciento en 1970. Su tasa de crecimiento para el periodo es de 11,3 por ciento (Cuadros N° II - 41-45).

La autoridad nacional desarrolla su mayor actividad docente en las modalidades de enseñanza media corriente, en ellas reune para 1970 el 78,9 por ciento de su matrícula. El por ciento restante se reparte entre la enseñanza profesional y la industrial.

Es interesante observar que la autoridad nacional se encarga de la casi totalidad de la matrícula de las escuelas industriales y que esa tendencia es creciente. Como ya se expresara anteriormente las au-

Cuadro Nro. II - 41.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de las Autoridades en la Matrícula de cada Modalidad. Año 1966.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	100.0	100.0	100.0	65,8	58,8	76,6	-	-	-	34,2	41,2	23,4
Bach.Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
Normal	100.0	100.0	100.0	28,5	31,6	27,3	39,6	57,7	32,5	31,9	10,7	40,2
Comercial	100.0	100.0	100.0	47,8	49,8	45,2	45,1	43,2	47,4	7,1	7,0	7,4
SubTotal	100.0	100.0	100.0	40,9	45,6	37,5	32,6	35,0	30,8	26,5	19,4	31,7
Industrial	100.0	100.0	100.0	82,7	82,4	100.0	17,3	17,6	-	-	-	-
Profesional	100.0	100.0	100.0	17,5	-	22,9	82,5	100.0	77,1	-	-	-
Agropecuario	100.0	100.0	100.0	-	-	-	45,5	45,5	42,9	54,5	54,5	57,1
Asistencial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	60,2	64,3	100.0	39,8	35,7	-
Especial	100.0	100.0		-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	100.0	25,6	30,7	22,0	69,2	59,6	75,9	5,2	9,7	2,1
Artística	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	35,6	40,5	32,1	45,2	43,4	46,3	19,2	16,1	21,5

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 42.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de las Autoridades en la Matrícula de cada Modalidad. Año 1967.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	100.0	100.0	100.0	63,3	55,5	75,0	-	-	-	36,7	44,5	25,0
Bach.Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
Normal	100.0	100.0	100.0	28,9	29,4	28,6	39,5	57,8	32,2	31,6	12,8	39,2
Comercial	100.0	100.0	100.0	45,4	47,7	42,6	42,5	41,4	43,8	12,1	10,9	13,6
SubTotal	100.0	100.0	100.0	40,3	43,2	36,2	31,9	34,5	30,0	27,8	22,3	31,8
Industrial	100.0	100.0	100.0	95,3	95,2	100.0	4,7	4,8	-	-	-	-
Profesional	100.0	100.0	100.0	22,1	-	27,9	76,5	100.0	70,3	1,4	-	1,8
Agropecuario	100.0	100.0	100.0	-	-	-	40,3	40,9	22,2	59,7	59,1	77,8
Asistencial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	45,1	41,2	45,5	54,9	58,8	54,5
Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	100.0	32,8	41,4	26,3	59,0	47,5	67,7	8,2	11,1	6,0
Artística	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	37,6	42,3	34,2	40,7	39,0	42,0	21,7	18,7	23,8

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 43.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de las Autoridades en la Matrícula de cada Modalidad. Año 1968.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach. Común	100.0	100.0	100.0	61,7	55,7	71,0	-	-	-	38,3	44,3	29,0
Bach. Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
Normal	100.0	100.0	100.0	28,0	29,5	27,4	39,4	56,6	33,2	32,6	13,9	39,4
Comercial	100.0	100.0	100.0	44,4	47,6	40,3	41,0	39,5	43,0	14,6	12,9	16,7
SubTotal	100.0	100.0	100.0	39,4	43,9	36,2	31,4	32,5	30,6	29,2	23,6	33,2
Industrial	100.0	100.0	100.0	83,4	82,6	100.0	16,6	17,4	-	-	-	-
Profesional	100.0	100.0	100.0	27,4	-	34,0	70,9	100.0	63,9	1,7	-	2,1
Agropecuario	100.0	100.0	100.0	-	-	-	38,1	44,3	7,7	61,9	55,7	92,3
Asistencial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	49,4	50,0	49,3	50,6	50,0	50,7
Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	100.0	34,5	38,7	30,9	54,4	48,3	59,6	11,1	13,0	9,5
Artística	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	37,7	42,2	34,5	38,2	37,4	38,8	24,1	20,4	26,7

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 44.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de las Autoridades en la Matrícula de cada Modalidad. Año 1969.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	100.0	100.0	100.0	64,5	57,9	74,6	-	-	-	35,5	42,1	25,4
Bach.Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
Normal	100.0	100.0	100.0	29,4	29,0	29,8	38,0	53,5	32,1	32,6	17,5	38,1
Comercial	100.0	100.0	100.0	42,1	45,2	38,8	39,9	39,5	40,3	18,0	15,3	20,9
SubTotal	100.0	100.0	100.0	39,9	42,9	37,7	31,7	32,8	31,0	28,4	24,3	31,3
Industrial	100.0	100.0	100.0	91,9	91,4	100.0	3,7	3,9	-	4,4	4,7	-
Profesional	100.0	100.0	100.0	36,6	-	46,7	62,4	100.0	52,1	1,0	-	1,2
Agropecuaria	100.0	100.0	100.0	-	-	-	46,3	45,1	61,5	53,7	54,9	38,5
Asistencial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	100.0	100.0
Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	100.0	46,7	48,1	45,1	42,6	38,0	47,8	10,7	13,9	7,1
Artística	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	41,2	44,1	38,9	34,9	34,7	35,0	23,9	21,2	26,1

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 45.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de las Autoridades en la Matrícula de cada Modalidad. Año 1970.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	100.0	100.0	100.0	41,8	48,0	37,5	15,2	14,2	15,9	43,0	37,8	46,6
Bach.Especial	100.0	100.0	100.0	33,8	24,7	38,5	52,3	60,2	48,3	13,9	15,1	13,2
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	100.0	100.0	100.0	35,2	39,9	30,7	46,3	44,4	48,0	18,5	15,7	21,3
SubTotal	100.0	100.0	100.0	38,4	42,1	35,7	31,1	31,2	31,0	30,5	26,7	33,3
Industrial	100.0	100.0	100.0	90,4	89,7	100.0	3,3	3,6	-	6,3	6,7	-
Profesional	100.0	100.0	100.0	45,8	7,1	55,8	54,2	92,9	44,2	-	-	-
Agropecuaria	100.0	100.0	100.0	-	-	-	47,4	45,8	66,7	52,6	54,2	33,3
Asistencial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	100.0	100.0
Especial	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	100.0	49,9	47,9	52,5	36,3	33,3	39,9	13,8	18,8	7,6
Artística	100.0	100.0	100.0	-	-	-	100.0	100.0	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	40,8	43,4	38,6	33,1	32,5	33,6	26,1	24,1	27,8

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

toridades del Consejo General de Educación de la Provincia , cuentan con el deseo, ya prácticamente traducido a convenio con el Consejo Nacional de Educación Técnica, de que sea este organismo quien se ocupe de la formación de técnicos en la provincia. Es así como la única escuela provincial, un ciclo superior en el Departamento de Oberá esta cediendo paulatinamente su función a aquel organismo .

Los establecimientos dependientes de las autoridades provinciales se caracterizan por contar con una gran dispersión por modalidades de su matrícula. En el primer año del quinquenio compartían esfuerzos proporcionalmente entre las modalidades corrientes y las técnicas. Paulatinamente ese porcentaje fue aumentando en favor de las modalidades corrientes llegando en 1970 a dedicar el 70,4 por ciento de sus esfuerzos en estas últimas y solo 26,2 por ciento en las carreras técnicas, la restante participación la dedica a la enseñanza artística.

Cabe señalar que es la única autoridad que imparte ciertas modalidades a saber la enseñanza especial -que forma pilotos comerciales- y la enseñanza artística.

Otro dato destacable de la autoridad provincial es que concentra gran

cantidad de esfuerzos en la modalidad profesional, para 1966 reunió el 44,3 por ciento de su alumnado. Ese porcentaje disminuyó notablemente a lo largo de los cinco años incorporando en 1970 sólo el 18,9 por ciento. La provincia se ocupa también de la enseñanza agrícola a la que dedica un 5,6 por ciento de su actividad.

Respecto de la autoridad privada puede apreciarse que vuelca prácticamente toda su dedicación a las modalidades corrientes. Sus porcentajes llegaron a 90,8 por ciento para 1966 y solo disminuyen en tres puntos para 1970.

Entre las carreras técnicas es la enseñanza agrícola a la que le brinda mayor dedicación, 7 por ciento en 1966, y 7,8 por ciento en 1970. La enseñanza técnico profesional recibe escasísimos esfuerzos entre los años 1967 a 1969 y llegan a anularse en 1970. La enseñanza industrial recién recibe participación privada en 1969 aunque ella es sumamente pequeña.

Debe destacarse que el orden privado es el único que mantiene una escuela asistencial que depende de la Cruz Roja Argentina, entidad privada de carácter médico-asistencial. La matrícula que absorbe dicha institución disminuyó a lo largo de los cinco años analizados

con un ritmo de 5,5 por ciento bajando la participación relativa de un 1,1 por ciento en 1966 a 0,8 por ciento en 1970 (Ver cuadro N° I I 41 a II - 45).

Analizados en su conjunto todos los sectores presentan una tendencia generalizada de tipo ascendente en las modalidades corrientes aunque con acentuadas diferencias en cuanto al ritmo. El crecimiento más rápido aparece en la esfera privada (9,9 por ciento), ambas esferas oficiales comparten un crecimiento bastante parejo en las modalidades corrientes 3,5 por cientos para las autoridades nacionales y 4,0 por ciento para las autoridades locales.

Las tres autoridades crecen significativamente en la enseñanza comercial con las siguientes tasas de crecimiento: privada 90,1 por ciento, provincia 20,4 por ciento y nación 7,6 por ciento. La tasa de privada debe interpretarse sabiendo que parte de una base de 118 personas alcanzando en 1970 a 543 alumnos (Ver cuadro 30 a 34).

Es interesante señalar la intervención de cada autoridad dentro de la matrícula de la modalidad que se analiza en los cuadros 46 a II-52.

Cuadro Nro. II - 46.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de la Matrícula Total y de cada Autoridad según Modalidad. Sus diferencias según Sexo. Año 1966.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	14,7	21,5	9,7	12,6	-	-	5,0	8,9
Bach.Especial	0,6	0,7	-	-	0,6	0,7	-	-
Normal	35,6	24,0	10,1	7,6	14,1	13,8	11,4	2,6
Comercial	14,9	20,0	7,1	10,0	6,7	8,6	1,1	1,4
SubTotal	65,8	66,2	26,9	30,2	21,4	23,1	17,5	12,9
Industrial	5,3	12,5	4,4	10,3	0,9	2,2	-	-
Profesional	24,3	13,8	4,3	-	20,0	13,8	-	-
Agropecuario	2,5	5,8	-	-	1,1	2,6	1,4	3,2
Asistencial	1,1	0,3	-	-	0,7	0,2	0,4	0,1
Especial	0,6	1,2	-	-	0,6	1,2	-	-
SubTotal	33,8	33,6	8,7	10,3	23,3	20,0	1,8	3,3
Artística	0,4	0,2	-	-	0,4	0,2	-	-
TOTAL	100.0	100.0	35,6	40,5	45,1	43,3	19,3	16,2

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 47.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de la Matrícula Total y de cada Autoridad según Modalidad. Sus Diferencias según Sexo. Año 1967.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	15,7	22,1	9,9	12,3	-	-	5,8	9,8
Bach.Especial	0,7	0,6	-	-	0,7	0,6	-	-
Normal	36,3	24,6	10,5	7,2	14,3	16,2	11,5	3,1
Comercial	16,3	21,1	7,4	10,1	6,9	8,7	2,0	2,3
SubTotal	69,3	68,7	27,8	29,6	21,9	23,5	19,3	15,2
Industrial	5,8	13,3	5,5	12,7	0,3	0,6	-	-
Profesional	19,5	9,6	4,3	-	14,9	9,6	0,3	-
Agropecuario	2,3	5,4	-	-	0,9	2,2	1,4	3,2
Asistencial	1,4	0,4	-	-	0,6	0,2	0,8	0,2
Especial	1,0	1,9	-	-	1,0	1,9	-	-
SubTotal	30,0	30,4	9,8	12,7	17,7	15,5	2,5	3,4
Artística	1,0	0,8	-	-	1,0	0,8	-	-
TOTAL	100.0	100.0	37,6	42,3	40,6	39,8	21,8	18,6

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 48.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de la Matrícula Total y de cada Autoridad según Modalidad. Sus Diferencias según Sexo. Año 1968.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	16,4	23,5	10,1	13,1	-	-	6,3	10,4
Bach.Especial	0,7	0,6	-	-	0,7	0,6	-	-
Normal	37,3	23,4	10,4	6,9	14,7	13,2	12,2	3,3
Comercial	17,4	22,7	7,7	10,8	7,1	9,0	2,5	2,9
SubTotal	71,8	70,1	28,2	30,8	22,5	22,8	21,0	16,6
Industrial	6,2	13,8	5,2	11,4	1,0	2,4	-	-
Profesional	15,6	7,2	4,2	-	11,1	7,2	0,3	-
Agropecuaria	3,4	6,6	-	-	1,3	2,9	2,1	3,7
Asistencial	1,4	0,3	-	-	0,4	0,5	0,6	0,5
Especial	0,8	1,6	-	-	0,8	1,6	-	-
SubTotal	27,4	29,4	9,8	11,4	13,3	14,3	2,8	3,8
Artística	0,8	0,4	-	-	0,8	0,4	-	-
TOTAL	100.0	100.0	38,0	42,2	36,6	37,4	23,8	20,4

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 49.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de la Matrícula Total y de cada Autoridad según Modalidad. Sus Diferencias según Sexo. Año 1969.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach. Común	17,2	23,2	11,1	13,4	-	-	6,1	9,8
Bach. Especial	2,3	2,2	-	-	2,3	2,2	-	-
Normal	35,6	21,8	10,5	6,3	13,5	11,7	11,6	3,8
Comercial	19,8	23,1	8,4	10,4	7,9	9,2	3,5	3,5
SubTotal	75,0	70,3	29,9	30,2	23,8	23,0	21,3	17,1
Industrial	7,1	14,9	6,5	13,6	0,3	0,6	0,3	0,7
Profesional	12,7	6,1	4,7	-	7,9	6,1	0,1	-
Agropecuaria	3,3	6,8	-	-	1,5	3,1	1,8	3,8
Asistencial	0,7	0,2	-	-	-	-	0,7	0,2
Especial	0,5	0,9	-	-	0,5	0,9	-	-
SubTotal	24,3	28,9	11,3	13,9	10,4	11,0	2,6	4,0
Artística	0,7	0,8	-	-	0,7	0,8	-	-
TOTAL	100,0	100,0	41,2	44,1	34,9	34,7	23,9	21,2

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 50.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación de la Matrícula Total y de cada Autoridad según Modalidad. Sus Diferencias según Sexo. 1970.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	38,9	35,1	16,3	16,8	5,9	5,0	16,7	13,3
Bach.Especial	11,4	8,4	3,9	2,1	6,0	5,1	1,5	1,2
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	24,7	26,7	8,7	10,5	11,4	11,7	4,6	4,2
SubTotal	75,0	70,2	28,8	29,5	23,3	22,0	22,9	18,7
Industrial	7,4	15,1	6,7	13,5	0,2	0,5	0,5	1,1
Profesional	11,5	5,1	5,3	0,4	6,2	4,7	-	-
Agropecuario	3,9	7,9	-	-	1,8	3,7	2,1	4,2
Asistencial	0,8	0,1	-	-	-	-	0,8	0,1
Especial	0,3	0,6	-	-	-	-	0,3	0,6
SubTotal	23,9	28,9	11,9	14,1	8,2	8,9	3,8	5,9
Artística	1,1	0,9	-	-	1,1	0,9	-	-
TOTAL	100,0	100,0	40,8	43,4	33,1	32,5	26,1	24,1

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

El bachillerato común respondió al esfuerzo de la enseñanza nacional en casi sus 2/3 partes, correspondiendo a la privada lo restante. La autoridad provincial no se ocupa de los bachilleratos comunes hasta 1970 en que comienza a colaborar con un escaso 6 por ciento sobre el 40 por ciento aproximadamente que representa esta modalidad.

Respecto de los bachilleratos especiales puede destacarse que fueron desde el comienzo esfuerzos de la autoridad provincial. Las autoridades nacionales recién los van a atender en 1970.

La enseñanza privada prácticamente no se ocupa de ellos.

En materia de formación de peritos mercantiles comparten la responsabilidad en forma bastante equitativa las autoridades provinciales y nacionales.

Es de hacer notar que las autoridades locales ponen gran dedicación en la enseñanza normal. Son sus escuelas las que absorben el mayor porcentaje de la matrícula, siendo seguidas por las dependientes de la superintendencia nacional de enseñanza privada. Provincia absorb el 40 por ciento de la matrícula total.

Respecto de la enseñanza industrial se vio que existe un convenio por el que pasará completamente a manos del Consejo Nacional de

Educación Técnica exceptuando las escuelas privadas que deseen instalarse. Actualmente hay solamente una.

Las autoridades nacionales absorben el 82,7 por ciento de la matrcula del industrial (4,4 por ciento) en 1966 y el 90,4 por ciento de la de 1970 (6,7 por ciento).

La enseñanza profesional esta casi totalmente en manos de las autoridades provinciales. En 1966 absorbían el 20,0 por ciento del 24,3 por ciento que representaba la modalidad. Este porcentaje que va disminuyendo a lo largo de los 5 años representa en este último año solo un 6,2 por ciento del 11,5 por ciento que supone la matrcula total de la modalidad.

Las escuelas profesionales dependientes del CONET sin embargo mantienen y hasta aumentan en un 1 por ciento su participación. Las tasas de crecimiento de ambas son 8,0 por ciento para nación y 16,7 por ciento para provincia. Los esfuerzos privados en esta modalidad son absolutamente no significativos. Solo tuvieron una escuela durante tres años en el Departamento de Libertador General San Martín pero que solo preparaba escaso 0,3 por ciento de la inscripción.

Respecto de la enseñanza agrícola y como ya se había anticipado el mayor porcentaje lo asume la enseñanza privada aunque con diferencias no demasiadas representativas. Para 1970, incorpora un 47,4 por ciento las autoridades provinciales. Privada es en este caso categoría complementaria.

Respecto del incremento de la matrícula puede verse que es mayor en el orden oficial. Crece a un 18,8 por ciento en tanto que privada lo hace a un ritmo de 15,5 por ciento.

Composición de la matrícula por sexo

En este nivel y para este período se da un mayor ritmo de crecimiento de la población masculina, inversamente a lo que ocurre en el total del país. Esta crece a un ritmo de 4,3 por ciento en tanto que la femenina decrece a un promedio anual del 0,3 por ciento (Cuadro N° II - 35). No obstante esta tasa diferencial, sigue siendo la población femenina la que tiene mayor peso en la estructura, llegando a un máximo del 58,4 por ciento en el año 1966, para disminuir paulatinamente hasta 1970 en que llega al 54,2 por ciento.

La matrícula femenina era absorbida hasta el año 1969 por la enseñanza normal en un 46,9 por ciento, por la enseñanza profesional

que recibía en ese año el 18,1 por ciento, el 17 por ciento Comercial el 12,3 por ciento el Bachillerato Común, repartiéndose el resto en las demás modalidades. Sin embargo, a principio del quinquenio, la situación era diferente, la profesional absorbía el 31,8 por ciento de la matrícula femenina y el Comercial llegaba a 11,3 por ciento no alcanzando el Bachillerato común absorber el 10 por ciento del total.

Esta desproporción en la distribución de la matrícula femenina se da también a nivel nacional lo que permite caracterizar a la enseñanza profesional como una típicamente femenina. (Cuadro II - 36 a II- 40).

Con todo y teniendo en cuenta el año 1970 se advierte que la modalidad profesional pierde importancia relativa en la provincia decreciendo la matrícula entre 1966, 1970 a un ritmo de 14,0 por ciento anual.

Con la supresión de la escuela normal la matrícula femenina se redistribuye intensificando su peso en el bachillerato común, que absorbe en 1970 el 41,9 por ciento de la matrícula femenina y 35,1

de la masculina. El bachillerato especializado en 1970 representa también una modalidad con predominio femenino, se da ahí un 41,9 por ciento de esta matrícula.

La modalidad industrial es típicamente masculina. Tal grupo tiene ella un 14,8 por ciento de su matrícula en tanto que solo representa algo menos de un 1 por ciento dentro de la matrícula femenina.

El comercial y la enseñanza agropecuaria son carreras en las que también se da una mayor participación masculina. La primera de ellas absorbe el 26,7 por ciento de la población masculina, en tanto que alrededor de un 23 por ciento de la femenina. La segunda, absorbía para 1970 el 7,9 por ciento de los varones que concurren a la escuela secundaria en tanto que solo el 0,6 por ciento de la matrícula femenina.

Aviación es otra de las carreras que puede considerarse masculina aunque ambos porcentajes de matrícula, 0,6 por ciento masculina y 0,1 por ciento femenina son evidentemente irrelevantes en el conjunto.

La enseñanza asistencial tiene mayor porcentaje de mujeres. Repre

sentaba para el mismo año 1970 el 1,3 por ciento de las mujeres que estudiaban enseñanza media en tanto que solo representaba el 0,1 por ciento de la matrícula masculina.

En la enseñanza artística hay también mayor porcentaje de mujeres y ellas representaban en esa modalidad el 1,3 por ciento de su matrícula. Los varones representaban el 0,9 por ciento de su inscripción. (Cuadros N° II-36 a II-40). Pero la distribución interna de la modalidad se asemeja más a las modalidades corrientes ya que en ella la masculina representa un 38,6 por ciento del total.

Es interesante señalar que en la enseñanza industrial y en la enseñanza agrotécnica, que se podrían considerar típicamente masculinas, se está dando un crecimiento en la incorporación femenina.

De lo anterior se desprende que el factor sexo incide significativamente en la orientación del alumnado y que las carreras típicamente técnicas están reservadas al mundo masculino. Esto es resultante de la imagen tradicional que existe de ciertas carreras visualizadas como típicamente femeninas o masculinas.

Es importante contemplar estos problemas de estructura de la matrí-

cula femenina pues, si bien su escolarización es elevada y como se verá es mayor su rendimiento que el de varones, el producto que ofrecen al mercado no responde adecuadamente a las necesidades del desarrollo económico de la región.

Respecto de la relación sexo, autoridad y modalidad, se aprecia que las autoridades privadas absorben más matrículas femeninas que masculinas. En las provinciales el porcentaje se va equilibrando, llegando en 1970 a ser semejantes.

En las escuelas de las autoridades nacionales ocurre lo inverso, hay un predominio de matrícula masculina a lo largo de los 5 años del período de análisis.

Es interesante señalar que el porcentaje de mujeres absorbido por las escuelas privadas en las modalidades corrientes es significativamente mayor, por ejemplo para 1970 incorporaron un 33,3 por ciento de las mujeres absorbidas por todo el sistema, mientras que solo un 26,7 por ciento de varones de escolaridad media asisten a tales escuelas. (Ver cuadros N° II-41 a II-45).

Egresados

Al igual que a nivel nacional, Misiones produce dos tipos de egresados, los de carrera de duración prolongada de cinco o mas años: bachilleres, peritos mercantiles, agrónomos, técnicos y constructores cuyos títulos permiten el acceso a la enseñanza superior. (Agréganse aquí algunos de escuelas artísticas que posibilitan el ingreso a la escuela superior de tal orientación) y los de carreras cortas -1 y 2 años de duración- e intermedia, 3 y 4 años. Entre las cortas se tiene la mayoría de los estudios impartidos en las escuelas profesionales, algunos de la enseñanza artística y el curso de auxiliares de enfermería. Entre las de 3 y 4 años están incluidas ciertas carreras técnico profesionales, la carrera de aviación, el ciclo de expertos de la enseñanza agrícola, algunos cursos impartidos por el industrial. (Ver cuadro N° II-2).

En 1970 el primer grupo estaba compuesto por 1141 graduados de los que un 93,3 por ciento corresponden a egresados de la enseñanza media.

Considerados estos ultimos en conjunto registraban una tasa de crecimiento de 13,2 por ciento para los años analizados, correspondiendo a la enseñanza comercial el mayor incremento. En esta modalidad

Cuadro Nro. II - 51.

MISIONES - Enseñanza Media. Egresados por Modalidad en Cifras Absolutas. Año 1966.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	97	75	22	61	42	19	-	-	-	36	33	3
Bach.Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Normal	461	124	337	157	46	111	162	70	92	142	8	134
Comercial	114	82	32	101	70	31	13	12	1	-	-	-
SubTotal	672	281	391	319	158	161	175	82	93	178	41	137
Industrial	55	55	-	48	48	-	7	7	-	-	-	-
Profesional	440	51	389	82	-	82	358	51	307	-	-	-
Agropecuario	55	53	2	-	-	-	28	27	1	27	26	1
Asistencial	30	4	26	-	-	-	22	1	21	8	3	5
Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	580	163	417	130	48	82	415	86	329	35	29	6
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.252	444	808	449	206	243	590	168	422	213	70	143

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 52.

MISIONES - Enseñanza Media. Egresados por Modalidad en Cifras Absolutas. Año 1967.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	83	66	17	50	37	13	-	-	-	33	29	4
Bach.Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Normal	491	132	359	119	41	78	208	78	130	164	13	151
Comercial	133	78	55	84	44	40	49	34	15	-	-	-
SubTotal	707	276	431	253	122	131	257	112	145	197	42	155
Industrial	75	75	-	68	68	-	7	7	-	-	-	-
Profesional	506	52	454	113	-	113	381	52	329	12	-	12
Agropecuario	56	52	4	-	-	-	23	22	1	33	30	3
Asistencial	33	14	19	-	-	-	14	14	-	19	-	19
Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	670	193	477	181	68	113	425	95	330	64	30	34
Artística	3	-	3	-	-	-	3	-	3	-	-	-
TOTAL	1.380	469	911	434	190	244	685	207	478	261	72	189

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 53.

MISIONES - Enseñanza Media. Egresados por Modalidad en Cifras Absolutas. Año 1968.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	108	75	33	71	43	28	-	-	-	37	32	5
Bach.Especial	6	2	4	-	-	-	6	2	4	-	-	-
Normal	637	159	478	177	49	128	274	98	176	186	12	174
Comercial	116	67	49	76	41	35	40	26	14	-	-	-
SubTotal	867	303	564	324	133	191	320	126	194	223	44	179
Industrial	65	64	1	56	55	1	9	9	-	-	-	-
Profesional	461	41	420	160	-	160	286	41	245	15	-	15
Agropecuario	54	53	1	-	-	-	21	20	1	33	33	-
Asistencial	50	7	43	-	-	-	33	6	27	17	1	16
Especial	5	5	-	-	-	-	5	5	-	-	-	-
SubTotal	635	170	465	216	55	161	354	81	273	65	34	31
Artística	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-
TOTAL	1.503	473	1.030	540	188	352	675	207	468	288	78	210

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 54.

MISIONES - Enseñanza Media. Egresados por Modalidad en Cifras Absolutas. Año 1969.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	128	95	33	89	62	27	-	-	-	39	33	6
Bach.Especial	5	1	4	-	-	-	5	1	4	-	-	-
Normal	612	146	466	139	39	100	278	88	190	195	19	176
Comercial	143	86	57	79	49	30	57	33	24	7	4	3
SubTotal	888	328	560	307	150	157	340	122	218	241	56	185
Industrial	68	68	-	63	63	-	5	5	-	-	-	-
Profesional	379	36	343	175	-	175	204	36	168	-	-	-
Agropecuario	20	20	-	-	-	-	5	5	-	15	15	-
Asistencial	24	3	21	-	-	-	-	-	-	24	3	21
Especial	13	12	1	-	-	-	13	12	1	-	-	-
SubTotal	504	139	365	238	63	175	227	58	169	39	18	21
Artística	2	1	1	-	-	-	2	1	1	-	-	-
TOTAL	1.394	468	926	545	213	332	569	181	388	280	74	206

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

C U A D R O N° I I - 5 5

MISIONES - Enseñanza Media - Egresados por modalidad en cifras absolutas- Año 1970

Modalidad	TOTAL			NACIONAL			PROVINCIAL			PRIVADO		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bachiller Comercial	567	197	370	234	97	137	105	33	72	228	67	161
Bachiller Especial	182	63	119	77	19	58	98	40	58	7	4	3
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	277	147	130	91	52	39	165	83	82	21	12	9
SUB TOTAL	1026	407	619	402	168	234	368	156	212	256	83	173
Industrial	76	75	1	67	66	1	9	9	-	-	-	-
Profesional	276	38	238	105	-	105	171	38	133	-	-	-
Agropecuaria	83	79	4	-	-	-	13	13	-	70	66	4
Asistencial	38	5	33	-	-	-	-	-	-	38	5	33
Especial	7	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-	-
SUB TOTAL	480	204	276	172	66	106	200	67	133	108	71	37
Artística	8	4	4	-	-	-	8	4	4	-	-	-
TOTAL	1514	615	899	574	234	340	576	227	349	364	154	210

Fuente: Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

cabe esperar mayores incrementos en los próximos años debido al gran crecimiento operado en la matrícula. (Cuadro N° II-56).

Por las mismas razones expuestas al analizarse la matrícula del bachillerato común, el especial y del normal, se calculó para los egresados una tasa de crecimiento conjunta de las 3 modalidades que alcanzó a un 8,6 por ciento en el periodo de estudio.

Considerada la participación de las modalidades corrientes en la producción de graduados, se obtienen cifras que van de un 48,4 por ciento en 1966 al 68 por ciento en 1970.

La enseñanza normal producía el mayor porcentaje de graduados, en 1969 alcanzó al 50,3 por ciento del total. Las diferencias de producción con las otras modalidades corrientes son evidentes. Así el bachillerato común producía hasta 1969 menos del 4 por ciento del total de los egresados y la enseñanza comercial llegaba en 1969 a producir el 6,2 por ciento de los mismos.

La producción de docentes primarios seguía creciendo marcadamente en el momento en que se operó el traslado de la modalidad al nivel terciario. También, al final de periodo se nota un mayor dinamismo

Cuadro Nro. II - 56.

MISIONES - Enseñanza Media. Evolución de los Egresados de cada Modalidad por Autoridad y Sexo. Período 1966 - 1970
(Tasa de Crecimiento Anual Promedio).

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privado		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común												
Bach.Especial	8,6	7,7	9,1	10,7	8,0	12,5	6,3	1,1	10,3	8,0	18,3	4,9
Normal												
Comercial	35,8	19,8	76,6	-2,5	-6,4	6,5	92,3	147,9	2.025,0	*	*	*
SubTotal	13,2	11,2	14,6	6,5	1,6	11,3	27,6	22,6	32,0	11,0	25,6	6,6
Industrial	9,6	9,1	*	9,9	9,4	*	7,2	7,2	-	-	-	-
Profesional	-9,3	-6,4	-9,7	7,0	-	7,0	-13,1	-6,4	-14,2	-	-	-
Agropecuario	12,7	12,3	25,0	-	-	-	-13,4	-13,0	*	39,8	38,5	75,0
Asistencial	6,7	6,3	6,7	-	-	-	*	*	*	93,8	16,7	140,0
Especial	*	*	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-
SubTotal	-4,3	6,3	-8,5	8,1	9,4	7,3	-13,0	-5,5	-14,9	52,2	36,2	129,2
Artística	*	*	*	-	-	-	*	*	*	-	-	-
TOTAL	5,2	9,6	2,8	7,0	2,4	10,0	-0,6	8,8	-4,3	17,7	30,0	11,7

* No hay egresados en 1966 y/o 1970.

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

en la producción de peritos mercantiles.

209

Considerando por autoridad a las modalidades corrientes se observa que las escuelas dependientes de las autoridades nacionales son las principales generadoras de graduados. Producían en 1966 casi el 50 por ciento distribuyéndose el resto por partes iguales entre las autoridades provinciales y en establecimientos privadas. Cuadro N°II - 62)

Esta situación cambia rápidamente para 1967 en que ambas autoridades oficiales producen casi el mismo número de graduados, situación que se mantiene con pocas variantes hasta 1970.

Si estas mismas cifras son analizadas tomando en cuenta la variable sexo, se observa que del total de mujeres egresadas en 1966, un 50 por ciento aproximadamente corresponde a las modalidades corrientes, en tanto que prácticamente el otro 50 por ciento restante corresponde a las escuelas profesionales. (Cuadro N° II - 57). Esta situación se modifica a lo largo de los cinco años como puede verse en los cuadros N° II 58 al II-61).

Del total de egresados a las modalidades corrientes correspondió al magisterio prácticamente la totalidad de los mismos.

La situación en 1970 se caracteriza por mantener el predominio de egresados femeninos de la escuela normal. Un 50,3 por ciento del 60,5 por ciento que representan las modalidades corrientes. (Cuadro N° II-60). La producción de maestros por la enseñanza privada alcanza para este año 85,4 por ciento. Como se aprecia los egresos femeninos contribuyen especialmente a la producción afuncional de graduados. No debe olvidarse que las mujeres representan un porcentaje superior a los hombres en la escuela media y que la producción para carreras técnicas es nula pues el industrial produjo entre 1968 y 1970 solamente una graduada en cada año y la enseñanza agropecuaria 11 a lo largo de los cinco años. (Cuadros N° II-57 a II - 61).

Analizados los egresados sobre el total que produce cada autoridad puede verse que para 1966, el 71,0 por ciento de los graduados en las escuelas nacionales, correspondían a las modalidades corrientes, porcentaje este que después de una evidente disminución en los años intermedios del quinquenio vuelve a producirse el 70,0 por ciento en 1970. (Cuadros N° II-57 a II-61).

El resto de graduados nacionales corresponden a las modalidades técnicas, distribuidos para 1970 de la siguiente forma: un 11,7 por

Cuadro Nro. II - 57.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación Relativa de los Egresados por Autoridad y Sexo, según Modalidad. Año 1966.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	7,7	16,9	2,7	13,5	20,4	7,8	-	-	-	18,5	62,3	2,1
Bach.Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Normal	36,9	27,9	41,7	35,0	22,3	45,7	26,6	37,8	21,8	72,8	15,1	93,7
Comercial	9,1	18,5	4,0	22,5	34,0	12,8	2,1	6,5	0,2	-	-	-
SubTotal	53,7	63,3	48,4	71,0	76,7	66,3	28,8	44,3	22,0	91,3	77,4	95,8
Industrial	4,4	12,4	-	10,7	23,3	-	1,2	3,8	-	-	-	-
Profesional	35,1	11,5	48,2	18,3	-	33,7	58,9	27,6	73,7	-	-	-
Agropecuario	4,4	11,9	0,2	-	-	-	7,6	23,8	-	4,6	17,0	0,7
Asistencial	2,4	0,9	3,2	-	-	-	3,6	0,5	5,0	4,1	5,7	3,5
Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	46,3	36,7	51,6	29,8	23,3	33,7	71,2	55,7	78,0	8,7	22,6	4,2
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 58.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación Relativa de los Egresados por Autoridad y Sexo, según Modalidad. Año 1967.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	6,0	14,1	1,9	11,5	19,5	5,3	-	-	-	13,8	54,7	2,1
Bach.Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Normal	35,6	28,1	39,4	27,4	21,6	32,0	29,4	34,5	27,2	68,6	24,5	79,9
Comercial	9,6	16,6	6,0	19,4	23,2	16,4	6,9	15,0	3,1	-	-	-
SubTotal	51,2	58,8	47,3	58,3	64,2	53,7	36,4	49,6	30,3	82,4	79,2	82,0
Industrial	5,4	16,0	-	15,7	5,8	-	1,0	3,1	-	-	-	-
Profesional	36,7	11,1	49,9	26,0	-	46,3	53,9	23,0	68,9	5,0	-	6,3
Agropecuario	4,1	11,1	0,4	-	-	-	6,4	18,1	0,2	4,6	20,8	1,6
Asistencial	2,4	3,0	2,1	-	-	-	2,0	6,2	-	7,9	-	10,1
Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	48,6	41,2	52,4	41,7	35,8	46,3	63,2	50,4	69,1	17,6	20,8	18,0
Artística	0,2	-	0,3	-	-	-	0,4	-	0,6	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 59.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación Relativa de los Egresados por Autoridad y Sexo, según Modalidad. Año 1968.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	7,2	15,9	3,2	13,1	22,9	8,0	-	-	-	13,7	52,5	2,4
Bach.Especial	0,4	0,4	0,4	-	-	-	0,9	0,9	0,9	-	-	-
Normal	42,4	33,6	46,4	32,8	26,1	36,4	39,6	43,8	37,6	68,6	19,7	82,9
Comercial	7,7	14,2	4,8	14,1	21,8	9,9	5,8	11,6	3,0	-	-	-
SubTotal	57,7	64,1	54,8	60,0	70,7	54,3	46,2	56,2	41,5	82,3	72,1	85,3
Industrial	4,4	13,4	0,1	10,4	29,3	0,3	1,3	4,0	-	-	-	-
Profesional	30,6	8,7	40,7	29,6	-	45,5	41,3	18,3	52,3	5,5	-	7,1
Agropecuario	3,6	11,2	0,1	-	-	-	5,5	16,5	0,2	5,9	26,2	-
Asistencial	3,3	1,5	4,2	-	-	-	4,8	2,7	5,8	6,3	1,6	7,6
Especial	0,3	1,1	-	-	-	-	0,7	2,2	-	-	-	-
SubTotal	42,2	35,9	45,1	40,0	29,3	45,7	53,6	43,8	58,3	17,7	27,9	14,7
Artística	0,1	-	0,1	-	-	-	0,1	-	0,2	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 60.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación Relativa de los Egresados por Autoridad y Sexo, según Modalidad. Año 1969.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T.	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	9,2	20,3	3,6	16,3	29,1	8,1	-	-	-	13,9	44,6	2,9
Bach.Especial	0,3	0,2	0,4	-	-	-	0,9	0,6	1,0	-	-	-
Normal	43,9	31,2	50,3	25,5	18,3	30,2	48,9	48,6	49,0	69,6	25,7	85,4
Comercial	10,3	18,4	6,2	14,5	23,0	9,0	10,0	18,2	6,2	2,5	5,4	1,5
SubTotal	63,7	70,1	60,5	56,5	70,4	47,3	59,8	67,4	56,2	86,1	75,7	89,8
Industrial	4,9	14,5	-	11,6	29,6	-	0,9	2,8	-	-	-	-
Profesional	27,2	7,7	37,0	32,1	-	52,7	35,9	19,9	43,2	-	-	-
Agropecuario	1,4	4,3	-	-	-	-	0,9	2,8	-	5,4	20,3	-
Asistencial	1,7	0,6	2,3	-	-	-	-	-	-	8,6	4,1	10,2
Especial	0,9	2,6	0,1	-	-	-	2,3	6,6	0,3	-	-	-
SubTotal	36,1	29,7	39,4	43,7	29,6	52,7	39,9	32,0	43,5	13,9	24,3	10,2
Artística	0,2	0,2	0,1	-	-	-	0,4	0,6	0,3	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 61.

MISIONES - Enseñanza Media. Participación Relativa de los Egresados por Autoridad y Sexo., según Modalidad. Año 1970.

Modalidad	Total			Nacional			Provincial			Privada		
	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
Bach.Común	37,5	32,0	41,2	40,7	41,5	40,3	18,2	14,5	20,6	62,6	43,5	76,7
Bach.Especial	12,0	10,2	13,2	13,4	8,1	17,1	17,0	17,6	16,6	1,9	2,6	1,4
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	18,3	23,9	14,5	15,9	22,2	11,5	28,6	36,6	23,5	5,8	7,8	4,3
SubTotal	67,8	66,1	68,9	70,0	71,8	68,8	63,9	68,8	60,7	70,3	53,9	82,4
Industrial	5,0	12,2	0,1	11,7	28,2	0,3	1,6	4,0	-	-	-	-
Profesional	18,2	6,2	26,4	18,3	-	30,9	29,7	16,6	38,2	-	-	-
Agropecuario	5,5	12,8	0,4	-	-	-	2,3	5,7	-	19,3	42,9	1,9
Asistencial	2,5	0,8	3,7	-	-	-	-	-	-	10,4	3,2	15,7
Especial	0,5	1,1	-	-	-	-	1,2	3,1	-	-	-	-
SubTotal	31,7	33,2	30,7	30,0	28,2	31,2	34,7	29,4	38,2	29,7	46,1	17,6
Artística	0,5	0,7	0,4	-	-	-	1,4	1,8	1,1	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración Propia sobre datos de la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Cultura. Bs.As.

ciento para la enseñanza industrial y un 18,3 por ciento para la profesional.

La autoridad local produce, en la enseñanza corriente, un porcentaje sostenidamente creciente de graduados que va de 175 para 1966 a 368 en 1970.

En 1966 y 1967 el mayor porcentaje de certificados que emite, los otorgan las escuelas profesionales. Los egresados de otras modalidades son muy pocos y en general disminuyen a lo largo de los 5 años. Así por ejemplo la enseñanza agropecuaria pasa de producir 22 egresados en 1966 a ofertar 5 en 1969 y 13 en 1970 (Cuadros II-51 a II-55).

Los títulos otorgados por la Superintendencia de Enseñanza Privada se concentran fundamentalmente en las carreras corrientes, 70,3 por ciento en 1970 y especialmente en los bachilleratos comunes que producen para ese mismo año un 62,6 por ciento de egresos. Otro porcentaje importante corresponde a las escuelas de enseñanza agrícola que en 1970 producían 70 egresados representando el 84,3 por ciento de los egresados de esa especialidad. (Cuadros N° II-62 al II-66).

Cuadro Nro. II - 62.

MISIONES - Egresados por Modalidad y Autoridad en %, según Sexo. Año 1966.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	100.0	100.0	62,9	56,0	-	-	37,1	44,0
Bach.Especial	-	-	-	-	-	-	-	-
Normal	100.0	100.0	34,1	37,6	35,1	56,5	30,8	6,5
Comercial	100.0	100.0	88,6	85,4	11,4	14,6	-	-
SubTotal	100.0	100.0	47,5	56,2	26,0	29,2	26,5	14,6
Industrial	100.0	100.0	87,3	87,3	12,7	12,7	-	-
Profesional	100.0	100.0	18,6	-	81,4	100.0	-	-
Agropecuaria	100.0	100.0	-	-	50,9	50,9	49,1	49,1
Asistencial	100.0	100.0	-	-	73,3	25,0	26,7	75,0
Especial	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	22,4	29,4	71,6	52,8	6,0	17,8
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	35,9	46,4	47,1	37,8	17,0	15,8

Fuente: Elaboración Propia en base de datos suministrados por la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 63.

MISIONES - Egresados por Modalidad y Autoridad en %, según Sexo. Año 1967.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	100.0	100.0	60,2	56,1	-	-	39,8	43,8
Bach.Especial	-	-	-	-	-	-	-	-
Normal	100.0	100.0	21,2	31,1	42,4	59,1	33,4	9,8
Comercial	100.0	100.0	63,2	56,4	36,8	43,6	-	-
SubTotal	100.0	100.0	35,8	44,2	36,3	40,6	27,9	15,2
Industrial	100.0	100.0	90,7	90,7	9,3	9,3	-	-
Profesional	100.0	100.0	22,3	-	75,3	100.0	2,4	-
Agropecuario	100.0	100.0	-	-	41,1	42,3	58,9	57,7
Asistencial	100.0	100.0	-	-	42,4	100.0	57,6	-
Especial	-	-	-	-	-	-	-	-
SubTotal	100.0	100.0	27,0	35,2	63,4	49,2	9,6	15,6
Artística	100.0	-	-	-	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	31,4	40,5	49,6	44,1	19,0	15,4

Fuente: Elaboración Propia en base de datos suministrados por la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 64.

MISIONES - Egresados por Modalidad y Autoridad en %, según Sexo. Año 1968.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	100.0	100.0	65,7	57,3	-	-	34,3	42,7
Bach.Especial	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Normal	100.0	100.0	27,8	30,8	43,0	61,6	29,2	2,6
Comercial	100.0	100.0	65,5	61,2	34,5	38,8	-	-
SubTotal	100.0	100.0	37,4	43,9	36,9	41,6	25,7	14,5
Industrial	100.0	100.0	86,2	85,9	13,8	14,1	-	-
Profesional	100.0	100.0	34,7	-	62,0	100.0	3,3	-
Agropecuario	100.0	100.0	-	-	38,9	37,7	61,1	62,3
Asistencial	100.0	100.0	-	-	66,0	85,7	34,0	14,3
Especial	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
SubTotal	100.0	100.0	34,0	32,4	55,7	47,6	10,3	20,0
Artística	100.0	-	-	-	100.0	-	-	-
TOTAL	100.0	100.0	35,9	39,7	44,9	43,8	19,2	16,5

Fuente: Elaboración Propia en base de datos suministrados por la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 65

MISIONES - Egresados por Modalidad y Autoridad en %, según Sexo. Año 1969.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach.Común	100.0	100.0	69,5	65,3	-	-	30,5	34,7
Bach.Especial	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
Normal	100.0	100.0	22,7	26,7	45,4	60,3	31,9	13,0
Comercial	100.0	100.0	55,2	57,0	39,9	38,3	4,9	4,7
SubTotal	100.0	100.0	34,6	45,7	38,3	37,2	27,1	17,1
Industrial	100.0	100.0	100.0	92,6	92,6	7,4	7,4	-
Profesional	100.0	100.0	46,2	-	53,8	100.0	-	-
Agropecuario	100.0	100.0	-	-	25,0	25,0	75,0	75,0
Asistencial	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0	100.0
Especial	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
SubTotal	100.0	100.0	47,7	45,3	45,1	41,7	7,7	13,0
Artística	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
TOTAL	100.0	100.0	39,1	45,5	40,8	38,7	20,1	15,8

Fuente: Elaboración Propia en base de datos suministrados por la Dirección de Estadística Educativa, Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Cuadro Nro. II - 66

MISIONES - Egresados por Modalidad y Autoridad en %, Según Sexo. Año 1970.

Modalidad	Total		Nacional		Provincial		Privado	
	T	V	T	V	T	V	T	V
Bach. Común	100.0	100.0	41,3	49,2	18,5	16,2	40,2	34,0
Bach. Especial	100.0	100.0	42,4	30,2	53,8	63,5	3,8	6,3
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercial	100.0	100.0	32,9	35,4	59,6	56,5	7,5	8,1
SubTotal	100.0	100.0	39,1	41,3	35,9	38,3	25,0	20,4
Industrial	100.0	100.0	88,2	88,0	11,8	12,0	-	-
Profesional	100.0	100.0	38,0	-	72,0	100.0	-	-
Agropecuario	100.0	100.0	-	-	15,7	16,5	84,3	83,5
Asistencial	100.0	100.0	-	-	-	-	100.0	100.0
Especial	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
SubTotal	100.0	100.0	35,8	32,4	41,7	32,8	22,5	34,8
Artística	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-
TOTAL	100.0	100.0	37,9	38,0	38,0	36,8	24,1	25,2

Fuente: Elaboración Propia en base a datos suministrados por la Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

Resulta interesante hacer el análisis desagregado de carreras que, como el industrial y el profesional producen egresados de destino grado de capacitación.

Así para la primera, considerados los 65 graduados producidos en 1968 puede verse que 26 corresponden a carreras de 6 años -10 son maestros mayor de obra y 16 técnicos en mecánica-, y 17 son egresados de cursos de 3 años -3 radioperadores y 14 expertos en tornería mecánica-. Los restantes 22 corresponden a las misiones mono-técnicas, 16 con certificados de capacitación elemental en mecánica de automotores y 6 en instalaciones eléctricas. La tasa de crecimiento de egresados de la escuela industrial alcanza a 9,6 por ciento correspondiendo aproximadamente el 90 por ciento de sus graduados a la autoridad nacional.

Los aumentos producidos en el total de graduados de la enseñanza técnica en Misiones no alcanza, al igual que su matrícula, a modificar significativamente su participación relativa en el total de graduados.

En cuanto a la enseñanza profesional se ha visto anteriormente que sus egresados representaban un elevado porcentaje, pero con un ni-

vel de capacitación muy elemental ya que en su gran mayoría corres-
ponden a cursos de uno o dos años de duración.

En el año 1968 de los 461 graduados en la enseñanza profesional que produjo el sistema, solo 68 correspondieron a carreras de 3 años y dentro de ellas 52 fueron certificados de competencia en profesio-
nes femeninas. Los 16 restantes fueron certificados de capacitación en práctica comercial. Se extendieron también 82 certificados en corte y confección con cuatro años de estudio. Todos estos gradua-
dos fueron del sexo femenino.

Los egresados de cursos de más de dos años de duración correspon-
dieron a establecimientos dependientes de las autoridades naciona-
les pues las provinciales solo extendieron títulos de 1 ó 2 años. 201
certificados -en cursos domésticos, decorativos, corte y confección,
etc.- corresponden a un solo año de estudio.

Los certificados con estudios de dos años son los 110 restantes: pro-
fesiones femeninas, práctica comercial, idóneo en dactilografía y
taquígrafa, electricidad, carpintería y secretariado.

Como se observa la mayoría de los egresados de esta modalidad res-

ponden a necesidades de capacitación femenina a utilizarse dentro de los límites del hogar.

De todos los egresados solo 41 fueron varones, 30 recibieron certificados en carpintería y en electricidad, 9 de idóneo en dactilografía y 2 en artes decorativas.

Respecto a la enseñanza asistencial se observa que el número de graduados crece muy lentamente en Misiones al igual que en el resto del país, motivando la carencia de enfermeros, uno de los problemas mas serios con que tropieza el sector salud. Una de las razones de esta situación es el desajuste entre las exigencias del nivel de capacitación requeridos por el sistema y los bajos niveles de retribución con que se enfrentan los graduados en la actividad profesional.

El otro tipo de graduados técnicos que produce Misiones son los de la escuela de aviación. Los primeros datan de 1968 y su porcentaje en la estructura es ínfima.

Respecto a la enseñanza artística puede observarse que aún cuenta con un bajísimo número de egresados.

Considerando el porcentaje de graduados que produce cada departamento y su evolución a lo largo de 5 años puede verse que es Apóstoles el departamento que produce mayor porcentaje de graduados. Para su comparación se relacionó el número de graduados del departamento con la matrícula que absorben. A lo largo de los 5 años se encuentra siempre por encima de la tasa de graduados promedio correspondiente a cada año.

El Departamento de Capital ofrece un bajo porcentaje de graduados. Su producción se halla la mayoría de los años por debajo del promedio provincial. Entre los de más bajo rendimiento deben señalarse, San Javier, Montecarlo e Iguazú.

Rendimiento del sistema en el nivel medio

En la sección anterior se analizó el problema de la expansión del sistema de enseñanza media, o sea se vio que el número de personas que incorpora el mismo y se analizaron sus egresos.

En este punto se intentará evaluar la productividad del sistema. Interesa para ello conocer cuál ha sido el grado de permanencia de los alumnos en el sistema, en qué proporción los inscriptos llegaron a graduarse, en qué grados o años se concentra la matrícula, etc. Las variables que se utilizarán aquí son: inscripción, repetición, pro

moción y abandono. Tal productividad se la evaluará a través de cuatro indicadores: el rendimiento, la eficacia, la retención y la repetición, cuyas definiciones se precisan en el Apéndice Metodológico, que se adjunta a este capítulo.

Para el cálculo de los mismos se consideraron las carreras largas, es decir las de 5 años de duración o más. En el caso de la enseñanza industrial y agrícola como se verá más adelante, no se dispuso del dato de matrícula desagregada por carreras cortas y largas con lo cual los datos deben interpretarse teniendo en cuenta tal situación.

Si se mide el rendimiento a través de la relación entre el número de egresados y el total de la matrícula de la modalidad para el año 1970 (ver cuadro N° II-67), puede verse que es la enseñanza agrícola la que ofrece el mayor valor: 18 por ciento. Debe destacarse que tal porcentaje está influido por el alto rendimiento que tienen las dos escuelas agrícolas privadas (28,6 por ciento), y no ocurre lo propio con la provincial de Eldorado, donde sólo se registra un rendimiento del 5,9 por ciento. Es de destacar que esta escuela otorga un solo título, en relación a las dos, que otorgan las escuelas privadas.

Le sigue, en orden de importancia, el rendimiento del bachillerato analizado en forma conjunta, con un 12,6 por ciento. En esta modalidad

Cuadro Nro. II - 67.

MISIONES - Enseñanza Media. Rendimiento y Eficacia de las Modalidades que permiten el Acceso al Nivel Terciario.
Año 1970.

	Rendimiento									Eficacia							
	Total		Nacional		Provincial		Privada		Total		Nacional		Provincial		Privada		
	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	
Bachillerato (1)	12,6	11,0	13,1	11,3	14,5	13,4	10,9	9,0	44,5	39,0	66,2	58,2	36,2	34,1	33,5	25,2	
Comercial	9,5	10,2	8,8	9,7	12,2	12,9	3,9	5,3	17,0	20,2	24,4	25,5	15,7	18,2	8,8	11,8	
T.Industrial (2)	8,7	9,2	8,5	9,1	31,0	31,0	*	*	17,4	18,8	18,2	18,8	-	-	18,8	18,8	
Agropecuaria	18,0	18,5	-	-	5,9	6,7	28,8	28,6	17,3	17,6	-	-	14,9	16,0	19,8	19,2	
TOTAL	11,6	11,1	11,2	10,0	13,0	12,6	10,9	11,5	31,4	27,9	42,2	42,1	24,8	23,9	26,3	21,1	

(1) Bachillerato Común + Bachillerato Especializado + Normal.

(2) Por no existir discriminación de la matrícula por carreras, estas cifras incluyen la del curso de Radioperadores

* No hay egresados en el año.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

es la autoridad provincial la que ofrece el mayor rendimiento siendo la enseñanza privada la que tiene el menor de ellos.

En cuanto a la variable sexo puede apreciarse que las mujeres tienen un rendimiento más alto, aunque la diferencia es poco significativa.

La modalidad comercial tiene un rendimiento del 9,5 por ciento siendo este notoriamente inferior para las mujeres. Son aquí también, las escuelas dependientes de las autoridades provinciales las que presentan el mayor rendimiento siendo significativamente bajo el de la enseñanza privada. Este bajo rendimiento que ofrece la enseñanza privada está infundido por el alto nivel de la matriculación creciente, característica de un sistema de expansión y de reciente creación.

La enseñanza industrial es la que ofrece el rendimiento mas bajo. Como se dijo, al existir sólo una escuela completa se torna dificultosa la producción de técnicos mayores. Por otro lado los valores resultan más disminuidos por no contar con la matrícula desagregada de los cursos de 3 y 4 años, lo que llevó a incluirlos aumentando el denominador de la fracción y distorsionando por ello el resultado.

Se observa que el rendimiento del orden provincial es mucho más elevado en la enseñanza industrial. Claro está que los matriculados provinciales son pocos alumnos que asisten al ciclo superior del Departamento de Oberá, y por lo tanto no se registra allí la gran pérdida de alumnos que se da en los primeros años, ya que comienzan en 4° año y la matrícula no está abultada por cursos menores.

Haciendo un análisis conjunto de las anteriores modalidades, se obtiene un rendimiento de 11,6 por ciento lo cual puede considerarse un buen rendimiento al ubicarse dentro del contexto nacional. Las tres autoridades rinden en forma bastante similar aunque corresponde a las autoridades provinciales el mejor rendimiento .

Si se mide ahora la eficacia como la relación entre la matrícula del último año sobre la del primero, puede verse que el bachillerato es la modalidad que presenta el nivel más alto. Las autoridades nacionales son las que ofrecen un nivel más elevado, en ello influye que son las escuelas de su dependencia las más estables y las que cuentan con mayor cantidad de años de creación.

En la modalidad comercial la eficacia es del 17 por ciento. Los mejores resultados se obtuvieron en las escuelas de autoridad nacional.

La eficacia del sistema privado es muy baja, pero debe considerarse a esto como una situación transitoria ya que se trata de un sistema de reciente creación, que está creciendo de acuerdo con una tasa de 90,1 por ciento, siendo mucho más grande aún el crecimiento revelado para las mujeres. Ellas alcanzan una tasa de 121,3 por ciento. Para ellas la eficacia tambien es menor.

La enseñanza industrial ofrece un índice de eficacia del 17,4 por ciento, producido casi totalmente por las autoridades nacionales ya que la matrícula del ciclo superior de Oberá, el único esfuerzo provincial, es numericamente poco significativo.

Similares valores alcanza la eficacia en la enseñanza agropecuaria, en ella se advierte que los establecimientos privados registran los mejores resultados .

Todos estos datos ofrecen al sistema de educación media un rendimiento algo mas bajo que el promedio del país y una eficacia de nivel insuficiente.

El tercer indicador utilizado es la retención del sistema. Para determinarla se analizó la cohorte de 1966 en las carreras largas.

Se partió de la hipótesis de que no existen migraciones de alumnos entre las distintas modalidades por ello se analizaron por separados el desgranamiento que se va dando en cada una de ellas.

Enseñanza media corriente - Bachillerato

Al igual que en otros puntos del presente informe se analizaron conjuntamente los datos de los bachilleratos comunes y especializados y de la enseñanza normal. No se consideraron los alumnos del Bachillerato humanista ni del bachillerato comercial por tener 6 años de duración y un número pequeño de matriculados.

Al igual que en la enseñanza primaria las mayores pérdidas se da en el primer año. Se promueven en primer año de los bachilleratos un 72,4 por ciento de los matriculados ingresados ese año siendo el monto del desgranamiento de 507 alumnos sobre un total de 1815 matriculados en 1er. año, en 1966. (Ver cuadro N° II-68).

El rendimiento mejora del primero al último año. La promoción asciende de 2° a 3er año a más del 80 por ciento, es decir se retiene el 62,9 por ciento de la cohorte primitiva. En 4° año se encuentra el 53,9 por ciento llegando a quinto año el 46,2 por ciento del total.

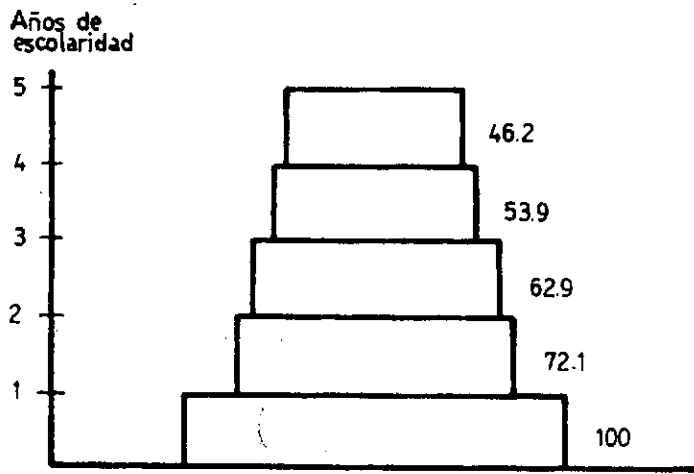
Cuadro Nro. II - 68

MISIONES - Enseñanza Media. Rendimiento de la Cohorte de 1966. Modalidad Bachillerato.⁽¹⁾

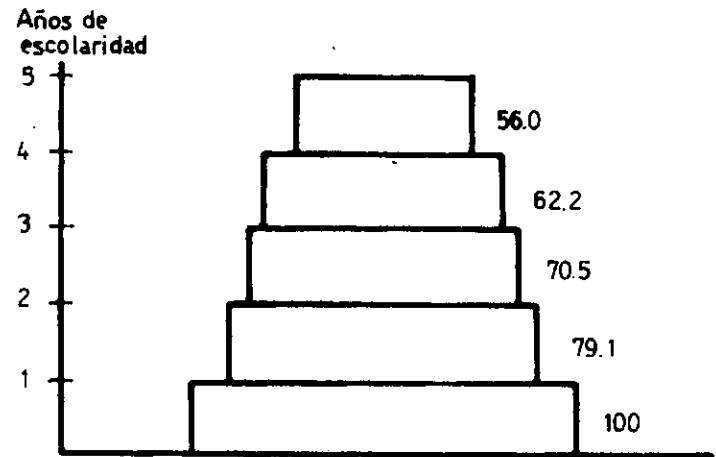
Años	Valores Absolutos								Valores Relativos								
	Total		Nacional		Provincial		Privada		Total		Nacional		Provincial		Privada		
	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	
1966-1er.Año	1.815	702	688	292	525	213	602	197	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1967-2do.Año	1.308	509	544	221	350	153	414	135	72,1	72,5	79,1	75,7	66,7	71,8	68,8	68,5	
1968-3er.Año	1.141	419	485	203	295	98	361	118	62,9	59,7	70,5	69,5	56,2	46,0	60,0	59,9	
1969-4to.Año	979	360	428	163	243	95	308	102	53,9	51,3	62,2	55,8	46,3	44,6	51,2	51,8	
1970-5to.Año	839	310	385	154	213	83	241	73	46,2	44,2	56,0	52,7	40,6	39,0	40,0	37,1	

(1) No se incluyeron el bachillerato humanista y el bachillerato comercial de 6 años de duración. Se trabajó con las cifras de bachilleratos comunes, especiales y normales.

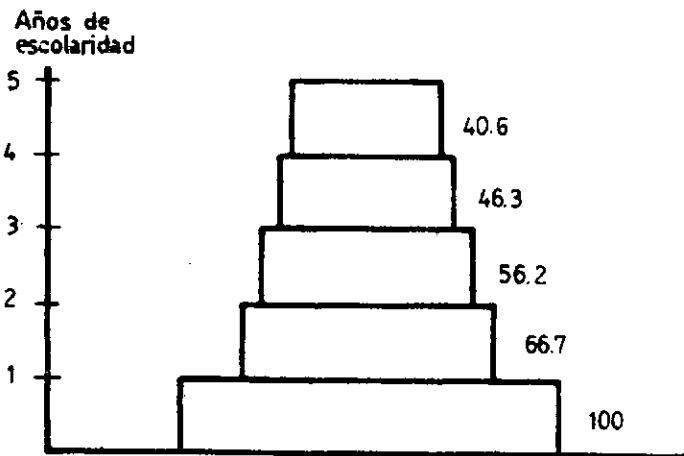
Fuente: Elaboración Propia con datos del Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.



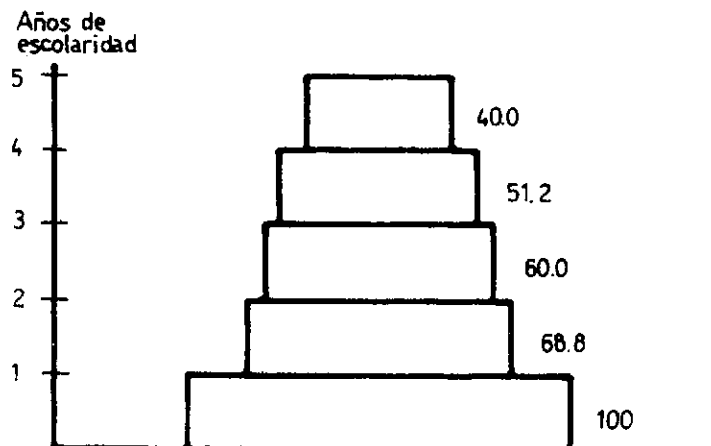
TOTAL



NACIONAL



PROVINCIAL



PRIVADA

FUENTE ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS SUMINISTRADOS POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA EDUCATIVA - MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - BUENOS AIRES

El rendimiento de la enseñanza por autoridad es bastante semejante. Corresponden a las autoridades nacionales la mayor retención aunque con muy poca diferencia respecto de los bachilleratos privados y provinciales. Lo que sí es muy notorio el comportamiento diferencial de la matrícula femenina para las tres autoridades ofrece un mayor porcentaje de retención.

En términos generales y para ambos sexos puede decirse que acude a 5° año menos del 50 por ciento de los matriculados que habían comenzado 1er. año, cinco años atrás. Esta pérdida es mayor aún en la modalidad comercial, pues solo retiene en quinto año 1 de cada 4 inscriptos (Ver cuadro N° II-70). El degranamiento en 1er. año es mayor -35,6 por ciento- y es grande también la pérdida registrada entre 2° y 3er. año.

Inversamente a lo que ocurre en el bachillerato es la autoridad nacional la que ofrece en este caso el más bajo rendimiento. Es la autoridad privada la que ofrece el más alto porcentaje de supervivencia.

Analizada la variable sexo se observa que aquí rinde significativamente menos la matrícula femenina.

Cuadro Nro. II - 70.

MISIONES - Enseñanza Media. Rendimiento de la Cohorte de 1966. Modalidad Comercial. ⁽¹⁾

Años	Valores Absolutos								Valores Relativos								
	Total		Nacional		Provincial		Privada		Total		Nacional		Provincial		Privada		
	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	T	V	
1966-1er. Año	412	191	45	28	289	123	78	40	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1967-2do. Año	259	123	36	21	162	71	61	31	62,9	64,4	80,0	75,0	58,1	57,7	78,2	77,5	
1968-3er. Año	160	79	22	13	102	44	36	22	38,8	41,4	48,9	46,4	35,3	35,8	46,2	55,0	
1969-4to. Año	128	74	16	12	82	42	30	20	31,1	38,7	35,6	42,9	28,4	34,1	38,5	50,0	
1970-5to. Año	101	54	10	8	68	33	23	13	24,5	28,3	22,2	28,6	23,5	26,8	29,5	32,5	

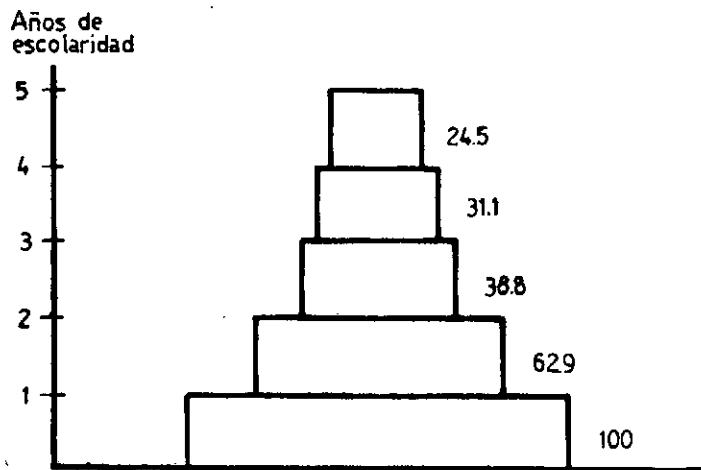
(1) No se incluyeron los comerciales nocturnos de seis años de duración.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Departamento de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Bs.As.

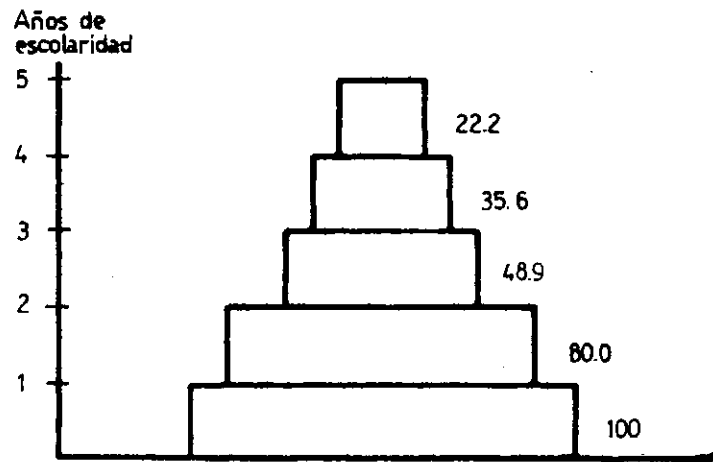
CUADRO II - 71
 MISIONES - ENSEÑANZA MEDIA : COMERCIAL

PIRAMIDES DE ESCOLARIDAD - AÑOS 1966/70 - POR 100 ALUMNOS QUE INGRESAN A 1º AÑO

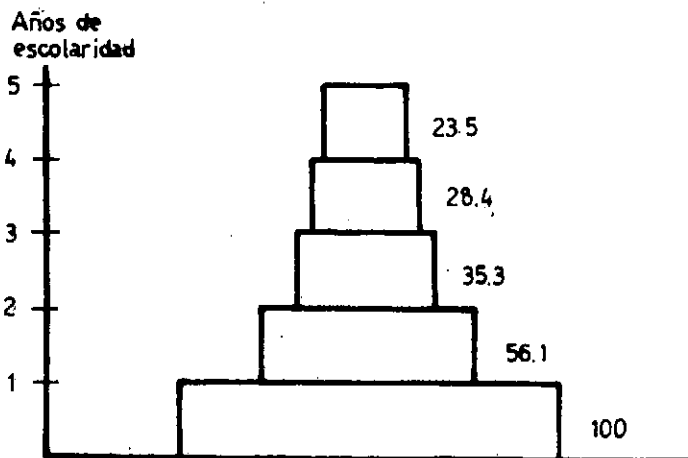
314



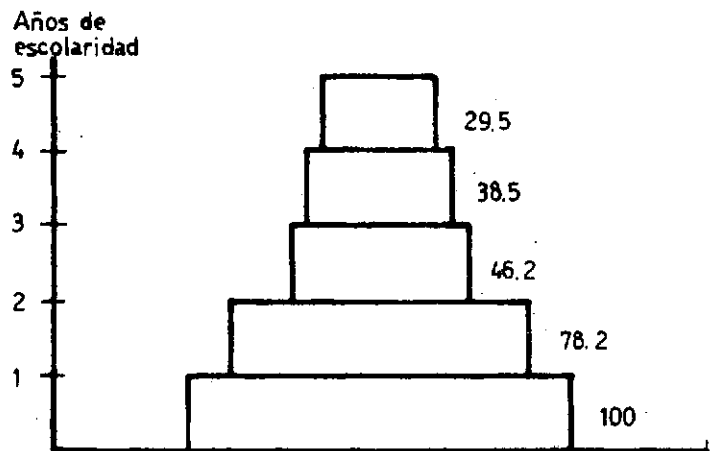
TOTAL



NACIONAL



PROVINCIAL



PRIVADA

FUENTE : ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS SUMINISTRADOS POR LA DIRECCION DE ESTADISTICA EDUCATIVA - MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - BUENOS AIRES .

La cohorte de 1966 de alumnos de las escuelas industriales se alcanza una retención de 23,0 por ciento. Tal porcentaje se calculó partiendo de toda la matrícula de 1er. año en 1966 que incluye los cursos menores que no están articulados con el ciclo superior del industrial, debido a la imposibilidad de desagregar la matrícula por cursos.

La enseñanza agropecuaria tiene una alta retención sobre todo hasta 3er. año en que finaliza la primera etapa de la carrera. Esto responde en parte, al hecho de trabajarse con un pequeño alumnado y sujeto a régimen de internación.

Para analizar el fenómeno de la repetición se calcularon los porcentajes para cada modalidad a lo largo de 4 años. Se obtuvieron también con propósitos comparativos, los valores correspondientes a todo el país para el año 1966.

En el bachillerato, incluido el bachillerato común, el especial y los ciclos básicos comunes, se tiene para 1966 un 10,5 por ciento de repetición porcentaje que disminuye paulatinamente hasta el 8,8 por ciento en 1969. Para todo el país el porcentaje de repitientes en 1966 fue algo menor, alcanzó solo a 8,0 por ciento.

Cuadro Nro. II - 72

MISIONES - Enseñanza Media - Tasas de Promoción, Repetición y Deserción según Modalidad - 1966 a 1969.

Modalidad	1 9 6 6			1 9 6 7			1 9 6 8			1 9 6 9		
	Prom.	Repet.	Deser.	Prom.	Repet.	Deser.	Prom.	Repet.	Deser.	Prom.	Repet.	Deser.
Bachilleratos	73,8	10,5	15,7	71,5	9,7	18,8	77,1	9,2	13,7	68,1	8,8	23,2
Comercial	60,5	11,7	27,8	59,4	10,0	30,6	63,4	10,9	25,7	72,8	8,8	18,4
T. Industrial	70,4	14,2	15,4	69,5	12,8	17,7	76,9	9,0	14,1	71,4	7,4	21,2
T. Profesional	37,3	5,1	57,6	46,3	0,5	53,2	51,4	3,6	45,0	63,5	5,2	31,3
Agropecuario	74,9	2,5	22,6	108,2	3,7	-11,9	68,4	2,9	28,7	70,7	12,8	16,5
Asistencial	71,2	4,2	24,6	63,0	4,3	32,7	76,7	5,8	17,5	54,5	--	45,5
Especial	102,7	17,8	-20,5	2,6	6,0	91,4	6,6	15,4	78,0	40,0	29,1	30,9
Artística	83,7	---	16,3	34,5	---	65,5	25,3	---	74,7	40,4	---	59,6
TOTALES	63,1	9,3	27,6	64,1	7,8	28,1	69,4	8,4	22,2	68,3	8,3	23,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa. Bs.As.

En el comercial los repitientes en 1966 fueron el 11,7 por ciento presentando una tendencia declinante en los años sucesivos. Para to do el país el valor fue de 8,2 por ciento para ese mismo año.

La enseñanza industrial que registraba tasas de repetición muy elevadas en 1966 y 67 ~~14,2~~ por ciento y 12,8 por ciento respectivamente) mejoró la situación en 1968 y 1969 ~~9,0~~ por ciento y 7,4 por ciento alcanzando para el último año un porcentaje menor que el registrado para el total de la enseñanza media. Comparada con la situación en el país en 1966 ésta presentaba índice de 9,4 por ciento.

La enseñanza agrícola registra al igual que en el país bajas tasas de repetición, en 1966 se da para Misiones un 2,5 por ciento en tanto que el país se tiene un índice de 2,8 por ciento.

La enseñanza artística no registró repitientes en Misiones. El promedio provincial de repetición fue, para la provincia de un 8,3 por ciento en el año 1970, notándose una mejora en el periodo de análisis.

Analizada la deserción a través de la diferencia entre el desgranamiento y la repetición, se tiene que los mayores índices se dan en la enseñanza asistencial y especial. El promedio provincial de deserción

alcanzó al 27 por ciento aproximadamente, para los últimos años.

El bachillerato tiene uno de los mayores porcentajes de promoción que para la provincia total llegó alrededor del 65 por ciento. El porcentaje restante responde a la repetición.

Enseñanza Parasistemática

En la provincia de Misiones, al igual que en el resto del país, existen instituciones que desarrollan una actividad, en el campo de la enseñanza, paralela al sistema educativo formal.

Estas instituciones, públicas y privadas, ofrecen cursos en una gama muy grande, con diversos periodos de duración, con distintos niveles de exigencias, que componen un universo muy heterogeneo en cuanto a los tipos de enseñanza impartida como a la composición del alumno concurrente.

Se entiende por educación parasistemática al conjunto de cursos oficiales y privados que por sus características en cuanto a duración, articulación y contenidos, no forman parte del sistema educativo formal. 1/

De acuerdo a su dependencia se las ha clasificado en tres rubros: nacionales, provinciales y privadas.

1/ Argentina - La Educación en Cifras 1961-1970, pág. 7

Entre las nacionales se tienen:

- a) las dependientes de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, cursos prácticos en escuelas para adultos.
- b) dependientes de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, una escuela de formación técnica.

Entre las provinciales se tienen:

- a) las dependientes del Consejo General de Educación, cursos prácticos en escuelas para adultos.

Y las privadas:

- a) las supervisadas por la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, academias particulares que funcionan de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.047, las escuelas idiomáticas para la enseñanza de idiomas.
- b) las supervisadas por el Consejo General de Educación, cursos prácticos en una escuela privada para adultos.

Los datos que han servido de fuente para la elaboración del presente informe son los suministrados por el Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Existían en 1970 en la provincia 48 establecimientos con 125 profesores y a las escuelas concurrían 2.696 alumnos.

En el cuadro N° II-78 puede verse que en el período considerado se produjo una notable expansión de este tipo de enseñanza, que llevó a casi duplicar en cinco años el número de establecimientos y crecer el alumnado en más del 80 por ciento.

Si se comparan estos dos datos con los suministrados para la enseñanza general se observa que para el año 1970, la parasistemática contaba con 48 establecimientos, frente a 69 de la enseñanza general, y aquella impartía educación a algo más de una cuarta parte del volumen del alumnado total atendido por ésta.

Estas pocas cifras indican bien a las claras que a través de los canales ofrecidos por la parasistemática se ha tratado de cubrir una serie de necesidades de capacitación no atendidas por la enseñanza formal.

El especial énfasis a favor de las modalidades académicas que pone todo el sistema de enseñanza formal en nuestro país, dificulta una adecuada capacitación profesional acorde con las demandas cambiantes

Cuadro Nro. II - 78

MISIONES - Enseñanza Parasistemática. Establecimientos, Alumnos y Profesores, por Autoridad. Años 1966 - 1970.

Dependencia	1966			1967			1968			1969			1970		
	Establecimientos	Alumnos	Profesores	Establecimientos	Alumnos	Profesores	Establecimientos	Alumnos	Profesores	Establecimientos	Alumnos	Profesores	Establecimientos	Alumnos	Profesores
Nacional	7	619	27	6	599	25	7	568	24	7	632	26	8	636	27
Provincial	4	139	6	6	190	11	6	226	12	6	641	32	7	270	15
Privada	14	672	32	16	945	45	14	793	38	26	1.405	81	33	1.790	83
TOTAL	25	1.430	65	28	1.734	81	27	1.587	74	41	2.678	139	48	2.696	125

Fuente: Datos Publicados por Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

que se operan en la estructura económico-ocupacional. Estas modificaciones que se acentúan en los sectores secundarios y terciarios de la economía, exigen cambios, desde el punto de vista de la formación de la mano de obra, especialmente en las modalidades técnicas y profesionales. Son estas nuevas exigencias que plantea el país en su etapa de industrialización y desarrollo, las que son cubiertas en forma imperfectas por el sistema formal de enseñanza, y a la cual van orientadas gran parte de las actividades de la parasistemática.

Los cursos ofrecidos por las diversas instituciones son: dactilografía, taquigrafía, instrumentos musicales, teoría y solfeo, dibujo y pintura, corte y confección, idiomas inglés, francés, israelita y alemán, operadores teletipistas, etc.

En estos cursos se incluyen planes y asignaturas no dictadas en los establecimientos de enseñanza formal, procurando nuevas alternativas en cuanto a orientaciones de capacitación profesional y ocupacional.

La distribución por Departamento que se observa en el cuadro N° II-79 muestra una concentración en Capital y en los departamentos de Apóstoles, Alem, Oberá y San Javier.

MISIONES - Enseñanza Parasistemática. Establecimientos, Alumnos y Profesores, por Departamento. Año 1970.

Departamento	Establecimiento	Alumnos	Profesores
Apóstoles	4	69	5
Capital	25	1.785	87
Eldorado	2	91	4
Gral.M. Belgrano	1	14	1
Iguazú	1	18	1
Leandro N. Alem	5	253	10
Lib.G.San Martín	1	11	1
Oberá	4	292	9
San Ignacio	1	68	3
San Javier	4	95	4
TOTAL	48	2.696	125

Fuente: Dirección de Estadística Educativa. Ministerio de Cultura y Educación Bs.As.

2.3. Evaluación de la situación actual

Enseñanza Primaria

Relacionando las tasas de crecimiento, registradas para el periodo 1966-1970 se puede observar, que la matrícula de desarrolla al 2,6 por ciento y dentro de esta, es la autoridad privada provincial, la que lo hace en mayor medida, 10,6 por ciento, siguiendole la autoridad provincial con 7 por ciento y la privada nacional con 0,8 por ciento, por las causas ya señaladas oportunamente. Las autoridades oficiales, en conjunto, absorben el 90 por ciento del total de la matrícula, por lo tanto son las que determinan la tasa promedio provincial, para el período. Sin embargo, la tasa de incremento de los docentes, incorporados al sistema, creció al 4,5 por ciento, siendo la autoridad nacional, la que más desarrollo obtuvo.

En los establecimientos, es la autoridad provincial, la que se expandió siendo para la provincia, su tasa de crecimiento promedio de 1,4 por ciento.

Estas situaciones se deben a que la Provincia fue localizando a sus establecimientos en zonas nuevas de colonización, generalmente con

pequeños establecimientos de ciclos incompletos o escuelas unitarias.

Analizando para el año 1970 la extensión del sistema, se observa que teniendo en cuenta, la pirámide de población de la provincia, con amplia base debido a la alta tasa de crecimiento vegetativo, la relación habitante/escuela, es óptima. Pero, comparándola con la matrícula por cada establecimiento se nota que la autoridad privada nacional, es la que se encontraba en mejor situación en 1966, manteniéndose para 1970. En cambio, la privada provincial pasa de 159 en 1966 a 227 en 1970, constituyéndose en el factor principal, que la relación provincial mejore en ese periodo. Esto se debe, fundamentalmente, a que la privada provincial se localiza en centros urbanos.

En la relación docente/establecimiento, se observa que si bien todas las autoridades han mejorado su situación, todavía la provincia denota, que no posee un docente por establecimiento y grado para poder tener ciclos completos de enseñanza.

Enseñanza Media

Considerando la evolución de profesores por modalidad y comparándola con el crecimiento de los establecimientos, existe una relación entre ambas, pues mientras los profesores experimentan una tasa

CUADRO N° 11. 73 - Misiones. Enseñanza Primaria. Evolución de las relaciones entre matrícu-
la, establecimientos y docentes. Año 1966 y 1970

	1 9 6 6		1 9 7 0 *	
	matr. fc. / establec. docente	matr. fc. / docente establec.	matr. fc. / establec. docente	matr. fc. / docente establec.
NACIONAL	166	22	170	21
PROVINCIAL	127	29	140	24
PRIVADA NACIONAL	215	25	221	21
PRIVADA PROVINCIAL	159	26	227	25
TOTALES	158	24	165	22

* Cifras Provisorias

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa, Buenos Aires.

CUADRO N° 11. 74 - Misiones. Enseñanza primaria. Extensión del sistema. Año 1970 *

Departamento	N° de habitantes	N° de escuelas	Hab./ escuela
Apóstoles	18.328	33	555
Cainguas	35.282	42	840
Candelaria	10.498	26	404
Capital	104.091	66	1.577
Concepción	7.397	19	389
El Dorado	30.683	32	959
Gral. Belgrano	7.455	13	573
Guaraní	14.402	28	514
Iguazú	17.093	21	814
L. N. Alem	27.583	53	520
Lib. Gral. San Martín	23.100	33	700
Montecarlo	19.829	29	684
Oberá	58.033	73	795
San Ignacio	29.027	55	527
San Javier	14.704	26	565
San Pedro	8.646	14	618
25 de Mayo	16.874	26	649
Total Provincia.	443.020	589	752

* Cifras Provisionarias

Fuente : Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa. Buenos Aires.

de crecimiento anual promedio de 4,0 por ciento, los establecimientos crecen con una tasa anual de 4,2 por ciento.

La modalidad bachillerato y ciclo basico crece en profesores a un ritmo muy inferior que los establecimientos, hecho que se repite en comercial y artístico. En las modalidades Profesional, Asistencial y Especial, decrece el número de profesores en forma notoria, hecho que se ve acompañado en la modalidad profesional y asistencial por una disminución sensible del número de establecimientos.

En la modalidad agropecuaria se observa un crecimiento en el número de profesores, en tanto que el número de establecimientos permanece igual.

Se destaca también que en las zonas mas urbanizadas, los establecimientos poseen una mayor capacidad. No escapa a este grupo Consultor, considerar que el tamaño óptimo de la unidad debe establecer se de acuerdo con las características demográficas y económicas de las distintas zonas y la modalidad pertinente.

En lo que respecta, al número de habitantes/divisiones, que nos indica por modalidad, la extensión del sistema, vemos que es muy

desfavorable, especialmente, en las dos modalidades estrechamente vinculadas al objetivo principal de este estudio: agropecuaria e industrial.

En cambio en la relación matrícula/establecimiento, si bien denotan unidades de dimensión mediana, en el industrial, la concentración se da en la autoridad nacional, y en la modalidad agropecuaria, lo es en la provincial.

Los otros dos índices, matrícula/docente y docente/establecimientos son óptimos, lo que permitiría esperar a corto plazo, un mejor rendimiento y una mayor eficacia, y al mismo tiempo que están dando ciertas condiciones, para la absorción de una mayor matrícula con las salvedades enunciadas, en éste capítulo.

CUADRO N° II. 75 - Año 1966 - Misiones. Enseñanza media. Evolución de las relaciones matrícula - establecimiento, matrícula-docentes, y docentes por establecimiento.

MODALIDAD	Matrícula/ Establecimiento			Matrícula/ Docentes			Docentes/ Establecimiento					
	T	N	Priv.	T	N	Priv.	T	N	Priv.			
Bach común	269	440	204	227	10	9	9	11	27	48	19	21
" esp.												
" normal												
Comercial	150	395	124	39	7	8	8	3	21	53	15	13
Industrial	118	122	102	-	6	5	7	-	21	22	14	-
Profesional	180	157	185	-	14	11	14	-	13	14	13	-
Agropecuario	92	-	125	75	6	-	6	7	14	-	20	12
Asistencial	59	-	71	47	2	-	2	3	26	-	34	18
Especial	73	-	73	-	3	-	3	-	22	-	22	-
Artística	49	-	49	-	4	-	4	-	12	-	12	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura - Departamento de Estadística Educativa - Buenos Aires.

CUADRO N° 11. 76 - Año 1970* - Misiones. Enseñanza media. Evolución de las relaciones matrícula/docentes por establecimiento

MODALIDAD	Matrícula/ Establecimiento			Matrícula/ Docentes			Docentes/ Establecimiento			
	T	N	Priv	T	N	Priv	T	N	Priv	
Bach. común	198	478	166	10	11	8	11	19	42	15
" esp.										
" normal										
Comercial	154	516	104	136	8	9	9	7	19	20
Industrial	125	158	29	55	6	7	2	3	21	20
Profesional	170	207	147	-	6	12	4	-	28	34
Agropecuario	154	-	219	122	8	-	10	6	20	19
Asistencial	92	-	-	92	4	-	-	4	21	21
Especial	41	-	41	-	3	-	3	-	15	-
Artística	132	-	132	-	4	-	4	-	37	-

* Cifras Provisorias

Fuente : Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura - Departamento de Estadística Educativa - Buenos Aires.

C U A D R O N º I I - 7 7

MISIONES - Enseñanza Media - Extensión del Sistema - Año 1970*

Modalidad	Divisiones	Población	Matrícula	Hab/divis.	Matric/divis.
Bachilleratos	187	4 4 3 . 0 2 0	5943	2369	32
Comercial	116		2928	3819	25
Industrial	35		875	12.657	25
Profesional	74		1359	5986	18
Agropecuario	18		462	24.612	26
Asistencial	2		92	221.510	46
Especial	5		41	88.604	8
Artística	* *		132	* *	* *
T O T A L	437			11.832	1014

* : Cifras provisionarias

** : No hay datos

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Cultura. Departamento de Estadística Educativa. Bs.As.

2.3.2 Conclusiones

De todo lo anteriormente visto, este grupo Consultor destaca las siguientes conclusiones en los diversos ordenes:

Enseñanza Primaria

- Se da en el sistema educacional de la provincia un aumento de la matriculación primaria, un poco por encima del crecimiento poblacional.
- A pesar de aumentar la población de egresados de primaria, aún sigue siendo baja su producción en relación con la población que comienza su escolarización.
- La tasa de inscripción a primer grado registra un crecimiento muy por debajo del crecimiento de la población. De mantenerse esta tendencia es dable esperar un aumento del analfabetismo en los próximos años.
- El crecimiento de la matrícula es resultante entonces, del mejor rendimiento del sistema, por lo que podría clasificarse co-

mo un sistema en expansión consigo mismo y no para con la sociedad a la que pertenece.

- Se da un alto porcentaje de escuelas incompletas, lo que muestra como dudosa la concreción del principio de obligatoriedad escolar de la escuela primaria. Puede afirmarse que siguen existiendo grandes desigualdades educativas frente al acceso de la enseñanza y a las posibilidades de completar uno o más niveles escolares .
- El rendimiento del sistema primario es muy deficiente en los departamentos de la frontera con Brasil: Guaraní, 25 de Mayo y General Belgrano, aunque en ellos se registra una gran expansión de la matrícula. La legislación existente para las zonas de frontera no modificó sustantivamente la situación precaria imperante.
- El rendimiento mas bajo lo tienen las autoridades provinciales motivado fundamentalmente porque poseen un mayor porcentaje de matricula en áreas de reciente colonización.
- La provincia ofrece aun un muy elevado índice de desgrana-

miento. La retención es mucho menor a la mitad de lo que retiene el país en su totalidad.

- Casi la mitad de los inscriptos en primer grado no pasan a 2° al año siguiente.
- El alejamiento del alumnado de los centros educativos, se ha ce muy tempranamente lo que permite hablar de un aumento del porcentaje de analfabetos potenciales y de alfabetos deficientes.
- La incorporación temprana al mundo del trabajo, las deficien cias sanitarias que se observan en la provincia, la alta tasa de mortalidad que impera, al igual que el considerable porcen taje de desnutrición, explican en buena medida el di stancia- miento temprano de las aulas.
- En materia de escuela primaria la política nacional es dejar en manos de las autoridades provinciales la creación de nuevos establecimientos.
- Las autoridades locales invierten la mayoría de sus recursos

preferentemente en establecimientos en lugares de reciente colonización.

- Si bien es cierto que la tasa de pase a enseñanza media es elevada ella se da sobre una población escolar muy disminuida por la deserción.

Enseñanza media

- A pesar de lo elevado de la tasa de pase, que significa la absorción, en buena proporción del egresado de la escuela primaria, deben tenerse en cuenta que estos en relación a la población total y también con respecto a la población escolar, son alarmantemente pocos.
- La enseñanza media ofrece poca variedad de elección para responder a la demanda del mercado ocupacional, debido a que se han copiado los esquemas nacionales, sin una debida adecuación a las condiciones locales.
- Las tendencias pasadas, de las modalidades de enseñanza media muestran que los mayores incrementos se produjeron en

la enseñanza media en las modalidades corrientes , en tanto que las modalidades técnicas, como totalidad, decrecen.

- Se da un fuerte decrecimiento de matriculación, en la modalidad profesional, tal vez como consecuencia en buena medida de la falta de actualidad de los contenidos curriculares, en la enseñanza impartida, suplidos en parte, por la enseñanza parasistemática.

- La enseñanza industrial, crece a un ritmo considerable, pero el escaso número de alumnos que todavía asimila, no altera la estructura de la oferta del sistema. Esta ofrece pocas posibilidades de carreras y sumado, el inconveniente que representa el poco aprovechamiento que tienen los títulos intermedios en el mercado de trabajo. A esto se debe que no se le brinda al alumno una cultura tecnológica, que le permita especializarse en su lugar de trabajo, posibilitando al sistema educativo, un ajuste permanente con los requerimientos de la demanda.

- Esta misma situación se reitera en la modalidad agropecuaria. La disminución de los egresados que se viene observando, ul-

timamente, puede acarrear problemas dentro de la provincia debido a la preponderancia de su sector agropecuario.

- La enseñanza media no forma personas capacitadas en turismo, importante sector económico de la provincia.
- La enseñanza comercial presenta un alto ritmo de crecimiento, que responde a la importancia que las actividades del sector terciario, revisten en la provincia.
- Se venía registrando en Misiones una sobreproducción de maestros. El mayor porcentaje de egresos correspondía a tal modalidad, hasta el año 1969.
- Se da un elevado índice de desgranamiento. La mitad del alumnado que se inscribe no alcanza a recibirse en el tiempo normal.
- Es baja la eficacia que ofrece este sistema de enseñanza, cualquiera sea la autoridad que se considere. En este sentido son las escuelas de autoridad nacional las que ofrecen la mejor situación.

- La producción total de egresos es pequeña en relación con la matrícula que incorpora la enseñanza media.
- Los egresados de la enseñanza asistencial no alcanza a cubrir las exigencias del sector salud. Se da en tal modalidad una merma en la inscripción.
- La política de educación media de la provincia es crear por lo menos una escuela, aunque sea de ciclo incompleto, en cada uno de los departamentos.

Infraestructura edilicia y de servicios

- El sistema educativo de la provincia registra una insuficiencia en la infraestructura escolar. Hay un porcentaje alto de edificios que carecen de sistemas de servicios sanitarios y agua potable, y además que se encuentran en mal estado de conservación.
- El crecimiento de los establecimientos privados no cubre las necesidades anteriores pues se trata de unidades administrativas pequeñas que absorben poca matrícula.

- El servicio de sanidad escolar, no cubre las necesidades, en todo el territorio provincial, en forma eficiente.

Docentes

- Se está mejorando el nivel del profesorado con la existencia de los Institutos del Profesorado Superior aunque todavía, es ta lejos de ser realidad, que todo el profesorado tenga título docente.

Se refiere el texto al mejoramiento cuantitativo, pues sobre la base de los datos secundarios que se ofrecen, nada puede decirse sobre el nivel de preparación, actualización y rendimiento de los docentes.

Ordenamiento Legal

- El sistema educativo carece de un cuerpo legal que coordine todos los niveles del mismo. Tal necesidad, se hace mucho más notoria en la enseñanza media, donde se carece de una ley que reglamente su funcionamiento.

Enseñanza Parasistemática.

- Los cursos que se dictan, son el resultado de cubrir muchos aspectos necesarios para la sociedad, que no son enfrentados, por el sistema educativo formal.

En el listado disponible en la Dirección de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, no se halló ningún curso de formación empresarial o de reciclaje de mano de obra. El contenido de los cursos ofrecidos, predominan los de dactilografía, taquigrafía, corte y confección e idiomas.

Apéndice metodológico del capítulo 2

Fuente de los datos analizados. Forma de recolección

Se adoptó como fuente de datos las cifras suministradas por el Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación.

A esta elección se llegó después de someter a análisis exhaustivo, diversos trabajos realizados por el Departamento de Investigación y Estadística Educativa y del Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, ambos dependientes de la Dirección General de Educación del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Misiones y de los realizados por el Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

La prueba de validez y consistencia a que se las sometió, dió los siguientes resultados:

- 1) Las planillas de recolección de datos que figuran en el "Plan Educativo Provincial. Programas y Subprogramas", de las que se vale la provincia para recoger la información en el nivel secundario comparadas con las que emplea la Nación, se advierte la carencia

de un gran caudal informativo en rubros tales como: alumnos matricolados, repitientes y egresados por modalidades de enseñanza media; establecimientos por jurisdicción y/o dependencia en las series históricas para los últimos cinco años; títulos docentes u otros datos del personal docente, etc.

II) Se advierten discrepancias entre los guarismos de ambas series para los citados rubros. Se procedió a investigar el método de obtención de los datos de ambos organismos, encontrando que Estadística Educativa de la Provincia, ha recopilado todos los datos correspondientes a los años 1960-1968, sobre la base de un juego de planillas, remitidas en el año 1969 a las escuelas. Este hecho comparado con la recolección anual que realiza el Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Cultura y Educación, decidió a este grupo Consultor elegir a esta última como definitiva fuente de información.

III) Por último, la circunstancia de trabajar directamente con las planillas censales originales del Ministerio de Cultura y Educación, facilitó la tarea, dado que son completas y están diagramadas con criterio uniforme.

Los formularios y planillas que utiliza tal departamento se adjun

tan en el presente anexo.

Los establecimientos de educación constituyen las fuentes primarias de información . Los directores de los mismos, los maestros de grado y/o el personal administrativo son los principales declarantes y con ellos los responsables de que la información sea completa y exacta.

No se escapa a nadie que tenga contacto con los declarantes que muchas veces no se les da la importancia que tiene el suministrar datos lo que hace que ellos tengan ciertas limitaciones.

Los datos se recogen en tres momentos del año escolar. Al comenzar el período lectivo los establecimientos remiten las planillas de matrícula inicial con datos relativos a los cinco días posteriores de la iniciación de los cursos. En dicho formulario se incluye la información referida a la matrícula, divisiones o grados clasificados por turno y secciones y la condición de matrícula nueva o repitiente. Se enumera también cantidad y tipo de personal docente. En el reverso se analizan todos los datos complementarios al año anterior.

La matrícula censal es contestada con datos al 30 de junio y es la que sirve de base a toda la estadística. En ella se analiza la inscripción

y asistencia media de los alumnos clasificados por grados o división. Se incluye también la clasificación de alumnos por edades para cada sección como también el número de ellas para cada turno.

Otra variable que incluye la planilla es nacionalidad cruzada con edad y el tipo de los alumnos clasificados en dos rubros: pagos, gratis, becados, 1/2 becados y pupilos, medio pupilo y externos. En el reverso se analiza el personal docente según la función que cumple, el sexo, la nacionalidad, la edad, el estado civil, los años de servicio, el o los títulos que posee clasificados por docentes o habilitantes. Finalmente los establecimientos envían los formularios de matrícula final, llenados con datos correspondiente al último día de clases. En este formulario se incluye la matrícula por grado o división según turnos.

En el formulario de primaria figurarán, a parte de estos datos, y el movimiento de los alumnos, lugares de procedencia y causas de retiro, el número de alumnos que aprueban, o repiten el curso, la cantidad de alumnos que egresaron de 7° grado, la cantidad de años que emplearon para egresar de 7° grado desde su ingreso a la escuela primaria.

La enseñanza media envía una cuarta planilla donde figuran los promou

vidos y no promovidos, los regulares y libres por año y el número de egresados clasificados por sexo.

Se envía también una planilla con datos acerca de las características edilicias y el estado de conservación de los edificios.

El mecanismo interno del Departamento de Estadística Educativa es el siguiente: recibidas las planillas se las clasifica asignándoles el número que le corresponda a la escuela. Pasan a verificación donde se controlan las planillas, cubriendo y estimando los datos incompletos o incongruentes que hayan sido enviados. De allí se pasa a codificación de donde se dirigen a perforación que perfora las tarjetas con datos numéricos, alfabéticos o alfanuméricos que extrae de los documentos. Verifica por teclado las tarjetas perforadas y efectúa las correcciones pertinentes. Pasan luego a la sección procesamiento donde son tabulados los datos. Los tabulados de máquina son luego controlados y volcados a mano en los cuadros que se conservan como definitivos.

VARIABLES ANALIZADAS EN EL INFORME

Sobre la base de las planillas, tabuladas o volcadas, se procedió a la recolección de los valores para las variables que interesan al in-

teresan al informe.

Los datos de los años 1966 y 1967 se recogieron directamente de los volumenos, para la información de 1968 se trabajó con los tabulados de máquinas. Los años 1969 y 1970 se sacaron directamente de las planillas.

Esta diferencia de la recolección en los momentos del procesamiento de la misma en su fuente original se debió a que el Departamento la tenía accesible únicamente en la forma indicada.

Se recogieron los siguientes datos:

- ° Matrícula clasificada por modalidad, autoridad, sexo y nacionalidad.
- ° Distribución de los alumnos por año clasificados por alumnos nuevos o repitientes (solo para enseñanza media).
- ° Alumnos egresados por sexo, modalidad, autoridad.
- ° Alumnos promovidos y no promovidos.
- ° Personal docente clasificado por sexo, autoridad, cargo que desempeña, título que poseen clasificados en docentes o habilitantes.
- ° Establecimientos clasificados por modalidad, tipo de escuela (rural o urbana) y estado de conservación del edificio.

Para la recolección de datos se adoptaron las siguientes definiciones.

Enseñanza primaria: Es el primer nivel del sistema educativo. Se imparte con carácter obligatorio entre los 6 y 14 años de edad.

Edad escolar Es la enseñanza primaria impartida en las escuelas oficiales o privadas diurnas para alumnos de 6 a 14 años de edad. Se dicta en los siguientes tipos de escuela .

-Escuela primaria común: recibe a todo alumnos en edad escolar. Funciona a tiempo parcial.

-Escuela Primaria de doble escolaridad: su alumnado cumple las mismas condiciones que el de las anteriores. Funciona a tiempo completo.

-Departamento de aplicación: cursos establecidos dentro de la organización de las Escuelas Normales para la práctica pedagógica.

-Escuelas Hogares: proporcionan albergue y enseñanza, según los términos de las Leyes N°s. 12.558 y 14.470.-

-Escuelas al Aire Libre: atienden alumnado con pro

blemas de salud (debilidad, enfermedades crónicas).

-Escuelas Diferenciales: atienden alumnos con déficit intelectual, motor o sensorial. Funcionan a tiempo parcial, completo o con internación. Considera que deben ser incluidas dentro de esta definición las escuelas hospitalarias (alumnos internados) y domiciliarias (alumnos imposibilitados de trasladarse a la escuela) aunque siguen programas de la escuela primaria común.

Edad Post-Escolar Es la enseñanza primaria impartida en escuelas vespertinas o nocturnas para personas de más de 14 años de edad. Se dicta en los siguientes tipos de escuelas.

-Escuelas primarias para adultos: reciben a todo alumno en edad post-escolar.

-Escuelas Carcelarias: funcionan dentro de los establecimientos carcelarios.

-Escuelas Anexas a las Fuerzas Armadas: proporcionan enseñanza primaria, dentro del período de conscripción, a los soldados analfabetos o que no han completado sus estudios primarios.

-Centros Educativos del Plan Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos; proporcionan enseñanza primaria acelerada a todo alumno en edad post-escolar.

Educación Media

Se considera enseñanza media a todos los estudios organizados por el sistema educativo y que requieren haber aprobado el nivel primario.

Se imparte en escuelas oficiales y privadas.

Escuela Urbana

La que funciona en una localidad donde existen, concurrentemente:

- a) Servicios asistenciales básicos y permanentes.
- b) Provisión regular de alimentos, prendas de vestir y combustibles.
- c) Medios de comunicación regulares (postales, telegráficos y de transporte).
- d) Hospedaje (hoteles pensiones).

Escuela Rural

La que funciona en lugar distante de los centros urbanos y no cuenta con dos o tres de las condiciones indicadas para los del grupo urbano, o tuviere dificultad para lograrlas.

<u>Establecimiento</u>	Se refiere a la unidad administrativa y no edilicia.
<u>Establec. Incompleto.</u>	Aquel que no tiene todos los grados.
<u>Matriculado Nuevo</u>	Es el alumno que cursa por primera vez en determinado grado o año de estudio.
<u>Matriculado Repetiente</u>	Es el alumno que cursó el mismo grado o año en una o más oportunidades.
<u>Autoridad</u>	Es la denominación que señala el campo de subordinación de un establecimiento educativo.
<u>Oficial</u>	Es la autoridad bajo la cual funciona la dirección y administración de escuelas públicas (nacionales y provinciales).
<u>Privada</u>	Es la autoridad bajo la cual funciona la dirección y administración de escuelas no públicas, supervisadas o no por autoridad nacional o provincial.
<u>Modalidad</u>	Cada uno de los aspectos que comprende la educación media.
<u>Nivel</u>	Cada una de las etapas del sistema educativo: pre primario, primario, medio y superior.

<u>Personal Docente</u>	Es quien imparte, dirige o supervisa la enseñanza a cualquier nivel.
<u>Grado</u>	Es la denominación que se da a cada uno de los grupos que están siguiendo el mismo año de estudio en una escuela de Educación Primaria en edad escolar.
<u>Sección</u>	Es la denominación que se da a cada uno de los grupos que están siguiendo el mismo año de estudio en una escuela de educación primaria post-escolar.
<u>División</u>	Es la denominación que se da a cada uno de los grupos de alumnos que están siguiendo el mismo año de estudio en un establecimiento de educación media.
<u>Egresado</u>	Es el alumno que ha completado totalmente los estudios correspondientes en cualquiera de los distintos niveles del sistema educativo.
<u>Promovidos del Año t</u>	Es el alumno que aprobó los estudios correspondientes al año lectivo t. Para el cálculo se consideraron promovidos los matriculados nuevos del curso t + 1 del año t + 1.

<u>Cohorte</u>	Grupo de alumnos que inician primer grado o primer año en un año determinado.
<u>Retenido</u>	Es el alumno que habiéndose matriculado en un año o grado aparece matriculado en el año o grado subsiguiente. Es el concepto inverso de desgranamiento.
<u>Desgranado</u>	Es el alumno que habiéndose matriculado en un año o grado no aparece matriculado en el año o grado subsiguiente. Es el concepto inverso de <u>retención</u> .
<u>Deserción</u>	Es la diferencia entre el desgranamiento de un año o grado y la repetición que se registra en el año o grado subsiguiente.
<u>Eficiencia</u>	Es la relación entre la matrícula del último año de estudio de un nivel sobre la matrícula que <u>pa</u> ra ese mismo año registra el primer año de <u>es</u> tudio de dicho nivel.
<u>Rendimiento</u>	Es la relación entre el número de egresados <u>pro</u> ducidos por un nivel y/o modalidad en un año determinado y la matrícula total que registra ese nivel y/o modalidad para ese año.

Analfabetos
Potenciales

Aquellos alumnos que no llegan al cuarto grado de escolaridad.

Analfabetos
Deficientes

Aquellos que no alcanzan a inscribirse en el septimo grado de escolaridad y que no poseen los conocimientos suficientes para participar de manera activa en la sociedad.

Educación
Parasistemática

Es el conjunto de cursos oficiales y privados que por sus características en cuanto a duración, articulación y contenidos, no forman parte del sistema educativo formal.

P

AÑO ESCOLAR

--

Por su ubicación debe considerársela
 Escuela URBANA - RURAL
 (Táchese lo que no corresponda)

Provincia

Partido o Departamento

Localidad

Nombre

Escuela Primaria Nº C. E.

Dirección: Calle Nº Tel.

Organismo: Dependencia: (nacional - provincial - municipal - privada)

PERIODO LECTIVO:

¿Funciona Jardín de Infantes en esa Escuela? ¿Funciona Escuela para Adultos en ese local?

DIRECCION DE LA ESCUELA

(Debe consignarse la dirección de la escuela, pero nunca la particular del director/a)

Dirección Postal: (1)	Teléfono	Dirección Telegráfica: (1)

Nombre y apellido del director(a):

DIRECCION PARTICULAR DEL DIRECTOR(A)

Dirección Postal: (1)	Teléfono	Dirección Telegráfica: (1)

(1) Consígnese la forma correcta en que debe dirigirse una carta o un telegrama para que sea recibido a la mayor brevedad sin inconvenientes por deficiente dirección.

DATOS QUE DEBEN CONTESTAR LOS INSTITUTOS PRIVADOS

- 1º ¿Qué carácter tiene el establecimiento: laico o religioso? R.:
- 2º ¿Qué clase de alumnos recibe: externos, pupilos, medio-pupilos? R.:
- 3º ¿Qué entidad laica o religiosa patrocina el establecimiento? R.:
- 4º Indíquese el nombre del propietario o representante legal. R.:
- 5º ¿Recibe subvención oficial, privada o ambas? R.:

SUBVENCIONES

Con \$ anuales	OTORGADA POR

6º ¿Qué aranceles percibe por los matriculados en la educación primaria? R.:

DATOS GENERALES

(Ver al dorso)

que se encuentre en lugar distante de los centros urbanos y no cubra con dos o tres de las condiciones indicadas para los del grupo urbano, o tuviere dificultad para lograrlas.

DATOS GENERALES SOBRE EL EDIFICIO ESCOLAR

SUPERFICIE EN m2.

Superficie total del terreno _____
 Superficie ocupada por la construcción _____
 Superficie libre _____
 Area pavimentada _____
 Area jardinada _____
 Area de estacionamiento _____
 Area para deportes u otros fines _____
 Nº de pisos o plantas _____

SUPERFICIE CUBIERTA DEL EDIFICIO

	<u>Nº de locales</u>	<u>Sup. en m2.</u>
Dirección
Secretarías
Salas de administración
Sala de profesores
Biblioteca
Salón de actos
Sala de servicios médicos
Aulas
Aulas para materias especiales
Gabinetes y laboratorios - Biología
Gabinetes y laboratorios - Física
Gabinetes y laboratorios - Química
Taller de manualidades
Sala de mapoteca
Casa del director
Casa del maestro
Casa del encargado
Dormitorios (alumnos)
Comedor escolar
Cocina y despensa
Circulaciones (pasillos, escaleras, etc.)
Patios y recreo cubiertos
Gimnasio cubierto
Otras dependencias

SUPERFICIE LIBRE DEL EDIFICIO

Campo de deportes

Huerto escolar

Jardines

Patios de recreo al aire libre

CASAS HABITACION

Del director _____
 Del personal _____

PROPIEDAD

Fiscal { Nacional

 { Provincial

 { Municipal

Particular . { Alquiler \$

 { Cedido gratuitamente

 { Propio

USO DEL EDIFICIO

Para una escuela _____
 Para dos escuelas _____
 Para más de dos escuelas _____

CONDICIONES DE LAS AULAS

Buenas _____
 Regulares _____
 Malas _____

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

Construido especialmente para:
 Escuela _____
 Casa - habitación _____
 Año en que se construyó _____

CONDICIONES DEL EDIFICIO

Buena _____
 Regular _____
 Mala _____
 En construcción _____
 ¿Requiere reparaciones? _____
 ¿Requiere ampliaciones de aulas? _____
 ¿Cuántas? _____

MATERIAL PREDOMINANTE

Pisos de las aulas _____
 Pisos de los patios _____
 Pisos de comedores _____
 Pisos de cocinas _____
 Paredes _____
 Techos _____

Departamento Estadística
PARAGUAY 1657 — BUENOS AIRES

P

AÑO ESCOLAR

Por su ubicación debe considerársela
Escuela URBANA - RURAL
(Escriba lo que no corresponda)

Provincia

Partido o Departamento

Localidad

18

Escuela Primaria Nº C. E. Nombre

Dirección: Calle Nº Tel.

Dependencia: Organismo:
(nacional - provincial - municipal - privada)

PERIODO LECTIVO:

¿Funciona Jardín de Infantes en esa Escuela?

¿Funciona Escuela para Adultos en ese local?

DIRECCION DE LA ESCUELA

(Debe consignarse la dirección de la escuela, no la particular del director/a)

Dirección postal: (1) Teléfono Dirección telegráfica: (1)

Nombre y apellido del director/a:

DIRECCION PARTICULAR DEL DIRECTOR(A)

Dirección postal: (1) Teléfono Dirección telegráfica: (1)

(1) Consígnese la forma correcta en que debe dirigirse una carta o un telegrama para que sea recibido a la mayor brevedad sin inconvenientes por deficiente dirección.

DATOS QUE DEBEN CONTESTAR LOS INSTITUTOS PRIVADOS

1º ¿Qué carácter tiene el establecimiento: laico, o religioso? R.:

2º ¿Qué clase de alumnos recibe: externos, pupilos, medio-pupilos? R.:

3º ¿Qué entidad laica o religiosa patrocina el establecimiento? R.:

4º Indíquese el nombre del propietario o representante legal. R.:

5º ¿Recibe subvención oficial, privada o ambas? R.:

SUBVENCIONES

Con m\$ñ. anuales	OTORGADA POR
.....
.....
.....

6º ¿Qué aranceles percibe por los matriculados en la educación primaria? R.:

..... de de 19.....

SECRETARIO(A)

SELLO DE LA ESCUELA

DIRECTOR(A)

NOTA: Sírvase enviar esta planilla antes del 10º día de iniciado el año escolar.

tres de las condiciones indicadas para los del grupo urbano, o tuviere dificultad para lograrlas.
b) Provisión regular de alimentos, prendas de vestir y combustibles;
c) Medios de comunicación regulares (postales, telegráficos y de transportes);
d) Hospedaje (hoteles, pensiones).

FACILIDADES CON QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO

17

SERVICIOS SANITARIOS

Area total aproximada en m2.

Nº DE LOCALES

Comunes

Para varones { Mingitorios
Inodoros
Lavabos

Para mujeres { Inodoros
Lavabos

Para personal { Inodoros
Lavabos

AGUA

Agua corriente

Pozo

Manantial

Depósito

ALUMBRADO

Eléctrico a toda hora

Eléctrico solo de noche

No eléctrico

CLASE

Cloacas

Tanque séptico

Pozo negro

NUMERO DE BEBEDEROS

Filtros

Grifos

Canillas

Aljibe

INDICACIONES GENERALES

CONFORT GENERAL

Ventilación

Temperatura

Confort psicológico

CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA

Transitable

Intransitable

Intransitable para vehículos

Distancia a la vía de acceso

CONFORT VISUAL

Indicaciones sobre iluminación natural

Indicaciones sobre iluminación artificial

Indicaciones sobre iluminación mixta

} Fuente:

} Posición:

} % de luz de día

Indique si las hubiera las dificultades que presenta el camino de acceso a la escuela

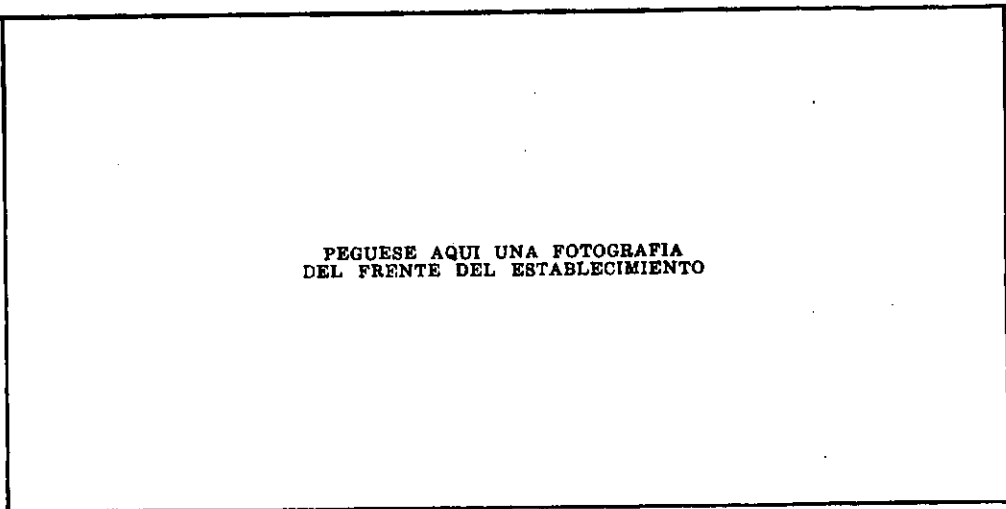
¿Qué medios de transporte llevan a la escuela?

¿A qué distancia se encuentra la escuela del centro urbano?

Indique el número aproximado de habitantes de la localidad donde funciona el establecimiento

Indique cualquier otro dato que estime oportuno consignar

¿Reúne el edificio escolar las condiciones higiénico-pedagógicas necesarias?



PEGUESE AQUI UNA FOTOGRAFIA
DEL FRENTE DEL ESTABLECIMIENTO

....., de de 19.....

SECRETARIO(A)

RECTOR(A) O DIRECTOR(A)

NOTA: Sírvase enviar esta planilla antes del 10º día de iniciado el período escolar.

P

28

ARG. RROOLAR

Por su ubicación debe considerarse

Escuela Urbana o Rural

En caso de ser rural, indicar el tipo de zona.

NO LLENAR RESERVADO PARA COORDINACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Dependencia:

Nacional - provincial - municipal - privada

Organismo:

Provincia

10-11

Partido o Departamento

12-13-14

Localidad

15-16

Escuela Primaria N°

Nombre

Dirección: Calle

N°

Tel.

17-18

PERIODO LECTIVO:

HORARIO DE CLASES

Mañana: De ... a ... hs.
Tarde: De ... a ... hs.
Doble: De ... a ... hs.

19

79-80

MATRICULA INICIAL de 197
ALUMNOS POR TURNOS, GRADOS Y SEXO

T.O. 2011 200 0007 197/74

MATRICULADOS EN	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO DOBLE			TOTAL LA MATRICULADOS		
	No. de alumnos	Total	Var. Mu.	No. de alumnos	Total	Var. Mu.	No. de alumnos	Total	Var. Mu.	TOTAL	VAR.	MU.
1er Grado												
2do Grado												
3er Grado												
4to Grado												
5to Grado												
6to Grado												
7mo Grado												
TOTALES												

ALUMNOS QUE REPITEN EL GRADO - MATRICULADOS REPITIENTES (1)

GRADOS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO DOBLE			TOTAL DE REPITIENTES		
	Total	Var.	MU.	Total	Var.	MU.	Total	Var.	MU.	TOTAL	VAR.	MU.
1er Grado												
2do Grado												
3er Grado												
4to Grado												
5to Grado												
6to Grado												
7mo Grado												
TOTALES												

(1) Tienen consignados como repitientes aquellos alumnos que cursan otra vez el mismo grado, no incluyendo el ascenso de los alumnos de una a otra escuela.

PERSONAL DE LA ESCUELA

CARGO	TOTAL	VAMOS	MUJERES
Personal Docente:			
Director			
Director con otros nombres			
Director auxiliar (personal fijo)			
Vicedirector			
Secretario			
Bibliotecario			
Asistente Educativo			
Asistente Social			
Maestros de Grado			
Maestros relacionados			
Maestros auxiliares			
de Música			
de Lenguas			
Maest. especiales			
de Dibujo			
de Id. Extraorj			
de Ed. Física			
TOTAL:			
Personal Administrativo			
Personal de Servicio			
TOTAL GENERAL:			

Incluye también los docentes y los profesores en sus vacaciones.

NUMERO DE RECCIONES DE GRADO

GRADOS	TURNOS			TOTAL
	Mañana	Tarde	Doble	
1er Grado				
2do Grado				
3er Grado				
4to Grado				
5to Grado				
6to Grado				
7mo Grado				
TOTALES				

RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO

VERIFICADO	CODIFICADO
REVISADO	CONCORDADO

NOTA: Esta planilla debe llenarse con datos al término de cada sesión y remitirse antes del día de funcionamiento.

ESCUELA URBANA

La que funciona en una localidad donde existen convenientemente:
a) Servicios metropolitanos básicos y permanentes;
b) Función regular de autobuses, ferrocarril de vía férrea y/o camionetas,
c) Medios de comunicación regulares (postales, telefónicas y de transporte);
d) Hospedaje (hoteles, pensiones).

ESCUELA RURAL

La que funciona en lugar distante de los centros urbanos y no cuenta con dos o tres de los servicios indicados para los centros urbanos, o tuviera dificultad para lograrlos.

Datos Correspondientes al Anterior Año Escolar

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS (Alumnos Insuficientes en el año escolar anterior)

O. R. A. D. O. S.	ALUMNOS EN EL AÑO ESCOLAR ANTERIOR				RESULTADOS					
	PREPARADOS EN EL AÑO ESCOLAR ANTERIOR		ALUMNOS QUE SE PREPARARON A TRAVÉS DE REANZO		SUFICIENTES			INSUFICIENTES		
	Var.	Mud.	Var.	Mud.	Total	Var.	Mud.	Total	Var.	Mud.
1er. Grado										
2do. Grado										
3er. Grado										
4to. Grado										
5to. Grado										
6to. Grado										
7mo. Grado										
TOTALES										

EGRESADOS DE 7º GRADO EN LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

ALUMNOS EGRESADOS	TOTAL	VAR.	MUD.
Dos abstracciones al contenido de 7º grado en las pruebas complementarias No. 40			

Años que emplearon para egresar de 7º grado desde su ingreso a la Esc. Primaria	TOTAL	Var.	Mud.
5 años			
6 años			
7 años			
8 años			
9 años			
10 y más años			
TOTAL (1)			

(1) Estos dos totales deben coincidir.

MOVIMIENTOS DE FONDOS CONCEPTO DE LOS MISMOS

1. EGRESOS

M E S E S	SUeldo DEL PERSONAL (1)				BECAS	GASTOS	ACRUEBOS	TOTAL GENERAL
	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	DE SERVICIO	TOTAL				
Enero								
Febrero								
Mars								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Mes completo Ingreso desde el 1º de mes o al principio del mes								
TOTALES								

(1) Acumulado el sueldo nominal y las bonificaciones que recibe el personal, sin descuentos.

2. INGRESOS

CONCEPTO

NOTA: Las cuentas donde se registre "Educación Primaria" y "Jardín de Infantes" detallarán en distintas planillas los datos respectivos. Los egresos por alquiler y gastos generales se incluirán en la planilla correspondiente a la "Educación Primaria" (Planilla No 30) y en la relativa al "Jardín de Infantes" (Planilla No 40) se registrarán exclusivamente los pertenecientes al mismo.

OTRA: Las Escuelas Nacionales Normales reportarán en distintas planillas los datos correspondientes a: "Ciclo Básico y Magisterio", "Profesorado de Enseñanza Secundaria", "Departamento de Aplicación" (Planilla No 30 y "Jardín de Infantes" (Planilla No 40). Los egresos por alquiler y gastos generales se incluirán en la planilla correspondiente a "Ciclo Básico y Magisterio" (Planilla No 32) y en las correspondientes a las demás secciones se registrarán exclusivamente los pertenecientes a cada sección.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Departamento de Educación
PARAGUAY 1962 BUENOS AIRES

P

PLANTILLA DE ESTADISTICA N.º 100

AÑO ESCOLAR

Por su ubicación debe considerarse la
Escuela: URBANA - RURAL
(Escriba la que no corresponda)

NO LLENAR				RESERVA PARA COMPLETAR			
1	2	3	4	5	6	7	8

Dependencia: (nacional - provincial - municipal - privada)
Organismo:

Provincia

Partido o Departamento

Localidad

Escuela Primaria N.º C. E. Nombre

Dirección: Calle N.º Tel.

PERIODO LECTIVO:

HORARIO DE CLASES

Mañana: De a hs.
Tarde: De a hs.
Doble: De a hs.

MATRICULA FINAL
ALUMNOS POR TURNOS, GRADOS Y SEXO

de de 19

MATRICULADOS AL ULTIMO DIA DE CLASE EN:	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO DOBLE			TOTAL DE MATRICULADOS		
	Total	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.
1er. Grado												
2º Grado												
3er. Grado												
4º Grado												
5º Grado												
6º Grado												
7º Grado												
TOTALES												

RESUMEN DE LAS CALIFICACIONES FINALES

NUMERO DE SECCIONES DE GRADO

GRADOS	APROBARON EL GRADO			REPITEN EL GRADO		
	Total	Var.	Muj.	Total	Var.	Muj.
1er. Grado						
2º Grado						
3er. Grado						
4º Grado						
5º Grado						
6º Grado						
7º Grado						
TOTALES						

GRADOS	TURNOS			TOTAL
	Mañana	Tarde	Doble	
1er. Grado				
2º Grado				
3er. Grado				
4º Grado				
5º Grado				
6º Grado				
7º Grado				
TOTALES				

NOTA: La suma de estos dos totales debe coincidir con el total de la "Matrícula Final".

EGRESADOS DE 7º GRADO

DIAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO ESCOLAR

ALUMNOS EGRESADOS	Total	Var.	Muj.
Con certificado de 7º grado			(1)
Años que emplearon para egresar de 7º grado desde su ingreso a la Esc. Primaria			
5 años			
6 años			
7 años			
8 años			
9 años			
10 y más años			
TOTAL			(1)

MESES	D I A S			
	DEL MES	HAFIEN- DE CLASE	LIBRADOS DEL MES	DE S. SANTO FESTIVOS Y DOMINGOS
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
TOTALES				

(1) Estos dos totales deben coincidir

MOVIMIENTO DE ALUMNOS EN EL AÑO ESCOLAR

M E S	MATRICULADOS AL PRIMER DÍA DE CLASE DEL MES			ENTRADAS DURANTE EL MES		TOTAL DE ALUMNOS DURANTE EL MES	SE RETIRARON POR																				
	Total	Var.	Muj.	Que ingresaron con esta escuela			Que ingresaron de otra escuela	CAMBIO DE DOMICILIO		CANSO DE ESCUELA		FALLECIMIENTO	ABANDONO DE ESTUDIOS														
				Var.	Muj.			Var.	Muj.	Var.	Muj.		Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.							
Noviembre																											
Diciembre																											
TOTAL																											

COMEDOR ESCOLAR

¿Posee comedor escolar?

Número de alumnos que atiende

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS

Nombre especial

Número de socios

PERSONAL DE LA ESCUELA

CARGO	TOTAL	VARONES	MUJERES
Personal Docente:			
Director			
Director con clase anexa			
Directo-maestro (personal único)			
Vicedirector			
Secretario			
Bibliotecario			
Asistente Educativo			
Asistente Social			
Muestras de grado			
Maestros celadores			
Maestros especiales			
TOTAL			
Personal Administrativo			
Personal de Servicio			
TOTAL GENERAL			

Deben incluirse los titulares y los interinos en cargo vacante.

DATOS GENERALES SOBRE OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

BIBLIOTECA

Nombre especial

Número total de volúmenes

Número total de volúmenes ingresados en el año escolar

Número de lectores

AHORRO ESCOLAR

¿Posee Agencia? N°

Número de alumnos que poseen libreta de ahorro

Monto de los timbres vendidos en el año m\$.n.

Cuentas abiertas en el año

ASOCIACION COOPERADORA

Nombre especial

Número de socios

MOVIMIENTO DE FONDOS EN EL AÑO ESCOLAR	Saldo anterior m\$.n.	Ingresos m\$.n.	Egresos m\$.n.	Saldo anterior m\$.n.

FONDOS INVERTIDOS EN:	Asistencia al alumno
	Elementos para el establecimiento
	Reparaciones en el edificio
	Construcciones

de de 19.....

SECRETARÍA

RECTOR DE LA ESCUELA

DIRECTORÍA

NOTA: Esta planilla debe llenarse con datos al último día de clase y remitirse dentro de los 5 días subsiguientes.



AÑO ESCOLAR _____

Por su ubicación debe considerárselo
 establecimiento: URBANO - RURAL
 (Táchese lo que no corresponda)

Provincia _____

Partido o Departamento _____

Localidad _____

ESTABLECIMIENTO: _____

Calle _____ Nº _____ Tel. _____

Dependiente de _____ Jurisdicción _____

(nacional - provincial - municipal - privada)

PERIODO LECTIVO: _____

PERSONAL SUPERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

T.G.-10|70-T.40.500|M

C A R G O	NOMBRE Y APELLIDO	Turno en que se desempeña	Tel. Nº
Rector/Director			
Domicilio particular			
Vicerrector/Vicedirector			
Vicerrector/Vicedirector			
Regente			
Regente/Subregente			
Jefe Dpto. Educ. Física			
Secretario			
Prosecretario			
Tesorero			
Protesorero			
Jefe de Preceptores			
Jefe de Preceptores			
Jefe de Preceptores			

NOTA: A continuación del nombre de la persona que desempeña el cargo especifíquese entre paréntesis si: es TITULAR, INTERINO, PROVISIONAL u ORGANIZADOR.
 Si algún cargo se hallare vacante deberá dejarse constancia de ello en la casilla correspondiente.

DATOS QUE DEBEN CONTESTAR LOS INSTITUTOS PRIVADOS

- 1º ¿Qué carácter tiene el establecimiento: laico o religioso? R.: _____
- 2º ¿Qué clase de alumnos recibe: externos, pupilos, medio-pupilos? R.: _____
- 3º ¿Qué entidad laica o religiosa patrocina el establecimiento? R.: _____
- 4º Indíquese el nombre del propietario o representante legal. R.: _____
- 5º ¿Recibe subvención oficial, privada o ambas? R.: _____

SUBVENCIONES

Con pesos anuales	OTORGADA POR

6º ¿Qué aranceles percibe por los inscriptos en la enseñanza media? R.: _____

_____ de _____ de 19____

SECRETARIO(A)

RECTOR(A) DIRECTOR(A)

NOTA: Sirvase enviar esta planilla antes del 10º día de iniciado el año escolar.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO (1)

CARGO	TOTAL	VARON	MUJER
<i>Personal Docente:</i>			
Rector-Director			
Vicedirector o Director de Estudios			
Regente			
Subregente			
Jefe Dpto. Educación Física			
Secretario			
Prosecretario			
Profesores			
Maestros o Maestros especiales			
Ayudante de Clases Prácticas o Gabinete			
Bibliotecario			
Jefe de Preceptores			
Subjefe de Preceptores			
Preceptores			
Total			
<i>Personal Técnico Especializado y Administr.</i>			
Tesorero			
Protesorero			
Auxiliares administrativos			
Total			
<i>Personal de Maestranza y Obrero:</i>			
Albañiles			
Jardineros			
Carpinteros			
Otros			
Total			
<i>Personal de Servicios Auxiliares:</i>			
Mayordomo			
Submayordomo			
Ordenanzas			
Mucamos			
Total			
TOTAL GENERAL			

(1) Cuando la planilla corresponda a una Sección Anexa a otro establecimiento, deberán consignarse únicamente los datos del personal que se desempeña en la Sección Anexa.

NOTA: Las Escuelas Normales detallarán exclusivamente los datos del personal del "Curso Normal" excluyendo Jardín de Infantes - Departamento de Aplicación y Profesorado.

Los Institutos Incorporados a varias modalidades (Bachillerato - Normal, etc.) detallarán los datos correspondientes a la modalidad consignada en el cuadro "Alumnos Inscritos" y el personal común en la que consideren más importante.

..... de de 197.....

SECRETARIO(A)

RECTOR(A)/DIRECTOR(A)

2. - CLASIFICACION DE ALUMNOS POR EDAD, NACIONALIDAD Y SEXO

EDADES	Argentinos		Españoles		Italianos		Folios		Chinos		Otros		TOTAL DE		TOTAL GENERAL					
													ARGENTINOS		EXTRANJEROS		TOTAL			
	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.
de 13																				
de 14																				
de 15																				
de 16																				
de 17																				
de 18																				
de 19																				
de 20																				
de 21																				
de 22																				
de 23																				
de 24																				
de 25 a 29																				
de 30 a 34																				
de 35 a 39																				
de 40 a 44																				
de 45 a 49																				
de 50 a 54																				
de 55 y más																				
TOTAL																				

3. - CONDICION DE LA MATRICULA

AÑOS	INSCRIPCION (1)		EN CALIDAD DE												COMO								
			PAGOS			GRATIS			REGADOS			N. REGADOS			PUPILOS			N. PUPILOS			ESTERNO		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	Total	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.	Total	V.	M.		
19																							
20																							
21																							
22																							
23																							
24																							
25																							
TOTAL																							

NOTA: Los datos que se detallan en los cuadros Nros. 1, 2 y 3 deben coincidir exactamente entre sí.

4. - ALUMNOS INSCRIPTOS EN IDIOMAS EXTRANJEROS

AÑOS	INGLES		FRANCÉS		ITALIANO		OTROS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
TOTAL											

Número de Profesores que pertenecen en ese establecimiento "Estado Docente"

Total	Var.	Muj.

5. - PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO (1)

Los Institutos incorporados a varias modalidades (Bachillerato Normal, etc.), detallarán los datos correspondientes a la modalidad consignada en el cuadro N° 1 y el personal común en la que resulten más importante.

Ed.	Arg.	Muj.	Var.	TOTAL	CARGO
					Personal Docente:
					Rector-Director
					Vicedirector-Director de Estudios
					Regente
					Subregente
					Jefe Departamento Educación Física
					Secretario
					Prosecretario
					Profesores
					Maestros o Maestras Especiales
					Ayudantes de Clases Prácticas o Gabinete
					Bibliotecario
					Jefe de Preceptores
					Subjefe de Preceptores
					Preceptores
					Total
					Personal Administrativo y Técnico Profesional:
					Tesorero
					Prosecretario
					Auxiliares Administrativos
					Total
					Personal Obrero y de Maestranza:
					Jardineros
					Albañiles
					Carpinteros
					Mucamos
					Otros
					Total
					Personal de Servicios Auxiliares:
					Mayordomo
					Submayordomo
					Ordenanzas
					Total
					TOTAL GENERAL.

6. - TITULO QUE POSEEN LOS PROFESORES Y MAESTROS DEL ESTABLECIMIENTO

TITULO:	TOTAL	Var.	Muj.
Secundarios y Superiores:			
Maestros Normales			
Peritos Mercantiles			
Profesores Normales			
Profesores de Enseñanza Secundaria			
Profesores Nacionales			
Profesores Superiores			
Otros títulos Especiales Nacionales			
Universitarios:			
Abrigados			
Arquitectos			
Contadores Públicos			
Ingenieros			
Dres. en Ciencias Románticas			
Dres. en Ciencias Médicas			
Dres. en Derecho y Ciencias Sociales			
Dres. en Filosofía y Letras			
Idenciados			
Otros títulos universitarios			
Otros Títulos:			
Provinciales			
Particulares			
Extranjeros			
Por Habilitación			
Por Confirmación			
Total			

NOTA: Incluyame entre los extranjeros los títulos reválidos. Si una persona posee 2 o más títulos de la misma especialidad, debe hacerse figurar al de mayor jerarquía.

(1) Cuando la plantilla corresponde a una Sección Aperta a otro establecimiento, deberán consignarse únicamente los datos del personal que no desempeña en la Sección Aperta.
 NOTA: Las escuelas Normales detallarán exclusivamente los datos del personal del "Curso Normal", excluyendo los de Jardín de Infantes, Departamento de Aplicación y Profesorado.

AÑO ESCOLAR

Por su ubicación debe considerarse
Establecimiento URBANO - RURAL.
(Debe la que se corresponde)

NO LLENAR - RESERVADO PARA CODIFICACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Dependencia: _____
(central - provincial - municipal - privada)

Organismo: _____

Provincia _____

Partido o Departamento _____

Localidad _____

ESTABLECIMIENTO

Dirección: Calle _____ Nº _____ Tel. _____

PERIODO LECTIVO

HORARIO DE CLASES

Mañana: De _____ a _____ hs.

Tarde: De _____ a _____ hs.

Noche: De _____ a _____ hs.

MATRICULA FINAL
ALUMNOS INSCRIPTOS

Mes de _____ de 19 _____

CURSOS	TURNO MAÑANA				TURNO TARDE				TURNO NOCHE				TOTAL			
	Alu. Inscriptos	Total	Var.	Muj.	Alu. Inscriptos	Total	Var.	Muj.	Alu. Inscriptos	Total	Var.	Muj.	Alu. Inscriptos	Total	Var.	Muj.
1er año																
2º año																
3er año																
4º año																
5º año																
6º año																
Totales																

Los Institutos Incorporados deberán consignar los datos de las distintas modalidades (bachillerato, normal, comercial, etc.) en planillas separadas.

MOVIMIENTO DE ALUMNOS EN EL AÑO ESCOLAR

MES	INGRESOS AL PRIMER DIA DE CLASE DEL MES		TOTAL DE ENTRADOS DURANTE EL MES		ENTRADOS SIN						TOTAL DE RETIRADOS DURANTE EL MES		SE RETIRARON POR												
	Total	Var.	Var.	Muj.	PASE		AUTORIZACION		FINANC. PORACION		CAMBIO DE DOMICILIO		ENFERMEDAD		FALLECIMIENTO		PASE DE ESTABLECIMIENTO		ABANDONO DE ESTUDIOS						
	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	
ENERO																									
FEBRERO																									
MARZO																									
ABRIL																									
MAYO																									
JUNIO																									
JULIO																									
AGOSTO																									
SEPTIEMBRE																									
OCTUBRE																									
NOVIEMBRE																									
DICIEMBRE																									
TOTALES																									

DIAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO ESCOLAR

MES	D I A S				
	DEL MES	FALTAS DE CLASE	PERIADOS DEL MES	DE AUSENTO	SABADOS Y DOMINGOS
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
TOTALES					

VERIFICADO	CONTROLO
CONTROLO	CONTROLO

PARA USO DEL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO URBANO

- a) que funciona en una localidad donde existen, concurrentemente:
- a) servicios sanitarios (baños y permanentes);
- b) Previsión regular de alimentos, prendas de vestir y combustibles;
- c) Medios de comunicación regulares (postales, telefónicas y de transportes);
- d) Hospedaje (hoteles, pensiones).

ESTABLECIMIENTO RURAL

El que funciona en lugar distante de los centros urbanos y no cuenta con dos o tres de las condiciones indicadas para los del grupo urbano, e tuviera dificultad para lograrlas.

PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO (1)

CARGO	TOTAL	VACAN	RESER
Personal Docente:			
Rector/Director			
Vicerector/Vicedirector			
Regente			
Subregente			
Jefe Dpto. Educación Física			
Secretario			
Prosecretario			
Profesores			
Maestros			
Ayudante de Clases Prácticas			
Bibliotecario			
Jefe de Prácticas			
Prácticas			
Total			
Personal Técnico Especializado y Administrativo:			
Técnicos			
Profesores			
Asistentes administrativos			
Total			
Personal de Maestranza y Otros:			
Albañiles			
Jardineros			
Carpinteros			
Otros			
Total			
Personal de Servicios Auxiliares:			
Mayordomos			
Submayordomos			
Defensores			
Mixtos			
Total			
TOTAL GENERAL			

(1) Cuando la plantilla correspondiente a una Sección Anexa a otro establecimiento, debiera consignarse únicamente los datos del personal que se desempeña en la Sección Anexa.

NOTA: Las Escuelas Normales detallarán exclusivamente los datos del personal del "Tipo Normal" incluyendo Jardín de Infantes - Departamento de Aplicación y Prácticas. Las Instituciones involucradas a varias modalidades (Bachillerato Normal, etc.) detallarán los datos correspondientes a la modalidad consignada en el cuadro "Alumnos Inscritos" y el personal común en la que concierne más importante.

DATOS GENERALES SOBRE OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS

Nombre especial _____
 Número de socios _____

BIBLIOTECA

Nombre especial _____
 Número total de volúmenes _____
 Número total de volúmenes ingresados en el año escolar _____
 Número de lectores _____

COMEDOR ESCOLAR

¿Ponen comedor escolar? _____
 Número de alumnos que atiende _____

AHORRO ESCOLAR

¿Posee Agencia? _____ SI _____ NO _____
 Número de alumnos que poseen libreta de ahorro _____
 Monto de los timbres vendidos en el año \$ _____
 Cuentas abiertas en el año _____

ASOCIACION COOPERADORA

Nombre especial _____
 Número de socios _____

MOVIMIENTO DE FONDOS EN EL AÑO ESCOLAR	Saldo anterior \$ _____	FONDOS INVERTIDOS EN:	Asistencia al alumno _____
	Ingresos \$ _____		Elementos para el establecimiento _____
	Egresos \$ _____		Reparaciones en el edificio _____
	Saldo anterior \$ _____		Construcciones _____

de _____ de 19 _____

SECRETARÍA

NOTA: Esta plantilla debe llenarse con datos al último día de clase y remitirse dentro de los 5 días siguientes.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 Departamento de Educación Educativa
 Avda. EDUARDO MAURU 235 - Tel. 400 - B. A.



PLANILLA DE ESTADISTICA Nº 32
 AÑO ESCOLAR

--

Por su ubicación debe considerarse:
 Establecimiento: URBANO - RURAL
 (Táchese lo que no correspondo)

Dependencia: (nacional - provincial - municipal - privada)

Organismo:

NO LLENAR - RESERVADO PARA CODIFICACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Provincia: 10-11

Partida o Departamento: 12-13-14

Localidad: 15-16

ESTABLECIMIENTO Nombre:

DIRECCION POSTAL: Calle Nº Tel.

PERIODO LECTIVO

HORARIO DE CLASES
 Mañana: De a hs.
 Tarde: De a hs.
 Noche: De a hs.
 19
 79-80

DATOS CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR DE 19

RESULTADO DE EXAMENES

T.O. 471-T.M. 000 M

AÑOS	ALUMNOS REGULARES										ALUMNOS LIBRES							
	Alumnos inscritos el último día de clase (1)										Alumnos que se presentaron a rendir							
	PROMOVIDOS					NO PROMOVIDOS					Alumnos que completaron el curso			Alumnos que no completaron el curso				
	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.	T.	V.	M.
Preparatorio																		
1er. Año																		
2º Año																		
3er. Año																		
4º Año																		
5º Año																		
6º Año																		
7º Año																		
8º Año																		
9º Año																		
10º Año																		
Totales																		

NUMERO DE ALUMNOS EGRESADOS POR SEXO (2)

TITULO	SEXO	EGRESADOS	
		TOTAL	Varones Mujeres
REGULARES			
LIBRES			
TOTALES			

- (1) Deben detallarse los mismos datos consignados en la planilla final.
- (2) Los egresados deben coincidir con los promovidos regulares y con los alumnos libres que completaron curso.
- (3) Debe interpretarse los años que duran los estudios completos, de acuerdo con los respectivos planes.

ESTABLECIMIENTO URBANO
 El que funciona en una localidad donde existen, concurrentemente:
 a) Servicios asistenciales básicos y permanentes;
 b) Provisión regular de alimentos, prendas de vestir y combustibles;
 c) Medios de comunicación masivos (postales, telefónicos y de transporte);
 d) Hospedaje (hoteles, pensiones).

ESTABLECIMIENTO RURAL
 El que funciona en lugar distante de los centros urbanos y no cuenta con uno o uno de los servicios indicados para los del grupo urbano, o tuviera dificultad para lograrlos.

RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO

VERIFICADO	VALIDADO
CONTROLADO	CONTROLADO

MOVIMIENTOS DE FONDOS
CONCEPTO DE LOS MISMOS

1. EGRESOS

MESES	SUELDOS DEL PERSONAL (1)					RECAS	GASTOS (2)	ALQUILERES (2)	TOTAL GENERAL
	DOCENTE	Administrativa y Técnico Profesional	CONDRO Y DE MAQUINARIA	DE SERVICIO	TOTAL				
ENERO									
FEBRERO									
MARZO									
ABRIL									
MAYO									
JUNIO									
JULIO									
AGOSTO									
SEPTIEMBRE									
OCTUBRE									
NOVIEMBRE									
DICIEMBRE									
de Comp.									
Importe abonado en el año por planillas completas									
TOTALES									

(1) Acumúlese el sueldo nominal y las bonificaciones sin descuentos.

(2) Deben considerarse en "gastos" y "alquiler" los correspondientes al establecimiento, aunque no hayan sido abonados directamente por el mismo.

2. INGRESOS

CONCEPTO: *Producto del Taller*

3. PROPIEDAD DEL EDIFICIO (*)

Fiscal: Nacional, Provincial, Municipal.

Privada: Con cargo, con cesión gratuita.

(*) Tacharse los términos que no correspondan.

NOTA: Las Escuelas Nacionales Normales especificarán en distintas planillas los datos correspondientes a: "Ciclo Básico y Magisterio", "Profesorado de Enseñanza Secundaria", "Departamento de Aplicación" (Planilla N° 30) y Jardín de Infantes" (Planilla N° 46). Los egresos por alquiler y gastos generales se incluirán en la planilla correspondiente a "Ciclo Básico y Magisterio" (Planilla N° 28 y en las correspondientes a las demás secciones se registrarán exclusivamente los pertenecientes a cada sección.

OTRA: Las escuelas donde se dicten varias enseñanzas llenarán, como en el caso anterior sendas planillas por cada una de dicha: enseñanzas. Los egresos por alquiler y gastos generales se incluirán en la planilla correspondiente a la enseñanza principal, y en las correspondientes a las secciones o anexos se registrarán exclusivamente los pertenecientes a cada una.

ESTA PLANILLA DEBE ENVIARSE DEL 1° AL 5 DEL MES DE ABRIL DE CADA AÑO.

de de 19

TESORERO(A)

SECRETARÍA(A)

RECTOR(A)/DIRECTOR(A)

CAPITULO 3

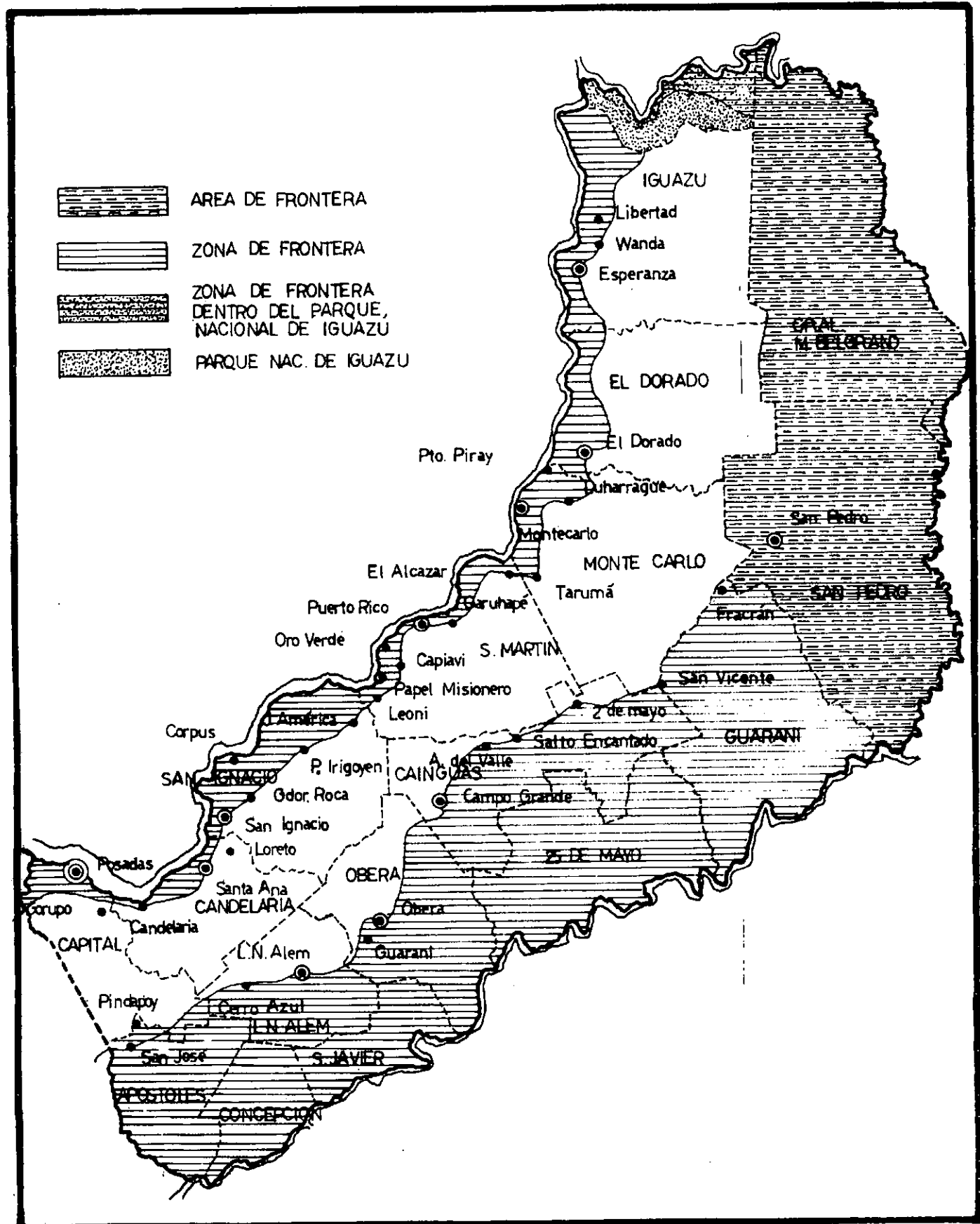
3.1. Introducción

Con la promulgación de la Ley 18.575, los Decretos Reglamentarios 468/70 y 469/70, conjuntamente con la Ley 16.970 y la 17.591, se conformó un cuerpo jurídico que definió la Zona y Areas de Frontera, fijó su encuadramiento dentro del sistema de Seguridad y legisló específicamente sobre las Escuelas de Fronteras. La provincia de Misiones, por tener incluida casi las dos terceras partes de su territorio, en dichas Areas y Zonas, se encuentra muy determinada por dicha legislación en el área del planeamiento social y físico.

Es por ello que el grupo consultor consideró indispensable puntualizar los alcances de éste régimen para poder adecuar, tanto los análisis del sistema educativo como las propuestas para su desarrollo futuro que deberá formular como conclusiones del estudio, a las limitaciones que el mismo impone.

El análisis que se desarrolla en este capítulo tiene, entonces, un simple valor descriptivo encaminado tan solo a complimentar los objetivos específicos del presente estudio. Es por ello que en él se ha omitido todo juicio de valor sobre el régimen en cuestión que, sin embargo resultaría indispensable si se intentara un análisis algo más profundo del mismo.

MISIONES — ZONA DE FRONTERA



3.2. El Sistema Jurídico Referente a la Política de Fronteras.

Antes de entrar al análisis de la legislación referente a la Política Nacional de Fronteras es imprescindible ofrecer el marco general dentro del cual ella se mueve.

En primer lugar es necesario hacer referencia a la Ley 16.970, denominada Defensa Nacional, que en general se refiere al Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad, y que fue promulgada el 6 de octubre de 1966. Esta Ley legisla sobre el Consejo Nacional de Seguridad, su respectiva Secretaría y la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

Es precisamente en relación con la competencia del Consejo Nacional de Seguridad que el Gobierno Nacional sancionara años después, el 30 de enero de 1970, la Ley 18.575: Zona y Areas de Fronteras. Normas para su Desarrollo e Integración, cuyo análisis efectuamos por separado. Esta Ley, a su vez, se complementa con dos Decretos Reglamentarios, el N° 468 y el N° 469, promulgados también, el 30 de enero de 1970. Este conjunto constituye el marco legal específico de la política nacional en materia de fronteras.

Es necesario recalcar que la Ley 16.970 legisla también en lo relati

vo a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, y esa Comisión ³¹⁷ tiene competencia sobre algunas partes del territorio nacional donde existen intereses vitales de la Nación que exigen la adopción de medidas especiales para ponerlas a cubierto de interferencias o perturbaciones.

Como la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad son dos órganos, con competencia distinta pero que suelen actuar sobre la misma jurisdicción, conviene analizar en forma preliminar la Ley 16.970.

También, por el carácter específico del presente estudio, es necesario hacer referencia a la Ley 17.591 denominada -Escuelas de Fronteras- ya que ella legisla sobre el tema central del trabajo. Esta Ley fue promulgada el 28 de diciembre de 1967, vale decir, es anterior a la Ley y los Decretos Reglamentarios referentes a Zona y Areas de Fronteras. Esta situación crea algunos inconvenientes a los que se hace referencia más adelante.

3.2.1. Ley 16.970. Ley de Defensa.

Esta Ley, denominada de -Defensa Nacional- estatuye el también llamado -Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad. El objeto general que la Ley pretende es el de establecer:

"... las bases jurídicas orgánicas y funcionales fundamenta-

les para la preparación y ejecución de la defensa nacional, con el fin de lograr y mantener la seguridad nacional necesaria para el desarrollo de las actividades del País, en procura de sus objetivos nacionales". (Art. 1ro.)

Dos aspectos se desprenden de este enunciado preliminar.

a. La Seguridad Nacional.

La misma Ley lo define así: "... es la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales".

b. La Defensa Nacional.

La misma Ley lo define así: "... comprende el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la Seguridad Nacional.

De acuerdo con ambos principios la Seguridad Nacional requiere, fundamentalmente, la formulación, planeamiento y programación de las medidas de Defensa Nacional, coordinadas armónicamente con las que se refieren al desarrollo integral del País. El desarrollo armónico del País, resulta, de lo derivado del texto, sinónimo de seguridad.

Estos principios generales dan lugar a la formación del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad. Es función del

sistema.

349

- a. "Establecer políticas y estrategias directamente vinculadas con la seguridad nacional".
- b. "Coordinar sus actividades con el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo a fin de procurar el logro conjunto de los objetivos de Desarrollo y Seguridad".
- c. "Formular los planes nacionales de largo y mediano plazo, la coordinación de su ejecución, la evaluación y el control de los esfuerzos nacionales para la Seguridad".

La estructura de la Defensa Nacional depende del Presidente de la República y en tal sentido cuenta con tres organismos:

- a. Consejo Nacional de Seguridad (CONASE y su Secretaría).
- b. El Comité Militar (C.M.)
- c. Central Nacional de Inteligencia (C.N.I.)

El Consejo Nacional de Seguridad que preside el Presidente de la República está integrado por los Ministros del Poder Ejecutivo y los Comandantes de las Fuerzas Armadas como miembros permanentes.

El Consejo Nacional de Seguridad contará con:

- a. Una Secretaría que actuará como su organismo de trabajo.

- b. La Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, para el ase
soramiento, coordinación y administración en lo concernien
te a Zonas de Seguridad.

Cada uno de estos Organismos tienen funciones y competencias dis
tintas, que la Ley les asigna, entre las cuales pueden distinguirse:

a. Funciones de la Secretaría de CONASE

1. Realizar estudios para el asesoramiento de CONASE sobre
Política Nacional y Estrategia Nacional en lo concerniente
a la Seguridad.
2. Elaborar documentos que correspondan a objetivos políticos,
políticas y estrategias relativas a Seguridad.
3. Someter a consideración de CONASE, conjuntamente con la
Secretaría de CONADE, los Planes de Desarrollo y Seguridad
Nacional.

b. Compete a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

1. Proponer al CONASE el establecimiento de Zonas de Seguridad
en parte o partes del territorio nacional en donde exis
tan intereses vitales de la Nación que exijan la adopción de
medidas especiales para ponerlas a cubierto de interferencias
o perturbaciones sustanciales.

2. Proponer al CONASE, decretos y reglamentaciones vinculadas con la Seguridad Nacional.
3. Ejercer la Policía de Radicación dentro de las zonas de seguridad, con relación a transmisiones de dominio, arrendamiento y locaciones.
4. Considerar y resolver, dentro de la zona de seguridad, los pedidos para el otorgamiento de concesiones y/o permisos que las autoridades nacionales, provinciales o municipales deben solicitar para autorizar la explotación de servicios públicos, etc.

Como se verá más adelante el Decreto N° 468 correspondiente a la determinación de Zonas de Fronteras y el que fija las Areas de Fronteras, ponen en descubierto, en lo que hace a la provincia de Misiones, la existencia de una jurisdicción amplia correspondiente a Zona, y dentro de ella una mas reducida afectada como Area de Frontera denominada: Bernardo de Irigoyen, que comprende los departamentos de San Pedro y General Manuel Belgrano.

Sin embargo, sobre el mismo territorio se extiende también la jurisdicción de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. Por Resolución 38 del 5 de febrero de 1971, el Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad resuelve: "3 - Provincia de Misiones Incluída totalmente en el régimen de Zonas de Seguridad"

De esta manera, sobre la provincia de Misiones tenemos:

- a. Toda la Provincia incluida como Zona de Seguridad.
- b. Una parte (que luego se indica) incluida como Zona de Fronteras.
- c. Una parte de esa Zona, incluida como Area de Frontera. Los departamentos de General Manuel Belgrano y San Pedro.

Este brevísimo y esquemático esbozo de la Ley 16.970 tiene por objeto clarificar ciertas nociones básicas antes de entrar al análisis de la Ley y los Decretos que se refieren a la Política de Fronteras y a la Ley de Escuelas de Fronteras, a fin de evitar errores de competencia y funciones.

3.2.2. Ley 18.575. Zonas y Areas de Frontera.

3.2.2.1. Objeto y Fin de la Ley.

Tiene por objeto determinar las normas generales para el desarrollo e integración de la Zona y Areas de Frontera. El artículo 1º las sintetiza así:

"Esta Ley establece las previsiones tendientes a promover el crecimiento sostenido del Espacio adyacente al límite internacional de la República, que a estos efectos se considera zona de frontera para el desarrollo".

Las previsiones a que hace referencia el Artículo citado son las siguientes:

- . Objetivos Generales de la Ley
- . Objetivos Políticos y Estrategias.
- . Medidas Promocionales.
- . Otras Disposiciones.

3.2.2.2. Objetivos Generales.

Objetivos generales que la Ley prevé deben alcanzarse en la Zona de Frontera son textualmente los siguientes:

- a. "Crear las condiciones adecuadas para la radica - ción de pobladores, mejorar la infraestructura y ex - plotar los recursos naturales".
- b. "Asegurar la integración de la Zona de Frontera al resto de la Nación.
- c. "Alentar el afianzamiento de vínculos espirituales, culturales y económicos entre la población de la zona y la de los países limítrofes, conforme a la Po - lítica Internacional de la República".

Con estos tres objetivos el Gobierno Nacional pretende concen -

trar sus esfuerzos con el propósito de atacar aquellos sectores de nuestras fronteras que presenten condiciones de debilidad económica, demográfica, cultural y social, y que, precisamente por su situación, "producen vulnerabilidades en sus condiciones generales".

3.2.2.3. Objetivos Políticos y Estratégicos.

Los objetivos políticos y estratégicos no fueron fijados por la Ley. La razón es simple: los objetivos políticos pueden no ser permanentes; pueden, por el contrario, variar en relación con el tiempo y los acontecimientos y, en consecuencia, deben ser fijados por las autoridades en forma periódica. De ahí que la previsión de la Ley exprese que

"... deberán ser contemplados y/o incluidos en la formulación y elaboración de los planes de desarrollo y seguridad".

Se comprende que al mencionarse "planes de desarrollo y seguridad" se entiende, en primer lugar, los Planes Nacionales que se formulen de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento y, en segundo término, los Planes Provinciales, Regionales o Locales que en cada caso puedan elaborarse. Atendiendo a los objet

vos de seguridad la Ley reserva al Consejo Nacional de Seguridad la función de "fiscalizar la integración y ejecución de las mismas".

Las "medidas promocionales" son aquellos cursos de acción o de decisiones concretas que buscan "promover el crecimiento sostenido". Las medidas promocionales se fundamentan en los Planes Nacionales o Provinciales cuando existen, o formarán parte de los planes elaborados o programas de gobierno proyectados por los gobernadores y que, en los aspectos específicamente relacionados con la zona y áreas de fronteras, tienen la obligación de hacerlo conocer oficialmente al Poder Ejecutivo, en forma anual.

La Ley no indica cuáles deben ser esas medidas promocionales, solo enumera en forma genérica ocho grandes cursos de acción:

1. Estímulos suficientes que propendan a la radicación y arraigo de población.
2. Adecuada infraestructura de transporte y comunicaciones.
3. Apoyos de carácter económico y financiero que faciliten la explotación, elaboración y transformación de los recursos naturales de la zona.
4. Régimen especial crediticio, impositivo y arancela

rio para instalar industrias o ampliar las existentes.

5. Facilitad de acceso a la tierra y vivienda propia.
6. Conveniente asistencia técnica a la economía regional.
7. Elevación del nivel educacional, socio-cultural y sanitario.
8. Todo otro tipo de facilidad que propenda a la consecución de los objetivos perseguidos.

Una sola excepción contempla la Ley como limitante a las medidas promocionales: la necesidad de adecuarse a la Ley 12.103 y sus modificaciones (Ley de Parques Nacionales) cuyas disposiciones deben ser observadas antes de proyectar y ejecutar medidas promocionales.

3.2.2.4. Otras Disposiciones de la Ley.

Entre las otras disposiciones previstas por la Ley como garantía y apoyo del cumplimiento de sus objetivos generales y políticos debemos mencionar.

a. El Comisionado de Frontera.

Efectivamente la Ley establece escuetamente la designación de un funcionario que investirá dicha designación. Sus fun-

ciones serán las de coordinar en las Areas de Frontera las medidas promocionales resultantes de las orientaciones mencionadas en el punto anterior. La designación de Comisionado de Frontera deberá reunir estas condiciones:

1. Ser argentino nativo.
2. Fijar residencia permanente en el Area.

El Comisionado será designado por el Gobernador de la Provincia a la cual pertenece el Area de Frontera y tendrá dependencia directa del mismo.

El estudio de la reglamentación de esta Ley permitirá ver con más detalles el rol del Comisionado.

b. Radicación de Argentinos.

Para dar cumplimiento al objetivo general de "crear las condiciones adecuadas para la radicación de pobladores", la Ley señala que se deberá fomentar la radicación de habitantes argentinos o argentinos naturalizados. No impide la radicación de extranjeros, pero especifica que en ese caso, éstos han de contar con un probado arraigo al País y una reconocida moralidad.

c. La Provisión de Cargos Públicos Nacionales, Provinciales o Municipales.

La Ley estatuye que las vacantes que se produzcan en cargos docentes o de funcionarios públicos en la Zona de Frontera "deberán ser cubiertos por argentinos nativos o naturalizados, con seis años de ejercicio de ciudadanía como mínimo."

3.2.3. Decreto 468/70 Reglamentario de la Ley 18.575.

Está dirigido a reglamentar la Ley 18.575 en los aspectos fundamentales y buscando su inmediata aplicación.

3.2.3.1. Autoridades de Dirección, Coordinación, Ejecución y Fiscalización.

Las tareas asignadas por la Ley 18.575 serán ejercidas por el Poder Ejecutivo Nacional con intervención del Consejo Nacional de Seguridad.

Los encargados de ejecutar las tareas son los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, las Secretarías de Estado, los Comandentes en Jefe de las Fuerzas Armadas y los Gobernadores de aquellas provincias en las que sea de aplicación el régimen de la Ley 18.575.

Serán autoridades encargadas de la coordinación y fiscalización el Consejo Nacional de Seguridad y los Comisionados de Areas de Frontera.

3.2.3.2. Responsables de Aplicación de la Ley.

Al Poder Ejecutivo corresponde, además de determinar, modificar y hacer cesar las Zonas y Areas, "determinar los objetivos y políticas particulares para cada una de las Areas, así como las medidas promocionales para estas y las Zonas de Fronteras.

Para el cumplimiento de estas tareas estará asesorado por el Consejo Nacional de Seguridad y el Consejo Nacional de Desarrollo.

Corresponde en especial, al Consejo Nacional de Seguridad:

- a. Reunir y evaluar antecedentes para la fijación de objetivos, políticas y estrategias a incluir en los planes de Desarrollo y Seguridad.
- b. Asesorar a todos los niveles de planeamiento y promover la coordinación de los estudios sobre Zonas y Areas de Frontera.
- c. Proponer los objetivos particulares de las Areas y

las políticas y estrategias en Zonas y Areas. Este aspecto es competencia también del Consejo Nacional de Desarrollo.

3.2.3.3. Funciones del Comisionado de Area.

Este Decreto 468/70 establece que la principal función del Comisionado es actuar en la coordinación de las medidas tendientes al desarrollo en las Areas, además le confiere las siguientes funciones accesorias:

- a. Evaluar las posibilidades de desarrollo del potencial del Area.
- b. Proponer al Gobernador de la Provincia, las medidas a aplicar y coordinar su ejecución una vez aprobadas.
- c. Mantener relación técnico-funcional con la Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad a los fines de asesoramiento y capacitación.
- d. Apreciar el ritmo y la incidencia, en su jurisdicción del conjunto de medidas que se realicen a fin de informar al Gobierno Provincial y al Consejo Nacional

3.2.3.4. El Desarrollo Prioritario de las Areas de Frontera.

El Decreto establece, acorde con el Art. 4° de la Ley 18.575, que los objetivos generales de la Zona de Frontera se "alcanzarán mediante el desarrollo prioritario de las Areas", especificando que, "a medida que se logren los objetivos particulares en cada una de ellas, cesarán como tales, determinándose otras cuya situación y características especiales lo hagan conveniente".

Las Areas son prioritarias en virtud de su mayor vulnerabilidad, y por tal razón requieren la concentración de los esfuerzos y la aplicación de medidas promocionales de carácter preferencial.

Si bien es función primordial del Comisionado desarrollar prioritariamente el Area, el Gobernador no puede por ello descuidar el desarrollo integrado de la Zona.

3.2.3.5. Programación de las Medidas Promocionales.

La aplicación del método de planificación se encuentra implícito en el Decreto 468/70 cuando obliga a los señores gobernadores a remitir antes del 31 de agosto de cada año el "plan detal

llado de medidas específicas a ejecutar en la Zona y Area de Frontera". La confección del plan debe tener en cuenta el diagnóstico de posibilidades, interviniendo el Comisionado de Fronteras, para que por intermedio del Gobernador se eleve al Poder Ejecutivo Nacional.

Corresponde a la Secretaría del Consejo de Seguridad compatibilizar, evaluar y coordinar con la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo, la integración de dichas medidas en los planes provinciales, regionales y nacionales.

3.2.3.6. Determinación de las Zonas de Frontera.

El Capítulo III del Decreto 468/70 determina las Zonas de Fronteras para todo el país, En lo que hace a la región del Noreste se establece que corresponde como Zona a la parte del Territorio Nacional que corre por:

"Ruta Nacional Nro. 12 a través de las Provincias de Corrientes y Misiones (ambas Capitales excluidas) hasta Yerbal Vázquez Cué, Ruta Nacional Nro. 101 hasta A. Yacuy; límites departamentales Oeste de General Manuel Belgrano y San Pedro hasta la localidad de Fram; Ruta Nacional Nro. 14 en su recorrido por las

provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos hasta Federación".

3.2.4. Decreto 469/70. Determinación de Areas de Fronteras.

Fue expedido en forma sucesiva y conjunta con el anteriormente analizado. Su contenido se limita a determinar las Areas de Frontera que la Ley 18.575, en su artículo 4º, facultaba establecer al Poder Ejecutivo.

La determinación de las Areas es posterior a la determinación de las Zonas de Frontera efectuadas en el Capítulo III del Decreto 468/70. Sobre dicha Zona se realizó un estudio más minucioso a fin de localizar aquellos sectores que manifiestan condiciones de debilidad económica, demográfica, social y cultural junto a otros factores geopolíticos como el grado de presión que ejerce sobre ella la acción del país vecino. El Area es por tanto la parte más vulnerable de la Zona de Frontera y sobre ella ha de concentrarse la acción concurrente del Gobierno.

Las Areas de Frontera están localizadas sobre las provincias de Formosa, Misiones, Neuquén, Chubut y Santa Cruz.

El Area correspondiente a la Provincia de Misiones que establece el decreto 469/70 es la siguiente:

"Provincia de Misiones.

Area Bernardo de Yrigoyen: comprende el territorio de los departamentos de San Pedro y General Manuel Belgrano".

3.3. Ley 17.591. Escuelas de Frontera.

3.3.1. Un Antecedente de Política Educativa de Frontera.

Como antecedente importante de la actual legislación debe mencionarse el "Digesto de Instrucción Primaria" 1931-1933 de la entonces Secretaría de Cultura y Educación. En el se advierte que las escuelas ubicadas en regiones fronterizas constituirían un tipo especial de escuelas en virtud del rol que debían desempeñar.

El Digesto define así a dichas escuelas:

"Se calificará de Escuela de Frontera a toda Escuela que el Consejo Nacional tuviera establecida a inmediaciones de las fronteras internacionales. En cada caso el Consejo Nacional hará la declaración correspondiente".

El Art. 29 enumera en once incisos todas las medidas que el Consejo de Educación prevé como régimen especial a fin de for

3.3.2. La Ley 17.591 crea un Régimen Especial.

Luego de ese antecedente hay que saltar a la Ley 17.591, promulgada el 28 de diciembre de 1967.

Establece un régimen especial de escuelas de fronteras, quedando explícitamente excluidas del régimen de la Ley 14.473. Solo atiende al nivel primario de la enseñanza.

3.3.3. Objetivos de las Escuelas de Fronteras.

La Ley fija textualmente estos objetivos:

- a. Proporcionar enseñanza primaria y elementos básicos de cultura integral a los habitantes de sus áreas de influencia.
- b. Fortalecer los valores nacionales y la conciencia de cabal responsabilidad en la custodia del patrimonio patrio, contribuyendo a preservar su integridad geográfica, económica e ideológica.
- c. Crear actividades de orden social y de interés colectivo.

d. Atender al desarrollo de las posibilidades de la zo
na, en coordinación con las fuerzas comunitarias.

e. Complementar la labor de los servicios técnicos,
gubernamentales o privados, en el desarrollo de la
comunidad.

3.3.4. Contenido de los Planes y Programas.

Se elaborarán teniendo en cuenta: 1) Una política educacional acorde con los objetivos; 2) Características del alumnado y del medio; 3) Adaptación metodológica a la región; 4) Factores exógenos del sistema educacional; 5) Las actividades periescolares.

3.3.5. Requisitos para Ejercer la Docencia.

1) Ser argentino nativo, aunque pueden existir excepciones otorgadas por el Poder Ejecutivo en cada caso; 2) Poseer título docente y no tener menos de 18 años de edad y no más de 45; 3) Haber cumplido satisfactoriamente el curso de capacitación obligatorio; 4) Adherir a los objetivos perseguidos por la Ley; 5) Compromiso de residencia en donde se encuentra ubicada la escuela; 6) Firmar un contrato de locación de servicios por el término de cinco años en las condiciones, derechos y obligaciones que fi
je la Secretaría de Cultura y Educación.

3.3.6. Designación y Contrato.

307

Tendrán prioridad para ser designados: 1) Quienes obtengan al to porcentaje y concepto sobresaliente en el Curso de Capacitación; 2) Haber ejercido satisfactoriamente en escuelas ubicadas en zonas de frontera o áreas muy desfavorables.

El concepto de sobresaliente o muy bueno determina la titularidad en el cargo e importa gozar el régimen de estabilidad instituído por la Ley 14.473.

El cargo de maestro o de director, una vez cubierto dará lugar a la firma del contrato del interesado con los organismos de la Secretaría de Educación. En ese contrato de locación de servicios se fijará la retribución especial mensual del personal, sea directivo, de grado o especial.

3.3.7. Deberes del Personal.

Los docentes de Escuelas de Frontera deben: 1) Desempeñarse digna, eficaz y lealmente; 2) Cumplir los fines y objetivos de la Escuela de Frontera; 3) Observar una conducta acorde con la función docente.

Las transgresiones a las obligaciones son penadas mediante me didas disciplinarias que pueden llegar a la rescisión del contrato.

3.3.8. Derechos del Personal.

El cumplimiento del contrato con concepto de sobresaliente o muy bueno dará derechos a acumular puntos de bonificación que van de 12 a 2, según se sea Director o Maestro. Ese puntaje será computable en los casos previstos por la Ley 14.473.

La Ley prevé, además, otros derechos como permuta por cambio de escuela, goce de licencias, recursos, etc.

3.3.9. Síntesis de la Política Educativa Prevista por la Ley 17.591.

El real propósito buscado por la Ley que hemos analizado es dar carácter orgánico a las escuelas ubicadas en zonas de fronteras para obtener, mediante un régimen especial, que sean instrumentos eficaces para acrecentar, según dice el considerando de elevación de la Ley al Poder Ejecutivo, "el espíritu patriótico, fortalecer la conciencia nacional y promover las comunidades servidas".

3.3.10. La Aplicación de esta Ley.

La Ley 17.591 lleva tres años de vigencia y aplicación y durante ese lapso se ha podido apreciar con objetividad si sus previsiones se han cumplido y si sus cláusulas que crean un régimen especial, pueden o no cumplirse.

Hay al respecto juicio fundado de que dicha Ley adolece de varios errores en cuanto al sistema educativo especial que crea.

Las debilidades y desaciertos de esta Ley pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

1) Es insuficiente ya que sólo atiende al primer nivel de la enseñanza y nada dice de los restantes; 2) Sólo atiende a las escuelas primarias de jurisdicción nacional. No contempla la jurisdicción provincial y municipal; 3) Sólo atiende a la enseñanza oficial y nada dice de la enseñanza privada; 4) Se contradice con la política de desarrollo e integración de las Zonas y Áreas de Frontera (Ley 18.575 Art. 4° y 9°); 5) Es discriminatoria en cuanto establece un régimen de excepción con respecto a ingreso en la carrera docente, sueldo y bonificaciones; 6) Posee excesiva ambigüedad en numerosos artículos que ha ocasionado dificultades en su aplicación.

3.4. Aplicación en Misiones de la Ley de Escuelas de Fronteras.

3.4.1. La Ley de Escuelas de Fronteras no ha tenido hasta la fecha una aplicación total. El total de escuelas afectadas en el País por la Ley es de 64. Salvo dos de ellas el resto fue incluido en dicha Ley recién en el año 1969.

De ese total, el 31 por ciento están en Misiones, el 28 por ciento en Formosa y el 41 por ciento distribuido entre Chubut, Jujuy, Neuquén, Río Negro y Salta. Existe una Resolución del Consejo de Educación por la cual se incorporan 37 escuelas más, pero que, por razones presupuestarias, aun no se ha hecho efectiva. Ninguna de estas 37 escuelas pertenece a la Provincia de Misiones.

- 3.4.2. La Provincia de Misiones se encuentra, en materia de Escuelas de Fronteras en la situación siguiente:

Nivel Primario	Nro.	Total
Escuelas de Fronteras en <u>Area</u> (Bernardo de Irigoyen, afectadas a la Ley 17.591).	4	
Escuelas ubicadas en <u>Zona</u> de Frontera	16	20

Estas cuatro escuelas incluidas en la Ley de Escuelas de Fronteras son las siguientes:

- a. Departamento General Belgrano
- . Escuela de Frontera Nro. 4 (Bernardo de Irigoyen)
 - . Escuela de Fronteras Nro. 12 (San Antonio)
- b. Departamento San Pedro.
- . Escuela de Frontera Nro. 1 (San Pedro)
 - . Escuela de Fronteras Nro. 13 (Tobunas)

El total de alumnos afectados por las cuatro escuelas es, aproximadamente de 4.535.

3.4.3. Las 16 restantes escuelas no afectadas o incluidas en la Ley 17.591 son las siguientes:

a. Departamento General Belgrano.

- . Escuela Primaria Nro. 210 (Bernardo de Irigoyen)
- . Escuela Primaria Nro. 212 (Granado)
- . Escuela Primaria Nro. 325 (General Manuel Belgrano)
- . Escuela Primaria Nro. 357 (Bernardo de Irigoyen)
- . Escuela Primaria Nro. 363 (Dos Hermanas)
- . Escuela Primaria Nro. 36 - Provincial (Cabureñ)
- . Escuela Primaria Nro. 63 - Provincial (San Antonio)
- . Escuela Primaria Nro. 107 - Provincial (Bernardo de Irigoyen)
- . Escuela Primaria Nro. 112 - Provincial (San Antonio)
- . Escuela Primaria Nro. 154 - Provincial (Cabureñ)
- . Escuela Primaria Nro. 169 - Provincial (Bernardo de Irigoyen)

b. Departamento San Pedro.

- . Escuela Primaria Nro. 81 (Palmera Boca)
- . Escuela Primaria Nro. 341 (Terciados Paraíso)
- . Escuela Primaria Nro. 342 (Paraje Yabatí)
- . Escuela Primaria Nro. 359 (Fracao)
- . Escuela Primaria Nro. 364 (El Puñalito)

CAPITULO 4

La experiencia acumulada en la última década y los numerosos trabajos de investigación realizados demuestran la existencia de una interacción entre el desarrollo económico y la evolución espacial que determinan también el ordenamiento de la actividad socio cultural de la población en una determinada región e influyen en su patrón de asentamiento.

El reconocimiento del influjo de estas tendencias generales sobre el sistema espacial hace pensar que es necesario conocer los modos de respuesta que éste adopta para acomodarse a las presiones y a las necesidades impuestas por el desarrollo económico. Todo plan que intente introducir ajustes en estas relaciones deberá estar referenciado a dicho ordenamiento con el propósito de identificar una modalidad de evolución de la estructura espacial que resulte la más eficiente para promover el proceso sostenido del desarrollo buscado.

Para el estudio que se realiza, el grupo consultor estimó necesario aprovechar las investigaciones desarrolladas en el trabajo del COPEM "Análisis de la Estructura Polar de Misiones" donde se destacan las diversas pautas de polarización dentro del territorio de la Provincia.

En el presente capítulo se efectúa primeramente una revisión crítica de dicho trabajo en base a ajustes metodológicos, y en una segunda parte, se lo reformula procurando confirmar la hipótesis, correlacionándolo con el dinamismo de la población, la evolución económica de la zona de influencia, la disponibilidad de medios de comunicación social y el nivel socio-económico.

4.1. Revisión del Análisis de la Estructura Polar de Misiones.

En primer término se realizó una revisión del análisis de la estructura polar de la provincia de Misiones, realizada por el COPEM, Consejo de Programación Económica de la provincia de Misiones, para 1965. El trabajo, parte de la hipótesis que existe en la Provincia un Sistema de Centros que funcionan jerárquicamente según una organización estructural definida y relativamente estable.

La investigación realizada en esa oportunidad por técnicos del COPEM, se la analiza y se la recolecta nuevamente para este trabajo, tratando de adaptarla a las nuevas exigencias.

4.1.1. Especialización y Categorización de los Centros Urbanos.

La hipótesis del trabajo plantea la existencia de un esquema de centros urbanos que funcionan jerárquicamente.

El análisis desarrollado en el curso de la investigación se orientó primordialmente a verificar la existencia de dichos centros y procurar su individualización; determinar los diversos estratos jerárquicos que generan y el ordenamiento de los centros en cada uno de ellos; precisar las funciones que cumplen los centros en cada uno de

los estratos, distinguiendo, paralelamente los competitivos de los complementarios.

Para ello se analizaron las siguientes variables:

1. Potencial Demográfico.
2. Equipamiento de Centros en:
 - a. Comercio de uso diario
 - b. Comercio de uso frecuente
 - c. Comercio de uso ocasional
 - d. Servicios
 - e. Talleres
 - f. Bares, hoteles, pensiones, restaurantes.
 - g. Comercio mayorista y acopio
3. Estudio de flujo de transporte y comunicaciones.
4. Equipamiento sanitario
5. Equipamiento Educativo Secundario
6. Capacidad Energética Instalada
7. Categoría Político - Administrativa.
8. Categoría Judicial
9. Número de Camas en Hospitales y Sanatorios
10. Monto Anual de los Presupuestos Municipales.

En cada caso se utilizó una metodología específica que se pasa a detallar:

4.1.2. Potencial Demográfico.

Los datos de población utilizados fueron los estimados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones para el año 1965 en 73 municipios.

La estratificación jerárquica y el ordenamiento en cada estrato de los centros urbanos en función del número de cada municipio, se efectuó en un todo de acuerdo con las categorías propuestas por el II Congreso Interamericano de Estadística reunido en Bogotá en enero de 1950.

Las poblaciones fueron divididas en seis estratos distribuidos de la siguiente manera:

- Estrato I = más de 90.000 habitantes
- Estrato II = de 15.000 a 30.000 habitantes
- Estrato III = de 10.000 a 15.000 habitantes
- Estrato IV = de 5.000 a 10.000 habitantes
- Estrato V = de 2.000 a 5.000 habitantes
- Estrato VI = menos de 2.000 habitantes

4.1.3. Equipamiento Urbano

Para el análisis de las variables contenidas en las funciones socio económicas que se derivan del listado de actividades 2 a 10 del punto 4.1.1. se adoptó la siguiente metodología.

Primeramente se procedió a categorizar los centros urbanos.

Una vez fijados los índices de posición para las actividades consideradas para cada uno de los núcleos urbanos involucrados en la estadística, se los ingresó en una matriz resumen con 15 columnas y filas en un número igual al de centros.

En la matriz los índices fueron procesados de la siguiente forma:

- 1° Se clasificaron los centros urbanos según número de funciones positivas. Mediante computo, para cada centro, del total de respuestas afirmativas al planteo de existencia de la función correspondiente, se adjudicó un índice de posición a cada centro (estratificación cualitativa)
- 2° Se clasificaron los centros urbanos según número total de establecimientos para todas las funciones. Para ello se promediaron, para cada centro, los numerales representativos de cada función, cuyo valor redondeado se insertó en grupos de posición (estratificación cuantitativa).

3° Finalmente se clasificaron los centros urbanos según su equipamiento utilizando los índices de posición cualitativa y cuantitativa para cada centro, promediados aritméticamente. En base al valor resultante, los centros fueron estratificados en siete niveles decrecientes.

4.1.4. Análisis Crítico.

La definición de las características socio-económicas para cada nivel se transcriben en pág. 25 y 26 del estudio del Arq. Miguel A. Viglioco. En él, se establece una comparación entre los resultados obtenidos en la clasificación demográfica y jerárquica descripta anteriormente.

Los elementos directrices en la investigación de las posiciones jerárquicas para cada centro, que se enuncian como evaluación cuali y cuantitativa han sido utilizados con un tratamiento carente de uniformidad y coherencia

En teoría, el propósito perseguido apunta a la obtención de posiciones concluidas en base a cantidad (total de establecimientos) y calidad (número de funciones que cumple cada centro).

En la práctica, se puede observar que los rasgos de calificación fueron usados en forma discrecional. Varios items fueron sometidos a

un análisis puramente cualitativo, en tanto que otros fueron analizados cuantitativamente; en algunos casos se empleó la combinación de ambos parámetros. Toda esta calificación se usó para la obtención de índices de posición que luego se trataron como representativos del "número total de establecimientos" (Rangos de Cantidad).

La revisión pormenorizada del mecanismo asumido en el trabajo en estudio para cada variable se analiza en el Anexo N° IV-1. Allí se describe en cada caso el esquema metodológico utilizado por el autor, y se efectúa la crítica correspondiente. A continuación se transcriben los principales aspectos observados:

- . No se materializa el propósito enunciado por el autor de verificar la competencia o complementariedad de funciones de los centros de un mismo estrato.
- . No se expone la técnica utilizada para escalonar los estratos. El rigor con que se usan los datos estadísticos resulta disminuído, si el procedimiento no se ajusta a una técnica uniforme de procesado de la información (Ej.: el comercio se observa una estructura con 13 grupos; en servicios 7; en escuelas 3; en telegramas 9; en judicial 5).
- . La asignación de puntajes por posición se efectuó en forma con

secutiva.

- . A partir de la matriz comentada, por simple cómputo de respuestas positivas, no es factible definir el ranking de posiciones.

(El ítem comercio, que en dicho cuadro ocupa la primer columna, no es de índole dicotómico, ya que admite tres respuestas afirmativas posibles:

1. Disponibilidad de comercio diario, frecuente y ocasional.
2. Disponibilidad de comercio diario y frecuente.
3. Disponibilidad de comercio diario).

- . Para una mayor claridad, en el trabajo sometido a exámen hubiera resultado conveniente insertar un cuadro específico para inventariar las respuestas afirmativas previa a la estratificación.

La no utilización de escalogramas, o técnicas uniformes para estructurar las jerarquías, restan fuerza a las conclusiones que se formulan sobre la comparación entre el potencial demográfico

co y el equipamiento urbano, transcriptas en pág. 26 y 27 del trabajo revisado.

Las consideraciones expuestas, inducen a reforzar la metodología utilizada en el "Análisis de la Estructura Polar de Misiones" mediante el empleo de los procedimientos que a continuación se exponen.

4.2. Reformulación del Análisis de Regionalización de la Provincia.

Como queda dicho anteriormente debido a las dudas metodológicas que arroja el estudio analizado, el grupo consultor consideró necesario profundizar la investigación a fin de confirmar o corregir las conclusiones generales a que arriba.

Para ello se fijaron los diversos estratos de la estructura demográfica de acuerdo a la metodología de Losch y Christaller; luego se analizó la estructura provincial en función del equipamiento de sus centros urbanos, siguiendo los criterios de L. Guttman y la técnica operativa de Cornell.

Con estos análisis se llegó a establecer la estratificación de los centros urbanos.

A partir de allí, y mediante la aplicación de un modelo gravitatorio, se determinó el sistema de relaciones que los vincula a cada uno de los mismos como parte de una estructura funcional.

4.2.1. Metodología para la Fijación de Estratos de Estructura Demográfica

A los efectos de probar la posibilidad de utilizar la metodología empleada repetidamente por Losch, Christaller y otros, se calculó en primer término el valor de α de la fórmula de Pareto, según la aplicación utilizada por Singer, para todas las poblaciones de la Provincia, esto es:

$$\log y = A - \alpha \log x$$

siendo:

\underline{x} = N° de habitantes de una población genérica - nivel poblacional.

\underline{y} = N° de ciudades con una población igual o mayor que \underline{x}

Obteniéndose los siguientes resultados para los años 1965 y 1970.

$$\alpha_{1965} = 0,95$$

$$\alpha_{1970} = 0,87$$

como se puede apreciar en las tablas de cálculo N° 1 y N° 2, que se agregan y en el gráfico correspondiente, del Anexo IV - 2.

Establecido el valor de α se ensayó para las 92 poblaciones de Misiones una estratificación de estructura idéntica para $K = 3$ y para $K = 4$, entendiéndose que la primera estructura ($K = 3$) se adaptaba mejor. Ver Cuadro Nro. IV - 3, del Anexo IV - 2.

Se estimó que cada ciudad de un rango influye sobre tres ciudades de un rango inferior incluyéndose ella misma, según esquema transcripto en el gráfico 1, del Anexo IV - 2.

Las cotas inferiores y superiores correspondientes a los valores teóricos hallados se obtienen para 1965 por aplicación de la fórmula:

$$\lg (\text{Cota } \overline{x_1 x_2}) = \frac{\lg x_1 + \lg x_2}{2}$$

y para los extremos:

$$\lg \text{Cota Sup. } x_n = \lg x^n + \left[\lg x_n - \frac{\lg x_n + \lg x_{n-1}}{2} \right]$$

Los valores prácticos de y correspondientes a las cotas calculada, así como las localidades que corresponden a cada estrato son las que se aprecian en el Cuadro Nro. IV - 1.

Por igual procedimiento se calcularon las cotas correspondientes al año 1970, los valores prácticos de y , y las poblaciones que corresponden a cada estrato y sus resultados pueden apreciarse en el Cuadro Nro. IV - 2.

MISIONES - Clasificación de Centros Urbanos Según Número de Habitantes. 1965

Esca- lón	Población Típica Teórica	Nº de Núcl. Teór.	Cota Inferior y Superior (Habitantes)	Núcleos en Ca- da Entorno	Población Real	Or- den	Nº de Núcl. Real.
1	100.000	1	<u>57.700</u> 173.300	Posadas	96.800	1	1
2	33.300	2	<u>19.000</u> 57.700	El Dorado	28.800	2	2
				Oberá	25.600	3	
				Campo Viera	14.200	4	
				Apóstoles	13.500	5	
				L.N.Alem	13.400	6	
				Montecarlo	13.300	7	
				Puerto Rico	12.700	8	
3	11.100	7	<u>6.400</u> 19.000	San Ignacio	10.100	9	
				Campo Ramón	9.400	10	14
				Campo Grande	9.300	11	
				A.del Valle	9.200	12	
				Cerro Azul	7.700	13	
				C.de la Sierra	6.800	14	
				Santo Pipo	6.600	15	
				San José	6.500	16	
				El Soberbio	6.500	17	
				25 de Mayo	6.200	18	
				Pto.Iguazú	6.200	19	
				San Javier	6.100	20	
				Gob. Roca	6.000	21	
				Guaraní	5.600	22	
				Corpos	5.300	23	
				San Pedro	5.200	24	
				Jardín Améric.	5.000	25	
				Alba Posse	5.000	26	
				B.Irigoyen	4.900	27	
				Itacarmaré	4.500	28	
				Los Helechos	4.500	29	
				Pto.Esperanza	4.500	30	
				Candelaria	4.100	31	
				9 de Julio	4.100	32	
				Santa Ana	4.100	33	
				Pto. Leoni	3.800	34	
				A.del Medio	3.600	35	
				Gral.Alvear	3.600	36	
				Dos Arroyos	3.500	37	
				Pto. Libertad	3.400	38	
				San Martín	3.400	39	
				2 de Mayo	3.300	40	
				Capioví	3.300	41	
				Santa María	3.300	42	
				Garupa	3.200	43	
				O.V.Andrade	2.900	44	
				Cerro Corá	2.900	45	

Esca lón	Población Típica Teórica	Nº de Núcl. Teór.	Cota Inferior y Superior (Habitantes)	Núcleos en Ca da Entorno	Población Real	Or- den	Nº de Núcl. Real.			
4	3.700	21	<u>2.200</u>	General Urquiza	2.900	46	37			
			6.400							
								Bonpland	2.900	47
								Pto. Piray	2.800	48
								Caraguatay	2.700	49
								Col. Alberdi	2.600	50
								Garuhapé	2.600	51
								Azara	2.500	52
								El Alcazar	2.400	53
								Mojón Grande	2.300	54
								Panambi	2.200	55
								Gdor. López	2.200	56
								Col. Victoria	2.200	57
								Mártires	2.100	58
								R. de Montoya	2.100	59
								M. Belgrano	2.100	60
								Delicia	2.100	61
								Col. Polana	1.800	62
								Ameghino	1.800	63
								H. Irigoyen	1.800	64
								Almafuerte	1.800	65
	Wanda	1.600	66							
	Loreto	1.400	67							
	Tres Capones	1.100	68							
	Sgo. de Liniers	1.100	69							
	Caa-Yari	1.000	70							
5	1.240	61	<u>700</u>	Fachinal	700	71				
			2.200	Col. Aurora	600	72				
				Profundidad	400	73				
				Tobuna	-					
				San Francisco	-					
				Oasis	-					
				Naranjito	-					
				Yabebirí	-					
				Nacanguazú	-					
				Mineral	-					
				Cuña Pirú	-					
				Oro Verde	-					
				Gisela	-					
				Yabatí	-					
				Magdalena	-					
	Rosario	-								
	P. Leis	-								
	S. Alberto	-								
	Pto. España	-								
	Laharrague	-								
	Yerbal Viejo	-								

Nota: Los núcleos sin datos de población no registran información en el trabajo original.

Cuadro Nro. IV - 2.

MISIONES - Clasificación Según Número de Habitantes. 1970.

Esca lón	xt Población Típica Teórica	ytp N° de Núcl. Teór.	Cota Inferior y Superior (Habitantes)	Núcleos en Ca da Entorno	Población Real	Or- den	ytr N° de Núcl. Real.
1	100.000	1	<u>57.700</u> 173.300	Posadas	100.000	1	1
2	33.300	2	<u>19.000</u> 57.700	Oberá	22.700	2	2
				El Dorado	19.000	3	
				El Soberbio	14.500	4	
				A.del Valle	13.100	5	
				L.N.Alem	12.100	6	
				2 de Mayo	11.700	7	
				Apóstoles	11.200	8	
				Campo Grande	10.500	9	
3	11.100	7	<u>6.400</u> 19.000	Montecarlo	10.200	10	14
				Campo Ramón	10.000	11	
				Puerto Rico	8.900	12	
				San Pedro	8.600	13	
				25 de Mayo	7.600	14	
				Puerto Piray	7.300	15	
				San Javier	6.800	16	
				Campo Viera	6.500	17	
				Jardín América	6.200	18	
				San Ignacio	5.800	19	
				Garuhapé	5.800	20	
				Pto.Esperanza	5.600	21	
				Pto.Guazú	5.000	22	
				Concep.de la Sierra	5.000	23	
				Col.Aurora	4.900	24	
				Alba Posse	4.400	25	
				Cerro Azul	4.400	26	
				Sto.Pipó	4.400	27	
				San José	4.300	28	
				Gob.Roca	4.200	29	
				Los Helechos	4.100	30	
				B.de Irigoyen	3.900	31	
				Col.Alberdi	3.800	32	
				Gral.M.Belgrano	3.500	33	
				Itacuararé	3.500	34	
				Libertad	3.500	35	
				Panambi	3.400	36	
				Col.Delicia	3.400	37	
				Guaraní	3.400	38	
				Garupá	3.300	39	
				Col.Caraguatay	3.300	40	
				9 de Julio	3.000	41	
				Colonia Wanda	3.000	42	
				Dos Arroyos	3.000	43	
				Candelaria	2.900	44	

Esca lón	xt Población Típica Teórica	ytp N° de Núcl. Teór.	Cota Inferior y Superior (Habitantes)	Núcleos en Ca da Entorno	Población Real	Or- den	ytr N° de Núcl. Real.
4	3.700	21	<u>2.200</u> 6.400	Gral. Urquies	2.800	45	35
				Sgo.de Liniers	2.700	46	
				Col. Victoria	2.600	47	
				Corpus	2.500	48	
				Santa Ana	2.500	49	
				El Alcázar	2.400	50	
				Mojón Grande	2.300	51	
				Gob. López	2.300	52	
				Santa María	2.200	53	
				Ruiz de Montoya	2.200	54	
				Gral. Alvear	2.100	55	
				Capioví	2.100	56	
				F. Ameghino	2.100	57	
				San Martín	2.000	58	
				Azara	2.000	59	
				A° del Medio	1.900	60	
				Puerto Leoni	1.800	61	
				O. Andrade	1.700	62	
				Bonpland	1.700	63	
				Col. Polana	1.600	64	
				H. Irigoyen	1.400	65	
				Cerro Corá	1.400	66	
				Caa_Yarí	1.300	67	
Almafuerte	1.100	68					
Loreto	1.000	69					
Tres Capones	900	70					
Mártires	900	71					
Fachinal	800	72					
Profundidad	100	73					
Tobuna	-						
5	1.240	61	<u>700</u> 2.200	San Francisco	-		
				Oasis	-		
				Naranjito	-		
				Yababirí	-		
				Ñacanguazú	-		
				Mineral	-		
				Cuña Pirú	-		
				Oro Verde	-		
				Gisela	-		
				Yabotí	-		
				Magdalena	-		
				Rosario	-		
				Mado	-		
				Pda. Leis	-		
				S. Alberto	-		
				Pto. España	-		
				Laharrague	-		
Yerbal Viejo	-						

Nota: Los núcleos sin dato de población no registran información en el Censo 1970.

4.2.2. Metodología para la Fijación de Niveles según Especialización y Categorización de Centros Urbanos.

La investigación para determinar la estructura de la provincia de Misiones de acuerdo al equipamiento de sus centros urbanos, se apoya en el procedimiento del análisis de escalas de Louis Guttman, según la técnica operativa de Cornell. (1)

La escala de Guttman es en esencia un índice compuesto, que pretende medir un conjunto de variables o características, en nuestro caso relativas al grado de especialización de la función urbana. Consiste en un índice de "habilidad" de relativa simpleza en su construcción y que se sustenta en los criterios básicos de validez y seguridad, indispensables para otorgar objetividad a la investigación. Los índices simples que constituyen el punto de partida, provienen de registros directos y además, a juicio del grupo consultor, se los estima adecuados, suficientes en número y representativos de la jerarquía urbana.

Las "aptitudes" urbanas pudieron ser llevadas a escala, tal cual lo prueba un satisfactorio coeficiente de reproductibilidad. La escabilidad, implica entonces, que en este caso, la escala está midiendo precisamente la jerarquía de las poblaciones, escalonán

(1) Fuente: "Measurement and Prediction". L. Guttman, S. Stouffer y otros. Princeton University Press. 1950.
"The Cornell Technique for Scale and Intensity Analysis". L. Guttman. 1947.

dolas al cabo del proceso de acuerdo a las peculiaridades de la infraestructura socio-económica que exhiben.

El universo de items utilizados, es de índole dicotómica y se refiere a atributos o calidades, permitiendo definir de acuerdo a tal rasgo, niveles de cierta homogeneidad.

Con auxilio del Cuadro Nro. 1 - 1 del trabajo original se listaron en filas la totalidad de poblaciones y en columnas las variables en consideración. Se señalaron con una cruz las respuestas afirmativas y con un punto las negativas, permitiendo ello, establecer su sumatoria de los puntajes correspondientes a cada núcleo (suma horizontal), y a cada item (suma vertical).

En nuestro Cuadro Nro. 3, los centros se han ordenado según valores decrecientes de puntaje, presentando entre paréntesis el correspondiente a cada núcleo. Existe una columna para cada posible respuesta a cada pregunta; la primera de cada par de columnas presenta las respuestas positivas y la segunda las negativas. Los items aparecen ordenados de menor a mayor número de respuestas positivas y los valores se muestran en la última fila del Cuadro.

Cuadro Nro. IV-3 (Continuación)

Núcleo	total resp. afirm.	Items																	
		es.na.	may.es.	pr.ocas.	viaj.	cam.	kw	jud.	tall.	tele.	serv.	frac.	bar	equip.	\$	ad.	diario	f	
		13	9	12	3	7	11	14	17	5	6	4	2	8	10	15	16	1	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Santa María	8							x				x		x	x	x	x	x	
Mojón Grande	7										x		x	x	x	x	x	x	
Garupa	7							x				x		x	x	x	x	x	
Victoria	7					x						x		x	x	x	x	x	
Garuhapé	7						x						x	x	x	x	x	x	
Alberdi	7					x				x				x	x	x	x	x	
Dos Arroyos	7					x							x	x	x	x	x	x	
San Francisco	6			x				x					x	x	x	x	x	x	
San Martín	6									x				x	x	x	x	x	
Los Helachos	6											x		x	x	x	x	x	
Grál. Urquiza	6												x	x	x	x	x	x	
El Alcázar	6											x		x	x	x	x	x	
Polana	6											x		x	x	x	x	x	
Almafuerte	6									x			x		x	x	x	x	
Cero Corá	6							x		x					x	x	x	x	
Profundidad	5													x	x	x	x	x	
Aurora	5							x							x	x	x	x	
Oasis	5					x						x		x					
A. del Medio	5									x			x			x	x	x	
Leoni	5			x										x		x	x	x	
Delicia	5										x			x		x	x	x	
Montoya	5			x										x		x	x	x	
Ameghino	5									x					x	x	x	x	
Loreto	4													x		x	x	x	
Naranjito	4													x	x				
Sgo. Liniers	4													x	x	x	x	x	
Tobuna	4													x	x				
Yabebirí	4										x	x		x					
Fachinal	4														x	x	x	x	
Nacanguazú	4										x	x		x					
Tres Capones	4														x	x	x	x	
Pto. Mineral	4							x				x			x				
Caa Yari	4											x			x				
Cuña Piru	4					x					x	x							
M. Belgrano	3														x	x	x	x	
Oro Verde	3					x						x							
Gisela	3											x			x				
Yabotí	2													x					
Magdalena	2														x				
Rosario	2					x													
Mado	2															x			
Pda. Leis	2					x													
S. Alberto	2														x				
Pto. España	2									x					x				
Laharrague	2									x					x				
Yerbal Viejo	1																		

Según Guttman, a fin de que el material sea escalable, el modelo de las respuestas positivas y negativas del Cuadro debe ser de un tipo especial. Idealmente, todas las respuestas por encima de un cierto punto deberían ser positivas y debajo de él negativas. Puede observarse que algunos items se ajustan a este modelo ideal, aunque muchos otros contienen "errores" en cantidad variable.

Para lograr un máximo aceptable de aproximación al modelo, es menester arreglar filas y/o columnas, a cuyo efecto fueron necesarias dos ensayos, ascendiendo o descendiendo núcleos, para ordenarlos de forma tal de reducir la presencia de "x" por debajo de los "cortes" y tratar de obtener arreglos definitivos con sólidas series de "x" en cada columna, dentro de lo posible.

A tal efecto, un criterio adicional de la técnica de Guttman, consiste en que ninguna columna debe tener mas errores que no-errores. Dentro de tal tesitura y en un intento de mejorar la situación, se procedió a la eliminación de la variable Nro. 7 "viajes diarios de omnibuses entre terminales", por considerarsela con errores no salvables y además no resultar de similar representatividad en comparación con los restantes items.

El siguiente Cuadro Nro. IV-4 representa un nuevo paso para un

óptimo arreglo de individuos, disponiéndose las respuestas positivas y negativas por separado. Con este ordenamiento, y en una escala ideal, las respuestas forman un paralelogramo, si las filas y columnas se hallan convenientemente dispuestas. La nueva agrupación permite un enfoque más ágil para los últimos arreglos y finalmente en el Cuadro Nro. IV-5 se aprecia el orden definitivo de respuestas y núcleos una vez efectuadas las posibles trasposiciones.

Los paralelogramos obtenidos grafican claramente la estructura de equipamiento urbano, que por afinidad a tal rasgo, adoptan las poblaciones de la provincia de Misiones.

Para calcular el "coeficiente de reproductibilidad" arriba aludido, y que constituye un juicio de valor del ranking alcanzado, se computan los errores cometidos: "x" por debajo de los "cortes", y puntos por encima de los "cortes" o "x" fuera de los "paralelogramos", y se reemplazan valores en la fórmula:

$$\text{Coef. de Reproductibilidad} = 1 - \frac{\text{N}^\circ \text{ de Errores}}{\text{N}^\circ \text{ de preguntas} \times \text{N}^\circ \text{ de individuos}}$$

Puede advertirse que partiendo de 153 errores que refleja el Segundo Ensayo (Cuadro Nro. IV-3), con un coeficiente de reproductibilidad no aceptable, se pudo alcanzar en el Arreglo Final (Cua-

Cuadro Nro. IV - 5

MISIONES - Arreglo Final de las Respuestas para Escala y Fijación de los Paralelogramos de Guttman. 1965

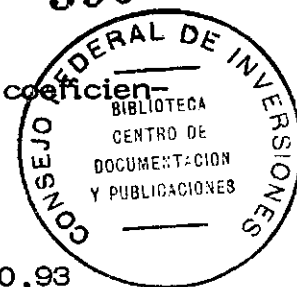
		Respuestas Positivas															Respuestas Negativas															Población (miles)	Parque Automotor				
		13	9	12	3	11	14	17	5	6	4	2	8	10	15	16	1	13	9	12	3	11	14	17	5	6	4	2	8	10	15			16	1		
																																				96,8	3.041
Posadas	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		96,8	3.041		
Oberá	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		25,8	1.139		
Apóstoles		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		13,5	644		
Eldorado		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		28,8	1.534		
L.N. Alem				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		13,4	743		
Montecarlo	2			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		13,3	577		
San Javier				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,1	100	
Puerto Rico						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			12,7	410	
Puerto Iguazú						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,0	104	
San Ignacio						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			10,1	158	
A.del Valle	3					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			9,2	278	
J.América						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			5,0	173	
Santa Ana						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			4,1	48	
Alba Posse						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			5,0	74	
Campo Viena	4					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			14,2	306	
Corpus						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			5,3	92	
C.de la Sierra					x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,8	108	
Campo Grande					x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			9,3	158	
Candelaria					x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			4,1	155	
Santo Pipo					x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,6	175	
San José				x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,5	124	
Gdor. Roca						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,0	169	
Bonpland	5					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,9	41	
Caragutatay						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,7	101	
Pto. Esperanza						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			4,5	213	
Pto. Piray						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,8	180	
Pto. Libertad						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			3,4	57	
Cerro Azul						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			7,7	167	
San Pedro						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			5,2	88	
Dos de Mayo						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			3,3	184	
Guaraní						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			5,6	286	
B.de Irigoyen							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			4,9	20	
El Soberbio							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			6,5	49	
O.V.Andrade	6						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,9	47	
9 de Julio							x		x	x	x	x	x	x	x	x																			4,1	258	
Capióv							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			3,3	173	
Gob. López								x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,2	91	
Azara	7							x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,5	42	
Itacaruané								x	x	x	x	x	x	x	x	x																			4,5	66	
Mártires								x	x	x	x	x	x	x	x	x																			2,1	61	
Parambi									x	x	x	x	x	x	x	x																			2,2	81	
25 de Mayo	8								x	x	x	x	x	x	x	x																			6,2	92	
Alvear									x	x	x	x	x	x	x	x																			3,6	145	
Campo Ramón										x	x	x	x	x	x	x																			9,4	289	
Wanda	9									x	x	x	x	x	x	x																			1,6	100	

	Respuestas Positivas															Respuestas Negativas															Población (miles)	Parque Automotor				
	13	9	12	3	11	14	17	5	6	4	2	8	10	15	16	1	13	9	12	3	11	14	17	5	6	4	2	8	10	15			16	1		
H. Inigoien						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	1,8	93		
Santa María					x	x																											3,3	42		
Mojón Grande																																	2,3	34		
Los Helechos																																	4,6	371		
Garupa						x																											3,2	193		
Col. Victoria																																	2,2	70		
El Alcázar																																	2,4	53		
Col. Polana																																	1,8	62		
Garuhapé						x																											2,6	125		
Dos Arroyos																																		3,5	47	
San Martín																																		3,4	75	
Gral. Urquiza																																		2,9	107	
Col. Alberdi							x																											2,6	130	
Tobuna																																				
San Francisco				x	x																														0,4	14
Profundidad																																			1,8	42
Almafuerte							x	x																											2,9	32
Cerro Corá							x	x																											0,8	11
Col. Aurora					x																														0,7	19
Fachinal																																			0,1	30
Tres Capones																																				
R. de Montoya				x																															2,1	124
A. del Medio																																			3,6	19
Puerto Leoni					x																														3,8	39
Delicia																																			2,1	54
Ameghino							x	x																											1,8	102
Loreto																																			1,4	43
Sgo. de Liniers																																			1,1	108
Caa-Yarí																																			1,0	56
M. Balgrano																																			2,1	16
Col. Oasis																																				
Naranjito																																				
Yabebiri																																				
Nacanguazú																																				
Mineral						x																														
Cuña Pirú																																				
Oro Verde																																				
Glasia																																				
Yabotí																																				
Magdalena																																				
Pto. Rosario																																				
Mado																																				
Pda. Leis																																				
San Alberto																																				
Pto. España							x																													
Laharrague																																				
Yerbal Viejo																																				

107 errores. Coeficiente de Reproductibilidad = 0,93

dro Nro. IV-5) sólo 107 errores, lo cual significa un coeficiente de 0,93

$$\text{Coef. de Reproducibilidad} = 1 - \frac{107}{16 \times 92} = 0,93$$



En forma arbitraria, Guttman supone que un coeficiente de reproductibilidad de por lo menos igual a 0,90 es necesario para que el universo analizado pueda ser considerado como escalable.

En nuestra investigación el coeficiente está por encima del nivel requerido, o sea que de acuerdo a las convenciones de la metodología adoptada, nuestro universo resulta escalable, y entonces es técnicamente factible su tratamiento por estratos y la asignación a los mismos de índices no viciados de subjetividad.

Con el propósito de establecer dentro de los rangos logrados un orden utilizable, se recurrió al empleo del rasgo cantidad para cada uno de los ítems susceptibles de un tratamiento con tal criterio.

A tal efecto, con la utilización de los Cuadros del trabajo original, (Comercio minorista, Servicios, Bares, etc., Comercio Mayorista, N° de camas, N° de Escuelas Secundarias, Potencia instalada y Monto de presupuesto) mas las cifras correspondientes al Parque Automotor para 1965, se asignaron índices sin pondera-

ción, en beneficio de la simpleza y por estimarse las variables como de igual peso relativo.

Los índices -a partir de 0- se corresponden consecutivamente y en forma creciente con el orden que de acuerdo a la cantidad, y en cada variable utilizada, acusa cada núcleo urbano. Los puntajes respectivos se volcaron en el Cuadro Nro. IV - 6 y la suma de los valores relativos señala un orden de posición cuantitativa, que se estima útil para perfeccionar la escala, impartir ordenamiento parcial, y reflejar distorsiones, otorgando a la vez un mecanismo idóneo para la corrección pertinente.

Un ordenamiento de este tipo, es tanto utilizable para los objetivos básicos de la tarea encomendada al grupo consultor, como para las autoridades gubernamentales de la Provincia, toda vez, que la comparación del ordenamiento demográfico, con el de equipamiento, mas el ingrediente de la localización espacial, puede orientar una política provincial de inversiones dirigida a dinamizar determinadas zonas carentes de equipamiento.

A los fines de facilitar la comparación con la estructura demográfica obtenida en el Capítulo 2, se juzgó necesario disponer de un escalograma jerárquico por equipamiento con similar número de estratos.

Cuadro Nro. IV - B.

MISIONES - Indices por Cantidad de Cada Equipamiento. 1965.

	Com. Min.	Servi- cios	Talle- res	Tel.	Bar. Etc.	Com. May.	Camas	Esc. Prov.	Esc. Nac.	Pot. KW	Presu- puesto	Par. Aut.	Total	Estrato Corregido
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 0
Posadas														
Oberá	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	14	2
1 Apóstoles	3	4	3	3	6	3	3	2	2	6	3	4	42	2
Eldorado	2	2	2	2	1	2	2	5	2	3	2	1	26	2
														<u>0</u> 50
Leandro N. Alem	5	3	5	5	5	4	8	4	3	2	4	3	51	3
2 Montecarlo	4	5	4	8	4	3	12	4	3	4	5	5	61	3
San Javier	7	7	7	10	20	5	9	4	3	13	25	32	142	3
Puerto Rico	8	6	6	7	12	6	7	3	3	5	6	6	75	3
Puerto Iguazú	9	20	9	4	3	6	5	3	3	7	33	29	131	3
3 San Ignacio	6	17	9	11	7	6	4	4	3	11	11	21	110	3
A. del Valle	12	14	10	29	24	6	15	4	3	9	8	9	143	3
Jardín América	11	8	10	30	20	6	20	3	3	13	7	18	149	3
Santa Ana	9	21	11	21	10	6	21	4	3	17	31	49	203	4
Alba Posse	10	15	10	22	22	6	17	5	3	22	28	39	199	4
4 Campo Viera	14	14	7	40	23	6	13	5	3	24	9	8	158	4
Corpus	13	18	11	25	28	6	16	5	3	14	20	34	193	4
C. de la Sierra	20	9	9	10	24	6	6	4	3	8	20	27	146	3
Campo Grande	23	13	8	28	17	6	21	4	3	25	21	21	190	4
Candelaria	40	20	10	20	13	6	20	4	3	24	30	22	212	4
Santo Pipó	24	12	8	13	8	6	17	4	3	26	27	17	165	4
Cerro Azul	32	22	10	19	24	6	21	4	3	24	29	20	214	4
San José	21	16	8	9	14	5	19	5	3	16	18	28	160	4
5 Gobernador Roca	34	19	7	15	27	6	10	5	3	20	12	19	177	4
Bonpland	39	21	10	17	30	6	22	5	3	23	42	53	271	5
Caraguatay	47	19	10	33	26	6	24	5	3	24	26	31	254	5
Puerto Esperanza	29	22	9	11	18	6	11	5	3	15	19	13	161	4
Puerto Piray	45	14	10	16	11	6	16	5	3	21	13	16	176	4
Puerto Libertad	23	21	10	12	26	6	14	5	3	14	35	44	213	4
San Pedro	22	18	11	27	9	6	14	5	3	10	9	36	170	4
Dos de Mayo	32	18	11	41	22	6	22	5	3	19	13	15	207	4
Guaraní	28	12	9	41	28	6	21	5	3	24	14	11	202	4
Bernardo de Irigoyen	30	22	11	18	30	6	24	5	3	20	33	58	250	4
El Soberbio	57	21	11	26	28	6	24	5	3	12	37	46	278	5
6 O.V. Andrade	35	16	11	34	31	6	24	5	3	23	32	50	270	5
9 de Julio	28	20	10	41	21	6	24	5	3	24	10	12	204	4
Captivi	44	14	11	35	31	6	24	5	3	25	24	18	240	4
Gobernador López	25	13	10	38	28	6	24	5	3	26	33	35	246	4
7 Ezara	27	11	10	23	32	6	24	5	3	26	42	62	261	5
Itacaruaré	26	22	11	24	27	6	24	5	3	26	37	41	252	5
Mártires	36	22	11	37	29	6	24	5	3	26	35	43	277	5
Panamby	15	18	9	40	29	6	24	5	3	26	21	37	233	4
8 25 de Mayo	19	10	10	32	16	6	24	5	3	26	38	34	223	4
Alvear	42	21	10	6	32	6	24	5	3	26	34	23	232	4
9 Campo Ramón	33	19	11	41	15	6	23	5	3	26	23	10	215	4
Wanda	18	22	11	14	32	6	24	5	3	18	16	32	199	4

150
250

Cuadro Nro. IV - 6 (Continuación)

	Núcleo	Com. Min.	Servi- cios	Talle- res	Tel.	Bar. Etc.	Com. May.	Camas	Esc. Prov.	Esc. Nac.	Pot. KW.	Presu- puesto	Par. Aut.	Total	Estrato Corregido
10	H. Irigoyen	43	15	9	41	27	6	24	5	3	26	36	33	268	5
	Santa María	33	21	11	41	31	6	24	5	3	26	36	52	289	5
	Mojón Grande	38	20	11	41	31	6	24	5	3	26	40	55	300	5
	Los Helechos	39	21	11	41	32	6	24	5	3	26	17	7	232	4
	Garupá	46	19	11	41	23	6	24	5	3	26	15	14	233	4
	Col. Victoria	56	19	11	41	25	6	24	5	3	26	22	40	278	5
	El Alcázar	51	20	11	41	28	6	24	5	3	26	38	47	300	5
Col. Polana	55	21	11	41	31	6	24	5	3	26	34	42	299	5	
11	Garhuape	44	22	11	41	27	6	24	5	3	24	20	25	252	5
	Dos Arroyos	33	22	11	41	25	6	24	5	3	26	38	50	284	5
	San Martín	37	22	11	41	27	6	24	5	3	26	39	38	279	5
	General Urquiza	31	22	11	41	31	6	24	5	3	26	28	28	256	5
	Col. Alberdi	44	22	10	41	32	6	24	5	3	26	35	24	272	5
Tobuna	43	22	11	41	31	6	24	5	3	26	45	62	319	5	
12	San Francisco	17	22	10	41	32	6	22	5	3	26	45	62	291	5
	Profundidad	53	22	11	41	31	6	24	5	3	26	41	61	324	5
	Aima fuerte	58	21	10	41	32	6	24	5	3	26	40	52	318	5
	Cerro Corá	50	22	11	41	32	6	24	5	3	26	37	56	313	5
	Colonia Aurora	59	22	11	41	32	6	18	5	3	26	44	61	328	5
	Fachinal	54	22	11	41	32	6	24	5	3	26	38	59	321	5
Tres Capones	60	22	11	41	32	6	24	5	3	26	40	57	327	5	
13	R. de Montoya	49	22	11	41	29	6	24	4	3	26	34	26	275	5
	Arroyo del Medio	52	21	10	41	32	6	24	5	3	26	42	59	321	5
	Puerto Leoni	18	22	11	41	32	6	24	5	3	26	43	54	285	5
	Delicia	43	22	11	39	32	6	24	5	3	26	22	46	279	5
	Ameghino	52	18	10	41	32	6	24	5	3	26	32	30	279	5
	Loreto	34	22	11	41	32	6	24	5	3	26	41	51	296	5
	Santiago de Liniers	41	22	11	41	32	6	24	5	3	26	35	27	273	5
	Caa-Yari	63	21	11	41	32	6	24	5	3	26	40	45	317	5
M. Belgrano	48	22	11	41	32	6	23	5	3	26	39	60	316	5	
14	Colonia Oasis	63	20	11	38	32	6	24	5	3	26	45	62	333	5
	Naranjito	38	22	11	41	28	6	24	5	3	26	45	62	319	5
	Yabibirí	51	21	11	41	28	6	24	5	3	26	45	62	321	5
	Nacanguazú	32	21	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	308	5
	Mineral	62	22	11	31	32	6	19	5	3	26	45	62	324	5
	Cuña Pirú	64	21	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	340	5
	Oro Verde	61	21	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	337	5
	Gliseia	65	21	11	41	26	6	24	5	3	26	45	62	339	5
	Yabotí	44	22	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	321	5
	Magdalena	54	22	11	41	31	6	24	5	3	26	45	62	331	5
	Puerto Rosario	62	22	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	339	5
	Mado	64	22	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	341	5
	Parada Lois	62	22	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	339	5
	San Alberto	64	22	11	41	19	6	24	5	3	26	45	62	323	5
14 Puerto España	66	22	9	41	30	6	24	5	3	26	45	62	339	5	
Laharrague	66	22	10	41	31	6	24	5	3	26	45	62	341	5	
Yerbal Viejo	68	21	11	41	32	6	24	5	3	26	45	62	342	5	

250
350

En tal sentido, a partir de los paralelogramos de Guttman - Cornell, catorce (14) en total, procedemos a una síntesis de los mismos en cinco (5) grupos que los definimos de acuerdo al porcentaje de respuestas afirmativas de los indicadores de aptitud utilizados anteriormente a saber:

- Escalón I : Núcleo predominante con 100 por ciento de respuestas afirmativas (16)
- Escalón II : Con 100 por ciento de respuestas afirmativas e igual valor índice que el núcleo predominante. Paralelogramo 1 en Cuadro Nro. IV-5 .
- Escalón III : Entre 75 y 100 por ciento de respuestas afirmativas (más de 12 y menos de 16). Paralelogramos 2, 3 y 4.
- Escalón IV : Entre 50 y 75 por ciento de respuestas afirmativas (más de 8 y menos de 12). Paralelogramos 5, 6, 7, 8 y 9.
- Escalón V : Menos de un 50 por ciento de respuestas afirmativas (menos de 8). Paralelogramos 10, 11, 12, 13 y 14.

Los estratos así definidos son materializados por "cortes" en los

Cuadros Nro. IV - 5 y IV - 6.

Aquellos centros poblados que acusan una muy notoria distorsión en cuanto a puntaje del índice cuantitativo y por consiguiente una "desubicación" en los paralelogramos obtenidos, son objeto de traslado en forma acorde, en tanto que ello no signifique un desplazamiento superior a un escalón.

Estos arreglos se han consignado en la penúltima columna del Cuadro Nro. IV-6 y la conclusión del proceso puede observarse en el escalograma final de equipamiento con cinco (5) estratos y en número de jerarquía correspondiente a los 92 núcleos analizados. (Cuadro Nro. IV - 7).

El siguiente Cuadro Sinóptico muestra un resumen de los esquemas estructurales obtenidos para 1965.

Estructuras Obtenidas. 1965

Número de Centros en Cada Estrato

	Según Potencial Demográfico Teo <u>r</u> rico (1965)	Según Potencial Demográfico Real (1965)	Según Equipa <u>m</u> iento (1965)
I	1	1	1
II	2	2	3
III	7	14	9
IV	21	37	27
V	61	38	52

Cuadro Nro. IV - 7.

MISIONES - Arreglo Final del Escalograma de Equipamiento. 1965.

Escalón	Núcleo	Orden	Nº
1	Posadas	1	1
2	Oberá	2	3
	El Dorado	3	
	Apóstoles	4	
3	L.N. Alem	5	9
	Montecarlo	6	
	Puerto Rico	7	
	San Ignacio	8	
	Pto. Iguazú	9	
	San Javier	10	
	A. del Valle	11	
	D. de la Sierra	12	
	Jardín América	13	
	Campo Viera	14	
	San José	15	
	Pto. Esperanza	16	
	Santo Pipó	17	
San Pedro	18		
Puerto Piray	19		
Gobernador Roca	20		
Campo Grande	21		
Corpus	22		
Alba Posse	23		
Wanda	24		
4	Guaraní	25	27
	Santa Ana	26	
	9 de Julio	27	
	2 de Mayo	28	
	Candelaria	29	
	Puerto Libertad	30	
	Cerro Azul	31	
	Campo Ramón	32	
	25 de Mayo	33	
	Alvear	34	
	Los Helechos	35	
	Panambi	36	
	Garupá	37	
	Capioví	38	
	Gobernador López	39	
	B. de Irigoyen	40	

Escalón	Orden	Nº
	Itacaruaré	41
	Garuhapé	42
	Caraguatay	43
	General Urquiza	44
	Azara	45
	Hipólito Irigoyen	46
	O. V. Andrade	47
	Bonpland	48
	Mártires	49
	El Soberbio	50
	Col. Alberdi	51
	Sgo. de Liniers	52
	R. de Montoya	53
	Col. Victoria	54
	San Martín	55
	Col. Delicia	56
	Ameghino	57
	Dos Arroyos	58
	Puerto Leoni	59
	Santa María	60
	San Francisco	61
	Loreto	62
	Col. Polana	63
5	Mojón Grande	64
	El Alcázar	65
	Nacanguazú	66
	Cerro Corá	67
	M. Belgrano	68
	Caa-Jarí	69
	Almafuerte	70
	Tobuna	71
	Naranjito	72
	Fachinal	73
	Arroyo del Medio	
	Yabebirí	
	Yabotí	
	Profundidad	
	Puerto Mineral	
	Tres Capones	
	Colonia Aurora	
	San Alberto	
	Magdalena	
	Oasis	
	Oro Verde	
	Gisela	
	Puerto Rosario	
	Parada Leis	
	Puerto España	
	Cuña Pirú	
	Mado	
	Laharrague	
	Yerbal Viejo	

El procedimiento para la categorización de centros urbanos -aplicado a la información básica de 1965-, que ha sido expli
tado en los apartados 1 a 3 precedentes, se repite en su totalidad con los valores recopilados en la provincia por el grupo consul
tor, y que corresponden a datos estadísticos de los años 1970 - 1971.

La gama de indicadores utilizados -quince en total-: Equipamien
to sanitario; Enseñanza secundaria; Comercio mayorista; Comer
cio Minorista; Servicio telefónico; Bares, hoteles y restaurantes; Prestación de servicios; Ferrocarril; Puertos; Aerodromos; Par
que Automotor; Energía Eléctrica; Bancos y Cajas de Crédito; Viajes en Omnibuses y Presupuesto municipal, es suficientemen
te representativa, y su listado completo y procesado, referido a los municipios involucrados.

Consecuentemente a lo dicho, pueden observarse las etapas de la investigación cumplidas a partir de la citada información, en los siguientes Cuadros:

IV-8 Inventario de las variables de equipamiento analiza
das. 1970.

Cuadro Nro. 1 - 8.

MISIONES - Inventario de las Variables de Equipamiento Analizadas. 1970.

Núcleo	Com. May.	Com. Min.	Bar. Etc.	Servicios	Equip. Sanit.	Ens. Méd.	Engr. gía	Presu puesto	Par. Aut.	Bléf.	Ban cos	F.C.	Puer tos	Aero drm.	Omní bus	Total Resp. Afr.
1 Posadas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15
2 Oberá	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	13
3 Eldorado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	14
4 El Soberbio		x	x	x	x		x	x	x				x	x	x	10
5 A. del Valle	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			x	x	12
6 L.N. Alem	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	12
7 Dos de Mayo	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			x	x	12
8 Apóstoles	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	14
9 Campo Grande	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	10
10 Montecarlo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	14
11 Campo Ramón		x	x	x	x			x	x							6
12 Puerto Rico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	14
13 San Pedro		x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	10
14 25 de Mayo	x	x	x	x	x	x		x	x						x	9
15 Puerto Piray	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	12
16 San Javier		x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	13
17 Campo Viera	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x				x	11
18 Jardín América	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	12
19 San Ignacio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	14
20 Garuhapé		x	x	x	x	x	x	x	x	x			x			8
21 Pto. Esperanza		x	x	x	x		x	x	x	x			x	x		10
22 Pto. Iguazú	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	14
23 C. de la Sierra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	12
24 Col. Aurora	x	x	x	x	x			x	x							6
25 A. Posse	x	x	x	x	x		x	x	x				x	x	x	11
26 C. Azul		x	x	x	x	x	x	x	x	x					x	10
27 Santo Pipó		x	x	x	x	x	x	x	x	x			x		x	10
28 San José	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	12
29 Gob. Roca		x	x	x	x	x	x	x	x	x						6
30 Los Helechos		x	x	x	x	x	x	x	x					x	x	11
31 B. de Irigoyen	x	x	x	x	x	x	x	x	x							5
32 Col. Alberdi		x		x				x	x					x	x	9
33 M. Belgrano		x	x	x	x		x	x	x	x					x	7
34 Itacaruaré		x	x	x	x			x	x	x	x					9
35 Libertad		x		x	x		x	x	x				x	x		9
36 Panambi		x	x	x	x	x	x	x	x				x			8
37 Col. Delicia		x	x	x	x			x	x							7
38 Guaraní		x	x	x	x		x	x	x						x	10
39 Garupa		x	x	x	x		x	x	x	x		x				8
40 Caragatay		x	x	x	x		x	x	x				x			8
41 9 de Julio		x	x	x	x		x	x	x					x		12
42 Wanda	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			x		8
43 Dos Arroyos		x			x		x	x	x						x	11
44 Candelaria		x	x	x	x		x	x	x				x		x	6
45 General Urquiza			x	x	x		x		x	x					x	6
46 Sgo. de Linters			x	x			x		x	x						6
47 Col. Victoria		x	x		x			x	x				x	x	x	11
48 Corpus		x	x	x	x		x	x	x	x			x			10
49 Santa Ana	x	x	x		x	x	x	x	x	x					x	8
50 El Alcázar		x	x	x	x		x	x	x						x	7
51 Mojón Grande		x		x	x		x	x	x						x	6
52 Gobernador López		x			x		x	x	x							4
53 Santa María		x			x			x	x						x	8
54 R. de Montoya		x	x	x		x		x	x	x						4
55 Alvear		x			x			x	x							8
56 Caploví		x	x	x		x	x	x	x	x						5
57 Ameghino		x	x		x			x	x							5
58 San Martín		x	x		x			x	x							6
59 Azara		x	x	x				x	x							5
60 A. del Medio		x			x			x	x				x			5
61 Leoni		x	x					x	x							8
62 O.V. Andrade		x		x	x			x	x	x						9
63 Bonpland	x	x	x	x	x		x	x	x				x			7
64 Polana		x	x	x	x			x	x							6
65 B. de Irigoyen		x	x	x	x			x	x	x						5
66 Cerro Corá		x			x			x	x							3
67 Cora Yari		x						x	x						x	4
68 Almafuerte		x						x	x							3
69 Loreto		x						x	x							4
70 Tres Capones		x			x			x	x							6
71 Mártires		x		x	x			x	x	x						4
72 Fachinal		x			x			x	x							4
73 Profundidad		x			x			x	x							4
	25	73	57	54	64	30	43	73	73	28	16	4	23	22	40	

73 x 15 = 1.095 = N° de respuestas posibles.

- IV - 9 Segundo ensayo para efectuar el escalamiento.
1970.
- IV -10 Arreglo final de las respuestas para escala y fijación de los paralelogramos de Guttman. 1970.
(Coeficiente de reproductibilidad = 0,93)
- IV -11 Indices por cantidad de cada equipamiento mensurado. 1970.

Por último en el Cuadro N° IV-12 se realiza el arreglo final del Escalograma de Equipamiento, y a continuación sigue una presentación conjunta de los esquemas estructurales obtenidos para 1970.

Con relación a ello, se destaca, que la síntesis en cinco grupos, en función del arbitrio de utilizar porcentuales de respuestas afirmativas, con una posterior corrección cuantitativa, se ha efectuado según criterios consecuentes con los empleados para 1965.

Tal circunstancia permite disponer de resultados homogéneos, para a su vez posibilitar comparación entre las estructuras de 1970 y 1965.

Cuadro Nro. IV-9

Segundo Ensayo para Efectuar el Escalamiento. 1970.

Núcleo	total resp. afirm.	Items																											
		F.C. baño		May. aseo				Ptas.				T.E. ensef. omnib.				low. serv.		hot. camas		aut. pres. mín.									
		12	11	1	14	13	10	6	15	7	4	3	5	9	8	2													
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Posadas	15	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Eldorado	14	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Apóstoles	14	x	.	x	x	x	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Puerto Rico	14	.	x	x	x	x	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Montecarlo	14	.	x	x	x	x	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
San Ignacio	14	.	x	x	x	x	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Puerto Iguazú	14	.	x	x	x	x	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Oberá	13	.	x	x	x	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
San Javier	13	.	x	x	x	.	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
L.N.Alem	12	.	x	x	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
A.del Valle	12	.	x	x	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Dos de Mayo	12	.	x	x	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
J.América	12	.	x	x	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Pto. Piray	12	.	.	x	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
C.de la Sierra	12	.	.	x	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
San José	12	x	.	.	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Wanda	12	.	x	x	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
B.Ingoyen	11	.	.	x	x	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
C.Viera	11	.	x	.	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
A.Pose	11	.	.	.	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Candelaria	11	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Corpus	11	x	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
El Soberbio	10	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Campo Grande	10	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
San Pedro	10	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Pto. Esperanza	10	x	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Gdor. Roca	10	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Garupa	10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Sta. Ana	10	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Sto. Pipo	10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Carro Azul	10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
25 de Mayo	9	.	.	.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Libertad	9	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Penambí	9	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
San Antonio	9	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Boroplán	9	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Garuhape	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Caragustay	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
9 de Julio	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
R.Montoya	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
El Alcazar	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Capioví	8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Itacaruaré	7	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x		
Guaraní	7	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x		
Mojón Grande	7	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x	.	x		
Polana	7	
C.Ramón	6	
Los Hielos	6	
Aurora	6	x	
Delicia	6	
Dos Arroyos	6	
Gral.Unquiza	6	
Spo.de Liniers	6	
Victoria	6	
Azará	6	
Gdor.López	6	
O.V.Andrade	6	
H.Ingoyen	6	
Mártires	6	
Alberdi	5	
Ameghino	5	
San Martín	5	
A.del Medio	5	
Leoni	5	
Cerro Corá	5	
Alvear	4	
Almafuerte	4	
Tres cañones	4	
Fachinal	4	
Profundidad	4	
Santa María	4	
Cora Yari	3	
Loreto	3	

99 errores; Coeficiente de reproducibilidad=

$$1 - \frac{99}{72 \times 13} = 0,913$$

Cuadro Nro. IV - 11

MISIONES - Indices por Cantidad de cada Equipamiento. 1970.

Núcleo	Com.	Camas	Esc. Ense. Med.	Energ. Usuar.	Presu- puesto	Parque Autom.	Telef.	Bancos y Cajas		Estrato Corregido
Posadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Oberá	1	1	1	1	1	2	2	3	12	2
Eldorado	2	4	4	4	2	1	1	1	19	2
El Soberbio	20	16	30	21	32	54	30	17	220	4
A. del Valle	9	15	12	13	18	7	30	8	110	3
L. N. Alem	4	7	2	3	4	3	3	1	27	2
2 de Mayo	10	16	12	16	14	17	30	13	128	3
Apóstoles	3	2	2	2	3	4	3	4	23	2
Campo Grande	8	16	12	24	9	12	30	17	128	3
Montecarlo	5	9	12	8	7	5	6	6	56	3
Campo Ramón	42	16	30	45	30	10	30	17	220	4
Puerto Rico	7	11	4	5	6	6	5	6	50	2
San Pedro	17	10	12	17	26	43	30	17	174	4
25 de Mayo	24	16	12	45	35	38	30	17	217	4
Puerto Piray	14	16	12	30	10	13	30	17	142	3
San Javier	16	3	12	7	19	14	7	10	68	3
Campo Viera	12	16	12	27	15	6	30	13	131	3
Jardín América	11	13	6	10	12	9	23	8	90	3
San Ignacio	13	5	6	11	24	20	9	13	101	3
Garuhape	28	16	30	19	5	18	30	17	163	4
Puerto Esperanza	19	16	30	12	20	16	17	17	147	3
Puerto Iguazú	6	5	6	9	22	28	17	10	103	3
C. de la Sierra	21	7	12	8	25	19	8	17	117	3
Col. Aurora	33	65	30	45	49	67	30	17	336	5
Alba Posse	18	16	30	31	39	37	30	17	218	4
Cerro Azul	33	16	6	29	23	23	15	17	162	4
Santo Pipó	27	16	6	45	36	22	12	17	181	4
San José	15	14	6	15	26	15	10	17	128	3
Gobernador Roca	25	16	12	20	17	24	11	10	135	3
Los Helechos	48	16	30	45	11	6	30	17	205	4
Bernardo de Irigoyen	23	16	12	22	53	62	30	17	235	4
Col. Alberdi	42	35	30	45	47	28	30	17	304	5
M. Belgrano	38	16	30	37	40	63	30	17	271	5
Itacaruaré	45	16	30	45	54	50	20	17	277	5
Libertad	33	16	30	33	44	56	30	17	261	5
Panambi	37	16	12	36	16	41	30	17	205	4
Col. Delicia	30	16	30	45	13	50	30	17	231	4
Guaraní	33	16	30	35	29	11	30	17	201	4
Garupá	32	16	30	26	21	31	23	17	198	4
Caragatay	30	16	30	38	31	46	30	17	236	4
9 de Julio	31	16	30	16	27	15	30	17	184	4
Wanda	22	16	12	23	34	32	30	4	173	4
Dos Arroyos	52	16	30	38	59	48	30	17	290	5
Candelaria	26	16	12	14	45	26	12	17	168	4
General Urquiza	33	16	30	45	42	44	30	17	257	5
Santiago Liniers	51	16	30	45	33	30	30	17	252	5
Colonia Victoria	48	16	30	45	43	49	30	17	276	5
Corpus	28	16	30	32	8	39	17	17	167	4
Santa Ana	34	16	6	25	56	59	14	17	229	4
El Alcázar	40	16	30	33	50	34	30	17	250	5
Mojón Grande	42	16	30	38	62	60	30	17	298	5
Gobernador López	48	16	30	38	51	47	30	17	277	5
Santa María	58	16	30	45	70	62	30	17	318	5
R. Montoya	36	16	12	45	38	27	23	17	214	4
Alvear	56	16	30	45	37	33	30	17	264	5
Caploví	30	16	12	38	41	21	23	17	188	4
Ameghino	52	16	30	45	46	39	30	17	275	5
San Martín	40	16	30	45	48	36	30	17	262	5
Azará	39	16	30	45	52	61	30	17	290	5
Arroyo del Medio	55	16	30	45	56	69	30	17	318	5
Leóni	46	65	30	45	65	53	30	17	351	5
O.V. Andrade	53	16	30	45	69	56	23	17	309	5
Bonpland	35	12	30	28	63	45	16	17	246	4
Polana	46	16	30	45	66	57	30	17	307	5
H. Irigoyen	45	16	30	45	55	35	30	17	273	5
Cerro Corá	53	16	30	45	61	66	22	17	310	5
Caa-Yarí	57	65	30	45	57	42	30	17	343	5
Almafuerte	59	65	30	45	68	64	30	17	377	5
Loreto	55	65	30	45	60	70	30	17	372	5
Tres Capones	55	16	30	45	67	64	30	17	324	5
Mártires	52	16	30	45	64	56	20	17	299	5
Fachinal	58	16	30	45	71	68	30	17	335	5
Profundidad	58	16	30	45	72	71	30	17	339	5

Cuadro Nro. IV - 12

MISIONES - Arreglo Final del Escalograma de Equipamiento. 1970.

Escalón	Núcleo	Orden	Nº
1	Posadas	1	1
2	Oberá	2	4
	El Dorado	3	
	Apóstoles	4	
	L.N. Alem	5	
3	Puerto Rico	6	13
	Montecarlo	7	
	San Javier	8	
	Jardín América	9	
	San Ignacio	10	
	Puerto Iguazú	11	
	A. del Valle	12	
	C. de la Sierra	13	
	Dos de Mayo	14	
	San José	15	
	C. Grande	16	
	Campo Viera	17	
	Gobernador Roca	18	
4	Puerto Piray	19	22
	Puerto Esperanza	20	
	Cerro Azul	21	
	Garuhape	22	
	Candelaria	23	
	Wanda	24	
	San Pedro	25	
	Sto. Pipó	26	
	9 de Julio	27	
	Corpus	28	
	Garupa	29	
	Capioví	30	
	Guarani	31	
	Panambi	32	
	Los Helechos	33	
	R. de Montoya	34	
	25 de Mayo	35	
Alba Posse	36		
El Soberbio	37		
Campo Ramón	38		
Santa Ana	39		
Bernardo de Irigoyen	40		

Cuadro Nro. IV-12 (Continuación)

Escalón	Núcleo	Orden	Nº
	Delicia	41	
	Caraguatay	42	
	Bonpland	43	
	El Alcázar	44	
	Santiago de Liniers	45	
	General Urquiza	46	
	Libertad	47	
	San Martín	48	
	Alvear	49	
	Manuel Belgrano	50	
	Itacaruaré	51	
	Gobernador López	52	
	Colonia Victoria	53	
	Hipólito Irigoyen	54	
	Ameghino	55	
	Azara	56	
	Dos Arroyos	57	
	Mojón Grande	58	
	Mártires	59	
	Alberdi	60	
	Colonia Polana	61	
	O.V. Andrade	62	
	Cerro Corá	63	
5	Santa María	64	
	Arroyo del Medio	65	52
	Tres Capones	66	
	Fachinal	67	
	Aurora	68	
	Profundidad	69	
	Puerto Leoni	70	
	Caa-Yari	71	
	Loreto	72	
	Almafuerte	73	
	Tobuna		
	San Francisco		
	Oasis		
	Naranjito		
	Yabebiri		
	Ñacanguazú		
	Mineral		
	Cuña Pirú		
	Oro Verde		
	Gisela		
	Yabatí		
	Magdalena		
	Rosario		
	Mado		
	Pda. Leis		
	San Alberto		
	Puerto España		
	Laharrague		
	Yerbal Viejo		

Estructuras Obtenidas. 1970

Número de Centros en Cada Estrato

	Según Potencial Demográfico Teó- rico (1970)	Según Potencial Demográfico Real (1970)	Según Equipamiento (1970)
I	1	1	1
II	2	2	4
III	7	14	13
IV	21	35	22
V	61	39	52

4.2.3. Análisis de la Estructura Funcional Mediante la Utilización de Modelos Gravitatorios y Curvas Equipotenciales de Población.

Una vez establecida la estratificación de los centros, resulta necesario para llevar hasta el final el análisis, determinar el sistema de relaciones que las vinculan; para ello se adoptó el método indirecto que utiliza modelos gravitatorios y curvas equipotenciales.

Para la aplicación del modelo, se adoptó la hipótesis de Stewart, cuya fórmula expresa el potencial demográfico de un sistema de centros n sobre una localidad i mediante la expresión:

$$iV_{S_n} = G \frac{\sum_{j=1}^n M_j}{d_{ij}}$$

para las "masas" de los centros se tomaron las poblaciones respectivas en 1970 y para las distancias, las distancias en Km. sobre ruta. La matriz Nro. 1 del Anexo IV - 2 consigna los valores hallados.

Con estos valores se calcularon tres modelos cuyos resultados se aprecian en el Cuadro Nro. 13 y con el resultado de este cuadro se pudo finalmente confeccionar los respectivos mapas de equipotenciales I, II y III. El modelo I, utiliza los valores originados de la matriz Nro. 1. El modelo II, tiene en cuenta la estratificación hallada y le asigna al centro de 1er. orden -Posadas- los valores teóricos correspondientes al centro de 2do. orden según la relación estructural establecida $-K = 3-$, o sea $100.000 \text{ } \frac{1}{3} = 33.300$ habitantes. El modelo Nro. III, hace lo propio con los centros de 2do. orden (Oberá y Eldorado, o sea: $33.300 \text{ } \frac{1}{3} = 11.100$ habitantes), efectuándose la repartición de áreas de influencia entre centros competitivos, mediante la ley de Raily.

Como resultado de esta aplicación, los centros se organizaron de acuerdo a las relaciones funcionales que se aprecian en el Cuadro Nro. 14.

Las asignaciones que se efectúan en los niveles 4to. y 5to. tienen el carácter de tentativo, y se las ha efectuado con el propósito de

Cuadro Nro. IV - 13.

MISIONES - Modelos Gravitatorios Según Hipótesis de Stewart.
Valores a partir de Matriz Nro. 1 (*). Población Censo 1970.

Núcleo	Mode lo I	Mode lo II	Mode lo III	Observaciones
Posadas	12,00	5,33	2,96	Mod.II: 33.300 Habit. Mode.III: 11.100 Habit.
Oberá	6,38	5,73	4,32	Mod.III: 11.100 Habit.
Eldorado	3,95	3,68	2,75	Mod.III: 11.100 Habit.
Apóstoles	4,34	3,38	2,94	
Leandro N. Alem	5,41	4,60	3,90	
Montecarlo	3,65	3,34	2,94	
Puerto Rico	3,82	3,37	3,05	
San Ignacio	4,94	3,88	3,32	
Puerto Iguazú	1,70	1,52	1,37	
San Javier	2,79	2,26	1,90	
A. del Valle	4,73	4,35	4,02	
C. de la Sierra	3,61	2,78	2,38	
Jardín América	3,87	3,24	2,87	
Campo Viera	5,02	4,48	3,88	
San José	5,28	3,61	2,90	
Santo Pipó	4,97	4,15	3,69	
San Pedro	2,73	2,50	2,28	
Gobernador Roca	5,28	4,40	3,93	
Campo Grande	4,89	4,43	4,00	
Corpus	4,80	4,04	3,57	
Alba Posse	3,43	2,93	2,58	
Campo Ramón	5,55	4,93	3,87	
25 de Mayo	3,39	3,03	2,73	
Bernardo de Irigoyen	1,73	1,55	1,38	
El Soberbio	3,17	2,92	2,73	
2 de Mayo	4,26	3,92	3,62	
Colonia Delicia	2,75	2,50	2,09	
Puerto Esperanza	2,38	2,15	1,90	
Cerro Azul	4,99	3,80	3,13	
Panambi	3,05	2,60	2,17	
Candelaria	7,01	3,98	2,77	

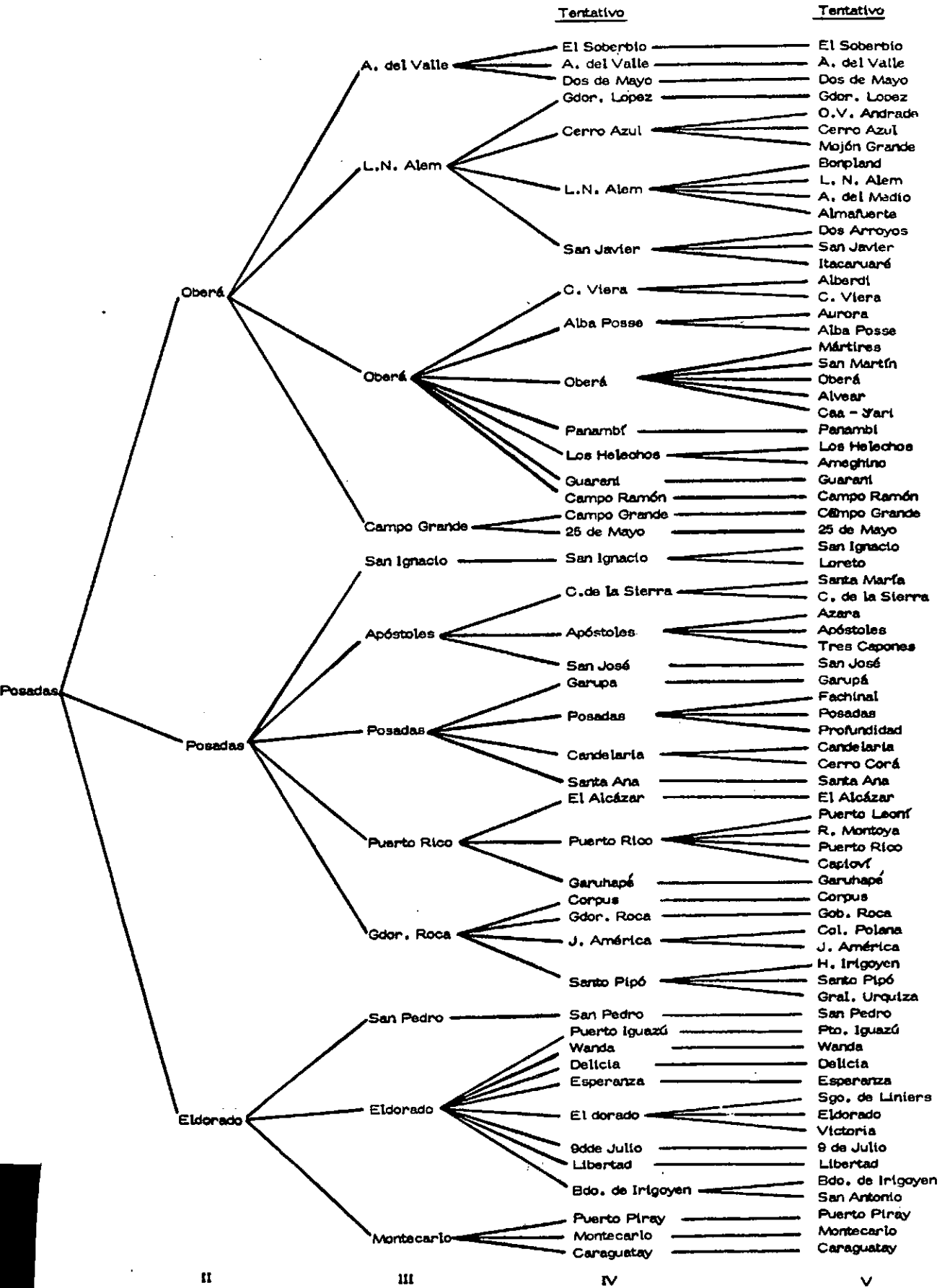
$$(*) \text{ Efecto sobre Núcleo } i = iV_j = \frac{P_1}{d_{i1}} + \frac{P_2}{d_{i2}} + \dots + \frac{P_{31}}{d_{i31}}$$

$d_{i1} = 10 \text{ Km.}$

d_{ij} = distancia en Km. por itinerario de carretera más accesible y conveniente. (Fuente: Mapa de la Red Vial de Misiones. D.P. Vialidad Esc. 1: 500.000.)

Cuadro Nro. IV-14

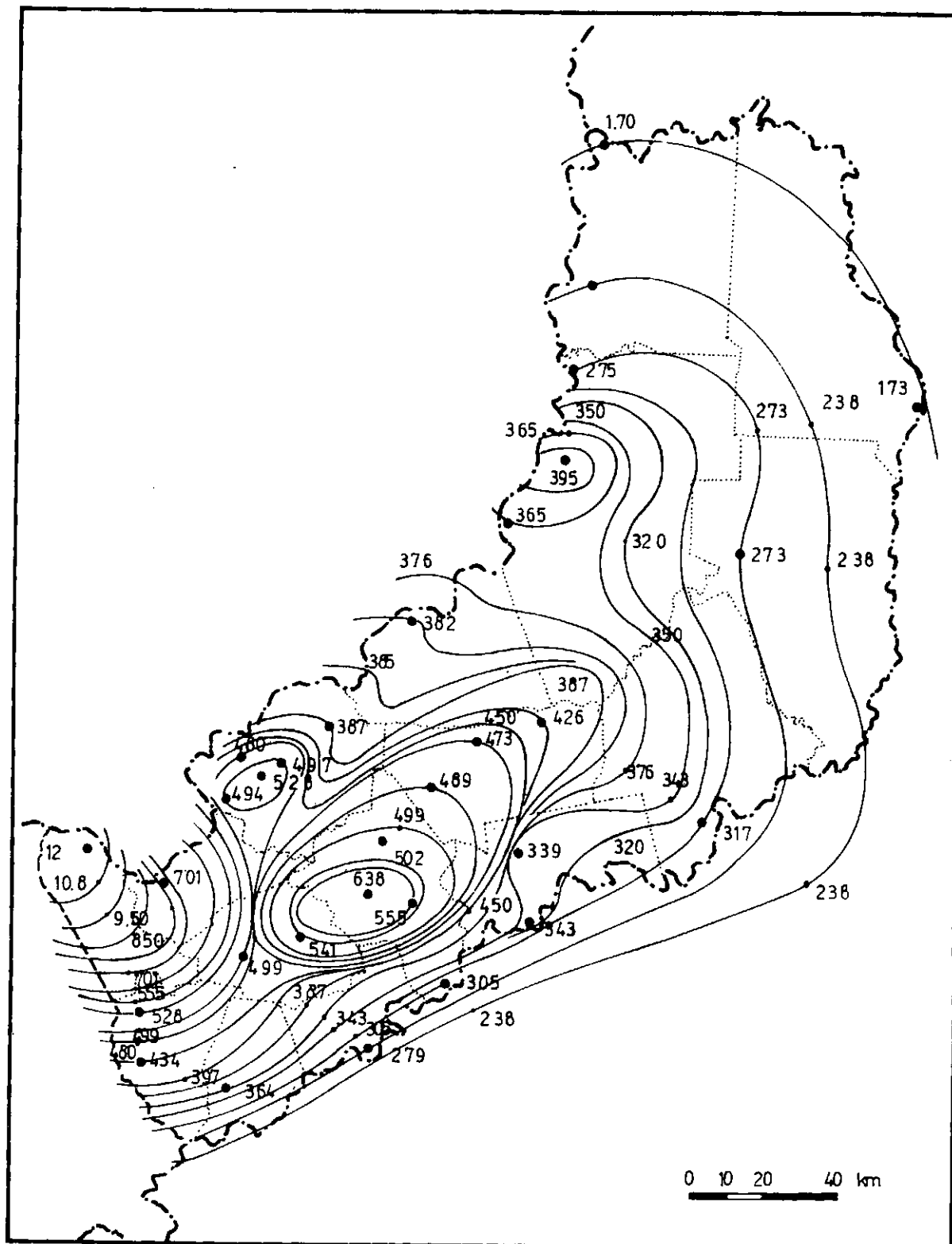
MISIONES - Relaciones Funcionales entre Centros.



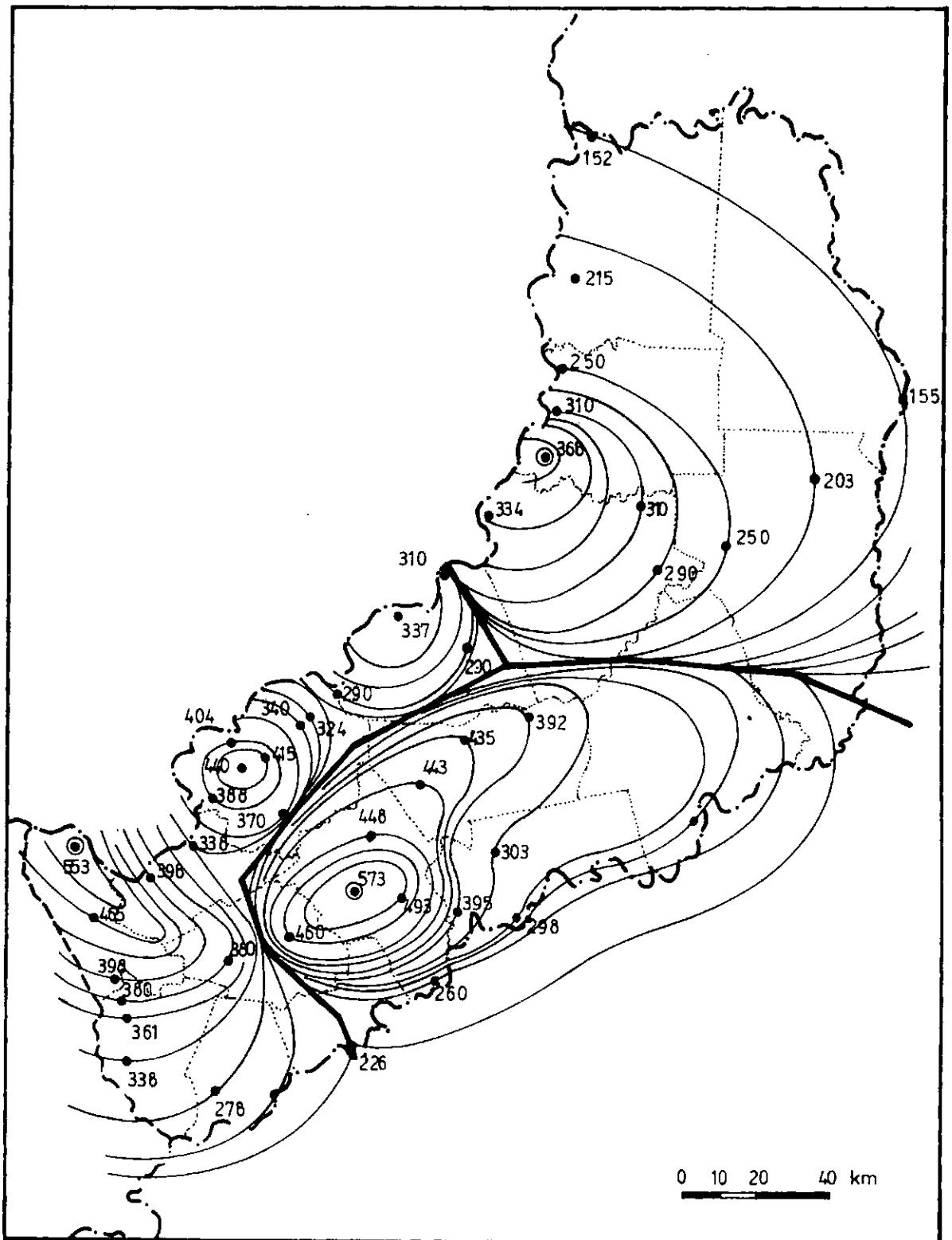
orientar una investigación mas a fondo: utilizando en la matriz un mayor número de centros (en lo posible la totalidad de municipios), y confeccionando entonces un IV modelo gravitatorio.

Puede observarse en los mapas que la localidad de San Javier se encuentra en un área de disputa entre Posadas y Oberá.

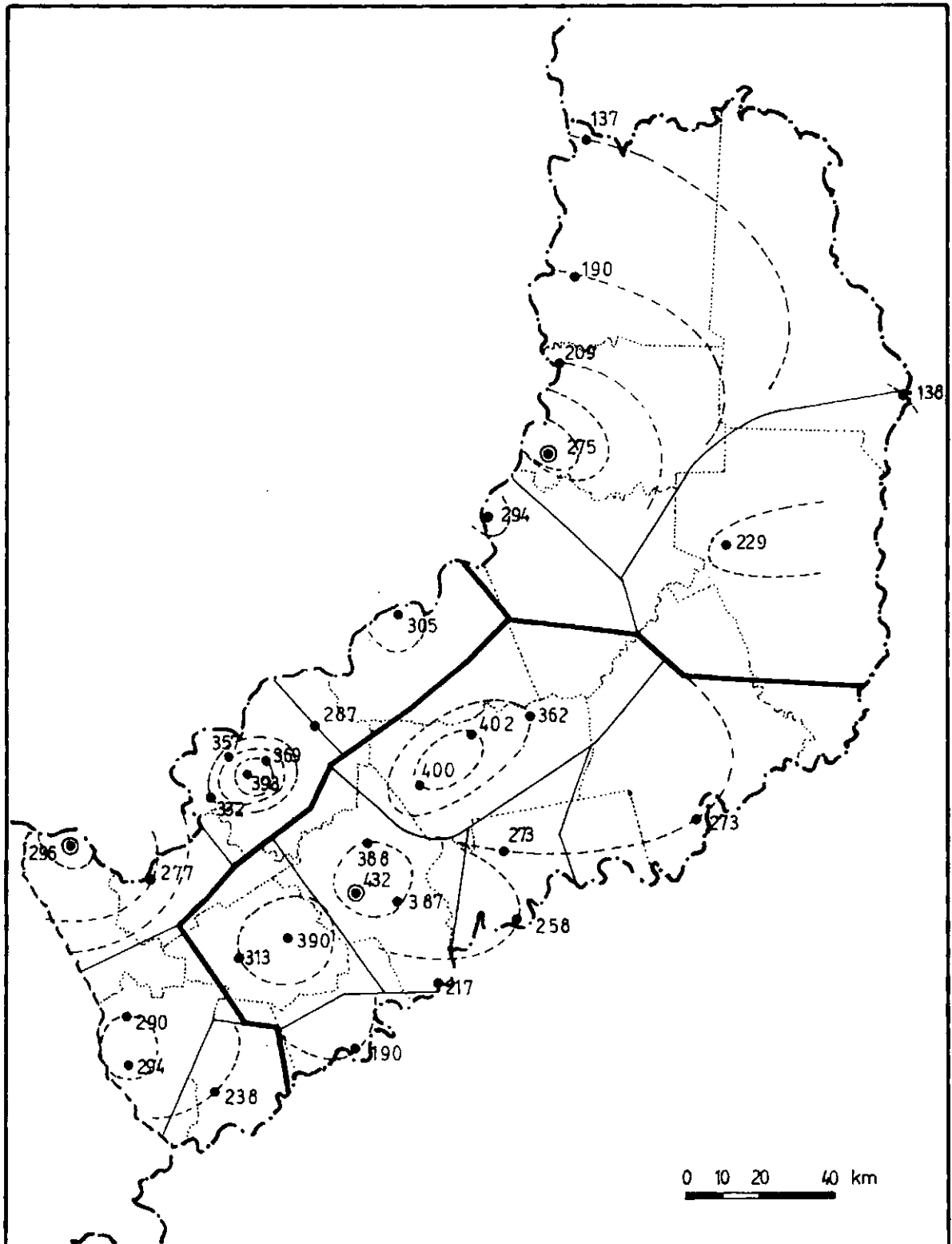
MISIONES - CURVAS EQUIPOTENCIALES I



MISIONES - CURVAS EQUIPOTENCIALES II



MISIONES_ CURVAS EQUIPOTENCIALES Y AREAS DE INFLUENCIA SEGUN HIPOTESIS DE RAILLY



ANEXO VI - 1

MECANISMO DE CALCULO DE LAS VARIABLES DEL EQUIPAMIENTO URBANO

1. Comercio Minorista. (Cuadros II-1, II-2, II-3 y II-4)*

El mecanismo metodológico empleado para la obtención de índices posicionales en el rubro Comercio, consta de tres pasos previos y un cuarto que utiliza los datos resultantes.

1.1. En primer término (Cuadro II-1), se procesa la información disponible sobre dotación en cada centro de Comercio de tipo uso diario, compatibilizando los rasgos calidad y cantidad.

El análisis cualitativo se efectúa considerando la diversidad de actividades (Pág. 22), para lo cual se determinan cuatro niveles de "variedad", sin que se ilustre en cuanto al criterio tenido en cuenta para su agrupamiento y gradación. Dentro de cada nivel se asignan posiciones consecutivas, mediante evaluación cuantitativa y en base al número de establecimientos de iguales características, registrados en la Dirección General de Rentas de la Provincia.

* Las referencias de páginas y los números de los Cuadros citados en este

El cuarto nivel (variedad 3) corresponde a la inexistencia de la actividad.

- 1.2. Para Comercio de tipo uso ocasional (Cuadro II-2) no se emplean categorías cualitativas, rigiendo solamente una correlación lineal basada en el número de establecimientos (cantidad). Se definen en tonces dos grupos de centros urbanos según posean o no comercios de uso ocasional (ver Pág. 23), con posiciones de acuerdo a la can tidad de establecimientos registrados.
- 1.3. En el caso de Comercio de tipo uso frecuente (Cuadro II-3), se fijan tres niveles en función cualitativa, siendo válidas las consideracio nes apuntadas para comercio de uso diario. Aquí el tercer nivel (va riedad 2), se corresponde con la inexistencia de la actividad (Pág. 22 - 23).
- 1.4. En el Cuadro II-4 "Clasificación Final de Centros según tipos de Comercios", se caracterizan cuatro nucleamientos de centros ur banos según la disponibilidad de 3, 2, 1 ó ningún tipo de comercio.

Anexo corresponden a los del trabajo "Análisis de la Estructura Polar de Misiones". Dirección General de Estadística. Misiones 1969.

El puntaje final de cada centro es obtenido por promedio de las cifras de su posición en los cuadros específicos anteriores, mediante sumatoria y aplicación de coeficiente 1/3, asignando valor cero, cuando carece de establecimientos de tipo uso diario, ocasional o frecuente.

El posterior encasillamiento en índices de posición de centros urbanos, que se verifica en este cuadro a partir de los puntajes resultantes, lo es sin que sea especificado el criterio utilizado.

Sobre el mecanismo explicitado, se agrega un gráfico con el esquema de los sucesivos pasos que se siguen hasta la fijación de índices de posición para cada centro.

Los índices de posición luego ingresan al Cuadro I-1 y posteriormente a los Cuadros I-2 y I-3 según procedimiento sobre el cual se trata más adelante en particular.

2. Servicios. (Cuadro II-5)

La clasificación de centros según Servicios se efectúa mediante el arbitrio de asignar a cada población, un número posicional en base a agrupamientos de acuerdo éstos a la cantidad de servicios registrados (ver Pág. 23) y en escala descendente pero sin explicitación

del criterio para fijar compartimientos.

Los índices de posición, son posteriormente incorporados al Cuadro I-1.

3. Talleres. (Cuadro II-6)

Para la clasificación de centros según Talleres (Pág. 23), se recurre al rasgo cualitativo, caracterizándose cinco escalones ("variedad" 0, 1, 2, 3 y 4) sin señalar elementos de juicio tenidos en cuenta. En cada escalón el número de posición se correlaciona a un determinado conjunto de centros con cantidad decreciente de establecimientos, presumiblemente afines.

En forma similar a los cuadros anteriores la última posición, en este caso 8, equivale a una respuesta negativa en el posterior análisis de la oferta de actividades en cada centro (Cuadros I-1 y I-2).

4. Telegramas Recibidos - Despachados. (Cuadro II-7)

La clasificación de centros según Telegramas Recibidos y Despachados en un trimestre (enero-marzo de 1965), se efectúa mediante el arbitrio de asignar a cada población, un número de orden de posición en base a agrupamientos de acuerdo éstos a la cantidad de servicios

registrados en las oficinas respectivas y en escala descendente, sin señalar el criterio para fijar los escalones.

La carencia de oficina telegráfica es el parámetro utilizado como indicador de inexistencia de servicios: Posición 9 y equivale a respuesta negativa en el Cuadro I-1.

5. Viajes Diarios En Omnibus. (Cuadro II-8)

El rasgo determinante para la clasificación de centros por número de viajes diarios ida-vuelta, en omnibus, entre terminales de líneas, es la cantidad, y son válidas aquí las consideraciones formuladas para la función anterior.

En este caso, la Posición 7, no consignada en el cuadro, es la empleada en I-1 y I-2 para ponderar la inexistencia de viajes diarios en omnibus.

6. Bares, Restaurantes, Pensiones, Hoteles. (Cuadro II-9).

Se caracterizan seis clases: "categorías" 0, 1, 2, 3, 4, y 5, de acuerdo a un análisis cualitativo (ver Pág. 23), pero sin indicación del criterio tenido en cuenta para ello.

Dentro de cada Categoría, la posición se corresponde con un conjunto de centros ordenados cuantitativamente, según el número de establecimientos presumiblemente afines. Se advierte disparidad en las cantidades agrupadas en igual posición (de relación 2 a 1 en Posiciones 3 y 6, hasta relación 15 a 1 en Posición 4) y el orden de posiciones es consecutivo.

La séptima posición al carecer de establecimientos, ingresa como respuesta negativa en el Cuadro I-1 para su posterior procesamiento en Cuadro I-2.

7. Comercio Mayorista. (Cuadro II-10)

En Pág. 23 -último párrafo- se asume el empleo de una evaluación cualitativa y en el cuadro que se comenta se asignan "categorías". (Numerales utilizados como índices de posición en el Cuadro I-1).

No obstante, se puede apreciar que la clasificación se efectúa asignando a cada centro un número de orden de posición en base a nucleamientos y de acuerdo éstos, a la cantidad de establecimientos del rubro estudiado.

Las posiciones están fijadas consecutivamente y la quinta -no con

signada- es la empleada en Cuadro I-1 como respuesta negativa para la confección posterior del "escalograma" I-2.

8. Equipamiento Sanitario. (Cuadro II-11)

El equipamiento se analiza con un desagregado en seis items, ordenados "de acuerdo a una escala decreciente de instituciones, estimada a partir de la categoría máxima, que comprende la existencia de: sanatorios, hospitales, salas de primeros auxilios, unidades, puestos y centros sanitarios, campos antileprosos, delegaciones, direcciones, maternidad y sala infantil" (Pág. 24).

Sin abordar la crítica al criterio de calificación jerárquica y a las razones de incluir "delegaciones" y "direcciones" en la escala, puede advertirse sin embargo, que la escala no es fielmente observada al fijarse el agrupamiento de los centros en índices de posición (Ej.: Oberá con 5 sanatorios y hospitales en orden inferior a Apóstoles con 2 unidades. Puerto Rico con 5 sanatorios y hospitales en igual posición que San José con solamente 1, y éste a su vez con posición superior a C. de la Sierra, Puerto Esperanza, Campo Viera y San Ignacio, que exhiben 2 sanatorios y hospitales).

El rasgo calidad es el utilizado para definir siete agrupamientos

de centros. La posición 8 -no consignada en este cuadro- ingresa como respuesta negativa para la confección posterior del Cuadro I-2.

9. Camas en Sanatorios y Hospitales. (Cuadro II-12)

La dotación de camas hospitalarias constituye un indicador cuantitativo de los servicios de sanidad.

La clasificación se efectúa mediante el arbitrio de asignar a cada centro, un número de orden posicional consecutivo que corresponde a una determinada magnitud del número de camas.

La posición 8 -no consignada- constituye la respuesta negativa en Cuadro I-1 y I-2.

10. Escuelas Secundarias. (Cuadros II-13 y II-13 bis).

En ambos cuadros se establecen agrupamientos de poblaciones en función de cantidad de establecimientos escolares de nivel medio. Las posiciones ("clasificación") aparecen linealmente ordenadas y como en anteriores casos, sin explicitarse acerca del criterio empleado para establecer los cortes.

La columna "Nro. de Alumnos" agregada al cuadro, revela contra

dicciones con la de "Nro. de Escuelas" y consecuentemente la vulnerabilidad del indicador escogido. Es así que aparecen relativamente desjerarquizados centros con menos escuelas, pero con mayor cantidad de alumnos, es decir mayor equipamiento en edificios, bancos y profesores (Ej.: Leandro N. Alem respecto de Apóstoles, o el caso de la misma localidad de Leandro N. Alem y San Ignacio que resultan niveladas con Cerro Azul).

Tal circunstancia no es salvada con un posible uso de indicador relación de alumno escuela o número bancos.

El índice 4 -no puntualizado en el cuadro- constituye la respuesta negativa para el análisis del número de funciones.

11. Potencia Instalada. (Cuadro II-14)

Asignación de índices de posición por "clasificación" para cada centro urbano, en base a potencias del último año de la serie exhibida.

Se observa desniveles de potencia dentro de los rangos que en esta variable reviste importancia, al estar íntimamente relacionada con el asentamiento industrial.

El índice de posición 8 -no puntualizado- corresponde a la inexistencia del servicio.

12. Monto del Presupuesto Municipal. (Cuadro II-15)

Es un indicador cuantitativo. La estructura que de él se puede obtener, estaría en función directa con la estratificación jerárquica, si fuese factible adicionarle el volumen de los gastos de capital y por servicios de gobierno nacional y provincial en cada centro.

Los números de posición responden a agrupamientos de acuerdo a los montos. La inexistencia de presupuesto municipal equivale a la posición 7 como respuesta negativa.

13. Categoría Administrativa. (Cuadro II-16)

Se definen siete estratos de acuerdo a la calidad de los servicios de gobierno provincial y municipal ofrecidos en cada centro, y cuya graduación tiene dependencia con las categorías político-administrativas. Las categorías utilizadas corresponden a: Capital de la Provincia, cabecera de departamento y municipalidades de clase 1º, 2º, y 3º. El criterio utilizado surge de la observación de la columna primera, del cuadro bajo análisis, el cual implica posiciones de orden descendente, en función de las menores jerar

quías de gobierno localizadas.

"Sin clasificación" equivale al rango 7 y a respuesta negativa para esta variable.

14. Categoría Judicial . (Cuadro II-17)

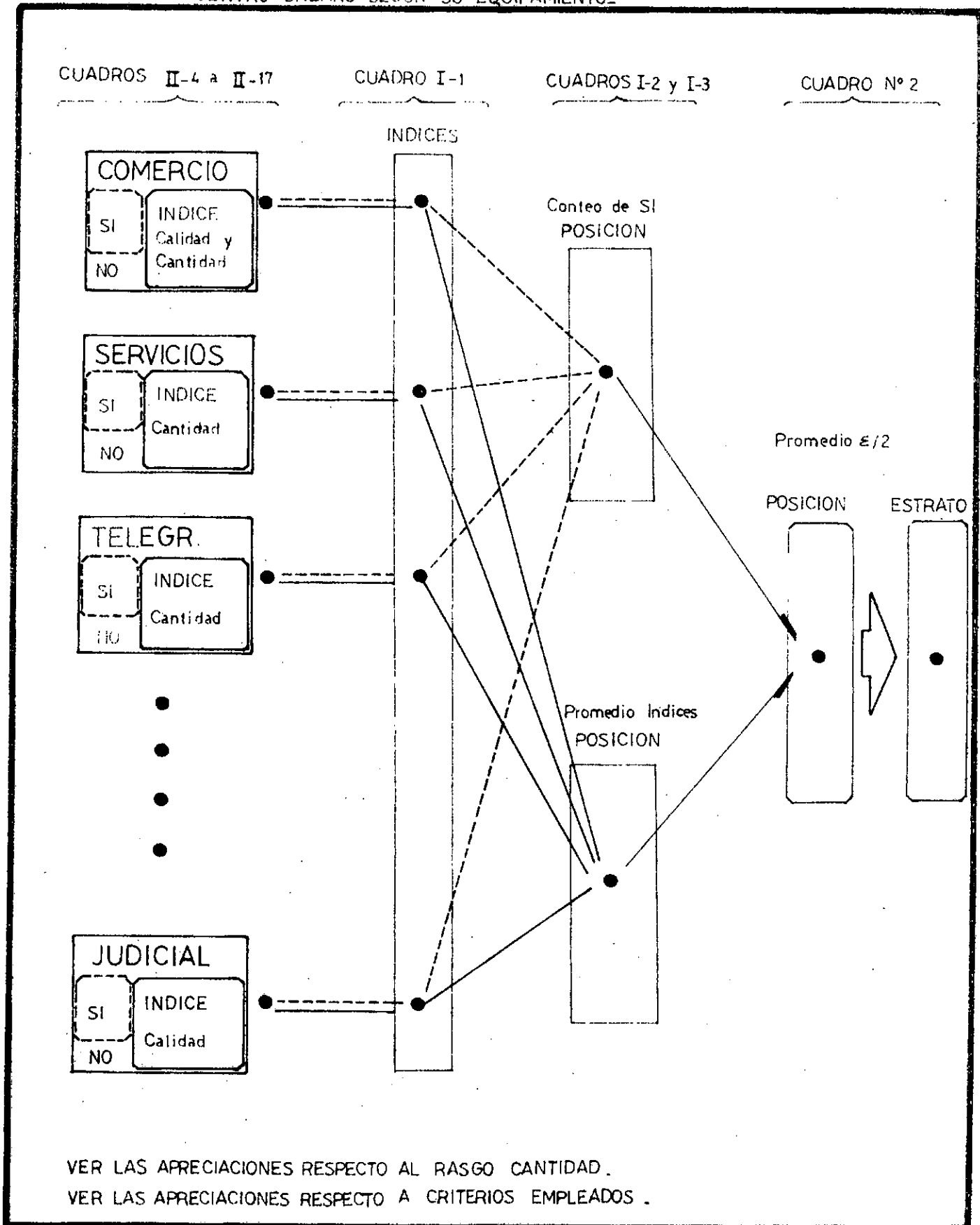
Se definen cinco estratos de acuerdo a la calidad de los servicios judiciales del gobierno provincial.

Las categorías corresponden a: Juggados de Primera Instancia en tres variantes, Tribunal del Trabajo y Juzgados de Paz.

El criterio se acondiciona a rangos escalonados en función a calidades descendentes de los servicios. El número 5 equivale a respuesta negativa.

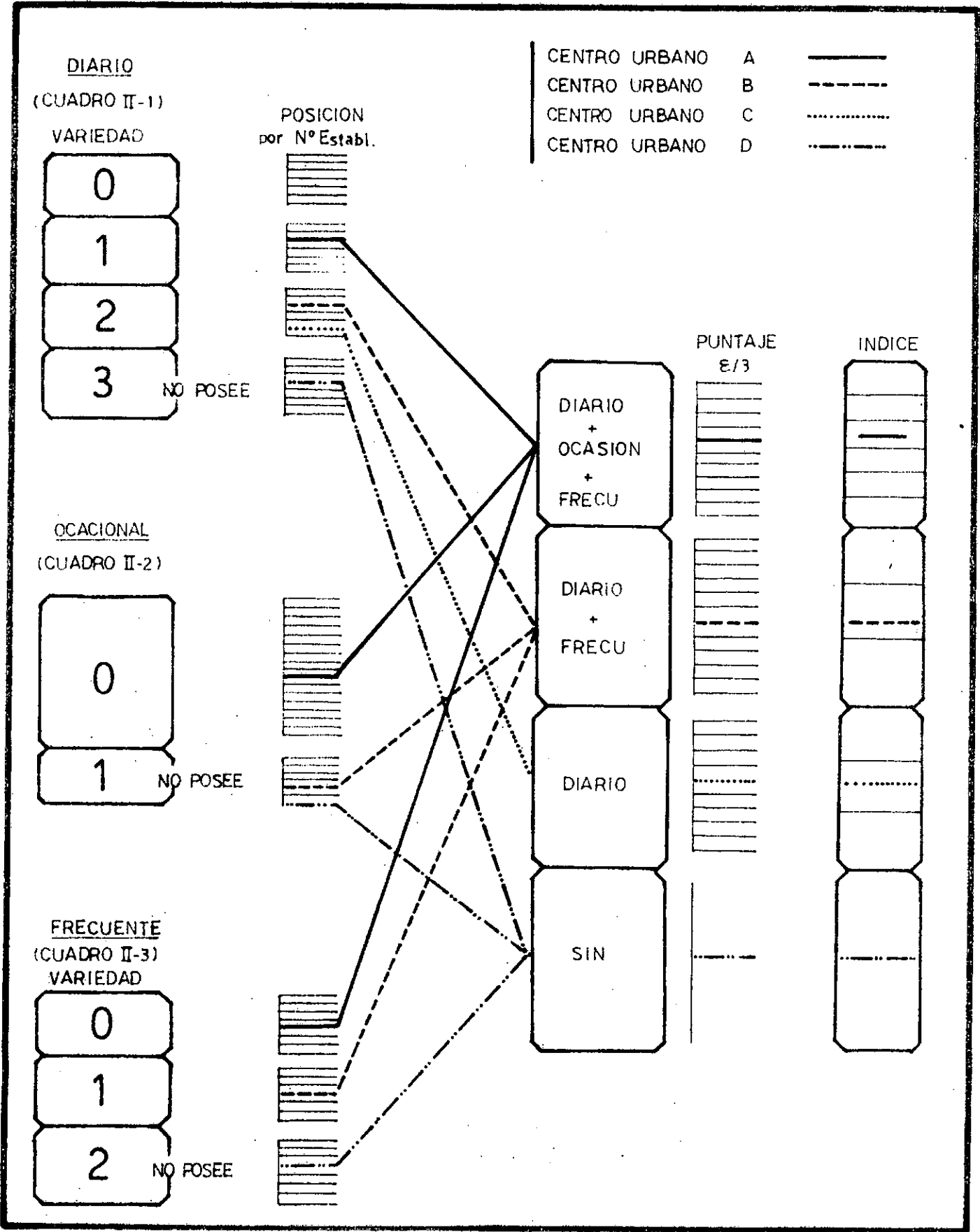
MISIONES— EQUIPAMIENTO URBANO

ESQUEMA DEL PROCESO DE CATEGORIZACION DE CADA CENTRO URBANO SEGUN SU EQUIPAMIENTO.



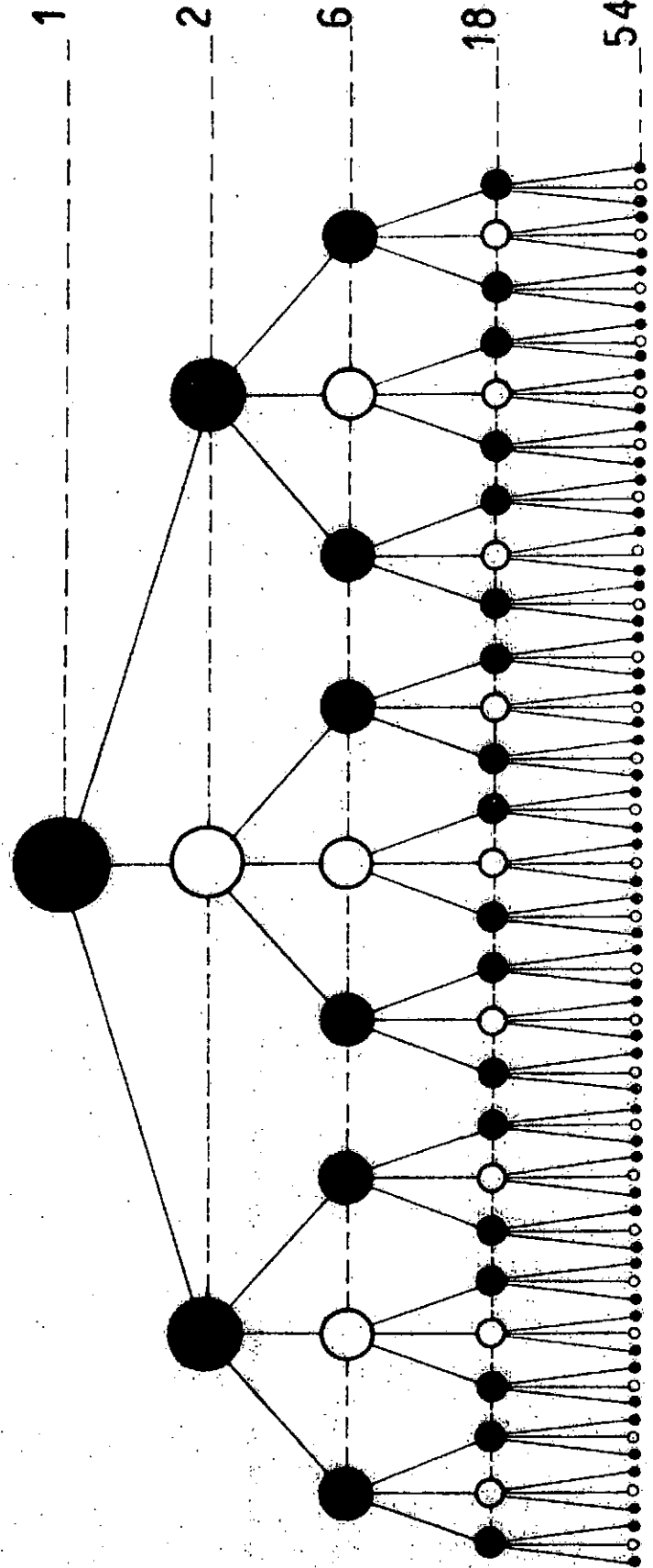
VER LAS APRECIACIONES RESPECTO AL RASGO CANTIDAD.
 VER LAS APRECIACIONES RESPECTO A CRITERIOS EMPLEADOS.

MISIONES -- COMERCIO MINORISTA
 ESQUEMA SINOPTICO DEL METODO UTILIZADO
 PARA LA OBTENCION DE INDICES.

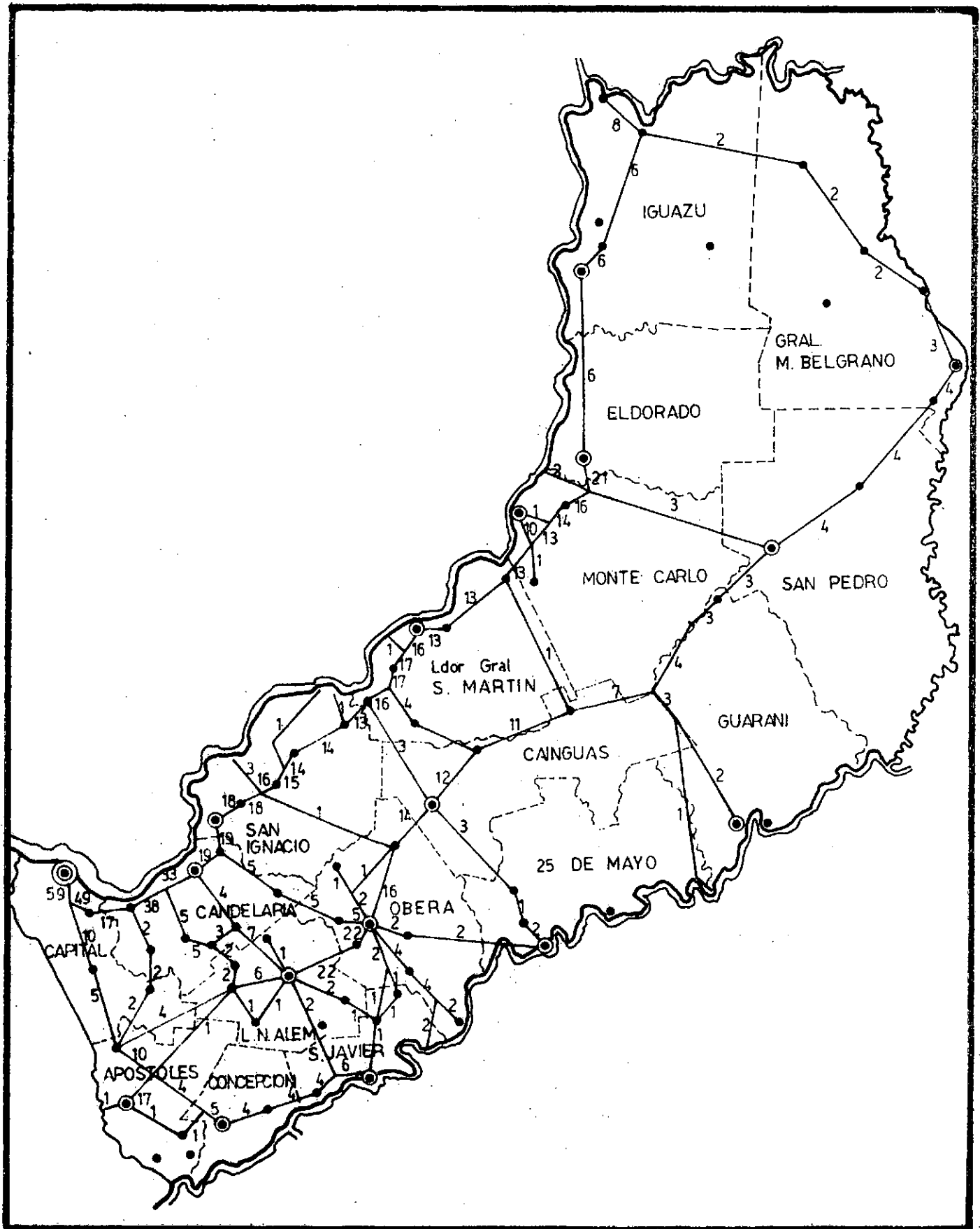


Valores teóricos para $K = 3$ y una metrópoli de 100.000 habitantes

Nº	y	x
$3^0 = 1$	1	100.000
$3^1 = 3$	2	33.300
$3^2 = 9$	6	11.100
$3^3 = 27$	18	3.700
$3^4 = 81$	54	1.240
$3^5 = 243$	162	410

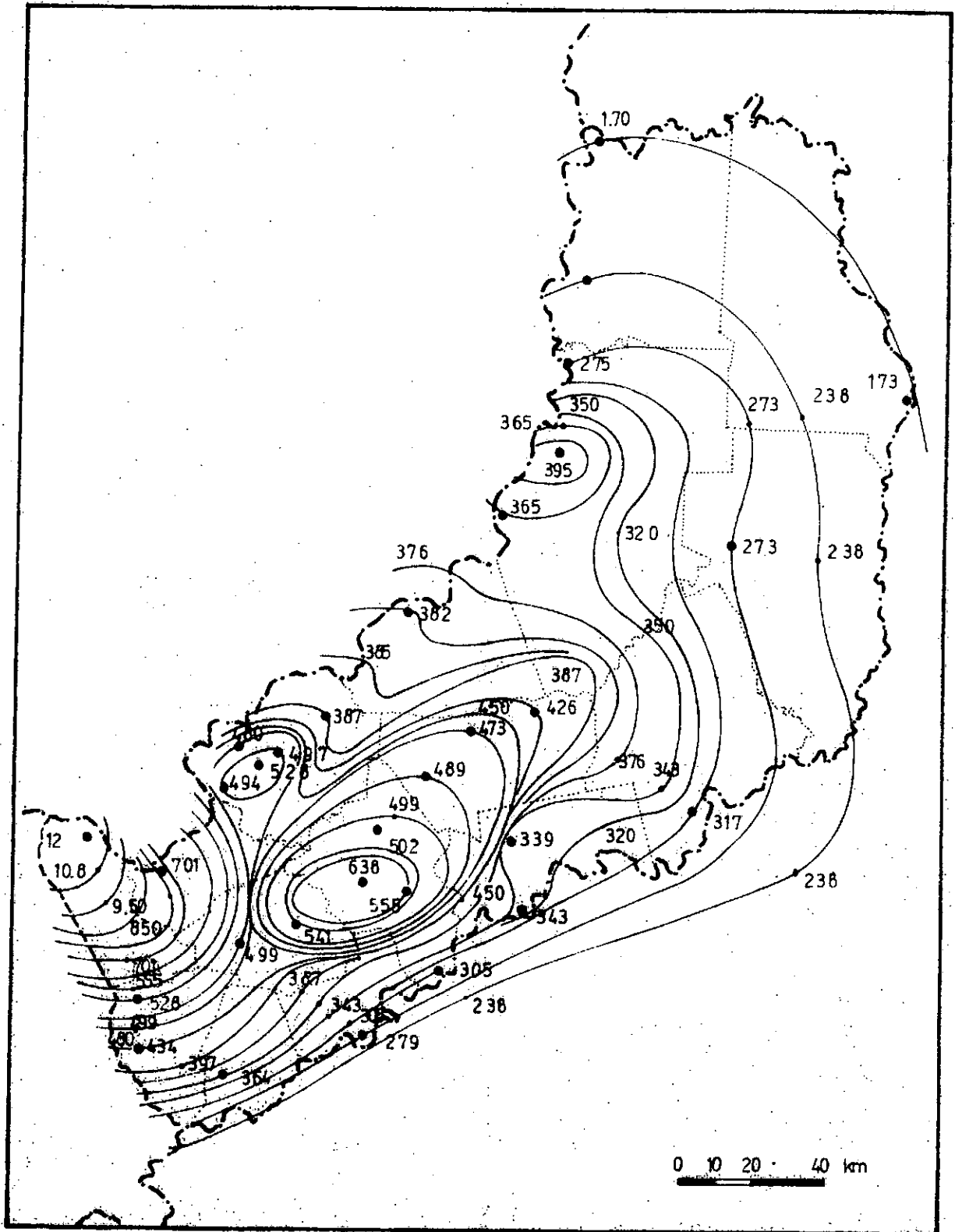


MISIONES — FRECUENCIAS DIARIAS DE TRANSPORTE



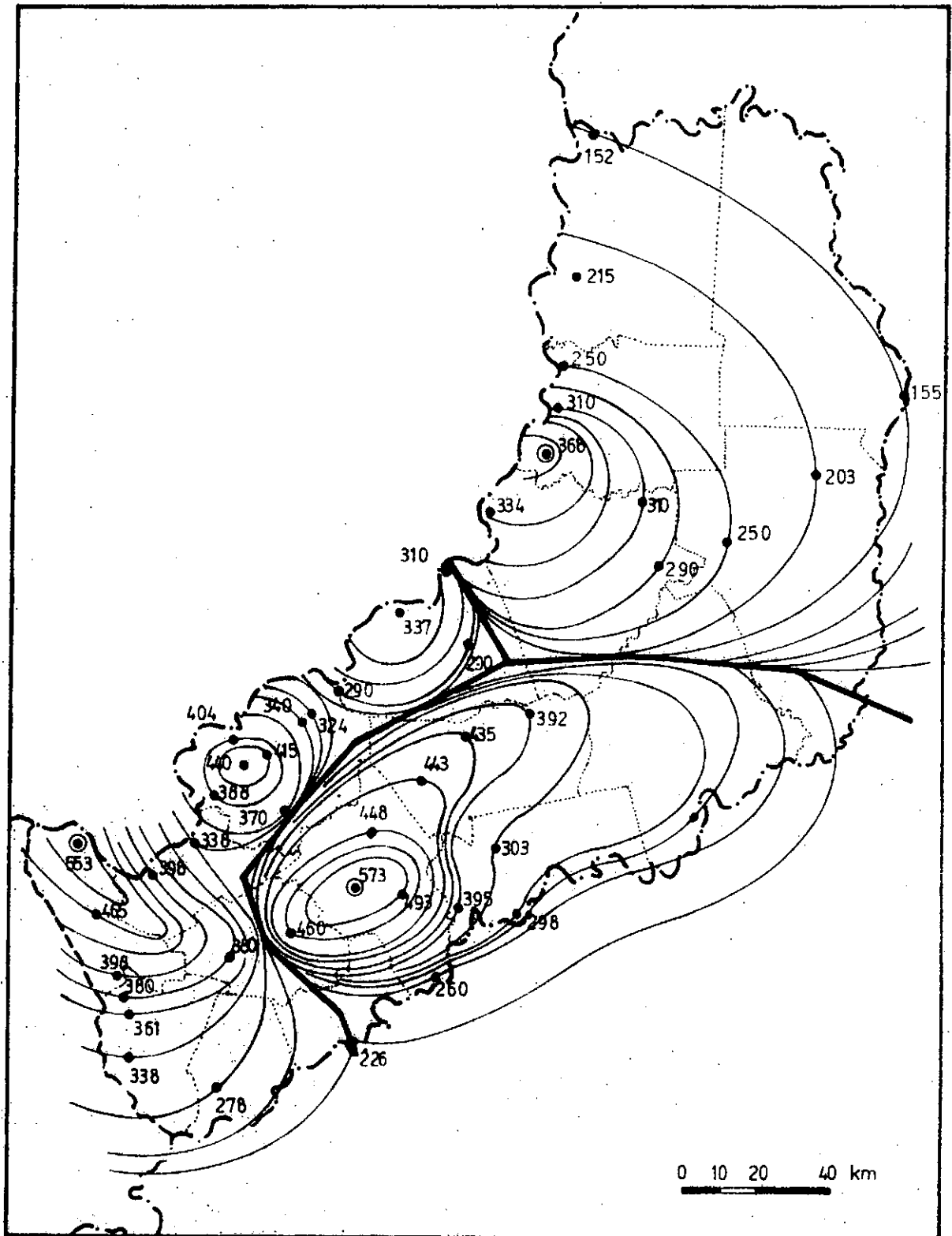
MAPA N° IV-1

MISIONES - CURVAS EQUIPOTENCIALES I

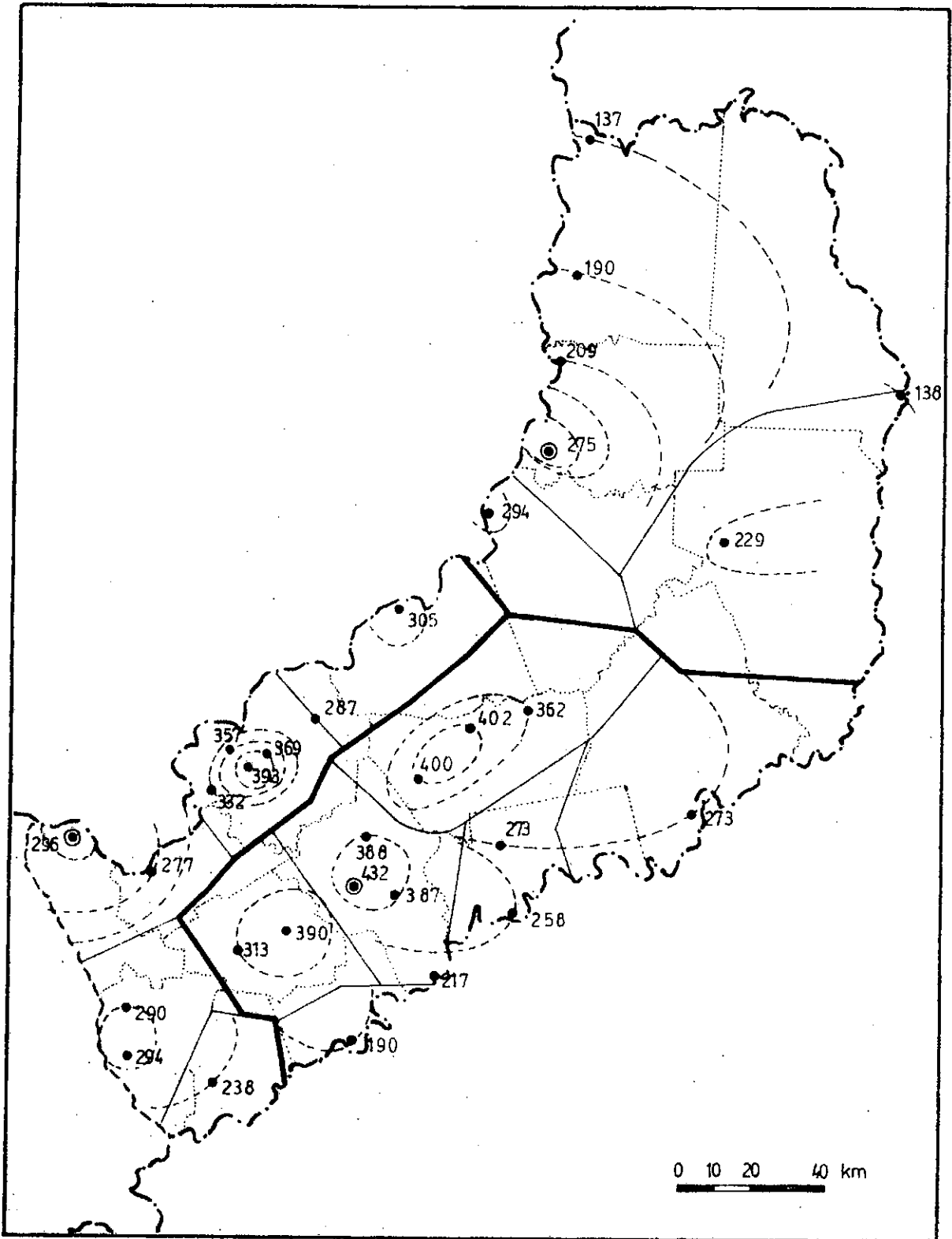


MAPA Nº IV-2

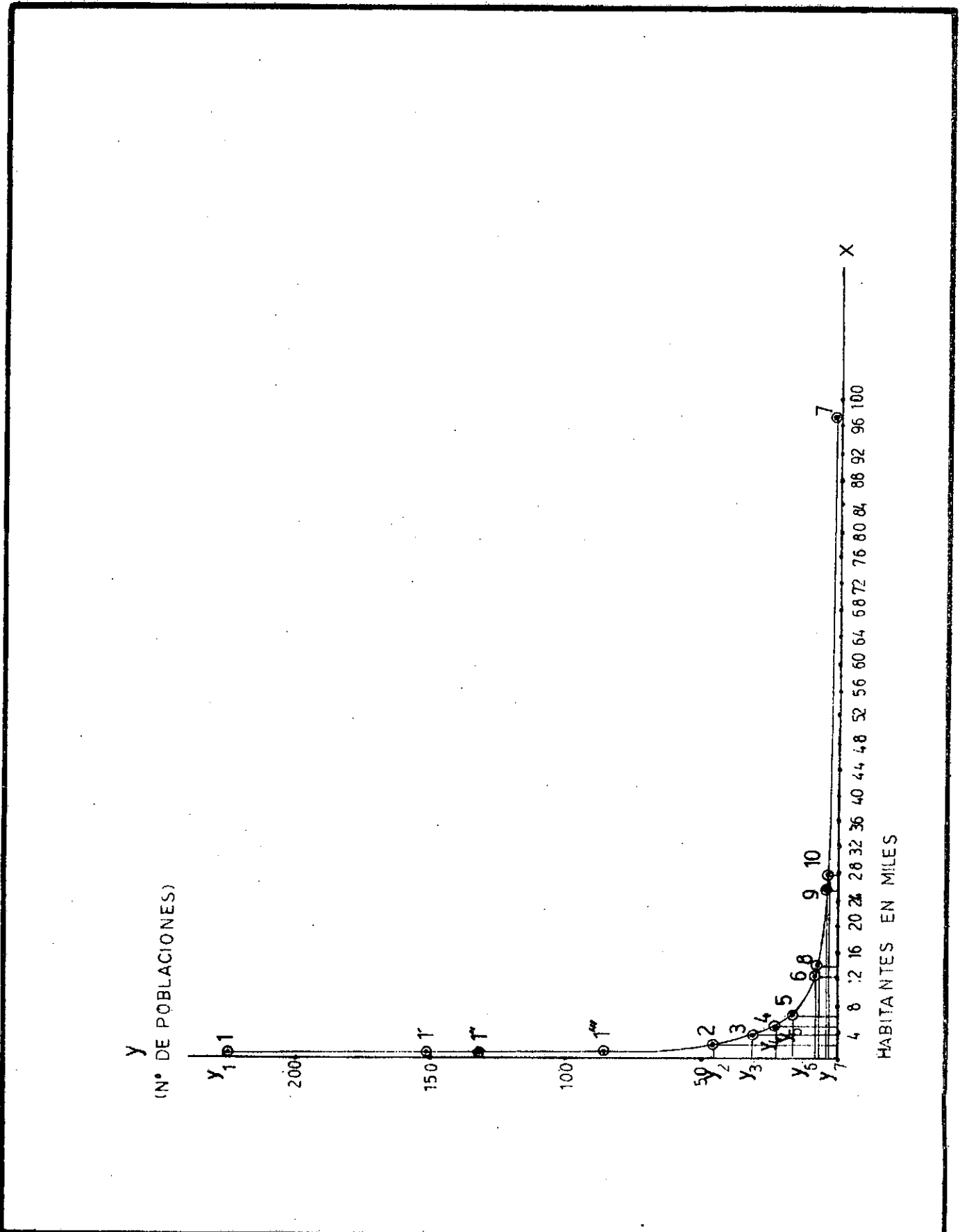
MISIONES - CURVAS EQUIPOTENCIALES II



MISIONES_ CURVAS EQUIPOTENCIALES Y AREAS DE INFLUENCIA SEGUN HIPOTESIS DE RAILLY



$\text{LOG } y = A - \alpha \text{ LOG } x \text{ (Pareto)}$





Efecto sobre Nórtico $(\epsilon = \frac{R_1}{r_1} + \frac{R_2}{r_2} + \dots + \frac{R_n}{r_n})$ a la distancia del itinerario más accesible.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 Posadas	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
2 Oberá	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
3 Eldorado	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
4 Adolfo López	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
5 L.N. Alem	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
6 Monte Carlo	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
7 Puerto Rico	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
8 San Ignacio	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
9 Puerto Guazú	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
10 San José del Mar	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
11 A. Valle	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
12 C. de la Sierra	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
13 J. América	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
14 Carlos María	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
15 San José	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
16 S. Píed	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
17 San Pedro	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
18 Odróico	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
19 C. Ornelas	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
20 Corpus	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
21 Alta Poesa	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
22 Campo Ramón	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
23 20 de Mayo	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
24 B. de Mayo	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
25 El Dorado	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
26 20 de Mayo	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
27 Deltete	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
28 Esmeraldas	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
29 C. Avel	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
30 Pampay	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9
31 Candelaria	100	22.7	19.0	11.2	11.0	10.3	9.8	9.6	9.0	9.0	19.1	9.0	9.8	9.8	4.3	4.4	9.7	4.8	10.8	9.8	4.4	10.0	7.0	3.9	14.0	11.0	9.4	3.6	4.4	3.4	2.9

Tabla Nº1

READY.

003

LIST

VALENT 15:42 BA WED 11/03/71

```
100 DIMENSION A(100),B(100),C(100),D(100),E(100),F(100)
103 READ,(A(I),I=1,50)
106 READ,(B(I),I=1,50)
110 SUMX=0;SUMY=0;SULØGX=0;SULØGY=0;SUPRØD=0;SUCUAD=0
120 DØ 5 I=1,50
130 SUMX=SUMX+A(I)
140 SUMY=SUMY+B(I)
145 C(I)=LØG(A(I))/2.3026
150 SULØGX=SULØGX+C(I)
160 D(I)=LØG(B(I))/2.3026
170 SULØGY=SULØGY+D(I)
180 E(I)=C(I)*D(I)
190 SUPRØD=SUPRØD+E(I)
200 F(I)=C(I)**2
210 SUCUAD=SUCUAD+F(I)
220 5 CONTINUE
230 AT=((SULØGY*SUCUAD)-(SUPRØD*SULØGX))/((50*SUCUAD)-(SULØGX+2))
240 ALFA=((50*SUPRØD)-(SULØGY*SULØGX))/((50*SUCUAD)-(SULØGX+2))
290 PRINTF1,(A(I),B(I),C(I),D(I),E(I),F(I),I=1,50)
300 F1:FØRMAT(F7.0,3X,F5.0,3X,F11.5,3X,F11.5,3X,F12.6,3X,F11.5)
310 PRINT"SUMATORIA DE NUMERØ DE HABITANTES=",SUMX
320 PRINT"SUMATORIA DE NUMERØ DE CIUDADES=",SUMY
330 PRINT"SULØGX="
335 PRINTF2,SULØGX
340 F2:FØRMAT(F15.7)
350 PRINT"SULØGY="
355 PRINTF3,SULØGY
360 F3:FØRMAT(F15.7)
370 PRINT"SUPRØD="
375 PRINTF4,SUPRØD
380 F4:FØRMAT(F20.10)
390 PRINT"SUCUAD="
395 PRINTF5,SUCUAD
400 F5:FØRMAT(F20.10)
410 PRINT"A="
416 PRINTF6,AT
420 F6:FØRMAT(F20.10)
430 PRINT"ALFA="
435 PRINTF7,ALFA
440 F7:FØRMAT(F20.10)
445 $DATA
500 400,600,700,1000,1100,1400,1600,1800,2100,2200,2300,2400,
510 2500,2600,2700,2800,2900,3200,3300,3400,3500,3600,3800,
520 4100,4500,4600,4900,5000,5200,5300,5600,6000,6100,6200,
530 6500,6600,6800,7700,9200,9300,9400,10100,12700,13300,13400,
540 13500,14200,25600,28800,96800
600 73,72,71,70,68,67,66,62,58,55,54,53,52,50,49,48,44,43,40,
610 38,37,35,34,31,30,28,27,25,24,23,22,21,20,18,16,15,14,13,
620 12,11,10,9,8,7,6,5,4,3,2,1
```

RUN

004
(log x)²

x	y	log x	log y	log x . log y	(log x) ²
400.	73.	2.60204	1.86331	4.848415	6.77063
600.	72.	2.77813	1.85732	5.159884	7.71802
700.	71.	2.84508	1.85125	5.266943	8.09448
1000.	70.	2.99998	1.84509	5.535222	8.99988
1100.	68.	3.04137	1.83250	5.573307	9.24995
1400.	67.	3.14611	1.82606	5.744991	9.89799
1600.	66.	3.20410	1.81953	5.829962	10.26625
1800.	62.	3.25525	1.79238	5.834648	10.59666
2100.	58.	3.32220	1.76342	5.858419	11.03700
2200.	55.	3.34240	1.74035	5.816952	11.17164
2300.	54.	3.36171	1.73238	5.823761	11.30107
2400.	53.	3.38019	1.72426	5.828341	11.42568
2500.	52.	3.39792	1.71599	5.830801	11.54585
2600.	50.	3.41495	1.69896	5.801862	11.66189
2700.	49.	3.43134	1.69019	5.799602	11.77410
2800.	48.	3.44714	1.68123	5.795429	11.88274
2900.	44.	3.46238	1.64344	5.690214	11.98804
3200.	43.	3.50513	1.63346	5.725478	12.28592
3300.	40.	3.51849	1.60205	5.636797	12.37978
3400.	38.	3.53146	1.57977	5.578900	12.47118
3500.	37.	3.54405	1.56819	5.557742	12.56026
3600.	35.	3.55628	1.54406	5.491102	12.64712
3800.	34.	3.57976	1.53147	5.482292	12.81468
4100.	31.	3.61276	1.49135	5.387898	13.05204
4500.	30.	3.65319	1.47711	5.396168	13.34579
4600.	28.	3.66273	1.44715	5.300521	13.41562
4900.	27.	3.69017	1.43135	5.281945	13.61737
5000.	25.	3.69895	1.39793	5.170871	13.68220
5200.	24.	3.71598	1.38020	5.128803	13.80850
5300.	23.	3.72425	1.36172	5.071384	13.87005
5600.	22.	3.74816	1.34241	5.031587	14.04873
6000.	21.	3.77813	1.32221	4.995480	14.27424
6100.	20.	3.78531	1.30102	4.924764	14.32854
6200.	18.	3.79237	1.25526	4.760423	14.38205
6500.	16.	3.81289	1.20411	4.591146	14.53812
6600.	15.	3.81952	1.17608	4.492074	14.58873
6800.	14.	3.83248	1.14612	4.392489	14.68793
7700.	13.	3.88647	1.11394	4.329274	15.10461
9200.	12.	3.96376	1.07917	4.277590	15.71141
9300.	11.	3.96846	1.04139	4.132696	15.74865
9400.	10.	3.97310	.99999	3.973076	15.78554
10100.	9.	4.00430	.95424	3.821044	16.03438
12700.	8.	4.10378	.90308	3.706056	16.84099
13300.	7.	4.12382	.84509	3.485014	17.00593
13400.	6.	4.12708	.77815	3.211470	17.03277
13500.	5.	4.13031	.69897	2.886942	17.05944
14200.	4.	4.15226	.60206	2.499894	17.24128
25600.	3.	4.40821	.47712	2.103238	19.43233
28800.	2.	4.45936	.30103	1.342394	19.88592
96800.	1.	4.98584	.00000	.000000	24.85863

SUMATORIA DE NUMERO DE HABITANTES= 393300.00

SUMATORIA DE NUMERO DE CIUDADES= 1644.00
SULØGX= 182.2810800
SULØGY= 68.0649210
SUPRØD= 239.2053000000
SUCUAD= 673.9226300000
A= 4.8279683000
ALFA= -.9509132600

005

AT LINE NØ. 445: STØP END

USED 14.50 UNITS.
BYE

*** ØFF AT 15:52 BA WED 11/03/71

76 ELAPSED TERMINAL MINUTES

45.33 TØTAL CRU'S USED

Tabla Nº 2

VALENT 16:02 BA TUE 11/16/71

		L_x	L_y	xy	x^2
100.	73.	1.99999	1.86331	3.726597	3.99995
800.	72.	2.90307	1.85732	5.391934	8.42788
900.	70.	2.95422	1.84509	5.450796	8.72744
1000.	69.	2.99998	1.83884	5.516476	8.99988
1100.	68.	3.04137	1.83250	5.573307	9.24995
1300.	67.	3.11392	1.82606	5.686220	9.69652
1400.	65.	3.14611	1.81290	5.703584	9.89799
1600.	64.	3.20410	1.80617	5.787142	10.26625
1700.	62.	3.23043	1.79238	5.790155	10.43567
1800.	61.	3.25525	1.78532	5.811660	10.59666
1900.	60.	3.27873	1.77814	5.830044	10.75009
2000.	58.	3.30101	1.76342	5.821053	10.89666
2100.	55.	3.32220	1.74035	5.781792	11.03700
2200.	53.	3.34240	1.72426	5.763184	11.17164
2300.	51.	3.36171	1.70756	5.740312	11.30107
2400.	50.	3.38019	1.69896	5.742803	11.42568
2500.	48.	3.39792	1.68123	5.712683	11.54585
2600.	47.	3.41495	1.67209	5.710096	11.66189
2700.	46.	3.43134	1.66275	5.705453	11.77410
2800.	45.	3.44714	1.65320	5.698811	11.88274
2900.	44.	3.46238	1.64344	5.690214	11.98804
3000.	41.	3.47710	1.61277	5.607772	12.09022
3300.	39.	3.51849	1.59105	5.598111	12.37978
3400.	36.	3.53146	1.55629	5.495978	12.47118
3500.	33.	3.54405	1.51850	5.381647	12.56026
3800.	32.	3.57976	1.50514	5.388041	12.81468
3900.	31.	3.59104	1.49135	5.355507	12.89558
4100.	30.	3.61276	1.47711	5.336451	13.05204
4200.	29.	3.62323	1.46239	5.298564	13.12777
4300.	28.	3.63344	1.44715	5.258135	13.20192
4400.	25.	3.64343	1.39793	5.093262	13.27458
4900.	24.	3.69017	1.38020	5.093184	13.61737
5000.	22.	3.69895	1.34241	4.965517	13.68220
5600.	21.	3.74816	1.32221	4.955862	14.04873
5800.	19.	3.76340	1.27875	4.812435	14.16321
6200.	18.	3.79237	1.25526	4.760423	14.38205
6500.	17.	3.81289	1.23044	4.691534	14.53812
6800.	16.	3.83248	1.20411	4.614741	14.68793
7300.	15.	3.86330	1.17608	4.543561	14.92507
7600.	14.	3.88079	1.14612	4.447852	15.06052
8600.	13.	3.93447	1.11394	4.382752	15.48008
8900.	12.	3.94936	1.07917	4.262052	15.59748
10000.	11.	3.99997	1.04139	4.165517	15.99979
10200.	10.	4.00857	.99999	4.008548	16.06867
10500.	9.	4.02116	.95424	3.837140	16.16975
11200.	8.	4.04919	.90308	3.656761	16.39595
11700.	7.	4.06816	.84509	3.437971	16.54992
11900.	6.	4.07552	.77815	3.171351	16.60987
13100.	5.	4.11724	.69897	2.877812	16.95170
14600.	4.	4.16433	.60206	2.507158	17.34161
19000.	3.	4.27873	.47712	2.041458	18.30750
22700.	2.	4.35600	.30103	1.311277	18.97472
100000.	1.	4.99997	.00000	.000000	

SUMATORIA DE NUMERØ DE HABITANTES= 384100.00
SUMATORIA DE NUMERØ DE CIUDADES= 1809.00
SULØGX= 190.8483500
SULØGY= 73.1747880
SUPRØD= 253.9926900000
SUCUAD= 698.1528000000
A= 4.5130685000
ALFA= -.8698939900

007

AT LINE NØ. 445: STØP END

USED 14.67 UNITS.
BHE+-YE

*** ØFF AT 16:10 BA TUE 11/16/71

25 ELAPSED TERMINAL MINUTES

14.67 TØTAL CRU'S USED

CAPITULO 5

5. Análisis crítico de la situación general (actual de la provincia)

Por el análisis efectuado precedentemente en este mismo estudio (ver capítulos 1, 2, 3 y 4), se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La Provincia pese a mantener una tasa de crecimiento de población superior a la nacional, ha visto disminuir la misma, en los últimos años.
- Esto se debe fundamentalmente que han cesado las corrientes inmigrativas, con afincamiento estable, hacia su territorio, la alta tasa de mortalidad, especialmente infantil y la crisis de los diversos sectores de actividad económica, han obligado a la emigración de su población, hacia centros mas desarrollados fuera de sus límites jurisdiccionales, en busca de oportunidades de trabajo.
- En la actualidad se producen en su territorio dos tipos de migraciones: una interna, ya sea hacia los centros urbanos en busca de trabajo, o como en el caso de Posadas, centro nodal de comunicaciones como paso previo a la emigración hacia o-

tros puntos del país. La otra emigración interna, esta dirigida hacia las "tierras nuevas" que se incorporan a la producción primaria, esta es de características especiales, con ocupación de mano de obra extranjera y golondrina.

- Pese a todo lo descripto, la población de la Provincia, es eminentemente rural . El 64 por ciento de la misma se encuentra en tal situación.

- Infraestructura social:

- Existen en la Provincia un pronunciado deficit de viviendas.
(ver 1.2.4)

- La atención médica es muy precaria, y sus servicios estan fuertemente concentrados en la ciudad de Posadas.

- Ultimamente se han desarrollado en Eldorado e Iguazú, experiencias pilotos de los denominados "Hospitales de la comunidad", con saldos muy positivos, en su breve tiempo de gestión
(ver 1.2.2)

- El abastecimiento de agua potable recién se está extendiendo más allá de los principales centros urbanos. En lo que atañe al servicio para la eliminación de excretas, solo es servido el 7 por ciento de la población.

- Las instituciones sociales, tienen un pronunciado arraigo en la vida comunitaria misionera. Es de destacar el fuerte impulso que se le ha dado a la cooperativa, como participe en los procesos económicos y por extensión, en la vida social de la población.

- Sectores económicos

- Tomando en consideración la serie del Producto Bruto provincial, años 1961/1968, que elaboró el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo), la situación fue:

- La economía provincial, en su conjunto, ha permanecido en el lapso de este tiempo prácticamente estancada. El leve progreso que experimentó de 8.429,7 millones de pesos corrientes en 1961 a 9.154,2 millones de pesos corrientes en 1968, así lo acredita.

- El sector primario ha visto disminuir su participación, en el total desde un máximo de 41,8 por ciento (año 1962) hasta un mínimo de 27,1 por ciento (año 1964). Estabilizándose alrededor del 30 por ciento, con una pérdida aproximada del 10 por ciento del total, para el período. Esto viene a explicar, la situación precaria por la que atravesaron en este período los cultivos tradicionales misioneros, base de su economía y por ende de este sector de actividad.
- El sector secundario es el que más progreso denotó y es el que obtuvo casi toda la participación que el sector primario tuvo que ceder.
- Dentro de este sector, el rubro construcciones fue perdiendo posiciones a través de fuertes oscilaciones, con una crisis pronunciada en los años 1964/65, solamente en el sector vial, se mantuvo un ritmo creciente de inversiones.
- En cambio el rubro de industrias manufacturera ha crecido, a precios constantes, más del 100 por ciento en el lapso de tiempo comprendido. Esto lo constituyó en el sector más di-

dinámico de la económica provincial.

- El sector terciario mantuvo su participación, pese a algunas oscilaciones de máxima, que acompañaron a los años de crisis de la economía provincial en su conjunto (años 1963/64/65).
- Dentro de este sector casi todos los rubros tuvieron un crecimiento parejo, debiendo destacarse dos hechos.
- El fuerte incremento del rubro electricidad, gas, agua y servicios sanitarios, que aumento en 3 veces su aporte al Producto Bruto, y disminución del rubro Bancos, Seguros y Vivienda.
- La alta tasa de crecimiento, registrada en el consumo de energía eléctrica, que se duplicó entre los años 1964 y 1970, obligó a la Provincia a convenir con la República del Paraguay la entrega del fluido proveniente de la usina de Acaray. Para

ello efectúa, con el financiamiento del BID, la erección de líneas de alta tensión en Eldorado y Posadas con derivaciones.

- Pese a ello la Provincia debe buscar otras fuentes de abastecimiento alternativas, debido a la poca duración del mencionado convenio, como también por la alta tasa de crecimiento de la energía.
- Este crecimiento se da especialmente en los consumos residencial y comercial concentrándose en la ciudad de Posadas.
- La rehabilitación y puesta en funcionamiento nuevamente de los Altos Hornos "El Zaimán", pueden dar un fuerte impulso al desarrollo de la actividad minera en la provincia.
- La Provincia esta adquiriendo conciencia de la importancia que puede tener el turismo para su desarrollo. Le esta dando un fuerte impulso a la erección de la infraestructura básica (hoteles, medios de comunicación, etc) concretandose recientemente la habilitación de los aeropuertos en Posadas e Iguazú de caracter internacional , que permiten operar a las máquinas más modernas que sirven a los servicios de cabotaje, comuni

candola rápida y eficientemente con el resto del país.

- La Dirección Nacional de Turismo, realiza inversiones para el plan piloto "Complejo Turístico de Cataratas del Iguazú" para permitir a este atractivo, desarrollar sus actividades y servir de estímulo a las corrientes turísticas nacionales e internacionales.

- La pérdida de significación relativa del sector agropecuario, se debe fundamentalmente a que sus principales cultivos, fueron incorporándose sucesivamente, sin ninguna planificación previa, como sustitutos o complementos para ir amortiguando los efectos de la crisis del cultivo predominante en esa época.

- Es así que se pueden caracterizar diversos ciclos o etapas asociados al cultivo principal: la década de la yerba mate, la podemos establecer en los años 1930, donde en 1935 se produce la primera crisis de sobreproducción.

- En la actualidad, debido a la tendencia decreciente que se registra en el consumo se debió apelar al establecimiento de

cupos por productor, logrando con ello el equilibrio entre oferta y demanda, pero deteriorando los rendimientos, ya que no se puede extraer toda la producción de las hectáreas implantadas existentes.

- La localización puntual que tiene la producción a nivel mundial concentrado en Paraguay, Brasil y Argentina y dentro de nuestro país, casi exclusivamente en Misiones, determina asimismo la difusión del consumo que posee este cultivo.
- Los pocos esfuerzos realizados en estas áreas en la investigación necesaria para lograr un mejoramiento tecnológico en las distintas fases en que evoluciona este cultivo, hace que las tareas se desenvuelvan en el mismo nivel.
- Debería pensarse en una política coherente de desarrollo de la actividad, tomando en consideración la forma más justa y equitativa de lograr la erradicación de yerbales y mejorar, por ende los rendimientos y la rentabilidad de la producción.
- La década del 40, marca la entrada en producción del tung,

como consecuencia de la guerra mundial y la eliminación del mercado internacional del principal productor, China continental.

- En el presente, fue sustituido en sus aplicaciones mas frecuentes por elementos sintéticos o mas económicos, como el aceite de lino. También el principal consumidor, EE UU, desarrolla una política fuertemente proteccionista de su propia producción.
- Esta situación no ofrece en el corto plazo, posibilidades de variar, por lo tanto, no se puede hablar de un problema tecnológico para el desarrollo posterior del cultivo, hasta tanto no se solucione, el cuello de botella, que representa la evolución de su mercado.
- En la década del 50, es el té el que permite desarrollar las actividades del sector, debido a las restricciones, a la importancia y las condiciones favorables, que se dan para su implantación y rendimiento en el territorio provincial.

- La baja calidad del producto obtenido, debido especialmente en la mala selección de la especie implantada y el manipuleo inadecuado en la recolección de las hojas verdes, no permite la obtención de un precio adecuado en el mercado internacional. Solo se utiliza para efectuar mezclas y su calificación es baja.
- El lograr la uniformidad de las especias implantadas, permi tirá introducir adelantos tecnológicos en las distintas etapas de desarrollo del cultivo.
- Se ha logrado recientemente diversificar el mercado, adqui riendo Chile una importancia creciente, favoreciendo a la Pro vincia, ya que el precio obtenido por estas transacciones es 40 por ciento superior al registrado en el mercado europeo.
- El deficiente abastecimiento del mercado interno, permitió el auge de los citrus. Por la gran distancia existente, hacia los principales centros consumidores, y la incidencia negativa y onerosa del flete sobre el precio, ha permitido plantear como alternativa el desarrollo de la industria de los concentrados y jugos citricos, en creciente evolución.

- La mandioca siempre constituyó fundamentalmente un cultivo dedicado al consumo familiar de la población rural. En general se la cultiva en pequeñas parcelas, dificultad principal para la introducción de mejoras tecnológicas.
- El tabaco, por su financiamiento especial, constituye el cultivo que desarrolla el colono, en la ocupación de las "nuevas tierras" o sea la ampliación de las fronteras económicas del sector con incorporación de tierras no explotadas, hasta el presente. Insume en alta proporción mano de obra, suministrada por el núcleo familiar.
- Otros cultivos que están en etapas de desarrollo son la soja, la caña de azúcar, las esencias, el café, etc.
- En la década del 60 irrumpe en la economía provincial, fuertemente fomentada, la implantación del bosque cultivado. Esto marca el inicio de un sector de actividad primaria, reservado por las características en que se desenvuelve, a las medianas y grandes empresas.
- Esta situación se ve reflejada en la concentración en ambos ex

tremos. Los pequeños productores, 91,40 por ciento, poseen el 20 por ciento de las hectareas implantadas, mientras que los grandes productores un 1 por ciento, tienen el 59 por ciento del total del bosque implantado.

- Los créditos que se otorgan para la implantación del bosque cultivado, asciende hasta el 80 por ciento del costo, con un interés de fomento a mediano plazo. Es otorgado por el Servicio Nacional Forestal y administrado por el Banco de la Nación Argentina.

- El sector mas dinámico en su crecimiento en los últimos años fue la industria. Las principales actividades que desarrollan las empresas misionera, son transformaciones de la producción primaria, y muchas de ellas se asemejan mas a simples procesos de continuación de la actividad extractiva, que a actividades industriales propiamente dichas, por ejemplo, el secado del te y el tabaco, el canchado de la yerba mate, etc.

- Por el volumen de personal ocupado y el valor de la producción los departamentos que se destacan son Capital y Oberá.

- Las fábricas que elaboran el aceite de tung, cuentan con instalaciones modernas, pero registran en la actualidad un 50 por ciento de su capacidad ociosa, debido a la retracción de la demanda.
- El secado del té, posee un nivel tecnológico aceptable. El inconveniente se registra en la diferente calidad que posee la materia prima.
- Si bien una gran parte de la producción de tabaco, sale de los límites provinciales, hacia el mercado nacional o internacional, existen en la Provincia, una fábrica de cigarrillos y otra de cigarrillos, con alta ocupación de mano de obra.
- Las fábricas de jugos o concentrados cítricos, poseen un equipamiento moderno, lo que le permite tener acceso por costos y calidad, a los más exigentes mercados.
- La producción de aceites esenciales requiere la reorganización y modernización de sus actividades, ya que en la actualidad, opera con alambiques rudimentarios, obteniendo productos sin una calidad adecuada y uniforme.

- Los aserraderos misioneros, producen el 50 por ciento de la producción nacional. Coexisten en esta actividad, modernos y/o obsoletos, grandes, pequeños y/o medianos.
- En la producción de terciado y placas, que abastecen el 80 por ciento del mercado nacional, se replantea la situación descripta para los aserraderos.
- El desarrollo del bosque cultivado, permitió instalar una planta integrada de pasta y papel Kraft, que producirá 36.000 tn/año. Esta, se encuentra en la etapa de montaje, y donde el Estado Provincial, posee la mayoría del capital accionario siendo una empresa de carácter mixto.
- Se nota que se han acentuado, en este último decenio las incipientes tendencias a la polarización de la actividad económica en tres centros principales con sus respectivas zonas de influencia; Posadas, Oberá y Eldorado. Situación que debe tenerse presente al planificar la inversión pública y el desarrollo de los servicios educativos, a brindar.
- De lo visto hasta aquí en una caracterización muy global de

la economía de la provincia, es indispensable resaltar los obstáculos que oponen al crecimiento de sus sectores más importantes, enfatizando los aspectos más directamente vinculados con las necesidades de mano de obra.

En el sector agropecuario surge claramente la necesidad de lograr una mayor tecnificación en varios cultivos, como el té y las esencias.

En algunos otros, como en la yerba, mandioca, etc., será necesario intensificar las tareas de investigación, para poder superar este estancamiento en que ellos se encuentran.

Las dificultades que ofrece a una mejora de los rendimientos, en casi todos los cultivos, la dimensión pequeña de los predios prevaletentes, obligará a un esfuerzo adicional creciente de la labor de extensión agrícola, a cargo fundamentalmente de la Estación Experimental Agrícola, del INTA.

Casi todos los productos presentan graves problemas de comercialización que, aunque difíciles de ser superados unicamente en el ámbito provincial, los productores locales pueden colabo-

rar a darle una conveniente respuesta. A ello ayuda la tendencia a la asociación que se nota en la provincia donde las cooperativas han proliferado.

De ello se desprende las necesidades de expertos en comercialización de la producción primaria y la formación de dirigentes para las empresas agrícolas y para las asociaciones cooperativas.

El auge del sector forestal descansará en una acelerada tecnificación de las explotaciones y una adecuada política de reforestación. Ambas acciones requerirán un apoyo en la mano de obra capacitada, idónea para llevar adelante el esfuerzo.

También el sector manufacturero presenta problemas similares. Coexisten en su seno, como queda dicho, dos sectores bien diferenciados. Un pequeño grupo de empresas grandes y con moderna tecnología que requieren mano de obra muy especializada. Y un sector tradicional que deberá modernizarse a corto plazo para poder seguir compitiendo, sobre todo en aquellas actividades cuyo mercado se encuentra fuera de la provincia. En ambos casos la provisión del recurso huma

no con la preparación adecuada resultará el elemento estratégico de dicha política.

Otro tanto puede decirse de otros sectores como: energía eléctrica y construcciones, donde el crecimiento acelerado correrá parejo con las posibilidades de incorporación de personal capacitado a nivel medio, intermedio y superior.

Las esperanzas depositadas por las autoridades en el desarrollo del turismo y las inmensas posibilidades que para ello ofrece la provincia, exigirá la formación de personal idóneo en las diversas áreas, para atender las necesidades de este sector.

También la modernización de las estructuras administrativas oficiales, actualmente desactualizadas, demandarán al sistema educativo el requerimiento de formación de personal adecuado a dichas tareas.

Es importante señalar aquí, que la provincia cuenta ya con un sector productivo en desarrollo que absorbió en su seno una considerable cantidad de personal técnico. Deben preverse

para el mismo mecanismo de actualización permanente en la adquisición de conocimientos tecnológicos modernos. En este esfuerzo será necesario una íntima colaboración del sector privado con el sector público, a través del sistema de educación.

CAPITULO 6

6. Planes de Desarrollo.

6.1. Planes establecidos para el mediano plazo, a nivel nacional, regional, sectorial, provincial y privado. (Con respecto a la Provincia).

Si por "Plan" se designa a un instrumento que integra un "proceso de planificación" consistente en una gestión continua y permanente de todo un sistema orientado a racionalizar las decisiones económicas y que incluye la formulación de ciertos propósitos, junto con los medios para llevarlos a la práctica, la ejecución y el control de los mismos, puede afirmarse que en el país, hasta la fecha, solo se han realizado tímidos intentos que han ido quedando a mitad de camino.

Con todo, en el orden nacional, se cuenta con el "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975" en tanto que la provincia de Misiones no tiene un Plan similar, para el corto o mediano plazo.

El "Plan Urbis" aprobado por el Gobierno de la Provincia en 1961, fue el último plan completo con que contó la Provincia y fue perdiendo actualidad especialmente referido a las proyecciones que allí se efectuaron.

Las autoridades provinciales, sin embargo, cuentan con una serie



de estudios y trabajos sectoriales, en general a nivel de productos, realizados por los organismos provinciales o por grupos con tratados al efecto, que en muchos casos, han servido para fijar criterios de acción en las áreas correspondientes.

Es por ello que los elementos básicos que se tomaron en cuenta para elaborar este capítulo fueron el "Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971 - 1975" y el "Plan Nacional de Ciencia y Técnica" y los trabajos provinciales.

En el primero de ellos, se establecen objetivos y lineamientos generales para el desarrollo nacional.

Para los distintos sectores, se enuncian objetivos, metas, proyecciones y medidas.

Aún cuando a nivel nacional el tratamiento de los distintos sectores no es exhaustivo, pues muchos productos carecen de enunciados o los que se presentan no son completos, estas deficiencias se anotan, en general, en rubros que no resultan de capital importancia.

Desgraciadamente no sucede lo mismo cuando se intenta utilizar el Plan Nacional para orientaciones de nivel regional o provincial. Si bien existen desagregaciones, al realizar un análisis

geográfico parcial aparecen rubros importantes, que no lo son tanto a nivel nacional por lo que se los descontó en el mismo; igual sucede con las regiones más alejadas de la metropolitana y pampeana. Es así que para el caso de la Región Nordeste, y, en especial, para el de la provincia de Misiones, la sola profundización de este documento básico, da elementos escasos para el análisis sectorial necesario para atender a las finalidades del presente capítulo.

Hay que destacar, que algunos enunciados, no pasan de la etapa de formulación.

De acuerdo con el temario y analizando los materiales recogidos para la confección de este capítulo, todo lo referido a Evolución prevista de la producción y la tecnología implícita, será analizada en los capítulos 10 y 11.

Dado que las fuentes consultadas no explicitan para cada sector, actividad o producto, la evaluación de las técnicas involucradas por la estructura de producción, y como sus rasgos generales ya fueron analizados en los capítulos 1 (Situación Actual); 5 (Análisis Crítico de la Situación Actual) y 9 (Perfil Ocupacional Actual), se creyó conveniente incorporar adicionalmente solo una breve síntesis, de todo lo referido a Ciencia y Técnica, que sur

gen de las mismas fuentes consultadas en el capítulo correspondiente a las políticas.

Un elemento de vital importancia definido en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, que, trasciende al análisis de los distintos sectores, es que al considerar la estrategia a seguir en los aspectos de desarrollo regional, establece una selección de polos de desarrollo como áreas de promoción, entre los que figura el polo Posadas, Oberá, Santo Tomé. Se procura dar preferencia a las áreas definidas como polos para impulsar su rápido desarrollo, instrumentando esta voluntad del gobierno nacional con una concentración de la inversión pública que promueva a su vez la radicación de nuevas industrias en dichos polos de desarrollo mejorando las posibilidades de utilización de servicios energéticos, de transportes y de comunicaciones.

Es de destacar que en la introducción del Plan, se hace una especial referencia, dentro del diagnóstico de la situación actual, a la obsolescencia del sistema educativo.

Dentro de los objetivos que se definen como grandes lineamientos merecen destacarse:

- la realización de la integración nacional a través de un de

- desarrollo regional más justo, armonioso y equilibrado.
- igualar las oportunidades de acceder al sistema educativo, perfeccionando y elevando el nivel cultural de la población.
- mejorar el bienestar social.
- promover el crecimiento rápido y progresivo de la economía, a una tasa del 8 por ciento anual.
- disminución de la tasa de desempleo.
- reasignación de actividades agropecuarias e industriales, en el orden regional, de acuerdo a las mejores posibilidades de coordinar los factores de la producción.
- una mejora en la capacitación de los recursos humanos.
- incremento de la productividad, con incorporación de mejoras tecnológicas.

6.1.1. En Agricultura.

En el Plan Nacional de Ciencia y Técnica, se prevé para la región N.E.A. los siguientes programas a desarrollar:

- producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.

- . erradicación de yerbales obsoletos, y adecuar la oferta, a las necesidades de la demanda, destinando el excedente de tierras a la implantación de otros cultivos, con mercado potencial.

- . Té
 - . mejorar la calidad del producto obtenido, a través del adecuado manejo de:
 - . selección de especies, especialmente aptas para la región.
 - . obtención de calidad uniforme del producto.
 - . introducción de mejoras, p.ej. cosecha mecanizada.
 - . evitar manipuleo innecesario de la hoja verde.
 - . aumento de la productividad por Hectárea sembrada.
 - . Promoción del consumo interno y de la exportación.

- . Tung
 - . Mejoramiento de la calidad y selección de las variedades.
 - . Sustitución de tungales obsoletos, por otros cultivos.
 - . Disminución de costos de producción.
 - . Instalaciones extractivas y depósitos adecuados, a fin de regular la oferta.
 - . Evitar la expansión del área cultivada a corto plazo.
 - . Adecuada política de comercialización.

- . propender a unidades de explotación rentable.
- . empleo adecuado de la tecnología.
- . capacitación de los recursos humanos.
- . preservar los recursos naturales.
- . adecuación de los mecanismos crediticios, impositivos, etc.
- . creación de circuitos de comercialización mas sencillos, con la reducción de costos pertinentes.
- . aumento y diversificación de los mercados exteriores.

Con respecto a los principales cultivos, podemos señalar una serie de objetivos prioritarios que definen los futuros cursos de acción:

- . Tabaco.
 - . resolver el problema de cultivo en minifundio.
 - . acrecentar la tecnificación del cultivo, con el consiguiente aumento de los rendimientos.
 - . asistencia crediticia a los productores.
 - . adecuación del patrón tipo de tipificación, acorde a las normas internacionales.
 - . estudios destinados a la conquista de nuevos mercados.
- . Yerba Mate.
 - . investigación para lograr nuevos usos, aplicaciones y ampliación del mercado, a través de una planificada campaña de difusión.

- . recursos hídricos, superficiales y subterráneos.
- . integración agro-industrial.

En la localización de actividades por región a desarrollar en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, encontramos para la región y la provincia:

<u>Actividad</u>	<u>Localización</u>
Yerba Mate	Provincia
Tabaco	Provincia
Te	Provincia
Tung	Provincia
Cítricos	Región
Soja	Región
Hortalizas y Legumbres	Región
Caña de Azúcar	Provincia

Dentro de los objetivos enunciados, podemos extraer algunos, que si bien no son específicos para la región o la provincia, las afectan igual que al resto del país:

- . aumento selectivo de la producción.
- . integración horizontal y vertical de los procesos productivos

- . Mandioca.
 - . Elección adecuada de variedades.
 - . Aumento de los rendimientos.
 - . Creación de establecimientos industriales, de tipo cooperativo, para estimular al productor, con implantación de cultivo en las tierras menos aptas.
 - . Amplia difusión de los usos de sus principales productos industriales.

- . Citrus.
 - . Reposición de las plantas actualmente en producción, en estado sanitario deficiente, recurriendo a los porta injertos y variedades recomendados por los organismos específicos, a un ritmo de 1.000 Has. por año.
 - . Créditos para la promoción de viveros.
 - . Ampliación de las Hectáreas cultivadas.
 - . Apoyo crediticio supervisado, para la implantación de nuevas Hectáreas, ya sea para antiguos productores o no, como así también para sustitución de actuales Hectáreas cultivadas.
 - . Asistencia técnica integral al productor.
 - . Implantar variedades de frutas tempranas, para el consumo en fresco, con el objeto de obtener precios mas remunerativos. Las variedades de frutas tardías, por tener mayor acidez, tendrían como destino los jugos y concentrados.
 - . Fertilización racional y conservación del suelo.
 - . Cuidado del estado sanitario.
 - . Mecanización de las tareas culturales.

- . Estudios de mercado, para incrementar el consumo nacional y las posibilidades de exportación.
- . Supresión del recargo a la exportación de productos cítricos.

- . Esencias.
 - . Mejorar el cultivo, con especies mas rendidoras.
 - . Tipificar los aceites esenciales primarios, con el mejoramiento de las instalaciones de los productores.
 - . Ampliación de los cultivos y mejoramiento de los rendimientos.
 - . Créditos de fomento.

- . Soja
 - . Selección adecuada de variedades.
 - . Aumento de la superficie cultivada.
 - . Obtención de rendimientos adecuados.
 - . Asesoramiento a los productores.
 - . Política de fomento del cultivo.

6.1.2. En Ganadería.

De acuerdo a un informe producido por la Comisión Mixta de la Yerba Mate, en el año 1969, se recomienda, con el objeto de desarrollar las actividades del sector y mejorar la situación en la zona sur de la Provincia, la introducción de razas seleccionada

das, que se adapten a las condiciones de la región, y obtengan buenos rendimientos en carne y leche, con el objeto de ir logrando paulatinamente un autoabastecimiento provincial, e ir elevando el índice de consumo per-capita, actualmente muy deteriorado. En el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, se prevé, en general:

- . Mejoramiento del stock ganadero.
- . Incorporación de mejoras tecnológicas.
- . Lucha sanitaria contra enfermedades.
- . Mayor fluidez en la comercialización.

para la región:

- . El desarrollo de las actividades vinculadas al ganado porcino.

6.1.3. En Industria.

El Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, prevé una serie de objetivos generales que sirven para orientar el desarrollo futuro del sector:

- . Consolidar a las empresas de capital nacional.
- . Fomento a la pequeña y mediana industria.
- . Descentralización geográfica.

- . Controlar las operaciones monopólicas en la producción y comercialización.
- . Promover y acelerar el desarrollo de las industrias de base.
- . Crecimiento sostenido de las exportaciones.
- . Regimen de promoción industrial.

Para la localización futura de actividades a desarrollar prevé:

<u>Actividad</u>	<u>Localización</u>
Matanza de ganado y conservación y preparación de carnes	
<ul style="list-style-type: none"> . Porcinos . Avícola 	Región Región
Elaboración de alimentos preparados para animales.	Misiones
Industria básica del hierro y del acero.	Misiones
Fabricación de abonos y plaguicidas.	
<ul style="list-style-type: none"> . Orgánicos 	Misiones
Productos Lácteos	Región
Envasado y conservación de frutas y legumbres	Región
Industrias básicas de metales no ferrosos	
<ul style="list-style-type: none"> . Aluminio y Titanio 	Misiones
Construcción de máquinas para trabajar los metales y la madera	Misiones

<u>Actividad</u>	<u>Localización</u>
Fabricación de artículos de pulpa, papel y cartón no especificados .	Misiones
Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, excepto abonos.	
<ul style="list-style-type: none"> . glicerina, aceites esenciales, abonos y fertilizantes orgánicos, perfumes naturales y sintéticos. 	Misiones
Productos de molinería	
<ul style="list-style-type: none"> . Molinos varios 	Región
Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera.	Región
Fabricación de envases de madera y de caña y artículos menudos de caña.	Región
Fabricación de pulpa de madera, papel y cartón.	Misiones
Fabricación de envases y cajas de papel y cartón.	Misiones
Fabricación de artículos de arcilla para la construcción.	Misiones
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales.	
<ul style="list-style-type: none"> . tung, maní y soja 	Región
Fábrica y refinera de azúcar.	Misiones.

<u>Actividad</u>	<u>Localización</u>
Elaboración de productos ali <u>menticios</u> .	
. Almidón	Misiones
. Yerba Mate	Misiones
. Te	Misiones
. Tostado de Café	Misiones
Bebidas malteadas y malta <u>cerveza</u>	Región
Industrias de bebidas no alco <u>hólicas</u> .	Región
Industrias de tabacos negros.	Misiones
Fabricación de productos de m <u>adera</u> .	Región
Fábrica de prendas de vestir.	Región
Fabricación de productos de cu <u>ero</u> .	Región
Fábrica de muebles y acceso <u>rios</u> .	Región
Fabricación de productos de barro, loza y porcelana.	
. Cerámica roja	Misiones

La Provincia por su parte tiene un plan de industrialización de la producción primaria que tiene por objeto intensificar la tendencia histórica mostrada en este sector, en los últimos años, para evitar la salida del territorio provincial de materia prima sin elaborar.

La realización de procesos industriales en la Provincia, por ⁴⁵⁷simples que ellos resulten, permitirá crear nuevas fuentes de trabajo y creación de valor agregado, que repercutirán favorablemente en el desarrollo provincial.

El Plan promueve mejorar la eficacia de la producción actual, mediante un dimensionamiento óptimo de las unidades productoras, la reducción de los costos operativos previendo las posibilidades de incorporación de tecnologías más modernas.

La Provincia presta especial atención en impulsar la concreción de algunos proyectos cuya efectivización está prevista para el presente quinquenio. Este es el caso de la industria del papel y la celulosa con el proyecto de Papel Misionero S.A. en Puerto Meneral cuya entrada en funcionamiento está previsto para el año 1973.

Así también se tienen promovidos las siguientes industrias de corte regional.

1. Maderas aglomeradas
2. Industrias oleaginosas
 - Soja
3. Industrias Mineras
 - Aluminio.

4. Almidón y subproductos de la mandioca.
5. Jugos cítricos.
6. Te
7. Tabaco
8. Maderas aserradas.

Paralelamente a estas líneas, que exigen esfuerzos, por el monto de las inversiones requeridas, tanto para la instalación, como para su adecuación y operación, que escapan a los recursos de los organismos estrictamente provinciales, el COPRODE ha elaborado un plan para una serie de actividades que procesan materias primas de la Provincia.

Las industrias contempladas en el plan son:

1. Industrias alimenticias.
 - 1.1. Dulces, mermeladas y jaleas
 - 1.2. Frutas al natural envasadas
 - 1.3. Lácteos
 - 1.4. Mataderos. Frigoríficos de cerdos
 - 1.5. Cámaras frigoríficas
2. Alimentos balanceados y piensos artificiales.
3. Industria de la madera.
 - 3.1. Impregnación de maderas

- 3.2. Fabricación de muebles.
 - 3.3. Casas prefabricadas.
 - 4. Industrias Cerámica
 - 4.1. Cerámica roja
 - 5. Aceites esenciales
 - 6. Abonos y fertilizantes orgánicos.
 - 7. Talleres metalúrgicos
 - 7.1. De mantenimiento y construcciones generales de equipos para la industria instalada.
 - 7.1.1. Calderería
 - 7.1.2. Mecánica
 - 7.1.3. Fundición
 - 7.1.4. Estructuras mecánicas
- 6.1.4. En Educación.
- El Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad prevea:
- . La aplicación de la Reforma Educativa, con la creación del nivel intermedio, correspondiente a los dos últimos años de la actual escuela primaria y a los dos primeros años de la enseñanza media.
 - . La meta para este nivel es "detectar aptitudes, orientar al

alumno e introducirlo en las actividades y exigencias características de la tecnología y la economía contemporánea".

- . La educación media (3 años) servirá para "posibilitar la incorporación creciente de la población a este nivel y satisfacer las exigencias de recursos humanos del sistema productivo mediante una formación cultural común y capacitación profesional y técnica en centros polivalentes con diversidad de orientaciones y especialidades, de acuerdo con los requerimientos del proceso de desarrollo".

Para ello propone objetivos y dentro de cada uno de ellos, las medidas necesarias ha ser tomadas, que son:

- . Expansión del sistema educativo.
- . Creación y redistribución de los establecimientos necesarios al cumplimiento de este objetivo, especialmente en zonas carentes de los mismos y donde los requerimientos del desarrollo regional, así lo necesiten.
- . Formación del personal docente e incorporación de las nuevas especialidades ha dictarse.
- . Organización de cursos de perfeccionamiento docente.
- . Jerarquización salarial.
- . Mejora de la infraestructura, edilicia y de equipamiento.

- . Modernización del sistema educativo.
 - . Elevación de la escolaridad básica, común, obligatoria y gratuita a nueve años, organizando su estructura, en dos niveles: elemental (cinco años) e intermedio (cuatro años).
 - . Renovación gradual de los currículos en los distintos niveles y modalidades.
 - . Organización y aplicación de nuevos sistemas de evaluación.
 - . Creación de un sistema de radio y televisión educativa.
 - . Organización de programas de educación permanente.
 - . Intensificar la investigación educativa.

- . Democratización de la enseñanza.
 - . Asegurar el principio de igualdad de oportunidades, especialmente en las zonas marginadas y a la población de menores ingresos.
 - . Lograr la prestación progresiva de estos servicios, para favorecer lo dicho anteriormente, comedor escolar, vestimenta, calzado, equipo escolar, textos, tratamientos médicos y medicamentos.
 - . Asegurar los medios de transporte, adecuados y gratuitos, para el traslado a la escuela.
 - . Extensión creciente de las escuelas de doble escolaridad.

- . Asistencia integral a la familia.
- . Política de becas y residencias.
- . Diversificación de la enseñanza y generalización de la capa
citación profesional y técnica.
- . Organización de establecimientos de nivel medio poliva
lentes a fin de ofrecer capacitación profesional y técnica
diversificada.
- . Reorientación de la matrícula de la enseñanza media y su
perior a fin de proveer los técnicos, profesionales y cienti
fícos requeridos por el sistema productivo y la investiga
ción.
- . Organización de programas de formación y capacitación
profesional para egresados de la enseñanza obligatoria,
para jóvenes y adultos sin calificación profesional y pa
ra quienes están cumpliendo el servicio militar y no po
sean oficio o desean adquirir otro.
- . Integración del sistema educativo.
- . Aplicación de nuevos currículos y regímenes de organizaci
ción escolar.
- . Mejoramiento de la articulación entre todos los niveles.
- . Coordinación de los servicios educativos prestados por

las distintas autoridades.

- . Descentralización del sistema.
- . Continuación del proceso de transferencia de los servicios de educación básica del Gobierno Nacional a las Provincias.
- . Asignación a las autoridades y personal docente de cada unidad escolar, de mayores atribuciones académicas y/o financieras.

En el orden provincial, este trabajo pretende reunir y elaborar la información necesaria para suministrar a las autoridades los elementos de juicio imprescindibles que le permitan formular los planes y políticas de ordenamiento del nivel medio de educación.

6.1.5. En medios de transportes e infraestructura vial.

El Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, enuncia:

- . Coordinación de las actividades de los distintos medios de transporte.
- . Programación de las inversiones en el sector.
- . Mayor participación en el mercado de fletes y pasajeros.
- . Transformación de la red vial troncal, en vías de comunicación permanente.
- . Integración entre las diversas regiones del país y con los

países limítrofes.

6.1.6. En medios de comunicaciones.

Entre los principales objetivos, señalados por el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, para el ámbito nacional, tenemos:

- . Expansión de los usuarios.
- . Descentralización de la red postal.
- . Promover la industria nacional de la electrónica y de las telecomunicaciones.
- . Mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos del sector.

6.1.7. Plan de Inversiones, a nivel de proyectos, con estudios específicos.

Se prevé la concreción de un vasto plan de obras cuyos principales proyectos de inversión pública provincial, a realizar en el período del Plan (1971-1975) se visualiza en el Cuadro Nro. VI - 1.

Destacan, además, como los grandes proyectos públicos:

- . Puente Posadas - Encarnación (Paraguay).
- . Puente Puerto Iguazú - Fox Iguazú (Brasil).
- . Central Hidroeléctrica Apipé - Yaciretá.
- . Tramos de las rutas Provincial N°2 y Nacional N°14.

Cuadro Nro. VI - 1.

MISIONES - Proyecto de Inversión del Plan 1971 - 1975. (En millones de pesos 1970).

Descripción de las Obras	Monto de Inversión
TOTAL INVERSION PROYECTADA	298,6
a) Proyectos de Inversión Pública Provincial.	98,0
. Construcción de centros demostrativos agrarios.	4,0
. Mensuras y normalización del estado legal de tierras públicas y privadas.	2,5
. Implementación de atractivos turísticos y centros de esparcimientos.	2,5
. Estudios, construcción y/o ampliación de redes de agua potable y/o cloacas a: Posadas, Eldorado, Oberá, Alem, Apóstoles, Salto Encantado, 2 de Mayo, El Soberbio, Campo Grande, Capioví, Monte Carlo, Puerto Rico y San Pedro.	61,0
. Construcción y mantenimiento de pistas de aterrizaje en Bernardo de Irigoyen, Macorá, San Pedro y L.N.Alem.	0,5
. Centro Regional de Educación (Posadas) y Escuela Agrícola técnica de Eldorado.	8,0
. Infraestructura educación primaria.	6,0
. 1.500 viviendas económicas.	12,0
. Línea 33 KW. Posadas - Santo Pipó - Jardín América.	1,3
. Puesto Sanitario de Frontera en H. Irigoyen.	0,2
b) Obras a financiar por el Fondo de Integración Territorial.	200,6
. Ruta Prov. 17. Tramo P. Eldorado-B.de Irigoyen y acceso a Tobuna.	20,0
. Ruta Prov. 1. Tramo San José - Chirimay.	5,6
. Ruta Prov. 4. Tramo L.N.Alem - San Javier.	5,1
. Ruta Prov. 2. Tramo Sta. Rita-Colonia Aurora.	6,5
. Central hidroeléctrica Piray-Guazú.	53,2
. Ruta Prov. 7. Límite Aristóbulo del Valle-Jardín América con acceso a Puerto Mineral. (Planta Pp.misionero)	20,0
. Empalme San Pedro con Ruta Prov. 17. (Area Frontera).	12,0
. Ruta Prov. 2. San José - Oberá	30,0
. Ruta Prov. 6. Corpus-Campo Viera (carpeta asfáltica).	10,0
. Programa infraestructura educacional	10,0
. Ruta Prov. 2. Campo Grande - 2 de Mayo	10,2
. Programa de infraestructura social y desarrollo industrial.	18,0

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971 - 1975.

. Centro de Investigaciones Agropecuarias.

6.1.8. Desarrollo de Fronteras.

No existen previsiones especiales, salvo las que surgen de la propia ley, ya analizadas en el Capítulo 3 del presente estudio, por este grupo consultor.

CAPITULO 7

7. Políticas de Desarrollo.

7.1. Políticas establecidas para un horizonte de 10 años. A nivel nacional, regional, sectorial y provincial. (Con respecto a la Provincia).

Las políticas de desarrollo que conciernen a la provincia de Misiones, pueden ser consideradas a dos niveles, independientemente de la autoridad que la formule.

Para los objetivos que persigue este trabajo, el desarrollo de este tema no procura ser exhaustivo, ya que excedería los límites de su desarrollo, sino que se ha puesto especial atención en el tratamiento de aquellas políticas que se orientan a introducir mejoras en los sectores productivos, repercute en el sector educativo, debido a las exigencias que demandarán en la mano de obra requerida y en la calificación de la misma.

Estas políticas se encuentran expresadas en:

- a) Actos ejecutivos de gobierno (decreto, ley, etc.) que formulan expresamente pautas a seguir por las autoridades respectivas (medidas y acciones).
- b) Inferir de estudios, trabajos, documentos, etc. las líneas generales en que se han inspirado los organismos que lo

han confeccionado.

468

Este grupo consultor, ha tenido en consideración ambos criterios, ya sea las políticas explícitas y/o implícitas.

Con respecto a la autoridad que las formulan, fueron consideradas las de origen:

- nacional, de organismos planificadores (CONADE) u organismos sectoriales específicos.
- provincial, trabajos generales y/o sectoriales, producidos por organismos provinciales o conclusiones y recomendaciones de estudios contratados y aprobados por los mismos.
- regionales, informes y/o estudios realizados por organismos de planificación, reuniones de la junta de gobernadores, etc.

El análisis y compatibilización de todas ellas, en su repercusión futura con la producción, recién se efectúa, por este grupo consultor, en el Capítulo 10 - Proyecciones de la Economía Provincial.

7.1.1. En Agricultura.

El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo en su capítulo de Políticas, expresa la intención de formular políticas nacionales a mediano y corto plazo para cada cultivo.

La particular situación de Misiones, donde sus cultivos principales, participan en un alto porcentaje en la producción nacional, y la falta de un instrumento idóneo, que guíe el productor, en sus planes de cultivo, dejándolo librado a las bruscas oscilaciones mostradas por el mercado, en los últimos años, con ciclos de euforia y depresión, repercutiendo sensiblemente sobre la rentabilidad de la explotación y la carencia de poder programar su desarrollo, con la suficiente antelación, hacen inferir la concreción de esta intención.

Dicho Plan también establece la necesidad de aplicar sistemas estables de precios por cultivo. Esta medida complementaria de la anterior, permiten realizar una programación ex-ante y no como ocurre en la actualidad, donde los ingresos provenientes del sector, se vuelcan generalmente hacia otros destinos, por la inseguridad de la explotación agropecuaria.

Ambos grupos de medidas como se verá mas adelante solo tienen un principio de concreción en tres cultivos, de los predominantes

en Misiones: yerba, tabaco y soja.

También se propone la formación de unidades de explotación, de tamaño económicamente rentables.

La gran mayoría de los productores en Misiones, realizan las tareas culturales para los diversos cultivos, en minifundios, imposibilitando así la incorporación de modernas tecnologías, que es una forma racional de aumentar la producción y la productividad, posibilitando la mecanización. Esta medida aún no ha sido instrumentada.

Otra política enfatizada en el Plan Nacional es la de promover investigaciones científico-técnico, a fin de ir adecuando, a la realidad provincial, las mejoras a introducir en sus principales cultivos, como así también en la implantación de nuevos cultivos. No debe descuidarse la programación integral del sector, para adecuarlo a las reales posibilidades, que brinda el medio ambiente y la especialización adecuada, para obtener mayores rendimientos.

Además, se proponen una serie de medidas, entre las cuales destacan:

- Aliento a las actividades del sector mediante medidas impo

- sitivas, crediticias y/o arancelarias.
- . Desarrollo adecuado de los medios de transporte y vías de comunicación.
 - . Programación para la utilización de la tierra pública.
 - . Créditos para electrificación rural.
 - . Adecuado manejo de las consociaciones y rotaciones de los cultivos.
 - . Uso de abonos.
 - . Lucha sanitaria.
 - . Adecuada campaña de extensión agropecuaria.
 - . Facilitar la formación de cooperativas, para el uso adecuado y racional de equipos mecanizados, en las unidades, donde su adquisición y/o uso puede ser oneroso.
 - . Adecuada canalización del proceso de comercialización con una participación mayor y mas activa de las cooperativas.

Seguidamente se describirán los marcos generales en que se desarrollan las políticas para los tres cultivos que, en Misiones, cuentan con una política formulada e implementada. El resto solo lo es a través de medidas parciales, línea de créditos, etc.

7.1.1.1. Regulación de la Economía Yerbatera.

Por intermedio de la Ley Nro. 12.236, el Estado creó la Comi-

sión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate. La Ley Nro. 16.434 establece la "prohibición de toda nueva plantación en cualquier punto del país, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo".

En la mencionada Comisión se encuentran representados todos los sectores vinculados a esta actividad, es decir la producción, molienda, consumo y el Estado.

De acuerdo a la Ley, son funciones del organismo:

- " 1) Fijar las condiciones de elaboración, sanidad e higiene del producto, en el ciclo de la zafra, hasta su entrega al consumo.
- 2) Reglamentar la época en que debe efectuarse la poda y vigilar el cumplimiento de la prohibición de la poda prematura o "zafriña".
- 3) Realizar y compilar la estadística de la producción, elaboración y consumo del producto y su comercialización.
- 4) Propender al desarrollo del crédito yerbatero para la producción, almacenamiento y expendió del producto.
- 5) Tender a la mejor organización de los productores con

el fin de facilitar su acceso directo y sin trabas a los mercados.

- 6) Establecer organizaciones de concentración y venta.
- 7) Establecer la clasificación de la yerba y/o propender a la mejora de su calidad y homogeneidad.
- 8) Asesorar al Poder Ejecutivo en todas las cuestiones relativas al régimen económico y técnico de la industria.
- 9) Aplicar y percibir, previa autorización del Poder Ejecutivo, un impuesto móvil interno que se aplica uniformemente sobre toda la yerba que sale al consumo, así sea importada o molida en el país, con el propósito de:
 - a) Compensar al productor los quebrantos que tuviera en la comercialización de su producción con relación al costo de producción que se determina para cada zafra.
 - b) Constituir un fondo de propaganda y consumo de la yerba mate.
 - c) Costear sus gastos administrativos.
- 10) Organizar y registrar las distintas actividades: productores, elaboradores, acopiadores, industriales molineros, importadores y fraccionadores.

- 11) Tender al equilibrio de los elementos y factores que intervienen en la producción, elaboración y consumo de la yerba mate.
- 12) Asesorar al Poder Ejecutivo en la fijación de Costo de Producción de la Yerba Mate Canchada, base para establecer la compensación al productor."

Casi simultáneamente, esta Comisión creó el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, que tiene por funciones:

- " 1) Regular la oferta y la demanda y propender con su intervención a la defensa de la producción.
- 2) Clasificar, controlar, registrar y liquidar todas las operaciones sobre yerba mate nacional canchada, que se efectúan por su intermedio.
- 3) Propender al fomento y desarrollo de las cooperativas entre productores yerbateros.
- 4) Tender a la autofinanciación de las operaciones de crédito a productores y/o industriales molineros."

Este mercado otorga por intermedio del Banco Nación, créditos prendarios de acuerdo a los cupos de cada productor, y al cálcu

lo del costo de producción que realiza.

Actualmente las cosechas se limitan anualmente mediante resoluciones ministeriales, a la cantidad que puede absorber el mercado interno, fijando a los productores cupos de explotación.

7.1.1.2. Tabaco.

Mediante la Ley Nro. 17.461, la Dirección Nacional del Tabaco fija el precio oficial para este producto de acuerdo a la clasificación del Patrón Tipo.

Mediante un sobrecargo a los paquetes de cigarrillos, consumidos en el mercado nacional, se creó el Fondo Nacional del Tabaco, que es redistribuido al productor, ya sea como un sobreprecio, al ya fijado, y que se cobra generalmente al final de la cosecha. También se puede adoptar la modalidad, de que una vez fijado el precio, una parte es abonada por el acopiador, y otra parte, por el mencionado Fondo.

Recientemente se variaron los índices de distribución del Fondo Nacional del Tabaco, para favorecer a los productores de Corrientes y Misiones.

7.1.1.3. Soja.

La Junta Nacional de Granos, fija el precio oficial y las condiciones, en que lo recibirá en sus depósitos.

De acuerdo a la Reglamentación del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Cereales, se fijan bases para la compra-venta, tolerancias de recibo, bonificaciones y rebajas.

7.1.2. En Ganadería.

En este rubro las políticas diseminadas en varios documentos, expresan, a nivel de intención firme, la concreción de las siguientes medidas:

- . Mejoramiento de la calidad del ganado, merced a cruzamientos.

El predominio de las razas criollas, no permite obtener una calidad acorde a las exigencias del mercado, ni tampoco una rentabilidad óptima de esta actividad.

- . Mejora en el manejo del ganado.

- . Utilización de métodos de inseminación artificial.

- . Desarrollo de pasturas artificiales.

- . Asistencia técnica a los productores.

- . Créditos especiales, para fomento cuanti y cualitativo de la

actividad.

477

- Lograr el autoabastecimiento provincial.

7.1.3. En Industria.

Para el sector manufacturero los principales instrumentos en vigencia en el orden nacional son: el Decreto 3113/64 y el Decreto 5339/63.

El Decreto 3113/63 es un cuerpo legal enderezado directamente a la promoción de actividades y de zonas especiales.

Los beneficios promocionales son, básicamente, las exenciones impositivas, la desgravación de las importaciones y los precios de fomento de ciertos insumos.

El Decreto 5339/63, está en cambio, destinado a permitir un equipamiento preferencial, a cualquier actividad industrial. Concede la desgravación de las importaciones, cuando se dan determinadas circunstancias: adelantos tecnológicos en la actividad promovida, sustitución de importaciones, mejora de la balanza de pagos, etc.

La concesión de los beneficios del Decreto 3113, implica además, el acceso a los beneficios que el 5339 regula.

En el orden provincial, el ordenamiento y la promoción de actividades industriales se realiza mediante la siguiente legislación vigente:

- . Ley 41/60 - Promoción industrial.
- . Decreto 1368/61 - Reglamentario del anterior.
- . Ley 56/60 - Otorga avales oficiales a la industria.
- . Ley 208/64 - Crea el Fondo de Fomento Industrial Cooperativo.

Ellas en conjunto ofrecen:

- . Los beneficios ya clásicos en este tipo de legislación (exenciones), aunque detalla muy bien los requisitos previos a cumplir.
- . Un periodo de desgravación que depende de la utilización de la materia prima local.
- . La ampliación de la desgravación normal, por la localización de la planta en función de la zona elegida, dentro de la división hecha de la Provincia.
- . Computa 6 meses adicionales de desgravación, por dar cumplimiento a:
 - . Fabricación de artículos para exportación o sustitución de importaciones.

- . Aprovechamiento racional de la materia prima.
- . Establecimiento de nuevos cultivos.
- . Aprovechamiento de sub-productos de otras industrias.
- . Utilización de personal técnico especializado, etc.
- . Beneficios adicionales, por construcciones de tipo social, que se desagregan en:
 - . dos años por viviendas y seis meses por escuelas, caminos, comedores, etc.
- . Otorgamiento de avales y/o garantías oficiales.
- . Adquisición por el Estado, a través del Instituto de Previsión Social de acciones en empresas provinciales privadas.

7.1.4. En Educación.

Existe en la Provincia una firme decisión, este trabajo lo demuestra, de concretar una serie de medidas y acciones tendientes a:

- . Reestructuración integral, del nivel medio actual de enseñanza, para transformarlo en una unidad coherente, y que pueda responder adecuadamente a los requerimientos de la formación de:
 - a) mano de obra de nivel medio.
 - b) egresados aptos para la continuación de los estudios superiores.

- . Actualizar los contenidos que se imparten en todas las modalidades, a los cambios producidos en el campo de las ocupaciones y a los progresos científicos y técnicos.
- . Creación de carreras cortas o intermedias, especialmente en las ramas tecnológicas, ya que son estas especialidades donde el desarrollo requerirá en forma creciente, técnicos de nivel intermedio entre los profesionales universitarios y los egresados de la escuela media técnica.
- . Adecuación de la enseñanza agropecuaria, a las necesidades locales.
- . Estimular la enseñanza técnica, agropecuaria y forestal.
- . Cursos temporarios de capacitación para productores y personal auxiliar.
- . Mejorar la eficiencia de los subsistemas.
- . Igualdad de oportunidades, para el ingreso, desarrollo y egreso del sistema formal y parasistemático, de la población.
- . Reducción de analfabetismo y semianalfabetismo, asegurando el cumplimiento del ciclo escolar obligatorio y gratuito.

- . Formación integral de la personalidad.
- . Orientación a los alumnos.
- . Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.
- . Participación efectiva de la comunidad.
- . Jerarquización de la función docente.

7.1.5. En Ciencia y Técnica.

En el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, en su capítulo de Políticas, se explicitan una serie de enunciados que fijan las normas con las que se debe desarrollar este campo de actividad. Las que mas vinculadas están a los futuros desarrollos provinciales son:

- . Especialización en tecnologías no desarrolladas en otros países y relacionadas con el uso intensivo de materias primas nacionales.
- . Desarrollo de tecnologías que mejoren la utilización de los distintos factores que intervienen en la producción, industrialización y distribución de los bienes.

- . Utilizar oportunidades de transferencia de tecnologías, en especial aquellas que mejoren la capacidad competitiva de la producción nacional.
- . Adaptación de procesos y equipos importados.

7.1.6. En medios de transporte e infraestructura vial.

De la misma manera, el Plan Nacional expresa:

- . Inversiones para transformar las rutas, en vías de tránsito permanente, para las vinculaciones intra y extra regionales.
- . Efectiva complementariedad y modernización, dentro de un esquema global, de los sistemas de transportes, que permita rescatar las ventajas propias de cada uno.
- . Política de precios y fletes, que promuevan el desarrollo armónico y equilibrado, de las regiones del país.

7.1.7. En medios de comunicaciones.

- . Modernizar e incrementar la infraestructura de las comunicaciones, para acelerar la integración nacional y facilitar la intercomunicación con los países limítrofes.

7.1.8. En Inversiones Públicas que interesen a los puntos 7.1.1. a 7.1.7. a nivel de proyectos, sin estudios específicos.

- . Creación de un ente financiero regional (COFIRENE), para encarar planes y obras de relevancia, para acelerar el desarrollo zonal e interregional y favorecer la integración.

Ellos pueden ser:

- . Proyectos que sean comunes a dos o más provincias.
- . Proyectos que, aunque estén localizados en una provincia, utilicen materias primas, productos o equipos provenientes de otras provincias. O generen productos para el mercado de todas las provincias.
- . Proyectos que pueden producir un impacto significativo sobre la economía y el bienestar social de la Región Noreste.

7.1.9. En Política de Fronteras.

En el documento citado se explicitan las medidas a concretizar:

- . Radicación de población nativa.
- . Instalación y ampliación de modernos medios de comunicación masiva.

- . Adecuación del sistema educativo.
- . Política de integración al país.
- . Régimen especial crediticio, impositivo y arancelario, para radicación de nuevas industrias y/o ampliación de las existentes.

CAPITULO 8

8.1. Objetivos del Trabajo del COPEM.

A mediados del año 1967 el Consejo de Programación Económica de la Provincia de Misiones elaboró el estudio: "Evaluación de la demanda total de mano de obra especializada en los sectores: Industria, minería, construcciones, electricidad, gas y agua, en la provincia de Misiones. Período 1964 - 1976", para responder a una solicitud conjunta formulada por el Consejo Nacional de Educación Técnica y el Consejo General de Educación de la provincia de Misiones. Estos organismos pretendían, en su oportunidad, determinar el déficit de profesionales y operarios calificados en los sectores industriales y de servicios de la Provincia. Esta inquietud respondía a la necesidad, por parte del CONET de evaluar las características de los establecimientos bajo su dependencia a fin de adecuarlos a las reales necesidades expresadas por las demandas de mano de obra técnica en las diferentes regiones del país.

Para ello, el trabajo objeto de este análisis, procuró definir la estructura ocupacional real de dichos sectores para 1964 y compararla con una estructura ocupacional teórica, supuesta óptima para el funcionamiento eficiente de los mismos. Con ello se definió el déficit actual. Luego se proyectó a diez años la actividad, me-

diante una prognosis de los sectores, y se calculó las necesidades de recursos humanos para lograr dicho nivel de actividad. El supuesto básico subyacente fue que la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo se relaciona en forma significativa con el nivel de desarrollo económico.

8.2. Información Disponible.

Para la ejecución del trabajo se dispuso del Censo de Población de 1960, del Censo Nacional de Industria 1954, como información de base. Además se tomaron en cuenta los estudios de apoyo del trabajo "Planeamiento de la provincia de Misiones", Urbis 1961, el "Estudio de Factibilidad de la Interconexión del Acaray". 1965 y numerosas publicaciones y estudios sobre la economía provincial y algunas industrias específicas, realizadas hasta esa fecha por el COPEM.

Adicionalmente, los técnicos que elaboraron el informe completaron el panorama con encuestas informales a los principales establecimientos de la Provincia.

8.3. Metodología Utilizada.

Se adoptó el año 1964 como base de análisis por considerarlo normal en el comportamiento de los sectores productivos de la Pro-

vincia.

Se calculó la participación porcentual, para ese año, del Valor Agregado por los sectores manufacturero, construcciones, mine
rfa, electricidad, gas y agua en la formación del Producto Bruto Interno de Misiones. Para el sector manufacturero se desagregó la estimación en las siguientes ramas: pasta celulósica y papel, aceite de tung, elaboración de té, molienda de yerba mate, madera aserradas y compensadas y el resto de las industrias, por considerarse las de mayor importancia dentro del ámbito provinci
al. Se proyectó la estructura (perfil porcentual) del Producto Bruto Interno para 1976, empleando ecuaciones de ajuste de observa
ciones para 20 años, promedio para todos los sectores excepto en el rubro electricidad, gas y agua, para los cuales la proyección fue apoyada en los datos para los últimos cinco años.

Con las cifras apuntadas por el Censo Nacional de Población de 1960 se construyó una matriz de la población económicamente activa de 15 y mas años de edad, con 5 columnas por distino de acti
vidad (minas y canteras, industrias manufactureras, construcciones, electricidad, gas y agua y resto) y 12 filas con las categorías ocupacionales que clasifica el Censo:

- Grupo 0 Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines.
- Grupo 1 Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva.
- Grupo 2 Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.
- Grupo 3 Vendedores y personas en ocupaciones afines.
- Grupo 4 Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines.
- Grupo 5 Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines.
- Grupo 6 Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines.
- Grupo 7 Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción y la mecánica y las artes gráficas.
- Grupo 8 Otros artesanos y operarios.
- Grupo 9 Obreros y jornaleros no especificados en otras categorías.
- Grupo 10 Trabajadores de servicios personales y en ocupaciones afines.
- Grupo 11 Trabajadores no especificados en otras categorías, trabajadores que buscan trabajo por primera vez. Se clasifican en este Grupo además, los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, aunque desempeñen ocupaciones afines a la población civil tales como: Ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etc.

Se proyectó posteriormente dicho perfil ocupacional de 1960 al año 1964 considerando tan solo el aumento vegetativo de la población y manteniendo la estructura ocupacional del año base, ya que se desconocían los datos suministrados por el Censo Nacional Económico de 1964 que hubiera permitido ajustar dicha estimación.

Se calcularon luego los coeficientes α_i iguales al porcentaje de la población activa total que está ocupada en cada sector (número de personas ocupadas en el sector sobre población activa total), y por β_i iguales al aporte de cada sector al Producto Bruto Interno de la Provincia (producto bruto del sector sobre producto bruto total), para el año base 1964. Para el caso de las ramas manufactureras se recurrió para obtener los coeficientes precitados en el trabajo que se analiza, a la cifra del Censo Industrial de 1954, ajustando los valores de β_i para aceite de tung y la elaboración de té, con producciones incipientes en esa época todavía.

Se calculó luego el coeficiente k_i para cada sector y rama, como el cociente entre los valores β_i y los α_i correspondientes.

Para el año 1976 se consideró que no variarían los k_i calculados para el año 1964, no previéndose cambios importantes en la tecnología de las industrias misioneras en la década analizada.

Con los k_i y β_i se obtuvieron los α_i para ese año. Con este coeficiente y el valor de la población activa total para 1976 se determinarán las necesidades globales de mano de obra por sector de la economía y por rama industrial para alcanzar los niveles estimados de actividad.

Para ello, los autores, proyectan la población total de Misiones al año 1976, suponiendo un crecimiento vegetativo con arreglo a las conclusiones del estudio realizado por el Grupo Urbis en "Planeamiento de la provincia de Misiones", y manteniendo constante la relación población activa sobre población total, igual a la registrada en 1960.

Los pasos posteriores se encaminaron a determinar la estructura ocupacional para cada rama de actividad. Para cada una de ellas se consideró la siguiente descomposición:

1. Directores y ejecutivos
2. Ingenieros
3. Contadores
4. Técnicos
5. Técnicos administrativos
6. Obreros calificados
7. Empleados sin calificar
8. Obreros sin calificar

las categorías 4 y 6 se abrieron a su vez en otras 7 y 21 categorías respectivamente.

Su composición para cada actividad surgió de una exhaustiva tarea de consulta, realizada por los autores a los establecimientos mas significativos de la Provincia.

De la aplicación de esta estructura porcentual ocupacional a la población económicamente activa de 1964 y 1976, surgen la mano de obra, agrupada en ocho categorías, teóricamente necesaria para la producción de cada sector en cada año.

Luego se proyectan las categorías ocupacionales, partiendo de los cuadros 15 y 27 del Censo Nacional de Población de 1960, que suministra las funciones mediante la aplicación de la tasa de crecimiento vegetativo para ser llevadas a 1964 y con algunos ajustes se obtuvieron los perfiles ocupacionales por categoría, en el año 1964.

La diferencia entre estas cifras obtenidas por extrapolación del Censo 1960 y los obtenidos como perfil teórico de 1964, da el déficit que los autores consideran que ya existía en ese año. Esta cifra, sumada a la diferencia entre el perfil teórico de 1964 y el de 1976, suministra la demanda total a cubrir en el período 1964

1976 para los sectores analizados, y por categoría ocupacional.

Por último, el trabajo ensaya determinar la dispersión geográfica de los déficit totales, distribuyéndolos proporcionalmente al Producto Bruto Interno Departamental, agregando las cifras en tres (3) zonas correspondientes a las que surgen del trabajo "Análisis de la Estructura Polar de Misiones" elaborado por el Arq. Miguel Angel Viglioco, y que fue analizado en el Capítulo IV del presente estudio.

8.4. Análisis Crítico del Trabajo.

La revisión sistemática realizada por el grupo consultor de la investigación elaborada por el COPEM en 1967, permitió concluir que dicho trabajo tiene un nivel aceptable sobre todo tomando en consideración la insuficiente información disponible en ese momento. Las carencias en ese aspecto obligaron a los autores a formular una serie de supuestos simplificadores, que, debido al buen sentido y la correcta percepción de la realidad misionera de los investigadores, no restaron validez genérica al trabajo.

Con todo algunas de las limitaciones que surgen del nivel de la información de apoyo obligan a actualizar y reforzar dicho estudio, en el momento en que la Provincia decida pasar a la etapa de la

instrumentación de recomendaciones de política educativa.

Esta observación, sin embargo, no pretende de ninguna manera restar méritos a la investigación aquí analizada, ya que individualmente por la riqueza de las consideraciones que contiene, deberá ser considerada como punto de partida en todo análisis que en el futuro se encare sobre los recursos humanos en la Provincia.

8.4.1. La Productividad Sectorial.

El principal supuesto subyacente del trabajo del COPEM es que considera que la estructura ocupacional y su evolución dependen fundamentalmente del Producto Bruto Interno y el cambio de su estructura y su crecimiento, la productividad sectorial del trabajo y las variaciones sectoriales de la ocupación, como principales factores que la determinan por el lado de la demanda.

El tratamiento de cada uno de estos factores presenta características diferenciales en cuanto a la profundidad con que son considerados, en muchos casos por la forma que presentó la información disponible en el momento de realizarse la investigación.

Sin embargo hay algunos puntos que merecen especial mención. Tal el caso del análisis de la productividad y su proyección. En el estudio del COPEM los K_j son los índices de productividad

sectorial (relación entre la productividad del trabajo del sector i y la productividad del trabajo total de la economía). Para su determinación se parte de los α_i y los β_i como quedo explicado en el punto anterior.

Los k_j surgen así de dividir $\frac{\beta_j}{\alpha_j}$

si llamamos

PB_j = Producto bruto del sector j

PB_T = Producto bruto total de la economía

L_j = Personas ocupadas en el sector j

L_T = Personas ocupadas en el total de la economía.

Entonces tenemos:

$$k_j = \frac{\beta_j}{\alpha_j} = \frac{PB_j}{PB_T} \% \cdot \frac{L_j}{L_T} = \frac{PB_j}{L_j} \% \cdot \frac{L_T}{PB_T} = P_j \times \frac{1}{P_T}$$

Resulta de ello que P_j no es más que la productividad del trabajo del sector j y P_T ; la productividad del trabajo total de la economía.

Queda así evidenciado con más claridad el contenido implícito del coeficiente usado para la proyección de la demanda de mano de obra por sector en el trabajo del COPEM.

El estudio de Misiones parte de la premisa de que los índices de productividad sectorial (k_j) permanecen constantes durante el periodo de proyección. El hecho de haber sido calculados en terminos de valor agredado, con la información del censo industrial de 1954, el único disponible en esa fecha, ajustados en 1964, año base de la proyección, y proyectados luego en 1976, torna el supuesto un tanto rígido y difícilmente aceptable si no se cuenta con algún análisis de apoyo más afinado.

Por una parte, es comunmente aceptado que las productividades de los diversos sectores, medidas en terminos fisicos-unidades producidas por unidades de trabajo insumidas en la producción- en terminos generales se incrementa a largo plazo, supuesta una plena utilización de los factores de la producción. Esta evolución de las productividades no es regular ni es paralela para todos los sectores, observandose diferencias muy marcadas entre ellos, en los analisis realizados a partir de una mayor desagregación por rama de actividad se aprecian mayores variaciones. Con todo, y considerados a largo plazo, la evolución irregular y la dispersión de los valores para cada sector tienden a disminuir, destacándose que los sectores cuya productividad aumenta más rápidamente que el promedio son aquellos donde predominan las industrias dinámicas.

Si en cambio intentamos analizar la evolución de los índices de productividad sectoriales -que relacionan la productividad del sector con la total de

la economía- medidas en términos de valor agregado, según los autores M. J. Paelinck y Hoffman se advierte que a muy largo plazo, las relaciones entre sectores permanecen estables en términos recíprocos.

Este hecho se explica de la siguiente manera: si llamamos

p_j = precio del bien j

p_k = precio del bien k

VA_j = valor agregado del sector j

VA_k = valor agregado del sector k

P_j = producción física de j

P_k = producción física de k

L_j = trabajo empleado en producción j

L_k = trabajo empleado en producción k

I_{jk} = índice de productividad relativa de j a k.

se tiene

$$p_j = \frac{VA_j}{P_j} \quad \text{y} \quad p_k = \frac{VA_k}{P_k}$$

$$I_{jk} = \frac{\frac{VA_j}{L_j}}{\frac{VA_k}{L_k}} = \frac{p_j \frac{P_j}{L_j}}{p_k \frac{P_k}{L_k}}$$

Si

$$I_{jk} = \text{cte} \quad \text{y} \quad \frac{P_j}{L_j} \gg \frac{P_k}{L_k}$$

Se debería producir

$$P_k \gg P_j$$

Como se sabe los índices de precios de los productos, a muy largo plazo, tienden a compensarse.

La explicación económica de este hecho reside en que, en el corto plazo, las mejoras en la productividad acrecen los beneficios de los sectores que los introducen, en el largo plazo, y de no mediar formas de competencias que altere el libre juego de los precios, estos beneficios se retrasmiten al sistema económico como un beneficio a los consumidores bajo la forma de una tendencia a la baja relativa del precio del producto. En ese supuesto, si la productividad de un sector no crece al ritmo de los otros este se traducirá en el sistema económico en una pérdida de los consumidores bajo la forma de un alza del precio relativo del sector.

Este análisis, como de aquí se desprende claramente, tiene validez para sectores muy homogéneos a lo largo del tiempo, con una composición de la mezcla de productos también homogénea, y para un periodo suficientemente largo como para poder compensar los efectos producidos por las

nuevas incorporaciones de capital y siempre que estas, además, no alcancen a alterar sustantivamente el comportamiento del stock de capital instalado.

Por supuesto, estas no son las condiciones en que se desenvuelve el incipiente sector manufacturero de la Provincia de Misiones. Para realizar una proyección más ajustada será necesario realizar un análisis de mayor detalle que permita inferir la evolución futura de la productividad sectorial, por lo menos para las ramas de actividad más relevante.

Es deseable y probable esperar en ésta década cambios de cierta importancia en la productividad de la industria misionera. Tanto en aquellos sectores dinámicos donde la instalación de nuevas plantas creará condiciones totalmente nuevas en el mercado de la demanda de puestos de trabajo (el caso de la empresa celulosa proveniente de la fibra de madera que producirá papel kraft a partir de la de coníferas), como en las industrias tradicionales ya instaladas, en muchas de las cuales, el equipo obsoleto exigirá una renovación selectiva de importancia (todos los derivados de la madera, las esencias, el té, etc.)

Es indudable que toda nueva inversión que se realice, ya sea para instalar una nueva planta, o para ampliar y/o modernizar algunas de las ya existen

tes, procurará incorporar una tecnología de avanzada, con una productividad por lo menos igual o equivalente a la de la empresa líder de su sector que se encuentre funcionando en el país.



8.4.2 Tratamiento de las proyecciones

Los autores realizaron dos proyecciones totalmente independientes entre sí, por una parte adoptaron la proyección que para la población total realizó el grupo Urbis en el trabajo ya mencionado mas arriba, y por otra, para el Producto Bruto Interno, se calcularon los cambios en la estructura porcentual de los principales sectores de la economía misionera con la aplicación de recta de ajuste como quedó explicado en el punto 8.3 del presente capítulo.

En estas proyecciones cabe destacar los siguientes aspectos metodológicos que podrían influir en las estimaciones de la demanda futura.

Comenzando con el tratamiento de la población; dos son las observaciones que merecieron especial atención a este grupo Consultor: la diferencia entre las estimaciones de la población que realizó el Grupo Urbis para 1970 y la cifra suministrada por el Censo Nacional de Población en ese año y la constante supuesta en la relación población activa sobre población total .

En cuanto a la primera, la diferencia observada entre la población de la provincia que surge de las cifras provisionales del Censo y la estimación apuntada es de 550.150 personas, que para un total de 444.603 habitantes, introduce un error del 25 por ciento aproximadamente. Estos guarismos obligan a reevaluar en su totalidad el cálculo realizado sobre esta base para 1976 y con mayor razón para 1980.

Es importante tener presente que en 56 años las tasas de crecimiento histórico de la población intercensales registraron los siguientes niveles:

1914 - 47	_____	3,90 por ciento
1947 - 60	_____	2,84 por ciento
1960 - 70	_____	2,03 por ciento

Lamentablemente no se dispone de la información completa y desagregada del Censo de 1970 que permita analizar como se operó el proceso migratorio entero en la última década y establecer la comparación, por grupos de edades, que permitirá afirmar más la proyección al 80.

En lo que se refiere al supuesto, adoptado en el trabajo del COPEM, consistente en mantener constante dieciseis años (1960-1976) el porcentaje de población activa con la población total de la provincia, parece al grupo Consultor, extremadamente simplista.

El hecho de significar esta cifra, la oferta global futura de trabajo, el dato madre para todas las estimaciones, obliga a un tratamiento algo más riguroso con miras a aproximar los cálculos a una realidad más ajustada. En ese entendido, la relación entre población activa y total debería surgir como consecuencia del análisis de las tasas de actividad de la fuerza de trabajo, desagregado por sexo y grupo de edades. La tasa de actividad de la fuerza de trabajo así calculada permitirá introducir una serie de hipótesis de comportamiento de las direcciones grupos que harán más manejable el problema, y podrán en el futuro servir de base de comparación para otras alternativas que se programen.

Por último, además de los mencionados, es necesario alertar sobre dos omisiones de cierta importancia deslizadas en el trabajo del COPEM, y que, en un futuro cálculo de la demanda deberán tenerse presente. Estos son en orden de importancia: el cálculo de las bajas, para el periodo de estimación, producidas en las diversas categorías ocupacionales, y la consideración que merece la alta tasa de desocupación existente en la Provincia.

Para el primero hubiera sido necesario calcular las personas activas en 1964, que sobrevivirán en 1976, ya que los efectos de la mortalidad y el retiro sobre el stock de personas activas en 1964 componen un volumen de

fuerza de trabajo que deberá ser prevista por el sistema educativo a manera de reposición

La alta tasa de desocupación que presenta la Provincia inferida de las estimaciones que realiza la Dirección General de Estadística de la Provincia trimestralmente para la ciudad de Posadas y que alcanzó en octubre de 1971 al 8,6 por ciento de la población total, hace pensar a este grupo Consultor que esta realidad debe ser tenida en cuenta en todo trabajo que pretenda programar una política de los recursos humanos en dicha Provincia. Estas cifras parecerían aún más dramáticas si se estimara el volumen y la extensión del subempleo, entendiendo como tal "la diferencia entre la cantidad de trabajo realmente efectuado por personas que tienen empleo y la cantidad de trabajo que estas mismas personas son capaces de y están dispuestas a efectuar" 1/ y que en la Provincia, por las características peculiares que presenta la producción agrícola deben de ser muy elevadas.

En las estimaciones, con todo, se debe incluir una tasa de desocupación "friccional" normal, que tenga en cuenta todas las rigideces y desajustes

1/ Esteban Lederman "Los Recursos Humanos en el Desarrollo de América Latina" - ILPES. Serie II N°9.

del sistema que se supone no se modificarán en el período de estudio.

Finalmente, cabe hacer notar, que en este tipo de trabajo, donde se persigue estimaciones y previsiones sobre los recursos humanos, las proyecciones no deben ser rígidas, siendo preferible adoptar un enfoque flexible con inclusión de alternativas.

En el caso de la proyección del Producto, de naturaleza tentativa, cumple siempre una función de prognosis mas que de predecir con precisión el futuro de la economía. Por ello vale la pena plantear alternativas sobre todo en las variables estrategicas, tendencia histórica usada para proyectar el futuro comportamiento de los criterios adoptados para proyectar los sectores económicos en el trabajo del COPEM en este caso deben representar una hipótesis de minima considerada como demanda al sistema educativo, ya que se supone que un cambio del mismo irá a acompañar necesidades crecientes, tanto cuantitativas como cualitativas adecuadas a un comportamiento mas dinamico de la economia que se moderniza.

La relación de estas alternativas con los requerimientos educativos de la fuerza de trabajo permitira a las autoridades educativas, últimos usuarios de un trabajo como el analizado, disponer de una medida de la sensibilidad de comportamiento de la estructura ocupacional y el nivel educativo de la

población activa con respecto a los cambios suscitados en la estrategia del desarrollo provincial.

3.4.3. La estructura educativa de la fuerza de trabajo

Sin embargo es en el paso de la estructura ocupacional a la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo donde el trabajo del COPEM presenta las mayores omisiones. Es indudablemente este el punto mas difícil, y para el que se cuenta con menos elementos de juicio, del estudio de la demanda .

Con todo, parece que los autores no profundizaron lo suficiente en la información provista por el Censo de Población de 1960. Existe un detalle de la población de 15 y mas años, clasificada segun tipo de enseñanza recibida, título obtenido en el ciclo mas alto completado, por sexo y grupo de edad. Un análisis detallado de esta información, cruzada con la estructura ocupacional en la población activa por sectores hubiera permitido establecer el nivel de capacitación global alcanzado. Esto resulta particularmente útil ya que las funciones ocupacionales no guardan una relación estrecha con el nivel de capacitación alcanzado.

Paralelamente, esta información hubiera servido para detectar deficit, y con ella se podría haber intentado homogeneizar algunas categorías ocu

pacionales en términos de requerimiento educativos que permitiera progra
mar para un grupo de ellos un plan educativo-formativo común.

CAPITULO 9

9. Perfil Ocupacional Actual, en los Sectores Agropecuario, Industrial y Forestal.

9.1. Crítica de la información disponible y metodología del cálculo del perfil ocupacional actual.

Para la elaboración del perfil ocupacional actual se escogió el año 1968 por ser el año para el cual se disponía de la mayor cantidad de información para el sector industrial, que es el que plantea las peores dificultades de cálculo. Esto obligó a reducir los datos del sector agropecuario a dicho año, para hacerlos comparables.

En este Capítulo el Grupo Consultor se vio forzado a realizar una serie de supuestos simplificadores para poder estimar, con un mínimo de confiabilidad, el perfil ocupacional actual. A partir de la información secundaria disponible, y al no poder ajustar la a la realidad mediante procedimientos de investigación directa (encuestas), por expresas disposiciones contractuales, se compuso esta metodología que, con las restricciones explicitadas en cada caso, se estima válida en una primera aproximación al problema.

9.1.1. Sector Agropecuario.

La información básica disponible, fue la siguiente:

- Censo Agropecuario Nacional - Año 1969. Resultados Provisionales suministrados por la Dirección Provincial de Estadística.

- . Mano de obra en el sector agropecuario. Conade. Año 1965.
- . Proyección de la Economía Misionera. Urbis. Año 1960.
- . Informe de la CRYM. Año 1969.
- . Encuesta sobre condiciones de vida de la población rural en la Provincia de Misiones. Consultores Técnicos. Año 1971.
- . Estudio de la Mano de Obra Rural y de la Pequeña Explotación Agropecuaria en la Provincia de Misiones. S.E.A.G. Año 1971.
- . Estadísticas de la Dirección Nacional de Estimaciones Agropecuarias. Años 1965-1970. M.A. y G.
- . Información de la Dirección Nacional de Estimaciones Agropecuarias. Año 1968 y 1970. M.A. y G.
- . Censo Agropecuario Nacional. Año 1960. Estructura del sector ganadero.
- . Censo Nacional de Población. Año 1960.

9.1.1.1. Agricultura.

El Censo Agropecuario Nacional de 1969, releva en el punto VI de la cédula, el personal ocupado en la explotación, al 31 de marzo de 1970. Este dato fue tabulado en forma provisoria, por la Dirección de Estadística Provincial, a nivel departamenu

tal. Esta información, no posee ninguna apertura o clasificación (productor, asalariado y no asalariados, fijos y temporarios, edades y sexo).

Es sabido, que las labores agrícolas, se desarrollan a lo largo de todo el año, con mayor o menor intensidad de ocupación de mano de obra, según sea el período de realización de las tareas, para los diversos cultivos.

Como el dato del Censo es puntual, referido solo a un pequeño periodo (semana anterior a la realización del Censo), este Grupo Consultor lo tomó como referencia o cota mínima, del personal ocupado en el sector, debido fundamentalmente a que no coincide con el periodo de mayor realización de las tareas agrícolas, para los diversos cultivos, como se podrá ver en la descripción de las tareas.

Como punto de referencia de máxima, se consideró la población potencial, que puede dedicarse a las tareas del sector, sin tomar en cuenta las corrientes migratorias de la población.

Se aplicó los índices de población económicamente activa, y dentro de ellas los que se dedican al sector, que surgen del Censo de Población de 1960 a los resultados provisionales del Censo

de Población de 1970. A los habitantes del sexo masculino se le asignó la valoración de 1 y al sexo femenino de 0,5 considerando que estas últimas cumplen la doble función de aporte en el trabajo familiar de la explotación y los quehaceres propios, del núcleo familiar del productor.

Al dato de personal ocupado en el año 1969, (según el Censo) se le efectuó un ajuste.

Dado que se encuentran indicadas el número de personal, dedicado al cuidado de las Hectáreas (cultivos anuales o perennes), se reemplazó este último dato censal, con la información suministrada por la Dirección de Estimaciones Agropecuarias, correspondiente al año agrícola para los cultivos de yerba mate, té, tung, citrus, soja, mandioca, tabaco y maíz, que en su conjunto representan aproximadamente el 85 por ciento de la superficie dedicada al sector, y se amplió el personal ocupado, en forma proporcionalmente directa.

Esto permitió verificar por tres caminos distintos, el universo de personas dedicadas a las tareas agrícolas en la Provincia.

El ajuste del dato censal, se encuentra equidistante, de las cotas de mínima y máxima, utilizadas como referencia.

Como es imprescindible, además de cuantificar el total de personal ocupado, asignarle calificaciones, de acuerdo a las exigencias requeridas por las distintas labores agrícolas, se procedió a:

- . descripción de las tareas culturales que se realiza para cada cultivo, con el cálculo del número de jornadas, período de realización y calificación del personal ocupado en cada una de ellas.

Se consideran cuatro niveles de capacitación, de dicho personal:

- . no calificado
- . calificado
- . técnico
- . profesional

Para poder compatibilizar el cálculo con la información censal, se extrajeron las tareas, que se realizan durante el mes de marzo, la calificación del personal que lo efectúa y el total de jornadas que se emplean. Considerando que en el año agrícola provincial consta de 250 jornadas útiles, descontando lluvias, descansos, etc. a dicho mes le corresponde aproximadamente

20 jornadas útiles.

Efectuando las operaciones de multiplicar las jornadas por tareas, por las hectáreas destinadas a los cultivos y ese total dividido por las jornadas útiles/mes, surge el personal ocupado. Este se encuentra, en el orden, de la cifra suministrada por el Censo, lo que sirvió de verificación.

Al analizar las diversas tareas por cultivo y las calificaciones del personal necesario, se observa la preponderancia de la mano de obra no calificada.

Entre el personal calificado puede distinguirse fundamentalmente:

- . tractoristas
- . mecánicos
- . capataces de cuadrillas o encargados de cultivos.

En cambio, es muy bajo el empleo de personal técnico o profesional.

Para poder cuantificar el personal de los cuatro niveles antedichos, se partió de las siguientes premisas:

1. Se dividieron las explotaciones agropecuarias en cinco estratos de acuerdo, a la superficie ocupada.

Esto se debe, a que las posibilidades de utilización del factor tierra, combinación de cultivos, uso de tecnología, mano de obra, etc. son distintas.

Estos estratos son:

- . de 0 a 5 Has. explotaciones de subsistencia. El productor implanta cultivos anuales para subsistencia o fuente financiera para su pasaje posterior a los cultivos perennes. Ocupa mano de obra familiar, y el mismo, se emplea como obrero no calificado, en las explotaciones medianas y grandes, durante gran parte del año.
- . de 5 a 25 Has. explotaciones con cultivos perennes en minifundio. Utilización de mano de obra familiar, y mayor dedicación del productor, a su propia explotación.
- . de 25 a 100 Has. explotaciones en las que predominan cultivos perennes en unidades económicas renta



bles. Utilización de personal temporario, especialmente en la época de cosecha.

En este estrato aparece la ganadería en pequeña escala.

Esta explotación tipifica al mediano productor

- Las grandes explotaciones, se dividieron en las de hasta 200 Has. y las que superan esa superficie. Estos estratos se caracterizan por el uso mas racional de la tierra, optimizando la combinación de los cultivos, empleo de mano de obra calificada, técnica y profesional, con uso mas frecuente y en forma permanente, a determinado número de personal no calificado.

2. El número de personal calificado, surge de considerar que en las explotaciones de 25 a 100 Has. existe por lo menos uno, ya sea el propietario, o quien se encuentre al frente de la misma, desempeñando las funciones de responsable de la explotación.

En las de 100 a 200 Has. la ocupación de dos personas, y en las de más de 200 Has. por lo menos tres personas.

Este concepto se reafirma, al analizar el número de tractores existentes en la Provincia, según el Censo al año 1969,

Considerando que los tractores de menor potencia (hasta 35 HP) están dedicados exclusivamente a las tareas del sector en todos sus usos, y que por lo menos, para cada uno de ellos, le corresponde su tractorista, esto representa que las explotaciones de los grandes productores (mas de 100 Has.) poseen por lo menos un tractor (680 y 602 respectivamente) y que el resto es ocupado por el mediano productor de avanzada, que comienza a tecnificar su explotación o contrata estos servicios a terceros.

3. El personal técnico y profesional, surgió de aplicar el coeficiente del año 1960, a la población ocupada, estimada por este Grupo Consultor. Esto se debe a que no hubo en el periodo intercensal, grandes modificaciones o introducción de nuevas tecnologías.
4. La mano de obra no calificada, constituye la mayoría del personal ocupado.
5. Este dato, de la composición cualitativa del personal ocupado, surgido de aplicar los criterios anteriormente expues-

tos, se ajustan a la realidad observada en la Provincia.

La mayoría de los cultivos, absorben mucha mano de obra no calificada, muy poca de nivel calificado y una porción muy reducida de personal técnico y/o profesional.

9.1.1.2. Ganadería.

Se asumió que la estructura productiva, no ha experimentado cambios sustantivos entre 1960 y 1969 y que la distribución de las existencias por tamaño se ha mantenido constante. Por ello, las fluctuaciones de las existencias, se lo consideró soportado en forma proporcional por todos los productores.

Dada la baja receptividad de los campos (3,5 Has. por unidad ganadera) y tomando como referencia los datos suministrados por Estimaciones Ganaderas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el año 1970, se dividió a las explotaciones ganaderas (ganado vacuno) en:

- explotaciones de consumo familiar, donde el animal cumple con el triple propósito de trabajo, leche y carne.
- explotaciones extensivas, dedicadas al abastecimiento del mercado.

Debido a la forma en que se encuentra desagregada la información del Censo de 1960, en el primer estrato se ubicaron aquellos establecimientos con menos de 25 cabezas y en el segundo, la que posean 25 o mas cabezas, tomando como índice de necesidad de personal calificado, a una persona cada 500 Has. o 150 cabezas. El resto de las tareas, es desempeñado por obreros no calificados. Los técnicos y profesionales, se encuentran incluidos en el total del cálculo realizado para todo el sector en la Provincia.

9.1.1.3. Ajuste del Perfil Ocupacional al año 1968.

Todo lo expuesto anteriormente, sirvió para el cálculo del perfil ocupacional, al año 1970. Esto se debió a que la información de fuentes secundarias, disponible para el sector, consigna datos relevados, por el Censo Nacional de 1969, al 31-3-70.

Dado que para el sector manufacturero, el cálculo de su perfil ocupacional, se realizó, por la disposición de datos, para el año 1968, y a fin de producir un cierre entre ambos sectores analizados en este estudio, se debió recalcular el perfil del sector, para el año 1968.

Para ello, se consideró que, entre esos años, el nivel de ocupa



ción, se encuentra en relación directa con la producción y que no existieron cambios en la utilización de la mano de obra. Para evitar las alteraciones, que podría representar considerar en forma aislada la producción de un año agrícola, se asignaron las Has. cultivadas y cosechadas, en el año 1968, al promedio simple de las correspondientes, al quinquenio 1966-1970.

Para el citrus, no se suministran información respecto a las Has. cultivadas y/o cosechadas, sino únicamente la producción. Para homogeneizarlo, con la información disponible para los otros cultivos, se procedió a estimar una producción promedio por Ha., que al dividir el tonelaje de producción, nos permitiría saber la superficie cosechada. Como el Censo suministra, la cantidad de árboles por edades, surge el porcentaje de los que ya se encuentran en producción. Aplicando el índice de los que tienen menos de 4 años, al total de la superficie cosechada, y respetando la estructura por departamento, nos daría el total de hectáreas cultivadas.



9.1.2. Sector Manufacturero.

La información básica disponible fue la siguiente:

- . Censo Nacional Económico 1963.
- . Encuesta Industrial de la Dirección de Industrias de Misiones. 1968-1969-1970.
- . Censo de Población de 1960.

Se clasificaron todas las empresas por rama de actividad (dos dígitos del CIIU) cuidando desagregar por subgrupos (cinco dígitos del CIIU) aquellas actividades de mayor importancia para la Provincia.

- | | |
|----------|-----------------------------|
| 203.02 | Envasado de frutas y jugos. |
| 205.05 | Molienda de yerba mate. |
| 209.08 | Elaboración de hojas de te. |
| 209.11.A | Aceite de Tung. |

209.11.B	Alambiques para aceites esenciales.
220.02	Cigarros.
220.03	Cigarrillos
251.01	Aserraderos y Preparación de Maderas.
251.02	Puertas, ventanas y artículos afines.
251.03	Parquets para pisos.
251.04	Maderas tericadas, placas y láminas.
251.06	Impregnación de maderas
271.01	Pastas químicas y mecánicas de madera.
271.02	Fabricación de papel, cartón y cartulina.

Los datos fueron trabajados a nivel de Departamento y agrupado en las tres zonas de polarización que se detallan en el Capítulo IV.

Los datos, tanto económicos como del número de personas ocupadas, debieron reducirse al año 1968, pues salvo en Capital, para los otros departamentos, existen valores de distintos años. En todos los casos se ponderó sobre la base del número total de personas ocupadas ese año para cada empresa.

Las empresas con datos de estructura ocupacional incompleta, o manifiestamente incongruentes, fueron corregidos teniendo en cuenta los datos de los establecimientos similares en la Provincia.

Como la encuesta de la Dirección de Industrias de la Provincia, no es censal, sino es incompleta, fue necesario ampliarla a fin de obtener el perfil ocupacional del total de personas ocupadas en tareas industriales.

Para obtener el número de personas totales ocupadas en el sector manufacturero en 1968, fue necesario extrapolar los datos censales de 1960 y 1963 a través de un índice del volumen físico de la producción manufacturera para un grupo de bienes industriales lo suficientemente representativo de la actividad misionera, en el cual se incluyeron aquellos bienes con elaboración fundamentalmente mano de obra intensiva.

Para ello se expandieron en forma diferenciada los siguientes estratos:

- las empresas de 6 o más personas ocupadas que se las ha hecho coincidir con el estrato fabril.
- las empresas de 1 a 5 personas ocupadas, pertenecientes al estrato artesanal de la economía.

El motivo de este tratamiento dual se basa en el diferente comportamiento que se observa en cada uno de ellos, y que es dable esperar también en el futuro.

De la encuesta industrial realizada por la Dirección de Industrias de la Provincia de Misiones surgen los siguientes datos globales:

. empresas totales encuestadas	2.206
. número de personas ocupadas totales	8.949
. empresas con 6 ó más personas ocupadas	219
. número de personas ocupadas en empresas con 6 ó más personas ocupadas	5.233

Para la confección del perfil ocupacional faltaron los siguientes datos:

Para el departamento de Apóstoles se recibieron de la Provincia las planillas con los datos económicos de 60 empresas con 173 personas ocupadas. De ellas, 10 empresas pertenecen a la escala de 6 ó más, y cuenta con un total de 87 personas. La Dirección de Industrias declaró que faltan los datos de establecimientos en ese Departamento.

Para el resto de la encuesta, no se conoce el número de establecimientos no censados. Los guarismos presentados por el Censo Industrial de 1963, inducen a pensar que la información es incompleta. Para esa fecha existía en Apóstoles 126 empresas de la categoría "C" del Censo Industrial con un total de

556 personas ocupadas. Para la Provincia, en ese año, se en-
contraban registrados 2.026 establecimientos con 12.728 per-
sonas ocupadas.

En los casos en que fue posible detectar la falta de informa-
ción de algunas empresas significativas como en la rama Papel
y Pasta Celulósica, fue estimada por este grupo consultor en
función a los datos existentes de otras empresas similares en
el país.

Una vez consolidada la información por rama de actividad, am-
pliada al universo, y agrupada por las tres zonas, se pasó a
estimar las categorías ocupacionales por niveles de funciones,
con mayor desagregación que el obtenido de la información di-
recta de la Encuesta de la Dirección de Industrias.

En ella, el personal de las empresas se encontraba clasificado
de la siguiente manera:

1. Personal permanente.
 - 1.1. Directivo
 - 1.2. Técnico
 - 1.3. Administrativo
 - 1.4. Obreros especializados

1.5. Obreros y peones.

1.6. Otros.

2. Personal Temporario.

Se estimó una apertura de los rubros Técnicos y Obreros Especializados, con una discriminación de funciones que surgen de aplicar estructuras tipo a cada rama y grupo de actividad.

Las estructuras tipo fueron obtenidas como resultado de las entrevistas informales a los directivos de los establecimientos mas significativos de la actividad, para los 14 subgrupos de mayor importancia en la Provincia.

En cuanto al resto de las ramas se estimó una media en la que intervino con mayor peso las actividades dominantes en cada uno de ellos.

9.1.3. Sector Forestal.

La información básica consultada fue:

- . Anuarios forestales del Servicios Nacional Forestal.
- . Censo Forestal. Año 1953.
- . Boletines de la Asociación de Plantadores Forestales de Misiones.
- . La industria del papel y la celulosa en Misiones. Coprode. 1971.
- . La Argentina Forestal. Ing. Cozzo. Eudeba.
- . Cálculo del P.B.I. INDEC - C.F.I.
- . Proyección de la Economía Misionera. Urbis. 1960.
- . Informe de la CRYM. Año 1969.
- . Censo Nacional de Población. Año 1960.

Además se realizaron entrevistas a productores, funcionarios públicos y de grandes empresas privadas vinculadas a las actividades del sector. Es de destacar, que en algunos estudios efectuados para el sector primario de la provincia, y que ya fueron enunciados se encontró material disponible, ya sea como análisis particular del forestal, o como referencia, de posible alternativa a tener en cuenta, como sustituto del cultivo analizado.

9.1.3.1. Metodología del Cálculo del Perfil Ocupacional.

Puede afirmarse que la desagregación encontrada en la información disponible, ya sea bibliográfica o estadística, acompaña a la importancia relativa que tuvo este sector en su evolución histórica.

En relación directa, con la finalidad del este trabajo, es casi nulo lo que se pudo detectar.

El Censo Nacional de Población de 1960, lo engloba juntamente con las restantes actividades primarias. El Censo Forestal, recién permite obtener una apertura por tamaño de explotación y especie cultivada, como así también por edad del árbol y especie cultivada.

Para subsanar estos inconvenientes y posibilitar la finalidad de este trabajo, se realizó:

a. se dividió la actividad del sector en:

- . bosques naturales
- . bosques cultivados

b. Para ambos, se efectuó una descripción de tareas, asignándole tiempo de realización, personal ocupado y época en que se la efectúa, para cada hectárea.

- c. Se seleccionó una tecnología media , representativa de la situación actual, imperante en la Provincia.
- d. Solo se consideraron las actividades extractivas e implantación propiamente dicha, ya que las otras son contempladas en el sector correspondiente.
- e. El perfil ocupacional, no se lo cuantificó aisladamente de las otras actividades primarias, por considerar que:
- . las tareas que demandan al sector forestal, no poseen continuidad, ni ocupan al personal en forma permanente.
 - . El empleo creciente de mano de obra golondrina, ya sea nativa, que esta desocupada de las tareas de los otros cultivos, o extranjera, que ingresa al país, sin ningún tipo de control, para determinadas épocas, y que luego emigra.
 - . Por la ubicación de muchas explotaciones, el acceso a la información, es sumamente dificultosa.
- f. Por lo expuesto anteriormente, se quizá evitar de cometer el error de una doble asignación, a la persona de niveles 1 ó 2,

que trabaja parte del año en el sector agropecuario u otro, y en el forestal, y que constituye numéricamente el mayor peso.

- g. La única información disponible, para los niveles 3 y 4 es el Censo Nacional de Población del año 1960, y ya se señaló los defectos de su tabulación y además no puede ser representativo de la situación actual del sector, porque el gran crecimiento en la provincia se realizó posteriormente a la fecha del mencionado Censo.

Por todo ello, hemos considerado más significativo intentar la cuantificación y análisis, de un grave problema existente en la Provincia, especialmente en el medio rural, y que puede repercutir sobre este estudio, a través de los desplazamientos de la población. Ello es la subocupación.

Para ello hemos tomado, todas las jornadas que insume una actividad (agrícola, ganadera y forestal) en el año, se la multiplicó por la cantidad de unidades analizadas y se la dividió por el total de jornadas agrícolas, útiles en el año. Ello nos dió el total de personas, que tienen ocupación durante todo el año. Como así también, nos permitió calcular, el número de días que se ocupa al año, el total de la población rural.

Para ser mas precisos, debemos aclarar:

- . las actividades analizadas, por su volumen físico y su aporte al P.B.I. provincial, representan mas del 80 por ciento del total.
- . no se pudo calcular, con precisión, las jornadas dedicadas al autoconsumo.

9.1.4. Nivel Educativo del Perfil Ocupacional.

9.1.4.1. Sector Agropecuario.

En el trabajo "Encuesta sobre Condiciones de Vida de la Población Rural de Misiones" se tabuló la información recogida sobre el nivel educacional del perfil ocupacional.

A los fines de este análisis, se volcó y comentó los resultados obtenidos para las categorías de:

- . Productor ocupante.
- . Productor propietario.
- . Trabajador Rural.

9.1.4.2. Sector Manufacturero.

Para este sector, la última información existente es la que surge

del Censo Nacional de Población de 1960, ya que los datos correspondientes del Censo de 1970 no están aun disponibles.

Con ese propósito, se analizó la población de 15 y mas años existente en 1960, clasificada según tipo de enseñanza recibida, título obtenido en el ciclo mas alto completo, por sexo y grupo de edad.

9.1.4.3. Sector Forestal.

Por la falta de desagregación de la información obtenible, en las fuentes secundarias, no se puede desarrollar este punto. Pero es de destacar, que las conclusiones y análisis, efectuado en el Sector Agropecuario, son válidas para este sector.

9.2. Categorías Ocupacionales con Tecnología Actual.

9.2.1. Sector Agropecuario.

9.2.1.1. Introducción.

Estructura del Sector.

Los escasos datos tabulados del Censo Agropecuario Nacional del año 1969, solo nos permiten analizar:

- Porcentaje de la superficie de la provincia ocupada por las explotaciones agropecuarias.
- Tamaño de las explotaciones y su estratificación.
- Personal ocupado en las explotaciones que se analizará en el punto 9.2.1.3.

El estudio de la estratificación por tamaño es un elemento importante a tener en cuenta en la caracterización de la agricul-tura misionera.

Cuando las técnicas dentro de una región son sumamente semejan-tes, con niveles de utilización de capital bajo, y con un gran uso de la mano de obra, el tamaño de la explotación es un buen indicador del nivel tecnológico y es posible inferir cual es la estructura de productos mas probable dentro de la explotación.

Según el Censo de 1969, existían en Misiones 30.894 explotacio-nes, que ocupaban 2.014.284 Has. La distribución por tramos de superficie era de:

		Explotaciones	Superficie
		%	%
0 - 5	Has.	10,0	0,5
5 - 25	"	56,0	14,5
25 - 100	"	30,0	21,0
100 - 200	"	2,0	5,0
Más de 200	"	2,0	59,0

De acuerdo con la clasificación hecha por el estudio "La Mano de obra en el sector agropecuario", las explotaciones que pueden absorber hasta dos equivalentes - hombres, son denominadas familiares, y que comprenden en Misiones, aquellas de hasta 25 Has.

En esta situación se encuentran más del 60 por ciento de las explotaciones, comprendiendo el 15 por ciento de la superficie. En la situación opuesta, encontramos que las explotaciones que poseen más de 100 Has. representan el 4 por ciento de las explotaciones y el 64 por ciento de la superficie.

Analizando por estrato de superficie puede estimarse que el de 0 - 5 Has. coincide con una agricultura de subsistencia y una pequeña proporción de los cultivos permanentes para el ciclo de ocupación reciente.

El de 5 - 25 Has. coincide con las explotaciones en las que predomina el cultivo permanente en minifundios con comercializa-



ción individual o cooperativa.

EI de 25 - 100 Has. coincide con las explotaciones agrícolas en las que predominan cultivos permanentes, y que configuran unidades rentables; en este tramo también se encuentran las empresas ganaderas de subsistencia. A partir de este estrato, se halla una cantidad muy variada de tipos de explotación en los que coexisten la explotación de cultivos permanentes con la forestación en grandes explotaciones, y la ganadería extensiva.

Tipos de Organización de las Explotaciones Agropecuarias.

Debe hacerse notar que en la producción agrícola que se describe, con predominio de unidades minifundistas, con trabajo familiar, es el mismo agricultor el que cumple, prácticamente, con todas las funciones empresarias.

Es así, como en sus manos, recae la responsabilidad de solucionar los problemas de planeamiento y organización de los factores de la producción y la toma de decisiones financieras, a lo sumo, delega el trabajo de comercialización en las cooperativas.

Asimismo ciertas tareas, como la cosecha de yerba, son efectuadas por cuadrillas contratadas a tal efecto.



Este tipo de organización elemental de las empresas agropecuarias, que es una característica bastante frecuente en casi todo el país, depende entre otros factores de:

- a) el tipo de diversificación de cultivos. Cuanto mas diversificada la finca, se precisa una mayor organización.
- b) el tamaño de las actividades. Cuanto mayor es el tamaño de la actividad debe darse una mayor división del trabajo, con la consiguiente complicación de la organización.
- c) la tecnificación de las tareas específicas. Cuanto mas compleja es una tarea agrícola, mayor es la necesidad de organización de la empresa.
- d) la capacidad financiera de las empresas, que exigen un mayor control de los items componentes de los costos.
- e) la capacidad empresarial de manejar estructuras complejas de organización, en cuanto a poder de planeamiento, de coordinación, de mando, de administración y control.

En Misiones, puede hablarse de una diversificación de cultivos mas aparente que real, ya que casi todos ellos son de mano de obra intensivos con tareas relativamente simples, que requieren

principalmente mano de obra no calificada.

534

Tipología de Niveles Tecnológicos.

Se pretende usar en este análisis el concepto de niveles tecnológicos. Este concepto incluye a una cantidad de factores interrelacionados, y que determinan en su conjunto el estado de desarrollo de la agricultura en una región dada.

En la producción agrícola, el grado de desarrollo está dado fundamentalmente por la combinación de distintas técnicas de laboreo del suelo, la conservación del mismo, el manejo y aumento de los rendimientos históricos de los cultivos; la integración de productos en planes de rotación y complementación de cultivos adecuados.

La disminución de riesgos provocados por el clima, las plagas y las enfermedades, la utilización de insumos en combinaciones económicas; los planes de explotación, administrados con el criterio empresarial de mantener y aumentar la rentabilidad de las explotaciones, manteniendo incólume la fertilidad del suelo, y adecuándose permanentemente a los requisitos de la demanda.

Otros elementos que conforman un nivel tecnológico son: el grado de capacitación personal del productor para producir, para comercializar y para financiar su producción. Asimismo, el grado de organización social de los productores y de la sociedad en su conjunto para planear y dirigir la producción agrícola.

Es posible con estos conceptos, describir una tipología de las explotaciones agrícolas misioneras y de los niveles tecnológicos en cada categoría, a fin de deducir uno de los componentes determi nantes de esta evolución: la mano de obra ocupada.

Podemos afirmar, que: en la mayoría de las tareas agrícolas, la mano de obra utilizada es la no calificada. Dentro de ella, la mano de obra familiar, ocupa un lugar relevante y que está en fun ción directa con el tamaño de la explotación.

Tamaño Has.	Explotación con mano de Obra Permanente %	Ajeno %	Familiar %
0 - 25	93,7	3,5	96,5
25 - 100	78,0	16,0	84,0
100 - 400	73,0	47,0	53,0
Más de 400	93,8	89,8	10,2

Fuente: Estudio de la Mano de Obra Rural y de la Pequeña Explotación Agropecuaria en la provincia de Misiones. S.E.A.G. 1971.

Puede apreciarse que cuando mayor es la superficie de la explotación, presumiblemente excede la capacidad del trabajo familiar, o este pasa a otras funciones dentro de la empresa agropecuaria.

Ganadería.

La región ecológica mas apta para el desarrollo ganadero en forma intensiva, es la parte sur de la Provincia y la planicie de Apóstoles.

Este sector ha ido perdiendo importancia relativa, dentro de la economía provincial.

Dentro de la ganadería podemos señalar dos tipos de explotaciones:

Una, está predominantemente orientada al consumo familiar, y donde el ganado vacuno cumple el triple propósito: trabajo, leche y carne.

Constituye un complemento de la agricultura en las explotaciones minifundistas, en especial, en aquellas de hasta 25 Has.

En este caso predomina el animal criollo, de baja productividad de carne y de leche, que se alimenta normalmente a campo con algún complemento de maíz. En circunstancias de necesidades financieras apremiantes o simplemente por vejez se vende este animal para consumo humano, y como una forma de obtener ren

tas en forma adicional.

Otra actividad de las granjas minifundistas, es la cría de cerdos, principalmente para autoconsumo. De las explotaciones agropecuarias de Misiones según el Censo de 1960 el 57 por ciento posee cerdos como actividad; de ellas, predominan las explotaciones con no mas de cinco cerdos. El 25 por ciento de las explotaciones no tiene mas de diez cerdos, es decir no mas de una o dos cerdas madres respectivamente. Esto confirma el caracter de autoconsumo de las mismas.

El otro tipo de explotación, se puede aislar de la misma fuente, y corresponde a las explotaciones de mas de 25 cabezas. Estas pueden denominarse como de ganadería extensiva.

Comprenden a 597 explotaciones con 56.685 animales, es decir corresponden, al 4, 9 por ciento de las explotaciones y el 43 por ciento de las existencias ganaderas de la Provincia. En ellas puede señalarse, que:

- Bajo nivel de inversiones, en la mayoría de las explotaciones, caracterizados por escasez de potreros, aguadas, etc.
- La receptividad de los campos es baja, calculándose en una unidad ganadera cada 3,5 Has.

- Escasez de pasturas artificiales, que se refleja en el ~~est~~ ^{est}ado mal, por la pérdida de hasta 40 kilos, durante el período de falta de pastos.
- Baja productividad de carne, estimada en 25 kilogramos por hectárea y por año.
- Ausencia de un calendario sanitario.
- Predominio de razas criollas, aunque últimamente se empieza a difundir las mezclas con cebú.
- Carencia de planes de producción de las explotaciones y generalmente, ausentismo de sus propietarios.
- Las explotaciones granjeras, están poco desarrolladas en la Provincia, no ocupando ningún lugar relevante.

9.2.1.2 Tareas de los Principales Cultivos.

Lo que ha continuación se describen, son las tareas tipo extrafdos de las fuentes bibliográficas especializadas. En las mismas se utiliza, una tecnología algo superior, a la actualmente im-plantada en la provincia de Misiones, y en forma especial, en las pequeñas y medianas explotaciones. Las jornadas asignadas a cada una de estas tareas, indicaría el nivel medio adecuado

para una hectárea de ese cultivo, sin tomar en cuenta economías de escala.

Como el objeto de este estudio, es determinar la necesidad de personal técnico o especializado, de formación en el nivel medio del sistema educativo, se ha procedido a una categorización cualitativa de la mano de obra utilizada en la tarea respectiva.

A este fin se la ha clasificado, en los siguientes niveles:

Nivel 1.

Mano de Obra no Calificada.

Comprende a todos aquellos operarios afectados a tareas, cuyo aprendizaje es muy sencillo y se realiza normalmente a campo. Son obreros temporarios, para tareas rutinarias; o permanentes para todo servicio, en el que la fuerza física es determinante.

Nivel 2.

Mano de Obra Calificada.

Comprende a todos aquellos operarios o empresarios afectados a tareas especializadas, que exigen un mayor nivel de conoci-

mientos y experiencia, y que implica ya ciertos niveles de au
todecisión. La capacitación de este tipo de obreros coincide en
general, con un nivel primario de educación y, a lo sumo, cur
sillos de capacitación. Ellos pueden ser: tractoristas, maqui-
nistas, capataces, encargados de la administración de un produco
to, o de una operación agrícola.

Este nivel admite una mayor diferenciación, en la medida que
la tecnología se vuelva mas compleja.

Nivel 3.

Mano de Obra Técnica.

Este nivel comprende a aquellos obreros o empresarios que se
capacitan a través de un esfuerzo organizado y contínuo de la
sociedad, recibiendo normalmente educación de nivel secunda
rio. Comprende mecánicos especializados, peritos agrónomos,
peritos forestales, peritos en comercialización, expertos en
fertilización y conservación de suelos, extensionistas agríco-
las, expertos en administración de empresas rurales y/o de me
canización. Es evidente que estas categorizaciones, se corres
ponden con ciertas funciones de administración y control de las
fuerzas productivas, sobre todo en el nivel de la gran empresa
agropecuaria. Jerárquicamente pueden suplir la función del em
presario.

Nivel 4.

53

Mano de Obra Técnica Superior.

La diferencia con el nivel anterior, es el de una mayor especialización y capacitación, generalmente de nivel universitario, idealmente sus funciones son la de administración de grandes proyectos o empresas o grupos de empresas agrícola - ganaderas; asimismo dentro de sus funciones comprenden tareas de planeamiento, diseño, organización de empresas agropecuaria, tareas de planeamiento, ejecución y control de la investigación y extensión agropecuarias. Determinación y asesoramiento de políticas agrarias.

Cabe acotar que, cuanto mas desarrollada la tecnología de una zona, estas funciones están mas diferenciadas y jerarquizadas, aumentando tanto en valores absolutos como en calificación y especialización.

En menores niveles de desarrollo, tiende a haber una subutilización del recurso humano capacitado.

Por esta razón se prefirió indicar que cuando la misma tarea, es asignada a dos niveles, significa que la de nivel de calificación mas alta supervisa y la de calificación mas baja es la que efectúa los trabajos necesarios.

A continuación se enuncian las principales tareas por cultivo, con su jornada, épocas de realización y nivel de la mano de obra ocupada.

Cultivo	Tareas	Jornadas	Epoca de Realizac.	Nivel de la mano de O. Ocupada
Yerba Mate	Carpida	4	febrero	1-2
	Remoción del suelo	2	marzo	1-2
	Carpida	5	noviembre	1-2
	Corte	40	abril a sept.	1
Té 1er. Año	Desmonte	30	diciem.febr.	1
	Limpieza	12	febr.marzo	1
	Sistematización	3	Marzo	1-2-3
	Marcación	6	abril-junio	1-2-3
	Plantación	20	jun.agosto	1-2-3
	Protección	4	jun.agosto	1-2
	Combate de las hormigas	8	Anual	1-2
	Carpidas	16	sept.diciem.	1-2
2do. Año	Replantar	4	jun.agosto	1-2
	Carpidas (3)	18	feb.marzo oct.nov.	1-2
	Poda de formación	8	dic.febr.	1-2-3
	Combate hormigas	6	anuales	1-2

3er. Año	Carpidas (2)	10	febr.marzo oct.noviem.	1-2
	Poda	12	Jul.agosto	1-2
	Lucha contra las hormigas	2	anuales	1-2
4to. Año	Carpidas (2)	8	febr.marzo oct.noviem.	1-2
	Poda	6	Jul.agosto	1-2
	Lucha contra las hormigas	4	anuales	1-2
	Cosecha	25	sept.febr.	1-2
Tung	Carpida	4	febrero	1
	Lucha contra las hormigas	4	anual	1
	Cosecha	10	abril-junio	1
Citrus 1er. Año	Viveros	63	anual	2-3
	Faena, desmonte y descoibarada	30	primavera	1-2
	Limpieza previa del terreno	12	verano	1-2
	Sistematización	4	verano	1-2
	Marcación	2	febr.marzo	1-2
	Ahoyar y plantar	4	febr.marzo	1-2
	Limpieza	18	septiembre	1-2

	Tratamiento plagas y enfermedades	0,5	agost.sept.	1-2
	Hormigas (combate)	10	anual	1-2
	Implantación de cubiertas verdes	1,5	sept.	1-2
2do. Año	Reposición de faltas	1	febrero	1-2
	Carpidas	18	enero-agos.	1-2
	Cubierta verde	1,5	septiem.	1-2
	Combate de hormi <u>g</u> as	6	anual	1-2
	Pulverización	1	agost.oct.	1-2
3er. Año	Carpidas	18	ener.agos.	1-2
	Cubiertas verdes	1,5	agost.sept.	1-2
	Incorporación		ener.febr.	1-2
	Pulverizaciones	1	agost.sept.	1-2
	Combate de hormi <u>g</u> as	4	anual	1-2
4to. Año	Carpidas	18	ener.agost.	1-2
	Zanjas	1	anual	1-2
	Fertilizantes	1,5	anual	1-2
	Cubiertas verdes	1,5	ener.febr.	1-2
	Pulverizaciones	2	agost.sept.	1-2

a partir de este año comienza la cosecha, que se realiza normalmente por contratista (nivel 2) que ocupa a personal de nivel 1

(estimado en 10 jornales), comenzando en marzo o abril.

La administración se estima en un jornal de nivel 2-3, de acuerdo a la importancia de la plantación, durante todo el año.

Cultivo	Tareas	Jornadas	Epoca de Realizac.	Nivel de la mano de O. Ocupada
Tabaco	Desmonte	30	jun.julio	1
	Transplante	6	agosto	1
	Carpidas y aporques	24	agosto	1
	Capado y desbrote	6	sept.oct.	1
	Pulverizaciones	6	agost.oct.	1
	Cosecha, ensartado y colgado	30	dic.enero	1
	Clasif.y manojado	18	enero	1
Soja	Arar	8	jul. oct.	1
	Rastreadas	2	jul. oct.	1
	Siembra	2	Noviem.	1
	Carpidas	12	Dic.febr.	1
	Combate de las hormigas	4	todo el ciclo	1
	Pulverizaciones	2	dic.febr.	1

	Cosecha	2,5	abr. mayo	1
	Acarrero a tri lladora	1	abr. mayo	1
	Movimiento a Depósito	0,5	abr. mayo	1
Mandioca	Anado con bueyes	4	mayo	1
	Rastreado	1	mayo	1
	Surcado	0,5	mayo	1
	Preparación estacas	1	agosto	1
	Plantación Culturales	1,5	agos. sept.	1
	• carpidas	14	agost. sept. octubre	1
	• lucha contra las hormigas	6	todo el ciclo	1
	Cosecha			
	• arrancar, separar raíces y cargar	8	a partir de mayo	1
Maíz	Anada	8	mayo	1
	Rastreada (2)	2	mayo-junio	1
	Siembra	2	agosto	1
	Carpida	6	sept. octub.	1
	Cosecha manual	2	nov. diciem.	1

Ganadería.

Por lo expuesto anteriormente, se considera que las explotaciones de hasta 25 cabezas, son complemento con las actividades agrícolas, donde el animal cumple con las tres funciones: trabajo, leche y carne.

Las tareas que a continuación se detallan, corresponden a explotaciones que superan las 25 cabezas de ganado vacuno, o sea de ganadería extensiva. Según el Censo Agropecuario de 1960, el 43 por ciento del stock ganadero de la Provincia, se encuentra en esta situación.

Tareas	Epocas de Realización	Nivel de la mano de O. Ocupada
Control de la fecundación	primavera	3-4
Destete	marzo - abril	1-2
Diagnóstico de preñez	otoño	3-4
Boqueo de vientres antes del servicio	agosto	1-2
Suplementación alimenticia	anual	1
Reservas de potreros (decisión)	otoño	2-3
Implantac. de praderas permanentes	febrero-marzo	1-2-3

Control Sanitario	anual	2-3 ⁵⁴⁹
Selecc.de vientres y animales dentro del rodeo	agosto	2-3-4
Mejoramiento de pastos naturales	anual	2-3-4
Administración General (Política de venta de animales ineptos, canales de comercialización, política de inversiones, etc.)	anual	3-4

9.2.1.3. Perfil Ocupacional Año 1970. Cálculo del Total de Personal Ocupado.

En los datos provisorios tabulados del Censo Nacional de 1969, surge que (ver Cuadro Nro. IX - 1).

Zonas (1)	N° de Ex plotac.	Personal Ocupado	Hectáreas (2) Cultivadas	
			Cultivos Anuales	Cultivos Perennes
I	8.587	21.712	14.740	71.701
II	17.503	55.154	43.063	97.865
III	4.804	12.082	4.724	53.134
TOTAL	30.894	88.948	62.527	222.700

(1) de acuerdo al Capítulo IV.

(2) no se toman en consideración las fracciones.

Este dato de personal ocupado fue considerado por este Grupo Consultor, como punto de referencia de mínima.

Para la estimación de la población potencial dedicada a las tareas del sector o punto de referencia de máxima, se extrajeron del Censo de Población de 1960, los siguientes indicadores:

- Población económicamente activa, del total de la población rural = 59,9 por ciento, de dicha población, el 68,9

por ciento se dedicaba a las actividades del sector agropecuario. La composición por sexo, determina que el 89 por ciento corresponde a los varones.

Aplicando estos índices, al dato suministrado por el Censo de 1970, surge:

Población rural	284.364
Población económicamente activa (59,9 por ciento)	170.419
Población económicamente activa dedicada al sector agropecuario (68,9 por ciento)	117.351
• varones (89 por ciento)	104.395
• mujeres (11 por ciento)	12.956

Asignando valores unitarios de 1,0 y 0,5 respectivamente, a los varones y mujeres, determinamos la población potencial o máxima, que puede dedicarse a las tareas agropecuarias. Ella sería:

varones	104.395
mujeres	<u>6.478</u>
Total	110.873

Este dato, encierra los siguientes implícitos:

551

Se valoró en 0,5 la dedicación del sexo femenino, por considerar que desempeñan una doble función, como mano de obra familiar en la explotación y atención del núcleo familiar del productor.

No se tuvieron en cuenta, por carecerse de información, para el período intercensal 1960-1970:

- las variaciones en la composición relativa de la pirámide poblacional.
- los desplazamientos inter-sectoriales.
- las migraciones.

Como se expresó en la introducción metodológica, la cifra de total de personas ocupadas reales, se calculó, teniendo como referencia los dos límites anteriormente expuestos, reemplazando las cifras correspondientes a hectáreas con cultivos perennes y/o anuales, surgidas del Censo de 1969, por las suministradas por la Dirección de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Para esas hectáreas, se calculó el número de personas

ocupadas, en base a una relación directa, con la información censal, y por ende, tenemos (según Cuadros Nro. IX - 3)

Zonas (1)	Hectáreas		Personal Ocupado
	Cultivos Anuales	Cultivos Perennes	
I	23.605	71.740	29.719
II	45.645	92.171	42.957
III	15.605	48.791	20.072
TOTAL	84.845	212.702	92.748

(1) De acuerdo con el Capítulo IV.

Total de personal ocupado en el sector.

Agricultura	92.748
Ganadería (ver cálculo nivel 1)	452
TOTAL	93.200

Calificación del Personal.

De acuerdo a la descripción de tareas por cultivo, y con el objeto de lograr una aproximación, a la composición cualitativa del personal ocupado en la actividad agrícola, en base a las funciones que desempeñan, tenemos que en el mes de mar

Cuadro Nro. IX - 1.

MISIONES - Sector Agropecuario. Número de Explotaciones y Superficie Cultivada. 1969.

Departamento	Superficie	Explotaciones		Personal Ocupado N°	Superficie c/Cultivos		Superficie Ocupada %
	Has.	N°	Has.		Anuales Has.	Perennes Has.	
Apóstoles	109.400	1.668	91.331	4.445	3.488	12.419	83,5
Cainguás	166.500	4.920	136.129	14.835	11.512	21.260	81,8
Candelaria	98.100	1.011	63.928	1.536	1.334	6.531	65,2
Capital	95.300	846	84.560	997	899	4.268	88,7
Concepción	75.100	713	62.574	1.602	1.602	5.266	83,3
Eldorado	197.900	2.007	168.034	4.461	1.055	26.024	84,9
Gral.M.Belgrano	346.600	607	56.529	566	665	571	16,3
Guaraní	254.500	1.432	160.068	4.559	4.462	3.209	62,9
Iguazú	288.600	576	211.190	2.139	606	11.170	73,8
L.N.Alem	107.900	2.988	91.736	8.974	8.977	18.335	85,0
Lib.G.San Martín	159.500	1.784	72.899	5.240	4.301	17.044	45,7
Montecarlo	237.900	1.029	231.901	3.158	1.009	14.002	97,5
Oberá	158.900	4.775	144.390	15.829	7.207	41.406	90,9
San Ignacio	168.700	2.565	129.012	7.892	3.656	26.173	76,5
San Javier	65.000	1.419	59.418	4.886	3.934	8.623	91,4
San Pedro	356.300	585	116.795	1.758	1.389	1.367	32,8
25 de Mayo	185.700	1.969	133.790	6.071	6.971	5.032	72,1
TOTAL	3.071.900	30.894	2.014.284	88.948	62.527	222.700	65,6

Fuente: Elaboración Propia y Resultados Provisorios del Censo Nacional Agropecuario. 1969. Dirección Provincial de Estadísticas.

Cuadro Nro. IX - 2.

MISIONES - Explotaciones Agropecuarias. Número y Superficie. Clasificadas por tramos de Superficie.

Departamentos	0 - 5 Has.		5 - 25 Has.		25 - 100 Has.		100 - 200 Has.		Más de 200 Has.	
	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.	Explot.	Superf.
	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.	Nº	Has.
Apóstoles	137	299	591	12.082	793	43.174	68	9.142	43	27.031
Cainguás	239	475	3.364	49.609	1.116	46.193	33	5.206	20	34.646
Candelaria	79	180	459	8.418	367	17.638	34	4.555	21	33.135
Capital	132	227	97	1.339	132	6.688	34	5.202	62	71.103
Concepción	92	380	191	4.207	263	14.834	59	8.667	48	34.484
Eldorado	129	422	862	16.221	794	42.992	105	14.992	68	93.406
Gral.M.Belgrano	181	649	272	4.193	135	6.568	1	130	9	44.988
Guaraní	431	1.892	719	12.068	222	9.465	2	316	13	136.251
Iguazú	44	145	167	3.282	252	12.141	39	5.280	55	190.337
L.N.Alem	64	220	1.898	39.087	889	42.018	30	4.363	11	6.047
Lib.G.San Martín	158	601	768	14.224	763	31.554	40	5.558	33	20.959
Montecarlo	78	256	393	6.690	452	25.612	62	9.580	42	189.762
Oberá	197	713	3.244	61.502	1.089	52.043	56	7.510	21	21.626
San Ignacio	522	1.628	1.201	20.722	632	30.584	65	9.238	76	66.838
San Javier	96	305	868	17.749	361	16.805	31	4.936	23	19.623
San Pedro	168	522	266	4.536	106	5.227	7	1.266	25	105.243
25 de Mayo	217	701	1.081	14.595	552	20.340	14	2.042	32	96.111
TOTAL	2.964	9.615	16.441	291.524	8.918	423.876	680	97.983	602	1.191.664

Fuente: Censo Agropecuario Nacional. 1969. Resultados Provisorios. Dirección de Estadística Provincial.

Cuadro Nro. IX - 3.

MISIONES - Sector Agrícola. Hectáreas Cultivadas. Años 1969-1970.

	Cultivos Perennes					Cultivos Anuales				
	Yerba	Té	Tung	Citrus	Total	Tabaco	Soja	Mandioca	Maíz	Total
Zona I										
Apóstoles	11.784	380	300	464	12.928	-	75	460	2.550	3.085
Candelaria	3.298	210	300	99	3.907	600	220	955	1.300	3.075
Capital	2.346	370	100	50	2.866	-	-	105	500	605
Concepción	4.161	300	100	36	4.597	270	75	405	1.200	1.950
Lib.G.San Martín	9.460	990	6.000	2.145	18.595	1.400	580	1.280	2.300	5.560
San Ignacio	18.738	1.430	8.000	679	28.847	2.140	755	1.560	4.875	9.330
TOTAL	49.787	3.680	14.800	3.473	71.740	4.410	1.705	4.765	12.725	23.605
Zona II										
Cainguás	6.078	8.100	4.500	127	18.805	2.930	2.850	1.145	3.000	9.925
Guaraní	383	544	300	24	1.251	2.870	2.800	645	1.800	8.115
L.N.Alem	10.332	1.350	5.300	730	17.712	1.655	160	1.810	4.600	8.225
Oberá	23.455	12.250	8.200	601	44.506	2.305	2.050	1.800	3.900	10.055
San Javier	3.131	2.100	1.300	97	5.628	1.000	340	1.420	2.250	5.010
25 de Mayo	908	1.630	1.500	231	4.269	1.100	860	345	2.000	4.315
TOTAL	44.287	24.974	21.100	1.810	92.171	11.860	9.060	7.165	17.550	45.645
Zona III										
Eldorado	10.676	65	10.800	2.029	23.540	170	370	635	1.900	3.075
Gral.M. Belgrano	30	14	100	12	156	300	720	205	500	1.725
Iguazú	5.244	372	4.500	386	10.502	150	2.800	470	1.200	4.620
Montecarlo	6.817	700	3.700	3.227	14.444	1.000	1.300	755	2.550	6.605
San Pedro	4	45	100	-	149	100	35	145	300	580
TOTAL	22.771	1.166	19.200	5.654	48.791	1.720	5.225	2.210	6.450	15.605
TOTAL PCIA.	116.845	29.820	55.100	10.937	212.702	17.980	15.990	14.140	36.725	84.845

Fuente: Elaboración Propia a base de datos suministrados por la Dirección Nacional de Estimaciones Agropecuarias. M.A. y G.

zo, se realizan las siguientes tareas en los principales cultivos:

Cultivo	Tareas	Jornadas	Nivel de la Mano de O. Ocupada
Yerba Mate	Remoción del suelo	2	1-2
Té (1)	Sistematización o	1	1-2-3
	Carpidas	1	1-2
Citrus (1)	Marcación-Plantar	1	1-2
	Tareas Anuales	1	1-2
TOTAL		6	

(1) Son tareas asignadas a un solo año.

Por lo tanto:

$$\frac{297.547 \text{ Has.} \times 6 \text{ jorn.}}{20 \text{ jornadas \u00fasiles/mes}} = 89.264 \text{ Pers. ocup. en agricultura.}$$

$$452 \text{ Pers. ocup. en ganader\u00eda.}$$

$$\text{(Ver c\u00e1lculo Nivel 1).}$$

$$89.716 \text{ Pers. ocup. en el Sector.}$$

Como se observa, la discrepancia con la cifra obtenida anteriormente, a trav\u00e9s de la ampliaci\u00f3n de la informaci\u00f3n censal con los datos de Estimaciones Agropecuarias, es de alrededor del 3 por ciento.

Al asignarse para cada tarea, las jornadas y \u00e9pocas de realizaci\u00f3n, se aplic\u00f3 el supuesto simplificador, que ese calenda-

rio es cumplido estrictamente. En la realidad, es muy difícil acotar las épocas de realización de las tareas, por la intervención de numerosos factores aleatorios, de difícil control por parte del productor.

La cuantificación del personal ocupado por estrato, es el siguiente, aplicando lo dicho en la introducción metodológica.

- Personal técnico y profesional. Niveles 3 y 4.

Del cuadro nro. 27, del Censo Nacional de Población de 1960 tenemos dedicadas al sector:

		Participación Relativa
0 - Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines	26	0,05
1 - Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva.	95	0,17
2 - Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.	103	0,18
8 - Otros artesanos y operarios	141	0,25
SubTotal	365	0,65
TOTAL	57.049	100,00

La única categoría dudosa, es la correspondiente a otros artesanos y operarios, pero se consideró, que se encuentra incluido el personal técnico, de las grandes explotaciones.

Estos dos niveles, debieron ser calculados en forma conjunta, ya que la información censal, así lo suministra.

Para el año 1970, tenemos:

		Participación Relativa
Total del Personal Ocupado	97.462	100.00
Personal ocupado en niveles 3 y 4	634	0,65

Nivel 2 - Personal Calificado.

De acuerdo a 9.1.1.1. tenemos:

Explotaciones

Tramo de Superficie	Número	Pers. Ocupado por Explotac.	Número de pers. Ocupado
25-100 Has.	8.918	1	8.918
100 - 200 Has.	680	2	1.360
Más de 200 Has.	602	3	1.806
TOTAL			12.084

Su composición funcional, la podemos conjeturar, en:

550

		Participación Porcentual
Tractoristas	2.087	17,3
Ganadería (Ver cálculo en nivel 1)	75	0,6
Capataces o encargados de cultivos	9.922	82,1
TOTAL	12.084	100,00

Nivel 1 - Personal no Calificado.

De acuerdo a las estimaciones efectuadas, para los otros niveles, el personal ocupado en este nivel, surge por diferencia.

Se calculó el personal que dedica su tiempo a tareas de la ganadería, de la siguiente forma:

N° de cabezas existentes, según Estimaciones Ganaderas. M.A. y G.	150.000.-
N° de cabezas, en establecimientos de ganadería extensiva (de acuerdo al índice extraído del Censo de 1960, 43 por ciento del total).	64.500.-
Receptividad del campo	3,5 Ha./cabeza
Cantidad de Hectáreas necesarias	225.750.-

Indicador de personal ocupado.	1 cada 500 Ha.
Personal total ocupado en la ganadería.	452
Índice de composición por niveles.	A cada 5 de nivel inferior le corresponde 1 del nivel inmediato superior.
TOTAL Personal en Nivel 2	75
TOTAL personal en Nivel 1	377

9.2.1.4. Perfil Ocupacional. Año 1968.

Como se explicitó en la introducción metodológica, el cálculo del perfil ocupacional, para este año, tiene por objeto homogeneizar, la realidad provincial, para ambos sectores en estudio (agropecuario e industrial), en un mismo período.

A fin de evitar las fluctuaciones, que puede representar la información estadística, para un solo año agrícola, las cifras que se consignan como pertenecientes a 1968, son el resultado de un promedio simple de las correspondientes al quinquenio 1966/70 en base a los datos suministrados por la Dirección de Estimaciones Agropecuarias y Ganaderas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

El método de cálculo para el año 1968, es similar al explicitado

Cuadro Nro. IX - 4.

MISIONES - Perfil Ocupacional Estimado. Sector Primario. Año 1970.
Mes de marzo.

Nivel	Especialización	Número	Participación Relativa sobre el total
3 - 4	TOTAL	634	0,65
	Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines.	49	0,05
	Gerentes, administradores y funcio narios de categoría definitiva.	166	0,17
	Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.	175	0,18
	Otros artesanos y operarios.	244	0,25
2	TOTAL	12.299	12,50
	Tractoristas	2.087	2,14
	Encargado de las explotaciones ganaderas.	75	0,08
	Capataces o encargados de cul tivos.	9.922	10,17
	Encargados de bosques cultivados	215	0,22
1	TOTAL	84.529	86,75
	Personal no especializado dedica do a:		
	• ganadería	377	0,39
	• agricultura	79.055	81,13
	• forestal	5.097	5,23
	TOTAL	97.462	100,00

Fuente: Elaboración Propia.

do para el año 1970.

532

Total de Personal Ocupado.

Agricultura.

Zonas	Hectáreas Cultivadas		Personal Ocupado
	Cultivos Anuales	Cultivos Perennes	
I	22.455	69.967	28.809
II	40.320	84.273	38.837
III	11.377	47.978	48.501
TOTAL	74.152	202.218	86.147

Ganadería.

De acuerdo a lo calculado en el nivel a.

430 personas ocupadas

Total de Personal Ocupado en el Sector.

Agricultura	86.147
Ganadería	430
TOTAL	86.577

Población Potencial

Poblac. total Estimada	425.000
Poblac. rural	272.000

Cuadro Nro. IX - 5.

MISIONES - Sector Agrícola. Hectáreas Cultivadas. Años 1967-1968.

Departamentos	Cultivos Perennes					Cultivos Anuales				
	Yerba	Té	Tung	Citrus	Total	Tabaco	Soja	Mandioca	Maíz	Total
Zona I										
Apóstoles	11.723	612	300	357	12.992	-	54	442	2.456	2.952
Candelaria	3.069	522	1.160	128	4.879	648	173	1.037	1.762	3.620
Capital	2.391	594	260	42	3.287	-	-	95	424	519
Concepción	4.188	340	220	37	4.785	272	54	411	1.070	1.807
Lib.G.San Martín	9.229	1.118	3.784	1.781	15.912	1.210	550	1.186	1.896	4.842
San Ignacio	18.239	2.206	7.120	547	28.112	1.818	489	1.542	4.866	8.715
TOTAL	48.839	5.392	12.844	2.892	69.967	3.948	1.320	4.713	12.474	22.455
Zona II										
Cainguás	5.496	6.300	3.420	96	15.312	2.274	2.450	1.139	2.490	8.353
Guaraní	361	1.069	392	18	1.840	2.035	2.500	559	1.240	6.334
L.N. Alem	10.445	1.410	4.440	581	16.876	1.372	352	1.788	4.237	7.749
Oberá	23.292	8.450	7.010	464	39.216	2.052	1.780	1.750	5.060	9.642
San Javier	3.154	1.258	3.360	92	7.864	931	283	1.398	2.158	4.770
25 de Mayo	796	1.206	990	173	3.165	832	692	278	1.670	3.472
TOTAL	43.544	19.693	19.612	1.424	84.273	9.496	8.057	6.912	15.855	40.320
Zona III										
Eldorado	11.230	447	7.956	1.615	21.248	284	288	602	1.676	2.850
Gral.M.Belgrano	25	7	103	9	144	206	175	193	332	906
Iguazú	4.864	314	6.820	336	12.334	190	112	468	1.286	2.056
Montecarlo	6.689	620	4.210	2.618	14.137	980	1.064	691	2.328	5.063
San Pedro	4	9	100	2	115	96	25	119	262	502
TOTAL	22.812	1.397	19.189	4.580	47.978	1.756	1.664	2.073	5.884	11.377
TOTAL PCIA.	115.195	26.482	51.645	8.896	202.218	15.200	11.041	13.693	34.213	74.152

Fuente: Elaboración Propia a base de Datos suministrados por la Dirección Nacional de Estimaciones Agropecuarias.

Cuadro Nro. IX - 6

MISIONES - Perfil Ocupacional Estimado. Sector Primario. Año 1968.
Mes de Marzo.

Nivel	Especialización	Número	Participación Relativa So - bre el Total
3 - 4	TOTAL	596	0,65
	Profesionales, técnicos y perso nas en ocupaciones afines.	46	0,05
	Gerente, administradores y fun cionarios de categoría directiva.	156	0,17
	Empleados de oficina y pers. en ocupaciones afines.	165	0,18
	Otros artesanos y operarios.	229	0,25
2	TOTAL	11.526	12,62
	Tractoristas.	1.956	2,14
	Encargado de las explotaciones ganaderas.	72	0,08
	Capataces o encargados de culti vos.	9.301	10,18
	Encargados de bosques cultiva dos y viveros.	197	0,22
1	TOTAL	79.233	86,73
	Personal no especializado, dedi cado a:		
	. ganadería	358	0,39
	. agricultura	74.097	81,11
	. forestal	4.778	5,23
	TOTAL	91.355	100,00

Fuente: Elaboración Propia.

Poblac. económicamente Activa	163.010
Poblac. económicamente Activa dedicada al Sector	112.314
Varones	99.960
Mujeres	12.354
Total de personal Ocupado.	106.137
 Ganadería.	
Número de cabezas existentes según Estimaciones Ganaderas M.A. y G.	143.000
Número de cabezas en establecimientos de ganadería extensiva	61.490
Receptividad del campo	3,5 Ha./cabeza
Cantidad de Has. necesarias	215.215
Personal Total ocupado en Ganadería .	430
Personal Total ocupado en Ganadería. Nivel 1.	358
Personal Total ocupado en Ganadería. Nivel 2.	72

9.2.2. Sector Industrial.

9.2.2.1. Introducción.

Como se dijo en el Capítulo 1 la industria de Misiones está intimamente ligada a la producción agro-forestal de tipo intensivo y su nacimiento y desarrollo refleja, de alguna manera, las crisis cíclicas a que se ven sometidos los insumos básicos, provocando una perspectiva inestable. Como resultado directo, puede observarse un nivel general de tecnificación deficiente que se manifiesta tanto en el equipamiento de las empresas, las tecnologías adoptadas, como en la composición de la mano de obra y sus niveles de capacitación.

Estas condiciones generales ha provocado que, en general, el productor no ha podido conseguir la calidad óptima que exige el mercado de sus productos ni la continuidad fluida de la oferta.

Sin embargo, en los últimos años se advierte una saludable tendencia a superar estos problemas básicos que, aquejan a la industria, esfuerzos que aun no alcanzan a plasmarse en cifras concretas.

9.2.2.2. Perfil Ocupacional Agregado.

La información levantada por la Dirección de Industrias de la

provincia de Misiones para su Registro de Establecimientos ha permitido reconstruir el perfil ocupacional del sector en el año 1968 con una aproximación adecuada a las posibilidades que ofrecía la escasa información de origen secundario existente, a la que este grupo consultor debió ajustarse por condiciones contractuales.

Se estima que para ese año existían 14.826 personas ocupadas en el sector manufacturero, 9.396 trabajaban en empresas que contaban en ese entonces con 6 ó mas personas ocupadas -sector fabril- y las 5.430 restantes pertenecían al sector artesanal, es decir empresas con 1 a 5 personas ocupadas. Se consideró, para nuestro trabajo, que el personal técnico y obrero especializado es absorbido parejamente por ambos sectores.

Se procesó la información total existente para elaborar el perfil ocupacional correspondiente al sector fabril de la industria¹, desagregado por rama, a nivel de dos dígitos del CIIU, calculando a nivel de 5 dígitos el perfil para las actividades mas significativas

1/ A pesar de que el compromiso contractual fue trabajar con los establecimientos de 10 ó mas personas ocupadas el grupo consultor decidió considerar todo el sector fabril -empresas con 6 ó mas personas ocupadas- por considerar que con ello se ampliaba grandemente la representatividad del perfil.

tivas de la Provincia: envasado de frutas y jugos, yerba mate, elaboración de hojas de té, aceite de tung, aceites esenciales, aserraderos y preparación de madera, puertas y ventanas, parquets, maderas terciadas y placas, impregnación de maderas, fabricación de papel y pulpa de papel y tabaco. En estos dos últimos casos, la información a dos dígitos coincide con la de las actividades correspondientes.

En el Cuadro Nro. IX - 7 se ha volcado el perfil ocupacional de la industria para el total de la Provincia y en los Cuadros Nro. IX - 8, IX - 9 y IX - 10 el que corresponde a cada zona en que fue dividida la Provincia según lo tratado en el Capítulo 4 sobre polarización.

Se puede apreciar que la zona I concentra el 49,1 por ciento del personal ocupado en la industria en la Provincia, con un marcado predominio de los establecimientos dedicados a la industrialización de la madera, concentra los establecimientos que manufacturan el tabaco, y una buena parte de las fabricas de aceite de tung y los talleres de reparaciones metal-mecánicos. También se observa que concentra el 35,1 por ciento de los técnicos totales ocupados en el sector y el 64,7 de los obreros especializados. Estas dos categorías representan en la industria fabril

Cuadro Nro. IX -7.

MISIONES - Perfil Ocupacional de la Industria del Total de la Provincia. 1968.

Rama	Personal Total	Directivo	Técnico	Administr.	Obrero Especializado	Obrero No calificado	
20	Alimentos	6.900	284	111	310	1.035	5.160
203.02	Envase de frutas y jugos	454	5	5	16	36	392
205.05	Yerba Mate	2.797	127	40	103	286	2.241
209.08	Elaboración de hojas de té	2.104	98	33	77	310	1.587
209.11 A	Aceite de Tung	1.031	27	20	92	249	643
209.11 B	Aceites Esenciales	52	5	5	2	2	38
21	Bebidas	498	29	8	51	37	373
22	Tabaco	946	3	5	30	691	217
23	Textil	58	5	3	5	5	40
24	Calzado y prendas de vestir	19	-	-	-	19	-
25	Madera y Corcho	4.079	109	70	253	323	3.324
251.01	Aserrad.y prepar.maderas	1.001	71	29	60	189	652
251.02 y 03	Puertas,ventanas y parquets	55	5	2	4	22	22
251.04 y 06	Maderas terciadas, placas a Impregnación	2.926	39	34	151	114	2.588
26	Muebles y accesorios	39	7	3	2	16	11
27	Papel y Pulpa de Papel	650	12	103	81	226	228
28	Imprentas y editoriales	245	7	6	19	97	116
29	Cuero y Prod.cuero y piel	66	3	4	3	25	31
30	Caucho	129	13	8	18	8	82
31	Sustancias y Prod.Químicos	28	5	3	3	-	17
32	Produc.derivados petróleo	-	-	-	-	-	-
33	Prod.miner.no metálicos	237	16	9	11	110	91
34	Industrias metál.básicas	-	-	-	-	-	-
35	Productos Metálicos	86	8	-	3	2	73
36	Const.maquin.no eléctricas	108	10	15	8	34	41
37	Const.máquinas eléctricas	25	3	-	-	14	8
38	Const.material transporte	696	47	30	119	380	120
39	Indust.manufact.diversas	17	3	-	-	14	-
TOTAL		14.826	564	378	919	3.036	9.932

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Industrias de la Provincia de Misiones.

Cuadro Nro. IX - 8.

MISIONES - Perfil Ocupacional de la Industria de la Zona I de la Provincia, 1968.

Rama	Personal Total	Directivo	Técnico	Administr.	Obrero Especia lizado	Obrero No Cali ficado	
20	Alimentos	1.894	76	34	115	413	1.256
203.02	Envase de frutas y jugos	220	2	2	11	31	174
205.05	Yerba Mate	919	29	21	69	205	595
209.08	Elaboración de hojas de té	55	3	1	2	8	42
209.11 A	Aceite de Tung	272	24	5	15	23	205
21	Bebidas	457	24	8	48	37	340
22	Tabaco	946	3	5	30	691	217
24	Calzado y Prendas de Vestir	19	-	-	-	19	-
25	Madera y Corcho	2.577	39	28	168	211	2.131
251.01	Aserrad.y prepar.maderas	767	34	9	44	134	546
251.02 y 03	Puertas,ventanas, parquets	55	5	2	4	22	22
251.04 y 06	Maderas Terciadas, Placas a Impregnación	1.675	17	11	89	60	1.498
26	Muebles y Accesorios	39	7	3	2	16	11
28	Imprentas y Editoriales	245	7	6	19	97	116
29	Cuero y prod.cuero y piel	66	3	4	3	25	31
30	Caucho	110	10	3	14	3	80
31	Sustancias y Prod.Químicos	28	5	3	3	-	17
33	Prod.miner.no metálicos	149	7	3	11	76	52
35	Productos metálicos	69	5	-	3	2	59
36	Cons.maquin.no eléctricas	17	-	10	3	-	4
37	Cons.máquinas eléctricas	25	3	-	-	14	8
38	Const.material transporte	575	32	27	85	336	95
TOTAL		7.216	221	134	504	1.940	4.417

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Industrias de la Provincia de Misiones.

Cuadro Nro. IX - 9

MISIONES - Perfil Ocupacional de la Industria de la Zona II de la Provincia, 1968.

Rama	Personal Total	Directivo	Técnico	Administr.	Obrero Especializado	Obrero No calificado	
20	Alimentos	3.504	154	65	175	605	2.505
203.02	Yerba Mate	803	66	16	31	71	619
209.08	Elaboración hojas de té	1.873	79	30	67	302	1.395
209.11 A	Aceite de Tung	759	3	15	77	225	438
209.11 B	Aceites Esenciales	52	5	5	2	2	38
21	Bebidas	41	5	-	3	-	33
23	Textil	58	5	3	5	5	40
25	Madera y Corcho	311	30	18	30	31	202
251.01	Aserrad.y prepar.maderas	129	21	15	16	31	46
251.04 y 06	Maderas terc., placas a Impregnación	165	5	3	13	-	144
30	Caucho	19	3	5	4	5	2
33	Prod.miner.no metálicos	66	6	3	-	34	23
36	Const.maquin.no eléctricas	91	10	5	5	34	37
38	Const.material transporte	121	15	3	34	44	25
39	Indust.manufact.diversas	17	3	-	-	14	-
TOTAL		4.228	231	102	156	772	2.867

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Industrias de la Provincia de Misiones.

Cuadro Nro. IX - 10.

MISIONES - Perfil Ocupacional de la Industria de la Zona III de la Provincia, 1968.

Rama		Personal Total	Directivo	Técnico	Administr.	Obrero Especia lizado	Obrero no cali ficado
20	Alimentos	1.502	54	12	20	17	1.399
203.02	Envase de frutas y jugos	234	3	3	5	5	218
205.05	Yerba Mate	1.075	32	3	3	10	1.027
209.08	Elaboración de hojas de té	176	16	2	8	-	150
25	Madera y Corcho	1.191	40	24	55	81	991
251.01	Aserrad.y prepar.maderas	105	16	5	-	24	60
251.04 y 06	Maderas terciadas, placas a Impregnación	1.086	17	20	49	54	946
27	Papel y Pulpa de Papel	650	12	103	81	226	228
33	Productos Minerales no Metálicos	22	3	3	-	-	16
35	Productos Metálicos	17	3	-	-	-	14
TOTAL		3.382	112	142	156	324	2.648

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Dirección de Industrias de la Provincia de Misiones.

localizada en la zona I representan el 28,9 por ciento del total de la mano de obra ocupada en ella.

En la zona II, con el 28,5 por ciento del total de la ocupación, se observa un marcado predominio de los establecimientos de dicados a la elaboración de té, todos los productores de aceites esenciales, desmontadores de algodón, la producción de cabulle rña, el resto de los establecimientos prdductores de aceite de tung y una parte de los establecimientos de yerba. Esta zona reú ne el 26,5 por ciento de los técnicos dedicados a la industria y el 25,2 por ciento de los obreros especializados. Estas dos ca tegorías representan, en conjunto, el 20,5 por ciento del total de la mano de obra industrial ocupada en dicha zona.

En la zona III, con el 22,4 por ciento de la ocupación, se desta ca el establecimiento de papel y pulpa de madera, los estable- cimientos productores de yerba mate, fábricas de maderas ter ciadas y placas y envasado de jugos cí tricos. Es el área que reúne la mayor cantidad de los técnicos ocupados, el 38,4 por ciento del total y tan solo el 10,1 por ciento de los obreros es pecializados. Estas dos categorías representan solo el 14,5 del total de ocupación en la zona.

9.2.2.3. Composición de la Mano de Obra Especializada (técnicos y obreros Calificados).

Como nuestro trabajo persigue calcular las necesidades futuras de mano de obra especializada a fin de adecuar la enseñanza de segundo nivel, resulta indispensable intentar una mayor profundidad en el análisis de la composición de ese perfil ocupacional calculado en el punto 9.2.2.1. de este trabajo.

Debido a las limitaciones que ofrece la información de tipo secundario disponible, fue necesario estimar una composición conjetural de la misma, a partir de una discriminación de funciones que surgen de aplicar a cada rama y/o grupo de actividad una estructura tipo. Esta estructura tipo, fue estimada, como queda aclarado en el punto 9.1.2. de la metodología, con arreglo a la realidad que presenta la provincia de Misiones.

El primer inconveniente con que se tropezó fue que la clasificación del personal en: directivo, técnico, administrativo, obreros especializados, obreros y peones y otros, responde mas a un criterio de ordenamiento funcional del mismo dentro de la empresa que a las calificaciones del mismo ni a sus niveles de formación.

Esto plantea la necesidad de hacer algunos supuestos previos pa

na abrir las categorías: técnicos, obreros especializados y ad ministrativos.

Primera mente se supuso que los profesionales universitarios (ingenieros, contadores, ingenieros agrónomos, etc.) revisten en la categoría de directivos, y segundo se ha computado en la categoría de obrero no especializado a todo el personal transi torio, por carecer el mismo de desagregación.

Para ello se han elaborado los siguientes perfiles tipo:

Envases de frutas y jugos.

Dentro de este grupo de actividades se encuentran fundamentalmente las empresas elaboradoras de jugos cítricos y los establecimientos dedicados al empaque de frutas y envasado de fru tas y hortalizas. La primera actividad pesa, en términos del personal, un 40 por ciento, en tanto que las segundas el 60 por ciento restante. Teniendo en cuenta esta proporción se ha estima do que la composición del perfil actual es el siguiente:

. Directivos	0.011	
. Técnicos	0.010	1.000
Químicos	0.004	0.400
Mecánicos	0.003	0.300
Agrónomos	0.003	0.300

. Obreros Especializados	0.080	1.000
Electricistas	0.025	0.312
Mecánicos	0.035	0.438
Químicos	0.010	0.125
Agrónomos	0.010	0.125
. Administrativos	0.035	1.000
Perito Mercantiles	0.006	0.171
Otros empleados	0.029	0.829
. Obreros no Especializados y Otros	0.864	
TOTAL		1.000

Yerba Mate	Composición del Perfil	
. Directivos	0.045	
. Técnicos	0.015	1.000
Mecánicos	0.015	1.000
. Administrativos	0.037	1.000
Técnico	0.007	0.189
Sin calificar	0.030	0.811
. Obreros Especializados	0.104	1.000
Mecánicos	0.042	0.404
Agrónomos	0.020	0.192
Electricistas	0.042	0.404
. Otros sin calificar	0.798	
TOTAL	1.000	

Elaboración de té.	Composición del Perfil	
. Directivos	0.046	
. Técnicos	0.015	1.000
Agropecuario	0.004	0.267

		1974
Electricista	0.002	0.133
Mecánicos	0.004	0.267
Químicos	0.004	0.267
Constructores	0.001	0.066
. Obreros Especializados	0.147	1.000
Agropecuarios	0.050	0.340
Mecánicos	0.080	0.544
Electricista	0.017	0.116
. Administrativos	0.037	1.000
Técnicos	0.015	0.405
Sin calificar	0.022	0.595
. Obreros no Especializados	0.147	
TOTAL	1.000	

Aceite de Tung.

Composición del Perfil

. Directivos	0.028	
. Técnicos	0.018	1.000
Mecánico	0.008	0.444
Químico	0.010	0.556
. Administrativos	0.089	1.000
Técnico	0.029	0.326
Sin calificar	0.060	0.674
. Obreros Especializados	0.227	1.000
Mecánicos	0.143	0.630
Químicos	0.084	0.370
. Obreros no Especializados	0.647	
TOTAL	1.000	

Aceites Esenciales

Composición del Perfil

. Directivos	0.091	
. Técnicos	0.091	1.000
Químico	0.061	0.670
Agrónomos	0.030	0.370
. Administrativos	0.030	1.000
Técnico	-	-
Sin calificar	0.030	1.000
. Obreros Especializados	0.030	1.000
Químicos	0.020	0.666
Agrónomo	0.010	0.334
. Obreros no Especializados	0.758	
TOTAL	1.000	

Aserraderos y Preparación de Maderas.

Composición del Perfil

. Directivos	0.060	
. Técnicos	0.024	1.000
Mecánico	0.006	0.267
Carpintero	0.013	0.533
Electricista	0.005	0.200
. Administrativos	0.066	1.000
Técnico	0.024	0.357
Sin calificar	0.044	0.643
. Obreros Especializados	0.182	1.000
Mecánico	0.040	0.218
Carpintero	0.102	0.565
Electricista	0.019	0.104
Foguista	0.021	0.113
. Peones	0.668	
TOTAL	1.000	

Puertas, Ventanas y Parquets.

	Composición del Perfil	
. Directivos	0.086	
. Técnicos	0.028	1.000
Carpintero	0.028	1.000
. Administrativos	0.086	1.000
Técnicos	0.029	0.333
No calificados	0.057	0.667
. Obreros Especializados	0.400	1.000
Carpintero	0.228	0.500
Mecánico	0.086	0.250
Electricista	0.086	0.250
. Peones	0.400	
TOTAL	1.000	

Maderas Terciadas y Placas

	Composición del Perfil	
. Directivos	0.014	
. Técnicos	0.011	1.000
Carpinteros	0.005	0.500
Mecánicos	0.003	0.250
Electricistas	0.002	0.200
Químicos	0.001	0.050
. Administrativos	0.051	1.000
Técnicos	0.016	0.316
No calificados	0.035	0.684
. Obreros Especializados	0.040	1.000
Carpinteros	0.022	0.548
Mecánicos	0.008	0.192

Electricistas	0.004	0.096
Químicos	0.003	0.082
Foguistas	0.003	0.082
. Peones	0.884	
TOTAL	1.000	

Papel y Pulpa de Papel

Composición del Perfil

. Directivos	0.018	
. Técnicos	0.158	1.000
Químicos	0.078	0.493
Mecánicos	0.036	0.225
Electricistas	0.022	0.141
Constructores	0.009	0.056
Agrónomos	0.013	0.085
. Administrativos	0.124	1.000
Técnicos	0.058	0.464
No calificados	0.067	0.536
. Obreros Especializados	0.347	1.000
Químicos	0.124	0.359
Mecánicos	0.051	0.147
Electricistas	0.042	0.122
Forestales	0.062	0.179
Caldereros	0.007	0.019
Foguistas	0.018	0.051
Torneros	0.011	0.032
Soldadores	0.011	0.032
Constructores	0.011	0.032
Maquinistas	0.007	0.019
. Peones	0.353	
TOTAL	1.000	

Tabaco

En este Grupo se computaron en forma agregada los diferentes establecimientos que existen en la Provincia que incluyen el enfardelado, producción de cigarros y cigarrillos. Se consideró así un perfil ocupacional ponderado compuesto de la siguiente forma:

	Composición del Perfil	
. Directivos	0.003	
. Técnicos	0.005	1.000
Mecánico	0.002	0.400
Electricista	0.001	0.200
Agrónomo	0.002	0.400
. Administrativos	0.032	1.000
Técnico	0.006	0.200
Sin Calificar	0.026	0.800
. Obreros Especializados	0.730	1.000
Mecánico	0.093	0.127
Maquinistas	0.073	0.100
Preparadores de Tabaco ^{1/}	0.418	0.573
Electricistas	0.073	0.100
Agropecuarios	0.073	0.100
. Peones	0.230	
TOTAL	1.000	

1/ Se incluyeron en este rubro las siguientes categorías: centrifugeros, lavadores de tabaco, preparadores de cajas, mojadores, boquilleros, guillotadores.

Resto Industrias Manufactureras.

Para el resto del sector industrial se calculó la composición conjetural de los grupos técnicos, administrativos y obreros especializados, procurando estimar desagregadamente aquellas especialidades que resultan mas significativas y se dan con mas frecuencia en la industria misionera.

Composición del Perfil

•	Técnicos	1.000
	Mecánicos	0.034
	Constructores	0.064
	Químicos	0.124
	Electricistas	0.128
	Textiles	0.090
	Artes Gráficas	0.070
	Otras	0.090
•	Administrativos	1.000
	Técnicos	0.200
	No calificados	0.800
•	Obreros Especializados	1.000
	Mecánico	0.076
	Electricista	0.025
	Fundidores y Noyeros	0.068
	Moldeadores	0.045
	Soldadores	0.050
	Torneros	0.050
	Fresadores	0.033
	Calderero	0.025
	Herrero	0.050
	Carpintero	0.030
	Textil	0.061
	Otros	0.487

Estas estructuras de ocupación conjeturales, fueron calculadas en base a los datos suministrados por empresarios, técnicos e informantes calificados conocedores de las industrias instaladas en la Provincia, a los expertos de la Consultora, quienes corroboraron, en algunos casos y ajustaron en otros, dichas informaciones con visitas a plantas representativas de las respectivas ramas.

Con ellos se confeccionaron los Cuadros Nro. IX - 11; 12; 13 y IX - 14 ; del perfil ocupacional, para cada zona y para el total de la Provincia, desagregado por funciones.

Se puede apreciar el bajo porcentaje de técnicos afectados al quehacer industrial y de ellos el predominio de los mecánicos, Los obreros especializados representan el 20 por ciento de la ocupación total con algo mas de la cuarta parte, también, de mecánicos. La gran mayoría de éstos se encuentran concentrados en la zona I y II.

Merece destacarse el número significativo de técnicos químicos y los obreros especializados en esa rama que componen el perfil; la gran mayoría ubicados en zona III, por el aporte que la fábrica de papel hace a este rubro.

Cuadro Nro. IX - 1.1.

MISIONES - Detalle de las Categorías Ocupacionales de la Industria. Totales. 1958.

	Env.de Ju gos-frutas	Yerba Mate	Elab. de té	Aceite Tung	Aceites Esenc.	Tabaco	Aserra deros	Puert.vent. y Parquets.	Mad.Terc. y Placas	Pp.Pul pa Pp.	O.Indus. Manuf.	Total
Directivos	5	127	98	27	5	3	71	5	39	12	172	564
Técnicos	5	40	33	20	5	5	29	2	34	103	102	378
Mecánicos	2	40	10	9		2	7		8	23	44	145
Electricistas			4			1	6		7	15	13	46
Químicos	2		8	11	3				1	51	13	89
Agropecuarios	1		9		2		2			8	2	24
Constructores			2							6	6	14
Carpinteros							16	2	18			36
Textiles											9	9
Artes Gráficas											6	6
Otros											9	9
Administrativos	16	103	77	92	2	30	60	4	151	81	300	916
Técnicos	3	20	31	30		6	22	1	51	38	60	262
Sin Calificar	13	83	46	62	2	24	38	3	100	43	240	654
Obreros Especializados	36	286	310	249	2	691	189	22	114	226	929	3.036
Electricistas	10	116	36			69	18	5	11	29	25	319
Mecánicos	16	116	168	156		88	41	5	22	35	71	718
Químicos	5			93	1				8	84		190
Agropecuarios	5	54	106		1	69				40		274
Carp.y ebanist.							108	12	63		31	214
Soldadores										7	46	53
Torneros										7	46	53
Herreros											46	46
Caldereros										4	23	27
Fresadores											31	31
Foguistas							22		10	11		43
Moldeadores											41	41
Textiles											57	57
Fund.y Noyeros											62	62
Otros						455				11	451	927
Obreros No Calif.	392	2.241	1.587	643	38	217	652	22	2.588	228	1.324	9.932
TOTALES	454	2.797	2.104	1.031	52	946	1.001	55	2.926	650	2.809	14.826

Cuadro Nro. IX -12.

MISIONES - Detalla de las Categorías Ocupacionales de la Industria en la Zona I. 1958.

	Env. de Ju gos-frutas	Yerba Mate	Elab. de té	Aceite Tung	Tabaco	Aserra deros	Puert.vent. y Parquets.	Mad.Terc. y Placas	O.Indus. Manufac.	Total
Directivos	2	29	3	24	3	34	5	17	104	220
Técnicos	2	21	1	5	5	9	2	11	78	134
Mecánicos	1	21	1	2	2	2		3	33	65
Electricistas					1	2		2	10	15
Químico	1			3					10	14
Agropecuario					2				2	4
Constructores									5	5
Carpinteros						5	2	6		13
Textiles									7	7
Artes Gráficas									5	5
Otros									6	6
Administrativos	11	69	2	15	30	44	4	89	240	504
Técnicos	2	13	1	5	6	16	1	29	48	121
Sin Calificar	9	56	1	10	24	28	3	60	192	383
Obreros Especializados	31	205	8	23	691	134	22	60	766	1.940
Electricistas	9	83	1		69	13	5	6	20	206
Mecánicos	14	83	4	14	88	29	5	12	58	307
Químicos	4			9				4		17
Agropecuarios	4	39	3		69					115
Carp. y ebanistas						76	12	33	24	145
Soldadores									38	38
Torneros									38	38
Herreros									38	38
Caldereros									19	19
Fresadores									25	25
Foguistas						16		5		21
Moldeadores									34	34
Textiles									47	47
Fund. y Noyeros									52	52
Otros					465				373	838
Obreros No Calif.	174	595	42	205	217	546	22	1.498	1.118	4.417
TOTALES	220	919	55	272	946	767	55	1.675	2.306	7.216

MISIONES - Detalle de las Categorías Ocupacionales de la Industria en Zona II. 1968.

	Yerba Mate	Elabora ción Té	Aceite Tung	Aceites Esen ciales	Aserra deros	Maderas Tercia das y Placas	Otras Industrias Manufactureras	Total
Directivos	66	79	3	5	21	5	52	231
Técnicos	16	30	15	5	15	3	18	102
Mecánicos	16	8	7	-	4	-	8	43
Electricistas	-	4	-	-	3	1	2	10
Químico	-	8	8	3	-	-	2	21
Agropecuarios	-	8	-	2	-	-	-	10
Constructores	-	2	-	-	-	-	1	3
Carpinteros	-	-	-	-	8	2	-	10
Textiles	-	-	-	-	-	-	2	2
Artes Gráficas	-	-	-	-	-	-	1	1
Otros	-	-	-	-	-	-	2	2
Administrativos	31	67	77	2	16	13	50	256
Técnicos	6	27	25	-	6	5	10	79
Sin Calificar	25	40	52	2	10	8	40	177
Obreros Especializados	71	302	226	2	31	-	140	772
Electricistas	29	35	-	-	3	-	4	71
Mecánicos	29	164	142	-	7	-	11	353
Químicos	-	-	84	1	-	-	-	85
Agropecuarios	13	103	-	1	-	-	-	117
Carpinteros y Ebanistas	-	-	-	-	18	-	4	22
Soldadores	-	-	-	-	-	-	7	7
Torneros	-	-	-	-	-	-	7	7
Herreros	-	-	-	-	-	-	7	7
Caldereros	-	-	-	-	-	-	4	4
Fresadores	-	-	-	-	-	-	5	5
Foguistas	-	-	-	-	3	-	-	3
Moldeadores	-	-	-	-	-	-	6	6
Textiles	-	-	-	-	-	-	9	9
Fundidores y Noyeros	-	-	-	-	-	-	9	9
Otros	-	-	-	-	-	-	68	68
Obreros no Calificados	619	1.395	438	38	46	144	187	2.867
TOTALES	803	1.873	759	52	129	165	447	4.228

MISIONES - Detalle de las Categorías Ocupacionales de la Industria en la Zona III. 1958.

	Env.de Ju gos-frutas	Yerba Mate	Elab. de té	Aserra deros	Puertas, Venta nas y parquets	Mad. Terc. y Placas	Pp. y Pul pa de Pp.	Otras Indus. Manufactur.	Total
Directivos	3	32	16	16	-	17	12	16	112
Técnicos	3	3	2	5	-	20	103	6	142
Mecánicos	1	3	1	1	-	5	23	3	37
Electricistas	-	-	-	1	-	4	15	1	21
Químicos	1	-	-	-	-	1	51	1	54
Agropecuarios	1	-	1	-	-	-	8	-	10
Constructores	-	-	-	-	-	-	6	-	6
Carpinteros	-	-	-	3	-	10	-	-	13
Textiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Administrativos	5	3	8	-	-	49	81	10	156
Técnicos	1	1	3	-	-	17	38	2	62
Sin calificar	4	2	5	-	-	32	43	8	94
Obreros Especializados	5	10	-	24	-	54	226	23	342
Electricistas	1	4	-	2	-	5	29	1	42
Mecánicos	2	4	-	5	-	10	35	2	58
Químicos	1	-	-	-	-	4	84	-	89
Agropecuarios	1	2	-	-	-	-	40	-	43
Carpinteros y ebanistas	-	-	-	14	-	30	-	3	47
Soldadores	-	-	-	-	-	-	7	1	8
Torneros	-	-	-	-	-	-	7	1	8
Herreros	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Caldereros	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Fresadores	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Foguistas	-	-	-	3	-	5	11	-	19
Moldeadores	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Textiles	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Fundidores y Noyeros	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Otros	-	-	-	-	-	-	11	10	21
Obreros No Calificados	218	1.027	150	60	-	946	228	19	2.648
TOTALES	234	1.075	176	105	-	1.086	650	56	3.382

Los técnicos agropecuarios, lo mismo que los obreros especializados en esa disciplina son también bastante numerosos y están repartidos en las tres zonas. Los técnicos en carpintería y los carpinteros y ebanistas están concentrados primordialmente en la zona I.

Los electricistas, por su número la segunda especialidad entre los obreros calificados presenta una dispersión bastante equilibrada con respecto al de la industria, coincidiendo en gran medida con la de los mecánicos.

9.2.3. Sector Forestal.

9.2.3.1. Explotación del Bosque Natural.

Características del Recurso Natural.

Para lograr una adecuada comprensión de la potencialidad de la provincia de Misiones, conviene estudiar las posibilidades de las masas boscosas espontáneas de la misma, y la distribución de las tierras forestales.

Los rasgos fundamentales que deben ser puntualizados son:

a. la heterogeneidad florística.

En general casi todas las formaciones boscosas misioneras tienen una gran riqueza florística integradas por un elevado número de especies.

Esta falta de homogeneidad determina que existan serias difi



cultades para ordenar con un manejo racional a esta masa silvícola, creando limitaciones económicas para obtener los árboles que realmente se desean.

Como dato ilustrativo puede decirse que existen parcelas en que hay hasta 80 especies distintas por Ha.

b. Su alta densidad.

Lo enmarañado de la selva, la presencia de un sotobosque espeso determinan dificultades adicionales para la explotación maderera, impidiendo la mecanización.

c. La frecuencia específica baja.

Se entiende por frecuencia específica el número de veces que aparecen árboles de una misma especie por unidad de área. En la selva misionera existen hasta 100 ejemplares de todas las especies que pueden ser aprovechadas por hectárea, pero pocos de ellos tienen valor comercial.

Todos estos elementos configuran una técnica de explotación del monte que necesariamente debe ser primitiva y con insumos de mano de obra. Por estas características la empresa explotadora del recurso, torna su particular fisonomía de organización y técnica.

Llama la atención, frente a la importancia que reviste el monte natural, como fuente de materias primas, como protección de las cuencas de agua, como efecto atemperador del clima, etc. la poca cantidad de estudios y la escasa organización del control del uso del recurso, que impiden hasta la fecha una explotación racional del mismo.

No existe un mapa forestal que permita clasificar los recursos forestales y planear la estrategia de su aprovechamiento, consistiendo la actividad en la utilización anárquica del recurso, con un bajísimo nivel en cuanto a la capacitación silvícola conservacionista del empresario.

Características de las Tareas que se efectúan en los Obrajes.

El obraje es una empresa de rasgos típicos, aun primitivos, dedicados a la explotación del monte natural.

Su organización depende fundamentalmente, de la superficie dedicada a explotación y la densidad y volumen en que se encuentran, las maderas exigidas por el mercado.

La explotación se realiza dividiendo el bosque en lotes de 100 Has. (llamados tendidas), o de 250 Has. (llamados cuarteles).

Cada uno de estos lotes está dividido por picadas de tres metros de

ancho, a las que se suprimen los tacones, y que son las vías para sacar el material apeado, cada tanto se realizan vías de saca mas pequeñas o maestrillas, de menor anchura y no destocadas, este trabajo de apeado de árboles para realizar caminos, se realiza manualmente con o motosierra, predominando todavía el uso de la primera variante.

El reconocimiento de la masa boscosa, y el marcado de los árboles a apear lo realiza un baqueano o práctico, a quien se llama "descubiertero" quien, solo, va ubicando y señalando los mejores árboles. Estos árboles deben tener ciertas exigencias impuestas por el ordenamiento legal a la concesión de la explotación del bosque, que hacen referencia al diámetro que deben tener como mínimo para ser cortados. Un descubiertero normalmente prepara y señala el monté a ser cortado, con un adelanto entre medio a un mes, al trabajo de los hacheros y su trabajo está limitado normalmente a una tendida.

Los lotes (tendidas o cuarteles) se dividen en parcelas, entre tres y cuatro hectáreas de tamaño, que son adjudicados a parejas de hacheros, dos por parcela, quienes apean, desraman y dejan limpio el rollizo maderable. El rendimiento diario es del orden de 4 m^3 de madera.

De inmediato, el rollizo es arrastrado en carros de dos ruedas y dos bueyes dirigidos por "fleteros", hasta el borde del camino maestro, la planchada camionable, desde donde son transportados por tractores o camiones.

El trabajo de transporte se llama "rodeada".

Un trabajo adicional, que se realiza en maderas duras es el "labrado", recuadre de los rollizos, preferentemente realizado a mano, que consiste en la confección de una viga de 35 cm. de ancho por cuatro metros y medio aproximadamente.

Posteriormente se concentra el material apeado en planchadas, sitios abiertos donde la madera permanece hasta ser transportada hasta el aserradero.

A los tres años aproximadamente, mientras los caminos permanecen todavía practicables, se realiza una segunda pasada, por los mismos pasos.

Calificación de la Mano de Obra Utilizada en los Obrajes.

Las tareas descritas precedentemente, no configuran necesidades de nivel 3 y 4, en cuanto al nivel 2, la demanda es muy reducida, y se encuentra cubierta por la población del medio rural circundante.

Los únicos signos evidentes de mecanización en las tareas, es el uso de la motosierra manual y el transporte por tractores del material apeado.

Las necesidades de personal técnico y profesional estarían referidos a la necesidad, en un futuro inmediato, de elaborar planes dasocráticos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13.273/49, en su artículo 14, según el cual, no podría explotarse ningún bosque espontáneo o cultivado sin el correspondiente estudio de la masa forestal, ordenando el sistema de corte de acuerdo, con mediciones de la masa maderable, de leña, determinando el sistema de corte y su intensidad.

Estos planes dasocráticos deberían ser ejecutados por dichos técnicos, especializados en la materia forestal, comprendiendo tareas de estudio del bosque, tales como medición de diámetros, determinación de especies, determinación de áreas de explotación, medición de masas explotables en parcelas representativas, confección de un inventario forestal y de un plan de corte anual.

Las mayores necesidades, están referidas, al Estado, quien en opinión de este grupo consultor, debería poder implementar servicios de investigación y administración de las masas boscosas de la provincia, ejerciendo funciones de control de la comerciali

zación, corte, conservación del recurso, servicio de control de incendios, etc.

El aspecto conservación y mejoramiento de las masas boscosas naturales, en el que los problemas son mayores debido a la carencia de investigaciones en la cantidad necesaria, integradas con el objetivo de conseguir una explotación del monte natural en forma económica, mejorando, al mismo tiempo las características y el valor económico del mismo, es un capítulo que todavía debe escribirse para la mayor parte del país, y que cobra, dada la diversidad de especies maderables y las buenas cualidades de las maderas autóctonas, una importancia estratégica fundamental con respecto a este recurso natural. Especial hincapié deberá hacerse en los métodos de recuperación de masas boscosas degradadas, mediante plantación o siembra en el interior de la masa. Asimismo, el mapa forestal es una necesidad imprescindible para planificar el uso del recurso, correlacionándolo con el uso agrícola, ganadero, o recreativo de los suelos.

Según el Anuario Forestal, las extracciones en Misiones para el año 1968 fueron de:

Rollizos	237.219 m ³
Madera aserrada	46.532 m ³

Leña	165.764 Tn.
Postes	2.045 Tn.
Carbón	1.296 Tn.

Además se encuentra declarado:

Para Celulosa Argentina	81.530 m ³	para leña
	120.211 m ³	raleo de pino
	15.410 m ³	raleo de eucaliptus
Para terciado	32.925 m ³	Especies Varias
Para láminas	19.810 m ³	" "
Para leña	50.537 Tn.	" "
Para postes y carbón	581 Tn.	" "

Esta información estadística, están referidas a las declaraciones de las guías, es decir, aquella mercadería que debe ser transportada. Por ende no incluye autoproducción.

Los raleos de Celulosa Argentina son considerados como provenientes del bosque cultivado. La obtención del bosque cultivado es:

Rollizos	237.219 m ³	de las cuales 93.064 m ³ se destinan a madera aserrada para obtener:
		46.532 m ³ madera aserrada
		32.572 m ³ de leña
		13.960 m ³ de subproductos
Leña	330.149 m ³	81.530 m ³ de Celulosa Argentina
		215.493 m ³ de total Provincia
		65.698 m ³ de especies varias
		Menos lo obtenido en el proceso de madera aserrada.
Postes y Carbón	5.098 m ³	4.343 m ³ del total Provincia
		755 m ³ de especies varias
Terciado	32.925 m ³	
Láminas	19.810 m ³	
TOTAL GENERAL	625.201 m ³	

Un hachero (nivel 1) rinde $2 \text{ m}^3/\text{día}$, considerando 250 días útiles en el año, significa la extracción de $500 \text{ m}^3/\text{año/hachero}$. Es decir en la actividad extractiva del sector forestal, fueron utilizados 1.251 personas de nivel 1 durante 250 jornadas/año.

Ampliación de la Frontera Agrícola.

Otra forma de explotación del bosque natural, es la que realizan los colonos cuando desmontan de una a dos hectáreas anuales para su afincamiento.

En este estrato las tareas consisten en lo siguiente:

1. Apeado y tronzado de maderas de ley.
2. Transporte hacia los aserraderos
3. Tala rasa total
4. Desramado de ejemplares mayores (descoivarada). Venta de leña.
5. Transporte, de acuerdo con las circunstancias, de la leña restante.

Se calculan en 20 jornales la cantidad de trabajo de nivel 1 necesario para 1 Ha. de desmonte.

Considerando que la variación de las Has. cultivadas en el año 1968 (promedio del quinquenio 1966/70) y el año 1970, fue de 21.288 Has.

representan 10.644 Has./año o sea la utilización de 212.880 jornadas y 852 personas de nivel 1.

Las 5.000 Has. nuevas de bosque cultivado que se implantan anualmente, insumen 10 jornadas en el desmonte y 10 en la limpieza del terreno, lo que representan 100.000 jornadas y 400 personas del nivel 1.

9.2.3.2. Explotación del Bosque Cultivado.

Introducción.

La Argentina es deficitaria en celulosa y madera de obra. Esta circunstancia ha determinado, que en los últimos años, se incrementara apreciablemente las plantaciones artificiales, donde Misiones concentra la gran parte de la superficie implantada, fundamentalmente con Pinos Elliottii y Araucaria Angustifolia. El ritmo de crecimiento de las plantaciones es de aproximadamente 5.000 Has. anuales.

La alta necesidad de inversión por Ha., y el largo período hasta la recuperación del capital invertido (se demora siete años para obtener el primer raleo en pino y pino paraná), determina que el tipo de empresa que se forma y sus problemas técnicos sean asimismo de orden distinto -al de las empresas agropecuarias-. Consideraciones técnicas y económicas explicitadas por técnicos de la

provincia de Misiones demostrarían que no es conveniente iniciar forestaciones inferiores a las 10 Has.

En las condiciones misioneras, la forestación es estrictamente privada operando el estado solo como promotor financiero y como gestor de las industrias de transformación.

El tipo de empresas que operan en la forestación son en una primera clasificación.

1. Grandes empresas como Celulosa Argentina, Papel Misionero, que manejan y plantan en sus propios terrenos.
2. Empresas medianas dedicadas a la forestación por contrato.
3. Empresas agrícolas grandes que destinan parte de sus predios a la forestación.
4. Empresas agrícolas medianas con el mismo objetivo.
5. Empresas agrícolas pequeñas coinciden con el estrato modal de las explotaciones que dedican parte de sus predios a la forestación.

En el Censo Forestal, (ver Cuadro I - 34), surge claramente que el estrato de 0 - 10 Ha. forestadas, que representan alrededor de

7.000 explotaciones, concentra el mayor número de explotaciones forestales pequeñas con tamaños que no exceden de 2 Ha. como ta ma ño me di o d e ex pl ot aci ón. Es evidente ver en estas explotaciones el trabajo personal del agricultor, y una orientación no forestal de las mismas. También surge claramente, que dentro de un esquema de comportamiento de los agricultores misioneros, el monte re pre sen ta una "ca ja de ah or ros". Este tipo de explotaciones pre do mi nan am pli am en te sob re la co sta del R ío P a r a n á. en cor res pon d en cia con los me jo res n ive les de ca p i t a liz aci ón log ra dos.

También puede inferirse que en estas explotaciones el acceso al crédito es ma s f á c i l, por lo que se estima probable que la mayoría de las empresas de más de 25 Has. sean las que estarían re pre sen t a d as en este estr ato. La forestación, es entonces el indicador in ve rs o del c ult ivo del ta ba co, dando idea de mejores situaciones financieras.

Si bien este estrato es relevante en cuanto al número de ex pl ot aci o ne s que implica, tanto para coníferas como para latifoliadas, no lo es en cuanto a superficies totales y medias.

Una situación, completamente distinta, presenta el estrato de 10 a 100 Has., siendo posible distinguir que: si bien la media de las Has. de las explotaciones forestales en este estrato, oscila entre las 20



y 30 Has., en prácticamente casi todos los departamentos. En este caso, ya se puede hablar de explotaciones forestales propiamente dichas, aunque todavía sus requerimientos de mano de obra no precisan de más de un nivel de capacitación 2 asesorado o controlado por 3 ó por 4. La organización de este tipo de empresas no sufre mayores variantes, pudiendo hacer la implantación con mano de obra propia o con trabajo de contratistas, en este caso ya puede justificarse la implementación de un vivero propio.

Desde el punto de vista regional, este tipo de explotaciones predomina ampliamente en la costa del Río Paraná, zona esta que tiene casi el 70 por ciento de las explotaciones de este estrato, desde el departamento de Candelaria hasta Iguazú.

El último estrato, superior a 100 Has., presenta un predominio de las explotaciones dedicadas a la explotación de coníferas, también en este caso, los establecimientos predominan en la costa del Río Paraná.

Esta localización se ha dado, de acuerdo con nuestro criterio, tomando en cuenta la demanda de las plantas elaboradoras de papel, y pasta, ubicadas en la costa de dicho río.

Asimismo, las plantaciones de latifoliadas predominan en estos de

partamentos y se destinan a postes y tablas de aserrar.

Es difícil, en ausencia de datos más ajustados precisar quienes trabajan con organización propia y quienes son contratistas, sobre todo en el estrato de 10 a 100 Has.

El Estado Nacional, ha fijado claramente su interés sobre esta actividad prioritaria. Es así que el Servicio Nacional Forestal, por intermedio del Banco de la Nación Argentina otorga créditos, con plazos adecuados e intereses de fomento, para la implantación de bosques cultivados. Estos créditos llegan a cubrir el 80 por ciento del costo de implantación.

Por las exigencias bancarias y el cumplimiento estricto de todos los requisitos él mismo se encuentra alejado del pequeño productor. Es de prever, que se corrija esta situación, en un futuro inmediato.

Características de las Tareas que se Efectúan.

Desmante.

La reforestación en Misiones se efectúa normalmente desmontando completamente el monte natural, generalmente degradado. Hay en este momento un proceso acelerado de técnicas sustitutivas de mano de obra, dado el alto costo de implantación, que resta ventajas

comparativas con respecto a aquellos suelos carentes de masa arbórea.

El método manual, en poco se diferencia del descrito cuando se habló del obraje y cuando se mencionó las formas de tala rasa del monte natural para la implantación de cultivos perennes o anuales.

Se calcula en 20 jornales los necesarios para desmontar y en 10 los necesarios para limpiar el terreno para la posterior plantación de las especies forestales, por Ha.

Otras variantes de estos métodos implican distintos grados de mecanización, que responden a distintos tamaños de las empresas que se dedican a esta operación. En general, existen mecanismos de subcontratación en el que cuadrilla de hombres se dedican al desmonte manual dirigidos por capataces. La variante de apeo y trozado con motosierra permite trabajar una cantidad que oscila alrededor de las 2 Tn. diarias. Las grandes empresas usan topadoras D-8.

Una variante, es combinar los dos métodos, manual y mecánico:

1. macheteo y quemada del sotobosque, que se paga por tanto la Ha.

2. Corte de árboles con motosierra, variando según la densidad del monte, los tiempos operativos.
3. Cavada manual alrededor de los tocones que quedan, se paga por tanto, y el tiempo operativo depende de la densidad del monte.
4. Arrastre con topadoras. En este momento existen aproximadamente 25 topadoras, abocadas a trabajos de desmonte con deficiencias en el servicio mecánico, se estima que son necesarios dos topadoristas por máquina, y existen competencia entre trabajos de monte y empresas viales, por la utilización de los topadoristas.

Almácigos.

Obtención de semilla.

En esta tarea, hay que elegir árboles semilleros especiales. Este suministro queda normalmente librado a la importación, siendo los principales proveedores las Cooperativas, Ministerios de Asuntos Agrarios, Agencias de Extensión del INTA, comercios locales, Asociación de Plantadores. La semilla debe ser certificada en cuanto a poder germinativo. Generalmente se lleva un registro de los mejores ejemplares ubicados en distintas zonas seleccionándolos por su porte, forma, estado sanitario, y exigiéndose un mínimo de 20 a 30

años para coníferas y de 15 a 20 para latifoliadas.

Seleccionados los árboles se debe proceder a la extracción variando según la especie de que se trate. El control de la identidad botánica se lleva a cabo a los efectos de garantizar la pureza y la autenticidad de las semillas. Este tipo de tareas se realiza normalmente por parte del Servicio Nacional Forestal, y es una práctica que se realiza deficientemente en las empresas privadas.

Todas estas operaciones tienden a obtener semilla "certificada", para lograr plantaciones uniformes, que requieren las siguientes tareas:

- a. determinación de poder germinativo (% de semillas que cabe esperar que germinen normalmente). Se realiza en los laboratorios.
- b. pureza, determinación de % de semillas de la especie que se trate, para evitar plantaciones heterogéneas.
- c. estado sanitario (grado de ataque de plagas y enfermedades).
- d. cantidad de semillas por kilogramo.

Todas estas determinaciones se deben hacer en laboratorios de

aquellas empresas dedicadas a la obtención y venta de semillas.

Este conjunto de prácticas todavía no se ha difundido ampliamente en la República Argentina, y convendría, dada la importancia que tienen estos sistemas técnicos, que se encuentren controladas por parte del Estado.

Existen problemas para obtención de semillas de Araucaria, factor este que, asociado a otros limita la expansión de este cultivo forestal.

Todavía se importa la semilla de Pino.Elliottii y Pino Teada del Estado de Georgia EE.UU., que llega al consumidor sin ningún tipo de certificación de origen ni de calidad, Celulosa Argentina realiza recolección de semillas para su utilización y venta, aunque sin selección de árboles semilleros.

Tratamiento de la Semilla.

Se sumerge la semilla en agua a temperatura ambiente durante 24 horas. El objetivo es impregnar la semilla para facilitar los procesos fisiológicos de la germinación. Existen otros procesos pero no son aplicables a las especies de las que se trata.

Formación de Canteros.

El vivero, se divide en porciones, en los cuales se va preparando el material que posteriormente será trasplantado al lugar definitivo, diseñando las dimensiones para el momento de máxima plantación.

El terreno debe ubicarse en sitio llano, con instalaciones especiales de acuerdo con el grado de permanencia del vivero y el tamaño comercial del mismo.

Destrucción de Hormigas.

Exige la destrucción de hormigas en doscientos metros por lo menos a la redonda del vivero, en las condiciones misioneras, estos insectos son, tal vez el azote fundamental.

La nivelación es muy importante dado el tamaño de las semillas a las que puede arrastrar el agua.

Micorrización, las micorrizas son hongos simbióticos, a los que conviene inocular para obtener crecimiento mas rápido y mejorar las posibilidades de asimilación, este fenómeno es especial para pinos, existen varias técnicas pero la preferida es mezclar tierra infectada con micorrizas con la tierra de los canteros. En mejores instalaciones se infectan con preparaciones comerciales.

Desinfección de los Almacigos.

Se trata practicamente de esterilizar la tierra de hongos perjudiciales y semillas de malezas, utilizándose distintos elementos, como Bromuro de Metilo, Vapam etc. No existen diferencias apreciables con los métodos expuestos en otros capítulos.

Siembra.

El período mas recomendable es el mes de abril, pero las prácticas comunes prolongan este período hasta noviembre, predominan siembras al voleo, al azar mas o menos en una distribución homogénea o mas racionalmente en líneas. Algunos viveristas practican siembra directa en macetas para eliminar trabajos de repiques, depositando dos semillas por maceta en la que ya hay tierra micorrizada.

Protección.

Contra pájaros con tejido de tipo pajarera, aunque el método óptimo conocido es dar protección total a la semilla con mezcla de insecticidas, funguicidas y pintura al agua alcanzándose de esta manera una protección óptima. Esta práctica no se encuentra difundida.

Sombra.

El sombreado es esencial, para reproducir las condiciones de crecimiento en condiciones naturales, obligando a la plantita a crecer en altura. Existen tantas formas como materiales no pudiéndose decir cual es el mejor.

Riegos.

Este es en general rudimentario con bomba y manguera, sólo existía al año 1969, dos viveros que practicaban riego por aspersión, se riega de cuatro a cinco riegos semanales.

Desmalezado.

Esta operación se hace para evitar la competencia de otros vegetales no deseados, que aparecen inevitablemente y es una operación manual.

Tratamientos Preventivos y Curativos de Enfermedades.

Con pulverizaciones de funguicidas.

Repique.

Se hace esta operación con el objeto de brindar mas espacio a las plantitas desarrolladas en el vivero, comenzando estas operaciones

nes en junio para siembras realizadas en abril. El cuidado en esta operación es esencial pues es común, que por maltrato de las plantitas estas mueran.

El repique se hace normalmente a macetas de cartón asfáltico, o de debobinados de descarte de maderas terciadas.

Para el repique debe existir también una instalación especial de protección, que generalmente se hace con materiales de la zona.

Riegos Periódicos.

Removida.

Soniste en impedir que las raíces de los pinos prendan en la tierra, cortándoselos, esta operación se realiza varias veces al año. Y la última se realiza quince días antes de plantar.

La preparación de las plantas para su posterior plantación son las operaciones comunes de todo vivero, normalmente se plantan con pan de tierra. Aunque comienzan a difundirse técnicas que economizan muchas operaciones plantando los pinos directamente a raíz desnuda.

En Misiones existían en el año 1969:

14 viveros que producían entre 100.000 a 500.000 plantitas.

2 viveros que producían entre 500.000 a 1.000.000 plantitas.

4 viveros que producían mas de 1.000.000 de plantitas.

con cerca de 12.000.000 de plantas al año que permitirían una forestación de 4.800 Has. anuales. La amplitud de tamaño anual variaba entre 10.000 plantas a 3.000.000 aproximadamente.

Clasificación de la Mano de Obra Utilizada.

Ante la carencia de datos de la República Argentina de tiempos operativos y de necesidades de personal, se hace mención a los tiempos operativos del Viveiro Florestal das industrias Klabin do Paraná de celulose S.A.

Medidas del Vivero 50 m²

1. Limpieza del terreno	2 horas.	Nivel 1.
2. Alineamientos	2 horas	Nivel 1 dirigido por 2, supervisados por 3.
3. Transporte de tubos	3/4 hora	Nivel dirigido por 2.
4. Fabricación de macetas		
5. Transporte de macetas al cantero	45 minutos	3 personas de nivel 1 dirigido por nivel 2.
6. Ordenamiento de macetas	10 minutos	2 personas de nivel 1 dirigidos por nivel 2.

7. Tratamiento químico	45 minutos	2 personas una de las cuales nivel 2.
8. Cobertura	1 hora	1 persona de nivel 1 dirigida por 2
9. Siembra directa en macetas	90 minutos	2 personas de nivel 1 dirigido por 2.
10. Confección de macetas de laminados	600 x h. de trabajo	2 personas de nivel 1.

En las empresas con 20 Has. forestadas, se precisa a lo sumo un capataz de monte y no mas de una motosierra.

El conjunto de las operaciones que se realizan después del desmonte, implican en el caso de los contratistas y de las grandes empresas, la utilización de tractores pesados para la realización rastreada con rastras de hasta 1.500 kg. o de 4.000.

Los mismos tractores se usan para formar equipo con sembradoras en el caso de Araucaria o trasplantadoras para pinus elliottii. En todos los casos el personal pertenece al nivel de calificación 2, pero la supervisión y el control de los trabajos debería poder ser ejecutado por personal de nivel 3.

Las principales tareas después de la preparación del terreno son:

- a. Recepción y selección de plantas, para evitar fallas posteriores en la plantación, la compra de plantas conviene hacerla cuando

hay un plan de forestación anual menor de 12 Has.

- b. Eliminación de hormigas - 8 jornales - Nivel 1 supervisado por 2.
- c. Ubicación de lotes a forestar - Nivel 2 supervisado por 3.
- d. Trazado de calles y avenidas - Nivel 2 supervisado por 3.
- e. Arada y disqueada de lotes - Nivel 2 supervisado por 3.
- f. Construcción de viviendas - 5 jornales.
- g. Encuadre, marcación y plantación - 7 jornales - Nivel 1 dirigido por 2 supervisado por 3.
- h. Limpieza - 10 jornales - Nivel 1 dirigido por 2.

Las alternativas mecanizadas disminuyen los tiempos operativos, pero su implementación representa la necesidad de una buena limpieza previa del terreno.

Otros trabajos, que se repiten durante los distintos años son los de lucha contra hormigas.

Poda (corte de ramas para formar madera sin nudos), realizado en árboles seleccionados por su altura y dimensiones de tronco aserrable. Realizadas normalmente por personal de nivel 1 dirigido por 2.

Raleo, previa selección de los árboles que no se utilizarán para ma
dera, se los apea:

- a. a mano y trozado a mano
- b. con motosierra, y pelado en la explotación.
- c. con motosierra, motoarrastradora, transporte con camión
y pelado con máquina peladora.

El objetivo del raleo, es proporcionar mas espacio para el crecimien
to de los árboles de mejor forma. Como los pinos son todavía delgados,
no se pueden utilizar como madera de sierra, utilizándose estos ra
leos (libres de corteza, es decir pelados) para la fabricación de celu
losa. Estos palos deben tener una longitud de 2,40 y un diámetro de
25 cm.

Las máquinas peladoras son nuevos mecanismos, servidos por dos
hombres de nivel 1, dirigidos para varias peladoras por personal de
nivel 2, y que pelan un trozo de pino en cerca de 45 segundos. Este
trabajo de pelado suele ser contratado también.

La operación de raleo se realiza entre el 7 y el octavo año, extrayén
dose alrededor de cincuenta toneladas descortezadas.

Entre el octavo y undécimo año continúan los trabajos de poda, has
ta que los árboles alcanzan alturas de nueve a diez metros.

El proceso se continua hasta que al cumplir 23 años la plantación, se practica la tala rasa total.

Puede sacarse como conclusión respecto a la actividad forestal de la provincia de Misiones, que habrá grandes cambios técnicos especialmente en las pequeñas y medianas empresas, y que ese cambio tecnológico dependerá de la relación entre los costos de oportunidad entre las operaciones manuales y las mecanizadas, como asimismo de las disponibilidades financieras de las empresas forestadoras.

Por el tipo de esta actividad, se estimó en 10 jornadas/año, de nivel 1, el total de las tareas que se deben realizar. Según I - 34, existían en el año 1968, 49.285 Has. implantadas, lo que representa 492.850 jornadas/año, o sea 1971 personas ocupadas de nivel 1, estimándose que a cada 10 de ellas, le corresponde una de nivel 2, o sea 197 personas ocupadas.

El insumo de Celulosa Argentina, para su producción de papel y celulosa, es de 140.000 m³ aproximadamente.

Al provenir del bosque cultivado y ser utilizadas las motosierras, su rendimiento se estimó en 2,5 m³/día/hachero, o sea la utilización de 224 personas durante 250 días/año.

9.3. Nivel Educativo del Perfil Ocupacional.

9.3.1. Sector Agropecuario.

Para la elaboración de este punto se tomó en cuenta la información mas actualizada disponible de fuentes secundarias. Se partió de los resultados obtenidos por la firma Consultores Técnicos para el año 1971, en la Encuesta sobre Condiciones de Vida de la Población Rural, ya mencionada.

Se debió reagrupar las zonas que figuran en dicho estudio de acuerdo con los resultados que surgen del análisis de polarización de la Provincia desarrollado en el Capítulo IV, del presente trabajo.

El nivel de capacitación que surge de este análisis está referido al total de personas que viven en el medio rural, estén ocupadas o no en el sector agropecuario.

En el Cuadro Nro. IX - 15 se han volcado los datos así obtenidos del nivel educativo de la población rural en las tres zonas.

De ese universo, el personal directamente ocupado en el sector agropecuario (productores propietarios y ocupantes, trabajadores rurales) no están clasificados por las funciones que desempe

MISIONES - Nivel de Capacitación de la Población Rural.

	Zona 1					Zona 2					Zona 3				
	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Profesionales, Docentes, Empleados Públicos, Fuerzas de Seguridad.	7,1	-	-	57,2	35,7	11,1	4,3	4,3	43,1	37,2	9,5	2,9	28,1	40,2	19,3
Comerciantes, Industriales, Artesanos	10,0	10,0	20,0	60,0	-	5,1	16,2	36,8	32,6	7,2	8,0	14,8	21,3	43,7	12,2
Product. Propietar.	6,8	16,5	54,4	18,4	2,9	13,8	14,7	34,9	29,7	6,0	3,6	10,8	27,9	48,7	7,2
Product. Ocupantes	18,2	9,1	45,4	27,3	-	18,9	26,9	35,0	15,4	2,6	9,5	41,3	12,3	36,9	-
Trabajad. Rurales	26,2	13,1	39,2	17,9	2,4	29,3	27,6	21,3	19,7	1,0	21,3	32,3	24,5	17,2	4,7
Obreros Industrial.	33,3	33,3	33,4	-	-	26,1	23,8	21,9	23,3	4,9	9,1	27,0	28,3	29,0	6,7
No Trabajan	50,1	14,3	14,3	14,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Comprende al Depto. Libertador General San Martín.

a = ninguna escolaridad.

b = hasta 2do. grado.

c = 3er. y 4to. grado.

d = 5to. y 6to. grado. Pmaria. compl.

e = secundario y/o universitario completo e incompleto.

Fuente: Encuesta sobre condiciones de vida de la Población Rural de Misiones. 1971. Consultores Técnicos.

ñan dentro de la explotación.

Se hace difícil determinar, en el caso de los productores, aquellos que poseen una doble ocupación, ya que, su nivel de capacitación educativo alcanzado, le puede permitir el desempeño de las otras funciones, no directamente vinculadas al proceso productivo de las explotaciones, aunque jurídicamente esté al frente de ella.

Como la división que efectuada desde un punto de vista jurídico, es posible que se englobe dentro de trabajadores rurales, al personal que corresponde a nuestro nivel 2, 3 y 4, en relación de dependencia en las medianas y grandes explotaciones.

Esto se debe, a que las personas ubicadas en función de niveles 3 (técnicos) y 4 (profesional) poseen algún tipo de título habilitante o por lo menos enseñanza de nivel medio.

Con la apertura que presenta la información, y las oscilaciones de cada una de las zonas en estudio, se puede observar, en general, un bajo nivel de capacitación, del personal ocupado en las tareas agropecuarias.

También merecen mencionarse los altos índices de personal que no posee ninguna escolaridad o que tienen cursada la escuela

6R

primaria en forma incompleta, lo que determina una baja participación, para quienes han cursado algún tipo de enseñanza media o universitaria, llegando a completar o no sus estudios.

9.3.2. Sector Industrial.

Para completar el cuadro de la situación actual de la mano de obra es necesario tener una idea del nivel de capacitación logrado, ya que la información anterior se refiere, mas bien, a las funciones que cada persona desempeña en las empresas, in dependientemente del grado de conocimientos incorporados a través de la enseñanza formal.

Para ello resultan significativas las cifras del Cuadro IX - 16 extraídas del Censo Nacional de Población. Se observa que en 1960, existían 1.991 personas que habían recibido enseñanza técnica regular en las diferentes especialidades y 2.062 enseñanza comercial, del total de la población misionera.

Sin embargo si se pretende investigar el stock de técnicos que habían concluido para esa fecha sus estudios correspondientes, se observa en el Cuadro IX - 17 que el rubro predominante de éstos era el de textiles y confecciones, siguiéndole el de me cánicos y electrotécnicos. Técnicos agropecuarios habían tan solo 67 personas, en tanto que especialidades tan importantes para la Provincia como carpinteros y químicos, existían 38 y 26 respectivamente.

Cuadro Nro. IX - 16.

MISIONES - Población de 5 y más años de edad que recibió enseñanza regular, según ciclo, tipo de enseñanza y sexo. 1960.

Ciclo y Tipo de Enseñan.	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	170.003	91.746	78.257
Preescolar	8	4	4
Primaria	152.766	82.141	70.625
Secundaria	12.577	6.403	6.174
Bachillerato	5.840	4.014	1.826
Normal	4.657	1.128	3.529
Comercial	2.062	1.252	810
Sin Especificar	18	9	9
Técnica	1.991	1.328	663
Agropecuaria	182	176	6
Carpintería	73	71	2
Construcciones	83	81	2
Electricidad	137	135	2
Artes Gráficas	9	8	1
Mecánicas	226	224	2
Metalúrgicas	78	77	1
Química y Minería	21	21	-
Tejeduría y Confecciones	430	11	419
Otras Especialidades	752	524	228
Superior	278	122	156
Universitaria	1.337	1.107	230
Otros	1.046	641	405

Fuente: Censo Nacional de Población. 1960.

Cuadro Nro. IX -17.

MISIONES - Población de 15 y mas Años Clasificada Según Tipo de Enseñanza Recibida, Título Obtenido y el Ciclo mas Alto Completado por Grupo de Edad. 1960.

	Total	Grupos de Edad			Desconocido
		15-19	20-29	30 y más	
Secundaria, Técnica, Superior	6.691	339	2.657	3.686	9
Bachiller	1.156	34	411	709	2
Maestro Mayor de Obras	28	1	11	16	-
Maestro Normal (Nacional o Regional)	3.566	202	1.425	1.933	6
Perito Mercantil	554	29	300	225	-
Profesores (Secund. Artístico y Profesional)	247	3	167	76	1
Químico Industrial	26	1	12	13	-
Tenedor de Libros	154	14	50	90	-
Técnico Agropecuario	67	2	20	45	-
Técnico Carpintería	38	2	11	25	-
Técnico Construcción	37	-	7	30	-
Técnico Electrotécnica	84	-	41	43	-
Técnico Artes Gráficas	2	-	2	-	-
Técnico Mecánico	85	3	39	43	-
Técnico Metalurgia	19	-	4	15	-
Técnico Textiles y Confec.	257	34	130	93	-
Otros	371	14	27	330	-
Universitaria	856	2	172	682	-
Otras Enseñanzas	4	-	1	3	-
TOTAL	7.551	341	2.830	4.371	9

Fuente: Censo Nacional de Población. 1960.

Los maestros mayores de obras llegaban a 28 y los técnicos en construcciones 37. Las especializadas comerciales registraban unas 700 personas entre peritos mercantiles y tenedores de libros.

La imposibilidad de disponer la información correlativa del Censo de Población de 1970, hace que esta información quede algo desactualizada, aunque será indispensable tenerlas en cuenta, como punto de partida para las proyecciones.

Otra información, mas o menos demostrativa del stok eixstente es la suministrada por la encuesta que la Dirección General de Estadística de la Provincia realizó en mayo de 1971 para determinar la existencia de mano de obra calificada, con especialidad en mecánica y electricidad, existente en las localidades de: Puerto Rico, Capiovy, Jardín América y Posadas, disponibles para la empresa Papel Misionero S.A. Los resultados fueron los siguientes:

. Técnico Mecánico	7
. Mecánico	68
. Medio Oficial Mecánico	1
. Ayudante Mecánico	2

. Mecánico Tornero	5
. Mecánico Motorista Naval	5
. Mecánico Industrial	2
. Medio Oficial Mecánico Maquin.	1
. Chofer Mecánico	2
. Mecánico Electricista	18
. Electricista	38
. Medio Oficial Electricista	1
. Ayudante Electricista	2
. Bobinador Electricista	1
. Electricista radio-operador	3
. Oficial Soldador	2
. Soldador Eléctrico	2
. Herrero	1
. Chapista, Pintura	1
. Práctico en Construc. Indust.	1
TOTAL	163

9.3.3. Sector Forestal.

Por la falta de desagregación de la información obtenible, en las fuentes secundarias, no se puede desarrollar este punto.

Pero es de destacar, que las conclusiones y análisis, efectuado en 9.3.1. Sector Agropecuario, son válidas para este sector.

9.4. Nivel de Ocupación de la Población Rural.

Este grupo consultor, debió utilizar de acuerdo con lo convenido con tractualmente, información de fuentes secundarias, que le permitan calcular, el perfil ocupacional actual en los sectores motivo del es tudio.

El Censo Agropecuario Nacional de 1969, releva en el punto IV de la célula, el personal ocupado en la explotación al 31 de marzo de 1970.

Como el dato del Censo es puntual, referido solo a un pequeño perío do (semana anterior a la realización del Censo) este grupo consultor lo tomó solo como referencia.

Para poder efectuar la estimación del perfil ocupacional de los prin cipales cultivos se ha efectuado una descripción de tareas, la cuanti ficación de las jornadas que insume cada una de ellas y la califica ción del personal que las realizan.

De ellas se extrajeron, las que se efectúan en el mes de marzo, a fin de ser comparables con el Censo y se la multiplicó por la cantidad de Has. de cada cultivo.

Pero ello refleja la ocupación real y plena, pero solo puntual, referi do a un solo mes y que pueden o no coincidir, con circunstancias muy

específicas de alta o baja ocupación de mano de obra, especialmente del nivel de personal no calificado, que constituye la mayor parte de la oferta y la demanda.

En cambio para los otros niveles (2, 3 y 4) se considera, que sus tareas son estables a lo largo del año y por ende, su situación no varía.

En lo que respecta a ganadería y forestal, por la fuente utilizada, no se puede discriminar el personal utilizado en los niveles 3 y 4. En cambio para los niveles 1 y 2, se siguió el procedimiento descrito para los principales cultivos, pero se los estimó con ocupación plena a través de todo el año, a fin de evitar la posibilidad de una doble asignación, ya que es de conocimiento generalizado, que mucho personal, de nivel 1, va rotando entre cultivos y/o estos sectores, parte del año en busca de trabajo.

Para poder calcular el nivel de ocupación de la población rural, en el año 1968, se debió extraer del punto 9.2.1.2. las jornadas asignadas a cada tarea de los principales cultivos, durante todo el año agrícola. Ellas son:

Cuadro Nro. IX - 18

MISIONES - Sector Agrícola - Hectáreas Cosechadas. Años 1967-1968.

Departamentos	Cultivos Perennes					Cultivos Anuales				
	Yerba	Té	Tung	Citrus	Total	Tabaco	Soja	Mandioca	Mafz	Total
Zona I										
Apóstoles	4.572	591	300	278	5.741	-	48	435	2.084	2.567
Candelaria	1.243	476	1.160	88	2.965	597	175	1.023	1.513	3.308
Capital	895	533	260	25	1.713	-	-	95	378	473
Concepción	1.548	332	220	34	2.134	246	49	406	947	1.648
Lib.G.San Martín	3.646	1.075	3.726	1.305	9.752	1.098	532	1.168	1.680	4.478
San Ignacio	7.303	1.882	7.114	432	16.731	1.651	436	1.523	4.193	7.803
TOTAL	19.207	4.889	12.780	2.160	39.086	3.592	1.240	4.650	10.795	20.277
Zona II										
Cainguás	2.067	5.782	3.414	82	11.345	2.073	2.191	1.121	2.224	7.609
Guaraní	124	911	392	10	1.437	1.850	2.293	551	1.123	5.817
L.N. Alem	4.192	1.332	4.436	450	10.410	1.244	387	1.748	3.604	6.983
Oberá	9.716	8.290	7.000	437	25.443	1.842	1.587	1.729	3.543	8.701
San Javier	1.279	958	3.358	75	5.670	845	252	1.377	1.850	4.324
25 de Mayo	279	1.082	988	112	2.461	743	622	266	1.451	3.082
TOTAL	17.657	18.355	19.588	1.166	56.766	8.597	7.332	6.792	13.795	36.516
Zona III										
Eldorado	4.465	415	7.409	1.159	13.448	259	261	594	1.691	2.605
Gral. M. Belgrano	8	3	103	6	120	187	52	191	302	732
Iguazú	1.976	258	6.576	283	9.093	170	113	460	1.047	1.790
Montecarlo	2.561	618	4.018	2.101	9.298	885	963	676	2.060	4.584
San Pedro	1	5	100	1	107	89	22	119	236	466
TOTAL	9.011	1.299	18.206	3.550	32.066	1.590	1.411	2.040	5.136	10.177
TOTAL PCIA.	45.375	24.543	50.574	6.876	127.868	13.779	9.983	13.482	29.726	66.970

Fuente: Elaboración Propia a base de datos suministrados por la Dirección Nacional de Estimaciones Agropecuarias.

Jornadas Dedicadas a

Cultivo o Actividad	Has. Sembradas	Has. Cosechadas
Yerba Mate	11	40
Te	99	25
Tung	8	10
Citrus	82	10
Tabaco	72	48
Soja	30	4
Mandioca	22	8
Maíz	18	2

Según surge de los Cuadros IX - 5 y IX - 18 el total de jornadas son:

Total de Jornadas Dedicadas a

Cultivo o Actividad	Has. Sembradas	Has. Cosechadas
Yerba Mate	1.267.145	1.835.000
Te	2.621.718	613.575
Tung	413.160	505.740
Citrus	729.472	68.760
Tabaco	1.094.400	661.392
Soja	331.230	39.932
Mandioca	301.356	107.856
Maíz	615.834	59.452
TOTAL	7.374.315	3.891.707
Personal Ocupado	29.497	15.567

Número de personas, con ocupación plena de la población rural dedicada a los sectores agropecuario y forestal:

Agricultura

• Nivel 1	45.064
• Nivel 2	11.170
• Nivel 3 y 4	648

Ganadería

• Nivel 1	358
• Nivel 2	72

Forestal

• Nivel 1	
Bosque Natural	
Raleos	1.251
Ampliación de Fronteras	852
Nuevas Forestaciones.	400
Bosque Cultivado	
Vivero	80
Tareas Culturales	1.971
Raleos	224

MISIONES - Sector Agrícola. Hectáreas Cosechadas. Años 1969-1970.

Departamentos	Cultivos Perennes					Tabaco	Soja	Mandioca	Maíz	Total
	Yerba	Té	Tung	Citrus	Total					
Zona I										
Apóstoles	3.052	370	300	362	4.084	-	71	446	2.372	2.889
Candelaria	872	210	300	67	1.449	558	207	927	1.261	1.952
Capital	444	366	100	30	940	-	-	105	485	590
Concepción	1.096	300	100	33	1.529	249	71	397	1.164	1.881
Lib.G.San Martín	2.275	980	5.980	1.571	10.806	1.302	557	1.242	2.208	5.309
San Ignacio	4.877	1.420	7.970	536	14.803	2.019	722	1.529	4.685	8.955
TOTAL	12.616	3.646	14.750	2.599	33.611	4.128	1.628	4.646	12.175	22.577
Zona II										
Cainguás	1.566	7.960	4.470	109	14.105	2.704	2.679	1.094	2.820	9.297
Guaraní	134	540	300	13	987	2.669	104	625	1.764	5.162
L.N.Alem	2.703	1.330	5.280	568	9.879	1.520	151	1.756	4.416	7.843
Oberá	6.437	12.100	8.150	567	27.254	2.142	1.968	1.764	3.744	9.618
San Javier	786	1.090	1.290	79	3.245	95	320	1.378	2.160	3.953
25 de Mayo	227	1.600	1.490	149	3.466	1.002	817	338	1.920	4.077
TOTAL	11.853	24.620	20.980	1.483	58.936	10.132	6.039	6.955	16.824	39.950
Zona III										
Eldorado	3.059	35	10.700	1.456	12.250	158	348	616	1.843	2.965
Gral.M.Belgrano	9	14	100	8	131	276	677	201	590	1.644
Iguazú	1.510	370	4.480	326	6.686	138	2.660	452	1.176	4.426
Montecarlo	1.743	690	3.690	2.670	8.793	930	1.235	725	2.448	5.338
San Pedro	1	25	100	-	126	95	33	145	291	564
25 de Mayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.322	1.134	19.070	4.460	30.986	1.597	4.953	2.139	6.248	14.937
TOTAL PCIA.	30.791	29.400	54.800	8.542	123.533	15.857	12.620	13.740	35.247	77.464

Fuente: Elaboración Propia a base de datos suministrados por la Dirección Nacional de Estimaciones Agropecuarias. M.A. y G.

• Nivel 2	
Bosque Cultivado	268
y Nuevas Foresta ciones.	
TOTAL	62.358

El total de personal ocupado de acuerdo a la aplicación de los índices del Censo Nacional de Población de 1960, a la población estimada en 1968, es de 106.137 personas.

Esto representa que el 56,75 por ciento tienen ocupación plena, de el total de personas en condiciones de trabajar en el medio rural, y dedicadas a esas actividades. Además, si se desea ocupar a toda la población rural, durante todo el año agrícola, la misma encontrará ocupación durante 147 días al año.

En un reciente estudio, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación llega a la conclusión, que el 59,3 por ciento de la población, tiene ocupación plena, considerando solo 198 días útiles al año. Como se puede observar, las cifras son muy semejantes y reflejan una angustiosa situación existente.